

¡Sálvese quien pueda!

Violencia generalizada y desplazamiento forzado en el noreste de México

Séverine Durin



PUBLICACIONES DE LA



**¡Sálvese quien
pueda!**

**Violencia generalizada y desplazamiento
forzado en el noreste de México**

¡Sálvese quien pueda!

Violencia generalizada y desplazamiento
forzado en el noreste de México

Séverine Durin



304.872

D486s

Durin, Séverine.

¡Sálvese quien pueda! Violencia generalizada y desplazamiento forzado en el noreste de México / Séverine Durin.--Ciudad de México : Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2019, 552 páginas ; mapas, tablas, gráficas, fotografías : 23 cm.

Incluye bibliografía.

ISBN: 978-607-486-550-9

1. Migración forzada – México, noreste de. 2. Migración e inmigración – Aspectos sociales – México, noreste de. 3. Violencia – México, noreste de. 4. Víctimas de la violencia – México, noreste de. I. t.

La presente publicación pasó por un proceso de dos dictámenes de pares académicos avalados por el Comité Editorial del CIESAS, que garantizan su calidad y pertinencia.

Cuidado de la edición: Mario Brito

Ilustración de portada: Samuel Morales

Primera edición, 2019



D.R. © 2019 Centro de Investigaciones
y Estudios Superiores en Antropología Social
Juárez 87, Col. Centro, alcaldía Tlalpan
C.P. 14000, Ciudad de México.

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito del editor.

ISBN: 978-607-486-550-9

Hecho en México. *Made in Mexico*

Índice

Siglas y abreviaturas	17
Agradecimientos	21
Introducción	23
Una toma de decisión forzada y una estadía forzada	23
Una crisis humanitaria de gran envergadura	27
Marco conceptual y legal	30
Experiencias de desplazamiento forzado, refugio y exilio en Latinoamérica	34
La violencia generalizada	39
Afrontar la crisis de seguridad desde la academia	42
Metodología	49
Principales hallazgos y contenido del libro	53
1. Política de combate al narcotráfico y violencia generalizada en México	57
Narcotráfico y seguridad pública: de la prohibición a la militarización	59
La injerencia estadounidense en materia de seguridad pública	63
La presencia de armas en México	65
Militarización y crisis de derechos humanos	66
La violencia generalizada en México	71
Se dispara el número de homicidios a partir de 2008	72
Vidas en el limbo: las desapariciones forzadas en México	76
Secuestro, extorsión y robo de vehículos con violencia	81
La corrupción y la extorsión: delitos en contra del sector empresarial	84
La victimización de autoridades de Seguridad Pública	86

México: un país muy inseguro para ejercer el periodismo	89
El sentimiento de inseguridad	92
2. Diez años de desplazamientos forzados derivados	
de la violencia criminal y de Estado (2006-2016)	97
Consideraciones metodológicas	99
La huida de empresarios de Tijuana hacia San Diego (2006-2012)	102
Los desplazados de Ciudad Juárez y del Valle de Juárez (2007-2012)	103
Los desplazados del Triángulo Dorado (2007-2015)	107
La crisis de los desplazados en Sinaloa (2007-2015)	108
La desesperanza de las desplazadas de la Sierra de Durango (2009-2013)	112
El noreste en llamas (2010-2012)	115
Sociedad civil organizada y desplazamientos forzados	
en Guerrero (2011-2016)	117
¿Desplazados por la lucha contra el crimen organizado o por la represión	
en contra de los ambientalistas en la Sierra de Petatlán y de Coyuca?	118
Desplazamientos forzados y surgimiento de grupos de autodefensa	
ante la violencia generalizada (2012-2016)	120
Desplazamientos desde la Tierra caliente de Michoacán (2007-2016)	124
Los desplazados de la Sierra de Chihuahua (2015-2016)	129
Desplazados por el Operativo en busca del Chapo (2015)	131
Reflexiones finales: la negación del desplazamiento forzado	
y el amordazamiento de la prensa	132
3. El noreste como zona de combate. Paramilitarización	
de la delincuencia organizada y militarización de la seguridad pública	135
La región noreste y el sur de Texas: un espacio social transfronterizo	136
La delincuencia organizada en la región noreste	141
El advenimiento del cártel del Golfo (1947-1996)	142
Paramilitarización y expansión de la red criminal (1996-2010)	144
Testimonios sobre la expansión de la delincuencia	
organizada en el noreste (2003-2010)	146
Auge y decadencia de Los Zetas en una colonia popular	
del área metropolitana de Monterrey	147
Delinquentes con uniforme	150

Toma de control de las actividades comerciales y prácticas de extorsión	153
El secuestro de comerciantes y empresarios	156
La ruptura entre el cártel del Golfo y Los Zetas: el noreste en llamas (2010)	158
La era del terror (2010-2012)	160
Masacres y prácticas genocidas en América Latina	160
Enfrentamientos, masacres y desapariciones en los pueblos del noreste	162
Metrópolis desquiciadas: ejecuciones, narcobloqueos y colgados	168
Reflexiones finales: la violencia generalizada en el noreste	174
4. Victimización y desplazamiento forzado	185
Miedos, resistencia al orden militarizado y desplazamiento forzado	186
Victimización como causa de desplazamiento forzado	190
Perfil ocupacional de las personas desplazadas	192
Huir en estado de <i>shock</i>	194
Resistir el estado de guerra	198
El miedo a ser la siguiente víctima de extorsión o secuestro	205
La devastación económica	207
Reflexiones finales: el impacto económico del desplazamiento forzado	209
5. La prensa norestense bajo fuego	211
Del cohecho al homicidio: estrategias de control de la información en el noreste	212
Ataques en contra de la prensa norestense y desplazamiento forzado	221
La guerra comunicacional: ¿quién controla la línea editorial?	222
Las relaciones peligrosas de los heraldos	229
Se prohíbe denunciar la participación de funcionarios en la delincuencia organizada	234
Factores para la construcción del sentimiento de vulnerabilidad y desprotección	238
No se puede exigir periodismo de primer mundo pagando sueldos del tercero	239
La impunidad mata periodistas	244
Travesías de los comunicadores desplazados	247

Tiempos y destinos de los desplazamientos	247
El trabajo en el destino	248
Irse una temporada y regresar como si nada hubiera pasado.....	248
Desplazados del gremio: dejar el oficio por un tiempo, o para siempre... ..	249
Permanecer en el gremio	251
Reflexiones finales	252
6. Refugiarse en Texas	255
Empresarios y comerciantes que huyen de la delincuencia organizada.....	256
Ser fronterizos: la ciudadanía estadounidense como recurso de los binacionales	261
Refugio y dilemas identitarios: ser mexicana con nacionalidad estadounidense	261
Nacer y vivir en la frontera de Tamaulipas con Texas	263
La nacionalidad estadounidense como capital social	265
Estatuto migratorio y trayectorias de desplazamiento forzado	267
La figura jurídica del asilo: la protección de muy pocos mexicanos desplazados	269
La suerte variable de los empresarios	277
Poner a salvo a la familia y seguir dirigiendo los negocios en México.....	278
Bienvenidos inversionistas.....	282
Recrear comunidad en los nuevos barrios hispanos de Texas	284
Reflexiones finales: de <i>wetback a dryback</i>	290
7. Las identidades sociales a prueba de la migración forzada a Texas	293
Experiencias de desclasamiento de los migrantes forzados.....	294
Vivir en las sombras	295
Volver a empezar en un lugar donde no se es nadie.....	296
De princesa mexicana a Cinderella americana: el trabajo del hogar como elemento de distinción	300
Dislocaciones en torno al género y al trabajo	304
“El que no se siente a gusto, soy yo”	305
La pérdida de autonomía de las profesionistas	307

Crecer y ser joven en un mundo violento	309
Llevarse a los niños a Disney	310
El “mal de amistad”	312
Jóvenes universitarios en Texas: los tropiezos de su proceso de transición	315
Los dilemas de la identidad nacional: la intersección entre discriminación racial y clasismo	319
Volverse indocumentada y objeto de discriminación: “ya no tengo la ley de mi lado”	320
Ser gente de trabajo, mas no flojos y aprovechados	322
Lo <i>amerimex</i> y lo <i>pocho</i> vs. gente educada	323
Más allá de la clase y la nacionalidad: nuevos pares	326
Reflexiones finales	328
8. Las ciudades mexicanas como espacios de refugio. Seguridad humana e inserción de los desplazados	331
Las ciudades, destinos de las personas internamente desplazadas	332
Resguardarse y resistir la guerra	332
Pueblos expulsores y ciudades de resguardo	333
¿Qué hace a una ciudad un destino seguro?	334
Las ciudades como mercados laborales	334
Huir al amparo de la familia	335
Refugiarse en el espacio vivido	338
Ciudades con baja criminalidad: Mérida y Querétaro	339
La Ciudad de México: ¿un destino seguro?	342
Profesionistas desplazados en la Ciudad de México: resistir la violencia	342
El refugio de periodistas en la capital del país	343
Querétaro, el paraíso de los regios	346
Discriminación a la yucateca	348
Una inserción difícil, pese a las facilidades de reubicación en Mérida	349
Los del habla golpeado: un signo distintivo de extranjería	350
Los norteños: narcos, violentos y criminales	352
Reflexiones finales	356

9. Pueblos en agonía	359
San Fernando: del paraíso lagunero al infierno	360
Una economía devastada	360
Un número incalculable de desaparecidos	365
El anhelo de borrar el estigma	368
La circulación detenida: la lenta agonía de los pueblos de Nuevo León	370
Los Ramones: “cuando íbamos para allá, era bien bonito”	372
China: una muerte cultural anunciada	375
El abandono, la devaluación y el despojo de las fincas campestres	380
La reforma energética: ¿una oportunidad para el desarrollo económico regional o una nueva etapa del proceso de acumulación por desposesión?	382
Reflexiones finales	387
10. Víctimas sospechosas, víctimas resilientes. Los desplazados y la economía moral de la guerra contra el narcotráfico	389
Víctimas sospechosas	390
Las víctimas de la guerra contra el narcotráfico	390
La economía moral de la guerra contra el narcotráfico	395
Testimoniar para afrontar el daño moral	398
La necesidad de rehabilitar a las víctimas	399
Romper el silencio	401
El dolor de dejar su casa: patrimonio, afectos y despojo	405
Víctimas resilientes	408
Experiencias previas de resiliencia	409
Transformar su cuerpo	411
El manto protector de la fe y de la comunidad religiosa	413
Encarar la muerte: experiencia mística y oración	413
De parroquianos y conversos	416
Espiritualidad y resiliencia: el grupo de terapia cuántica	420
Experiencias ciudadanas de resiliencia	423
Nombrar a los ejecutados para el blog de Nuestra Aparente Rendición	423
Mexicanos en Exilio	426
Redes de periodistas	427
Reflexiones finales	430

Conclusiones	433
Retornar: la noción de seguridad puesta a discusión	433
La subsistencia en riesgo: la inseguridad derivada del desplazamiento forzado	435
El miedo a la deportación por las autoridades estadounidenses	437
Retorno y mejoría de la percepción de seguridad	439
Negación y desatención al desplazamiento forzado en México	442
Contribuciones metodológicas al estudio del desplazamiento forzado	444
Aprovechar todas las fuentes de información disponibles	444
El aporte de la antropología al estudio del desplazamiento forzado	445
Realizar trabajo de campo con personas desplazadas	446
Dar cuenta de la diversidad	447
Perspectivas: la victimización de niñas y niños	448
 Anexos	 453
Anexo 1. Comunicadores asesinados y desaparecidos en el noreste (2000-2016)	453
Anexo 2. Atentados en contra de los medios de comunicación y secuestro de sus trabajadores en el noreste	464
Anexo 3. Comunicado enviado a los senadores para la inclusión de las víctimas de desplazamiento interno forzado en la Ley General de Víctimas (28 de septiembre de 2016)	470
Anexo 4. Declaración de México sobre desplazamiento forzado interno . . .	474
 Bibliografía	 481
 Índice de tablas, cuadros, mapas, gráficas, fotografías y figuras	
Tabla II Tipología de los casos de estudio	52
 Tabla 1.1 Operativos conjuntos realizados desde 2006	68
Tabla 1.2 Variación anual de las defunciones por homicidio (2007-2011) . . .	73
Tabla 1.3 Homicidios y homicidios dolosos en México (2007-2016)	75
Tabla 1.4 Averiguaciones previas iniciadas por secuestro, extorsión y robo de vehículo con violencia (2005-2016)	82

Tabla 2.1	Municipios con mayor crecimiento de viviendas deshabitadas en Chihuahua (2005-2010)	106
Tabla 3.1	Indicadores de víctimas visibles e invisibles en Nuevo León (enero 1997-mayo 2011)	176
Tabla 3.2	Indicadores de víctimas visibles e invisibles en Tamaulipas (enero 1997-mayo 2011)	179
Tabla 3.3	Personas desaparecidas en el noreste hasta julio de 2017.	180
Tabla 3.4	Alcaldes asesinados y desaparecidos en el noreste entre 2005 y 2016.	181
Tabla 4.1	Eventos de victimización que detonaron el desplazamiento forzado	191
Tabla 4.2	Ocupación del jefe de hogar.	193
Tabla 4.3	Posición del (de la) entrevistado(a) en la familia.	194
Tabla 5.1	Eventos de victimización que detonaron el desplazamiento forzado de los comunicadores norestenses.	222
Tabla 5.2	Actores responsables de los ataques en contra de los comunicadores	222
Tabla 5.3	Estado de las averiguaciones previas relativas a los ataques en contra de la libertad de expresión (2000-2013).	246
Tabla 5.4	Destinos de los comunicadores desplazados	247
Tabla 6.1	Destinos de los desplazados forzados por ocupación del jefe de hogar	256
Tabla 6.2	Eventos de victimización que detonaron el desplazamiento hacia el extranjero	257
Tabla 6.3	Documento migratorio presentado en la frontera internacional.	267
Tabla 6.4	Solicitudes de asilo presentadas por mexicanos en EUA (2010-2014)	274
Tabla 8.1	Eventos de victimización que detonaron los desplazamientos forzados internos	333

Cuadro 2.1	Eventos de desplazamientos forzados referenciados en el Informe Especial sobre Grupos de Autodefensa en Guerrero (CNDH, 2013)	121
Cuadro 3.1	Testimonio de un habitante de una colonia popular del AMM.	147
Cuadro 8.1	Mérida, la ciudad más segura de México, según Inmobilia	340
Cuadro 10.1	Adiciones a la Ley General de Víctimas relativas al desplazamiento interno (3 de enero de 2017)	393
Esquema I1	Triángulo de la violencia	39
Mapa II	Lugares de origen y destino de las personas desplazadas e inmovilizadas	51
Mapa 1.1	Alcaldes asesinados en México (2006-julio de 2016)	88
Mapa 1.2	Periodistas desaparecidos en México	91
Mapa 2.1	Zonas de desplazamientos forzados en México (2006-2016)	98
Mapa 9.1	Lugares de origen y de destino de las personas inmovilizadas	371
Mapa 9.2	La Cuenca de Burgos	385
Mapa C1	Personas desplazadas y retornadas (verano de 2016)	434
Gráfica I1	Eventos de desplazamiento forzado en el noreste (2003-2015)	52
Gráfica I2	Eventos de desplazamiento forzado por estado (2003-2015)	53
Gráfica 1.1	Defunciones por homicidio en México (1990-2016)	72
Gráfica 1.2	Homicidios y homicidios dolosos (1997-2016)	74
Gráfica 1.3	Personas desaparecidas al 31 de julio de 2017	80
Gráfica 1.4	Averiguaciones previas por delito de secuestro y extorsión (2005-2016)	82

Gráfica 1.5	Número estimado de delitos de secuestro en México (2012-2016)	83
Gráfica 1.6	Tasa de víctimas de delito por cada 100 000 habitantes (2010-2016)	83
Gráfica 1.7	Alcaldes asesinados en México desde 2006	87
Gráfica 1.8	Periodistas asesinados y desaparecidos en México (2000-2017)	90
Gráfica 1.9	Porcentaje de personas que se sienten inseguras en su entidad federativa (2005-2017)	93
Gráfica 3.1	Porcentaje de personas que se sienten inseguras en su entidad federativa, región noreste (2002-2017)	175
Gráfica 3.2	Defunciones por homicidio en el noreste (1990-2016)	179
Gráfica 3.3	Asesinatos y desapariciones de trabajadores en medios de comunicación en el noreste (2000-2016).	182
Gráfica 5.1	Eventos de desplazamiento forzado de los comunicadores norestenses	221
Gráfica 6.1	Solicitudes de asilo presentadas por mexicanos en Estados Unidos (2010-2014).	273
Gráfica 6.2	Solicitudes de asilo otorgadas a mexicanos por Estados Unidos (2010-2016)	275
Fotografía 4.1	Manta firmada por Los Zetas con motivo del Día del niño de 2013	201
Fotografía 6.1	Sharyland Plantation, Mission, Texas	285
Fotografía 6.2	Horarios de misas en español en Holy Trinity, Stone Oaks, San Antonio	287
Figura 7.1	Princesa mexicana, Cenicienta americana.	302
Figura 8.1	El habla regio.	351
Figura 8.2	“Comienza el éxodo”	353

Siglas y abreviaturas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AHMSA	Altos Hornos de México S.A.
AMM	Área Metropolitana de Monterrey
AMORES	Agrupación de Mujeres Organizadas por los Ejecutados, Secuestrados y Desaparecidos de Nuevo León
ATF (inglés)	Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos
CADHAC	Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C.
CDG	Cártel del Golfo
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
CEDHS	Comisión Estatal de Derechos Humanos Sinaloa
CENCOS	Centro Nacional de Comunicación Social
Cereso	Centro de Readaptación Social
CODDEHUM	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Guerrero
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CIDH	Comisión Interamericana para los Derechos Humanos
CMDPDH	Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
Conapred	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CRAC	Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias
DF	Distrito Federal
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DFI	Desplazamiento Forzado Interno
DFS	Dirección Federal de Seguridad
EEUU	Estados Unidos de América

ENSI	Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública en las Entidades Federativas
Envipe	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Inseguridad
ENVE	Encuesta Nacional de Victimización de Empresas
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
EPL	Ejército Popular de Liberación
EPCIJ	Encuesta de Percepción Ciudadana de Inseguridad en Ciudad Juárez
FEADLE	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión
Fuundec	Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila
Fundenl	Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León
GAFE	Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales
HRW	Human Rights Watch
ICESI	Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad
ICV	Instituto del Control Vehicular
IDMC	International Displacement Monitoring Center
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
IED	Inversión Extranjera Directa
IHSA	Iberoamericana de Hidrocarburos S.A.
ITAM	Instituto Tecnológico Autónomo de México
LGV	Ley General de Víctimas
LUPE	La Unión del Pueblo Entero
NRC	Consejo Noruego para Refugiados
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OSF	Open Society Foundations
PAN	Partido Acción Nacional
Pemex	Petróleos Mexicanos
PGR	Procuraduría General de la República
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRD	Partido de la Revolución Democrática

RNPED	Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas
Sagarpa	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social
Segob	Secretaría de Gobernación
Semar	Secretaría de Marina Armada de México
Semefo	Servicio Médico Forense
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública
Unicef (inglés)	United Nations International Children's Emergency Fund / Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UVM	Universidad del Valle de México
USAID	United States Agency for International Development

Agradecimientos

Esta investigación descansa en un amplio trabajo de campo llevado a cabo en varias ciudades de México y Texas, el cual no hubiera sido posible realizar sin el apoyo financiero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) a través del proyecto de Ciencia Básica “Migración, violencia e inseguridad en el Noreste de México y Sur de Texas” que coordinó Efrén Sandoval. También contó con el apoyo del CIESAS para la realización de algunas salidas de trabajo de campo.

Se logró concretar la escritura de este libro en un periodo de un año gracias a la oportunidad de realizar una estancia sabática en el extranjero. Agradezco al laboratorio Temps, Espaces, Langages, Europe Méridionale, Méditerranée (UMR Telemme 7303 CNRS) en Aix-en-Provence por recibirme, y en especial a Virginie Baby-Collin y a los participantes del seminario Telemig y Mimed de la Maison Méditerranée des Sciences de l’Homme por retroalimentar mis avances de investigación. Esta estancia fue financiada gracias al Programa de becas para estancias sabáticas en el extranjero del Conacyt.

Me siento en deuda con todas las personas que me apoyaron a la hora de contactar a amigos y conocidos, y sobre todo con quienes me abrieron una ventana hacia sus vivencias, muchas veces dolorosas. Crecí como persona, investigadora y ciudadana al dialogar con ustedes. Espero que este libro sea un paso más para romper el silencio impuesto sobre el desplazamiento forzado en México, el cual lacera personas y quebranta proyectos de vida.

Monterrey, noviembre de 2017

Introducción

Una toma de decisión forzada y una estadía forzada

Camilo era empresario en Ciudad Victoria, Tamaulipas, hasta que se vio obligado a abandonar su casa y los negocios que administraba, luego de haber sido amenazado por hombres armados que se presentaron en su negocio. Se refugió en McAllen, Texas, y a tres años de los hechos expresa que su experiencia ha sido difícil:

Sí, muy complicado, desgraciadamente hemos tenido que pasar por todo esto y la verdad es que no vemos el fin todavía. Yo quisiera estar aquí porque quiero estar y porque puedo estar, no porque me tenga que haber venido. Yo creo que es una toma de decisión forzada y una estadía forzada, de alguna manera. Entonces eso nunca llega a ser placentero al cien por ciento (Camilo, 10 de marzo de 2016).¹

Como Camilo, muchos otros empresarios norestenses se vieron obligados a huir luego de sufrir amenazas, extorsiones y secuestros. Algunos se dirigieron a Texas, otros hacia ciudades como Querétaro y Mérida. Igual ocurrió con periodistas, amenazados por criminales o por autoridades coludidas con el crimen. Fidel, por ejemplo, recibió amenazas constantes de criminales que pretendían decidir qué noticias se podían transmitir en la televisora donde era productor:

Yo no me fui porque me habló y me dijo, tienes 24 horas para irte, no fue así, pero yo sí me fui huyendo de vivir en el estrés, de vivir en medio de la zozobra y en medio

¹ Todos los nombres de las personas que testimoniaron se cambiaron para garantizar la confidencialidad de la información brindada.

de esas amenazas de todos los días, que yo soñaba, yo soñaba que me mataban, soñaba que me ejecutaban, soñaba mi camioneta llena de agujeros de bala o veía una ejecución, puedo estar ahí un día, pero psicológicamente sí te va afectando (Fidel, 18 de septiembre de 2015).

En estas circunstancias Fidel se sintió “desprotegido porque la autoridad no tenía poder”, así que buscó una oferta de empleo en Texas, mas no porque soñara vivir en Estados Unidos: “Muchas veces tú puedes soñar desde joven, yo quiero vivir en el extranjero, [pero] era algo que no tenía dentro de mis planes, fue un plan B que salió inmediatamente por las circunstancias y pues no estaba dentro de mis planes irme a vivir a otra parte”.

Las personas que no tenían contemplado irse son *migrantes forzados* y suelen ser designados como *desplazados forzados*, es decir, que se vieron obligados a huir y refugiarse en otra parte por la crisis de seguridad que impera en el nordeste, no porque quisieran iniciar una nueva vida en Texas, Yucatán o el Bajío. La mayoría se fue de un día para otro, incluso en el momento mismo en que les ordenaron hacerlo. América aún era adolescente cuando secuestraron a su hermano, pocos años después de que su padre fuera víctima del mismo delito. Ella recuerda haberse ido de su casa sin previo aviso:

Entonces a las 7 de la mañana más o menos, estaba dormida y escucho que empiezan a tocar la puerta, pero así como si la fueran a tirar, increíble, y yo me despierto y digo: “¿Qué onda?”. Y de repente la dejé de oír y en eso suena mi celular, contesto y era mi papá y me dice, bien acelerado, pero no me dice qué, nada más me dice: “América, cámbiate, ya nos vamos”, y le dije yo: “Ok”, me dijo: “¡Ya!”. Me acuerdo que en ese entonces yo usaba lentes de contacto, entonces agarro mis otros lentes porque pues no veía nada y empiezo a buscar ropa, le abrí a la regadera, todo normal porque pues yo no sabía qué estaba pasando, y en eso entra mi hermano y lo veo que se está vistiendo con la ropa de un día anterior, con una cara de angustia que nunca en mi vida se me va a olvidar, lo veo y me dice: “¿Qué estás haciendo!”, y le digo: “Pues me voy a bañar”, y me dice: “No, vámonos ya, secuestraron a Jaime”. Así, o sea, la sangre al piso, de esas veces que sientes así el bajón. Agarré lo primero que vi, un *short*, unos tenis, mis lentes, y me fui corriendo, hasta días después reaccioné, lo que hice, me salí sin ropa interior y me cambié en la camioneta, así con todo mundo y yo vistiéndome, o sea entre mi llanto y todo, no me había

dado cuenta lo que estaba haciendo y yo vistiéndome así con todo mundo viendo, porque me bajé corriendo (América, 6 de junio de 2015).

Por segunda vez en su adolescencia, América huyó con su familia de Reynosa, Tamaulipas, a McAllen, Texas, donde se resguardarían por un tiempo. Ambas estancias las vivió como forzadas, por estar obligada a desplazarse sin tener el derecho de comunicarse con sus amistades, quienes lo son todo en esta etapa de la vida.

Las personas desplazadas por la crisis de seguridad pública refirieron en sus testimonios haber salido de sus hogares de manera forzada dadas las circunstancias que ponían en riesgo su vida, su salud mental y la de sus familiares. A muchos los criticaron o difamaron por haberse refugiado fuera. Alberto trabajaba como camarógrafo cuando fue secuestrado, luego de lo cual pidió asilo en Estados Unidos, y menciona que “mucha gente nos criticó cuando nos vinimos para acá, pero nosotros nunca pedimos ser secuestrados, menos golpeados”. No era parte de sus planes irse a Estados Unidos: “Yo tenía mi visa para venir acá de repente, para ver a mis tías, mi esposa para nada, nunca la quiso sacar y pues no, no era nuestra intención, y de pronto fue nuestra única opción y ya ni nuestra intención, sino nuestra única opción [...] la verdad yo ya no quería regresar a Torreón, no, porque la verdad yo sí tenía mucho miedo” (Alberto, 17 de junio de 2015).

Otros tuvieron que irse para no perder su empleo, como Daniel, quien trabajaba para una empresa estadounidense en la zona citrícola de Nuevo León, la cual decidió reubicarse en Yucatán tras recibir amenazas; o como Iván, quien era chofer en una empresa de transporte hasta que su patrón también fue víctima y decidió cerrar la compañía, por lo que tuvo que mudarse de San Fernando, Tamaulipas, a Ciudad Mante, San Luis Potosí, donde consiguió trabajo en su ramo. Elena, quien había resistido el impulso de irse después de que la secuestraron por primera vez, también se desplazó desde Ciudad Victoria hacia una localidad potosina luego de ser víctima del mismo delito por segunda ocasión. Esta vez no lo pensó más, y se fue al día siguiente.

Muchos se fueron atemorizados, afectados psicológicamente y preocupados por sus hijos, a quienes no deseaban criar en medio de la violencia armada que imperaba en su vida cotidiana:

La gota que derramó el vaso, que tomara la oportunidad de ir a México, fue que llevaba a mis niños a sus clases en Paseo de los Leones, nos habíamos bajado del carro, en eso truena el mofle de un carro y mi hijito se tira al piso y grita “todos al piso”. Dije no, no estoy en Irán, no estoy en Irak. No es posible que vivamos con este miedo de que... empieza la balacera. Como si estuviéramos en una zona de guerra. Yo no quiero que mis hijos crezcan con este miedo, porque yo no crecí con este miedo, fue algo que llegó. Es como si estuviéramos en guerra, como si el país estuviera en guerra (Alejandra, 13 de mayo de 2015).

Como madre, Alejandra sintió el impulso de proteger a sus hijos y tomó una oferta laboral en la capital del país, algo que en otro tiempo no hubiera aceptado. Así como muchos desplazados colombianos, irse fue una manera de resistir un conflicto armado que desaprueban (Jaramillo *et al.*, 2004).

En este libro analizamos las experiencias de *desplazamiento forzado* de decenas de personas que huyeron desde Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas en el contexto de la crisis de seguridad pública en la región y de la llamada “guerra contra el crimen organizado”, en un principio, “guerra contra el narcotráfico”. Ésta comenzó al inicio del mandato de Felipe Calderón (2006-2012) y constituye un nuevo género de guerra, distinta de la clásica. En estas *nuevas guerras* (Kaldor, 2001), ya no pelean Estados entre sí, sino que se dan en el interior de los mismos países debido a su incapacidad de encarar la descomposición social; éstas suelen enfrentar a ejércitos irregulares y “en el mejor de los casos, asistimos a un combate asimétrico entre el Estado y otro actor” (Badie, 2016: 18).

En México, el narcotráfico y el crimen organizado fueron señalados como el enemigo al que el Estado debía vencer, no obstante, los especialistas en delincuencia organizada enfatizan la colusión entre actores legales e ilegales para explicar el auge de las actividades criminales en décadas recientes. Según Carlos Flores (2013), la *delincuencia organizada* es una amplia red de corrupción gubernamental para la operación perdurable del grupo delictivo, que integra delinquentes convencionales encargados de desarrollar la actividad ilícita, políticos de alto nivel que seleccionan a los responsables de las instituciones de seguridad pública, así como integrantes de estas corporaciones, encargados de subordinar y disciplinar a los actores delictivos.

Los mexicanos denominan a estas redes de relaciones ilícitas entre actores criminales y gubernamentales, “corrupción” y ellas contribuyeron al desplome de la seguridad pública y justificaron la posterior intervención de las fuerzas armadas en las actividades que a ésta correspondían. Este es el escenario en el cual varias familias del noreste se vieron obligadas a dejar sus hogares para resguardarse en otro lugar. Con la expresión “¡Sálvese quien pueda!”, que nos sirve de título para este libro, deseamos dar cuenta de la urgencia con la que miles de personas tuvieron que irse, obligadas a abandonar sus espacios de vida por el alza repentina de la violencia criminal y de Estado en la región noreste. Entre los objetivos de esta obra, destaca el análisis del contexto y de las razones por las cuales estas personas se desplazaron, la forma en que se insertaron en los espacios de resguardo, las transformaciones que estos desplazamientos supusieron para sus protagonistas, así como las consecuencias sociales, económicas y políticas para las sociedades de origen y de destino.

Una crisis humanitaria de gran envergadura

México sufre una crisis humanitaria de gran envergadura. Al número alarmante de homicidios dolosos perpetrados durante la última década, así como de personas desaparecidas cuyo registro presenta deficiencias, hemos de sumar el número de personas que tuvieron que dejar sus hogares a causa de la violencia generalizada. Hoy en día son por lo menos 311 000 las personas en México que han tenido que migrar para huir del conflicto y la violencia, según una estimación del International Displacement Monitoring Center para 2016 (IDMC, 2017).

Si bien este fenómeno debe analizarse a la luz del contexto mexicano, en particular de las sucesivas políticas de seguridad pública de combate al narcotráfico, las cuales se emprendieron en un ambiente de corrupción, impunidad y desconfianza en las autoridades, la migración forzada de personas no es un fenómeno privativo de México, pues en el ámbito global ésta se encuentra en expansión. En años recientes, el número de personas desplazadas en el mundo por conflictos bélicos y desastres medioambientales alcanzó niveles inusitados. En 2015, el IDMC registraba 27.8 millones de nuevas personas desplazadas a escala mundial, de éstas, 8.6 millones habían tenido que irse por conflictos y violencia.

Con las personas desplazadas en años anteriores, sumaban 40.8 millones en el mundo. En palabras de Jan Egeland, Secretario General del Consejo Noruego para Refugiados (NRC), “esta es la cifra más alta jamás registrada, y representa dos veces el número de refugiados en todo el mundo” (IDMC, 2016).

La cifra global de personas atormentadas por los conflictos bélicos y obligadas a migrar dentro o fuera de su país alcanzó 65.3 millones en 2015. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), esta cifra incluye 24.5 millones de personas que cruzaron una frontera internacional en busca de refugio, de las cuales, 3.2 millones son solicitantes de asilo, y 40.8 millones son desplazados internos que permanecieron dentro de las fronteras de su propio país (ACNUR, 2016). Si bien la mayoría (54%) proceden de Siria, Afganistán y Somalia, los países latinoamericanos también fueron escenario de importantes desplazamientos forzados durante 2015.

Además de los conflictos bélicos y los desastres, en 2015 “por lo menos un millón de personas fueron desplazadas por la fuerza, debido a la violencia criminal en México y América Central, y decenas de millones más por proyectos de desarrollo tales como presas, proyectos de renovación urbana y mega eventos deportivos” (IDMC, 2016). Por años, Colombia ha sido el país que registró más desplazamientos internos en el mundo, por la guerra civil que prevalecía y los enfrentamientos entre múltiples actores armados (militares, guerrilleros y paramilitares). Se estima en más de 7 millones las personas desplazadas en Colombia (ACNUR, 2016), además de aquellos que se refugiaron en Canadá, Venezuela, Ecuador, entre otros destinos (Rivera *et al.*, 2007; Riaño y Villa, 2008).

En México, a partir de 1994 ocurrieron desplazamientos forzados por el conflicto zapatista (Chamberlin, 2013), la intolerancia religiosa (Rivera, 2013) y la realización de megaproyectos de desarrollo (Haro, 2013; Bartolomé, 2013). Años después, la violencia generalizada vinculada al crimen organizado y su combate por el Estado, que significó el despliegue de los efectivos castrenses y policiales en el territorio nacional, generó un profundo sentimiento de inseguridad en la población civil. En múltiples regiones del país, decenas de miles de personas huyeron en busca de refugio (IDMC, 2017).

Así como el desplazamiento forzado de poblaciones en México no es un caso particular, el volumen inusitado de migrantes forzados en el mundo

actual no es coincidencia. Desde el enfoque teórico de las nuevas guerras (Kaldor, 2001), se observa un incremento de la violencia contra los civiles, por medio de genocidios, masacres, desplazamientos de poblaciones, violencia sexual contra las mujeres y violencia dirigida en muchos casos contra las minorías diferenciadas étnicamente (Bados y Durán, 2015). Desde esta misma perspectiva, en el caso de Colombia, los civiles han sido las víctimas principales de este conflicto armado irregular y suman millones las personas desplazadas (Sánchez, 2009).

Saskia Sassen (2015) sostiene que el capitalismo en su etapa de financiarización opera de acuerdo con una selección salvaje y expulsa poblaciones de los regímenes de bienestar y de sus espacios de vida. Los encarcelados, desplazados y desempleados son sintomáticos de las patologías del capitalismo actual. La degradación de las tierras, la contaminación de las aguas y del aire por los desechos industriales, la extracción de minerales y la explotación de hidrocarburos es un fenómeno global (Sassen, 2015), y constituyen una manifestación contemporánea de un proceso de acumulación primitiva, según la definió Marx, que “suponía apoderarse de la tierra, por ejemplo, cercándola, y expulsar a sus habitantes para crear un proletariado sin tierra” (Harvey, 2003: 119).

La degradación del hábitat y la expulsión de poblaciones obedece a una lógica extractivista, y para Raúl Zibechi (2015) la acumulación por desposesión se expresa de distinta manera en el sur que en el norte. Allí el despojo se hace mediante la privatización de empresas públicas, como bien lo explicó Harvey (2003), mientras que “en las otras zonas, donde viven los de abajo, entran a machete limpio, asesinando y desapareciendo” (2015: 17). La masacre, y la amenaza de la masacre, tienen un papel clave dentro del sistema de dominación y constituye el principal modo de disciplinamiento de los de abajo en América Latina (*ibidem*: 19). Raúl Zibechi considera al narcotráfico como parte del sistema de acumulación por despojo o extractivismo, y observa que se desempeña de modo idéntico a la minería a cielo abierto. Prospera en sociedades en descomposición donde “distinguir entre negocios respetables y negocios narcos es cada vez más difícil” (*ibidem*: 18).

Para Raúl Zibechi (2015), los modos de disciplinamiento² de las poblaciones del norte y del sur son distintos. Los altos niveles de encarcelamiento que observa Sassen (2015) en el norte se corresponden con la militarización de las políticas de seguridad pública en México y Centroamérica, donde pandilleros, maras y narcos son los nuevos enemigos internos que hay que vencer, mientras dispositivos legales favorecen la operación de megaproyectos de desarrollo. El desplazamiento forzado, entonces, es el producto de la violencia desplegada por actores legales e ilegales en distintos contextos nacionales donde privan intereses extractivistas.

Marco conceptual y legal

Definimos *migración forzada* como la migración de personas que se ven obligadas a dejar sus hogares con el fin de resguardarse en otro lugar porque su integridad y la de sus familiares peligran por la violencia armada desplegada por actores legales e ilegales.

Adoptamos una definición afín a la propuesta por Stephen Castles:

La migración forzada (o involuntaria) incluye un conjunto de categorías legales o políticas. Todas implican a personas que han sido forzadas a escapar de sus hogares y buscar refugio en otra parte. El habla popular tiende a llamarlos a todos refugiados, pero legalmente ésta es una categoría legal bastante restringida. La mayoría de los migrantes forzados huyen por razones que no son reconocidas por el régimen internacional de refugiados y muchos de ellos son desplazados dentro de su propio país de origen (2003: 3).

² Con este término aludimos al pensamiento de Michel Foucault, quien observó cambios en la configuración del poder en el siglo XIX, cuando por medio de instituciones como la escuela, la cárcel o el hospital se buscó ejercer una forma de disciplinamiento de la población y gestión de la vida humana en pro de su bienestar (biopoder), en lugar de un poder soberano que descansaba en la posibilidad de matar o dejar vivir. Achille Mbembe (2011) se inscribe en la línea de Foucault cuando observa que en lugares como Sudáfrica o Palestina en lugar de un biopoder se ejerce un necropoder, esto es, el poder de dar vida o muerte del que disponen los dirigentes. La necropolítica, como condición poscolonial, se centra en la destrucción como fin en sí mismo.

A estos *migrantes forzados* los llamaremos indistintamente *personas desplazadas* y *refugiadas*, sin importar si su destino final fue el interior del país o el exterior, puesto que las causas por las cuales huyen son similares. Sin embargo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) distingue entre *desplazados internos* y *refugiados*. El régimen de refugiados data de 1951 y es vinculante para los Estados, a diferencia de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos que se aprobaron décadas después. El régimen de refugiados buscaba dar solución a la situación de las personas que huyeron de su país derivado de la Segunda Guerra Mundial y dio lugar a la creación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (ONU, 1951), sólo se consideraron las personas refugiadas fuera de su país “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él”. Si bien en 1967 el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados (ONU, 1967) amplió la definición de este término, no consideró a las personas desplazadas dentro de su país.

El término *desplazamiento interno forzado* se acuñaría años después, hacia el final de la guerra fría y tras la disolución de Yugoslavia, que llevó al ACNUR y a los Estados a reconocer la vulnerabilidad y las necesidades humanitarias de las personas desplazadas dentro de su propio país (Benz y Hansenclever, 2011), así como la importancia de adoptar un marco internacional que definiera sus derechos. En 1998, luego de analizar las lagunas del derecho internacional en la materia, un grupo de expertos propusieron los Principios Rectores de los Desplazados Internos que prevén los derechos puntuales de las personas internamente desplazadas, las obligaciones de los Estados y de la comunidad internacional. Estos fueron adoptados y ratificados en 2005 en el World Summit de la ONU por 193 jefes de Estado (Cohen y Deng, 2008), incluido el mexicano.

De acuerdo con los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos:

Se entiende por *desplazados internos* las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia

habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida (ONU, 1998).

Estos Principios Rectores no son vinculantes, dado que los negociaron expertos internacionales pero no los Estados, por lo que se consideran *soft law* (Betts y Loescher, 2011). Son documentos que indican preferencias, mas no obligaciones de los Estados, y constituyen compromisos políticos que no tienen consecuencias jurídicas (Shelton, 2009). En algunos países, transitaron al plano de *hard law*, al volverse los Principios Rectores un marco de referencia para el desarrollo de una norma nacional en la materia.³

Nuestro estudio presenta tanto casos de personas desplazadas dentro del país como hacia el exterior. Si bien estas últimas se refugian fuera de su país, la definición legal relativa al refugio es muy restringida, y en general sólo es aplicable a activistas y trabajadores de los medios de comunicación por su “pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas”.⁴ En consonancia con Castles (2003), quien subraya que el régimen de refugio es bastante limitado, observamos que las personas que huyen de la violencia generalizada y de las violaciones a los derechos humanos en México quedan fuera del marco legal internacional en materia de refugio, mientras estas causas expulsoras sí se toman en cuenta en los principios sobre desplazamiento forzado. Sin embargo, éstos

³ Por ejemplo, en Colombia se aprobó en 1997 la Ley 387 sobre desplazamiento interno forzado, que define al individuo desplazado y reglamenta el papel del Estado en el cubrimiento de las necesidades de la población desplazada (Ibáñez y Velásquez, 2008).

⁴ En el plano regional, hace décadas el flujo masivo de refugiados provenientes de la región centroamericana implicó adiciones a la definición de refugiado, y la Declaración de Cartagena, adoptada en 1984 en Colombia, estipula que para Centroamérica, México y Panamá: “La definición o concepto de refugiado recomendable para su utilización en la región es aquella que además de contener los elementos de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, considere también como refugiados a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público” (ACNUR, 1984).

no tienen carácter vinculante en México,⁵ por lo que de una manera general, las personas del estudio quedaron fuera de la protección de un marco legal que defina sus derechos y los garantice.

Todas las personas que colaboraron con sus experiencias a este estudio se vieron obligadas a huir por la violencia armada desplegada por actores legales e ilegales. Si bien observamos una equivalencia de sus experiencias de destierro por el carácter forzado de su partida, en los capítulos del 6 al 9 analizaremos con detalle las experiencias de refugio en el extranjero y en destinos internos. En las conclusiones, ponderaremos el peso de la política migratoria estadounidense como un factor para el retorno al noreste de algunas personas refugiadas en el vecino país del norte.

En Estados Unidos, es inevitable que se vea a los mexicanos como migrantes económicos. Pese a que hay una clara diferencia entre los migrantes forzados y los migrantes económicos debido a las circunstancias de su salida.

Los medios de comunicación y los políticos a veces aseguran que los solicitantes de asilo no son verdaderas víctimas de persecución, sino migrantes económicos disfrazados. No obstante, en muchas situaciones de conflicto es difícil distinguir entre la huida debido a la persecución y la partida causada por la destrucción de la infraestructura económica y social necesaria para la sobrevivencia. Los solicitantes de asilo viven en una situación de un limbo prolongado dado que los procedimientos de determinación y las apelaciones pueden llevar varios años (Castles, 2003: 5).

Ésta es la situación que prevalece en Estados Unidos, país al que los norestenses se dirigen en su mayoría para resguardarse, por los intensos vínculos transfronterizos en la región noreste de México y sur de Texas. Ahí los jueces de las cortes migratorias, encargados de evaluar las solicitudes de asilo, son renuentes a considerar a los mexicanos como personas que huyen del autoritarismo y la persecución. A su modo de ver, “así como los indocumentados procrean para que los hijos los anclen y los protejan de la deportación, los perseguidos falsean la realidad para provocar la

⁵ Si bien el artículo 1º constitucional obliga al Estado mexicano a respetar los derechos humanos de todas las personas, y como tal de las personas desplazadas, para que los Principios Rectores lleguen a ser vinculantes se requiere la aprobación de la Ley general sobre desplazamiento forzado inspirada en éstos.

conmiseración y ser acogidos como víctimas de la intolerancia y el abuso político” (Schmidt y Spector, 2013: 113). Además, los jueces de migración están acostumbrados a deportar a los mexicanos de manera regular y masiva de regreso a su país por no contar con la documentación migratoria requerida (Schmidt y Spector, 2013).

Experiencias de desplazamiento forzado, refugio y exilio en Latinoamérica

Durante la época de la Colonia española y portuguesa, el destierro desempeñó un papel en la construcción de las identidades latinoamericanas, mientras que en la época independiente el exilio político fungió como un mecanismo regulador de sistemas políticos con participación política restringida, y llevó a la conformación de comunidades de exiliados en el exterior, por ejemplo, en Chile, Francia y México, entre otros destinos (Sznajder y Roninger, 2013).⁶

Durante la segunda mitad del siglo XX, prevalecieron regímenes autoritarios en América Latina que operaron bajo la Doctrina de Seguridad Nacional, la cual fue impulsada por Estados Unidos y se manifestó como una “guerra contra el comunismo”. Se implementaron prácticas genocidas como parte de una estrategia de dominación para reorganizar a la sociedad de una manera radical por medio de la eliminación de sectores de la población cuyas identidades se percibían como amenazantes (Feierstein, 2009). En este marco tuvieron lugar guerras “sucias” o “contrainsurgentes” en varios países de América Latina.

Este concepto de “guerra sucia”, “guerra contrainsurgente” o “guerra anti-subversiva”, constituyó el marco de justificación de la transformación de las fuerzas armadas latinoamericanas en verdaderos ejércitos de ocupación de sus propios

⁶ Según Sznajder y Roninger (2013: 123), “ciertos espacios se volvieron lugares centrales y aun recurrentes de exilio, tanto en momentos tempranos como en tiempos recientes. Entre estos polos de atracción, desde la época de la independencia, se encuentra París a lo largo de los siglos XIX y XX, Santiago y ciudades como Valparaíso y Copiapó en Chile, y Montevideo en las décadas de 1830 y 1840, México y Caracas en el siglo XX, Argentina en general y Buenos Aires en particular para los exiliados paraguayos del siglo XX, y Estados Unidos para quienes salían de Cuba durante los siglos XIX y principios del XX, pero en particular, después de la Revolución. Costa Rica sobresale como lugar de exilio en Centroamérica”.

territorios y sociedades, a través del arsenal del terror desplegado en numerosos campos de concentración, la exhaustiva utilización de la tortura, la comisión de asesinatos sistemáticos de grupos de población (familias enteras, aldeas, comunidades étnico-religiosas), la utilización de la violencia contra las mujeres como arma de destrucción psíquica y física de las poblaciones victimizadas y la transformación de estas sociedades a través de la institucionalización del terror en todos los planos de la vida cotidiana, por lo general a través de regímenes militares que asumieron el control gubernamental de dichos Estados y/o fuerzas para-estatales que operaban en conjunción con las propias fuerzas armadas de cada uno de los países latinoamericanos (Feierstein, 2009: 12).

Se buscó transformar a las sociedades latinoamericanas a través del terror, la desarticulación de las posibilidades de oposición política al consenso pro americano mediante el ejercicio de tareas de inteligencia sobre el conjunto de la población, y la creación de fuerzas especiales y paraestatales encargadas de la intimidación, secuestro, tortura y asesinato de los opositores políticos. Además, “la desaparición forzada constituyó una de las modalidades más comunes para, simultáneamente, eliminar las pruebas de los asesinatos, instalar el terror en las comunidades e impedir el duelo a los familiares de los asesinados” (Feierstein, 2009: 20).

La represión política, además de generar el exilio de opositores en el exterior, favoreció el desplazamiento forzado de poblaciones dentro del país, así como en sus fronteras. Es así como el genocidio guatemalteco, perpetrado mayormente entre 1981 y 1982 por las fuerzas especiales del ejército en contra de poblaciones campesinas e indígenas consideradas como “enemigas del Estado”, generó el desplazamiento forzado de millón y medio de personas, 200 000 refugiados en México y otros tantos en Belice (Vela, 2014).

Colombia es el país con más desplazados en América Latina,⁷ y en consonancia con los casos anteriores, la violencia política provocó el desplazamiento forzado de poblaciones en el interior del país, así como hacia el exterior. Explicar los orígenes del conflicto armado en Colombia es complejo; éste refleja

⁷ Siguiendo a González (2009), es difícil cuantificar su número en razón de los distintos criterios de conteo y análisis, por la dinámica misma del fenómeno y los distintos intereses que se mueven en torno a él.

el carácter inacabado y conflictivo del proceso de construcción del Estado en este país. El periodo conocido como La Violencia data de las décadas de 1930 y 1940 (González, 2009), y precedió la emergencia de actores armados como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) en los años sesenta (Lair, 1999). Durante la década siguiente se intensificó la guerra y “a partir de esta época se reactivaron las guerrillas y entraron en interacción con protagonistas armados como el ejército regular y posteriormente con grupos paramilitares, milicias urbanas o bandas de delincuentes” (*ibidem*: 61). El narcotráfico también constituyó un nuevo ingrediente en el conflicto armado, el cual cobró matices de guerra irregular “por la dificultad, cada vez más evidente, para distinguir entre combatientes, no combatientes y combatientes-civiles y por la creciente utilización de medios no convencionales de guerra” (González, 2009: 86).

Si bien hay una presencia histórica del desplazamiento forzado en Colombia, fue durante los años ochenta y noventa, con la agudización del conflicto, cuando se hizo más evidente el problema (González, 2009). Los desplazamientos forzados obedecen tanto a las lógicas de la guerra como a intereses económicos menos visibles, como el desarrollo de megaproyectos vinculados con un uso intensivo de recursos naturales. En efecto, el desplazamiento de población tiene mayor presencia en territorios que son epicentros de inversiones económicas importantes, donde predomina la concentración de propiedad rural, prevalece un dominio económico por sectores ganadores, agroindustriales y del narcotráfico, pero también en territorios donde persiste un añejo conflicto agrario, una profunda desigualdad social y una población campesina que se ha movilizó por la tierra (*idem*).

Si bien las poblaciones desplazadas se dirigieron primero hacia cabeceras municipales y grandes ciudades, después ocurrió un fenómeno de desplazamiento intraurbano (Jaramillo *et al.*, 2004), y a partir de 1998 se presentaron éxodos de habitantes de las zonas limítrofes hacia los países vecinos como Panamá, Venezuela y Ecuador principalmente (González, 2009), y países más lejanos como Canadá (Riaño y Villa, 2008). La etnicidad y el género son elementos importantes que es preciso considerar para analizar el desplazamiento forzado, pues ha tenido mayor impacto entre las poblaciones indígenas y afrocolombianas (Vélez, 2013) así como en las mujeres, niños, niñas y ancianos

(Segura y Merteens, 1997; Soledad, 2009; González, 2012). Si bien las mujeres han sido blanco de violencias sexuales en el contexto del conflicto armado (Céspedes, 2010), éstas han resistido las agresiones en su contra y la de sus hijos al elegir desplazarse, así como al defender derechos en sus nuevos espacios de vida (González, 2012).

Con el desplazamiento forzado, las identidades sociales se transforman (Bello, 2001). Varios autores destacaron el estigma del que son objeto las poblaciones desplazadas (Segura y Merteens, 1997; Jaramillo *et al.*, 2004; Jaramillo, 2006; Villa *et al.*, 2007; González, 2009), y el modo en que actúa como un factor aglutinante entre ellas, para la apropiación de esta identidad imputada de *desplazados*, y la emergencia de una acción colectiva para el reconocimiento de su situación y la exigencia de derechos.

Desde nuestra perspectiva, la condición de *estar desplazado*, confiere un rasgo diferenciador que hace parte de lo que asumimos como una *identidad imputada*, lo cual se constituye en uno de los factores importantes para abordar el despliegue de las distintas iniciativas colectivas de la población afectada por el desplazamiento; estar desplazado, emerge simultáneamente como factor favorable a la cohesión del grupo en procura de su reconocimiento y atención y como factor de exclusión —como estigma— (González, 2009: 165).

Luchar contra el estigma de *ser desplazado* significa superar las imágenes predominantes que oscilaban entre ser *damnificado* y ser un *bandido*, representaciones que condujeron a una desatención institucional (*idem*). Sin embargo, ante la magnitud del fenómeno del desplazamiento forzado, surgió en Colombia una política de atención a los desplazados, así como un marco jurídico que los colocó como sujetos de derechos (Villa *et al.*, 2007).

A diferencia de Colombia, la espiral de la violencia armada que desplaza poblaciones es más reciente en México. Ahí, como señalábamos antes, existe una tradición de asilo. Desde las constituciones de 1857 y 1917, se reconoció el asilo político en el artículo 15, y en el siglo XX destacó la recepción sin restricción de los republicanos españoles, y de exiliados del Cono Sur. Esta acogida solidaria contrastó con las limitaciones impuestas al ingreso de judíos durante el nazismo, o bien las tensiones que generaron las olas de desplazamiento desde Centroamérica a partir de los años ochenta. Estas migraciones forzadas con

destino al sureste mexicano, si bien llevaron a la creación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), también dieron lugar a la deportación de salvadoreños a sus países de origen al verlos como migrantes económicos, mas no refugiados (Sznajder y Roniger, 2013). Asimismo, la creación de la Comar y la apertura de la primera oficina de ACNUR en México contrastan con la demora con la que el gobierno mexicano ratificó la Convención de Ginebra (1951) y el Protocolo de 1967, pues lo hizo hasta el año 2000. De igual manera, legisló a favor de los refugiados hasta 2012, cuando el Senado aprobó la Ley de Refugio y Protección Complementaria.

De México también se han exiliado personas por cuestiones políticas, en especial durante la época revolucionaria, con destino a Estados Unidos (*idem*). Texas fue destino de distintas oleadas de exiliados a lo largo del siglo xx. Por ejemplo, en tiempos de la Revolución mexicana, con la caída de Victoriano Huerta en 1914, parte de las élites regiomontanas temieron represalias y buena parte del clan familiar de la Cervecería Cuauhtémoc huyó a Houston y Austin (Flores, 2010).⁸ Según el abogado Carlos Spector de Mexicanos en Exilio, existe una tradición de asilo en El Paso, Texas, donde se refugiaron Benito Juárez, Porfirio Díaz y Victoriano Huerta, y en épocas más recientes, los exiliados de 1968 que después participaron en el movimiento pro migrante.⁹

Con el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en enero de 1994 y las ofensivas militares en su contra, tuvieron lugar desplazamientos forzados en Chiapas, y en la masacre de Acteal fueron victimizadas personas desplazadas (Chamberlin, 2013; Martínez Coria, 2013). Los conflictos religiosos también han sido motivo de desplazamientos forzados (Rivera, 2013). En años recientes, con el cambio en la estrategia de seguridad nacional, están ocurriendo nuevos desplazamientos por la llamada “guerra contra el narcotráfico”, después rebautizada “guerra contra el crimen organizado” por el presidente Felipe Calderón (2006-2012). Varios estudios (Durin, 2012; 2013;

⁸ El derrumbe de la dictadura de Huerta (régimen que se extiende de febrero de 1913 a julio de 1914) provocó tal vez el último éxodo masivo de mexicanos identificados con claridad con el antiguo régimen. El exilio voluntario de todas estas personas, por miedo a la represión revolucionaria, tuvo como principal destino, después de Estados Unidos, España (Flores, 2003).

⁹ Conferencia impartida con motivo de la presentación del reportaje *El Paso*, Casa de Todas y Todos, Apodaca, Nuevo León, 30 de abril de 2016.

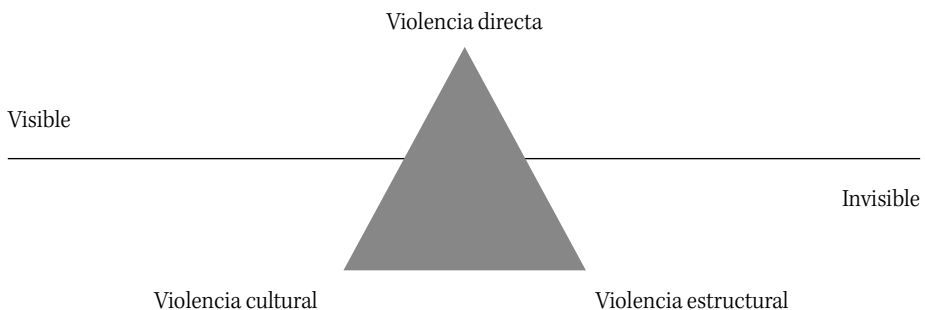
Pérez, 2013; Calderón y González, 2012; Querales, 2013; Ibarra, 2014; Rubio, 2014) dan cuenta de migraciones forzadas dentro del país —desde Sinaloa, Durango y los demás estados de la frontera norte— y con destino a Estados Unidos. Los recientes informes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2016) y de la Coalición Pro Defensa del Migrante y American Friends Service Committee (2016) evidencian la magnitud del fenómeno, así como el surgimiento de nuevas zonas expulsoras de desplazados, como Guerrero y Michoacán. En esas entidades la siguiente administración (2012-2018) implementó una nueva estrategia de seguridad pública, con la creación de una Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán.

Estos últimos estudios nos invitan a considerar las sucesivas estrategias de seguridad pública, enfocadas en identificar enemigos internos y combatirlos por la vía militar, como un factor desencadenante de una violencia generalizada que ocasiona el desplazamiento forzado de personas.

La violencia generalizada

Para el teórico de la violencia y de la paz, Johan Galtung (2004), la violencia tiene varias aristas, algunas manifiestas o visibles, como la violencia directa, y otras invisibles pero no menos perniciosas para la vida en sociedad, como la violencia cultural y la violencia estructural.

ESQUEMA II Triángulo de la violencia (Galtung, 2004)



De acuerdo con la tipología de Johan Galtung, la violencia que obliga a las personas a abandonar sus hogares para resguardarse es *violencia directa*, y deriva de estructuras y culturas violentas. En el capítulo 1, por medio de indicadores de seguridad pública, caracterizaremos la violencia que desplazó a personas del noreste de México, y mostraremos que, en un tiempo corto, se transitó de una situación de paz relativa a una *violencia generalizada*, cuya característica es su intensidad y extensión, dado que el espectro de las víctimas de la violencia directa es amplio.

Esta violencia fue perpetrada por actores armados, legales e ilegales. De acuerdo con la definición clásica de Max Weber (1919), el Estado tiene el monopolio del uso legítimo de la violencia; por medio de sus normativas, define qué es legal y qué no lo es, y puede hacer uso de la fuerza pública para coaccionar a quienes no las respeten.¹⁰ En este marco, el Estado mexicano recurrió a la violencia armada para enfrentar a los actores ilegales, aunque no a través de sus instituciones de justicia. Esta decisión de política pública corresponde a una representación social según la cual el conflicto ha de resolverse por medio del uso de la violencia, y para Galtung (2004) esto es *violencia cultural*. Favoreció la *violencia directa* y el aumento repentino de los delitos de alto impacto, como homicidios dolosos, desapariciones forzadas, secuestros, extorsiones, robos de vehículos con violencia... Esta situación agresiva afectó no sólo a los miembros de las instituciones de seguridad, sino también a los periodistas y a la ciudadanía en general. Es decir, la violencia se generalizó al afectar a la población en su conjunto.

Nadie quedó exento: si bien los homicidios y las desapariciones cobraron sus principales víctimas entre los varones y los jóvenes,¹¹ éstos cuentan

¹⁰ “Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es un elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima. Lo distintivo de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del derecho a la violencia” (Weber, 1919: 2)

¹¹ El análisis disgregado por sexo de las defunciones por homicidios en México durante el periodo de 1997 a 2006 evidencia que la mayoría de estas defunciones son de varones, por ejemplo, en 2010, por 23 285 defunciones de varones, hubo 2 418 de mujeres (INEGI, 2017). Asimismo, el análisis por sexo de las desapariciones perpetradas en Nuevo León, de acuerdo con los datos de CADHAC analizados por investigadores de Flacso, evidencia que 86.7% de las víctimas de desaparición son varones. Además, la mayoría de las víctimas tenían de 18 a 33 años (Observatorio sobre desaparición e impunidad, 2016).

con familiares, padres, madres, parejas, hijas e hijos, hermanas y hermanos, quienes fueron víctimas de su pérdida violenta. Ninguna clase social quedó a salvo, y como lo evidencia nuestro estudio, entre las personas victimizadas que se vieron obligadas a desplazarse, encontramos comerciantes, empleados, empresarios, así como mujeres, varones, niños y jóvenes.

La intensidad de los eventos violentos impactó a la sociedad norestense en su conjunto, y a través de los medios de comunicación y del aparato de comunicación social del gobierno, a la población mexicana. Además, en otras regiones como Sinaloa, Michoacán y Guerrero, una violencia directa de similar intensidad quebrantó la paz relativa. Así fue como se desplomó el sentimiento de seguridad en todo el país, de tal suerte que nadie escapó a los efectos de la violencia generalizada.

Sería reductor decir que las causas de esta violencia directa se limitan a decisiones de política pública, y como lo propone Galtung (2004), sus raíces derivan de las condiciones estructurales que marginan y excluyen a amplios sectores de la población, así como de las ideas que justifican la represión y la explotación. Aun así, distintos analistas señalaron como causas la política indiscriminada de arrestos y abatimientos de los capos, el aumento del precio de la cocaína, el uso del Ejército en tareas de seguridad pública, y en general el uso de la fuerza sobre la ley, la fragmentación de las organizaciones criminales y el aumento del uso de las armas. Para Elena Azaola (2012a), la escalada de los niveles de violencia se debe a tres factores. Primero, la existencia de formas de violencia que han prevalecido de tiempo atrás, sin vínculos con las actividades de grupos de delincuencia organizada, toleradas e incluso ignoradas, cuyos efectos, sumados a otros factores coyunturales, han contribuido al actual escalamiento de la violencia. Segundo, el debilitamiento y la descomposición de las instituciones de seguridad y procuración de justicia, cuya mayor consecuencia ha sido la impunidad. Tercero, la insuficiencia de las políticas sociales y económicas para reducir las desigualdades y promover la inclusión de amplios sectores, así como una mayor y mejor articulación e integración de estas políticas en torno a fines comunes con las políticas de seguridad. Así, Elena Azaola concuerda con Johan Galtung (2004) al observar que los países con mayor violencia no son los más pobres, sino los más desiguales (*idem*).

Los efectos invisibles de la violencia directa pueden ser más viciosos que los visibles (homicidios, desplazados, daños materiales), porque refuerzan la

violencia estructural y cultural, es decir, las ideas que justifican la marginación y exclusión de unos por otros. Para Miriam Jimeno (2008), la violencia afecta la confianza de la persona en sí misma y en los otros, y lesiona las redes sociales. Además de afectar la convivencia social, influye en la apreciación del desempeño de las autoridades y en la legitimidad de la democracia como régimen político (Azaola, 2012b).

Cuando la violencia perdura en niveles altos por más de un lustro, se vuelve crónica (Adams, 2012) y propicia la ruptura de las relaciones familiares e intergeneracionales, además de aumentar la violencia de género. Genera humillación y la búsqueda por ser alguien respetado, la derivación relativa y la muerte social. La brutalidad responde a la búsqueda perversa de respeto de los socialmente muertos, que se sienten expulsados de la sociedad. A su vez, ante el sentimiento de indefensión y abandono, se considera a las autoridades responsables del caos social, crece la percepción del Estado como enemigo y oposición a la democracia. La violencia se normaliza, con altos niveles de aceptación y legitimación de la violencia. Se designan chivos expiatorios que suelen formar parte de los sectores vulnerables, crece la xenofobia y la autovictimización.

Para Primo Levi (1989), la vida dentro de un régimen de terror crónico deshumaniza a todos. Se instituye la “zona gris” donde se vuelven borrosas las líneas entre el “bien” y el “mal”, lo “correcto” y lo “incorrecto”, y víctimas y perpetradores actúan de manera similar en condiciones dominadas por la violencia, el temor y la represión social. En estas circunstancias, consideramos que dejar el lugar de origen también es un acto de resistencia. Así lo subrayaron los analistas del desplazamiento forzado en Colombia, donde desplazarse es una forma de resistir a las dinámicas de la guerra, los intentos de dominación por parte de los actores armados, y decir no a la guerra (Jaramillo *et al.*, 2004).

Afrontar la crisis de seguridad desde la academia

Escribir este libro también es una manera de resistir la violencia armada, y quisiera explicar desde mi experiencia cómo se vivió el desbocamiento de la violencia armada en Monterrey, y la importancia de hacer visible el desplazamiento forzado. El conocimiento producido en esta investigación está situado (Haraway, 1995) y surge del análisis que como mujer, franco-mexicana, madre

de familia y académica, construí en interacción con personas desplazadas desde la región donde resido.

El año 2010 fue particularmente difícil para los habitantes del noreste de México. Éste inició con el rompimiento de la alianza entre la organización criminal de Los Zetas y el cártel del Golfo (CDG), cuando se dio a conocer la sentencia de 25 años de cárcel para Osiel Cárdenas, exlíder del CDG, por las autoridades judiciales estadounidenses. Luego de que Los Zetas sospecharan que Osiel Cárdenas había negociado su sentencia a cambio de información sobre su grupo y su actividad, se consumó la ruptura entre ambas organizaciones (*The Dallas Morning News*, 14 de mayo de 2016), lo que derivó en un enfrentamiento armado entre las organizaciones criminales, en un escenario en el que las fuerzas armadas mexicanas ya estaban presentes desde 2007 cuando inició el Operativo Tamaulipas-Nuevo León.¹²

El desbocamiento de la violencia armada trastornó la vida cotidiana de los habitantes del noreste, tanto en las ciudades como en los pueblos, y nuestros espacios de vida se volvieron escenarios de enfrentamientos armados. El carácter repentino del estallido de la violencia armada generó una profunda angustia y sentimiento de terror, y por si fuera poco, en julio de 2010 el huracán Alex azotó el noreste y destruyó parte de la infraestructura vial de Monterrey y de los pueblos de la región. La Sultana del Norte lucía devastada. Hasta la naturaleza parecía haber tomado partido en esta guerra donde los civiles nos sentimos desamparados.

Residía desde hace nueve años en Monterrey, una ciudad donde por años reinó un sentimiento de seguridad entre sus habitantes, el cual se desplomó en cuestión de semanas a partir de marzo de 2010. Un hecho violento que desató un profundo miedo e indignación en la población fue el asesinato de dos estudiantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM, en lo sucesivo Tec de Monterrey) el 19 de marzo de 2010, en la entrada de las instalaciones educativas a manos del Ejército mexicano. Las autoridades castrenses quisieron hacer pasar a los estudiantes asesinados por delinquentes,

¹² Éste fue uno de los operativos conjuntos desplegados en Tamaulipas y Nuevo León, es decir, una intervención coordinada de personal del Ejército, de la Marina Armada de México y la Policía Federal con el objetivo de enfrentar a las organizaciones criminales (véase el capítulo 1).

y además de modificar la escena del crimen, les sembraron armas (*La Jornada*, 21 de marzo de 2010). El rector del Tec de Monterrey convocó para el 11 de abril de 2010 a un evento en el Estadio Tecnológico para iniciar una cruzada contra la inseguridad,¹³ y declaró: “La inseguridad que padecemos es el resultado de la degradación de nuestros valores y principios, si queremos una sociedad equitativa, solidaria y con paz social, tenemos que cambiar esa forma de actuar en lo particular, en lo social, en lo empresarial y político”, asimismo, “nos hemos vuelto ciegos, sordos e indiferentes ante la pobreza, la injusticia, la falta de oportunidades, la desigualdad y el desempleo, vemos estas anomalías como algo natural, nos hemos puesto un velo en los ojos” (CNN México, 12 de abril de 2010). Asistí a este evento y observé sorprendida la indignación del rector de una institución históricamente conservadora. El *statu quo* regiomontano parecía tambalearse.

En esta época ocurrió un éxodo masivo de personas desde Monterrey hacia Texas, el Bajío, Yucatán y la Ciudad de México, del que hablaré con detalle más adelante (véanse los capítulos del 6 al 9). La fuga de empresarios y profesionistas que experimentó la ciudadanía regiomontana preocupó de tal manera al líder empresarial y presidente del Consejo de Administración del Tec de Monterrey, Lorenzo Zambrano, que calificó de “cobardes” a quienes se iban (Durin, 2012). ¿Son los migrantes forzados cobardes o actores de su seguridad? En mi calidad de franco-mexicana, hubo quienes me preguntaron por qué no me iba, ya que tenía pasaporte francés. La doble nacionalidad se volvió un recurso para estar a salvo, incluso para obtener una visa de turismo a Estados Unidos, como atestigüaremos más adelante (véase el capítulo 7).

A diario presenciábamos eventos violentos en nuestros espacios de vida, las balaceras era un tema que estaba en boca de todos, y teníamos serias dificultades para transitar por los filtros de seguridad de la policía y de los bloqueos viales impuestos por criminales (llamados *narcobloqueos* por la prensa). Leíamos los periódicos y seguíamos las redes sociales de manera compulsiva. Estaban dominadas por el tema de la inseguridad. Éste pasó a ocupar el lugar

¹³ “Convoca el Tecnológico de Monterrey a cruzada por la seguridad”, ITESM, consultado el 13 de octubre de 2016, disponible en <http://www.itesm.mx/wps/portal/noticias?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/wps/wcm/connect/snc/portal+informativo/por+campus/san+luis+potosi/institucion/convoca+el+tecnologico+de+monterrey+a+cruzada+por+la+seguridad>.

exclusivo de las conversaciones en el trabajo, entre los amigos y la familia. Como madre de familia, me preocupaba que mi hijo se viera afectado por el ambiente extremadamente tenso en el que vivíamos. Cuando en mayo de 2011 circuló en las redes sociales un video tomado con el celular de una maestra de kínder, quien buscó mantener la calma en su salón durante un enfrentamiento armado (YouTube, 29 de mayo de 2011), la Secretaría de Educación se vio orillada a preparar protocolos de seguridad para las escuelas, y entre otras medidas, previó la realización de simulacros para actuar en casos de violencia armada (CNN México, 19 de julio de 2011). Como madre de un niño de 6 años, sentí un profundo enojo mezclado con impotencia ante la evidencia de que mi hijo estaba creciendo en un país en guerra.

Cada uno, en función de nuestros recursos, respondimos de diferentes maneras ante la violencia generalizada para proteger nuestra integridad. Muchas personas se recluyeron en sus casas en horarios no laborales, limitaron sus trayectos y eventos sociales. En ese entonces yo era responsable de la coordinación del equipo de investigadores del CIESAS en Monterrey y estaba preocupada por la seguridad de mis colegas, algunos eran extranjeros y recién incorporados al equipo de trabajo. Dos de mis colegas vieron sus trabajos de campo trastocados. Mientras uno interrumpió sus visitas al pueblo de Los Ramones, en Nuevo León, y canceló su trabajo de campo en la frontera norte, el otro siguió viajando a la frontera y presencié los estragos de la guerra en las carreteras y la infiltración de las organizaciones criminales en el comercio transfronterizo. Ante el temor que experimentamos los miembros del equipo de trabajo, tomé varias acciones encaminadas a afrontar de manera colectiva la crisis de seguridad que nos afectó en lo personal y profesional.

Ya que la mayoría de las investigaciones en curso requerían llevar a cabo trabajo de campo en Texas, me reuní con las autoridades del CIESAS con el fin de elaborar una estrategia para financiar la instalación momentánea de los investigadores en el sur de Texas. Asimismo, participé en eventos promovidos por colegas donde reflexionamos sobre cómo nuestra vida académica fue trastocada por la violencia. Publicamos un número especial de *Desacatos* (núm. 38, 2012) y participé en el video *Trabajo de campo en tiempos violentos* de Victoria Novelo (2012). Además, en el Consejo Técnico Consultivo del CIESAS, con una colega de Chiapas, promovimos la adopción de un protocolo de seguridad para la realización de trabajo de campo de investigadores y estudiantes de posgrado.

Desplazar el equipo de trabajo al sur de Texas para terminar nuestros trabajos de campo no fue viable desde el punto de vista financiero; el componente económico es importante para pretender instalarse en el vecino país, como lo analizaremos también en el caso de los desplazados a Texas (véase el capítulo 7). Así que acordamos llenar una ficha con datos de localización, transporte y hospedaje, antes de salir de la ciudad para realizar trabajo de campo o asistir a un evento, esto pensando en una posible desaparición.

Vencí la impotencia que sentía ante la situación de inseguridad al involucrarme en una organización de derechos humanos, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C. (CADHAC), al realizar un diagnóstico sobre inseguridad y sociedad civil para esta organización y al formar parte del Consejo Directivo de la organización. Este ejercicio ciudadano fue clave. Me permitió resistir ante el sentimiento de que me habían arrebatado mi espacio de vida, el disfrute de los lugares públicos, y la seguridad a la que tengo derecho. Cuando en agosto de 2011, dos días antes de la tragedia del Casino Royale, me robaron mi automóvil a punta de pistola mientras iba con mi hijo de 7 años, decidí manejar el estrés postraumático de ambos con apoyo psicoterapéutico. La manera de afrontar este evento traumático nos fortaleció y reforzó mi convicción de que mi vida estaba en Monterrey y tenía que luchar por ello.

Movilizar mis recursos emocionales, pero también intelectuales, fue parte importante de mi lucha por recuperar mi espacio de vida y la seguridad a la que tengo derecho. Desde 2010 había empezado a construir a la migración forzada como un objeto de estudio, y a entenderla como una estrategia para sobrevivir ante la violencia generalizada. A partir de 2011 empecé a recabar notas de prensa sobre desplazados del noreste, y en 2012, luego de la publicación de la revista *Desacatos*. “Narcoviencia y Ciencias Sociales” donde participé como autora de un artículo (Durin, 2012), me invitaron a escribir un texto para un libro colectivo que abordaba el desplazamiento forzado en México.

Para el otoño de 2012, había elaborado una estimación del número de desplazados en México, con base en las tasas insólitas de viviendas deshabitadas en mayo de 2010 (fecha del levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2010), así como un análisis de los desplazamientos en Sinaloa con base en información hemerográfica (Durin, 2013). Este trabajo se publicaría en un libro editado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lo que por coincidencia ya no fue posible una vez que hice públicos los resultados de mi trabajo

en la prensa. Entonces advertí el carácter delicado del tema del desplazamiento forzado para el poder ejecutivo mexicano.

Luego de que me contactara el periodista Jorge Ramos de *El Universal* para realizar una serie de entrevistas acerca del tema, y la publicación de tres notas a inicios de enero de 2013 en dicho periódico (*El Universal*, 8 de enero de 2013; 9 de enero de 2013; 10 de enero de 2013), éste me avisó que la Representante Residente del PNUD en México se deslindaba de la edición del libro. En la carta enviada a *El Universal* el 11 de enero de 2011, la representante alude a la nota “Desplaza violencia a 330 mil en 4 estados”, con fecha 8 de enero de 2013, donde se hace referencia a un estudio de Séverine Durin, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Programa Noreste, sobre desplazamiento interno. Enfatiza: “Aprovecho este espacio para aclarar que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) no publicará documento alguno relacionado a este tema como se hace mención en el artículo”. En efecto, el coordinador de la obra me advirtió que ya no se publicaría con el PNUD en febrero de 2013 como estaba previsto. Fue como recibir un balde de agua fría. Entendí que el tema estaba muy mal visto en el contexto de la alternancia presidencial.

Meses antes, en abril de 2012, el gobierno federal había desestimado los datos presentados por IDMC acerca del desplazamiento forzado en México, según el cual se reportaba que 160 000 personas se habían trasladado a otros lugares a causa de la violencia en México durante 2011 (*El Universal*, 21 de abril de 2012), un hecho que colocó a la ACNUR en una posición incómoda en relación con el poder ejecutivo mexicano. Si el tema no era bienvenido en la administración encabezada por Felipe Calderón, tampoco lo fue con la sucesiva.

En diciembre de 2012, con la alternancia presidencial el aparato de comunicación social proclamaba que “México estaba en paz”. La retórica bélica del gobierno había quedado en el abandono. En ese entonces participaba en el Consejo Editorial de la Sección Nacional de *El Norte*, y en enero de 2013 discutí su tendencia a publicar portadas triunfalistas en materia de seguridad, cuando seguían sucediendo masacres como el multihomicidio de los integrantes del grupo Kombo Colombia.¹⁴ En esta época, los periódicos fueron presionados por

¹⁴ Entre el 27 y el 30 de enero de 2013, se encontraron 17 cuerpos en una noria en Mina, Nuevo León, que correspondían a los integrantes de un grupo de música vallenata de Monterrey llamado Kombo Colombia (*El Norte*, 30 de enero de 2013).

las élites para que dejaran de hablar de la inseguridad, incluso de usar el término “narco” para designar a “narcofosas” y “narcobloqueos”.

Entonces, cuando se retiró el PNUD de la publicación del libro, comprendí que hablar de desplazados era indeseable, como lo era mencionar a los narcos en la prensa. Entendí el mensaje. Seguí con mi investigación sobre trabajadoras del hogar indígenas, y con la revisión de notas periodísticas que mencionaban a los desplazados. Adopté el silencio en torno al desplazamiento forzado como una estrategia para mi seguridad personal, así como hacen los periodistas en riesgo (véase el capítulo 5). A los múltiples correos que recibí a raíz de las notas publicadas en *El Universal*, por ejemplo, aquel donde se me pedía copia del estudio para la Embajada de Estados Unidos, respondí que se los enviaría una vez publicado.¹⁵ Necesitaba el respaldo de una casa editorial académica. Con el coordinador del libro, buscamos otras opciones para publicarlo. Esto fue posible gracias al apoyo del CIESAS, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), de El Colegio de Sonora, y del Senado a través del entonces senador Zoé Robledo (quien propugnó por la adopción de una ley sobre desplazamiento forzado en Chiapas y en México). Esto implicó que el libro demorara un año más en salir (Tórrrens, 2013). Con este episodio sentí una profunda empatía hacia los periodistas, varios de los cuales se vieron obligados a migrar para resguardar su vida por los intentos de criminales y autoridades de controlar la información periodística (véase el capítulo 5).

En 2015 decidí iniciar el trabajo de campo sobre los desplazados en el noroeste, habían pasado dos años desde el episodio de las notas en *El Universal*, y adopté una actitud de bajo perfil en materia de divulgación en torno al tema. Había entendido que no era conveniente hablar de ello en la prensa hasta no contar con una publicación respaldada con sello editorial. Ante las invitaciones para hablar al respecto, siempre respondí con cautela, y advertí que daría a conocer resultados una vez publicada la investigación. A mi modo de ver, este tema es sensible por la negación de las autoridades a reconocer que la estrategia de seguridad pública, centrada en el combate frontal al narcotráfico, colocó a la

¹⁵ Cabe destacar que una vez publicado el libro, lo envié a la dirección electrónica desde la que me habían escrito, y me lo devolvieron por tratarse de una dirección inexistente. Lo mismo sucedió con el correo electrónico de una supuesta periodista que investigaba desplazamiento forzado en Linares. Lo cual confirmó mis dudas de que estaban usando identidades encubiertas.

ciudadanía en medio de la línea de fuego. Si bien el Estado sigue sin reconocer la existencia del desplazamiento forzado en México, hubo algunos avances en el ámbito legislativo, con la propuesta de modificación de la Ley General de Víctimas (LGV) para la inclusión de los desplazados en octubre de 2016 por parte del Senado de la República, a raíz de la presión ejercida por la CNDH y la sociedad civil, en especial, de la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. Ya no era posible hacer como si no hubiera desplazados por la violencia generalizada en México.

Metodología

Este estudio de corte antropológico se distingue por recurrir a técnicas cualitativas de investigación que dan cuenta de la complejidad de las experiencias de migración forzada de las personas que aceptaron colaborar. Gracias a sus testimonios, obtenidos por medio de entrevistas semiestructuradas, se pretende dar voz a las personas desplazadas con el fin de describir este fenómeno desde su perspectiva. En concordancia con Myriam Jimeno (2008), apostamos a la importancia de comunicar estas experiencias de sufrimiento, ya que alienta la recuperación del sujeto y se convierte en un vehículo de recomposición cultural y política, un tema que analizaremos con mayor profundidad en el capítulo 10.

Por tratarse de situaciones directamente relacionados con la seguridad y la integridad de las personas entrevistadas, en el momento de presentarme resultó crucial explicarles el tipo de institución para la cual trabajo, los objetivos de mi investigación, sus plazos, metas en términos de difusión, y acordar una absoluta confidencialidad en torno a su identidad, por lo que todos los nombres se cambiaron. Casi la totalidad de las entrevistas se grabaron en audio¹⁶ con el permiso explícito de los interesados, a quienes se les prometió informarles acerca del avance de la investigación y de su publicación. Se les dio a conocer que el principal producto de este estudio es un libro académico y que su publicación podría tardar varios años antes de concretarse. Una vez terminada la temporada de trabajo de campo, iniciada en abril de 2015 y concluida en junio

¹⁶ En algunos casos, las personas no accedieron a ser grabadas en audio, por lo que se les pidió permiso para tomar notas, a lo que siempre accedieron.

de 2016, se les informó acerca del avance y del inicio de escritura del manuscrito, con el objetivo de que se entregara para su publicación dentro de dos años.

Las entrevistas se realizaron en el domicilio de las personas o en lugares públicos que éstas escogieron.¹⁷ Por la multiplicidad de destinos de estas personas, la etnografía resultó multilocal (Marcus, 2001), y de marzo de 2015 a junio de 2016 se hicieron numerosos viajes a Querétaro, Ciudad de México, Mérida, y Texas, donde residen la mayoría de los desplazados del noreste. Al ser Texas el principal destino, en el verano de 2015 se realizó una estancia de trabajo de campo en el Valle de Texas. Asimismo, entrevisté a personas que regresaron a Monterrey, Torreón, San Fernando y Los Ramones.

Así es como se construyó la información de 62 casos de migrantes forzados, 25 con destino final dentro de los límites del país, los cuales constituyen casos de *desplazados internos*. Los otros 37 casos son de personas —mayormente de familias enteras— que se desplazaron hacia el vecino estado de Texas, en las ciudades del Valle de Texas, San Antonio, Dallas y Houston.¹⁸ Estos son *desplazados internacionales* que en su inmensa mayoría no cuentan con la protección del asilo por parte de Estados Unidos.¹⁹

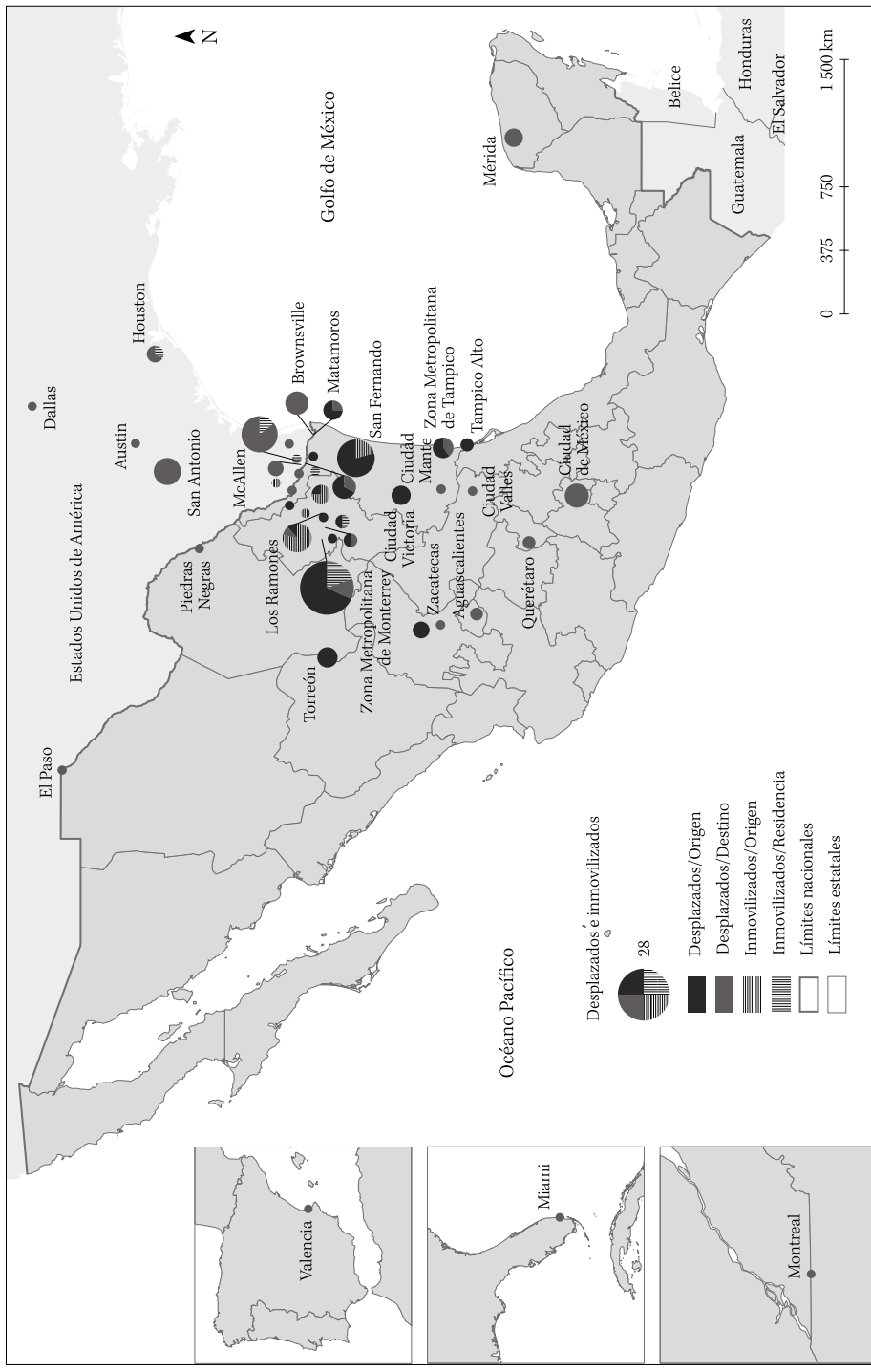
También visité dos lugares de origen de algunos desplazados del medio rural (San Fernando, Tamaulipas; Los Ramones, Nuevo León), y advertí un fenómeno concomitante a la violencia generalizada, y diferente del desplazamiento forzado: la interrupción de las visitas de los familiares radicados fuera del pueblo. Recabé testimonios de habitantes desamparados porque ya no los visitaban sus hijos instalados en Estados Unidos; después entrevisté a personas de origen rural que residían desde hacía años en Monterrey y el Valle de Texas; ellas experimentaron destierro por la imposibilidad de visitar su pueblo y transitar en lo que fue su *espacio vivido* (Frémont, 1976).

¹⁷ Cabe aclarar que para este estudio he obtenido una copia de dos entrevistas semiestructuradas realizadas por una colega a dos personas desplazadas, y si bien éstas siguen un guión distinto, la información presentada es valiosa para el presente estudio. Agradezco la disposición de los interesados en compartirme una copia.

¹⁸ Si bien la inmensa mayoría se desplazó hacia Texas, dos familias se dirigieron hacia otro país, una a España y otra a Canadá. La familia cuyo destino era Canadá vivió un tiempo en Querétaro y una vez obtenida una visa de inversionista por parte de las autoridades canadienses se desplazó hacia Montreal.

¹⁹ Se entrevistó también a una serie de actores secundarios pero importantes para entender el contexto: organizaciones de migrantes en Estados Unidos, abogados migratorios en ese mismo país, organizaciones de periodistas o en pro de la libertad de expresión, entre otros actores.

MAPA II Lugares de origen y destino de las personas desplazadas e inmobilizadas



Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo. Trazo: Hugo Luna.

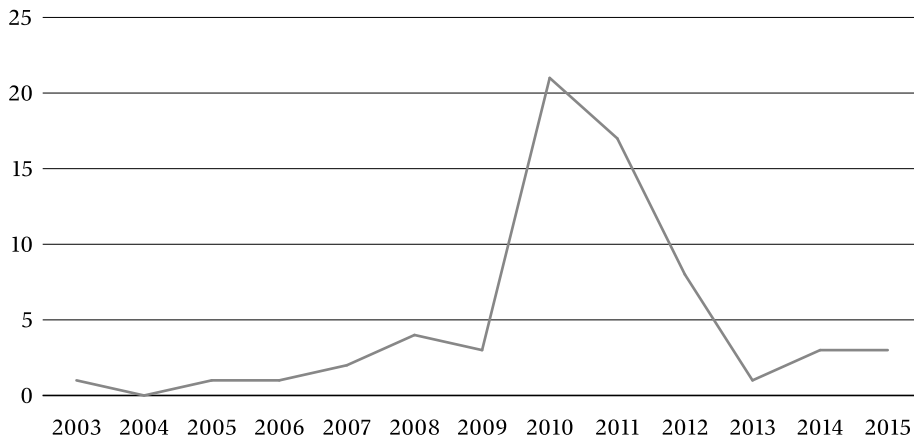
Esta situación derivada de la violencia generalizada contribuyó al aislamiento de quienes aún radicaban en los pueblos, a la merma de las economías locales y a alimentar el sentimiento de inseguridad. A estos migrantes los he llamado *inmovilizados* debido a la interrupción de la circularidad de la migración entre el origen y el destino, que supuso la reducción de su espacio vivido.

TABLA II Tipología de los casos de estudio

Tipo de casos	Incidencia	Origen rural
Desplazados internos ²⁰	25	10
Desplazados internacionales	37	12
Inmovilizados	15	15
Total de casos	76	37

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.²⁰

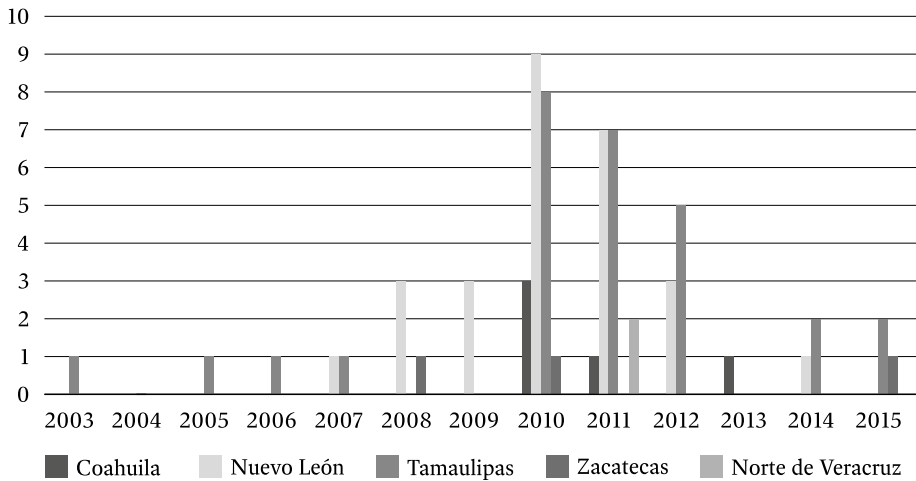
GRÁFICA II Eventos de desplazamiento forzado en el noreste (2003-2015)



Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

²⁰ En esta tabla se clasifican como *desplazados internos* los casos de desplazamiento forzado cuyo destino final fue nacional, a diferencia de quienes tuvieron como destino final el extranjero. Debe considerarse que hay personas que se trasladaron primero dentro del país, incluso dentro de su localidad, con el fin de resguardarse antes de establecerse en el extranjero, y viceversa.

GRÁFICA I2 Eventos de desplazamiento forzado por estado (2003-2015)



Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

En cuanto a la temporalidad, los primeros eventos ocurrieron en 2003 en Tamaulipas (véanse las gráficas I1 e I2), exactamente en Reynosa. En Nuevo León, los primeros casos tuvieron lugar en 2007 desde el medio rural, y su incidencia aumentó entre 2008 y 2010. Los años en que se agudizó el desplazamiento forzado fueron entre 2010 y 2012 en todo el noreste; esto incluye el norte de los estados limítrofes, Veracruz y Zacatecas.

Principales hallazgos y contenido del libro

En los cuatro primeros capítulos se analiza el contexto en que ocurrieron los desplazamientos forzados en el noreste. Esta región, integrada por Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, tiene una historia propia que la vincula con el sur de Texas, de tal manera que conforma un espacio social transfronterizo (Sandoval, 2012). Es el área de influencia de tres organizaciones criminales²¹ que el gobierno federal pretendió combatir por medio del Operativo Conjunto

²¹ El cártel del Golfo, Los Zetas y el cártel del Pacífico.

Tamaulipas-Nuevo León (2007), rebautizado Operativo Conjunto Noreste (2010) cuando se incluyó a Coahuila y San Luis Potosí.²²

Mostramos que desde 2007 México atraviesa un periodo de violencia generalizada, por la intensidad y extensión de las formas de violencia criminal y de Estado perpetradas en contra de la población civil, que contribuyó a amplificar su sentimiento de inseguridad y alcanzó niveles inusitados (véase el capítulo 1). Enseguida, se esboza un mapeo de los desplazamientos forzados ocurridos en el país desde 2006, derivados de la escalada de los niveles de violencia. Iniciaron en la frontera noroeste, en Tijuana (2006), después ocurrieron en el Valle de Juárez y Ciudad Juárez (2007), al mismo tiempo que miles de personas fueron desplazadas desde el Triángulo Dorado (2007),²³ y finalizaron en el noreste en 2010. En el sur del país, Michoacán fue escenario de desplazamientos forzados desde 2007, y en el vecino estado de Guerrero (2011) derivaron en parte de la represión ejercida en contra de la sociedad civil organizada, y de la presencia de fuerzas armadas y actores criminales, cuyos lazos llegan a ser cooperativos (véase el capítulo 2).

Para explicar cómo se gestó el conflicto armado que puso al noreste a fuego y sangre en 2010, narramos la penetración de los intereses criminales en las fuerzas de seguridad pública, la toma de control de prácticas comerciales y el recurso a la extorsión, así como el aumento de secuestros de empresarios y comerciantes. La ruptura entre actores criminales dio lugar a enfrentamientos armados donde participaron las fuerzas armadas, y a masacres que generaron terror entre los pobladores del campo y de las ciudades (véase el capítulo 3). Los desplazamientos forzados ocurrieron en respuesta a la victimización de la población civil, y mientras algunas personas huyeron en estado de *shock*, otras se desplazaron para resistir el estado de guerra, o porque temían ser la próxima víctima, o bien por la devastación económica derivada de la violencia generalizada (véase el capítulo 4).

²² En este estudio no se consideró a este cuarto estado porque desde el punto de vista histórico no es parte de la región noreste y tampoco es un estado fronterizo, y éste es un elemento sociocultural significativo para quienes se asumen como norestenses.

²³ Zona de producción de narcóticos que se encuentra en los límites de Sinaloa, Durango y Chihuahua.

En los capítulos 5 a 8 se analizan las experiencias de las personas desplazadas, empezando por los periodistas y el personal de los medios, quienes quedaron en la línea de fuego, lo que dio como resultado 31 periodistas asesinados y 10 desaparecidos entre 2000 y 2016, y por lo menos 10 se vieron obligados a desplazarse. Esta situación afectó profundamente la práctica periodística, al acallar voces de periodistas para siempre, propiciar la autocensura e incluso el abandono de la profesión (véase el capítulo 5).

Los comerciantes y empresarios sufrieron graves perjuicios a causa de las extorsiones y los secuestros, y muchos se refugiaron en Texas, desde donde administraron sus negocios a la distancia, hasta que retornaron para evitar la quiebra. El dispositivo de control migratorio dio la bienvenida a los inversionistas, y muy pocas veces a quienes llegaron apelando a la persecución y solicitaron el asilo (véase el capítulo 6). Las identidades sociales de las personas se pusieron a prueba con el desplazamiento que trastocó las posiciones de género, clase, etnia y edad. Quienes gozaban de una vida cómoda, se sintieron desclasados, obligados a vivir en condiciones precarias, incapaces de mantener el hogar, infantilizados en el caso de los adolescentes, y discriminados por ser mexicanos (véase el capítulo 7). Quienes se dirigieron hacia ciudades mexicanas también sufrieron discriminación, en especial en Yucatán, por su habla y por ser señalados como narcos y violentos. Para conseguir vivienda y empleo, se apoyaron en sus redes sociales; mientras las bajas tasas de criminalidad en Querétaro y Mérida resultaron atractivas para algunos, la capital del país atrajo a profesionistas y periodistas (véase el capítulo 8).

En los últimos dos capítulos, se analizan los impactos del desplazamiento forzado a nivel social, económico y político en México. Los espacios rurales fueron los más golpeados por la crisis de seguridad al ser los escenarios de enfrentamientos armados, masacres y desapariciones, que llevaron al desplazamiento de población, al cese de las visitas de familiares migrantes, a la devastación económica y al abandono, devaluación y despojo de fincas campestres, casas y tierras cultivables (véase el capítulo 9). Otra consecuencia societal de la guerra contra el narcotráfico fue el surgimiento de la figura de la “víctima”. Dado que la calidad moral de las personas desplazadas suele ponerse en duda, la entrevista antropológica fue una oportunidad para romper el silencio y rehabilitarse ante el daño moral sufrido. Todas movilizaron recursos para afrontar su situación, y pocas veces lo hicieron de manera colectiva (véase el capítulo 10).

Por último, se discute la cuestión del retorno y las condiciones para ello. Muchas veces, esta decisión obedeció a la vulnerabilidad experimentada en Estados Unidos y a la inseguridad económica derivada del abandono del hogar y del negocio. Y si bien muchas personas desplazadas no han retornado, el desplazamiento forzado sigue siendo un tema invisible en la agenda pública, a pesar de su magnitud, no sólo en el noreste sino en varias regiones de México. Esperamos que esta investigación contribuya a brindar una mayor visibilidad al desplazamiento forzado como un fenómeno que lacera personas, interrumpe proyectos de vida y merma la economía.

1. Política de combate al narcotráfico y violencia generalizada en México

Con la llegada de Felipe Calderón a la presidencia de México en diciembre de 2006, en un contexto poselectoral agitado (*La Jornada*, 3 de enero de 2007a), se presentó al narcotráfico como el principal enemigo y se optó por dar una respuesta militarizada. Un mes después de iniciado su mandato, el presidente de origen michoacano decidió presentarse como el jefe de las fuerzas armadas mexicanas, al vestirse de militar en un evento que tuvo lugar en Apatzingán, Michoacán. Ahí declaró: “Vengo hoy como comandante supremo a reconocer su trabajo, a exhortarlos a seguir adelante con firmeza, entrega y a decirles que estamos con ustedes”. Esto porque “su gobierno está decidido a recuperar la paz, no sólo en esas entidades, sino en toda región de México que esté amenazada por el crimen organizado”. Aunque reiteró que “la lucha no es tarea fácil ni será rápida, pues tomará mucho tiempo e implicará enormes recursos de los mexicanos, incluso la pérdida de vidas” (*idem*).

Así, en Michoacán arrancó el primer operativo conjunto que reunió a Policía Federal, Ejército y Marina Armada de México para luchar contra el narcotráfico (Operativo Conjunto Michoacán). Tres años después, en mayo de 2009, la Policía Federal Preventiva y el Ejército mexicano operaron el llamado *Michoacanazo*, es decir, la consignación de 11 alcaldes afiliados al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y de 16 altos funcionarios, por supuestos vínculos con el narcotráfico. Pocos días después de terminado el pánico generado por la epidemia de influenza, esta consignación masiva de presuntos delincuentes fue un golpe mediático que buscó mostrar firmeza en la política de combate al narcotráfico. Poco parece importar si, años después, los inculpados resultaron

absueltos por falta de pruebas en su contra.¹ El mensaje enviado desde el Ejecutivo en estos diferentes actos fue que el narcotráfico era el enemigo al cual había que vencer y que esto se lograría con “mano dura”, o sea por medio del uso de la fuerza.

Optar por presentarse como el gobierno de la fuerza, no como el gobierno de las leyes, se debió a la popularidad de la fórmula mas no “a su legitimidad democrática. La militarización de la seguridad pública y la procuración de justicia es, antes que otra cosa, un recurso político basado en una idea tan simple como atractiva a cielo abierto: poder contra poder. Quien desafía al Estado merece la respuesta del Estado. Quien usa el poder de fuego contra el Estado, merece el poder de fuego por parte del Estado” (López Portillo, 2017). El conflicto armado que derivó del combate frontal con los actores criminales propició una violencia generalizada, que tuvo altos costos para la población civil, como el desplazamiento forzado de personas. Respondió también a una mayor colaboración del gobierno de México con el de Estados Unidos para combatir al narcotráfico, y por medio de la Iniciativa Mérida,² supuso acciones que fueron más allá del principal objetivo y ampliaron el margen de participación de Estados Unidos en múltiples áreas, así como sucedió en Colombia (Paley, 2012).

Para Carlos Flores, el problema de fondo no es tanto el tráfico de drogas, sino la participación histórica del Estado mexicano en la organización que

¹ Véase “Michoacanazo, Wikipedia, consultada el 17 de octubre de 2016, disponible en <<https://es.wikipedia.org/wiki/Michoacanazo>>. El término *Michoacanazo* se usó en espejo con el *Quinazo*, un acto de violencia política y de carácter mediático perpetrado en enero de 1989 en contra del líder sindical petrolero conocido como *La Quina* en Ciudad Madero, Tamaulipas, que fue orquestado por la recién instalada administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) en un contexto electoral muy agitado. En enero de 2013, una acción de similar envergadura política y mediática llevó a la cárcel a la líder sindical de los maestros, la maestra Elba Esther Gordillo, en represalia por la administración entrante de Enrique Peña Nieto (2012-2018) por haber impulsado el voto del magisterio a favor del presidente Calderón en diciembre de 2006, y no del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Observamos entonces prácticas de violencia política que se repiten, más allá de la alternancia partidista entre el Partido Acción Nacional (PAN) y el PRI a la cabeza del Ejecutivo, donde la acción de las instituciones de Procuración de Justicia es sometida a los intereses del Ejecutivo para legitimar su posición y cobrar cuentas políticas.

² Acuerdo bilateral entre Estados Unidos y México cuyo objetivo principal es la asistencia contra el crimen en México, el cual arrancó en 2007 (véase la sección “La injerencia estadounidense en materia de seguridad pública”).

permite distribuir las dentro del país. De tal modo que la delincuencia organizada se caracteriza por “una amplia red de corrupción gubernamental para la operación perdurable del grupo delictivo” (2013: 25), integra delincuentes convencionales encargados de desarrollar la actividad ilícita (quienes estaban sujetos a extorsiones por los representantes del Estado), políticos de alto nivel capaces de seleccionar a los responsables de las instituciones de seguridad pública, así como integrantes de estas corporaciones, encargados de subordinar y disciplinar a los actores delictivos (*idem*). El Estado mexicano, al reconfigurarse de acuerdo con una lógica cooptada, generó el desvío de las acciones de las instituciones a favor de intereses privados y delictivos, en lugar de procurar el interés público, y poco a poco el Estado se vio imposibilitado de proveer los bienes políticos como seguridad, libertades civiles y políticas, derechos humanos, infraestructura y servicios públicos (*idem*).

Narcotráfico y seguridad pública: de la prohibición a la militarización

El consumo de drogas tiene una larga historia en México. Su criminalización por influencia directa de los intereses estadounidenses y su calificación como delito contra la salud datan de la década de 1920,³ en un contexto en el cual se optó por la prohibición al conjuntarse la visión oficial y la opinión pública (Pérez Montfort, 2016). Es así como en los años cuarenta, la intolerancia y la persecución criminal en torno a las drogas se consolidó en México y en el resto de América y Europa.

La noción moderna de droga, como fármaco capaz de remediar algún padecimiento, pero también capaz de envenenar a los individuos que lo consumían, surgió en los ambientes urbanos sometidos a los diversos intentos de reglamentación sanitaria. Poco a poco se fue transformando el contenido de la palabra “droga” hasta llegar a

³ Mientras que en Estados Unidos la producción de amapola se prohibió en 1914, México prohibió la producción del *cannabis* en 1920 y de la amapola en 1926. El Secretario de Salud fue el encargado de la política antidroga en el país hasta 1947, cuando se volvió responsabilidad de la Procuraduría General de la República (Astorga, 2001).

la connotación peyorativa que ahora tiene y que sanciona negativamente su condición terapéutica y no se diga su uso recreativo. Las sustancias alteradoras de la conciencia, las alucinógenas e incluso aquellas que sirvieron para paliar el dolor físico pero que causaban cierto hábito o dependencia, fueron satanizadas cada vez con mayor ahínco por los sectores sociales ascendentes, siguiendo los pasos y las influencias de aquellos médicos, científicos y juristas que ya se encontraban insertos en la reconstrucción del Estado mexicano (Pérez Montfort, 2016: 10).

Con la prohibición y la criminalización del consumo, los traficantes de enervantes entraron en una relación transaccional caracterizada por un intercambio de carácter desigual con los funcionarios públicos, quienes obtuvieron ganancias ilegales adicionales a sus ingresos legítimos y los delincuentes evitaron la penalización (Flores, 2013). En esta relación clandestina basada en la coacción, la línea divisoria entre unos y otros se volvió difusa y constituye “el origen político de la impunidad como factor que prohíja la crisis de seguridad mexicana” (*ibidem*: 33). Es así como en el México posrevolucionario, por lo menos hasta finales de los años noventa, por la capacidad de control político y social del régimen autoritario, prevaleció el predominio de los funcionarios sobre los delincuentes, de manera que el tráfico de drogas creció como actor subordinado al poder del Estado (*idem*).

Durante un primer periodo, la política antidrogas estuvo a cargo de la Secretaría de Salud hasta 1947, y destacó la participación de los gobernadores de los estados de la frontera norte (Astorga, 2001). A partir de 1947, cuando la Procuraduría General de la República (PGR) asumió la responsabilidad de la política antidroga, se creó la Dirección Federal de Seguridad (DFS), una policía política encargada de supervisar los grupos de oposición, en especial aquellos de tendencia comunista. Aunque los creadores de la DFS se vieron involucrados en el tráfico de drogas, para las autoridades estadounidenses era necesario priorizar la lucha anticomunista sobre la lucha antidroga, de manera que la DFS actuó como un intermediario entre traficantes de drogas y la clase política. Ofrecía protección a cambio de percibir parte de los beneficios de la venta de la droga, y a su vez contenía la violencia y las posibles pretensiones políticas de los traficantes (Astorga, 2001).

En el inicio del tráfico de enervantes, las organizaciones mexicanas se dedicaron a la producción de marihuana y de goma de opio, y a su trasiego hacia Estados Unidos; hacia finales de los años sesenta existían en Colombia varias

organizaciones dedicadas al tráfico de cocaína. Con el incremento de la seguridad en el Caribe durante los años ochenta, se dificultó el tráfico por medio de Florida y las organizaciones colombianas exploraron nuevas rutas para llegar a Estados Unidos, por lo que buscaron socios en México. Gracias a su conocimiento del contrabando fronterizo, su propensión a la violencia y la existencia de redes en Estados Unidos, las organizaciones mexicanas consolidaron su hegemonía en el tráfico de cocaína hacia ese país en los años noventa (*idem*). Al final de esta década operaban cuatro megacárteles que controlaban el tráfico de drogas hacia Estados Unidos: el cártel de Juárez, el de Tijuana, el de Sinaloa y el del Golfo (Chabat, 2010a).

Si bien el combate a la delincuencia organizada no había ocupado un lugar importante en la agenda del gobierno mexicano, pese a las presiones de Estados Unidos para la participación del Ejército en la guerra contra las drogas desde la presidencia de Nixon (1969-1974),⁴ esto cambió con el asesinato del miembro de la agencia antidrogas Enrique Camarena en 1985 en Guadalajara (Astorga, 2001), cuando México se había vuelto un lugar de paso de enervantes hacia Estados Unidos (Chabat, 2010a). De acuerdo con Luis Astorga (2001), el asesinato de Camarena representó un punto de inflexión al generar una crisis de mediación y de control vinculado con la exposición del papel de la DFS y su desmantelamiento por el presidente Miguel de la Madrid (1982-1988). Esta época coincide también con la alternancia partidista a la cabeza de entidades federativas, como Baja California, por el Partido Acción Nacional (PAN). Entonces, el tráfico de drogas entró en una nueva etapa en que el Estado tuvo menos capacidades para controlar la violencia vinculada al narcotráfico, en razón de la ruptura del mecanismo de intermediación, lo que se tradujo en una mayor violencia en los estados gobernados por la oposición.⁵

⁴ Bajo la presión estadounidense, en 1969 se puso en marcha la Operación Intercepción que consistía en revisar los automóviles en los cruces fronterizos (Chabat, 2010a). Esta colaboración, impuesta más que negociada, dio lugar en 1976 a una estrategia en la que participó el Ejército mexicano, llamada Operación Cóndor, que buscaba erradicar la producción por medio de la fumigación en Chihuahua, Durango y Sinaloa (Enciso, 2010). Esta operación significó importantes violaciones a los derechos humanos en contra de los campesinos que producían los enervantes, incluso su desplazamiento forzado, y la instalación de los líderes de los cárteles en Jalisco (Astorga, 2001).

⁵ Baja California, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León y el, entonces, Distrito Federal (Astorga, 2001).

Según Jorge Chabat (2010a), el Estado mexicano respondió con reformas institucionales para ampliar el combate al crimen organizado, con la creación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN); del Sistema de Seguridad Nacional, una mayor cooperación con Estados Unidos, y la ayuda del Ejército para la captura de capos. A partir de ahí se amplió la participación del Ejército en tareas de seguridad, no sólo para luchar contra el narcotráfico, sino también para patrullar en la Ciudad de México y ocupar cargos directivos en fuerzas de policía, pese a que las fuerzas castrenses no estén preparadas para ello (*idem*).

Sin embargo, “el poder del narcotráfico continuó creciendo en el gobierno de Zedillo y el de su sucesor, Vicente Fox, lo cual generó un cambio importante en la política de este último frente al problema” (Chabat, 2010a: 27). La alternancia partidista a la cabeza del Ejecutivo rompió inercias de corrupción entre el gobierno y el narcotráfico (*idem*) y trastocó órdenes locales (Flores, 2009; Enciso, 2010). Para Luis Astorga, desde hace 15 años el PRI había perdido su hegemonía y con ello las organizaciones criminales ganaron en autonomía (2001). A partir del año 2000 esto se reflejó en una política de mayor confrontación y militarización, al recurrir a los militares para la captura de los líderes de los cárteles, incluso para dirigir la Procuraduría General de Justicia con el nombramiento del general Rafael Macedo de la Concha (Chabat, 2010a).

El descabezamiento de los cárteles no los debilitó, más bien llevó al enfrentamiento entre el cártel de Sinaloa y el cártel del Golfo por el control de la ciudad fronteriza de Nuevo Laredo, y a la instauración del operativo policiaco-militar México Seguro en junio de 2005. Los operativos realizados no lograron contener el problema de seguridad y “la ola de violencia se reprodujo” (*ibidem*: 29). A pesar de estos malos resultados, el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) optó por continuar los operativos policiaco-militares y desplegarlos en varios estados de la república: Baja California, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Chihuahua y Guerrero.

Estas entidades, ubicadas en su gran mayoría en el norte, junto a la frontera con Estados Unidos, fueron el escenario de enfrentamientos armados entre las bandas del narcotráfico, a consecuencia de los cuales aumentó con notoriedad el número de homicidios (*idem*). La violencia armada desatada en el norte de México se contuvo de este lado de la frontera internacional, también porque la política antidrogas estadounidense promovió que el uso de la fuerza ocurriera fuera de su territorio nacional.

La injerencia estadounidense en materia de seguridad pública

El papel de Estados Unidos en las políticas prohibicionistas (Pérez Montfort, 2016) y de lucha contra el narcotráfico ha sido preponderante desde inicios del siglo XX y marcado por la coacción (Enciso, 2010). Como vimos acerca de la DFS y su papel de intermediación con el narcotráfico (Astorga, 2001), mientras las autoridades mexicanas “se apegaran a las políticas estadounidenses sobre drogas, el gobierno de Estados Unidos no denunciaría sus abusos, represión, métodos de control político y corrupción” (Enciso, 2010: 63). El papel del vecino país también es ambiguo dado que “mientras la sociedad estadounidense ha sido la principal consumidora mundial de drogas prohibidas, su gobierno ha sido el paladín de la prohibición internacional” (Palacio y Serrano, 2010: 106).

La situación de México y de Colombia, como países donde se declararon “guerras contra las drogas”, es similar por la injerencia estadounidense en la materia. Palacios y Serrano (2010) subrayan que mientras la centralización autoritaria en México permitió el control del negocio de las drogas hasta 1985 por medio de la DFS, el Estado colombiano, más fragmentado en la política y el territorio, nunca pudo ejercer semejante control; ahí ocurrió una simbiosis entre narcotráfico y guerrillas, lo cual llevó a unificar ambas guerras (contrain-surgente y contra el narcotráfico) con la participación de Estados Unidos. En los años ochenta, éstos decidieron aplicar de manera unilateral un proceso de certificación que evaluaba los resultados de los países en la lucha antidroga, una medida que tuvo por efecto deslegitimar al gobierno de Samper (1994-1998) en Colombia y fortalecer el acaparamiento de los beneficios del narcotráfico por parte de los grupos armados (*idem*).

En este contexto se estableció el Plan Colombia, durante las administraciones de Andrés Pastrana (1998-2002) y de William Clinton (1993-2001). Desde el punto de vista del gobierno colombiano, en un inicio el acento estaba puesto en negociar la paz, mientras que Estados Unidos estaba interesado en la lucha antinarcótica. Esta última visión, centrada en la solución militar y contrain-surgente, terminó imponiéndose, y derivó en una guerra contra el terrorismo luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001. Entonces, narcotráfico y guerrilla se transformaron en objetivos de una misma estrategia militar que protagonizó el Ejército (Palacios y Serrano, 2010). En cuanto a los resultados,

si bien disminuyeron los territorios controlados por la guerrilla, no ocurrió así con la exportación de cocaína.

Para Dawn Paley (2012), el hecho de que los resultados no sean convincentes en materia antidroga y de que Estados Unidos se haya empeñado en seguir con esta estrategia, incluso en replicarla en México por medio de la Iniciativa Mérida en 2007, significa que los objetivos planteados no eran los únicos. Observa que la intervención estadounidense favoreció la expansión de la inversión extranjera directa (IED) y de las industrias extractivas en México y Colombia. Al inicio del Plan Colombia (1999-2005), la IED alcanzaba 2.4 mil millones de dólares, mientras que en 2011 ascendía a 14.4 mil millones, la tasa más rápida de crecimiento en América Latina, con inversiones en gas, petróleo y en el sector minero (*idem*). Por medio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), se ofreció asesoría técnica para reformas legales e incentivos fiscales, con el fin de mejorar el entorno para las empresas, con lo que se creó “un nuevo modelo eficaz para la intervención de los E.E.U.U.” (*ibidem*: 5).

Paley (2012) observa una similitud de propósitos y de estrategia entre el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida, la cual arrancó en 2007 en México, bajo el auspicio de Estados Unidos, quienes negociaron desde septiembre de 2006 su concreción con el presidente electo Felipe Calderón ante la amenaza de que “las ganancias en la competitividad, la educación y el empleo podrían ser rápidamente eclipsadas por cuadrillas del crimen organizado relacionadas con narcóticos” (*idem*). La asistencia contra el crimen en México y Centroamérica incluía intereses económicos para la realización de reformas en pro de la reducción de monopolios (telecomunicaciones, banca y energía) por medio de la asesoría de USAID. De igual modo, se otorgaron fondos para el entrenamiento de policías y soldados, la militarización de la policía y el equipamiento de las fuerzas de seguridad locales. El Plan Colombia y la Iniciativa Mérida coincidieron en poner en marcha el combate al narcotráfico, por medio del financiamiento en materia de seguridad, sin embargo, incluyeron dimensiones económicas y políticas, con vistas a crear condiciones para una mayor inversión extranjera en sectores estratégicos. Dawn Paley también destaca que la paramilitarización ocurrida por medio del Plan Colombia supuso el desplazamiento forzado de poblaciones, así como está ocurriendo hoy en día en México.

Esta política bilateral, la cual fue presentada como producto de un encuentro entre los jefes de Estado mexicano y estadounidense celebrada en marzo de

2007 en Mérida, contempló una ayuda en equipo por 1.4 mil millones de dólares durante tres años, así como una cantidad adicional de 50 millones de dólares el primer año para Centroamérica. La iniciativa se aprobó en junio de 2008 en el Congreso y se centró en el apoyo a las labores de inteligencia y al reforzamiento de las agencias de seguridad y justicia. También contempló la provisión de equipo para el combate directo al narcotráfico, por ejemplo, de helicópteros, apoyos que se entregaron hasta 2009 (Chabat, 2010b).

La presencia de armas en México

Si bien la Iniciativa Mérida no incluyó armas, por medio de ella se entregaron helicópteros para el combate directo al narcotráfico. Derivado de la lucha armada contra los grupos criminales, y entre ellos mismos, las armas inundaron a México. Hubo que suministrar armamento y equipo a las Fuerzas Armadas, al mismo tiempo que los grupos criminales se abastecían de armas en Estados Unidos.

El desvelamiento del Operativo Rápido y Furioso en febrero de 2011 puso de relieve que Estados Unidos, a través de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés), habían permitido desde finales de 2009 la venta de armas a compradores ilegales en el área de Tucson y Phoenix, Arizona, bajo el supuesto de rastrear estas armas entre los líderes de los cárteles mexicanos. Si bien la ATF monitoreó la venta de 2 000 armas, sólo pudo rastrear un tercio de éstas, y muchas se hallaron en escenas de crímenes ocurridos en México. Se estima que 200 mexicanos murieron a causa de las armas usadas en el Operativo Rápido y Furioso (*Expansión*, 28 de octubre de 2011), pero fue tras la muerte de un agente fronterizo estadounidense por medio de un arma del Operativo Rápido y Furioso cuando éste se hizo público y resultó cuestionado (CNN en español, 22 de septiembre de 2012).

¿Sabemos cuántas armas tenemos hoy en día en México? y ¿cuál es su procedencia? Paulina Arriaga y Eugenio Weigend (2016) señalan que acceder a información certera sobre armas en México es muy difícil, y que las autoridades están en deuda al respecto. Lo que sí sabemos es que el aumento de la comercialización de armas por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en

el “mostrador al público en general” ha sido vertiginoso, y la cantidad de armas vendidas se multiplicó por 10 de 2001 a 2015 (*El Universal*, 27 de marzo de 2016).

No todas las armas que circulan en el país tienen una procedencia legal. De acuerdo con la ATF, entre 2009 y 2014 alrededor del 70% de las armas encontradas en México fueron rastreadas hasta Estados Unidos. Lo que no sabemos es de dónde proviene el 30% restante. Muchas de ellas vienen del tráfico ilegal en la frontera norte y, como subrayan Arriaga y Weigend “el número de armas en EEUU (que incluye producción e importación de armas y resta el número de exportaciones legales) tiene un coeficiente de correlación de (0.80) con los asesinatos con arma de fuego en México. Es decir, un incremento de armas en EEUU está altamente asociado con un aumento de homicidios con arma de fuego en México” (2016).

Si bien Estados Unidos es el principal productor de armas entre los países desarrollados, otra vía para la adquisición ilegal de armas en México son las reportadas como extraviadas y robadas. Llama la atención que entre 2011 y 2013 los policías reportaron 3 358 armas extraviadas o robadas, y que en su mayoría son armas cortas (73%). Arriaga *et al.* (2014), del Observatorio Nacional de Violencia Armada y Género, son incisivos al respecto: “En un periodo más corto de lo que duró el operativo Rápido y Furioso, hubo más armas reportadas como extraviadas y/o robadas por parte de los policías” (2014: 87). Tres estados —la Ciudad de México, el Estado de México y Guerrero— acapararon el 48% de las armas perdidas en estos tres años.

Estas armas, adquiridas o no de manera legal, portadas por criminales y agentes del Estado, se han utilizado para cometer delitos de alto impacto, agresiones contra poblaciones civiles y violaciones a los derechos humanos. Enseguida, analizamos los efectos de la militarización en materia de derechos humanos, para después caracterizar la violencia generalizada que impera en México.

Militarización y crisis de derechos humanos

La militarización de la seguridad pública, que se desarrolló desde años atrás y alcanzó su máxima expresión durante el sexenio de Felipe Calderón (Moloznik y Suárez de Garay, 2012), contribuyó al aumento vertiginoso de las

violaciones a los derechos humanos en México. La militarización se expresa en la conducción del aparato policial por militares, como sucedió en Ciudad Juárez, donde en 2009 se le confió a la Sedena la conducción y operación total de la institución policial durante un año al nombrar a un jefe de división retirado al frente de la Seguridad Pública de Ciudad Juárez y a un coronel como director de la Policía Municipal (*idem*). La militarización de Ciudad Juárez constituyó “un laboratorio de ensayos de las líneas de acción del gobierno central mexicano, al privilegiar procesos masivos de depuración del personal encuadrado; una fascinación por el mundo castrense [...] y la génesis de la denominada nueva policía bajo el molde del mando policial único” (*ibidem*: 123). Este nuevo modelo supuso la centralización de las policías en las entidades federativas, con la desaparición de las policías municipales y un mando único. Una evidencia de que el proceso de militarización de la seguridad pública en México es una tendencia insoslayable es que, en febrero de 2012, la mitad de las secretarías de seguridad pública en los estados estaban bajo la conducción de personas con antecedentes castrenses. Y la propuesta de mando policial único apunta hacia la voluntad política de profundizarlo (*idem*).

Además del reemplazo de civiles por militares a la cabeza de los cuerpos de policía, durante el sexenio de Felipe Calderón se desplegó el Ejército en diversas regiones del país. Se implementaron Operativos Conjuntos en los que colaboró personal del Ejército, de la Marina Armada de México y la Policía Federal para “contener y debilitar las organizaciones criminales”, cuyo éxito “depende de la efectiva coordinación que puedan lograr las instancias federales y las autoridades locales” (Poiré, 2011). Llama la atención que esta estrategia siguió operando con el cambio de administración federal a finales de 2012 (véase la tabla 1.1).

Para Carlos Montemayor (2010), el despliegue de militares desde 2007 en zonas urbanas y rurales del país obedeció, en apariencia, a una lucha a fondo contra el narcotráfico, pero en estados como Guerrero y Oaxaca, el Ejército hostigó a las bases sociales inconformes y posibles fuerzas guerrilleras, y adoptó un comportamiento igual al de la guerra sucia en los años setenta, con prácticas de tortura y desaparición forzada de personas.

En consonancia, para José Luis Pineyro (2010), entre 1994 y 2000 las fuerzas armadas sufrieron cambios internos que respondieron a conflictos políticos, en especial, el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994. Por lo mismo, considera que la política de seguridad

TABLA 1.1 Operativos conjuntos realizados desde 2006

Año	Operativos conjuntos	Fuente
2006	Operativo Michoacán	<i>Milenio</i> , 13 de enero de 2014
2007	Operativo Baja California (Operativo Tijuana), Operativo Tamaulipas-Nuevo León, Operativo Sierra Madre (Chihuahua, Durango, Sinaloa) y Operativo Guerrero	<i>La Jornada</i> , 3 de enero de 2007b; 19 de febrero de 2007; 20 de enero de 2007
2008	Operativo Sinaloa (Culiacán-Navolato) y Operativo Conjunto Chihuahua (Ciudad Juárez)	<i>Noroeste</i> , 15 de mayo de 2008 y <i>Noticieros Televisa</i> , 27 de marzo de 2008
2011	Operación Noreste (Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Coahuila), Operativo Conjunto Laguna Segura, el Operativo Conjunto Guerrero Seguro y el Operativo Conjunto Veracruz Seguro	<i>Excélsior</i> , 29 de agosto de 2011, <i>El Universal</i> , 22 de octubre de 2011; 4 de octubre de 2011; 7 de octubre de 2011
2012	Operativo Conjunto Neza	<i>Noticieros Televisa</i> , 19 de septiembre de 2012
2014	Operativo de Seguridad Estado de México	<i>Excélsior</i> , 31 de marzo de 2014

Fuente: Elaboración propia con base en información disponible en la prensa mexicana.

nacional fue de corte represivo y reactivo, y de manera secundaria, preventivo de los delitos de narcotráfico y drogadicción. Además, la participación de las fuerzas armadas en la seguridad pública tuvo un efecto no deseado, pero esperado, con el incremento en las violaciones a los derechos humanos. Esto porque las fuerzas armadas no están entrenadas, adoctrinadas y equipadas para labores de seguridad pública (*idem*).

Las profesiones castrense y policial obedecen a lógicas distintas: al militar se le prepara para hacer la guerra contra enemigos externos (defensa nacional) e internos (seguridad interior), para preservar el Estado-nación frente a amenazas a la seguridad nacional, en tanto que la función policial se centra en garantizar la seguridad pública para salvaguardar la integridad de las personas y sus derechos (Moloeznik y Suárez de Garay, 2012). Mientras los policías usan las armas de fuego como último recurso, la profesión militar se caracteriza por el uso de armas de alto poder y letalidad (*idem*). Esto ha tenido serias consecuencias en materia de derechos humanos, según lo denunciaron organizaciones como Human Right Watch desde 2009 (HRW, 2009).

En su reporte “Ni seguridad, ni derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la ‘guerra contra el narcotráfico’ de México” (HRW, 2011), Human Rights Watch denuncia la violación generalizada de los derechos humanos, la falta de investigación en la materia, y analiza con detalle la práctica de la tortura, de las desapariciones forzadas y de las ejecuciones extrajudiciales perpetradas a manos de agentes encargados de la seguridad pública, sean estos policías, militares o marinos, en cinco estados del país (Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Guerrero y Tabasco). En ese momento, más de 50 000 soldados estaban asignados a operativos de gran escala contra el narcotráfico, y asumían “varias de las responsabilidades propias de la Policía y de los agentes del Ministerio Público: como patrullar zonas, intervenir cuando hay enfrentamientos armados, investigar delitos y obtener datos de inteligencia sobre organizaciones delictivas” (HRW, 2011: 5). Sin embargo, “no sólo no ha logrado reducir la violencia, sino que además ha generado un incremento drástico de las violaciones graves de derechos humanos, que casi nunca se investigarían adecuadamente. Es decir, en vez de fortalecer la seguridad pública en México, la ‘guerra’ desplegada por Calderón ha conseguido exacerbar un clima de violencia, descontrol y temor en muchas partes del país” (*ibidem*: 6).

En materia de tortura, se documentaron 170 casos que evidencian el recurso a las golpizas, asfixia con bolsas de plástico, asfixia por ahogamiento, descargas eléctricas, tortura sexual y amenazas de muerte por todas las fuerzas de seguridad con el fin de conseguir información sobre la delincuencia organizada y obtener confesiones por la fuerza. Las personas torturadas se ven obligadas a reconocer su culpabilidad, y estas declaraciones que sirven *a posteriori* para encubrir los abusos cometidos por las mismas fuerzas de seguridad. La práctica de la desaparición forzada —característica de la época conocida como la “guerra sucia” en contra de los opositores al régimen en los años setenta— también alcanzó 39 casos en los cuales existen pruebas contundentes de la participación de fuerzas de seguridad. Sin embargo, muchas de estas violaciones a los derechos humanos se consideran de manera errónea delitos imputados al crimen organizado. Por último, en los 24 casos de ejecuciones extrajudiciales, a menudo las autoridades trataron de encubrir su participación:

En la mayoría de estos casos, la escena del crimen fue manipulada por soldados y policías con la finalidad de presentar falsamente a las víctimas como agresores

armados o encubrir el uso excesivo de la fuerza. Y, en algunos casos, las investigaciones sugieren claramente que miembros de las fuerzas de seguridad habrían manipulado la escena del crimen para simular que las ejecuciones extrajudiciales eran ejecuciones perpetradas por cárteles de narcotráfico rivales (*ibidem*: 7).

Entre 2007 y 2010, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) vio el aumento del número de denuncias cometidas por las fuerzas de seguridad. Pasaron de 691 entre 2003 y 2006 a 4 803 entre 2007 y 2010. Lo mismo ocurrió con el Grupo de Trabajo de la ONU sobre Desapariciones Forzadas, y defensores de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil (*idem*). En informes posteriores sobre la situación de los derechos humanos en México, se denuncia de igual manera la magnitud de las violaciones de derechos humanos perpetradas por los encargados de la seguridad pública (ONU, 2013; CIDH, 2015; OSF, 2016).

En “Atrocidades innegables. Confrontando crímenes de lesa humanidad en México”, Open Society Foundations (2016) considera que los asesinatos, desapariciones y tortura perpetrados de manera amplia en México, por parte de actores estatales y no estatales, representan crímenes de lesa humanidad. La dimensión de la crisis es estremecedora: desde diciembre de 2006 a diciembre de 2015, más de 150 000 personas han sido asesinadas de manera intencional y miles de personas han desaparecido. Los investigadores consideran que las raíces del mal se encuentran en el autoritarismo, el crimen organizado y la militarización, y denuncian la impunidad en la cual han quedado estos delitos. Conforman crímenes de lesa humanidad cometidos por las fuerzas federales desplegadas en el territorio, así como del cártel de Los Zetas. El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional⁶ “define los crímenes de lesa humanidad como determinados actos de violencia, incluyendo asesinatos, tortura y desapariciones forzadas, perpetrados como parte de un ataque generalizado y sistemático dirigido contra una población civil” (2016: 51).

Además, hemos de considerar las violaciones cometidas contra la libertad de expresión, encarnada en el personal de los medios de comunicación que sufrió un asedio constante por parte de los grupos criminales y de las autoridades

⁶ Véase el texto completo del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, el cual incluye las definiciones de cada uno de los 11 tipos de crímenes de lesa humanidad (ONU, 2002).

para el control de la información, como lo mostraremos en el apartado acerca de periodistas desplazados (véase el capítulo 5). México se ha vuelto uno de los países más peligrosos en América Latina para ejercer el periodismo.

De acuerdo con los registros de la CNDH, desde el año 2000 hasta el 31 de enero de 2016 han ocurrido 109 homicidios de periodistas; 20 periodistas han desaparecido desde el año 2005; han ocurrido 48 atentados a medios de comunicación desde 2006 y desde el 1 de enero de 2010 se han recibido 515 quejas por agravios a periodistas en este Organismo Nacional (CNDH, 2016).

En su recomendación 24, la CNDH estipula que los estados con mayor incidencia en materia de homicidios de periodistas son Veracruz, Tamaulipas, Guerrero, Chihuahua y Oaxaca. En materia de desaparición, destacan nuevamente Veracruz y Tamaulipas, además de Michoacán, San Luis Potosí y Nuevo León. Para Edgardo Buscaglia, en su prólogo de la investigación de Ricardo Ravelo (2016) en torno a los asesinatos de periodistas en México, estos homicidios y desapariciones de periodistas constituyen crímenes de lesa humanidad.

La sociedad mexicana, en este contexto, ha sido duramente golpeada, atemorizada y acallada por actores estatales y no estatales, configurándose un clima de violencia generalizada, que caracterizamos a continuación.

La violencia generalizada en México

La violencia generalizada es una violencia directa (Galtung, 2004), intensa y extendida, que se manifiesta en el alza generalizada de la comisión de delitos de alto impacto y de las violaciones a los derechos humanos durante un periodo dado. Éste inició después del cambio de estrategia de seguridad pública a finales de 2006, con un punto de inflexión entre 2007 y 2008, cuando se dispararon los homicidios y las desapariciones de personas.

Para su análisis, revisamos distintos indicadores: los homicidios, las desapariciones, los secuestros, las extorsiones y los robos de vehículos con violencia. Si bien su magnitud es difícil de dimensionar con exactitud, debido a la alta cifra negra de denuncia de los delitos por la escasa confianza en las autoridades, se observa una clara tendencia al alza posterior a 2006. De igual modo, se analiza

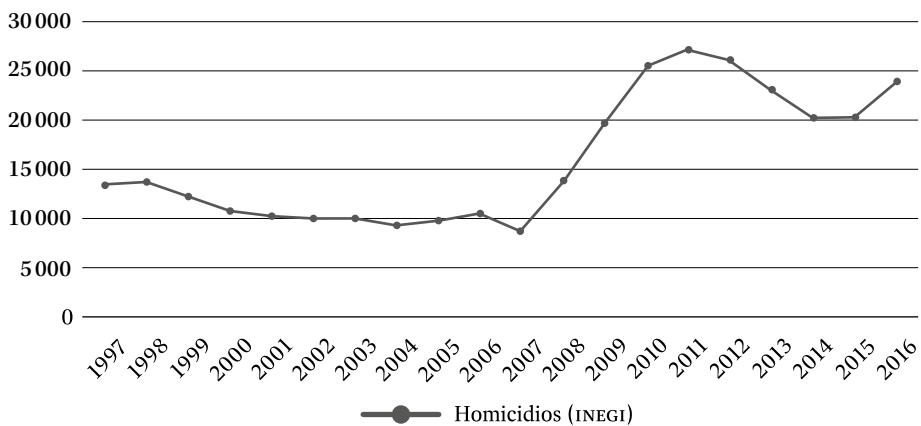
la victimización sufrida en ciertos sectores de la sociedad, como la iniciativa privada, los alcaldes y los trabajadores de los medios de comunicación, lo cual contribuyó a ampliar el sentimiento de inseguridad de la población y asentar la idea de que nadie estaba a salvo.

Cabe señalar que los distintos indicadores revelan también que la situación de violencia generalizada no terminó con el final de la administración del presidente Felipe Calderón (2006-2012) y permaneció durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto, iniciada el 1 de diciembre de 2012.

Se dispara el número de homicidios a partir de 2008

Durante los últimos 25 años se apreció una tendencia a la baja de los homicidios en México, hasta que repuntaron de manera espectacular en 2008 (véase la gráfica 1.1). Los asesinatos se mantuvieron al alza hasta 2012, cuando empezaron a disminuir, sin embargo, no regresaron a niveles anteriores. El número de crímenes durante el sexenio de Enrique Peña Nieto equivale al de su predecesor, con un promedio cercano a los 22 000 homicidios anuales (véase la tabla 1.2).

GRÁFICA 1.1 Defunciones por homicidio y por sexo en México (1990-2016)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2017).

El aumento de las defunciones por homicidio en México fue muy intenso a partir de 2007, y de este año al siguiente creció 158%. De manera global, entre 2007 y 2011, aumentó 307 por ciento.

TABLA 1.2 Variación anual de las defunciones por homicidio (2007-2011)

Año	Homicidios	Periodo	Porcentaje anual
2007	8 867		
2008	14 006	2007-2008	158
2009	19 803	2008-2009	141
2010	25 757	2009-2010	130
2011	27 213	2010-2011	106

Fuente: INEGI (2017).

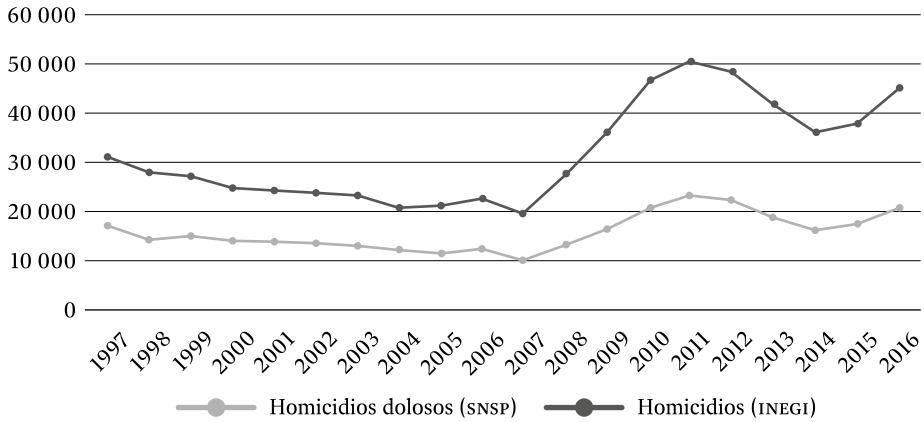
Destaca que fueron los varones las principales víctimas directas de la violencia homicida en México durante estos años; aunque esta violencia homicida afectó también a las mujeres, cuyos homicidios dolosos aumentaron de manera significativa. Además, las mujeres también son víctimas indirectas por cuanto perdieron a seres queridos, en calidad de madres, parejas o hijas.

Mientras que los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) permiten caracterizar los homicidios en función del sexo y la edad,⁷ no distinguen los homicidios dolosos y los culposos, es decir, intencionales o no. Estos datos se encuentran disponibles a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), y se construyen a partir de las averiguaciones previas iniciadas y reportadas por las procuradurías generales de justicia y fiscalías generales (SESNSP, 2017). En ambos casos, se aprecia una misma tendencia al alza después de 2007, y es durante 2011 cuando se alcanza el mayor número de homicidios del periodo (2007-2015).

Las cifras del INEGI y del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública evidencian que desde 2007 se registraron más de 209 000 crímenes, 84% de los cuales constituyen homicidios dolosos. Es en extremo preocupante observar que la tendencia a la baja registrada con la alternancia presidencial de

⁷ Con excepción del género, no se observaron diferencias significativas por grupos de edad.

GRÁFICA 1.2 Homicidios y homicidios dolosos (1997-2016)



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2017) y SESNSP (2017a).

2012 se invirtió desde 2014; desde entonces repuntaron los homicidios en general, y los dolosos en particular, hasta alcanzar niveles similares a 2010.

Es importante señalar que las cifras del INEGI y del Sistema Nacional de Seguridad Pública presentan insuficiencias. Para Open Society Foundations, además de las diferencias de metodología y problemas de registro, la Procuraduría General de la República (PGR) no otorga datos acerca de los homicidios del fuero federal, por lo que “ni las estadísticas de homicidios del INEGI ni las de la SNSP capturan el número real de asesinatos en México. Es muy probable que las cifras reales sean mucho más elevadas que cualquier estimación oficial” (2016: 38). Un argumento importante es la existencia de un número desconocido de fosas comunes en el país, algunas públicas y otras clandestinas. Las primeras se ubican en cementerios públicos y sirven como repositorio de cuerpos no identificados por las autoridades, entierros que se realizaron sin certificados de defunción oficial. Ya que no se ha llevado a cabo un registro, se carece de un número exacto de los cuerpos enterrados por la autoridad en fosas comunes públicas, y se estima que entre 2006 y finales de 2012 pudieron haber sido sepultados en estas condiciones 24 000 difuntos (*ibidem*: 39).

Además, sabemos que las autoridades también han sepultado cuerpos de manera clandestina, como en Tetelcingo, Morelos, donde se exhumaron 117 cuerpos que había enterrado la Fiscalía General de Morelos (*Animal Político*,

TABLA 1.3 Homicidios y homicidios dolosos en México (2007-2016)

Año	Homicidios (INEGI)	Sexenio	Homicidios dolosos (SESNSP)	Sexenio
2007	8 867		10 253	
2008	14 006		13 155	
2009	19 803		16 118	
2010	25 757	121 613	20 680	104 794
2011	27 213		22 852	
2012	25 967		21 736	
2013	23 063		18 332	
2014	20 010		15 653	
2015	20 762	88 394	17 034	71 568
2016	24 559		20 549	
Total: 210 007			Total: 176 362	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2017) y SESNSP (2017a).

23 de agosto de 2016). En cuanto a las fosas clandestinas, en “septiembre de 2015 la PGR reconoció que desde 2006 se habían descubierto 201 fosas clandestinas con 662 cadáveres” (*idem*). En conclusión, carecemos de una información cuantitativa exacta que dé testimonio de los homicidios perpetrados en México durante los últimos años.⁸

Lo que sí sabemos es que los homicidios aumentaron de manera considerable entre 2007 y 2008, y para Escalante Gonzalbo (2011), la súbita alza de la tasa de homicidios —en especial en ciertos estados de la república entre 2008 y 2009— tiene un evidente nexo con la realización de operativos conjuntos “de alto impacto” por parte del Ejecutivo federal desde finales de 2006. Escalante propone que, en un intento por imponer el Estado de derecho, se rompieron los acuerdos del orden local y se generó un aumento drástico de los homicidios, y de otras formas de violencia, en entidades federativas como Sinaloa, Michoacán, Chihuahua, Guerrero, y después en Tamaulipas y Nuevo León.

⁸ La pugna por conocer el número de cuerpos sepultados en fosas llevó a un tribunal federal a ordenar hacer pública la estadística total de fosas e inhumaciones clandestinas de 1960 a 2015, así como el número de averiguaciones previas integradas al respecto (*El Norte*, 25 de octubre de 2016).

Vidas en el limbo: las desapariciones forzadas en México

La vigencia de la práctica de la desaparición forzada en México se relaciona de manera directa con el tema anterior: si conociéramos el paradero de las decenas de miles de personas desaparecidas, quienes muy probablemente hayan sido asesinadas, el número de homicidios registrados sería mucho mayor. Hasta ahora, la voluntad de borrarlos pudo más.

Desaparecer un cuerpo es una manera de no dejar huella del cadáver, que impide que exista una prueba de la defunción que debería quedar inscrita en el Registro Civil; implica privarlo de la posibilidad de ser devuelto a sus familiares, es un medio para torturar día tras día a los vivos que amanecen preguntándose a diario: ¿dónde estás? ¿Estarás vivo? ¿Estarás sufriendo? ¿Habrás comido? ¿Habrás dejado de sufrir?

El siglo XX ha sido escenario de asesinatos masivos, que buscaron deshumanizar a sus víctimas, hasta el grado de eliminar todo rastro de su muerte. El sistema concentracionario soviético causó la muerte de cerca de dos millones de personas, y desde sus inicios se particularizó por no devolver el cuerpo de los detenidos a sus allegados. De acuerdo con una circular del Tribunal Supremo del Comité Ejecutivo Central Panruso del 14 de octubre de 1922:

El cuerpo del fusilado no debe ser devuelto a nadie, sino enterrado sin formalidad ni ritual alguno, vestido con las ropas que llevaba al ser fusilado, en el lugar mismo de ejecución de su sentencia o en cualquier otro lugar disponible, de manera que no se deje huella alguna de tumba, o que sea enviado al depósito para ser incinerado allá mismo (Jemkova, 2009: 115, en Anstett, 2013: 102).

Entre las múltiples formas de desaparecer los cadáveres de los detenidos fallecidos “sin dejar huella”, el caso más frecuente era la inhumación colectiva, en fosas comunes que eran excavadas en los territorios administrados por los servicios de seguridad del Estado, en zonas cercanas a los sitios de detención. También se procedió de manera recurrente a abandonar los cuerpos, a sumergirlos en aguas heladas cuando el hielo impedía cavar el suelo, y se los incineró en hornos crematorios con mucha anterioridad en comparación con el sistema concentracionario nazi (Anstett, 2013).

Elisabeth Anstett, en una comunicación personal, me compartió que la voluntad de ocultar toda huella del cuerpo es característica de la violencia política, así como ocurrió en la antigua Unión Soviética. Este tipo de delito a manos de autoridades constituyen desapariciones forzadas, y hoy en día son crímenes de lesa humanidad de acuerdo con el derecho internacional.

El término sencillo ‘desaparición’ (en lugar de ‘desaparición forzada’) no está definido como un crimen en la ley mexicana ni en la internacional, y a menudo se intercambia con el término ‘persona extraviada’. Aunque el término puede ser aplicable a víctimas de un delito, la categoría también incluye a personas que desaparecen por motivos no criminales, incluidos jóvenes que escapan de sus hogares, víctimas de desastres naturales o personas que emigran (OSF, 2016: 42).

En caso de que estén involucrados actores estatales, se trata de una desaparición forzada, una violación de derechos humanos tipificada a nivel internacional, la cual se considera crimen de lesa humanidad en el Estatuto de Roma cuando es perpetrada de manera generalizada y sistemática en contra de la población civil (ONU, 2002).⁹

La desaparición forzada es una práctica que ha prevalecido en los países latinoamericanos a partir de la década de 1950, cuando América Latina fue el escenario de masacres y su población objeto de lógicas genocidas (Feierstein, 2009) por gobiernos simpatizantes de la Doctrina de Seguridad Nacional impulsada por Estados Unidos. Para Feierstein (2009), las prácticas genocidas forman parte de una estrategia de dominación para reorganizar a la sociedad de una manera radical por medio de la eliminación de sectores de la población cuyas identidades son percibidas como amenazantes. Fue bajo la Doctrina de Seguridad Nacional, la cual se manifestó como una “guerra contra el comunismo”,

⁹ Fue hasta octubre de 2017, después de que se redactaron las conclusiones de este libro, cuando quedó aprobada la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

cuando tuvieron lugar guerras “sucias” o “contrainsurgentes” en varios países de América Latina.¹⁰

Se buscó transformar a las sociedades latinoamericanas a través del terror, la desarticulación de la oposición política al consenso pro americano mediante el ejercicio de tareas de inteligencia sobre el conjunto de la población y la creación de fuerzas especiales y paraestatales encargadas de la intimidación, secuestro, tortura y asesinato de los opositores políticos. Además, “la desaparición forzada constituyó una de las modalidades más comunes para, simultáneamente, eliminar las pruebas de los asesinatos, instalar el terror en las comunidades e impedir el duelo a los familiares de los asesinados” (Feierstein, 2009: 20).

Por lo mismo, calificar una desaparición como forzada o involuntaria tiene implicaciones políticas y legales (Robledo, 2016). Cuando se le solicitó al INEGI realizar una estimación del número de personas desaparecidas en México, el organismo pidió el apoyo de la CNDH y estimó el número de desapariciones forzadas en 4007 (Envipe, 2013). Llama la atención que en un comunicado de prensa aclaró:

El 28 de octubre de 2013 se cambió el archivo del comunicado de prensa de la Envipe 2013 difundido el 30 de septiembre del mismo año. Esta versión sustituye el término “desaparición forzada” por “desaparición involuntaria” por ser un concepto más preciso para describir el delito explorado en la Envipe. Lo anterior, debido a que al entrevistado se le preguntó por personas que desaparecieron “en contra de su voluntad por la acción de una autoridad o grupo delictivo” (INEGI, 2013).

¹⁰ Según Feierstein, “este concepto de ‘guerra sucia’, ‘guerra contrainsurgente’ o ‘guerra anti-subversiva’, constituyó el marco de justificación de la transformación de las fuerzas armadas latinoamericanas en verdaderos ejércitos de ocupación de sus propios territorios y sociedades, a través del arsenal del terror desplegado en numerosos campos de concentración, la exhaustiva utilización de la tortura, la comisión de asesinatos sistemáticos de grupos de población (familias enteras, aldeas, comunidades étnico-religiosas), la utilización de la violencia contra las mujeres como arma de destrucción psíquica y física de las poblaciones victimizadas y la transformación de estas sociedades a través de la institucionalización del terror en todos los planos de la vida cotidiana, por lo general a través de regímenes militares que asumieron el control gubernamental de dichos Estados y/o fuerzas para-estatales que operaban en conjunción con las propias fuerzas armadas de cada uno de los países latinoamericanos” (2009: 12).

Es muy probable que la Secretaría de Gobernación le haya pedido al INEGI que rectificara el uso del término de “desaparición forzada”, pues es la Segob la que tiene a su cargo el registro de las personas desaparecidas en México desde abril de 2012, a través del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas. Considerando la necesidad de independencia en el registro de los casos donde hubo participación de las autoridades, llama la atención que no esté a cargo de la CNDH, sino de la Secretaría de Gobernación.

Según el Observatorio sobre Impunidad y Desaparición Forzada:

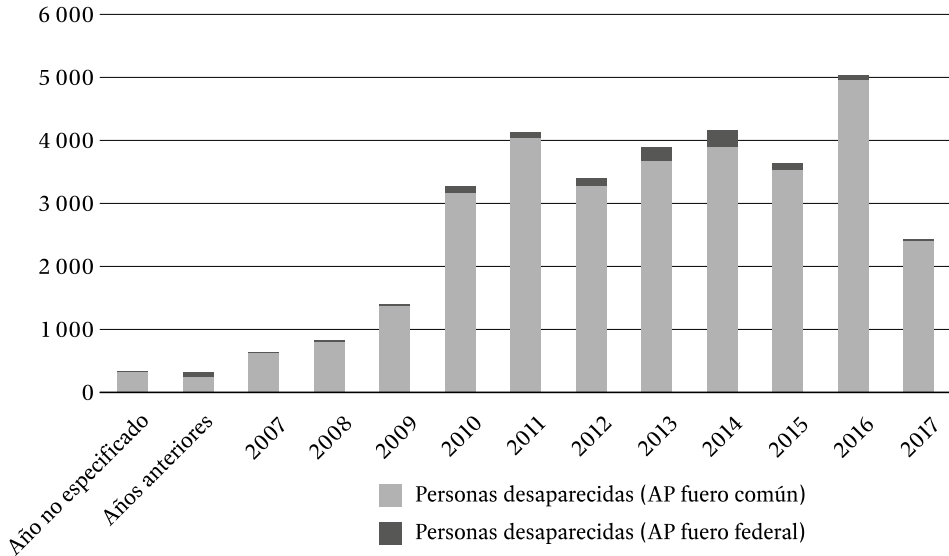
En México la desaparición de personas ha sido representada por cifras oficiales y no oficiales como un fenómeno estrictamente vinculado al crimen organizado, donde las personas desaparecidas estaban vinculadas con actividades ilícitas, y los perpetradores pertenecen al crimen organizado” y “se hace referencia a que la desaparición es una decisión voluntaria de la persona que busca una vida mejor” (2016: 2).

El Observatorio sostiene que el análisis de los casos de desaparición refuta este imaginario oficial y social, gracias a la revisión de 548 casos de desapariciones ocurridas entre 2005 y 2015. Encuentra que los perpetradores de las desapariciones son agentes estatales (de cualquier nivel) y agentes criminales en una misma proporción. Además, en 91% de los casos no hay evidencias de que la víctima tuviera relación con el crimen organizado (*idem*). Es decir, las desapariciones son buena parte responsabilidad de las autoridades, y son forzadas.

Pese a ello, hasta 2017 la Secretaría de Gobernación ha sido la responsable de llevar el registro de las personas desaparecidas en el país. El registro vigente incluye datos procedentes de averiguaciones previas del fuero común y del fuero federal, y al 31 de julio de 2017 el número de personas extraviadas o desaparecidas en México ascendía a 33 482. Es muy preocupante observar que la prevalencia del fenómeno ha ido en aumento constante desde 2007 y que en 2016 se ha registrado el mayor número de personas desaparecidas en México durante los últimos 10 años (5 034).

Según Open Society Foundations (2016), la base de datos subestima las desapariciones atribuibles a crímenes violentos, por tres razones. Primero, porque se pueden eliminar nombres de la base de datos, sin que haya claridad sobre los criterios, así ocurrió con desaparecidos vinculados a la guerra sucia; segundo, no se incluyen los secuestros en las cifras totales, pese a que representa una

GRÁFICA 1.3 Personas desaparecidas al 31 de julio de 2017



Fuente: Elaboración propia con base en el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (SESNSP, 2017b).

enorme proporción de las desapariciones; tercero, porque muchas de las desapariciones forzadas no llegan a denunciarse por la participación de las fuerzas armadas (OSF, 2016).

La magnitud del fenómeno desde 2007 es innegable y conocerla con precisión parece ser, hoy en día, muy difícil. Según Federico Mastrogiovanni (2014), las desapariciones en México deben considerarse desapariciones forzadas por la participación directa e indirecta de los funcionarios públicos. Carolina Robledo (2016) coincide en la importancia de calificar las desapariciones como forzadas y defiende la necesidad de “vernacularizar” el término de desaparición forzada, por la colusión de actores estatales y no estatales en los recientes casos de desaparición. Además, Mastrogiovanni (2014) advierte una continuidad entre las prácticas de desaparición forzada de la guerra sucia, con la desaparición actual de opositores políticos, como también lo denunció Carlos Montemayor para Guerrero y Oaxaca (2010). Incluso, considera que la práctica de la desaparición pretende inducir

terror en zonas ricas en gas *shale*, como sucede en el noreste del país, a manera de avanzada de intereses privados en el sector energético (2012).

Secuestro, extorsión y robo de vehículos con violencia

La práctica del secuestro se relaciona con el fenómeno de la desaparición, el cual no se contabiliza en el registro de personas desaparecidas y extraviadas. Este delito de alto impacto también conoció una importante alza en los años pasados, junto con la extorsión y el robo de vehículos con violencia.

Los años 2011 y 2013 constituyeron años pico, donde se alcanzaron los niveles más altos de estos delitos de alto impacto. Mientras se apreció una tendencia a la baja de las averiguaciones previas iniciadas por los delitos de secuestro y robo de vehículos,¹¹ desde 1997 hasta 2005 y 2006, en el orden dado (SESNSP, 2016a), la incidencia de estos delitos repuntó a partir de 2006 y 2007. En cuanto a la extorsión, mantuvo una tendencia constante al alza desde el año 2000 y alcanzó un pico en 2013 (véase la tabla 1.4).

Destaca que la cifra negra de la extorsión y el secuestro es muy alta. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Inseguridad (Envipe), la cifra negra para el delito de extorsión en 2011 alcanzó 96.6%, es decir, sólo se denunciaron 3.4% de las extorsiones.¹² Sin embargo, la extorsión constituyó el segundo delito sufrido por los mexicanos, después del robo en vía pública o el transporte público, con una incidencia de 4 375 640 eventos, hayan sido o no denunciados en el Ministerio Público.¹³ Asimismo, la cifra negra de secuestros es altísima, pues ascendió a 98.8% en 2012, para un número estimado de 105 682 secuestros (Envipe, 2013). A partir de entonces, el INEGI realizó estimaciones anuales del delito de secuestro, las cuales indican una baja de su incidencia a partir de 2014, pero aún es alta.

¹¹ Revisar la evolución de este delito es oportuno porque su denuncia ante las autoridades es alta dado que es necesario presentar una denuncia por robo para obtener una compensación por parte de la empresa de seguros.

¹² “Distribución de los delitos ocurridos por tipo de delito, según cifra negra (2011)” (Envipe, 2012).

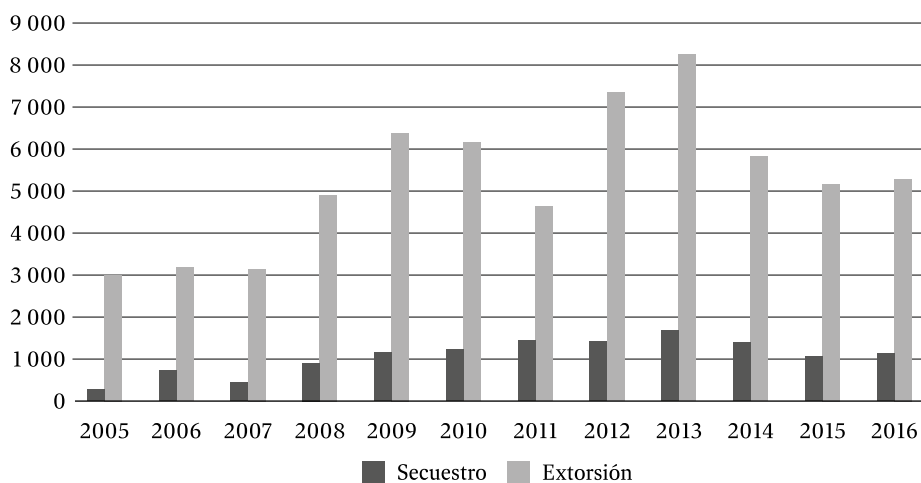
¹³ “Distribución de los delitos ocurridos por tipo de delito, según sexo de la víctima, 2011” (Envipe, 2012).

TABLA 1.4 Averiguaciones previas iniciadas por secuestro, extorsión y robo de vehículo con violencia (2005-2016)

Año	Secuestro	Extorsión	Robo de auto con violencia
2005	278	2 979	27 450
2006	733	3 157	25 162
2007	438	3 123	27 073
2008	907	4 869	32 462
2009	1 162	6 332	42 673
2010	1 222	6 113	61 344
2011	1 432	4 594	71 984
2012	1 418	7 284	62 392
2013	1 683	8 196	56 908
2014	1 395	5 773	47 961
2015	1 067	5 127	45 182
2016	1 128	5 247	45 150

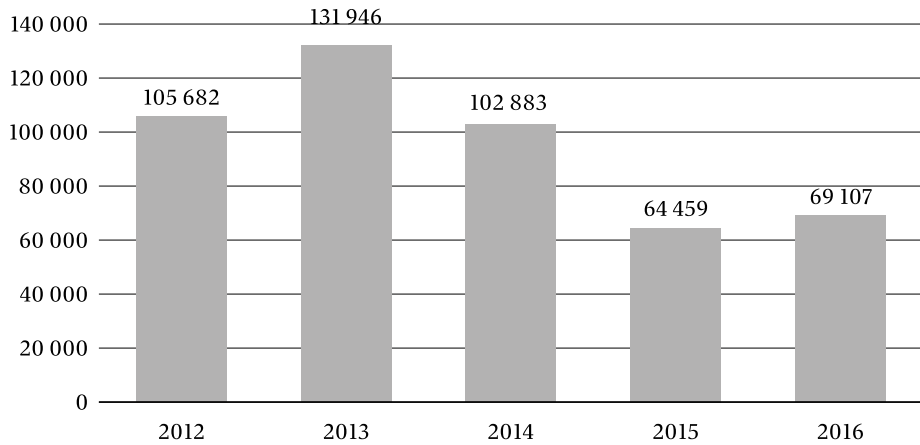
Fuente: Elaboración propia con base en SESNSP (2017a).

GRÁFICA 1.4 Averiguaciones previas por delito de secuestro y extorsión (2005-2016)



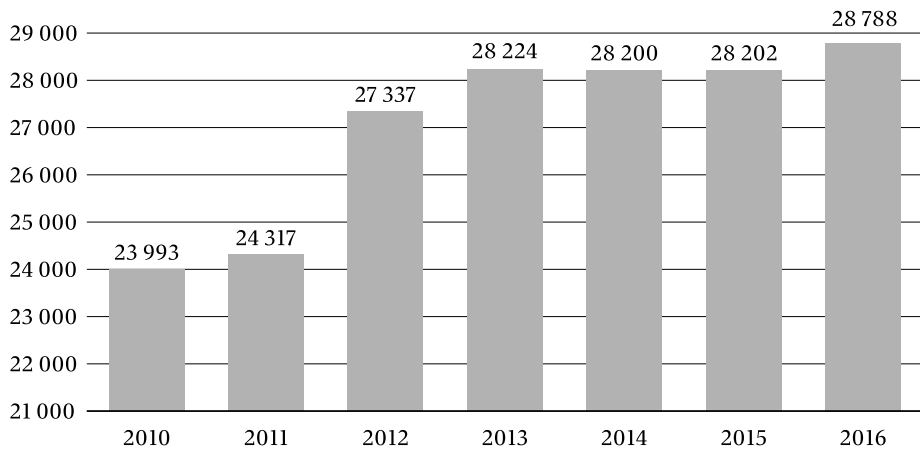
Fuente: Elaboración propia con base en SESNSP (2017a).

GRÁFICA 1.5 Número estimado de delitos de secuestro en México (2012-2016)



Fuente: Elaboración propia con base en Envipe (2013, 2014, 2015, 2016, 2017).

GRÁFICA 1.6 Tasa de víctimas de delito por cada 100 000 habitantes (2010-2016)



Fuente: Elaboración propia con base en Envipe (2011 a 2017).

Los indicadores señalan que los delitos del fuero común repuntaron en 2008, y alcanzaron sus niveles más altos entre 2011 y 2013, por lo que el cambio de política pública no tuvo efectos contenedores en materia de delitos del fuero común. En general, en los últimos años no se logró contener la incidencia delictiva y se observó una creciente victimización de las personas, la cual está manteniéndose en un mismo nivel desde 2013.

A continuación, analizaremos de manera sectorial las dimensiones de esta crisis de seguridad pública, y nos detendremos en el caso del sector empresarial, el mundo de la política y el periodismo.

La corrupción y la extorsión: delitos en contra del sector empresarial

Por primera vez, en 2012 el INEGI llevó a cabo una encuesta de victimización centrada en el mundo empresarial para evaluar de qué manera la delincuencia afecta al sector privado. La Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE, 2012) estima que 37.4% de las unidades económicas han sido víctimas de delito en 2011, con una mayor prevalencia en el sector del comercio (41.6%), seguido por la industria (36.6%) y los servicios (32.7%). En las entidades federativas, hubo una mayor incidencia en Sonora, Morelos y la Ciudad de México.

En el plano nacional, los delitos más frecuentes fueron los “actos de corrupción” (24.7%), antes del “robo o asalto de mercancía, dinero, insumo o bienes” (22.6%) y la “extorsión” (14.5%). Al ser agentes estatales los responsables del delito más frecuente, la cifra negra sólo podía ser alta: no hubo denuncias en 88.1% de los casos. Una consecuencia directa de la corrupción es la pérdida de confianza en las instituciones encargadas de la impartición de justicia,¹⁴ por lo que el delito queda en la impunidad.

Estos delitos, y la inseguridad que deriva de ellos, significaron un costo económico y social, así como la adopción de medidas preventivas como colocar

¹⁴ En cuanto a las autoridades a cargo de la seguridad pública identificadas como corruptas, destacan todos los cuerpos de policía, en especial la policía de tránsito y las policías municipales, mientras que la confianza es mucho más alta hacia la Marina y el Ejército, por lo que su trabajo se considera efectivo.

cerraduras, cambiar puertas y ventanas, instalar cámaras de seguridad, etcétera.¹⁵ También se dieron cambios en los comportamientos, como reducir los horarios de producción y comercialización, cancelar inversiones, dejar de comercializar o hacer negocios, evitar el manejo de efectivo, que los dueños dejaran de asistir, cancelar rutas de distribución y venta. Como veremos en los capítulos posteriores, una estrategia de los empresarios afectados por la violencia generalizada fue dirigir a distancia sus empresas (véanse los capítulos 6 y 7), una situación que se corresponde con la respuesta “los dueños dejaron de asistir”.

En 2014 se aplicó una encuesta, y para esto se modificó su metodología. En comparación con 2011, la incidencia del delito bajó de 37.4 a 33.6%, y los “actos de corrupción” pasaron a ocupar un séptimo lugar (11.3% del total de los delitos) en lugar del primero en 2011 (24.7%). En esta oportunidad, se detalló quienes cometen estos actos de corrupción: los funcionarios que otorgan permisos y licencias (44.9% de los casos), seguido de los policías, ministerios públicos y jueces (19.9%), funcionarios del Sistema de Salud, Protección Civil, Hacienda Pública, Seguro Social (19%) e incluso funcionarios vinculados a contratos de obras, bienes o servicios (7.7%).

En cuanto a la extorsión, se mantuvo en el tercer lugar (16.4% del total de los delitos) y se detalló que en 71% de los casos ésta no fue presencial, sino telefónica o por correo, y que en el resto de los casos ocurrió en la calle, en el establecimiento o bajo la modalidad de “cobro de piso”. Los robos hormiga, pero también bajo la forma de asaltos, ocuparon el primer y segundo lugar para 2013.

La cifra negra resultó similar y muy alta (88.1%). La principal razón para no denunciar fue por “causas atribuibles a la autoridad”,¹⁶ es decir, por miedo a que los extorsionaran, pérdida de tiempo, trámites largos y difíciles, desconfianza en la autoridad y malas experiencias anteriores con la autoridad. Observamos entonces un patrón de victimización por parte de la autoridad hacia el sector empresarial, de tal suerte que prevalece una fuerte desconfianza en las autoridades.

¹⁵ Según la ENVE (2012), el costo total nacional a consecuencia de la inseguridad y el delito en unidades económicas representa un monto de 115.2 mil millones de pesos, y los gastos en medidas de protección ascendieron a 47.7 mil millones de pesos.

¹⁶ Así opinó un 54.3% en 2011 y un 60.8% en 2013.

La victimización de autoridades de Seguridad Pública

En el contexto de la guerra contra el narcotráfico, las autoridades encargadas de la seguridad pública en los diferentes niveles de gobierno se encontraron en el ojo del huracán, y muchas resultaron victimizadas, incluso en circunstancias que parecieron accidentales.

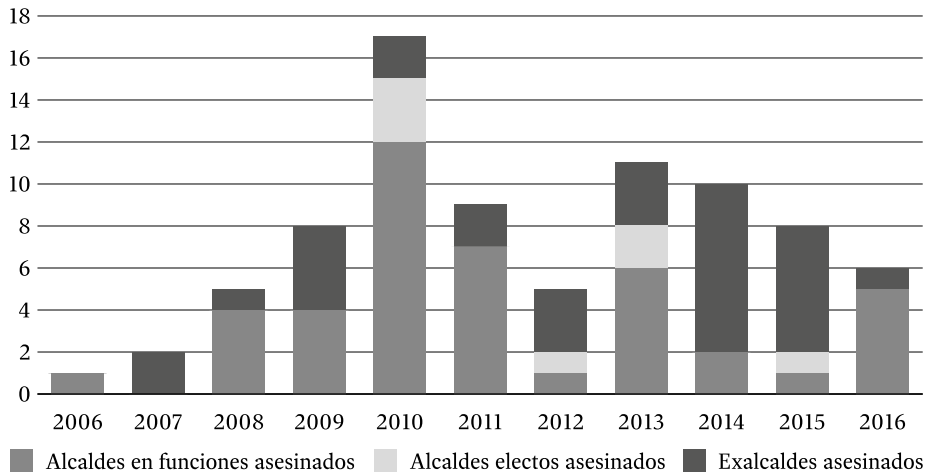
Entre los 13 muertos derivados del accidente de aviación ocurrido el 4 de noviembre de 2008 en la Ciudad de México, se encontraban Juan Camilo Mouriño, Secretario de Gobernación; José Luis Santiago Vasconcelos, ex subprocurador de la PGR y titular de la Secretaría Técnica para la implementación de las recientes reformas constitucionales en materia de seguridad y justicia penal; Miguel Monterrubio Cubas, director de Comunicación de la Secretaría de Gobernación (Segob); Arcadio Echeverría Lanz, director de Relaciones Públicas, y Norma Angélica Díaz Aguiñiga, subdirectora de Comunicación Social de la Segob. Según la versión oficial, el accidente se debió a una turbulencia, o bien a la ineptitud de los pilotos.¹⁷

Tres años después, otro accidente aéreo costó la vida de otro secretario de Gobernación de la administración del presidente Felipe Calderón (2006-2012). El helicóptero en el que viajaba José Francisco Blake Mora se estrelló el 11 de noviembre de 2011. Las autoridades que lo acompañaban eran Felipe Zamora Castro, subsecretario de asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos de Gobernación; José Alfredo García Medina, director general de Comunicación Social de Gobernación; Diana Miriam Hayton Sánchez, Secretaria Técnica de la oficina del Secretario de Gobernación, y René de León Sapién, mayor, miembro del Estado Mayor Presidencial. De igual manera, se concluyó que factores climáticos y la mala decisión de la tripulación causaron el accidente (*Excelsior*, 10 de noviembre de 2012).

Además de la muerte violenta de estos actores prominentes de la política de guerra contra el narcotráfico, actores del mundo político local también perdieron la vida durante las dos últimas administraciones presidenciales. Ochenta y dos alcaldes (electos y en funciones, así como exalcaldes) han sido blanco de asesinatos, y la gran mayoría de ellos ocurrieron en Oaxaca (15),

¹⁷ La revista *Proceso* ha discutido esta versión con base en los resultados sin publicar del peritaje realizado por peritos estadounidenses (*Proceso*, 14 de mayo de 2013).

GRÁFICA 1.7 Alcaldes asesinados en México desde 2006



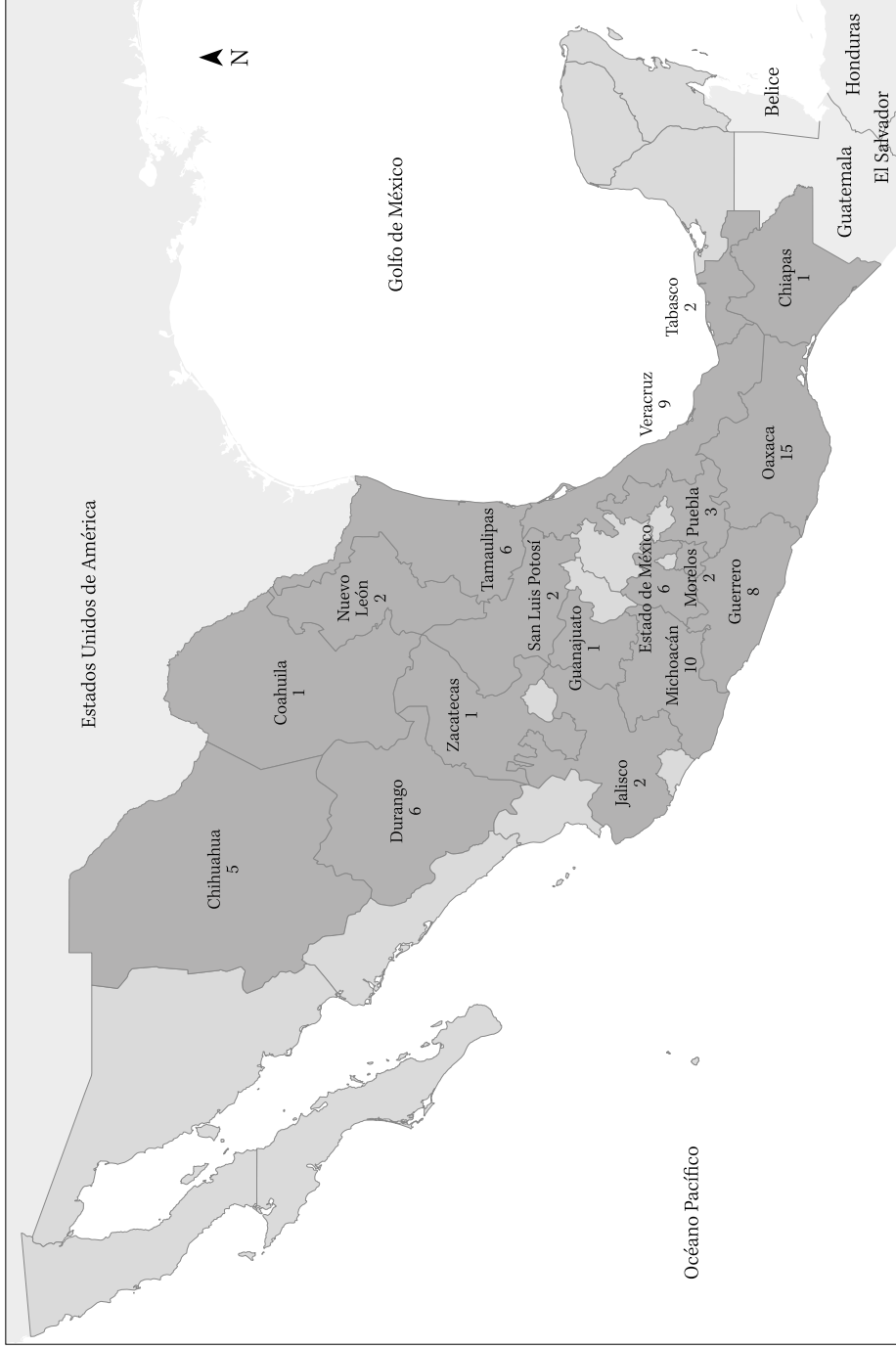
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Asociación Nacional de Alcaldes publicados en *Animal Político*.¹⁸

Michoacán (10), Veracruz (9), Guerrero (8), Tamaulipas (6), Durango (6) y el Estado de México (6).

Con la alternancia presidencial en el año 2000 y el rompimiento del orden local en materia de delincuencia organizada (Flores, 2009), así como la puesta en marcha de Operativos Conjuntos a finales de 2006 (Escalante, 2011), la representación local se encontró en una posición vulnerable. Si adoptamos la propuesta de Carlos Flores según la cual la delincuencia organizada se caracteriza por “una amplia red de corrupción gubernamental para la operación perdurable del grupo delictivo” (2013: 25), en el ámbito local se ejerció presión para que los grupos delictivos siguieran operando con la anuencia de las instituciones locales de seguridad pública, y los alcaldes se vieron presionados por cuanto designan al jefe de la policía municipal.

¹⁸ Véase *Animal Político*, 4 de agosto de 2016. También se puede consultar la investigación de *El Universal*, “Alcaldes bajo ráfagas”, con datos desglosados de enero de 2005 a enero de 2016, disponible en <<http://interactivo.eluniversal.com.mx/2016/alcaldes-asesinados/>>.

MAPA 1.1 Alcaldes asesinados en México (2006-julio de 2016)



Fuente: Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC).

Incluso, el secuestro de un personaje tan importante del mundo político mexicano, el abogado Diego Fernández de Cevallos, quien fue candidato a la Presidencia de la República en 1994, senador (2000-2006) y presidente del senado (2001-2005), constituyó otro hecho público de gran impacto en 2010. El 4 de mayo fue privado de su libertad y, tras meses de cautiverio, fue liberado el 20 de diciembre de ese mismo año. En 2014 fue aprehendido un sospechoso de ser el autor intelectual del delito, cercano al cártel de Sinaloa (*La Jornada*, 13 de febrero de 2014), sin embargo, aún no se le dicta sentencia.

Estos sucesos han tenido un profundo impacto en la ciudadanía, al considerar a estos actores políticos como influyentes, con mayores posibilidades de protección y acceso a información privilegiada. Si ellos no estaban a salvo, ¿quién podría estarlo de la violencia generalizada?

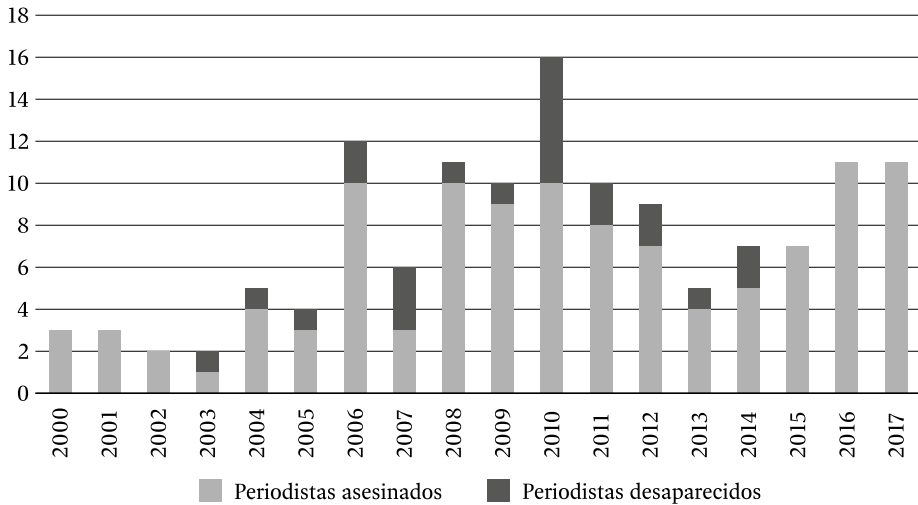
México: un país muy inseguro para ejercer el periodismo

Quienes se dedican a observar y dar cuenta de las actuaciones de los políticos y de los hechos relativos a la seguridad pública son los periodistas. Por medio de las notas periodísticas, de los noticieros radiofónicos y televisivos se construye una narrativa acerca de lo que estamos viviendo y circulan representaciones sociales. Es tan importante el papel de los medios de comunicación masiva en materia de generación de la opinión pública, que los gobernantes dedican una parte significativa del gasto público a la comunicación social, con el fin de informar acerca de sus acciones.

Dedicaré el capítulo 5 al caso de los periodistas desplazados; sin embargo, desde ahora es importante destacar que han sido blanco de amenazas y que durante las dos últimas administraciones, ha aumentado de manera considerable el número de corresponsales asesinados y desaparecidos en México, sobre todo a partir del año electoral 2006, cuando se disparó el número de crímenes contra ellos.

Entre los colaboradores desaparecidos destacan aquellos que cubrían la fuente policiaca (27%) y la nota roja (14%), y en su mayoría informaban en torno a hechos relacionados con el narcotráfico y crimen organizado. Además, la organización Artículo 19 evidenció que 7 de los 23 periodistas desaparecidos cubrían temas de corrupción y otros 5 vínculos entre autoridades militares y crimen organizado (Artículo 19, 2016a). La situación de los periodistas ha sido

GRÁFICA 1.8 Periodistas asesinados y desaparecidos (2000-2017)



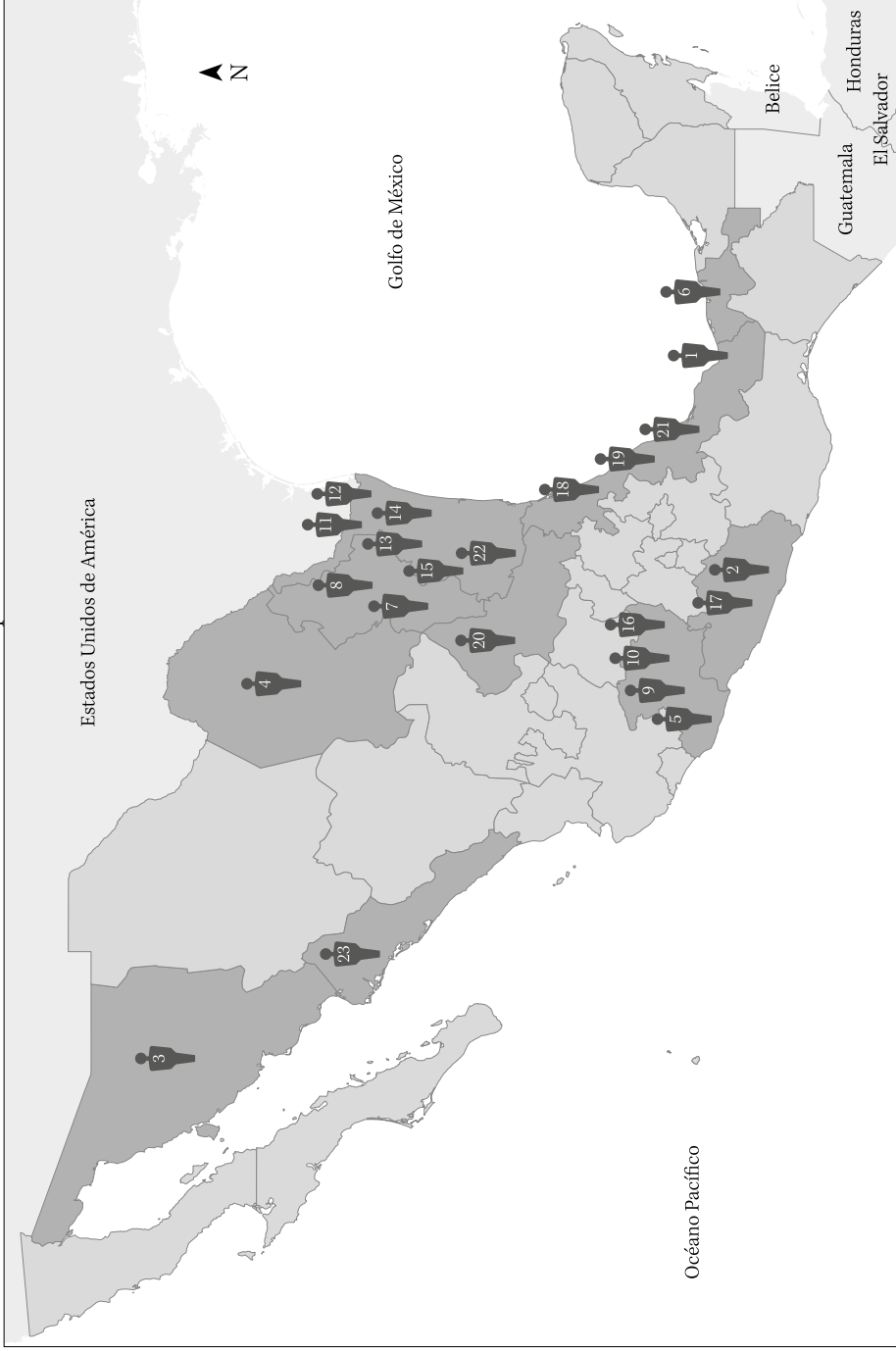
Fuente: Elaboración propia con base en Artículo 19 (2016, 2017) con datos actualizados al 16 de octubre de 2017.

especialmente grave en algunos estados (véase el mapa 1.2), como Veracruz y Tamaulipas, de los cuales han huido muchos periodistas (véase el capítulo 5).

La situación de los informadores, lejos de mejorar con el cambio de administración en diciembre de 2012, empeoró. En septiembre de 2017 se contaban 11 corresponsales asesinados, es decir, en tan sólo nueve meses se había alcanzado el récord del año anterior. México se ha vuelto un país muy peligroso para ejercer el periodismo en América. Para Reporteros sin Fronteras:

México, Colombia y la mayoría de los países de Centroamérica padecen los estragos del crimen organizado: cárteles, grupos paramilitares y narcotraficantes. El trabajo de investigación es peligroso en estos países —en ocasiones, incluso imposible—, frente a la determinación y el grado de violencia que se alcanza, que va hasta las decapitaciones. México (lugar 149) está marcado por una larga serie de asesinatos de periodistas, crímenes relacionados con la corrupción y el narcotráfico (Reporteros sin Fronteras, 2016).

MAPA 1.2 Periodistas desaparecidos en México



Fuente: Artículo 19 (2016).

A la par del narcotráfico, un tema indeseable es la corrupción. Un caso emblemático de esta última que se ha denunciado en los medios, es el denominado “La Casa Blanca”; en él estaba involucrada la esposa del presidente Enrique Peña Nieto, y llevó al despido de la periodista Carmen Aristegui en marzo de 2015 por MVS (*Animal Político*, 25 de marzo de 2015).

Se aprecia entonces un afán por controlar la narrativa pública en torno al narcotráfico, el crimen organizado y la corrupción.

El sentimiento de inseguridad

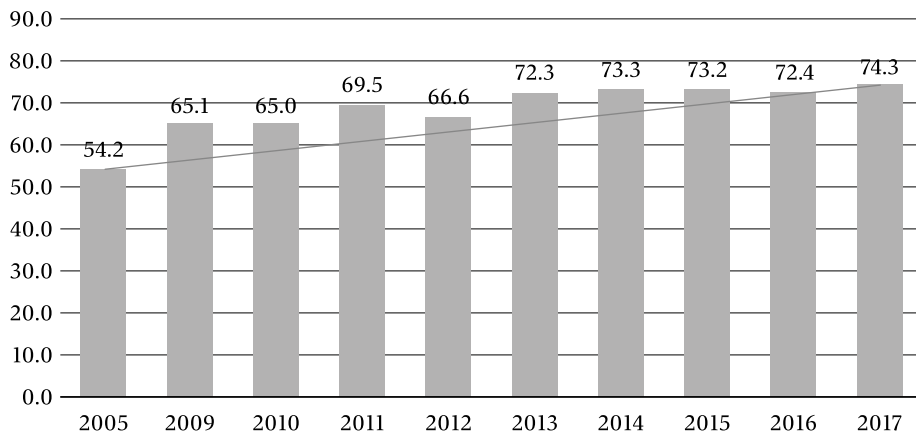
De manera concomitante a la militarización de la política de seguridad pública, la cual supuso el despliegue de las fuerzas armadas por medio de Operativos Conjuntos desde finales de 2006 y el cada vez más frecuente nombramiento de militares a la cabeza de las corporaciones policiacas, México conoció un alza espectacular de los homicidios, extorsiones y secuestros. Las violaciones a los derechos humanos se multiplicaron; destacamos las desapariciones forzadas, una amplia corrupción que afecta la empresa privada, y el asedio en contra de los periodistas que cubren los temas de corrupción y delincuencia organizada. Estos hechos, junto con la victimización de actores prominentes de la seguridad pública y del mundo político, contribuyeron a ampliar el sentimiento de inseguridad de la población.¹⁹

En lugar de que la estrategia de seguridad pública permitiera resarcir el sentimiento de inseguridad de la población, éste se acrecentó. Si en 2005 poco más de la mitad de los ciudadanos se sentían inseguros en su entidad federativa (54.2%), en 2013 casi dos tercios de la población se sentían desamparados (72.3%). Desde este punto de vista, la política pública fracasó en su objetivo de proveer seguridad a la ciudadanía.

Todos los hombres experimentan el miedo, advierte Jean Delumeau, y la necesidad de seguridad, por lo tanto, es fundamental. “La inseguridad es símbolo de la muerte, y la seguridad símbolo de la vida” (2002b: 13). A su vez, el miedo es

¹⁹ En el capítulo 3 analizaremos con detalle hechos de una gran crueldad que generaron un profundo sentimiento de inseguridad entre la ciudadanía, como las masacres perpetradas en contra de las poblaciones civiles, en particular de migrantes centroamericanos, así como la exposición de cuerpos mutilados en el espacio público.

GRÁFICA 1.9 Porcentaje de personas que se sienten inseguras en su entidad federativa (2005-2017)



Fuente: Elaboración propia con base en Envepe (2011 a 2017).

“una muralla esencial, una garantía contra los peligros, un reflejo indispensable que permite al organismo escapar provisionalmente a la muerte [...]. Pero si se sobrepasa una dosis soportable, se vuelve patológico y crea bloqueos. Se puede morir de miedo, o al menos ser paralizado por él” (*idem*). Por lo mismo, para el historiador, la principal pulsión del hombre no es la libido como lo propuso Freud, sino la búsqueda de seguridad (2002).

El temor es una respuesta primaria al riesgo que se experimenta de manera individual, pero se construye de manera social, y viene acompañado por la necesidad de explicar el temor experimentado (Reguillo, 2000). Es la construcción social del Otro, como un mecanismo individual y social para canalizar los temores, que permite a las personas transferir a otros la responsabilidad por los riesgos, la inseguridad, la violencia y otros problemas (Azaola, 2012). Así como durante la época de transición de la Edad Media al Renacimiento se temía a Satán, hoy en día se satanizó la figura del narco. De igual manera, el temor a las epidemias de peste y a las posibles guerras, que la Iglesia católica instrumentalizó para asentar su poder (Delumeau, 2002b), parece vigente hoy en día.

En abril de 2009, en plena guerra contra el narcotráfico, México enfrentó un riesgo epidemiológico por influenza. El secretario de Salud anunció la suspensión de clases e invitaron a la población a quedarse en casa. La prensa tuvo

un papel importante no sólo informativo sino normativo durante los días que duró la contingencia.

El público fue instruido sobre las medidas higiénicas que debía tomar ante la contingencia, los cambios de conducta que tendría que hacer en su vida cotidiana: cómo usar el tapabocas, lavarse las manos, elaborar antibacterial casero, conducirse en el transporte público, llamar al virus, qué hacer durante los días de la emergencia, de qué manera reaccionar y qué pensar ante las medidas tomadas por otros países (Salgado y Villavicencio, 2010: 92). En ese momento, los otros temas de discusión pasaron a segundo plano; por ejemplo, el 24 de abril, un día después de la declaración de la contingencia:

Los debates sobre el aborto, la polémica ley anticrimen, los nexos de candidatos políticos con el narcotráfico, las inconcebibles declaraciones del episcopado para justificar la pederastia en sacerdotes, las dudas de Hillary Clinton sobre la aplicación del plan Mérida o el anuncio de los planes de una empresa líder en tecnología para invertir en México, pasarían casi desapercibidos para el grueso de la población que, a partir de entonces, y durante varios días, se vio invadida por la influencia como discurso público” (*ibidem*: 94).

De pronto, importantes temas relacionados con la definición de la política de seguridad pública, como la Iniciativa Mérida, la Ley anticrimen y nexos de candidatos con el narcotráfico resultaron opacados por el miedo a la pandemia; también aquellos temas del aborto y de la pederastia clerical que resultan embarazosos para la Iglesia católica. Esto fue un golpe mediático por medio del cual se impuso una agenda (*idem*).²⁰ La focalización de los temores en la epidemia relegó a un segundo plano la discusión en torno a seguridad pública.

Del conflicto armado en Colombia se desprende que el miedo es uno de los factores explicativos del desplazamiento, es un sentimiento que acompaña a la

²⁰ Ante la mala imagen sobre México que generó este episodio de “gripe mexicana” en el ámbito internacional, y el riesgo de caída del turismo, en mayo de 2009 se organizó el regreso de la vida a la normalidad. Como bien señalan las autoras, cuando en agosto de este mismo año la Organización Mundial de la Salud aumentó el riesgo epidemiológico a nivel 6, ya no fue noticia ni objeto de acciones drásticas de contención de la epidemia. Por lo mismo, concluyen que se trató de un golpe mediático (Salgado y Villavicencio, 2010).

población que se traslada en todo el trayecto, se exagera en la llegada, e incide en los imaginarios de la inclusión:

En el caso del desplazamiento, hablamos entonces de una población sometida por varios años a una serie de prácticas que pueden entenderse como estrategias de terror psicológico: una alarma permanente e intencionalmente dirigida hacia la población civil con efectos generalizados de estrés, angustia y miedo. Lo que ocurre con la disputa de actores armados es una exacerbación de una situación a partir del uso de estrategias de terror fáctico: persecución y asesinatos selectivos de personas acusadas de pertenecer a la guerrilla o a los paramilitares; copamiento de espacios estratégicos por la vía del destierro de sus moradores; tomas armadas de los pueblos; retenes de control del acceso a las veredas (Jaramillo *et al.*, 2004: 44).

Los temores que genera el desplazamiento son, en términos básicos, de dos tipos: miedo a la muerte y al Otro. De igual modo, el desplazamiento es una manera de resistir la guerra y la violencia generalizada.

En el siguiente capítulo presentamos la situación del desplazamiento forzado en México, antes de analizar la situación específica del noreste (véase el capítulo 3) y las razones de la migración forzada en esta región (véase el capítulo 4).

2. Diez años de desplazamientos forzados derivados de la violencia criminal y de Estado (2006-2016)

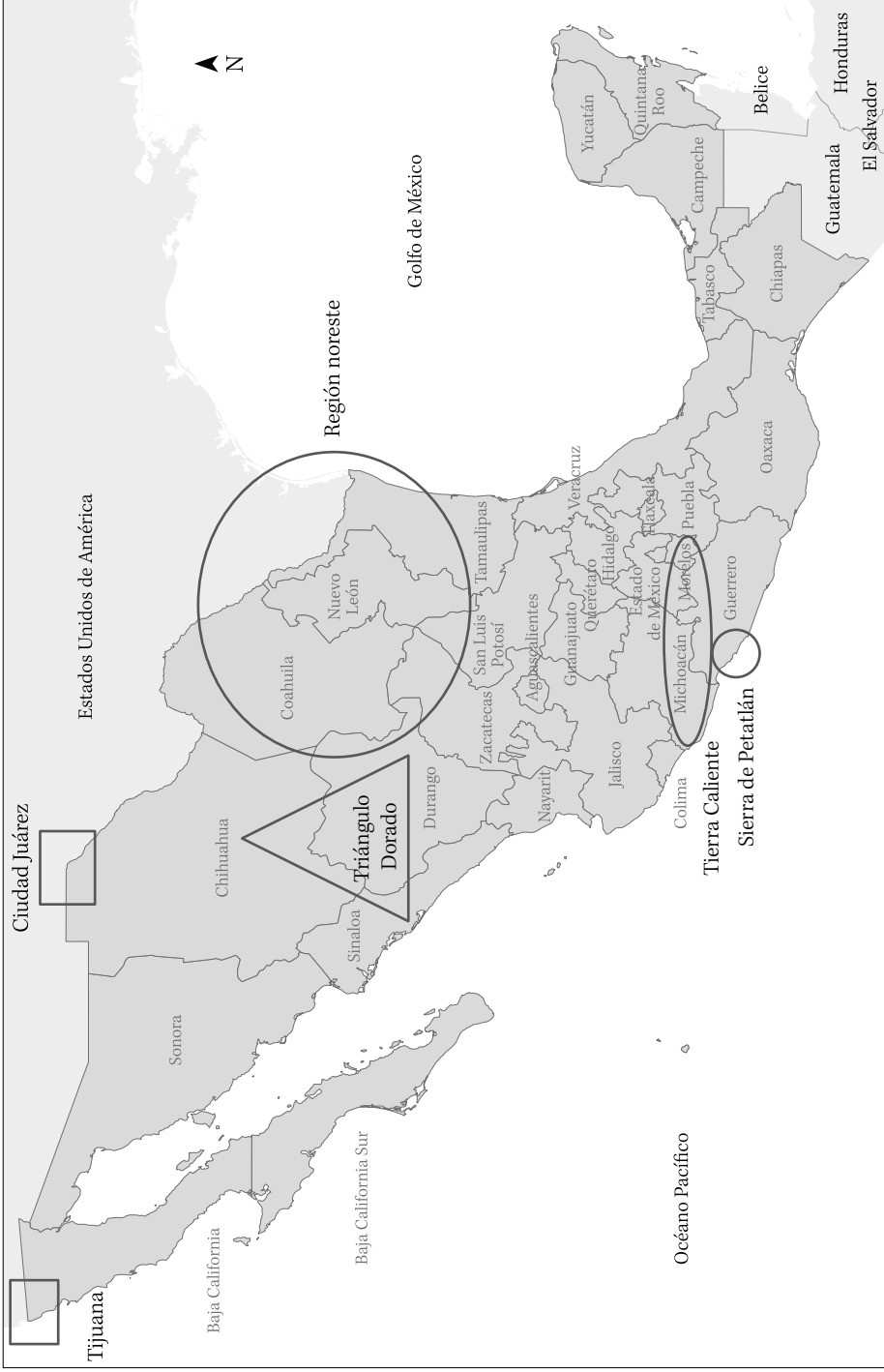
Antes de enfocar nuestra atención en el caso específico de la región noreste (véase el capítulo 3), presentamos una cronología de los eventos de desplazamiento forzado ocurridos en México desde 2006, derivados de la violencia criminal y de Estado. Recordemos que el IDMC (2017) reconoce la existencia de 311 000 personas desplazadas en México. Más allá de estas cifras que nos permiten dimensionar el fenómeno, hemos de considerar que el desplazamiento forzado es un evento temporal que inicia con el surgimiento de las condiciones para la huida, se desarrolla con la búsqueda de un espacio de refugio, incluso de una serie de traslados para asegurar la subsistencia, y termina cuando las personas retornan a su lugar de origen o cuando logran rehacer su vida en otro lugar.

De acuerdo con Laura Rubio (2014), el ciclo del desplazamiento es un proceso de victimización:

[y] a partir del momento en que se establecen las causas de su huida (*i.e.* persecución) hasta su completa rehabilitación, los desplazados pasan por una serie de etapas caracterizadas por el sufrimiento, la violencia, el desarraigo, la pérdida material y humana, la falta de protección física y jurídica, la violación de sus derechos humanos, la falta de vivienda digna, de atención médica adecuada, dificultades para reinsertarse en el mercado laboral y educativo, entre otras afectaciones (2014: 44).

Este ciclo termina cuando los desplazados logran rehacer su vida e incorporarse con éxito a su vida laboral y social, en un ambiente de respeto a sus derechos humanos, y que el Estado reparó el daño causado por el desplazamiento (*idem*).

MAPA 2.1 Zonas de desplazamientos forzados en México (2006-2016)



Fuente: Elaboración propia.

Fernando Escalante (2011) demostró la existencia de una correlación entre la puesta en marcha de los Operativos Conjuntos y el alza de los homicidios en México a partir de 2008. Por nuestra parte, en el capítulo 1 evidenciamos que el surgimiento de la violencia generalizada en México deriva de la violencia criminal y de Estado, en el contexto de la militarización de la seguridad pública. En este segundo capítulo, el análisis de los eventos de desplazamiento forzado ocurridos en distintas regiones del país da cuenta de su correlación con la instauración en 2007 de Operativos Conjuntos para el combate al crimen organizado, especialmente en Sinaloa, Durango, Chihuahua, Michoacán y Guerrero.

Por otra parte, el cambio de administración en el ámbito federal a finales de 2012 no significó una modificación sustancial de la estrategia de seguridad pública. Según Estrada (2014: 72), “la continuidad bajo el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) de la estrategia iniciada por Felipe Calderón (2006-2012), a pesar de su evidente fracaso, radica en que justifica la militarización, el control autoritario y la centralización del poder que no son ajenos al estilo de gobernar del PRI restaurado”. Es así como en las regiones del país donde se manifestó una mayor violencia criminal y de Estado, la militarización de la seguridad pública encubrió la persecución de activistas sociales, por ejemplo, en el Valle de Juárez (Querales, 2013) y en Guerrero (Montemayor, 2010). Mientras el despliegue de los efectivos castrenses y la violencia criminal llevó a la desaparición y al exilio de activistas del Valle de Juárez (Querales, 2013), en Guerrero y Michoacán el sentimiento de indefensión de la sociedad civil generó la organización de grupos de autodefensa. En Michoacán algunos pobladores se vieron obligados a huir por la presión ejercida por estos grupos que crecieron al margen del Estado, hasta que el Ejecutivo federal emprendió una estrategia para su regularización e incorporación a la Policía Rural a inicios de 2014.

Consideraciones metodológicas

Las fuentes de información para la recapitulación de los eventos de desplazamiento son tres. Por una parte, elaboré una base de datos hemerográficos sobre desplazados en México a partir de mayo de 2012. Si bien puse atención en el tema desde finales de 2010 y empecé a revisar las notas de prensa sobre desplazados desde entonces, en mayo de 2012 creé una alerta de noticias en

Google para revisar de manera diaria las notas de prensa en español sobre “desplazados”. Con el apoyo de asistentes de investigación,¹ se archivaron las referencias hemerográficas y se escribió un breve resumen de las notas en una base de datos, la cual concluyó el 31 de octubre de 2016.² Por otra parte, para ampliar la información y triangularla, me apoyé en diversos estudios académicos, así como en informes de la CNDH y de diferentes Comisiones Estatales de Derechos Humanos.

Se organizaron de manera cronológica y regional los distintos eventos de desplazamiento forzado reportados en la prensa y en estudios académicos. La fecha de inicio señalada corresponde al momento en el que surgieron los eventos violentos que dieron lugar a las migraciones forzadas, y en cuanto a las fechas de término, se decidió marcar el momento en el que se dejaron de reportar eventos de desplazamiento y parecieron mejorar las condiciones de seguridad. En este sentido, la fecha de término no corresponde al final del ciclo de desplazamiento, cuando las personas retornan o cuando se reasientan en otro lado, porque prevalece un ambiente de respeto a los derechos humanos y que el Estado ha resarcido los daños (Rubio, 2014), sino al momento en que se dejan de reportar eventos de desplazamiento forzado.

Muchos de los eventos reseñados en la prensa corresponden a eventos masivos de desplazamiento, y la huida paulatina de pobladores bien pudo pasar desapercibida y dar lugar a una nota de prensa posterior, cuando se hizo evidente el carácter masivo del fenómeno. Por ejemplo, en 2009 se reportó la llegada paulatina de mexicanos a Houston, Texas, desplazados desde diversas metrópolis por la crisis de seguridad en México (*Milenio*, 28 de septiembre de 2009). O bien, en 2014 se reseñó el regreso de los habitantes de la colonia popular Nuevo México en Torreón, desplazados durante los momentos más álgidos de la crisis de seguridad en La Comarca Lagunera (*Milenio*, 1 de noviembre de 2014).

Cabe aclarar que la información disponible en la prensa es muy variable y depende del estado de la libertad de expresión en las entidades. Mientras se

¹ Agradezco a Cesiah Alcaraz, Alejandra Barco, Melissa González y Anibal Perales por su valiosa asistencia.

² Las notas más antiguas recopiladas en esta base reportan hechos ocurridos en 2008 en Ciudad Juárez.

dispone de amplia información hemerográfica sobre el caso en Sinaloa, no es así en Tamaulipas, donde la prensa ha sido silenciada por medio de homicidios y amenazas (López, 2015). De igual forma ocurre en Coahuila y Veracruz, entidades “con altos grados de violencia y represión, en los que el reportaje de episodios de violencia y casos de desplazamiento ha sido casi inexistente en los últimos años” (Rubio, 2014: 120). Esto le confiere especial relevancia al estudio cualitativo del noreste, donde la prensa estuvo en la línea de fuego y reportó casi exclusivamente eventos ocurridos en Nuevo León.

Por último, esta cronología sólo abarca eventos de desplazamientos forzados derivados de la violencia criminal y de Estado en el contexto del combate al crimen organizado. Sin embargo, en esta década también ocurrieron migraciones forzadas por desastres naturales,³ o por la realización de proyectos de desarrollo en regiones indígenas, como la Presa de Picachos en Sinaloa,⁴ la Súper Vía Poniente en la Ciudad de México, y la Carboeléctrica de Petatalco, Guerrero (CNDH, 2016a), que constituyen otras expresiones de la violencia de Estado. También acontecieron desplazamientos forzados en la región triqui de Oaxaca, desde San Juan Copala, a raíz de un conflicto político persistente desde los años setenta entre las autoridades indígenas y el gobierno estatal, el cual se complicó en los años noventa con la creación de organizaciones indígenas —algunas vinculadas al gobierno, otras autónomas— que derivó en violencia armada y desplazamientos desde el año 2000 (De Marinis, 2013; Rubio, 2014).

³ Los huracanes y sismos suelen generar migraciones forzadas de personas que perdieron su hogar, así sucedió en Quintana Roo en 2009 (Durin, 2013).

⁴ En noviembre de 2012 se inauguró la Presa Picachos en Sinaloa, cuya construcción inició en febrero de 2009. “El desplazamiento forzado, violento, de los comuneros de Presa Picachos dejó sin arraigo, sin pueblo y sin historia a más de 800 familias” (CNDH, 2016a: 63). Los pueblos afectados fueron los de San Marcos, la Puerta de San Marcos, así como las Iguanas y Casas Viejas en terrenos de Concordia. Fueron reubicados en un asentamiento construido por el gobierno estatal, pero dos años después se desató una ola de violencia en la zona serrana de Mazatlán y sus habitantes fueron objeto de extorsión y muerte, por lo que se desplazaron por segunda vez (*idem*).

La huida de empresarios de Tijuana hacia San Diego (2006-2012)

Cuando Felipe Calderón asumió la Presidencia de la República en diciembre de 2006, ciertas ciudades de la frontera norte de México eran el escenario de una violencia vinculada al narcotráfico y a su combate desde el sexenio anterior. Según Jorge Chabat (2010), la política de confrontación con estas organizaciones criminales inició bajo la presidencia de Vicente Fox (2000-2006), cuando arrestaron a varios líderes de los cárteles del Golfo, de Tijuana y de Colima. Durante su sexenio nombraron a militares en puestos claves (Procurador General de la República) y si bien estas bandas siguieron operando y los resultados de esta política fueron mixtos, en diciembre de 2006 se reforzó esta estrategia con la presidencia de Felipe Calderón (2006-2012).

Desde hace poco más de 20 años, Tijuana era la base de operaciones del cártel de los Arellano Félix, cuyos fundadores provienen de Guadalajara, Jalisco, y operan las rutas del tráfico de drogas a California gracias a las alianzas hechas con jóvenes tijuanaenses, hijos o familiares de reconocidos empresarios y políticos locales, quienes “se convertirían en los sicarios y operadores del cártel. Se les conocería como los “Narco Juniors” y bajo su amparo florecieron células criminales que dos décadas después se dedicarían no sólo al tráfico de drogas, sino a la extorsión y el secuestro” (*Animal Político*, 5 de octubre de 2012). Hasta 2001, la violencia se expresó en el homicidio de enemigos de la organización, y con la muerte de Ramón Arellano Félix en febrero de 2002 y la captura de su hermano Benjamín ese mismo año, ésta se reorganizó y “para autofinanciarse estos subgrupos comenzaron a secuestrar y extorsionar a empresarios. Esa actividad se extendió por espacio de cinco años, siendo 2006 el más violento” (*idem*).

En enero de 2007 inició el Operativo Conjunto Tijuana, con el despliegue de “dos mil 620 efectivos, 21 aviones, 9 helicópteros, 28 embarcaciones menores, 247 vehículos tácticos militares y 10 perros adiestrados” por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (*La Jornada*, 3 de enero de 2007). Sin embargo, lejos de disminuir, la violencia recrudesció y generó desplazamientos forzados hacia el otro lado de la frontera con Estados Unidos:

En dos años de conflicto, a este enfrentamiento se le atribuían más de mil muertes, cientos de desapariciones, la huida a San Diego de casi 3 mil familias y el cierre de restaurantes, farmacias y comercios. Manuel Escalante, presidente de la

Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Tijuana, calcula que, por la huida de esas 3 mil familias, Tijuana dejó de recibir aproximadamente 12 millones de dólares mensuales, si se toma en cuenta que cada familia aportaba 4 mil dólares al mes a la economía local. —La mitad de mis amigos se fueron a vivir a Chula Vista (California) —dice Escalante, quien estima que en estas dos etapas de violencia se fueron de la ciudad aproximadamente 5000 familias. Se trata de tijuanaenses que cruzaron a San Diego, California, porque tenían la doble nacionalidad o los suficientes recursos para rentar o comprar una casa. En el caso de los que sufrieron secuestros, tuvieron que vender sus bienes para pagar los rescates. Los que se fueron por temor a ser víctimas de un delito, en cambio, establecieron sus negocios del lado estadounidense o desde allá los manejaban a distancia. Con esa ola de migración de Tijuana se poblaron las zonas de Eastlake, Otay Ranch y Rancho del Rey en la ciudad de Chula Vista perteneciente al condado de San Diego (*Animal Político*, 5 de octubre de 2012).

Tras años de zozobra, los índices delictivos bajaron, y el hecho de “que los índices de criminalidad disminuyeran no sólo ha provocado que los tijuanaenses vuelvan a salir de noche, sino el regreso de algunas familias que se fueron a San Diego. El líder de Coparmex Tijuana, estima que en este 2012 un 40% de los empresarios que se fueron han regresado a la ciudad. Aun así, reconoce que el 60% restante tiene una nueva vida “del otro lado” (*Animal Político*, 5 de octubre de 2012).

Los desplazados de Ciudad Juárez y del Valle de Juárez (2007-2012)

Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros son ciudades fronterizas donde organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de droga tienen una presencia significativa. Además de la violencia criminal derivada del tráfico de drogas, ahí han prevalecido otras formas de violencia. En Ciudad Juárez, desde los años noventa imperó el feminicidio, el cual se perpetuó en un ambiente de impunidad. Ante estos crímenes contra mujeres, muchas madres se convirtieron en activistas (Querales, 2013).

El despliegue a partir de 2006 de las Fuerzas Armadas en las calles de Juárez, y la puesta en marcha oficial del Operativo Conjunto en marzo del año

siguiente, significó el alza de los homicidios en la vía pública, abusos de autoridad y cambios de hábitos entre los pobladores, quienes dejaron de usar los espacios públicos (*idem*). En 2008 la situación no mejoraba:

La guerra entre narcotraficantes y la creciente ola de asaltos, amenazas, extorsiones y secuestros, aterrorizan a la sociedad juarense y durante 2008 desplomaron la actividad turística; hicieron cerrar unos 5 mil negocios y huir a 3 mil familias. De 2003 a 2007 Ciudad Juárez tuvo mil 181 homicidios; pero sólo este año ya van mil 350, aparte de los 45 ejecutados que aparecieron en dos narcofosas. También hubo al menos 30 secuestros de empresarios, 82 asaltos bancarios, 15 mil vehículos robados y 30 negocios quemados por no pagar “cuotas” de protección. Pero en todo el estado la cifra de muertos es de casi dos mil, entre ellos 80 policías de diversas corporaciones, 61 en esta frontera (*La Jornada*, 16 de noviembre de 2008).

Por todo lo anterior, Ciudad Juárez fue la ciudad más violenta del mundo en 2008 y 2009 (Seguridad, Justicia y Paz, 11 de enero de 2010) y varias familias huyeron del Valle de Juárez desde 2007. Sin embargo, el éxodo más grande ocurrió entre 2010 y 2011 en Coahuila, Durango, Veracruz y el Distrito Federal (Rubio, 2014).

El desplazamiento forzado desde Ciudad Juárez fue el primer caso mexicano que dio lugar a una estimación cuantitativa del fenómeno, a través de la Encuesta de Percepción Ciudadana de Inseguridad en Ciudad Juárez 2010,⁵ cuyos resultados retomó el IDMC y arrojó que 230 000 personas habían huido entre 2007 y 2009 de Ciudad Juárez, lo cual representaba el 20% de la población total. Según Velázquez (2011):

Las familias y los individuos, al ser hostigados por los altos niveles de violencia, se ven obligados a dejar sus viviendas y, según sea su posesión de capital económico o social seleccionan los lugares de destino. Quienes carecen de recursos,

⁵ Los resultados de esta encuesta (EPCIJ) levantada por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez ya no se encontraban disponibles en línea en noviembre de 2016, pero fueron citados en múltiples trabajos. María del Socorro Velázquez Vargas (2011), los presenta de manera detallada en <<http://riedesarrollo.org/memorias/2011/pdf/M4-4.pdf>>, página consultada el 3 de noviembre de 2016.

simplemente se concentran en las cabeceras municipales o se marchan hacia otros estados de la República Mexicana como Durango (7.5%), Veracruz (5.5%) o Coahuila (6.5%). Los que cuentan con solvencia económica se dirigen a los Estados Unidos. La EPCIJ (2009) arroja que el 54% de los desplazados se fueron hacia alguna ciudad de Estados Unidos (124 200), entre los que destacan los 55 775 migrantes que se mudaron a El Paso, Texas (2011: 10).

Velázquez destaca que la migración a El Paso está constituida por personas con altos niveles educativos y de ingreso por encima del promedio, quienes proceden de la zona nororiente de Juárez; iniciaron negocios en el ramo de servicios, con marcado acento en el sector restaurantero. Lo anterior contribuyó al dinamismo económico de El Paso, lugar donde abrieron entre 700 y 1 000 negocios nuevos, pero al mismo tiempo perjudicó la generación de empleos en Ciudad Juárez (*idem*).

Un síntoma de esta migración forzada es el abandono de las colonias, que contribuye a ampliar el sentimiento de inseguridad de los habitantes: “Con 32 868 viviendas abandonadas que se encuentran por toda la ciudad (UACJ, ENVIDES-2010), mismas que a su vez van abonando al entorno de la inseguridad en las distintas zonas de la ciudad, pues las casas totalmente abandonadas se caracterizan por su alto grado de vandalización convirtiéndolas en espacios propicios para la perpetración de algún delito” (Velázquez, 2011: 11).

Muchas de estas viviendas fueron abandonadas por familias de migrantes veracruzanos, las cuales pidieron apoyo al gobierno de Veracruz en 2009 para regresar a su entidad nativa, por lo que éste implementó el programa “Veracruz sin fronteras” en febrero de 2010 (Rubio, 2014).⁶ Otro sector que ha sido golpeado por la violencia criminal y de Estado son los activistas del Valle de Juárez, quienes se habían movilizado desde años atrás en torno a distintas problemáticas, y también resultaron victimizados. Entre 2008 y febrero de 2011, 22 activistas fueron objeto de una agresión armada o de un homicidio, de tal suerte que ocurrió un proceso de desmantelamiento de la ciudadanía (Querales, 2013). En este contexto, activistas y periodistas también se desplazaron a la ciudad texana

⁶ Les prometieron apoyos para el traslado, inscribirlos al programa Oportunidades, al Servicio Nacional de Empleo, al Seguro Popular y el reingreso de los hijos al sistema educativo, sin embargo, las promesas muchas veces resultaron incumplidas (Rubio, 2014).

de El Paso para solicitar el asilo político y conformarse como asociación bajo la denominación de Mexicanos en Exilio (*idem*).

Más allá del Valle de Juárez, Chihuahua conoció un importante desplazamiento forzado en el segundo lustro del siglo XXI, que se advierte también en las tasas inusuales de abandono de viviendas en 2010, en comparación con 2005, en varios municipios como Práxedis Guerrero o Guadalupe (véase la tabla 2.1). Las altas y anormales tasas de abandono, que en otras regiones de México revelan una sobreoferta de viviendas, aquí son sintomáticas del entorno violento del cual huyen sus habitantes.

La violencia generalizada significó el desplazamiento forzado de personas, por ejemplo, de una familia de 86 integrantes que se dedicaban a la ganadería, al cultivo de nogal y al comercio. Estos nativos de Saucillo, habitantes de los municipios de Delicias y Camargo, sufrieron un proceso de victimización con el secuestro de un familiar en 2010 y dos homicidios posteriores, por lo que se vieron obligados a refugiarse en otras partes del país. Algunos solicitaron el asilo en Estados Unidos, sin éxito, mientras otros se dirigieron hacia la capital del estado (Rubio, 2014).

TABLA 2.1 Municipios con mayor crecimiento de viviendas deshabitadas en Chihuahua (2005-2010)

Municipios con mayores tasas de viviendas deshabitadas (2005-2010)	Viviendas deshabitadas 2005 (%)	Viviendas deshabitadas 2010 (%)	Variación (2005-2010)	Variación en puntos porcentuales
Chihuahua	16.38	18.65	13.84	2.27
Práxedis Guerrero	23.61	60.59	156.62	36.98
Guadalupe	21.00	42.69	103.25	21.69
Aquiles Serdán	33.69	53.24	58.05	19.56
Santa Isabel	24.61	35.84	45.60	11.22
Gran Morelos	29.31	40.42	37.88	11.10
Juárez	16.73	22.73	35.86	6.00
Madera	16.72	20.28	21.34	3.57
Cuisihuiriachi	20.06	22.10	10.17	2.04
Casas Grandes	18.17	19.79	8.91	1.62

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2005, 2010) y tomado de Durin (2013).

En 2012 mejoraron las condiciones de seguridad en Ciudad Juárez, cuando se desplomó un 60% la tasa de homicidios entre 2011 y 2012, alcanzando la tasa de dos homicidios diarios, es decir, dos veces más que en 2007, y cinco veces menos que en 2010 (InSight Crime, 4 de enero de 2013). Volteamos ahora la mirada hacia el sur de Chihuahua, en sus colindancias con Durango en Sinaloa.

Los desplazados del Triángulo Dorado (2007-2015)⁷

El Triángulo Dorado se ubica en la intersección de Chihuahua, Sinaloa y Durango, y está integrado por una red de 13 comunidades serranas, las cuales empezaron a especializarse en el cultivo de la amapola a inicios del siglo XX, cuando surgió una crisis económica a causa del cierre de la casa de moneda en Culiacán en 1905. La amapola había llegado a Sinaloa en 1885 junto con la comunidad china, y su negocio se volvió redituable cuando Estados Unidos empezó a demandarla para aliviar los dolores de los soldados de la Primera Guerra Mundial.⁸ Pese a la posterior política de prohibición emprendida por Estados Unidos, seguida por México, hoy en día la economía de la región depende de la producción de esta planta y de la marihuana, y “no sólo hay personas que la siembran, sino también quienes se encargan de cuidar los sembradíos, recogerlos, transportarlos y venderlos a los cárteles del narcotráfico” (*Animal Político*, 1 de octubre de 2012).

Pese a los asesinatos por ajustes de cuentas entre bandas criminales y los decomisos esporádicos del Ejército, en las décadas pasadas reinaba una paz relativa en la zona. En otras palabras, había un orden del que formaba parte el Ejército, como lo demuestran los trabajos de Carlos Flores (2009) y Anabel Hernández (2010). Sin embargo, este orden se rompió en años recientes con la militarización del combate al narcotráfico. La violencia se agudizó, como sucedió en todo el país, en especial a partir de 2008 con el alza de los homicidios, de los delitos de alto impacto y de las violaciones a los derechos humanos.

⁷ Parte de la información presentada se ha publicado antes en un texto de mi autoría (Durrin, 2013).

⁸ La amapola se usa para la elaboración de opiáceos como la morfina y la heroína.

La crisis de los desplazados en Sinaloa (2007-2015)

En Sinaloa, esta tendencia ha quedado registrada en los indicadores delictivos, los cuales aumentaron durante el sexenio del gobernador Aguilar (enero 2005-diciembre de 2010). Entonces, se duplicó el robo con violencia, aumentaron los homicidios (72.4%), los secuestros (64.5%) y los robos de autos con violencia (163.1%) (México Evalúa, 2011: 72). La incidencia delictiva aumentó de forma generalizada, y no se limitó a los homicidios. Con el cambio de gobierno estatal, en enero de 2011, los indicadores siguieron aumentando. En este contexto tuvo lugar el desplazamiento de sinaloenses desde distintas zonas del estado, y ya no nada más desde el Triángulo Dorado.

Desde 2007, año en el que inició el Operativo Sierra Madre (Chihuahua, Durango, Sinaloa), se había notado un éxodo hacia las zonas urbanas de Culiacán y Mazatlán, y las cabeceras municipales de Concordia y de San Ignacio (*El Universal*, 16 de julio de 2012). En enero de 2008 ocurrió el arresto de Alfredo Beltrán Leyva en Culiacán, el cual fue atribuido a una denuncia del cártel de Sinaloa (encabezado por Joaquín Guzmán Loera, alias El Chapo) a las autoridades federales. En respuesta, dio lugar al asesinato del hijo de El Chapo en mayo de 2008 por parte del grupo Beltrán Leyva (*Animal Político*, 2 de junio de 2012). A raíz de esta ruptura surgieron nuevas alianzas criminales, y en mayo de 2008 inició el Operativo Conjunto Sinaloa, o Culiacán-Navolato (*Noroeste*, 15 de mayo de 2008).

En este contexto hemos de entender el recrudecimiento de la violencia en la región. En mayo de 2011, habitantes de La Noria decidieron irse hacia Mazatlán para huir de la presión ejercida por grupos criminales que los amenazaban con el fin de que trabajaran para su grupo. Cuando se desplazaron, ya habían quedado desolados los pueblos de San Marcos y Juantillos tras la huida masiva de sus habitantes (*El Universal*, 16 de julio de 2012).

El hostigamiento hacia los pobladores de la zona norte, en el municipio de Sinaloa de Leyva, comenzó en el verano de 2011. Entraron caravanas de vehículos, pertenecientes al frente opositor al cártel de Sinaloa, que transportaban hombres armados quienes cometieron asesinatos, quemaron casas y obligaron a los pobladores a trabajar para ellos. A finales de 2011 asesinaron a una docena de personas, y en enero de 2012, luego de la quema de varias casas, un grupo

de 300 personas huyó hacia Surutato, en el municipio vecino de Badiraguato (*Animal Político*, 2 de junio de 2012).

Fue hasta 2012 cuando la prensa reportó el fenómeno del desplazamiento forzado, un medio por el cual las autoridades municipales y estatales quisieron mostrar que atendían el problema. En efecto, a principios de 2012 una persona desplazada de la comunidad de Ocorahui, del municipio de Sinaloa de Leyva, presentó una queja ante la Comisión de Derechos Humanos por la ausencia de apoyos por parte de las autoridades municipales de Sinaloa hacia las personas desplazadas desde su comunidad (CEDHS, 2013). Por este motivo, dicha instancia solicitó informes al municipio, el cual respondió haber brindado un apoyo asistencial. Ante el reporte de los desplazamientos realizados en la prensa, la CEDHS pidió informes, medidas precautorias y cautelares a autoridades municipales (Guasave, Choix y Sinaloa) y estatales (Procuraduría de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Gobierno).

Los reportes periodísticos evidenciaron que en la sierra norte la violencia era atroz en el municipio de Choix, y que por lo menos 21 personas habían sido asesinadas a principios de abril de 2012 (*Animal Político*, 2 de junio de 2012). En los poblados de Urique, Morelos y Potrero de los Fierro, en el municipio de Choix, entraron hombres contrarios al cártel de Sinaloa el 27 de abril de 2012; ahí se enfrentaron con sus contrincantes durante días. Algunos pobladores pidieron auxilio a las autoridades, llegaron policías municipales y tropas del Ejército, las cuales tomaron como base a El Fuerte, Choix, Chinobampo, Yecorato, Casas Viejas y Puerto Las Tatemias (*Milenio semanal*, 18 de junio de 2012).

En circunstancias similares, el 5 de mayo, habitantes de la Cofradía en la sierra norte resolvieron irse hacia Chinobampo, a 20 kilómetros, para después movilizarse hacia El Fuerte, a otros 17 kilómetros. Ahí llegaron 31 personas desde Cofradía. Otras se fueron a Los Mochis, Guasave, San Blas (*Milenio semanal*, 18 de junio de 2012). El patrón de ataques se repitió en distintos poblados de la sierra norte, así como en el sur, en los municipios de San Ignacio y Concordia. Ahí el premio podría ser el control de la nueva carretera que une Mazatlán y Durango (*Animal Político*, 2 de junio de 2012).

Los eventos de desplazamientos forzados fueron múltiples (Durin, 2013), y ocurrieron desde localidades rurales y serranas hacia las cabeceras municipales. Ante la necesidad de conseguir medios de subsistencia, después de algún

tiempo los desplazados retornaron a su lugar de origen, pese a la persistencia de la crisis de seguridad en el lugar, o bien se trasladaron hacia las ciudades del estado en busca de oportunidades laborales.

Ante el escrutinio de la prensa, las solicitudes de informe y medidas precautorias de la CEDHS, y un fuerte cuestionamiento relativo a su inacción, el gobierno estatal dio a conocer un padrón de familias desplazadas por la sequía y la violencia. El Secretario de Desarrollo Social reportó a la CEDHS que tenían conocimiento de 1 220 familias desplazadas procedentes de 18 municipios, y que el 15% de ellas no deseaban ser identificadas (CEDHS, 2013). El padrón levantado por el gobierno estatal sólo incluye la zona norte, sin embargo, es mayor el número de desplazados en toda la entidad. Según la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa A.C., podrían ser 25 000 las personas desplazadas en el estado (*Animal Político*, 2 de junio de 2012). Tras prometer la implementación de operativos de seguridad para combatir los grupos delincuenciales que han asolado a las comunidades serranas (*Vanguardia*, 21 de mayo de 2012), el gobernador visitó a los desplazados en Surutato y prometió atender sus necesidades: alimentación, educación, salud, vivienda, ropa y calzado (*Crítica Política*, 22 de mayo de 2012).

Una necesidad de los desplazados es recibir “apoyo para traer sus pertenencias de los pueblos que abandonaron” (*Debate*, 9 de junio de 2012). Regresar significa arriesgar la vida, y por desgracia, en junio una familia de tres personas que llevaba semanas viviendo en Guamúchil fue asesinada en su intento por retornar a San José de los Hornos (*Noroeste*, 17 de junio de 2012). La desesperación es grande: “El gobierno nos da ahora una despensa y una cobijita. Eso no me alcanza para mantener a mi familia. Nosotros no pedimos nada, sólo seguridad y poder regresar a nuestras casas”, señalan familias desplazadas del municipio de Sinaloa de Leyva (*Debate*, 22 de junio de 2012). En julio, 250 personas vecindadas en Surutato regresaron a poblados del municipio de Sinaloa por falta de apoyo para obtener empleo, alimento, escuela y vivienda, pese a la persistencia de los grupos armados en las zonas desde las cuales huyeron (*Vanguardia*, 3 de septiembre de 2012).

Permanecer en el lugar de destino implica retos: conseguir una vivienda, un trabajo, acceder a la escuela para los hijos. Muchos niños han vivido situaciones traumáticas, incluso los adultos que perdieron seres queridos y en algunos casos presenciaron su asesinato; llama la atención que no se haya propuesto

brindar atención psicológica. Según explica el psicólogo social Tomás Guevara: “Estas personas vienen enfrentando diferentes problemas, dejando sus raíces, sus bienes, lo que tienen; tal vez con la pérdida de un familiar, un amigo; con el temor de que siguen él o su hijo, y aparte de llegar a un lugar diferente, agregándosele el desarraigo, que es visto como extraño y la misma persona que llega se siente ajena al lugar” (*Debate*, 1 de julio de 2012).

El apoyo brindado se limita a dar despensas a los desplazados que huyen de la violencia.⁹ Pero ésta no es más que la primera de una serie de carencias. Encontrar una vivienda y un medio de subsistencia son las necesidades más apremiantes. En las ciudades los varones sobreviven trabajando como franeleros (*Debate*, 24 de junio de 2012) o jardineros (*El Universal*, 16 de julio de 2012), empleos informales que les ofrecen escasos recursos para mantener a sus familias. Los empleos que el Gobierno se supone les destinaría incluían limpieza de espacios públicos, e incluso la creación de microempresas en la zona serrana (*Debate*, 16 de julio de 2012). Sin embargo, al parecer, sólo fueron anuncios más que acciones concretas, ya que no se reportó la puesta en marcha de estos planes, y la propuesta de crear invernaderos en Surutato tropezó con problemas financieros (*La Jornada*, 5 de septiembre de 2012).

Para la CEDHS, los desplazamientos que en un inicio procedieron de dos municipios se extendieron al estado y las autoridades se han visto rebasadas (2013). Los desplazados esperaron en vano el cumplimiento de las promesas, y en 2013 no había un programa de atención a personas desplazadas por la violencia. Además, los grupos criminales seguían disuadiendo con amenazas a quienes pretendían regresar a las comunidades. Ante la imposibilidad del retorno, se instalaron en zonas marginadas de las cabeceras municipales (Rubio, 2014). Por ejemplo, en Mazatlán los desplazados viven en los límites urbanos del municipio, en las colonias Ampliación San Antonio, Ampliación Loma Bonita en conjunto con Universo, Rincón de Mazatlán y Ampliación Prados del Sol (Ibarra, 2014). Ahí sobreviven en condiciones de marginalidad, sobrellevando las pérdidas, la estigmatización, y con la añoranza de retornar. Ahí donde

⁹ De acuerdo con Laura Rubio, en entrevistas a desplazados sinaloenses, algunos mencionaron que nunca llegaron las despensas a las zonas con mayor número de desplazados, como Guamúchil, Culiacán y otros municipios (comunicación personal).

el Estado no interviene, los grupos religiosos son actores que brindan apoyo asistencial, incluso acceso a la vivienda (*idem*).

Si bien el periodo más álgido de los desplazamientos en Sinaloa ocurrió en 2012, la prensa siguió reportando eventos violentos y desplazamientos en 2013, por ejemplo, desde las serranías de Concordia (*Vanguardia*, 18 de julio de 2013), y la llegada de 150 familias a la cabecera municipal de Choix (*El Universal*, 7 de agosto de 2013). Además, 200 familias fueron desplazadas desde la Sierra de San Ignacio y otras 400 desde los municipios de Concordia, Sinaloa de Leyva y Badiraguato en 2014 (*Reforma*, 13 de agosto de 2014). En mayo de 2015, 80 personas se vieron obligadas a irse de la Comunidad de Las Negras, en los linderos con Durango, y llegaron a El Rosario, huyendo de enfrentamientos armados (*Noroeste*, 1 de mayo de 2015).¹⁰

En Durango, estado vecino de Sinaloa, también ocurrieron desplazamientos forzados desde la zona serrana, en especial durante 2010, y de nuevo en 2015, en razón de los operativos para la recaptura del líder del cártel de Sinaloa.

La desesperanza de las desplazadas de la Sierra de Durango (2009-2013)

La Sierra de Durango, como la de Sinaloa, conoció varias oleadas de desplazamientos forzados por el incremento de la violencia que se sintió a partir de 2008 en la región. Por medio de la prensa y del informe de la CNDH sobre desplazamiento forzado (2016), es posible rastrear migraciones forzadas ocurridas desde 2010, en los municipios de El Salto y Mezquital, al sur del estado.

Entre enero y agosto de 2010, en El Salto, un municipio ubicado a 100 kilómetros al oeste de Durango, 300 familias se vieron obligadas a huir de los poblados de Corralitos, El Campamento, Cósate, La Campana del Campamento, Los Guayabos, La Lagunita, El Aval y Los Naranjos, debido a la violencia. “Mientras unos se instalaron en la cabecera municipal, otros se dirigieron hacia la capital del estado. En 2012 seguían viviendo ahí y esperando las viviendas prometidas en 2011 por las autoridades federales y estatales” (*El Norte*, 3 de mayo de 2012).

¹⁰ A la hora de escribir las conclusiones de este libro, en el otoño de 2017, continuaba el registro de desplazamientos forzados en Sinaloa.

A finales de 2010, familiares procedentes de Tierras Coloradas, en el municipio de Mezquital, se desplazaron:

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango informó a la CNDH que en enero de 2011 tuvo conocimiento por distintos medios de comunicación, que un grupo perteneciente al crimen organizado atacó a los habitantes de una localidad de la zona serrana del Municipio del Mezquital, Durango, conocida como “Tierras Coloradas” los cuales se vieron obligados a salir de dicha comunidad con el propósito de resguardar su integridad física (CNDH, 2016a: 109).

Es así como “en el municipio de Mezquital, que también sufrió agresiones de grupos armados y donde quemaron 37 casas, la autoridad estatal reconstruyó 27 y un bachillerato que habían sido incendiados, mientras que 10 más no fueron habilitadas debido a que el acceso a esa comunidad fue impedido por grupos armados, y por temor los trabajadores ya no acudieron al lugar” (*El Norte*, 3 de mayo de 2012). En 2012, el gobernador reconoció los desplazamientos ocurridos desde 2010, como consecuencia de la inseguridad y la sequía, que han obligado a 5 000 indígenas a irse a la capital del Estado, El Salto, Pueblo Nuevo y Gómez Palacio (*El Norte*, 21 de abril de 2014).

En 2010 y 2013 también hubo desplazamientos desde San Dimas:

Por la presencia de hombres armados, instalados en esa zona serrana [...] de mayo a la fecha se han ido unas 10 familias al menos. En la mayoría de los casos mujeres, niños y jóvenes. Los hombres se quedan porque no quieren que sus casas se queden “en manos de los malandros”. Entre 2009 y 2010 también fueron desplazados pobladores de la localidad de Santa Gertrudis, perteneciente también a San Dimas. Y de localidades como San Francisco Ocotán, del municipio de El Mezquital, así como de Carboneras y Coscomate en el municipio de Pueblo Nuevo (*Excélsior*, 13 de enero de 2014).

En 2015 se registraba la presencia de 46 familias desplazadas de San Dimas residentes en la capital del estado (*El Siglo de Durango*, 18 de agosto de 2015).

En 2013 existían evidencias de desplazamientos forzados en varios municipios serranos, de los cuales las mujeres eran las principales protagonistas (Pérez, 2013). Al analizar las experiencias de 12 mujeres desplazadas desde los

municipios de Mezquital, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiario, Suchil y Tepehuanes, instaladas en la capital del estado, Brenda Pérez les dio un rostro. Todas eran madres de familia, amas de casa, algunas de ellas comerciantes. Vivían en comunidades alejadas de las cabeceras municipales, en lugares que no cuentan con servicios, donde predominan las actividades forestales y se acostumbra que los varones sean los únicos proveedores. El grado de cohesión es alto en estas comunidades, con un fuerte sentimiento de pertenencia, y una valoración positiva de su experiencia de vida en la comunidad. El surgimiento de experiencias violentas y dramáticas que los forzó a salir de su lugar de origen cambió la dinámica local.

A partir de 2008 aumentó de manera paulatina la violencia, con la presencia de grupos armados; era común enterarse de que habitantes del lugar habían sido atacados, violentados o asesinados. Esto significó un cambio, pues antes no dañaban a la población. La brutalidad generó un sentimiento de indefensión, temor e incertidumbre. A partir de esta primera percepción, modificaron sus rutinas, como sus horarios de salida. Estos primeros hechos no generaron la salida de población, se creía que esta violencia era focalizada, y que sólo afectaba a quienes se relacionaban con los delincuentes. También se resistían a abandonar sus pertenencias, perder su identidad y rol dentro de la estructura social.

Las causas de su desplazamiento fueron hechos dramáticos, como el asesinato de la pareja o de un familiar, o su desaparición. Se trató de violencia directa como masacres, asesinatos, amenazas, desapariciones, secuestros y reclutamiento forzado. En general, la ejercieron en contra de los hombres, de tal manera que eran las mujeres quienes se desplazaban. En varios casos se trató de agresiones selectivas, dirigidas hacia personas específicas. También hubo amenazas hacia los familiares de las víctimas para que se fueran y quedara vacía la comunidad; en estas circunstancias, el desplazamiento fue un último recurso de supervivencia.

En algunos casos se planeó la salida, otras veces fue improvisada. En general, salieron gota a gota, y sólo hubo un caso de desplazamiento masivo desde San Bernardino de Milpillas Chico. Las mujeres viajaron acompañadas de sus hijos, o de familiares cercanos, llevándose pertenencias mínimas como algo de ropa y papeles, pues se pensó como un abandono momentáneo. Algunas se fueron hacia poblados cercanos, otras hasta la capital del estado,

una decisión que tomaron en función de sus redes familiares, incluso de amigos, o porque querían presentar una queja en la capital. Cabe aclarar que sólo denunciaron cuando sus familiares fueron asesinados y necesitaban acreditarlo, pues desconfían de las autoridades y consideran que están asociadas con los criminales.

En el destino, experimentaron la exclusión, prevaleció la desesperanza, añoranza, aislamiento y miedo. Se hospedaron de manera temporal con familiares o amigos, y algunos vivieron en sus vehículos por semanas. Ninguna de las desplazadas logró hacerse de una casa propia y viven en condiciones de precariedad material, incluso hacinamiento. Les ha sido difícil encontrar un empleo en la ciudad porque vienen del medio rural, y se insertaron en el sector informal. Sus hijos pudieron tener acceso a la educación, pero algunos niños trabajan por la necesidad. Sus relaciones sociales son limitadas y ocultan su origen e historia por temor a ser señaladas. En su vida cotidiana persiste el miedo a ser violentados de nuevo, a no tener el sustento económico, a perder el espacio para vivir, los bienes materiales, a ser estigmatizados, a levantar una denuncia, incluso a regresar a su lugar de origen (Pérez, 2013).

El noreste en llamas (2010-2012)

El noreste, a diferencia del Triángulo Dorado, no es una zona de producción de enervantes, sino de trasiego para su cruce por la frontera con Estados Unidos. En este sentido, guarda similitud con Baja California y Chihuahua. Está compuesto de tres entidades federativas (Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila) que colindan con Texas al norte.

Así como los habitantes de la Sierra de Durango fueron testigos del aumento de los homicidios y de los delitos durante algunos años, lo mismo sucedió en el noreste a partir de 2007, cuando inició el Operativo Nuevo León-Tamaulipas. Los norestenses percibieron una mayor inseguridad y fue hasta 2010 cuando la situación cambió mucho tras la ruptura ocurrida entre el cártel del Golfo y Los Zetas (véase el capítulo introductorio).

Sin embargo, los primeros desplazados se fueron antes, al ser objeto de extorsiones y secuestros, y su salida empezó a ser reseñada en la prensa en 2009 con la llegada de familias adineradas a The Woodlands, Houston, y San

Antonio, Texas. También hubo quienes se instalaron en McAllen y Mission, ciudades fronterizas con Reynosa, Tamaulipas (Durin, 2012). Pero fue en 2010 cuando se disparó el sentimiento de inseguridad y el terror producto de los enfrentamientos en los espacios públicos alcanzó al conjunto de la sociedad. Familiares de trabajadores extranjeros en compañías transnacionales, e incluso del Consulado de Estados Unidos en Monterrey, fueron trasladados de regreso a su país, pues el noreste se había transformado en zona de guerra (*idem*).

Pese a la muy escasa cobertura de los enfrentamientos ocurridos en Tamaulipas, el epicentro de la guerra entre el cártel del Golfo y Los Zetas, el evento de desplazamiento masivo desde Ciudad Mier hacia Miguel Alemán, ocurrido en noviembre de 2010 tras la impronta lanzada por los actores armados para que sus habitantes abandonaran el pueblo, fue reportado en múltiples medios de comunicación (Durin, 2012). Los pueblos del norte de Nuevo León también conocieron un importante éxodo, por ejemplo, en General Treviño (*Milenio*, 16 de noviembre de 2010).

A la par de los enfrentamientos entre actores armados, legales e ilegales, se cometieron extorsiones y secuestros en contra de la población que conllevaron el desplazamiento forzado de sus víctimas. En Los Cavazos, una zona comercial ubicada en un espacio semirrural al sur de Monterrey, se reportó en agosto de 2011 la huida de comerciantes asolados por las extorsiones y los secuestros. Después del asesinato del alcalde de Santiago en 2010, cayeron las ventas en un 70%, y ahora enfrentaban una ola de secuestro. “En los últimos seis meses, al menos tres propietarios de negocios de comida y muebles han sido plagiados y sus familias pagaron rescates de hasta 2 millones de pesos a los captores [...]”. “Muchos ya preferimos rematar y poner un local más chico en Monterrey —explicó—. Aunque vendas menos, pero buscar algo de más bajo perfil, más seguro, que no llame la atención a esta gente, porque uno no tiene dinero, el dinero está invertido aquí [en sus negocios] y el rescate no se los vamos a pagar con muebles” (*El Norte*, 14 de agosto de 2011). De igual manera, ante una ola de secuestros, en enero de 2012 familias de Allende, Nuevo León, huyeron masivamente (*El Norte*, 25 de abril de 2012).

Mientras tanto, desde Coahuila y Tamaulipas no se publicaba nada porque la prensa estaba amordazada. Años después, supimos del caso de Allende, Coahuila, donde decenas de personas fueron desaparecidas en marzo de 2011, y muchas otras huyeron para resguardarse, ante las acciones vengativas del

cártel de Los Zetas en contra de una familia y de quien tuviera algún vínculo con ella (Vice, 18 de julio de 2016). Irónicamente, lo que sí se anunció en la prensa acerca de Tamaulipas fue el regreso de 1 700 habitantes de Ciudad Mier en julio de 2011 (*El Norte*, 20 de julio de 2011). En agosto de 2013 ya eran 6 000 los habitantes en Mier, según el alcalde en turno, sin embargo, las fuentes de empleo escaseaban (*El Norte*, 6 de agosto de 2013). De igual manera, en Coahuila se comentó acerca del regreso de los habitantes de la colonia Nuevo México, Torreón, en 2014 (*El Universal*, 10 de agosto de 2015). Se habían ido años antes, sin que ningún medio lo reportara en ese entonces.

El amordazamiento de la prensa (véase el capítulo 5) es un elemento clave para entender cómo la magnitud de los desplazamientos forzados ocurridos en el noreste del país pasó desapercibida; incluso se guardó silencio en torno a masacres perpetradas en la región.

Sociedad civil organizada y desplazamientos forzados en Guerrero (2011-2016)

Un hecho notable es que, durante la presidencia de Felipe Calderón (2006-2012), los desplazamientos forzados ocurrieron con mayor intensidad en la zona norte del país, en un movimiento que parece haberse iniciado en la franja fronteriza en dirección de las regiones productoras y de trasiego, como la Sierra Madre Occidental. Los estados más afectados en este sexenio fueron Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa y Durango. Destaca que hacia el final de su sexenio y durante el siguiente, la violencia criminal y de Estado se amplificó en el sur del país, donde ocurrieron eventos masivos de desplazamiento forzado.

En Guerrero y Michoacán tuvieron lugar Operativos Conjuntos desde 2007, los cuales no lograron contener la violencia vinculada al narcotráfico y los índices delictivos, que desembocaron en la creación de policías comunitarias en regiones indígenas de Guerrero y en grupos de autodefensa en Michoacán, en respuesta a las agresiones cometidas en contra de las poblaciones civiles.

Con la alternancia presidencial, en diciembre de 2012, si bien persistió la militarización de la lucha contra el crimen organizado, ante el levantamiento en armas de las autodefensas en Michoacán, en enero de 2014 se ensayó una

nueva forma de intermediación entre la Federación y el Estado con la instauración de la figura del Comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el estado de Michoacán, con el fin de regular las autodefensas michoacanas. La violencia armada, a mano de estos otros actores, había desembocado en desplazamientos forzados y existía temor a la paramilitarización del conflicto.

¿Desplazados por la lucha contra el crimen organizado o por la represión en contra de los ambientalistas en la Sierra de Petatlán y de Coyuca?

Las organizaciones de derechos humanos fueron las primeras en registrar los desplazamientos forzados en Guerrero, ocurridos a finales de abril de 2011, cuando un centenar de personas huyeron de la comunidad La Laguna, municipio de Coyuca de Catalán, para refugiarse en Puerto las Ollas, debido a la violencia que se vivía en esa zona de la sierra. De acuerdo con el representante del Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI), Raymundo Díaz Taboada, estos desplazamientos se deben al clima de violencia “provocado por grupos de la delincuencia organizada que buscan controlar la sierra, ya sea con la finalidad de explotación de los bosques o para la siembra y trasiego de drogas, y que en este caso se vive en la Sierra de Guerrero, y que implica directamente a los municipios de Petatlán y Coyuca de Catalán” (Blog Sipaz, 10 de mayo de 2011).

Esta ola de violencia no es reciente y “el olor a pólvora y el estruendo de metralla, no son desconocidos en la comunidad de La Laguna, municipio de Coyuca de Catalán. Desde 2007 ha sido escenario de cruentos enfrentamientos, balaceras, ataques e irrupciones armadas tanto de policías y militares, como de paramilitares y gente del crimen organizado que quieren tomar el control de la zona” (*El Sur*, 19 de noviembre de 2012). En La Laguna como en las localidades vecinas de Hacienda de Dolores y El Pescado, “la violencia que ha crecido con la complicidad del gobierno, ha desplazado a cientos de familias de toda la zona donde confluyen los municipios de Coyuca de Catalán y Petatlán. Sin embargo, el epicentro ha sido La Laguna, allí donde hasta el 15 de febrero de 2011 vivió Rubén Santana Alonso, defensor de los bosques,¹¹ pero acusado por la Policía del estado de ser un líder del Ejército Popular Revolucionario (EPR), primero, y después del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI)” (*idem*).

¹¹ Líder de la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán.

En la persecución del activista por parte de policías y militares entre 2007 y 2009, se cometieron abusos de autoridad contra los pobladores, los cuales dieron lugar a una queja en la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Luego de que el 18 de febrero de 2011, Santana Alonso fuera emboscado y asesinado por paramilitares, se desencadenaron masacres; en noviembre de 2012 habían ejecutado a 15 familiares y seguidores de Santana Alonso y de su viuda (*idem*).

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CODDEHUM) tuvo conocimiento de este desplazamiento colectivo desde La Laguna, municipio de Coyuca de Catalán, en el que resultaron afectadas 164 personas amenazadas por grupos armados de comunidades del mismo municipio. Asimismo, en 2012 ocurrió otro desplazamiento en la misma zona que afectó a 180 personas, por lo que la CODDEHUM emitió la Recomendación 35/2012 dirigida al Ayuntamiento de Trujano, Guerrero (CNDH, 2016a).

En 2013, en la prensa se reportaron numerosos desplazamientos forzados en Guerrero, y por su parte la CODDEHUM documentó el desplazamiento de 542 personas, desde las comunidades de Rancho Viejo, Buena Vista de los Hurtado, Tetela de Río, El Caracol, Ixtayotla, El Capire, El Órgano y la Laguna de Comunitlali, municipio de Heliodoro Castillo, San Pedro Pezupán y Pericopetec, municipio de San Miguel Totolapan; Las Shascuitas municipio de Miguel Totolapan, así como desde Las Mesas II del Ejido de San Juan Tetehuetla municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero. Todos los casos de desplazamientos derivaron de las amenazas por parte de grupos de la delincuencia organizada, por lo que se habían solicitado medidas cautelares a diversas autoridades estatales, para garantizar que las familias desplazadas tuvieran acceso a vivienda, educación, salud, empleo, proyectos productivos y seguridad, de manera que mejoraran sus condiciones de vida (CNDH, 2016a).

Los desplazamientos forzados en esta región ocurrieron en un contexto de violencia generalizada donde múltiples actores armados, estatales y no estatales, atemorizaron a la población y victimizaron a miembros de la sociedad civil organizada. Ante la falta de legitimidad de las instituciones del Estado en materia de justicia y seguridad, desde la mitad de los años noventa había surgido la Policía Comunitaria en la Costa Chica y Montaña de Guerrero, lo cual llevó a un importante proceso organizativo en materia de impartición de justicia y a la creación de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) (Estrada, 2014). Pero “tal proceso organizativo ha propiciado la

respuesta violenta del Estado; una guerra sucia contra organizaciones sociales, incursiones militares y paramilitares, así como una continua violación a los derechos humanos de indígenas y luchadores sociales” (Sierra, 2014: 194). Fue en este contexto en que ocurrieron los desplazamientos forzados antes reseñados, así como la proliferación de las autodefensas en Guerrero, las cuales se constituyeron como “fuerza armada a partir de la conciencia colectiva del peligro, el sufrimiento compartido por la violencia y los agravios del crimen, la impunidad, y la inacción o complicidad de las autoridades” (Estrada, 2014: 80).

Desplazamientos forzados y surgimiento de grupos de autodefensa ante la violencia generalizada (2012-2016)

Como subraya Laura Rubio (2014), con los Operativos Conjuntos llevados a cabo en Guerrero en el periodo 2007-2009, aumentaron los homicidios y su tasa se duplicó en tres años. Al exacerbarse la violencia, en 46 municipios de Guerrero surgieron autodefensas. Muchas familias huyeron del escenario de violencia, y de acuerdo con Rubio, Guerrero ha sido el estado con mayores eventos de desplazamiento (26) entre 2012 y 2014 ocurridos en 11 municipios, situación que ha llevado a la aprobación de una iniciativa de ley para prevenir el desplazamiento interno forzado en el estado y asistir a las víctimas (15 de julio de 2014).

De acuerdo con el Informe Especial sobre Grupos de Autodefensa en Guerrero (CNDH, 2013), “la falta de capacidad del gobierno del estado de Guerrero y de los municipios de traer paz y seguridad en estas localidades estaba generando fenómenos de desplazamiento de los miembros de cientos de familias, por actos que involucran al crimen organizado” (2013: 132). Así, en 2013 la CNDH tuvo conocimiento de 2 193 víctimas por desplazamiento forzado en Guerrero, eventos acerca de los cuales realizó una reseña puntual (véase el cuadro 2.1).

Tras los eventos de desplazamiento forzado de 2013 vinieron otros ocurridos los años siguientes. En 2014, pobladores atemorizados salieron de comunidades pertenecientes a los municipios de Teloloapan (*La Jornada*, 26 de enero de 2014), San Miguel Totolapan (*Proceso*, 6 de junio de 2014), de Apaxtla Castrejón (*La Jornada*, 7 de febrero de 2014), y se dirigieron hacia cabeceras municipales y las localidades de Ciudad Altamirano, Tecpan de Galeana, Iguala, Chilpancingo y Cuernavaca (*Informador*, 16 de junio de 2014). En 2015, el municipio de

San Miguel Totolapan conoció otra sangría de habitantes desplazados desde la comunidad de Las Tinajas (*Reforma*, 18 de julio de 2015), y en enero de 2016 huyeron familias desde el municipio de Zitátla (*El Universal*, 18 de febrero de 2016).

CUADRO 2.1 Eventos de desplazamientos forzados referenciados en el Informe Especial sobre Grupos de Autodefensa en Guerrero (CNDH, 2013)

133. Al respecto, destaca la visita realizada al municipio de San Miguel Totolapan, en la que un funcionario municipal detalló los casos de 190 personas y por lo menos 14 familias, de diversas localidades de esa cabecera municipal, como son Las Mesas I y II, y Shascuitas, que en los meses de julio y agosto del presente año se han visto en la necesidad de abandonar sus casas y desplazarse a otros municipios del estado de Guerrero, al recibir amenazas del crimen organizado. También señaló que el 16 de julio del año mencionado, varias familias de las localidades de Villa Hidalgo, Terrero y Romance solicitaron auxilio y albergue en las oficinas de la cabecera municipal, ya que habían sido víctimas de la delincuencia organizada, el cual se les proporcionó durante ocho días.

134. Además, en la visita realizada el 6 de agosto de 2013 a Tlacotepec, una servidora pública municipal informó que hasta ese momento el número de desplazados oscilaba entre las 700 y 900 personas. En esa misma localidad se visitó un albergue temporal para personas refugiadas, de las comunidades de Tetela, Acatlán, Pericotepec, Filo de Caballo, Huerta Vieja y Rodeo. Alrededor de 40 personas fueron entrevistadas en esa visita, quienes coincidieron en señalar que en julio de 2013, alrededor de 200 personas pertenecientes al crimen organizado habían tomado sus comunidades y los habían amenazado, razón por la cual tuvieron que dejar sus lugares de residencia.

135. Posteriormente, en las visitas realizadas los días 22 y 23 de agosto del presente año a distintos municipios de la región Costa Grande, se realizaron entrevistas a varias personas, quienes señalaron que durante el mes de agosto del presente año, un grupo de 150 personas en calidad de desplazadas arribó al municipio de Tecpan de Galeana, provenientes del municipio de San Miguel

Totolapan, quienes fueron auxiliadas por el gobierno y albergadas en un principio en la Escuela Primaria “Hermenegildo Galeana” y, posteriormente, fueron trasladadas a un hotel a las afueras de la localidad.

136. Ese hotel fue visitado por personal de este Organismo Nacional, donde se advirtió la presencia de aproximadamente 100 personas, y se realizó una entrevista a su representante, quien señaló que eran 32 familias albergadas, provenientes de la comunidad de Las Mesas II, del municipio de San Miguel Totolapan, y que se encontraban en pláticas con el gobierno estatal para su reubicación en otra parte de la entidad federativa, toda vez que no deseaban regresar a su localidad de origen, debido a la desmedida presencia de la delincuencia organizada. En ese mismo hotel fueron entrevistadas varias personas originarias de la comunidad Las Shascuitas, quienes coincidieron en señalar que tuvieron que dejar su lugar de residencia porque en el mes de julio de 2013 había llegado un grupo de delincuentes, quienes disparaban armas de fuego y comenzaron a quemar sus domicilios y sus pertenencias.

137. También fue visitada la localidad de San Luis La Loma, en el municipio de Tecpan de Galeana, en donde se entrevistó a representantes de familias desplazadas de Las Mesas II, y se dialogó con el dirigente de una organización de la sociedad civil, quien informó que en ese municipio sí hay presencia de grupos de autodefensa; en ese momento se encontraban representantes de las familias desplazadas, con quienes también se dialogó.

138. Otro municipio en una situación similar es el caso de Arcelia, donde se advirtieron un sinnúmero de casas abandonadas, así como gran desolación y negocios cerrados. También se pudo observar que los inmuebles tienen huellas de violencia y orificios de arma de fuego en las fachadas. En el municipio de Telloapan se recabó el testimonio de una persona que se negó a proporcionar su nombre, quien relató que en las localidades que colindan con Arcelia y Apaxtla de Castrejón los grupos de delincuentes entran a sus viviendas y obligan a los jóvenes a unirse a su organización o, de lo contrario, los asesinan.

139. Por otra parte, el 23 de agosto de 2013 personal de este Organismo se presentó en la Presidencia Municipal de Tecpan de Galeana, en donde se realizó una entrevista a un servidor público municipal, quien señaló que el 9 de agosto del año mencionado llegaron a esa localidad 70 personas de diferentes poblaciones, que referían haber abandonado sus domicilios en virtud de que habían llegado grupos armados. Además, señaló que existen 113 personas desplazadas de la comunidad Las Mesas II, perteneciente al municipio de San Miguel Totolapan.

140. Además, el 26 de agosto del presente año, en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, personal de este Organismo Nacional recabó el testimonio de dos personas, quienes expusieron la situación de desplazamiento que ha tenido que vivir la comunidad empresarial en esa ciudad, señalando que conocían al menos 110 familias, que constituyen un número aproximado de 450 personas, que han sido obligadas a cambiar su lugar de residencia debido a la delincuencia de la cual han sido objeto. Agregaron que los delincuentes les cobran derecho de piso y cuotas semanales, situación que no han denunciado por temor a ser agredidos.

144. Este Organismo Nacional observa con especial preocupación la situación que impera en el estado de Guerrero, no sólo en los municipios donde hay presencia de grupos de autodefensa, sino también en aquellos en los que, por la violencia, sus habitantes han tenido que desplazarse de sus hogares, dejando sus casas y sus tierras, con la finalidad de salvaguardar sus vidas, ante una delincuencia que actúa sin control ante el abandono en materia de seguridad pública de las autoridades del estado de Guerrero. En efecto, a partir de diversos trabajos de campo realizados en ese estado, se han documentado 2,193 casos de desplazamiento forzoso de habitantes de dicha entidad federativa

El desplazamiento forzado constituyó una de las respuestas de la ciudadanía guerrerense ante el flagelo de la violencia generalizada, como también lo fue la conformación de grupos de autodefensa, años después de la creación de la Policía Comunitaria. Según Alba Teresa Estrada:

Autonomía y autodefensa constituyen respuestas legítimas de la sociedad civil —estrategias emergentes—, cuando el Estado no es capaz de garantizar derechos fundamentales como el derecho a la vida y a la paz. Si bien representan un desafío al Estado, las autodefensas no surgen con la intención de socavar su autoridad, sino para suplir su inacción. El vacío institucional que hizo surgir a la Comunitaria en una región del estado de Guerrero a mediados de los años noventa, ha llegado a un punto culminante con la explosión de grupos de autodefensa en otras partes del país, señaladamente Guerrero y Michoacán, pero también un creciente número de estados (2014: 64).

Desplazamientos desde la Tierra caliente de Michoacán (2007-2016)

Los primeros desplazamientos en Michoacán se dieron a raíz de la violencia criminal, en especial, del cobro de cuotas a dueños de negocios por parte de Los Zetas, y tiempo después por la Familia Michoacana. Cuando las prácticas de extorsión se hicieron más frecuentes, “el miedo se convirtió en nuestro nuevo modo de vida. Las ganancias eran mínimas y la decisión fue tomada. Una nueva vida comenzaría en Querétaro”, explica un jefe de familia instalado en esta ciudad del Bajío en 2007 (Mexodus, 31 de junio de 2011).

A estos desplazamientos gota a gota¹² les sucedieron otros, que sí fueron masivos, cuando ocurrieron enfrentamientos armados en la región.

En el estado de Michoacán, en mayo de 2011, un enfrentamiento entre el cártel La Familia y una de sus ramificaciones, conocida como los Caballeros Templarios, causó el desplazamiento de hasta 2 000 personas de las localidades de Pizándaro, Vicente Guerrero, Purépero y Paredes Dos (AFP, 2011). Las personas fueron desplazadas a la localidad cercana de Buenavista Tomatlán, donde se refugiaron en una iglesia local (IDMC, 2011: 5).

¹² Con este término nos referimos a los desplazamientos que involucran a una persona, o un grupo familiar, a diferencia de aquellos en que muchas personas se ven obligadas a abandonar su localidad.

En localidades de la Tierra Caliente michoacana, las extorsiones de los grupos delictivos detonaron la migración forzada de pobladores hartos de los abusos de los Caballeros Templarios. En su informe, la CNDH relata la situación de un campesino de la comunidad de Huetamo quien explicó que en abril de 2013 los Caballeros Templarios le exigieron diversos pagos de cuotas; ante su negativa, fue despojado de 80 cabezas de ganado y después de una camioneta, motivo por el cual se tuvo que ir a la ciudad de Morelia, en la que permaneció cerca de cuatro meses. Cuando regresó sufrió un intento de homicidio, por lo que de nuevo tuvo que huir y solicitar asilo en Estados Unidos de América. En esta misma comunidad, otro agricultor indicó que “debido a los robos, secuestros, extorsiones y a que los elementos de la policía municipal se encontraban coludidos con la delincuencia, él y otras familias fueron desplazados de sus hogares” (CNDH, 2016b: 235).

Ante la recrudescencia de estas prácticas, en 2013 se empezó a hablar de los grupos de autodefensa en Michoacán, por ejemplo, en Aquila, un municipio con población nahua donde una minera extraía minerales a cambio del pago de regalías a los comuneros. Sin embargo, al ser objeto de extorsiones por grupos criminales, se creó un grupo de autodefensa. Según Armando Bartra:

En muchos casos las mineras negocian con las comunidades dueñas de la tierra un pago por el uso de la superficie, pero esto puede crear problemas aún mayores. En Aquila, Michoacán, las empresas que desde hace 30 años extraen hierro de Las Encinas, primero Hylsa y ahora Ternium, entregaban 600 pesos anuales a cada uno de los 467 comuneros a los que pertenecen los terrenos. La compensación era ridícula y en 2012, después de una protesta, lograron que se pagara un adeudo que la empresa tenía y que la bonificación se incrementara. Pero la noticia se difundió y el cártel de Los Caballeros Templarios empezó a sobornarlos. Adicionalmente el dinero los dividió y ahora los tiene enfrentados, pues unos acusan a otros de negociar con la minera al margen de la asamblea comunitaria. A mediados de 2013, un grupo de comuneros decidió armarse para resistir las extracciones, pero otros se sintieron amenazados y abandonaron la comunidad. En agosto de 2013 rondaban por Aquila decenas de hombres armados y encapuchados y había un centenar de personas desplazadas por amenazas de muerte. El 14 de agosto, policías y militares detuvieron y desarmaron a 45. Al día siguiente los comuneros secuestraron a

decenas de soldados, como medida de presión para negociar la excarcelación de los detenidos (2014: 399).

Las autodefensas michoacanas se desarrollaron de manera importante a lo largo de 2013 y 2014, y Alba Teresa Estrada (2014) advierte que es importante distinguirlas de la Policía Comunitaria de Guerrero,¹³ así como no asumir que se trata de grupos paramilitares:

Una primera distinción que hay que hacer es entre paramilitarismo y autodefensas ciudadanas. Lo que caracteriza al paramilitarismo es su vínculo con el Estado o con poderes fácticos (caciques, empresas, oligarquías locales). Aunque están integrados por hombres de los pueblos y comunidades donde actúan, los grupos paramilitares reciben un impulso exógeno: se forman y reciben recursos y protección del gobierno y de aquellos poderes informales; su acción y su existencia no serían posibles sin este impulso y sin su apoyo sostenido, como fue el caso de los paramilitares en Chiapas durante el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000). Los grupos paramilitares son brazos armados para ejecutar extraoficialmente políticas y directrices gubernamentales, o emprender la defensa de intereses de individuos poderosos sin el control de lineamientos legales y sin un reconocimiento formal del gobierno o las instituciones (2014: 79).

De acuerdo con el informe que presentó la CNDH acerca de desplazamientos forzados en México:

¹³ Según Estrada, “con excepción del caso de Cherán, el resto de las autodefensas que han surgido en Michoacán e incluso en Guerrero [...] permanecen centrados en la organización armada para la seguridad; su función es eminentemente defensiva y no intentan ir más allá en el ejercicio autonómico; incluso, varios han firmado acuerdos para deponer las armas e incorporarse como cuerpos regulares (policía rural), al servicio del Estado” (2014: 82). Por su parte, la CNDH señaló en su informe de 2016 sobre las autodefensas en Michoacán que “a diferencia del caso de los grupos de autodefensa del Estado de Guerrero, los grupos de Michoacán no recibieron financiamiento por parte de los gobiernos municipales, estatales y federales, por lo que sufragaron sus gastos con capital privado. La licitud de esos recursos y armas de procedencia particular es una cuestión que debe ser investigada por las autoridades competentes (CNDH, 2016: 220).

Con el inicio de la lucha contra el narcotráfico en México, la reacción de los grupos criminales fue la violencia contra la ciudadanía, cobrando ‘cuotas’, secuestrando, extorsionando, desapareciendo personas, asesinando. Como reacción social ante la omisión del Estado en materia de seguridad pública, se conformaron grupos de civiles que se autodenominaron ‘autodefensas’ para efecto de protegerse a sí mismos, sus familias, sus propiedades y posesiones del ataque contra estos bienes jurídicos de parte de grupos de la delincuencia organizada (CNDH, 2016a: 54).

La CNDH registró testimonios acerca de cómo las autodefensas han causado graves afectaciones y desplazamientos a la población en el estado, los cuales mencionan el reclutamiento forzado y el miedo a represalias por testimoniar. En el Informe Especial sobre los Grupos de Autodefensa en el Estado de Michoacán y las violaciones a los derechos humanos relacionadas con el conflicto (CNDH, 2016b), se documentaron 483 personas que tuvieron que desplazarse a causa de la violencia propiciada por las autodefensas y los grupos de la delincuencia organizada en ese estado de la república. Entre las comunidades expulsoras se encuentran San Miguel de Aquila en el municipio de Aquila; Nueva Italia, en el municipio de Múgica, así como los municipios de Coahuayutla de José María Izazaga, Aguililla, Apatzingán y Tepalcatepec.

Desde Aquila salieron pobladores hacia el vecino estado de Colima, y se refugiaron en Tecomán, Armería y Colima en junio de 2013 (*La Jornada*, 8 de agosto de 2013). Otros desplazados de Aquila llegaron hasta Coahuila donde denunciaron su temor de regresar al pueblo por el apoyo que el grupo de autodefensa recibía de la Policía Federal (*Cambio de Michoacán*, 28 de agosto de 2013). En consonancia con este testimonio:

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán reportó el 4 de septiembre de 2013 el desplazamiento hacia el estado de Colima, de más de 100 familias, derivado de la inseguridad y la presencia de “encapuchados armados autodenominados Policía Comunitaria de Aquila”. Las personas afectadas informaron que los encapuchados armados, respaldados por la policía federal, someten a los ciudadanos que no simpatizan con ellos, les roban su patrimonio y los amenazan de muerte. Informó que, de acuerdo con el presidente municipal de Coahuayana, esta localidad otorgó asilo a 200 familias que habían sido desplazadas de tres municipios donde se conformaron grupos de autodefensa: Aquila, Coalcomán y Chinicuila (CNDH, 2016a: 52).

En la prensa se reportaron testimonios de pobladores de localidades de la Tierra Caliente, quienes son obligados por los grupos armados en contienda a tomar partido, reclutados por la fuerza y a aportar fondos. Así lo manifestaron los desplazados en Tancítaro (*La Jornada*, 25 de noviembre de 2013) y aquellos refugiados en Tijuana, quienes esperan recibir el asilo por parte de Estados Unidos (*El Universal*, 9 de febrero de 2014).

Ante los enfrentamientos y la violencia generalizada, los habitantes de Buenavista huyeron de la Tierra Caliente hacia Estados Unidos:

El aumento de los refugiados coincide con unas semanas particularmente violentas en julio, cuando en solo unos días los enfrentamientos causaron casi una treintena de muertes, entre ellos un vicealmirante de la Marina mexicana. Y los muertos se acumulan un día sí y al otro también. El sábado pasado mataron a cinco, hace un mes a un diputado local de la región en Morelia. Esta semana, en menos de 24 horas, dos funcionarios de sendos pueblos michoacanos fueron asesinados (*El País*, 12 de octubre de 2013).

Al inicio de 2014, los enfrentamientos y desplazamientos desde la Tierra Caliente seguían (*El Universal*, 23 de enero de 2014) y llegaron a 90 personas sólo en este mes (*Quadratin*, 20 de enero de 2014). Para 2013, se calcula entre 10 000 y 15 000 desplazados, y entre los principales municipios expulsores se encontraban Aguililla, La Huacana, Coalcomán, Chinicuila, Buenavista, Tepalcatepec, Aquila y Los Reyes. Algunos destinos de los desplazados han sido Morelia, Parácuaro y Coahuayana en Michoacán, y en su mayoría territorios de Colima, Jalisco, Querétaro, Distrito Federal y Baja California, como un paso previo hacia Estados Unidos (*La Crónica*, 26 de febrero de 2014).¹⁴

Con la creación —el 15 enero de 2014— de la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán en la Secretaría de Gobernación, y las negociaciones llevadas a cabo con los líderes de los grupos de autodefensa, se llegó a su desmovilización y desarme, y el 13 de mayo de 2014 se

¹⁴ De acuerdo con entrevistas realizadas en 2012 por Laura Rubio a miembros de autodefensas de La Ruana, quienes eran defensores de la seguridad de sus comunidades, éstos sufrieron hostigamiento de las fuerzas armadas y tuvieron que salir de Michoacán y algunos se vinieron a la Ciudad de México (comunicación personal).

abrió la posibilidad de que sus integrantes pasaran a formar parte de la Fuerza Rural (CNDH, 2016b). Cabe recordar que en este proceso se llegó al arresto de líderes de las autodefensas. En los meses siguientes persistía la inestabilidad y en 2014 la CNDH registró un alza impresionante de quejas en contra de la Policía Federal (CNDH, 2016b: 219).

En abril de 2014, un mes antes de la legalización de las autodefensas por el Gobierno federal, se relataba cómo un centenar de desplazados que habitaban los tres municipios colindantes entre Guerrero y Michoacán habían conseguido el asilo por parte de Estados Unidos (*El Sol de Zamora*, 16 de abril de 2014). En 2016, el informe *Vidas en la incertidumbre. La migración forzada de mexicanos hacia la frontera norte de México. ¿Y nuestra solidaridad?* evidenciaba el flujo de desplazados desde Michoacán y Guerrero en Tijuana desde 2013. La mayoría son mujeres con hijos, quienes llegan a albergues para migrantes de esta ciudad y desean solicitar el asilo en Estados Unidos (Coalición Pro Defensa del Migrante y American Friends Service Committee, 2016).

Los desplazados de la Sierra de Chihuahua (2015-2016)

Desde 2015, el norte del país volvió a ser el escenario de desplazamientos forzados, en específico desde la zona serrana de Chihuahua. Esto ocurrió en un contexto donde los factores para la migración forzada desde la Sierra Tarahumara son múltiples, pues la explotación minera, los proyectos turísticos y la explotación forestal contribuyen al despojo de los territorios a los indígenas (Coria, 2010). Denunciarlos, como en la Sierra de Guerrero, es peligroso, por lo que en 2013 los activistas de la asociación Alianza Sierra Madre (Asmac) tuvieron que abandonar la Sierra Tarahumara por temor a perder la vida a manos de los caciques o de los narcotraficantes. Luego de obtener medidas de protección dispuestas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CNDH) y la custodia de elementos de la Policía Federal, en agosto de 2014 regresaron al lugar para continuar con su trabajo comunitario con la población indígena de Choréachi, perteneciente al municipio de Guadalupe y Calvo (*Proceso*, 9 de septiembre de 2014). Aun así, las denuncias hechas por los rarámuri ante las instituciones por las amenazas del crimen organizado, caciques e inversionistas quedaron en letra muerta (*Sin Embargo*, 4 de junio de 2014).

Desde 2011 “es grave la situación que se vive en la sierra Tarahumara ya que los nativos de la misma se han visto obligados a retirarse de su tierra para refugiarse en otros lugares por la violencia generada por el narcotráfico y la obligación a trabajar en actividades ilegales” (*El Puntero*, 16 de febrero de 2016). Parte de la Sierra Tarahumara pertenece al Triángulo Dorado, una importante zona de cultivo de enervantes, pero también de explotación de madera, como ocurre en El Manzano (Vice, 16 de mayo de 2016), una localidad del municipio de Urique desde donde huyeron pobladores hacia Sinaloa y la capital de Chihuahua en marzo de 2015 (*Entrelíneas*, 22 de mayo de 2015). Incluso, el actuar de los soldados y de la Policía Federal fue cuestionado por los desplazados (*El Diario de Chihuahua*, 14 de mayo de 2015). Dado que la violencia no cesó en la localidad, otros desplazamientos ocurrieron durante los meses siguientes (*El Diario*, 23 de marzo de 2016). El problema en la región estriba en que se les obliga a sembrar amapola, y según Javier Ávila, sacerdote y activista social que lleva 41 años viviendo en la Sierra Tarahumara: “Lo más grave es lo que está pasando con el robo de tierras para la siembra. Incluso el reclutamiento forzado de jóvenes. Una de dos: o los matan o tienen que desaparecerse”. Por esta razón, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) pidió medidas cautelares para toda la comunidad de El Manzano (Vice, 16 de mayo de 2016).

En 2016, indígenas rarámuris del municipio de Chinipas también fueron desplazados, y declararon que no confiaban en sus autoridades municipales y de seguridad. Un hombre que logró huir de una de las comunidades tomadas y saqueadas por los sicarios, expresó que “siempre han sembrado mota,¹⁵ luego han ido cambiando los cultivos de marihuana por amapola, pero ahora siembran también el terror”. En este municipio, han huido desde las localidades de Huicochi —donde vivían alrededor de 1 700 personas y ahora quedan unas 300— y de La Lobera. De igual modo, en septiembre de 2015 se desplazaron alrededor de 700 familias de Milpillas y Las Chinacas, con destino a municipios sonorenses y la capital de Chihuahua (*Proceso*, 21 de mayo de 2016).

Para Víctor Quintana, la población de la Sierra Tarahumara estorba a diversos actores e intereses, como “los proyectos de las mafias legales o ilegales que se han ido apoderando del territorio. Más si las comunidades se organizan y cuentan con liderazgos locales o asesores honestos”. Además:

¹⁵ Término coloquial que designa a la planta del *cannabis*, también conocida como marihuana.

Otra de las coordenadas es la pasividad o complicidad del gobierno con las mafias. Los sicarios instalan retenes, matan, incendian pueblos como El Manzano, sin que las fuerzas federales o estatales se enteren, o si se enteran, llegan siempre tarde. No ejecutan órdenes de aprehensión, ni mucho menos cumplen con las medidas cautelares para proteger a las muchas y muchos defensores de los derechos humanos amenazados” (*La Jornada*, 5 de junio de 2015).

Ante este despojo sin fin, y la indolencia de las autoridades (*Entrelíneas*, 22 de marzo de 2016), las poblaciones se han desplazado hacia la capital del estado (*El Diario*, 22 de marzo de 2016), incluso Aguascalientes, donde 60 chihuahuenses se acercaron a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para solicitar la protección de las autoridades estatales por las amenazas derivadas del crimen organizado (*La Jornada*, 12 de septiembre de 2016).

Desplazados por el Operativo en busca del Chapo (2015)

Desde 2008, el Triángulo Dorado conoció un recrudecimiento de la violencia, y una lucha entre los cárteles por su control. Con la captura de El Chapo Guzmán —líder del cártel de Sinaloa— en febrero de 2014, y su fuga desde el Penal del Altiplano en julio del año siguiente, las autoridades mexicanas llevaron a cabo un operativo en el que participó la Marina Armada de México para su recaptura en la Sierra de Durango y Sinaloa. Sin embargo, el uso excesivo de la fuerza atemorizó a la población y generó su desplazamiento desde el municipio de Tamazula hacia el municipio más cercano de Cosalá, en Sinaloa.

La prensa denunció los hechos, ocurridos en octubre de 2015, y reportó que en Tamazula se observaban:

Techos de casas perforados y carros calcinados con más de una docena de balazos [que] son las huellas que dejó la caza militar contra el narcotraficante mexicano Joaquín “El Chapo” Guzmán en la sierra de Durango, donde ahora hay poblados desolados y un misterioso rancho fuertemente custodiado [...]. Según los vecinos desplazados, fue aquí donde el pasado 6 de octubre los marinos empezaron a balear casas desde helicópteros en un operativo que luego se extendió a otros poblados de la Sierra Madre Occidental (*Economía Hoy*, 19 de octubre de 2015).

Incluso, casas habitadas fueron baleadas desde helicópteros, obligando a sus dueños a irse de inmediato, quienes caminaron entre el monte por días (*idem*). Es así como los poblados de El limón y El Verano quedaron desiertos (*BBC Mundo*, 29 de octubre de 2015). Pese a que el gobierno estatal minimice los hechos, y declare que no son más de 200 los desplazados (*La Crónica*, 26 de octubre 2015), la Comisión Nacional de Derechos Humanos envió visitadores a Cosalá para conocer la situación de las personas desplazadas.

En su informe especial sobre desplazamiento forzado en México, la CNDH reportó 253 familias desplazadas desde las comunidades del municipio de Tamazula, Durango, quienes salieron huyendo de sus comunidades ante el arribo de la Semar. Se encaminaron rumbo a Cosalá, municipio de Sinaloa. El gobierno municipal les brindó ayuda asistencial con alimentos, cobija y albergue (CNDH, 2016a: 48). En enero de 2016, después de la captura de El Chapo, la prensa interrogaba acerca del devenir de los desplazados (*Sin Embargo*, 11 de enero de 2016).

Reflexiones finales: la negación del desplazamiento forzado y el amordazamiento de la prensa

Este análisis de los distintos eventos de desplazamiento forzado ocurridos en la república mexicana da cuenta del carácter nacional del fenómeno —ya que no está circunscrito al noreste del país—, así como del carácter generalizado de la violencia. Además de los eventos de desplazamientos forzados reseñados, ocurrieron otros que quedaron en la sombra, debido al amordazamiento de la prensa prevaleciente en las zonas donde sucedieron. Tal es el caso de Coahuila, Tamaulipas y Veracruz, entidades federativas que conforman un arco que sigue la línea fronteriza norestense y la costa del Golfo, y comparten haber sido gobernadas sin interrupción por el PRI hasta 2016.¹⁶ Por lo mismo, en el arco noreste es escasa la información disponible sobre los desplazamientos forzados reportados por la prensa.

¹⁶ En 2016, el PRI perdió su hegemonía política a la cabeza en Tamaulipas y Veracruz, cuando candidatos del PAN ganaron las elecciones a la gubernatura.

En Tamaulipas, las autoridades negaron la prevalencia del fenómeno a la CNDH, una práctica común también en otros estados de la federación. Para la CNDH:

Son realmente pocos los estados de la república mexicana que han reconocido la existencia del DFI¹⁷ al interior de los mismos y que están implementando acciones para contrarrestarlo. [...] Aunque los gobiernos de Aguascalientes, Nuevo León, Querétaro, Tabasco y Tamaulipas niegan la existencia del fenómeno en su territorio y/o afirman no tener registro de casos, algunas de sus autoridades municipales informan a esta CNDH que la problemática sí existe (CNDH, 2016a: 107).

Ni a las autoridades estatales ni a la federación les resulta conveniente reconocer el fenómeno, por las garantías internacionales previstas en materia de desplazamiento forzado que obligan a los Estados a atender la situación, por lo que ha prevalecido la negación, incluso presiones para que este fenómeno no trascienda en la agenda, como lo reseñé en el capítulo introductorio.

En cuanto al caso de Tamaulipas, donde el DIF aseguró no contar con casos de desplazamiento que afecten a niños y niñas, y la CEDH emitió tres recomendaciones en 2012 (CNDH, 2016a), la CNDH (2016a) considera a Ciudad Mier y Nuevo Laredo como localidades expulsoras de desplazados, y estima que el número de desplazados desde Nuevo Laredo alcanza un número de 20 000 personas (CNDH, 2016a: 152). Con excepción del caso de Ciudad Mier, el cual sobresalió en la prensa a finales de 2010, el resto de los sucesos quedaron invisibles, o mejor dicho, prevalecieron la negación y el silencio.

Para los hechos de Coahuila y de Veracruz, los gobiernos de ambas entidades han negado la existencia del fenómeno a la CNDH (2016a), y por su parte el municipio de Torreón aseguró que cuenta con un “Protocolo de Personas Desplazadas por conflictos armados, situaciones de violencia generalizada y violaciones a los derechos humanos” (*idem*). En Veracruz, la CEDH informó desconocer casos de desplazamientos forzados, sin embargo, por medio de los cuestionarios aplicados por el personal de la CNDH en los municipios de Xalapa y Alvarado, se constató la vigencia de desplazamiento forzado en la entidad, en particular desde Cosamaloapan. Mientras que una parte de estas travesías

¹⁷ Desplazamiento Forzado Interno.

las había provocado el huracán Ingrid, la mayoría se debía a la violencia asociada a la delincuencia, de tal suerte que, con base en 33 testimonios, se referenciaron 961 personas desplazadas en la entidad por violencia delincriminal (CNDH, 2016a).

Para Laura Rubio, Coahuila y Veracruz son estados “con altos grados de violencia y represión, en los que el reportaje de episodios de violencia y casos de desplazamiento ha sido casi inexistente en los últimos años” (2014: 120). Para la CNDH:

En Veracruz, se cometieron en 2014 más de tres homicidios en promedio cada día, y es el estado en el que más periodistas fueron asesinados, con 16 homicidios contabilizados desde 2005. Es también la tercera entidad con más secuestros, con 239 casos del 1 de enero de 2014 al 31 de agosto de 2015. Los altos índices de delincuencia y una deficiente labor de prevención del delito propiciaron la vulnerabilidad de periodistas y medios de comunicación (CNDH, 2016a: 59).

Veracruz se convirtió en un estado donde se asesina periodistas (Ravelo, 2016), quienes se ven obligados a desplazarse (*Proceso*, 12 de mayo de 2012), como ocurrió con el fotoperiodista Rubén Espinosa, a quien dieron muerte semanas después en la Ciudad de México, el 31 de julio de 2015 (*El País*, 2 de agosto de 2015), así como a un corresponsal de *La Jornada* que había solicitado asilo en Francia (*Proceso*, 24 de septiembre de 2012).

Con el fin de visibilizar este fenómeno del desplazamiento interno forzado en el noreste de la república, el cual ha sido negado, y entender las prácticas de amordazamiento de la prensa que llevaron a mantenerlo invisible y negado por las autoridades, el primer capítulo dedicado a los casos de desplazamientos forzados se centrará en los periodistas que tuvieron que abandonar su localidad para resguardarse de las amenazas en contra del gremio (véase el capítulo 5). Ésta es una pieza fundamental para entender el silencio que ha prevalecido en torno a este hecho.

3. El noreste como zona de combate. Paramilitarización de la delincuencia organizada y militarización de la seguridad pública

El noreste de México y el sur de Texas conforman un espacio social transfronterizo (Sandoval, 2010) de tal suerte que las actividades socioeconómicas que ocurren en torno a la frontera internacional están en el corazón de la dinámica regional. Desde el punto de vista histórico, la vecindad con Estados Unidos ha favorecido el contrabando de armas, alcohol y, desde hace poco, enervantes, así como el comercio de bienes de consumo y de servicios a ambos lados de la frontera. Para la expansión de las actividades comerciales, tanto lícitas como ilícitas, ha sido crucial el control de las aduanas, y según lo demuestra Carlos Flores (2013) para el caso de Tamaulipas, la participación de funcionarios públicos contribuyó a incrementar la delincuencia organizada, cuya función original era el tráfico transfronterizo.

En este tercer capítulo se explica cómo la principal organización dedicada al tráfico de enervantes en la región, el cártel del Golfo (CDG), consolidó su poderío hacia finales de los años noventa mediante la paramilitarización (Valdés, 2013; Correa-Cabrera, 2014b), al conformar un grupo de exmilitares encargados de la seguridad del líder, Osiel Cárdenas Guillén. El grupo de Los Zetas creció a la sombra de la organización y ganó autonomía con el apresamiento del líder del CDG en 2003. Por medio de un sistema de amenazas, asumió el control de múltiples actividades mercantiles, ajenas al narcotráfico, y se dedicó a extorsionar comerciantes, traficar migrantes e incluso a extorsionar empresas que explotan energéticos (Correa-Cabrera, 2014b). Parte importante de su estrategia consistió en amenazar a elementos de las corporaciones policiacas para que trabajaran para ellos, y así logró expandir la economía mafiosa más allá de la región noreste (Valdés, 2013). Con base en testimonios de personas desplazadas, se analiza la expansión de la delincuencia organizada en el noreste, mediante la infiltración de los cuerpos de policía y las prácticas de extorsión y secuestro.

En cuanto al proceso de militarización de la seguridad pública en la región fronteriza, inició en el año 2000 una política de mayor confrontación y organización militar; se recurrió a los militares para capturar a líderes de cárteles, incluso para dirigir la Procuraduría General de Justicia con el nombramiento del general Rafael Macedo de la Concha (Chabat, 2010a). El descabezamiento de las organizaciones no las debilitó, más bien llevó al enfrentamiento entre los cárteles de Sinaloa y del Golfo por el control de Nuevo Laredo, y a la implementación del operativo policiaco-militar México Seguro en junio de 2005.

Coexistieron entonces los procesos de paramilitarización de la delincuencia organizada y de militarización de la seguridad pública, y fue durante el periodo de 2003 a 2009 cuando ocurrieron los primeros desplazamientos forzados, en un contexto de creciente criminalidad y desconfianza hacia los cuerpos de policía. La extradición en 2007 de Osiel Cárdenas y su colaboración con las autoridades estadounidenses, llevaron a la escisión del cártel del Golfo y su enfrentamiento con Los Zetas a inicio de 2010. Comenzó la era del terror para los habitantes norestenses, se libraban enfrentamientos armados en sus espacios de vida, que conllevaron la perpetración de ejecuciones extrajudiciales, masacres y desapariciones por los distintos actores armados. En un ambiente de violencia generalizada, con el bloqueo de ejes viales a manos de criminales, así como la exposición de cuerpos torturados, la población experimentó un profundo sentimiento de desamparo y terror. Tuvo lugar una segunda etapa de los desplazamientos forzados en el noreste, derivados de la violencia generalizada.

La región noreste y el sur de Texas: un espacio social transfronterizo

La región noreste de México y el sur de Texas conforman un espacio social transfronterizo sustentado en relaciones sociales construidas a lo largo de la historia:

[Un] espacio social transfronterizo se caracteriza por múltiples flujos que suceden en diversos territorios, los cuales se encuentran a ambos lados de una frontera internacional; la frontera funciona también como un elemento que define la organización, las infraestructuras, los tipos y la jerarquía de los flujos, así como los actores, las instituciones, los mensajes y los objetos que participan de ella (Sandoval, 2010: 33).

De tal manera que para entender las relaciones sociales que suceden en este espacio social, es imprescindible considerar la importancia de la frontera (*idem*). Un aspecto que hay que destacar es la importancia del contrabando, desde finales de la Colonia hasta nuestros días, para la vida económica transfronteriza y génesis de las élites regionales.

En la frontera noreste de la Nueva España “los pobladores de dicha región aprovecharon las ventajas de vivir en una frontera imperial para contrabandear y establecer redes de comercio ilegal con distintas naciones de indios y estadounidenses de Luisiana y otras provincias. Mediante el contrabando, los norestenses buscaron evadir las restricciones comerciales de la Nueva España” (Barrera, 2015: 44). Con la Independencia, estos pobladores formarían parte de México, hasta 1848 cuando su territorio pasó a manos de Estados Unidos.

Este año, la frontera internacional del actual noreste mexicano se estableció en el Río Bravo con la firma de los acuerdos de Guadalupe Hidalgo que sellaron el final de la guerra entre México y Estados Unidos, y por medio del cual México perdió la mitad de su territorio y renunció a todo reclamo sobre Texas.

[El] gobierno de Santiago Vidaurri (1855-1864) significó un reordenamiento en términos administrativos, políticos y militares del noreste de México. En febrero de 1856, Vidaurri anexó Coahuila, con lo cual conformó el estado de Nuevo León-Coahuila. Al mismo tiempo, el gobierno de Tamaulipas constantemente secundó las iniciativas del gobernador de Nuevo León. De hecho, Vidaurri era el comandante militar de ese estado (Sandoval, 2010: 51).

Después de anexar a Coahuila, habilitó una línea de puestos aduanales a lo largo del Río Bravo y estableció un arancel especial para las mercancías importadas, con lo que Vidaurri obtuvo recursos para ejercer su poder y Monterrey se convirtió en el centro de recaudación de impuestos y del sistema de aduanas (*idem*).

De 1858 a 1867, en razón del contrabando desenfrenado en la región noreste, ésta fue declarada zona libre para el comercio, de manera que pudieron ingresar mercancías destinadas a las ciudades y villas fronterizas. En el contexto de la guerra civil estadounidense (1861-1865), con el cierre de los puertos confederados ordenado por el presidente Lincoln, el puerto marítimo de Matamoros en el noreste mexicano tuvo un papel importante para el transporte del algodón producido en el norte, con destino a Europa, y para la recepción

de productos (textiles, pólvora, harina, entre otros) que después transitarían hacia San Antonio. Es así como se consolidaron rutas comerciales en este espacio social transfronterizo, y mercaderes que más tarde se convertirían en banqueros (*idem*).

Si durante los tiempos bélicos el comercio fue la actividad fundamental, a partir de los años de la reconstrucción posterior a 1870 destacarían la agricultura, la ganadería y poco más tarde la minería. El tendido de los ferrocarriles en la década de 1880 unió este espacio interfronterizo con mayor intensidad y a su movimiento económico con el mercado nacional más grande del mundo (Cerruti y Hernández, 2001: 5).

En este contexto, Chihuahua, Monterrey y La Laguna se perfilaron como los centros más activos del gran norte oriental, como pivotes regionales de ese espacio económico fronterizo, y nudos principales de un vigoroso eje empresarial (*idem*). Mientras la Comarca Lagunera se concentraba en la agricultura especializada y en la agroindustria, Monterrey se definió como una urbe fabril donde se consolidó una burguesía comercial (*idem*). Desde entonces, “fue fundamental para el desenvolvimiento empresarial, el usufructo de la estrecha relación que mantuvieron estas familias con la economía de Estados Unidos y en particular con Texas de manera constante, y que funcionó desde los primeros mecanismos de acumulación hasta el actual Tratado de Libre Comercio” (*ibidem*: 6).

Durante la época revolucionaria, el empresariado regiomontano recurrió a sus conexiones con Texas para refugiarse. En octubre de 1913, los dueños de la Cervecería huyeron a Texas y regresaron a Monterrey hasta 1915:

Al finalizar la jornada, la empresa había sido tomada y los carrancistas se llevaron como botín los pertrechos de guerra restantes, dinero, caballos y mulas bajo la amenaza de incendio. El ataque avanzó hacia el centro de la ciudad sin que los federales lo pudieran detener ante la superioridad numérica del enemigo, pero una combinación de indisciplina entre las filas revolucionarias, embriaguez y la oportuna llegada de refuerzos huertistas desde Saltillo, Coahuila orilló a Carranza a ordenar la retirada de Monterrey. Por el momento la agresión fue contenida, pero debido a la escalada de violencia en la región, muchas familias de industriales salieron de la ciudad y buscaron refugio en los Estados Unidos. Los principales

directivos de la Cervecería abandonaron Monterrey en noviembre de 1913 para refugiarse en Texas, donde hasta finales de 1915 controlaron todas las decisiones principales del negocio (Lara, 2014: 17-18).

Otra de las consecuencias de la guerra civil estadounidense, y de la intensificación de las relaciones comerciales entre el noreste mexicano y el sur de Texas, fue promover la producción de algodón y de textiles en el noreste. En el siglo XX, la producción de algodón siguió desarrollándose en la Comarca Lagunera (Walsh, 2008) y su cultivo comercial atrajo a trabajadores migrantes del centro y sur de México para la pizca, lo cual permitió atender el problema del poblamiento del norte de México. Posteriormente, se instauró una zona algodонера de riego en el valle bajo del Río Bravo (*idem*). Luego del auge del algodón en los años cuarenta y cincuenta, en razón de su decadencia en la década siguiente, algunos pobladores vendieron sus tierras, o bien complementaron la labor agrícola con el trabajo en la industria maquiladora, el comercio, el contrabando y los ingresos de parientes emigrados en Estados Unidos (*idem*). De igual modo, con la caída de la industria textil, exobreros calificados regiomontanos migraron a Houston (Hernández-León, 2008), una estrategia a la que recurrieron también los exobreros siderúrgicos de la región carbonífera de Coahuila en años recientes (Martínez, 2017). Pero el noreste no sólo expulsó pobladores, también recibió trabajadores con el desarrollo de la industria maquiladora en la frontera desde mediados de los años sesenta (Anguiano, 1998). Nuevo Laredo, Piedras Negras y Matamoros conocieron un importante crecimiento de su población en los años ochenta, vinculado con esta industria y el deseo de los migrantes de cruzar hacia Estados Unidos (*idem*); es así como Ciudad Acuña pasó de ser un pueblo pequeño a una ciudad media (Vázquez, 2013).

Otro de los motores de la economía de la región noreste y de Texas han sido los energéticos. El Golfo de México es una zona geológica rica en yacimientos petroleros, por lo que la paraestatal Petróleos Mexicanos está presente a lo largo de la costa del Golfo, y Texas destaca por sus empresas petroleras. Además, la región noreste cuenta con importantes yacimientos mineros, en especial de carbón ubicado en la Cuenca de Sabinas, de hecho, Coahuila es el principal productor a escala nacional (Correa-Cabrera, 2014a). En Monclova se encuentra el más importante productor de acero, Altos Hornos de México (AHMSA), y en Monterrey destacó también la Fundidora de Acero, la cual cerró sus puertas

en 1986. Además, la región noreste es rica en gas natural, así como en gas *shale* o gas de esquisto, cuyos yacimientos subterráneos se han descubierto en años recientes. La zona de mayor extracción de gas natural en México, la Cuenca de Burgos, se localiza sobre todo en Tamaulipas, pero también en Nuevo León y Coahuila, y México ocupa el cuarto lugar de reservas mundiales de gas *shale* (*idem*).

Poco después de la firma del TLCAN se intensificaron los trabajos de explotación de gas de la Cuenca de Burgos, al permitirse, de forma parcial, la participación de empresas privadas como Delta o Halliburton, las cuales han operado como contratistas de la empresa Petróleos Mexicanos (Pemex) en esta zona. Desde entonces, el monto de inversión en infraestructura para la extracción de gas ha sido considerable (Correa-Cabrera, 2014a: 13).

Con la aprobación de la reforma energética en 2013, se abrió la puerta a la participación de inversionistas privados y terminó el monopolio estatal, por lo que ésta es una región hacia la cual convergen las miradas de múltiples inversionistas.

Décadas de relaciones comerciales y humanas entre el noreste mexicano y el sur de Texas han consolidado este espacio social transfronterizo, ejemplo de ello es la relación privilegiada que sostienen las ciudades de Monterrey y de San Antonio (Sandoval, 2010), así como las ciudades fronterizas de Reynosa con McAllen y Mission, de Matamoros con Brownsville, de Miguel Alemán con Roma, y de Piedras Negras con Eagle Pass. Estas relaciones se reactualizan con frecuencia a través de diversas prácticas, por ejemplo, el hábito de las clases medias y altas de realizar *shopping* en las ciudades del Valle de Texas y San Antonio, o bien con motivo de las visitas a los familiares residentes en el vecino país (*idem*).

Estas relaciones sociales diversas y constantes explican por qué “más de una cuarta parte de los residentes del sur de Texas nacieron en México y junto con los mexicoamericanos nacidos en Estados Unidos, integran más de 80% de la población de los condados texanos adyacentes a la frontera” (Spener, 2001: 210) y que “muchos de los hogares mexicanos-mexicoamericanos cuentan con miembros de la familia nuclear y extendida que residen allende la frontera en México y con quienes se comunican y se ven frecuentemente” (*idem*). Para Spener (2001), es gracias a esta base de enlaces transfronterizos y familiares

como se ha sostenido una gran actividad comercial en la región, la cual incluye el transporte de varios tipos de contrabando, entre ellos los migrantes indocumentados.

Sobre este último punto, es preciso diferenciar el pequeño contrabando de migrantes del que se da en gran escala, que caracteriza al crimen organizado con ramificaciones transnacionales. Tanto Spener (2001) como Izcara (2013) evidencian su importancia, cuya misión es el transporte de los trabajadores desde México hacia el otro lado de la frontera. Su existencia se debe a que el “cambio de la política migratoria estadounidense hacia un reforzamiento de la vigilancia fronteriza hizo que fuese más complicado cruzar la frontera. Es por ello que para poder seguir abasteciéndose de mano de obra barata los empleadores tuvieron que tomar una posición más activa en el reclutamiento de trabajadores indocumentados” (Izcara, 2013: 110). En efecto, estos contrabandistas de indocumentados a pequeña escala, conocidos como coyotes, son empleados por empresarios agrarios estadounidenses (*idem*).

Este espacio social transfronterizo, caracterizado por intensos flujos de personas y bienes, nunca ha dejado de ser un importante punto de cruce para las mercancías que transitan por los puertos interiores,¹ en especial aquel de Nuevo Laredo y Laredo que cuenta con tres puentes internacionales, y es el más importante de México (Sandoval, 2006). Esta histórica integración regional explica por qué Texas es un destino privilegiado de la migración forzada desde el noreste.

La delincuencia organizada en la región noreste

Como parte de las actividades comerciales de contrabando que se llevan a cabo en el espacio social transfronterizo, en la sección anterior se dejó de lado el transporte de los estupefacientes con el fin de abordarlo de manera más

¹ La frontera México-Texas cuenta con 35 cruces fronterizos (Correa-Cabrera, 2014a). Los principales cruces fronterizos que corren a lo largo de la frontera de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila con Texas se encuentran en Matamoros-Brownsville, Reynosa-Pharr/Hidalgo/Mission, Nuevo Laredo-Laredo, Colombia-Dolores, Piedras Negras-Eagle Pass y Ciudad Acuña-Del Río.

profunda ahora, y explicar cómo se consolidó la delincuencia organizada en la región en la segunda mitad del siglo xx. De acuerdo con Carlos Flores (2013), la delincuencia organizada consiste en una amplia red de corrupción gubernamental para la operación perdurable del grupo delictivo, que integra delinquentes convencionales encargados de desarrollar la actividad ilícita, políticos de alto nivel quienes seleccionan a los responsables de las instituciones de seguridad pública, así como integrantes de estas corporaciones, encargados de subordinar y disciplinar a los actores delictivos.

Presentamos los orígenes del cártel del Golfo, cuyo antecedente ha sido el contrabando transfronterizo, y de Los Zetas, un grupo paramilitar creado en 1999 por el entonces líder de la organización criminal del Golfo con la finalidad de asegurar su guardia personal. Pronto, este grupo se transformó en un actor clave para la expansión de las actividades criminales de la organización más allá del narcotráfico, mediante el sometimiento de pequeñas bandas criminales y de policías en múltiples estados. Con la captura del líder Osiel Cárdenas en 2003, Los Zetas ganaron en autonomía y expandieron la delincuencia organizada en la región noreste y del Golfo. La ruptura entre ambas organizaciones en 2010 dio lugar a un conflicto armado, del cual tomaron parte otras organizaciones criminales y las fuerzas del Estado mexicano. Con base en testimonios, mostraron cómo la población norestense experimentó esta expansión de la delincuencia organizada, y el conflicto armado que se libró en sus espacios de vida a partir de 2010.

El advenimiento del cártel del Golfo (1947-1996)

Así como la prohibición de los estupefacientes por Estados Unidos sentó las bases para su contrabando (véase el capítulo 1), de igual forma sucedió con la Ley Seca en Estados Unidos (1920-1933), que favoreció el contrabando en el noreste mexicano gracias a esta nueva oportunidad de vender bienes ilegales en el vecino país.

Como lo subraya Luis Astorga (2012), en la lucha por la hegemonía que libran los traficantes es fundamental el control de la frontera, de tal manera que “quien quiera hacer negocio en los Estados Unidos tendrá que pasar por los grupos que la controlan y lograr cierta alianza con ellos” (2012: 15).² Los gru-

² Traducción propia.

pos de traficantes más importantes en México son aquellos que controlan la frontera con Estados Unidos, es decir, los de Sinaloa y Tamaulipas, los cuales se han desarrollado gracias a su arraigo regional (*idem*).

El noreste de México, a diferencia del noroeste, no es una zona productora de estupefacientes como el *cannabis* y el opio, por lo que su tráfico inició en el noroeste. Carlos Flores (2013) ubica los inicios del tráfico de drogas en la región noreste en los años cuarenta, con la participación de actores cercanos al presidente Miguel Alemán (1946-1952). Entonces, bajo su presidencia “una constante fue el uso de nombramientos aduanales como prebendas para sus allegados, Tamaulipas sería un caso paradigmático al respecto” (Flores, 2013: 135). Así “el control de las aduanas, a través de personajes vinculados con Alemán y su camarilla, favorecía la protección sistemática al contrabando organizado de mercancías diversas y drogas ilícitas” (*ibidem*: 138). Al inicio de su sexenio, creó la Dirección Federal de Seguridad (1947), una dependencia cuyos primeros directivos eran militares, quienes estaban involucrados en el tráfico de drogas y usarían la DFS para la operación de actividades ilegales y su enriquecimiento personal.

En Matamoros, Juan Nepomuceno Guerra era un famoso contrabandista, quien contaba con una amplia protección en el medio político y judicial, así como un alto grado de aceptación en la sociedad pese a ser homicida y contrabandista. Los hermanos Roberto y Juan Guerra ocuparon numerosos cargos públicos, como Jefe de la Oficina Fiscal del estado de Tamaulipas y agente de la Procuraduría Federal de Justicia del Distrito Federal (*idem*). “Desde los primeros años de los setenta existen ocasionales referencias mediáticas a la participación de los Guerra en el tráfico de drogas [...] pero su repunte exponencial en el tráfico de drogas transnacional comenzó a apreciarse en mayor medida en el periodo 1981-1987, con el arribo a la gubernatura de Emilio Martínez Manautou” (Flores, 2013: 203). Juan N. Guerra había sido un “generoso contribuyente de la pre-campaña de su amigo, el Dr. Martínez Manautou”, quien contendió frente a Luis Echeverría para ser candidato por el PRI a la Presidencia de la República (*ibidem*: 205). Incluso, en 1984, el hijo de Roberto Guerra, y sobrino de Juan N. Guerra, fue apoyado por el gobernador Martínez Manautou para ser alcalde de Matamoros, un cargo que ocupó por tres años Jesús Roberto Guerra Velasco (*ibidem*: 221).

Esta etapa inaugura el tráfico masivo de cocaína por el noreste, en especial por Tamaulipas, cuya procedencia era Colombia, y sella el advenimiento del sobrino de Juan N. Guerra, Juan García Ábrego, como líder de la organización (*idem*). La violencia vinculada al narcotráfico se recrudeció en la región y quedó en la impunidad gracias al encubrimiento de la organización criminal por las autoridades tamaulipecas (*idem*). Cuando Juan N. Guerra fue arrestado en 1989 en un operativo de la Policía Judicial Federal, mas no apresado, Juan García Ábrego quedó legitimado a la cabeza de la organización.

En el ámbito nacional, en esta misma temporada ocurrieron cambios en materia de narcotráfico, con el asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena y el arresto de Ernesto Fonseca Carrillo y de Rafael Caro Quintero en 1985, la disolución de la DFS, y el encarcelamiento de Miguel Ángel Félix Gallardo en 1989. Esto último llevo a la escisión del cártel de Guadalajara en dos (Tijuana y Sinaloa), hechos que beneficiaron a la organización que conducía Juan García Ábrego.

Los siete años que Juan García Ábrego estuvo al frente de la organización fueron suficientes para armar una boyante empresa exportadora de drogas a Estados Unidos, en especial de cocaína, gracias a la sólida red de protección policiaca y política de la que gozó (Valdés, 2013). Debido al volumen de droga traficada, Estados Unidos presionó a las autoridades mexicanas para lograr su captura, pero gracias a las complicidades con las que contaba, era advertido de los operativos y pudo escapar a ellos. Fue hasta 1996, bajo la presidencia de Ernesto Zedillo (1994-2000) cuando fue apresado y enviado a Estados Unidos, donde había nacido (*idem*).

Paramilitarización y expansión de la red criminal (1996-2010)

Después de la captura de García Ábrego en 1996, ocurrieron conflictos internos para la sucesión a la cabeza de la organización criminal, hasta que Osiel Cárdenas Guillén quedó como único al mando en 1999 (Valdés, 2013). El advenimiento del liderazgo de Osiel Cárdenas introdujo una lógica mafiosa-paramilitar, donde el paramilitarismo se refiere a grupos civiles que responden a una lógica militar (Astorga, 2012).

Para Guillermo Valdés, la creación de Los Zetas en 1999 por Osiel Cárdenas respondió a la ausencia de lazos familiares que uniera a sus mandos: “Sin

relaciones familiares de por medio que ayudaran a generar confianza, lealtad y complicidad al interior de la organización, la otra manera de hacerlo era a través de la violencia y el terror, convirtiéndose en Los Zetas, grupo paramilitar profesional cuya tarea sería el ejercicio de la violencia” (Valdés, 2013). A este grupo se incorporaron desertores del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFFE) del Ejército mexicano, y en poco tiempo, eran más de 50 miembros quienes conformaban la guardia personal de Osiel Cárdenas. “Después, contrataron en Guatemala kaibiles, soldados de elite del ejército guatemalteco que libró la guerra de exterminio contra la población indígena de su país en la década de los ochenta y que eran más salvajes y despiadados en sus métodos de lucha contra quienes fueran señalados como enemigos. En 2003 ya eran más de 300 zetas” (*ibidem*: 9).

Estos grupos de élite habían recibido entrenamiento de expertos en Estados Unidos, Francia e Israel, en especial en manejo de armas sofisticadas y contrainsurgencia, de tal manera que “llevarían la guerra entre organizaciones a un nivel desconocido hasta entonces” (*idem*). En Nuevo Laredo, después de la evasión de El Chapo Guzmán de la organización criminal de Sinaloa, al ser un “grupo paramilitar profesional con el mejor entrenamiento”, se deshicieron sin dificultad de los sicarios contratados por Sinaloa. Según Valdés: “La creación y expansión de Los Zetas a fines de los noventa y los primeros años de este siglo fue un verdadero punto de inflexión que daría paso a un nuevo momento en la historia de la delincuencia organizada en México: el de organizaciones criminales apoyadas en verdaderas maquinarias para matar” (2013: 10).

No se limitaron a ser guardaespaldas de Osiel, sino que participaron activamente en las operaciones de la organización. Contribuyeron a la apertura de una ruta entre el Pacífico y el noreste a través de Michoacán entre 2001 y 2006. Asimismo, controlaban una amplia red de pequeñas organizaciones criminales y de policías a sus órdenes en una gran cantidad de entidades federativas. De esa manera ampliaron la infraestructura de las organizaciones del narcotráfico para la venta de protección al crimen local y la extracción de rentas sociales, para obtener dinero de la sociedad (*idem*).

El modo de operación era más o menos el siguiente: en cualquier ciudad grande o pequeña de las diversas rutas de trasiego (Villahermosa, Macuspana, Coatzacoalcos, Veracruz, Poza Rica, Tampico, etcétera) identificaban a las bandas de

robacoches, de secuestradores, de ladrones de casas, de robo de hidrocarburos, de traficantes de indocumentados centroamericanos, de narcomenudistas y les fijaban un impuesto o el cobro de piso por dejarlos trabajar a cambio de protección; si se rehusaban mataban al líder o a sus guardaespaldas (su superioridad en armamento y en experiencia era muy evidente) y al día siguiente tenían sometido al grupo. Además, los obligaban a abrir nuevas líneas de negocio: el narcomenudeo pero ya controlado por ellos, la extorsión a los pequeños negocios comenzando por los giros negros (bares, cantinas, prostíbulos, *table dance*) y siguiendo después con farmacias, fondas y restaurantes; gasolineras, hoteles, talleres mecánicos, etcétera. Parte de las ganancias de esas nuevas actividades eran para ellos. Para que el modelo funcionara nombraban un jefe de plaza de Los Zetas que se convertía en el zar de todo el crimen de la ciudad y varias unidades militares, llamadas “estacas”, que vigilaban al resto de bandas de delincuentes y las sometían si no pagaban su derecho de piso. Un contador completaba el equipo de trabajo. Además, compraban a la policía municipal entera para que no estorbara sus operaciones, protegiera a quienes trabajaban bajo la tutela de Los Zetas, hostigara a quienes no lo hacían y aportaran información sobre los operativos de las autoridades federales (Policía Judicial Federal o ejército) (Valdés, 2013: 12).

Así es como construyeron una enorme federación criminal de alcance casi nacional, un verdadero imperio del crimen creado mediante el terror y la violencia para someter a cuanto delincuente pudiera ser extorsionado (*idem*). Los Zetas se volvieron un grupo extremadamente potente, gracias a que el cártel del Golfo les permitió buscar sus propias fuentes de financiamiento, hasta que rompieron lanzas en 2010 (*idem*).

Testimonios sobre la expansión de la delincuencia organizada en el noreste (2003-2010)

Con base en testimonios de personas desplazadas, mostramos cómo se manifestó el crecimiento de la delincuencia organizada en la región noreste, y de qué manera el último eslabón de la seguridad pública, encarnado en los policías municipales, fue sometido para el control de diversas actividades ilícitas.

Auge y decadencia de Los Zetas en una colonia popular del área metropolitana de Monterrey

El siguiente testimonio evidencia cómo a partir de 2006 se hizo patente la colusión de la policía municipal con Los Zetas en una colonia popular del área metropolitana de Monterrey (AMM). Con la anuencia de la policía, ésta se transformó en una zona libre para la venta de drogas, además de que los policías colaboraban en robos y extorsiones en la colonia.

CUADRO 3.1 Testimonio de un habitante de una colonia popular del AMM

La colonia donde yo vivía sí era de las más así, conflictiva. Toda esa zona, desde la Venustiano Carranza³ hasta La Mexicana. La colonia Mexicana es una zona muy conflictiva, muy marginal también, no tanto pero sí. Entonces se da mucho lo que es el consumo de droga.

El problema empieza cuando comienzan Los Zetas a dominar todo el territorio, porque antes de que llegaran ellos, antes del 2004, por ahí del 2002 hasta el 2004, más o menos; bueno, desde el 2000 yo andaba también con el consumo de droga, fumaba mota⁴ con la banda pero no robábamos, ni hacíamos destrozos ni nada, o sea, era simplemente cotorreo,⁵ y los fines de semana. Yo toda la semana trabajaba y estudiaba. Llegaba el fin de semana y entonces ahora sí me echaba mis cheves⁶ y fumaba.

Ya por ahí del 2003, más o menos, entre un primo, mi hermano y yo, compramos coca y anduvimos vendiendo cocaína. Y era algo muy sencillo, comprabas cien gramos, te costaba mil pesos, y le sacabas dos mil pesos, entonces la ganancia es el doble. Pero pues estábamos chavos ¿no? Nos chamaquearon pero no hubo tanto problema, ya después en el 2004 empiezo a andar con ella [su ahora esposa] y ya me dejo de esas cosas.

³ Se cambiaron los nombres de las colonias referenciadas.

⁴ "Mota" designa al *cannabis*.

⁵ "Cotorreo" se refiere a diversión.

⁶ "Cheve" se refiere a la cerveza.

En el 2008 se pone muy fea la situación porque ya andaban Los Zetas muy fuertes. Entonces ya era [que] a cualquiera que vendiera droga, lo levantaban. Y ahí en la colonia donde yo estaba, por ejemplo, la policía estaba con Los Zetas, si te veían en la calle y te asaltaban, pues ibas con los policías y todavía ellos también te robaban. En los lugares donde vendían droga nunca pasaba la patrulla, o sea, si tú ibas y comprabas ahí droga, salías de ahí, te veía la policía y no te paraban, no te decían nada. No podían —ahora sí que— hostigar a los clientes, entonces era completamente un barrio sin ley, estaba la ley, pero no era ley, ellos mismos eran los que robaban.

Eso fue en el 2008, de hecho, ya después [...] con mi esposa íbamos llegando a la casa de mi mamá, estaba un carro de este lado y en contra esquina, una camioneta parada. Entonces yo voy. Se baja un chavo, va y le da la droga, y los niños jugando. [Esposa: En plenas cinco de la tarde. Así en las bicicletas. Jugando y todo].

Ella pregunta: “¿Qué pasa? —Tú no digas nada, tú no digas nada”, y ya nos paramos, dice: “¿qué pasó? —Le estaban vendiendo droga. [Esposa: Así, con una cangurera. Sacando los billetes y el otro las bolsitas. Yo me impresionaba porque pues ahí haces el alto para cruzar, y justo ahí. Pues ahí se cruzan, y entre ellos hacen el intercambio. O sea, fue muy fuerte, para mí fue muy fuerte].

Por ejemplo, el tiempo en que yo estuve chavillo, más chavo, que consumía mota, que comprabas, era el rollo pues más subterráneo, más *underground*, más privado ¿no? Cuando ya empezaron a entrar Los Zetas fue cuando se hizo muy cínico. En el 2006, muy cínico porque la ley estaba con ellos y era la que lo permitía, y fue cuando empezaron a permitir que los mismos drogadictos comenzaran a robar, asaltaran, secuestraran. Todo eso aumentó la violencia. Ahora sí, como dicen, todo eso fue lo que hizo que se calentara la plaza.

[...] Todo el problema para mí no es tanto que consumas, sino que la autoridad no haga nada para impedirlo. Ahí el problema que se hizo muy grave, fue porque la policía se coludió con el narco, toda la policía completamente.

Era increíble, o sea, una vez, por ejemplo, en la colonia que sigue de donde yo vivía, iban persiguiendo a un chavo, se mete a una casa, los policías se meten a la casa, pero él se brinca, ellos no se dan cuenta que él salió y a la gente que estaba adentro la mataron, a una viejita, a un chavo, los mataron. Se salen, se dan cuenta

que no era al que iban siguiendo, y ahí dejan todo. Y se van los policías y nadie dijo nada, o sea, cómo pasó eso, ni en la televisión lo pasaron, nadie dijo nada.

Muchas cosas pasaban por causa de la autoridad, en 2002 cuando yo andaba con mi hermano y un primo —que andábamos ahí con lo de la coca y vendiendo— pues lo tenías que hacer muy sordeado, muy discreto porque pues sí la policía te agarraba y te checaba, te metían al bote ¿no?

[...] Entonces la policía como está con Los Zetas y lo que quieren es vender droga, les vale madre, entonces lo que permiten es que roben, y así se va. Llegaron a tal grado ahí en la Venustiano Carranza paraban el tren, le bajaban toda la chatarra. Cada pelado⁷ yo creo que bajaba como dos toneladas, tres toneladas de fierro. Si cuesta dos pesos el kilo, en una tonelada son dos mil pesos. Entonces, imagínate, a cada bajada del tren se ganaban cinco mil pesos, y todo eso lo compraban de droga [Esposa: de hecho, a mí me tocó ver en la colonia de él, donde estaba la granadera, los policías, echando fierro a la granadera. Entre ellos estaban cargando].

Es que, imagínate, es bien fácil, en cuánto tiempo te ganas dos mil pesos, o sea, una tonelada; en cinco minutos. Solamente es de que le hagas ‘así’ a un fierro y lo subas, y al rato vas y lo vendes. Entonces después Los Zetas empezaron a cobrar hasta cuota a los que bajaban la droga, a los que la transportaban, a los que la compraban, y todo eso era ganancia para ellos. Y todos los que hacían ese movimiento era para comprar droga, bueno, no todos ¿verdad?, pero la mayoría compraban droga. Entonces, por qué lo permitían, porque compraban su droga. La piedra es muy adictiva y lo que quieres es conseguir más, y no te importa de dónde salga.

Ya después del 2010, cuando empezó lo de la guerra de Calderón ¿no?, ya que estaba lo de la guerra, fue cuando ya andaban los militares y todo, ya después los militares iban hasta arriba del tren o iban a un lado del tren, también a caballo. Además, era un secreto a voces —todos lo decían ¿no?—, el cártel del Golfo (CDG) estaba con los militares. El cártel del Golfo entraba a la colonia y mataba a los vendedores, levantaba policías, o sea, andaba de cacería. O eran los del CDG o eran los militares ¿no?, pero el caso era acabar con Los Zetas.

⁷ “Pelado” es un término coloquial que designa a una persona, sinónimo de “un tipo”.

Y fue cuando ya, en cierto modo, se bajó mucho el consumo de droga ¿no?, ahí. Nosotros ya estábamos acá viviendo y fuimos para Monterrey y le pregunté a mi hermano: “Oye, y ¿ahorita quién vende o qué? —No, nadie, nadie vendía droga”. Ya iba Calderón saliendo, era el 2012, ¿no? Le pregunté a mi hermano y dijo: “No, ahorita ya nadie vende”. O sea, ya no hubo consumo porque no había venta (entrevista, 18 de abril de 2016).

Esta narrativa da cuenta de la participación de la policía en actividades delin cuenciales, el encubrimiento de robos, venta de estupefacientes y asesinatos, así como la comisión de ejecuciones extrajudiciales por parte de la policía y las fuerzas armadas, sin ser inquietadas por ello.

Delincuentes con uniforme

Con la expansión de la delincuencia organizada, gracias a una mayor partici pación de policías, los reporteros de la fuente policiaca resintieron un fuerte cambio en su actitud hacia ellos. Un periodista explica cómo de 2007 a 2010, los policías en el AMM llegaron a coludirse a fuerza con las organizaciones cri minales. Las primeras señales ocurrieron en 2005, entonces empezaron “ame drentando a los policías y obligándolos a trabajar para ellos” (entrevista, 18 de septiembre de 2015). Recuerda aquella vez que mataron a dos policías ministe riales en la avenida Constitución: “Yo me acuerdo que esa vez la cara de temor que había entre todos los policías, compañeros, el hermetismo que había y así todo como que, a la defensiva, dije, aquí algo hay, algo está pasando y obvia mente sí, en esa época fue cuando empezaron, cuando llega la delincuencia primero, los primeros que empiezan a amenazar son a los policías” (*idem*).

Luego de las primeras ejecuciones de policías en 2006, este periodista consultó a una de sus fuentes policiacas, para indagar acerca de lo que estaba ocurriendo:

Oye ¿qué está pasando? ¿por qué están matando tantos policías?, y él me dijo: “Mira, se acaban de dividir Los Zetas y el Golfo”, ya había pasado eso y dice “y es tán llegando aquí grupos de Los Zetas a tratar de dominar la plaza”, me acuerdo

muy bien que me dijo, “ellos son como una calamidad, nosotros como policías si los dejamos entrar, se van a apoderar de Nuevo León y van a hacer lo mismo que hicieron en la frontera de cobro de pisos, secuestros, no sabes la clase de delincuencia que tienen ellos” (*idem*).

En un primer momento, los policías trataron de organizarse para contrarrestar esta amenaza, sin embargo, alrededor de 2008 la policía estaba coludida, en su mayoría.

Era como el 2006, más o menos y me dijo: “Desde mi trinchera y muchos que nos hemos puesto de acuerdo, no los vamos a dejar entrar”. Él tenía un rango y aparentemente estaban conscientes de eso, aquí la anécdota es de que, sí, estaba muy bien lo que él decía y efectivamente al principio muchos policías lucharon en contra de ellos, pero yo como un año después me doy cuenta de que él trabajaba para ellos, lo convencieron y así como a él, convencieron a muchos policías, tal vez por la fuerza, con amenazas, con dinero, pero a la vuelta de uno o dos años, toda la policía trabajaba para ellos. Fue lo primero que hicieron y ahí es donde nosotros empezamos a ver un cambio en la actitud de las policías, los policías ya no eran nuestros contactos, eran nuestros enemigos, los policías te empezaban a amenazar, sabes que, no publiques esto cabrón, porque yo mismo voy y te voy a dar en la madre y ah cabrón, pero ese policía no era así, cambiaron de bando, empezaron a, ya no eran policía, eran delincuentes con uniforme. Entonces la misma policía empezó a amenazar a gente, periodistas, empezaron a colaborar con el crimen, a participar en los secuestros, a proteger cargamento, casas de seguridad, entonces ahí fue donde básicamente empezó la descomposición de aquí. ¿A quién acudías? (*idem*).

Los agentes de policía se habían desviado de su función de seguridad pública y se habían transformado en “delincuentes con uniforme”. Cuando otra organización criminal vino a disputar el control de la policía, la tensión fue creciendo en los cuerpos policiacos.

Cuando ya creció más la violencia fue cuando llegan Los Zetas, toman el control de todo y entonces llega otro cártel, llega el cártel de Sinaloa, todos van a tratar de también tomar control de la ciudad y empieza una guerra, eso fue lo que recrudeció la violencia a la n potencia porque hasta cierto punto Los Zetas se apoderaron

de la plaza y con sus secuestros, cobro de piso y todo eso, pero tú no veías enfrentamientos en las calles, porque ellos tenían controlada la delincuencia. Cuando llega el otro cártel empiezan a lo que le llaman pelear la plaza, disputar y hacer la guerra (*idem*).

Además de las ejecuciones de policías, las organizaciones buscaron controlar los medios de comunicación (véase el capítulo 5). Para comienzos de 2010, la situación de las policías municipales en el AMM era muy crítica. Ana, una ex-trabajadora de recursos humanos de una corporación de Seguridad Pública del AMM, recuerda la excesiva tensión que se vivía a diario. Su trabajo consistía en realizar entrevistas para la contratación de policías: “Me tocó ser el primer filtro y vine a entender muchas actitudes de los mismos policías, y de cómo sí se habla mucho de ellos y tenemos una muy mala imagen siempre de los policías. Sin embargo, yo me pude dar cuenta que la mayoría de las veces no llegan así de maleados” (entrevista, 18 de abril de 2016). Pronto se hizo consciente de los riesgos asociados a su función, y cómo sus superiores se escudaban tras sus decisiones. Éstos tenían miedo de que su corporación resultara infiltrada: “Lo que es San Nicolás, Escobedo y San Pedro, se decía que la policía estaba toda coludida, o sea, ya eran todos. Metidísimos en este rollo, entonces los directores no querían que pasara con nosotros, y de hecho hasta tenían miedo. Entonces, yo como primer filtro me tocaba —incluso— sus solicitudes, cotejarlas. Ver si tenían antecedentes”. Entre sus atribuciones estaba informar a los candidatos acerca del resultado de su solicitud.

En una oportunidad observó cómo sus superiores se pusieron nerviosos cuando entrevistó a una candidata, quien había sido policía en San Nicolás:

Cuando ella se va, entro yo con ellos y les digo: “¿Qué está pasando?”. Ya me dicen que esta persona es la líder. Y era una mujer, o sea, yo me quedé impresionada porque era una mujer que dices tú: “Ni policía parecía”, parecía, así como señora ama de casa, y la vocecita, toda linda, toda ella, y nunca me lo hubiera imaginado, que ella y su hijo eran los líderes, o los que estaban metidos en el cártel por parte de Los Zetas en San Nicolás, en la policía de San Nicolás, y ahí ya empiezo con temores.

En estos años, los trabajadores de los cuerpos policiacos sufrieron un acoso constante, fueron objeto de ataques con granadas contra sus instalaciones, y

varios policías fueron ejecutados o desaparecidos (CADHAC, 2015). Trabajaban con miedo, como lo recuerda Ana: “Todo el tiempo que trabajé allí, pues sí era con temor, porque estabas en tu escritorio y pues era estar con la bolsa en la mano porque te decían —ya no me acuerdo de la clave— creo que 7-7, que es un probable atentado a la corporación, entonces dices tú: ‘¿Para dónde voy a salir, qué hago?’. A mí ni me daban el chalequito y el casco”.

Más allá de cobrar dinero ganado con facilidad, fue a través de un sistema de amenazas como las corporaciones policiacas se coludieron poco a poco:

Muchos están coludidos pero la verdad es porque les resultaba muy fácil, sencillo y también porque no había de otra. Como policías si estás afuera, si estás en la calle y vienen y te dan el fajo de dinero no dices nada, lo aceptas y si no lo aceptas, “te mato”. Y a la otra que pasan, otra vez no dices nada y otra vez dejan dinero, y si les dices “no me dejes” pues ahí mero te matan. Entonces sí me tocó varias historias donde ellos mismos nos pedían que los cambiáramos de zona, que los estaban hostigando.

En estas circunstancias, y por más que le gustara su trabajo, Ana cambió de empleo a inicios de 2011.

Toma de control de las actividades comerciales y prácticas de extorsión

Con la participación de los policías en esta red de complicidades al servicio de los intereses delictivos, las prácticas de extorsión hacia los comerciantes se incrementaron. Ejemplo de ello es el comercio transfronterizo de la ropa usada y de la fayuca (Sandoval, 2012), así como la compra-venta de “chatarra”, es decir, de metales reciclados procedentes de autos, electrodomésticos, maquinaria industrial, instalaciones eléctricas, etcétera. La actividad de compra-venta de chatarra llegó a ser controlada en su totalidad por Los Zetas, al ser éste un negocio que permite obtener grandes márgenes y fuertes ganancias.

El señor Juan ha sido chatarrero toda su vida y aprendió el oficio con su padre. Cuando emprendió su negocio en los años sesenta, era muy artesanal y compraban fierro en la calle. Con el paso del tiempo, la experiencia y las ganancias, compraron hasta tráileres y llegaron a tener algunas plazas en la frontera

(Reynosa y Nuevo Laredo) y en Torreón. Después, Juan se independizó de su padre y abrió en los años ochenta un negocio en Tampico. Recuerda que era un buen negocio y que “se hacía mucho dinero” (Juan, 23 de abril de 2015). No siempre era posible conocer el origen de los metales reciclados, algunos podían ser robados, lo cual significaba un riesgo y exponía el chatarrero a ser arrestado por la policía. Su negocio prosperó y Juan enseñó a sus trabajadores cómo clasificar los metales (el hierro, el aluminio, el bronce, el cobre, el níquel, etcétera), los cuales tenían diferentes precios. Para garantizar la lealtad de sus clientes, “les daba adelantos, para engancharlos y no les fuera a vender a otros. Así fue por años”. Si bien siempre hubo riesgos inherentes al negocio, por ejemplo, que los transportistas robaran camiones con la mercancía, “nunca había llegado a estos extremos de la delincuencia. Sólo era que mandábamos un viaje con un chofer, y se perdía, robaba la mercancía, era lo más que pasaba. Era el mayor riesgo. Trabajando generas utilidad y aunque te duele, lo absorbes”.

Sin embargo, en 2007 las reglas del juego cambiaron. Y para dárseles a conocer, Los Zetas organizaron una reunión de chatarreros a la que los invitaron a la fuerza:

Me fueron a buscar... me habló un trabajador y me dice: “Oiga vinieron unos señores en una camioneta y lo están buscando. Nos hablaron muy golpeado, nos hablaron con muchas groserías, y lo están buscando. Traen su nombre y que quieren hablar con usted”. “¿Qué le comentaste?”. “Que usted se había ido para México, para el DF”. Bueno. Puede pasar. Los mismos días hablé con mis amigos de por allá y me dijeron que les habían hecho una junta. Los malos, Los Zetas, sabe si eran Los Zetas, los conocíamos como “los malos”, a fuerza, en una bodega. Al parecer eran Los Zetas, y juntaron a todos los chatarreros, en una bodega, el que no fuera iban por él, a fuerza. Por ahí alguien metió una demanda y lo golpearon ante todos. Para que vieran que iba en serio. Van a trabajar, ahora van a comprar el cobre a 40 pesos, nadie lo va a poder pagar en más, y no se lo van a poder comprar a nadie, sólo a nosotros (*idem*).

Así llegaron a controlar la compra de metales usados y sólo dejaron a los chatarreros resquicios del negocio, como la compra de metales previamente facturados, o como empleados de los chatarreros mayoristas quienes pagan derechos cuantiosos para trabajar.

Toda la región está contaminada, lo que es Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León [...]. A muchos amigos les han pasado cosas muy feas. Un amigo mío, compadre de Ciudad Mante le quitaron su negocio y se llevaron a su hijo y le hicieron firmar las escrituras de uno de sus terrenos, y se quedaron con ellos. A otros los han tenido secuestrado, les quitan dinero. De lo que nos hemos dado cuenta. Todos de la chatarra. Este ramo es muy bueno, genera muy buena utilidad porque hay temporadas en que incrementa mucho el precio. Ahora está en dos pesos el fierro, lo guardas y cuando sube lo vendes a seis, si juntas mil o 2 mil toneladas, es mucho dinero. Tengo la impresión que toda esta gente, querían quedarse con los negocios, y lo lograron, porque ya nadie tiene negocios. Si los tienen, les tienen que vender a ellos. Es un secreto a voces. Todo mundo lo sabe. Ya no son libres de venderme a mí o al fulano, les tienen que vender a ellos. Y buscar a quién vendérselos. Si me le ofrecieran yo no les compraría (*idem*).

Hoy en día el señor Juan posee un negocio muy pequeño de compra-venta de metales y tiene cuantiosas deudas con el banco. Así como este ramo económico se vio absorbido por la delincuencia organizada, otros sectores del comercio quedaron sometidos mediante el mismo sistema de amenaza, como la compraventa de autos usados, o de piezas usadas de autos. Esta situación expuso a los dueños de los comercios al cobro de piso, el cual les impusieron para poder seguir operando. Conviene explicar que, en el ramo del comercio, muchas de estas prácticas de extorsión no son nuevas y caracterizan el corporativismo mexicano. La similitud entre el dispositivo comercial de la fayuca y el de la droga facilitó que Los Zetas —llamados “malos” por los comerciantes— pudieran controlarlos a partir de 2009 (Sandoval, 2012).

Los bares y las discotecas también quedaron expuestos al cobro de piso, lo cual aparentaba en un inicio ser el pago de mordidas para vender alcohol fuera de horario. Una gerente recuerda que la primera vez que unos hombres armados con una AK47 se presentaron para extorsionar, el dueño se rió de sus miedos: “Él siempre presumía que estaba bastante protegido y que él [...] y el alcalde eran muy compadres. Al grado de que podíamos tener el antro abierto hasta las 5 de la mañana, cuando normalmente los permisos eran hasta las 2 de la mañana o 3, y nosotros teníamos el lugar abierto” (entrevista, 3 de octubre de 2016). Sin embargo, las autoridades municipales también se vieron rebasadas, ya que el alcalde en cuestión fue asesinado, y se multiplicaron los ataques y extorsiones en contra de los bares. En una oportunidad: “entraron

y secuestraron a un mesero y a un cliente, a uno en algún momento sí se encontró su cadáver y del otro nunca. Quedó desaparecido”. Esto contribuyó al cierre de los negocios, hasta la casi extinción de la vida nocturna.

Otras actividades amenazadas por Los Zetas fueron las vinculadas a la economía de la migración, como el cruce de personas de un lado al otro de la frontera internacional. Según Simón Izcara (2013), la presencia de las redes delictivas en el contrabando de migrantes en Tamaulipas surgió en 2004. En un inicio, se limitaban al cobro de una pequeña cuota por cruzar el Río Bravo, y a partir de 2008 hasta los contrabandistas de migrantes a pequeña escala se vieron obligados a pagar un impuesto: “En 2010 todos los contrabandistas de migrantes a pequeña escala de Tamaulipas ya habían aceptado que para sobrevivir debían renunciar a una parte de sus ingresos” (Izcara, 2013: 128). Más allá del territorio norestense, desde 2006 los migrantes centroamericanos se volvieron objeto de extorsiones, secuestros y violencias sexuales en su camino desde el sureste mexicano y el noreste, por parte de agentes de migración, policías y criminales al servicio de Los Zetas (Carrasco, 2013; Cueva y Terrón, 2014).

Para Guadalupe Correa-Cabrera (2014b), Los Zetas operan bajo una lógica paramilitar y empresarial, y han conseguido controlar también el contrabando de hidrocarburos y de sus derivados (petróleo, gas, gasolinas, etcétera), las exportaciones de hierro, así como la minería y explotación forestal ilegales. La implicación de esta organización criminal transnacional en la industria de hidrocarburos y el sector energético de México ha sido extensa, tanto que han conseguido infiltrarse en Petróleos Mexicanos (Pemex). En el trabajo de campo, resultó evidente la importancia del sector energético en la región, por ejemplo en San Fernando, Tamaulipas, donde empresas subcontratadas por Pemex realizan actividades de exploración. Las obligaron a pagar cuotas, e incluso les desaparecieron cuadrillas completas de trabajadores.

El secuestro de comerciantes y empresarios

Mientras Los Zetas incrementaban su control sobre actividades económicas mediante la extorsión, el secuestro de empresarios iba creciendo. Los primeros secuestros entre las personas desplazadas del estudio ocurrieron en 2003 en Reynosa, y su aumento se hizo notar a partir de 2007 en Tampico y en 2008 en Monterrey.

Cuando en diciembre de 2003 su padre fue secuestrado en Reynosa, América recuerda muy bien que los secuestros apenas empezaban en la ciudad, pero: “Después nos tocó como que un *boom* en Reynosa que empezó a darse hacia familias con una buena situación económica [...]. Mi papá fue de los primeros, de las primeras personas que empezamos a saber, porque teníamos gracias a Dios una buena calidad de vida; pues se empezaron a acercar” (América, 5 de junio de 2015).

En 2007, los secuestros aumentaron de manera drástica en Tampico, y un empresario desplazado considera que se debió al decomiso de 11 toneladas de cocaína en el puerto de Tampico (*El Universal*, 7 de octubre de 2007): “Esta droga ya estaba pagada, entonces como se la quitaron, se soltaron a agarrar gente para recuperar el dinero” (Martín, 27 de abril de 2015). Con la oleada de secuestros, éstos se volvieron el tema principal de sus conversaciones: “Nos reunimos con nuestros amigos en Tampico, cada vez que te reunías era para preguntar a quién se llevaron, cuánto le pidieron y si ya lo regresaron. Era de que cada semana, mínimo te enterabas de 2, 3, 4. Y luego esta gente andaba como en su casa”, en razón de la colusión con la policía municipal.

Belén recuerda las circunstancias en las cuales su marido fue secuestrado en Monterrey en el verano de 2008. Si bien su marido era socio en una empresa, ella era empleada en una institución de educación superior, por lo que no se creían “secuestrables”:

El secuestro históricamente en México siempre ha existido, como en muchos otros países, pero en ese tiempo cambió el perfil del secuestrado. Nosotros no somos un apellido, no somos multimillonarios, eres de clase media alta trabajadora, que tienes algo entonces. Eso cambió en esa época, era algo a lo que no estábamos acostumbrados. Entonces el no tener como ciudadano ni siquiera la posibilidad de poner una denuncia es dolorosísimo, o sea yo pagaba mis impuestos, siempre traté a mi forma de contribuir, de hacer un mejor país, de ser justa, de no dar mordidas (entrevista, 9 de julio de 2015).

Una vez liberado su marido, huyeron hacia Estados Unidos. Después de un tiempo, decidieron establecerse en San Antonio, Texas, una ciudad adonde llegaron cada vez más personas del sector empresarial en busca de refugio por el incremento de secuestros, y por la violencia generalizada en 2010 y 2011.

La ruptura entre el cártel del Golfo y Los Zetas: el noreste en llamas (2010)

Hasta 2010 se consolidó la delincuencia organizada en el noreste, mediante el sistema de amenaza de Los Zetas, la organización paramilitar satélite del cártel del Golfo. Con la detención de Osiel Cárdenas Guillén en marzo de 2003 —cuyo sucesor a la cabeza de la organización fue Jorge Eduardo Costilla Sánchez— Los Zetas fueron ganando autonomía en relación con el cártel del Golfo. Dos años después se ordenó la extradición de Osiel Cárdenas hacia Estados Unidos, la cual se hizo efectiva hasta inicios de 2007.

Su extradición tuvo consecuencias importantes para la organización criminal y su relación con Los Zetas, en particular por las declaraciones que rindió Osiel en su calidad de testigo protegido ante la justicia estadounidense. Según una investigación del periódico *The Daily Morning News* (14 de abril de 2016): “En julio de 2009, Cárdenas Guillén acordó declararse culpable en una corte federal de tráfico de drogas, lavado de dinero e intento de asesinato de agentes federales estadounidenses. En el marco del acuerdo, que en ese momento estaba sellado, Cárdenas Guillén prometió entregar \$50 millones. Se le dictó una sentencia relativamente liviana, de 25 años de cárcel, al comienzo de 2010”.

Los millones confiscados, pagados en efectivo y en bienes (ranchos y aeronaves): “fue extraído de búnkers en México y transportado a través de la frontera en la cajuela de un automóvil en 2008 y 2009”. Además de los bienes, Osiel compartió información a través de un amigo abogado, quien fue asesinado en Dallas en 2013. Según el periódico, éste era “un influyente y hábil negociador que tenía contactos dentro del cártel del Golfo, así como dentro de las fuerzas armadas de México y los medios de comunicación”. De nombre Juan Jesús Guerrero Chapa, el abogado “demostró su utilidad para autoridades estadounidenses que trataban de infiltrar al cártel más poderoso de México. Reveló el paradero de ciertos jefes narcotraficantes. Dio nombres de funcionarios mexicanos corruptos, así como los nombres, números telefónicos y activos de varios lugartenientes de los cárteles”. Y fue quien se encargó de realizar los pagos a las autoridades estadounidenses, una vez que “Cárdenas Guillén negoció su sentencia con el gobierno de Estados Unidos”.

Los Zetas suponían que “el envío de dinero le daría derecho a Cárdenas Guillén a una temprana liberación”, pero al darse cuenta de que Osiel Cárdenas

había otorgado información a Estados Unidos, declararon la guerra al cártel de Golfo por la traición. Ésta es la explicación más reciente acerca de los motivos por los cuales ocurrió el enfrentamiento entre la organización criminal madre y el grupo paramilitar que creció a su sombra. Esta ruptura tuvo consecuencias funestas para la región noreste.

Hacía años que la zona estaba militarizada en razón de la política de combate al narcotráfico. La política de captura de los capos, iniciada bajo la presidencia de Vicente Fox (2000-2006), redundó en el arresto de Osiel Cárdenas en 2003, sin embargo, los delitos de alto impacto no decrecieron y en 2005 se llevó a cabo en Nuevo Laredo el primer operativo conjunto que implicó la participación de militares en tareas de seguridad pública (*La Jornada*, 13 de julio de 2005). “Ante el vacío de poder creado por la ola de violencia en la frontera, el Ejército tomó el control de la ciudad y desde la madrugada de este lunes mantiene arraigados a los 720 elementos de la corporación, a quienes, se informó oficialmente, se interroga y somete a exámenes antidopaje” (*idem*). A partir de entonces, las fuerzas de policías municipales de Nuevo Laredo ya no patrullaron las calles, y éstas se volvieron escenarios de enfrentamientos armados:

El incidente provocó una queja del embajador de Estados Unidos en México, Tony Garza, quien incluso adelantó que había solicitado al Departamento de Estado que emitiera una alerta a los ciudadanos estadounidenses para que eviten viajar a Nuevo Laredo, ante el riesgo de quedar atrapados en algún enfrentamiento entre grupos armados. El temor del diplomático pareció confirmarse este fin de semana, cuando policías municipales se enfrentaron a balazos con agentes de la Agencia Federal de Investigación (AFI), incidente que provocó el *operativo* de este lunes (*idem*).

En un contexto en el que elementos de las corporaciones policiacas eran parte de la red criminal, se legitimó el recurso a las fuerzas armadas y su despliegue progresivo en el territorio nacional. Al inicio de 2007, bajo la presidencia de Felipe Calderón (2006-2012), arrancó el Operativo Tamaulipas-Nuevo León. En enero de 2008, éste fue rebautizado Operativo Noreste: “Ya antes en Tamaulipas, el gobierno federal ha puesto en marcha otros operativos similares de combate a las bandas del narcotráfico como ‘México Seguro’, ‘Frontera Norte’ y el ‘Operativo Conjunto Nuevo León-Tamaulipas’, pero hasta ahora en lugar de reducirse la presencia de esos grupos delictivos, se ha extendido a todo el

territorio estatal” (*Proceso*, 17 de enero de 2008). Además de verse consolidada la presencia de la delincuencia organizada, y de las fuerzas armadas en la zona fronteriza, con la escisión del cártel del Golfo los espacios públicos se transformaron en campos de batalla. Comenzó la era del terror para los norestenses.

La era del terror (2010-2012)

A partir de entonces, los espacios de vida de los habitantes del noreste fueron el teatro de enfrentamientos armados. En las avenidas, calles y plazas de los pueblos, los grupos en contienda se disputaron el control territorial y exhibieron su poder letal. El bloqueo de las avenidas, llamados “narcobloqueos”, no sólo desquiciaron el tráfico urbano sino el estado mental de los habitantes. Eran una evidencia del poder de las organizaciones criminales y la incapacidad de la autoridad de hacerles frente. La exhibición de cuerpos mutilados, colgados de puentes, o destazados, generaron horror en la población. En el medio rural, los enfrentamientos armados derivaron en masacres cuyo alcance se desconoce, dado que las fuerzas de seguridad pública no los reportaron, o dieron a conocer cifras muy por debajo de la realidad en sus boletines de prensa.

Masacres y prácticas genocidas en América Latina

Para Raúl Zibechi (2015), la masacre y la amenaza de la masacre tienen un papel clave dentro del sistema de dominación y constituyen el principal modo de disciplinamiento de los de abajo en América Latina. Desde la década de 1950, América Latina ha sido el escenario de masacres y su población fue objeto de lógicas genocidas (Feierstein, 2009) por gobiernos simpatizantes de la Doctrina de Seguridad Nacional impulsada por Estados Unidos. El genocidio guatemalteco, perpetrado entre 1981 y 1982 por las fuerzas especiales del Ejército en contra de poblaciones campesinas e indígenas vistas como “enemigas del Estado”, generó el desplazamiento forzado de millón y medio de personas, 2000 refugiados en México y otros tantos en Belice (Vela, 2014).

Para Feierstein (2009), las prácticas genocidas forman parte de una estrategia de dominación para reorganizar a la sociedad de una manera radical por medio de la eliminación de sectores cuyas identidades se perciben como amenazantes. Fue bajo la Doctrina de Seguridad Nacional, la cual se manifestó

como una “guerra contra el comunismo”, cuando tuvo lugar la guerra “sucía” o “contrainsurgente” en varios países de América Latina. Se buscó transformar a las sociedades latinoamericanas con base en el terror, la desarticulación de las posibilidades de oposición política al consenso pro americano mediante el ejercicio de tareas de inteligencia sobre el conjunto de la población y la creación de fuerzas especiales y paraestatales encargadas de la intimidación, secuestro, tortura y asesinato de los opositores políticos. Además, “la desaparición forzada constituyó una de las modalidades más comunes para, simultáneamente, eliminar las pruebas de los asesinatos, instalar el terror en las comunidades e impedir el duelo a los familiares de los asesinados” (Feierstein, 2009: 20).

Ahora que prevalecen regímenes democráticos en los países latinoamericanos, se asiste a una redefinición de quienes son los “enemigos del Estado”, cuya muerte llega a ser considerada justa: los terroristas y subversivos de ayer cedieron el lugar a los delincuentes, traficantes y miembros del crimen organizado (Sanjurjo y Feltrán, 2015). Con la guerra en contra del crimen organizado, se deshumanizó a la persona del delincuente y del narcotraficante, así se justificó su exterminio por medio de la fuerza pública. Esta visión, al permear las sociedades, conlleva la estigmatización lingüística de estos nuevos enemigos internos. Por ejemplo, entre los norestenses, a los contrincantes del Ejército mexicano se les designa como los “malos” o “malitos”.⁸

Colombia ha sido el escenario de una guerra entre distintos actores armados desde hace más de medio siglo, y cuenta con el mayor número de desplazados en el continente. Han sido los combates entre las fuerzas guerrilleras, el Ejército y los paramilitares los que han sumido a los pobladores en el miedo y los obligaron a desplazarse para salvar sus vidas. Según Jaramillo *et al.*, el miedo desempeña un papel central en el desplazamiento, es “un sentimiento que se genera ante la percepción de un peligro real, supuesto o anticipado y que motiva respuestas diferentes, ya sea de aquietamiento, acción o huida” (2004: 13). Desplazarse es una forma de evitar un peligro y se huye para salvar la vida. A diferencia del

⁸ El término procede de la cultura popular, en especial de las “aventuritas de Pipo que eran historias de buenos contra malitos, ambientadas en el viejo oeste o en el planetario Alfa. De esta serie salió el eufemismo de llamar ‘malitos’ a los innombrables de la guerra contra el narco por los regiomontanos” (Vice, 22 de abril de 2015).

miedo, “el terror es un estado en el que se cae cuando se corre peligro sin estar preparado: destaca el factor sorpresa y tiene, en principio, un carácter intenso, súbito y de corta duración” (2004: 43).

En el caso del desplazamiento, hablamos entonces de una población sometida por varios años a una serie de prácticas que pueden entenderse como estrategias de terror psicológico: una alarma permanente e intencionalmente dirigida hacia la población civil con efectos generalizados de estrés, angustia y miedo. Lo que ocurre con la disputa de actores armados es una exacerbación de una situación a partir del uso de estrategias de terror fáctico: persecución y asesinatos selectivos de personas acusadas de pertenecer a la guerrilla o a los paramilitares; copamiento de espacios estratégicos por la vía del destierro de sus moradores; tomas armadas de los pueblos; retenes de control del acceso a las veredas” (*ibidem*: 44).

Para Eric Lair (1999), el sentido y propósito de las masacres realizadas por parte de las guerrillas y autodefensas es generar un “terror paralizante duradero” (Jaramillo *et al.*, 2004).

Analicemos ahora cómo, en el noreste de México, el espacio público se transformó en un campo de batalla, donde los grupos armados se disputaron el control territorial, exhibieron su poder letal y llevaron a cabo masacres que trataron de encubrir. Fue la permanencia en el tiempo de estas acciones violentas lo que instauró el miedo de manera permanente.

Enfrentamientos, masacres y desapariciones en los pueblos del noreste

Con la escisión entre el cártel del Golfo y Los Zetas, en febrero de 2010 ocurrieron enfrentamientos en diversas partes de la región, el 22 de febrero en Ciudad Mier, Tamaulipas (Osorno, 2014), y según relata la madre de un desaparecido nativo de San Fernando, el 24 de este mismo mes ocurrió un enfrentamiento cruento en Valle Hermoso, Tamaulipas. Ese día, su hijo y su yerno, quienes iban acompañados por otros dos familiares de su yerno, viajaron hacia Valle Hermoso como parte de su negocio de compra y venta de vehículos en la frontera. Al llegar al pueblo, un testigo ocular observó un retén orquestado por policías de tránsito, quienes los bajaron de su vehículo y los subieron a unas camionetas.

Suponen que fueron entregados a delincuentes, quienes los desaparecieron, por lo que se trata de un caso de desaparición forzada. La madre se encontraba en Matamoros y al no saber del paradero de su hijo viajó con familiares a Valle Hermoso para presentar una denuncia y buscar a los cuatro varones desaparecidos. Entre brechas y veredas, encontraron su vehículo, vacío y sin evidencia de sus ocupantes. En la zona los rastros de la guerra eran evidentes, y por doquier había camionetas baleadas, quemadas y restos de ropa. De esta masacre no se tienen datos oficiales, y la Marina Armada de México en su boletín de las operaciones realizadas en Tamaulipas en febrero de 2010 sólo reconoce haber realizado “acciones de patrullaje terrestre y aéreo, así como el establecimiento de puestos de control carretero en el poblado de Valle Hermoso, Tamaulipas” (Semar, 2010a).

En toda la región los pueblos se transformaron en escenarios de batallas donde no sólo participaron los miembros de ambos cárteles, sino sus aliados. En los meses siguientes, miembros del cártel de Sinaloa se presentaron en los pueblos para ofrecer una alianza en contra de Los Zetas, junto al Ejército, la Marina Armada de México y el cártel del Golfo, según los testimonios recabados. Es así como en China, Nuevo León, el 10 de marzo de 2010 un grupo de 40 sicarios en una decena de vehículos se enfrentaron con militares en un restaurante ubicado en la autopista de cuota. El saldo que dieron a conocer en las noticias fue de un solo muerto, sin embargo, los testigos hablaron de 20 a 25 cuerpos tirados. Un año después ocurrió de nuevo una masacre, el 15 de enero de 2011. Entonces China contaba con un pequeño grupo paramilitar integrado por reclutas del cártel interesado en contrarrestar a Los Zetas, el cual sustituyó a los policías en sus labores. Este grupo avisó a los pobladores y a la séptima zona militar acerca de la inminente llegada de sus contrarios, y en efecto tuvo lugar un magno enfrentamiento en el centro del pueblo, donde los elementos del ejército se había instalado. Los testigos hablan de más de 30 cuerpos esparcidos por la plaza, frente a la iglesia, y otra decena ejecutada en distintos puntos del pueblo. Las autoridades reportaron sólo a 10 personas lesionadas, mas no muertos. Cuenta un chinense que los soldados se llevaron los cuerpos y limpiaron los rastros de sangre con Coca-Cola y agua mineral, porque al día siguiente vendría la prensa. Se trata de ejecuciones extrajudiciales que se encubrieron y quedaron impunes.

Según cuentan testigos, este mismo procedimiento destinado a borrar las evidencias de los enfrentamientos armados ocurridos en los pueblos, se utilizó en San Fernando. En marzo de 2010, ahí ocurrió la primera “balacera”, como se les llama en lenguaje coloquial. “Las camionetas andaban como en su casa y la gente estaba muy asustada, decían que iba a haber un enfrentamiento”, cuenta una habitante (entrevista, 21 de mayo de 2016). El enfrentamiento empezó por la tarde y terminó en la noche, y a los pobladores les resultó eterno. Cuando al día siguiente salieron a revisar cómo había quedado el pueblo, observaron muchas camionetas llenas de sangre, con vidrios rotos, y bastante agua esparcida ante el hospital general. El personal del nosocomio explicó que hubo muertos por todos lados, pero que unas personas vestidas de Marineros, con una pipa de agua, limpiaron los rastros de sangre y se llevaron a todos los muertos. Limpiar los rastros de las masacres ha sido parte de una estrategia para maquillar los resultados de la estrategia militar de combate a los grupos del crimen organizado.

Llaman la atención, por una parte, las alianzas tejidas en contra del cártel de Los Zetas por parte del Ejército, lo cual demerita el objetivo de combatir por igual a los grupos del llamado crimen organizado, y por otra parte, la estrategia de ocultamiento de las ejecuciones extrajudiciales por medio de comunicados de prensa que hacían el Ejército y la Secretaría de Marina Armada de México (Semar) en los que se limitaban a hablar de decomisos de armas, drogas, aseguramiento de bienes, y responder a ataques en su contra (Semar, 2016).

En otros pueblos del norte de Nuevo León también ocurrieron masacres que dieron lugar a boletines de prensa distorsionados desde finales de febrero de 2010, cuando empezó a arder la frontera norte y se transformó en un inmenso campo de batalla. En Cerralvo, en marzo de 2010, ocurrió una balacera entre personas que tripulaban varias camionetas, el ejército por tierra y un helicóptero de la Semar. Si bien las autoridades y la prensa reportaron seis muertos (Semar, 2010b), los habitantes hablan de más de 60, incluso hasta de 80, considerando los cuerpos encontrados después en los ranchos. En Los Ramones, el 24 de febrero de 2010 tuvo lugar una balacera en el casco del pueblo, frente a una rosticería, a plena luz del día. Ahí mismo, en octubre ocurrió una balacera de mayor envergadura, frente a la comandancia de policía, en la que se usaron más de 1 100 casquillos de armas de grueso calibre (Azteca Noticias, 27 de mayo de 2010). Los habitantes, atemorizados, no quisieron testimoniar ante la prensa, preocupados por las represalias: “Los otros días los reporteros

llegaron, tocaron las puertas. ‘No. Nosotros no sabemos nada, nosotros íbamos llegando, estábamos en Monterrey, no supimos nada —pero señora tienen que saber—. No, no estábamos’. Para qué nos metíamos en problemas. Dije: ‘no, no nos hicieron nada. Vienen y nos matan ahora sí’ (entrevista, 28 de abril de 2016). En este contexto, testimoniar, incluso avisar del movimiento de tropas, se volvió peligroso.

A estas primeras balaceras les siguió el toque de queda que impusieron las autoridades locales, en medio de un ambiente de extrema sospecha. En Los Ramones, “la gente no quería salir, o sea, después de las seis ya no mirabas a nadie en la calle, pues porque todos tienen miedo, teníamos ¿verdad? Porque empezaron a decir, los policías también, que después de las nueve no anduvieran en la calle” (entrevista, 28 de abril de 2016). Quien no estuviera replegado era sospechoso, incluso aquel que hiciera una llamada telefónica ante la autoridad, al ser considerado un posible halcón del crimen organizado encargado de avisar a delincuentes acerca de la presencia de las fuerzas de seguridad pública.⁹ Es así como un joven del pueblo fue arrestado por avisar a su hermana acerca de la balacera que estaba desatándose en octubre de 2010 en contra de la Comandancia de Policía. Cuenta una habitante que al joven “se le hizo fácil hablarle ahí en la plaza a su hermana para que no fuera a salirse, en eso pasan los de la militar y se lo llevan. Ese muchacho estuvo detenido un año y medio” (entrevista, 28 de abril de 2016). Por el mismo miedo a las represalias, esta informante decidió no apoyar la defensa del joven con su testimonio, su madre “venía a pedirnos ayuda de que, si podíamos ir a declarar y todo, pero no, yo nunca me quise meter en eso. Se mete uno en problemas, y ya ve como se dice vulgarmente: andas de chiva pues ahí te va. Sí, mejor no. Pero sí se puso esa vez feo y a ese muchacho se lo llevaron inocente, se lo llevaron, estuvo más de un año detenido en el penal” (*idem*).

Al estruendo de las balaceras le siguió el silencio de la autoridad y el amor-dazamiento de una ciudadanía aplastada por el miedo a la masacre, la desconfianza en la autoridad y el temor a ser objeto de represalias. En este tiempo “de oscuridad”, desaparecieron muchas personas, varones en su mayoría, de

⁹ Tiempo después, en Nuevo León se tipificó el delito de halconeo, véase el dictamen de la Comisión de Justicia y de Seguridad Pública del congreso de Nuevo León con fecha 13 de noviembre de 2012: <http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/dictamenes/7730lxxiii/>.

quienes ya no se supo más. Silenciar, limpiar y desaparecer son acciones propias de la lógica de la masacre, la que se impuso en el noreste y quedó impune. Los desaparecidos en el noreste son incontables, por la cifra negra que orilló a los familiares a no denunciar las desapariciones.

En todas las poblaciones donde se hizo trabajo de campo se registraron desapariciones. En San Isidro, una localidad ubicada en el municipio de Los Ramones, se estima entre 40 y 60 las personas desaparecidas, desde las que fueron “levantadas” —según el argot en boga— hasta familias enteras.¹⁰ En la cabecera municipal también se cuentan personas desaparecidas, cuyo número es impreciso, porque la acción de la desaparición busca borrar la existencia de las víctimas, los rastros de sus cuerpos, mediante técnicas como la quema de los cadáveres o su disolución en ácido.

De acuerdo con los testimonios, en Cerralvo también se estima que un centenar de familias han sido afectadas por las ejecuciones y las desapariciones. En este pueblo de poco más de 7 000 almas, de los cuales muchos van y vienen entre México y Estados Unidos, la tasa de victimización es altísima. Igual ocurrió en el vecino municipio de China, según explica un nativo: “En el 2010 empezó a pasar eso, esporádicamente iban por uno y desaparecía, y otro y desaparecía. Jamás volvieron, nunca volvieron. No le voy a decir pues un número exacto, tal vez como cien personas. De un pueblo de 12 mil [...], cien conocidos, cien que yo supe quién era, que estuve con él en la escuela, que conviví con él en alguna fiesta, cien, más los que no conozco” (entrevista, 24 de febrero de 2016).

El tamaño del horror fue brutal en dos casos paradigmáticos de las masacres ocurridas en el noreste: Allende, Coahuila, y San Fernando, Tamaulipas.¹¹ En Allende, la masacre ocurrió a manera de represalia en contra de personas que hubieran sido desleales a Los Zetas, y supuso el exterminio de toda persona emparentada con ellas, y de quienes llevaran el mismo apellido. El evento trágico ocurrió durante marzo de 2011, quedó en la sombra por meses, y no dio

¹⁰ Según los datos del Censo General de Población y vivienda levantado en 2010 por el personal del INEGI, en San Isidro se contaron 916 personas (<<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/default.aspx?ev=5>>). De acuerdo con los testimonios, desaparecieron entre 40 y 60 personas en esta localidad, es decir, entre 4 y 6% de su población total.

¹¹ Otra masacre importante, y que llegó a ser de dominio público, es la matanza de migrantes centroamericanos ocurrida en mayo de 2012 en Cadereyta, Nuevo León. Otras se dieron a conocer tras hallar fosas de gran tamaño, en Nuevo León y Durango, por ejemplo.

lugar a ningún reconocimiento por parte de las autoridades. A la fecha, el número de víctimas y de desaparecidos sigue sin definirse, dado que hubo un alto número de desplazados, quienes se suponía estaban desaparecidos y regresaron en 2016 (*La Jornada*, 29 de marzo de 2016). Según Juan Cedillo, periodista del semanario *Proceso*, quien dio seguimiento puntual al caso, en Allende se fueron los dos tercios de la población y sólo un tercio se quedó, de tal manera que pasaron de 7 000 habitantes a menos de 3 000.¹²

Negar la existencia de las masacres fue una estrategia gubernamental, como lo evidencia el caso de San Fernando, el escenario más cruento de la barbarie en los últimos años. Cuando en agosto de 2010 se hallaron los 72 cuerpos de los migrantes centroamericanos, gracias a que uno sobrevivió y dio su testimonio, el horror generó atención internacional. Sin embargo, los pobladores no vieron cambio alguno en su vida cotidiana, no llegaron refuerzos de la policía ni del Ejército para hacerse cargo de la seguridad pública, sino hasta el final del año siguiente, meses después del descubrimiento de múltiples fosas en febrero de 2011. Por meses vivieron el infierno, el estruendo de las balaceras, las desapariciones, el cobro de piso, incluso presenciaron cómo hacían descender a los viajeros de los autobuses en el centro de la ciudad, sin que hubiera fuerzas de seguridad pública que resguardaran a la población. Se sintieron abandonados. Olvidados. Entregados al crimen. Así lo hacen ver los testimonios.

Con el descubrimiento de nuevas fosas en febrero de 2011, las cosas se tornaron invivibles en la cabecera municipal, el olor penetrante a muerte estaba en todas partes. Las funerarias rebosaban de cuerpos apilados, sin identificar, y estaban trabajando más allá de sus capacidades. Después de 3 o 4 días llegaron los camiones Termoquín desde la Ciudad de México, para conservar los cuerpos, pero eran tantos que las autoridades dieron órdenes de dejar de contarlos, y los enterraron en una fosa común de 100 metros de ancho, en el cementerio del pueblo. Llamaron al cura para que les diera la bendición y los cuerpos quedaron sepultados sin haber sido identificados ni contados. Una ex empleada municipal explicó:

¹² Comunicación personal, 7 de septiembre de 2015. Sobre la matanza de Allende, véase también *Proceso* (26 de abril de 2014) y el estudio difundido en octubre de 2016, coordinado por Sergio Aguayo de El Colegio de México. “En el desamparo. Los zetas, el Estado, la Sociedad y las víctimas de San Fernando Tamaulipas (2010) y Allende, Coahuila (2011)”.

A nosotros nos tocó en el ayuntamiento vivir todo eso, lo de las fosas, todo eso, también el número, nunca se supo un número real, de hecho, yo no recuerdo en qué número se haya quedado. [*Yo lo estuve revisando, creo que oficialmente como 190 personas, pero...*] No, eran demasiados, eran demasiados, un número mucho más grande que nunca se dijo. [*¿Un aproximado, tendrías idea?*] No tengo la idea y yo trabajaba directamente en el ayuntamiento en ese entonces y nos tocaba recibir, al principio sí tantos, tantos, ya después llegó un punto en que nos dijeron, ya no cuentan, ya. [*¿Quién les dijo?*] Pues recibimos instrucciones o sea ya no cuentan, o sea ya no y sí veíamos a las camionetas que pasaban y pasaban, cuerpos y más cuerpos y más cuerpos, pero pues finalmente ya, y entre ellos mismos los malos, como también iban gente inocente que se llevaban, que secuestraban para quitarles el dinero, o qué sé yo, pero sí fue una cantidad... (entrevista, 11 de marzo de 2016).

Es de dominio público en San Fernando que hubo alrededor de 1 000 cuerpos en las tres funerarias con que cuenta el pueblo, ya que tenían almacenados en promedio 300 cuerpos cada una. La madre del joven desaparecido en Valle Hermoso, un año antes, se metió a escondidas a las funerarias para revisar los cadáveres, en busca de su hijo y su yerno. Pero nada. Entonces se dirigió a Matamoros, adonde enviaron los cuerpos que habían sido refrigerados, para que les tomaran muestras de ADN. Estas pruebas tampoco resultaron concluyentes. Así lo hizo cada vez que se dio a conocer en la prensa el descubrimiento de alguna fosa, siempre y cuando sus recursos le permitieran sufragar el costo del boleto de camión.

En los pueblos del noreste, las masacres y la impunidad mantuvieron a los pobladores atemorizados, y quienes pudieron buscaron refugio en otras partes, a la expectativa de que algún día mejoraría la situación, mientras otros se tuvieron que ir en busca de trabajo en ciudades de la región y la frontera.

Metrópolis desquiciadas: ejecuciones, narcobloqueos y colgados

Los espacios urbanos no quedaron al margen de los enfrentamientos armados. Por ejemplo, varias ejecuciones ocurridas un fin de semana de marzo de 2010 sumieron a los regiomontanos en la consternación y el terror. Una señora

que se dirigía con su esposo a una fiesta de cumpleaños fue ejecutada en su camioneta, dos alumnos del Tecnológico de Monterrey perdieron la vida al ser confundidos con sicarios por el Ejército, y una anciana murió asesinada en una parada de camión en el municipio de Santa Catarina.

La ejecución de los estudiantes del Tecnológico de Monterrey, según relaté en la introducción, tuvo un fuerte impacto en la población y generó una inmediata respuesta de las autoridades del Tec así como de la sociedad civil organizada. Entonces se llevó a cabo una protesta: “Fuimos los que organizamos esa manifestación así, que salió de la nada, muy rápido pero que convocó bastante gente, entonces, ahí, ya la gente empezó a darse cuenta que no era nada más la gente que estaba dentro del narco sino que ya nos podía empezar a tocar a todos, empezó a ser mucho más visible, lo sabíamos ya algunos cuantos, pero esto se empezó a visibilizar” (entrevista, 3 de octubre de 2016). Si bien el ejército trató de encubrir la ejecución extrajudicial de los estudiantes, al declarar que habían abatido a sicarios, muy pronto el rector del Tec estableció que se trataba de estudiantes. Esto evitó que los jóvenes y sus familias fueran estigmatizados, como suele suceder con los familiares de desaparecidos y ejecutados. Entonces se instaló la certeza de que “ya nos podía empezar a tocar a todos”.¹³

Pese a las protestas, los enfrentamientos en las calles continuaron y las ejecuciones extrajudiciales también:

En septiembre de 2011, Gustavo Acosta, de 31 años, y su familia fueron despertados por el ruido de disparos que provenían de afuera de su vivienda, en Apodaca, Nuevo León. Tras escuchar golpes en la puerta de entrada, Acosta abrió y se encontró con varios miembros armados de la Marina, quienes le preguntaron por qué la familia había disparado contra ellos. Según su hermano y su padre, quienes presenciaron los hechos, cuando Acosta respondió que no estaban armados, uno de los soldados lo habría ejecutado allí mismo de un disparo (HRW, 2012).

Como en el caso de los estudiantes del Tec, la autoridad buscó estigmatizar a la víctima. “En un comunicado de prensa publicado después del ataque, la Marina

¹³ Después de la redacción de esta investigación salió el reportaje “Hasta los Dientes” (2018) de Alberto Arnaut que documenta de manera amplia esta ejecución extrajudicial, que dio lugar a la presentación de una excusa pública por el ejecutivo federal a 9 años de los hechos.

identificó a Gustavo como miembro del grupo delictivo “M-3” y aseguró que se le había capturado en posesión de armas de fuego y cocaína. Al día siguiente, la Marina informó que el miembro del “M-3” ya había sido capturado y asesinado en Tamaulipas” (OSF, 2016: 72).¹⁴

Observamos entonces que, a la par del enfrentamiento entre el cártel del Golfo y Los Zetas, las fuerzas castrenses y de la Marina Armada de México intensificaron su presencia en la región y tomaron parte en los enfrentamientos. Con esta súbita escalada de las ejecuciones, se instaló un sentimiento de terror, “un estado en el que se cae cuando se corre peligro sin estar preparado [...] tiene un carácter intenso, súbito y de corta duración” (Jaramillo *et al.*, 2004: 43). A su vez, las avenidas se volvieron escenarios de retenes, algunos militares, otros impuestos por grupos criminales y llamados narcobloqueos por los medios de comunicación.

La definición de la palabra es fácil: un bloqueo realizado por un grupo delictivo ligado al narcotráfico. El modus operandi ya es otra cosa: gente armada que busca puntos estratégicos de ciudades importantes, de preferencia accesos a vías de comunicación, como aeropuertos, carreteras o avenidas de mucho tránsito, y que a punta de pistola, roban vehículos para bloquear dichas arterias. El resultado es casi inmediato. Largas filas de vehículos, confusión, incertidumbre, expectativa, y más que nada, miedo. Una vez logrado el efecto, vienen las consecuencias, la movilización de fuerzas del orden hacia los diferentes puntos de los bloqueos, dejando sin atención otros lugares de la ciudad en cuestión donde los grupos que comenzaron el evento intentan actuar con menos policías cuidando la zona (*Animal Político*, 5 de febrero de 2011).

Esta táctica de control territorial empezó a usarse por primera vez en Guadalupe, Nuevo León, en marzo de 2010, y el nombre de narcobloqueo se popularizó hasta el tercer evento ocurrido en Reynosa, el 30 de marzo siguiente (*idem*). En 2010 ocurrieron nueve bloqueos de las vías terrestres en Nuevo León, y se acuñó una nueva táctica de control territorial con denominación propia, el narcobloqueo. Este mismo año, esta táctica se replicó en San Luis Potosí

¹⁴ Hasta la fecha, esta ejecución extrajudicial quedó impune; el padre y la madre de Gustavo fallecieron dolidos, sin conseguir justicia para su hijo y familia.

(13 de noviembre), en Michoacán (5 y 9 de diciembre) y en 2011 se estrenó en Jalisco (1 de febrero).

Destacan los bloqueos del 14 de octubre de 2010, ocurridos cuando tuvo lugar el primer informe de gobierno de Rodrigo Medina (2009-2015) en Nuevo León, en presencia de Enrique Peña Nieto, entonces gobernador del Estado de México y candidato a la Presidencia de la República. En total, 14 bloqueos obstruyeron las vialidades del área metropolitana, los cuales iniciaron de manera simultánea a la lectura del informe (*El Universal*, 15 de octubre de 2010). Realizar bloqueos durante el ritual de presentación de los resultados del ejercicio de gobierno fue una manera de comunicar a la ciudadanía y a las autoridades en Nuevo León que el poder está en disputa. Ésta y otras situaciones evidenciaron la incapacidad del gobierno de asumir las tareas de seguridad.

Cuando años después, en febrero de 2015, ocurrieron bloqueos en distintos puntos de Tamaulipas, un habitante desplazado expresó su enojo hacia la autoridad, por ser incapaz de brindar seguridad:

Es una tristeza [...]. Tú como ciudadano no puedes obtener de tus autoridades una seguridad, lo elemental, ya no pidas ni los servicios que están obligados a darte como funcionarios públicos. Deja tú de la rendición de cuentas, de la creación de empleos, de la ayuda en programas de atención social. Deja tú de eso. Lo más elemental que es brindarte tu seguridad, no la puedes tener. Sabes que cuando llegan al puesto, llámese presidente municipal, gobernadores, van a robar. Ahorita lo único que hacen es robar, y robar, y robar y la seguridad no se ve nada. No sé si te enteraste de la balacera en Tampico. Y la que hubo en Reynosa, la justificación de ellos es que se están peleando, sólo entre ellos, qué consuelo para mí. Se mataron 20 o 30 y se asesinaron, es entre ellos, no es problema. Si te toca bala perdida, lo siento mucho, discúlpame, tuviste mala suerte. Qué mala suerte tuviste. Y ahorita la actitud del gobierno es decirte que está funcionando la estrategia de seguridad, y que por esto armaron este revuelo de quemazón de camiones, balaceras, bombazos, granada-zos, asesinatos (entrevista, 27 de abril de 2015).

Las ejecuciones y estas estrategias de control territorial generaron un sentimiento de profunda indefensión en la población. A ésta le siguió el horror, ante la exposición del poder letal de los combatientes armados, con la escenificación de cuerpos torturados, mutilados y descuartizados en espacios públicos.

Desde 2006 se había estrenado en Michoacán la práctica de exponer cabezas decapitadas en espacios públicos, junto con mensajes escritos, en el contexto de la lucha entre las organizaciones criminales de Los Zetas y de La Familia. En el verano de 2006 se reportó:

Un comando armado irrumpió en un centro nocturno del municipio de Uruapan, Michoacán, y tras amagar a las personas que ahí se encontraban y hacer disparos al techo arrojó en la pista de baile cinco cabezas humanas, junto a las cuales colocaron una cartulina con el mensaje: ‘La familia no mata por paga. No mata mujeres, no mata inocentes, sólo muere quien debe morir, sépanlo toda la gente, esto es justicia divina’. Con éstas, suman 13 las personas decapitadas en lo que va del año en ese estado” (*La Jornada*, 7 de septiembre de 2006).

Dos siglos antes, la práctica de la decapitación se usó durante la guerra de Independencia de México, en contra de los Insurgentes Miguel Hidalgo, Juan Aldama, Ignacio Allende y José Mariano Jiménez, cuyas cabezas fueron expuestas en las esquinas del edificio de la Alhóndiga, Guanajuato, durante una década. Se trata de generar miedo entre la población y disuadirla de apoyar el bando contrario. De igual manera, cuando se ahorca en público: se exhibe el poder letal y se pretende abortar resistencias. Al final de la Segunda Guerra Mundial, los nazis ahorcaron a resistentes en plazas públicas de Francia y exhibieron sus cuerpos sin vida.¹⁵

La lucha que libraron los actores armados en México a partir de 2006 incluyó una guerra comunicativa donde se expusieron cuerpos decapitados, trozados, ahorcados, junto con mensajes escritos. En octubre de 2010:

Los cuerpos de ocho jóvenes decapitados, cuatro de ellos mujeres, fueron localizados el pasado domingo 31 de octubre, en el municipio de Mante, a unos 120 kilómetro de esta capital. Los cuerpos fueron encontrados apilados, mientras que las cabezas estaban acomodadas en hilera, en la caja de una camioneta blanca en la que

¹⁵ En la ciudad de Niza, Francia, se exhibe una placa en memoria de Ange Grassi, un franco-tirador integrante del movimiento en resistencia en contra del ocupante nazi, en el lugar donde fue ahorcado el 7 de julio de 1944 y su cuerpo quedó expuesto a la vista del público (visita realizada en noviembre de 2016 a Niza).

los asesinos dejaron una manta con el siguiente mensaje: 'Esto les pasa por apoyar a *Los Zetas*, ay van tus halcones, pinches mugrosos, atentamente Cártel del Golfo' (Reynosa Libre, 4 de noviembre de 2010).

Estas prácticas fueron reportadas en los medios de comunicación, incluyendo las redes sociales, en su mayoría en El Blog del Narco, un medio digital que incrementó su número de visitantes al ofrecer información detallada y actualizada sobre las ejecuciones y enfrentamientos vinculados al narcotráfico.

En 2011, Daniel vivía en la zona citrícola de Nuevo León cuando ocurrieron enfrentamientos entre criminales y las fuerzas castrenses, que fueron ocultados según el patrón analizado antes. Debido a la falta de información, Daniel explica que “de hecho nosotros nos manteníamos informados en ese tiempo con El Blog del Narco. [...] se volvía una costumbre porque ahí más que nada, era, ahí te dabas cuenta de las cosas que por ejemplo en Montemorelos nunca dijeron de los descabezados, de todo” (entrevista, 14 de abril de 2015). Se refiere a los cuerpos decapitados y a las cabezas que fueron expuestos frente a la Presidencia Municipal de Montemorelos, Nuevo León, en dos ocasiones al inicio de 2011 (*Info7*, 3 de marzo de 2011). Esta práctica aún la atestiguó su padre en 2015: “Mi papá hace poco iba a McAllen, pero tiene que pasar por General Terán, y dice que iba temprano, iba como a las 6:00, 7:00 de la mañana, dice que ahí en un lugar donde venden carros, estaban los carros y ahí habían puesto las cabezas de las personas”.

Para acrecentar la impresión causada entre la población y evidenciar el poder letal del victimario, aumentó el número de cuerpos mutilados exhibidos de manera conjunta. Fueron 35 los cuerpos expuestos en una vía de Boca del Río, Veracruz, en septiembre de 2011 (*Sin Embargo*, 30 de septiembre de 2011). Así sucedió también en mayo de 2012 en Cadereyta, Nuevo León, con la exhibición de 49 cuerpos mutilados de personas que resultaron ser migrantes centroamericanos. Días antes, “se encontraron 23 cadáveres en la ciudad de Nuevo Laredo, del vecino estado de Tamaulipas. Nueve fueron colgados de puentes y otros 14 aparecieron decapitados. El miércoles siguiente aparecieron 18 cuerpos descuartizados en dos vehículos en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, en el estado de Jalisco” (*Excélsior*, 13 de mayo de 2012). Como una epidemia, se replicaba la exhibición de montones de cuerpos mutilados en distintas partes del país.

Para deseárselo a la ciudadanía un terrorífico Año Nuevo, el 31 de diciembre de 2010 se exhibió el cuerpo de una mujer, presa por secuestro, colgando del puente en una importante vía de Monterrey: “La colgaron viva. Gabriela Muñoz Támez, alias *La Pelirroja*, murió asfixiada al ser ahorcada de un puente peatonal sobre las calles de Monterrey” (*El País*, 3 de enero de 2011). El medio de comunicación español, en un ejercicio explicativo destinado a su público, aclara que “a manera de amenaza para los grupos rivales, los cárteles mexicanos acostumbran exponer los cadáveres de sus peores enemigos pendiendo de los puentes de las ciudades, pero normalmente lo hacen después de asesinarlos. A *La Pelirroja*, no. A ella la dejaron sentir la angustia de la asfixia. Así se desprende de las primeras investigaciones”.

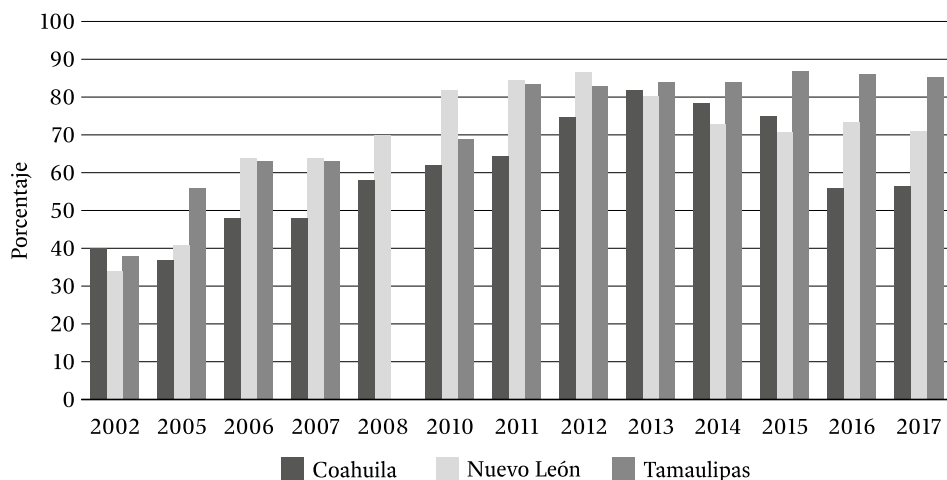
25 de agosto de 2011. Muy cerca del lugar donde colgaron viva a Gabriela Muñoz Támez, un comando prendió fuego en la entrada del Casino Royale. Murieron 52 personas, en su mayoría mujeres y personas de edad avanzada, así como empleados del casino. Un año después de la masacre de San Fernando, Monterrey estaba en los ojos del mundo. El presidente de la república declaró tres días de luto nacional (*CNN México*, 26 de agosto de 2011). La conmoción estaba en su punto más álgido entre los regiomontanos. ¿Hasta cuándo iba a parar el horror?

Durante meses, cámaras fotográficas y de televisión de por medio, fuimos los destinatarios de mensajes de una extrema violencia y crueldad. Los recibimos de manera repetitiva, reiterativa, rutinaria. Quedamos noqueados. Mientras el Estado mexicano había puesto en el centro de su política el despliegue ilimitado de las máquinas de guerra para producir la muerte, la escenificación de muertes violentas eran manifestaciones del necropoder de los cárteles mexicanos (Diéguez, 2013).

Reflexiones finales: la violencia generalizada en el noreste

En estas circunstancias, la percepción de inseguridad de los norestenses se incrementó de manera ininterrumpida. Entre 2002 y 2008, la población de Nuevo León que se sentía insegura pasó de un tercio a dos tercios del total. Entre 2011 y 2013, las tasas de percepción de inseguridad en Nuevo León y Tamaulipas superaron el 80%, y alcanzaron 82% en Coahuila en 2013. Hasta entonces, empezó a decrecer la percepción de inseguridad tanto en Nuevo León como Coahuila,

GRÁFICA 3.1 Porcentaje de personas que se sienten inseguras en su entidad federativa, región noreste (2002-2017)



Fuente: Elaboración propia con base en ENSI (2002, 2008, 2010) y Envipe (2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017).

pero no en Tamaulipas, donde el sentimiento de desamparo que experimentaba la población era muy grande.

El año 2010 constituyó un partaguas, y según el Índice de Víctimas Visibles e Invisibles (México Evalúa, 2011) —el cual se calcula tomando en cuenta los indicadores de homicidio, secuestro, extorsión y robos con violencia— la situación de Nuevo León y Tamaulipas se degradó entre 2010 y 2011. En el *ranking* de entidades federativas, Nuevo León ascendió 11 lugares y Tamaulipas 7, y se colocaron entre aquellas entidades más inseguras del país. “En el caso de Nuevo León se registran incrementos notables en tres de los cuatro indicadores: homicidio, secuestro y robo con violencia. En el indicador de homicidio se pasa de 0.97 en 2010 (por debajo del nacional) a 1.85 en 2011; en el de secuestro de 0.35 a 0.96 y en el de robo con violencia de 1.20 a 2.06” (México Evalúa, 2011: 17). En cuanto a Tamaulipas “todos los indicadores aumentan, aunque se observan incrementos notables en los indicadores de secuestro, al pasar de 1.07 en 2010 a 2.51 en 2011, y de extorsión, al pasar de 0.54 a 1.13. Debido a estos aumentos, Tamaulipas escala siete posiciones. En 2010 se ubicaba en el lugar 14 y, en 2011, sube al lugar 7” (*idem*).

TABLA 3.1 Indicadores de víctimas visibles e invisibles en Nuevo León
(enero 1997- mayo 2011)

Gobernador	Periodo	Homicidio	Secuestro	Extorsión	Robo con violencia	Robo de auto con violencia
Clariond	ene/sep-97	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Canales	oct-97/ene-03	0.80	0.92	1.90	2.11	0.59
Elizondo	feb/sep-03	0.79	0.00	4.26	1.46	0.35
González	oct-03/sep-09	0.98	0.95	4.45	1.61	1.98
Medina	oct-09/may-11	4.38	3.53	3.24	5.97	30.17

Fuente: México Evalúa (2011).

Un delito que creció de manera exponencial en Nuevo León fue el robo de auto con violencia, sobre todo entre 2010 y 2011, esto también sucedió en Coahuila¹⁶ y Tamaulipas.¹⁷ Para que pudiera suceder tal nivel de robo de autos, fue crucial la participación de funcionarios públicos en la red criminal.

Fui víctima del robo de mi automóvil a mano armada el 23 de agosto de 2011, y recuerdo muy bien las circunstancias excepcionales en las cuales denuncié el delito. El número de robos de automóviles había aumentado de manera tan impresionante en los últimos meses que se habían instalado aulas móviles en Monterrey para recibir las denuncias, que alcanzaban un centenar al día.

Como víctima, era importante denunciar el robo para dirigirme después con la compañía de seguros y obtener el pago de una parte del valor de mi vehículo; esta necesidad administrativa contribuye a que la cifra negra de automóviles robados sea mucho más baja en relación con los demás delitos. Presenté mi relato, pero sin la libertad de narrarlo como quisiera, sino encauzada por la funcionaria encargada de tomar nota de mi denuncia, y por poco no quedaba asentado que había sido amagada con un arma de fuego.

Enseguida, me presenté ante los policías ministeriales, y su actitud me inspiró desconfianza. Vestían de manera desaliñada, uno traía la camisa entreabierta y colgaba una cadena en su pecho. Me pidió llenar una forma y me

¹⁶ El indicador paso de 2.12 a 8.87 entre diciembre 2010 y mayo 2011 (México Evalúa, 2011: 36).

¹⁷ El indicador paso de 0.80 a 5.84 entre diciembre 2010 y mayo 2011 (México Evalúa, 2011: 78).

preguntó “¿dónde ocurrió el robo?”. Al darle la ubicación expresó que los robos eran constantes ahí. Y me pregunté, en silencio: ¿por qué seguían sucediendo ahí robos de vehículos si el lugar era conocido de los policías? Al completar la forma, me indicó no agregar mi teléfono, le pregunté por qué y contestó: “porque las personas desconfían”.

Luego del magro pago recibido por parte de la compañía de seguros, decidí comprar un automóvil de segunda mano. Tenía claro que era necesario pedir la factura del auto usado para no comprar alguno robado. Cuando visité una agencia que vendía sólo autos de segunda mano con placas de Tamaulipas, traídos de Reynosa, me llamó la atención que no tuvieran las facturas a la mano. Sospeché acerca de su procedencia y me pregunté: ¿cómo son puestos de nuevo en circulación los autos robados? Todo se aclaró el verano siguiente.

En julio de 2012 estalló un escándalo de corrupción. El Instituto del Control Vehicular (ICV) habría destruido más de 175 000 placas de automóviles, con vigencia de 2011 a 2013 (*El Economista*, 9 de julio de 2012). Después, supimos que en total se desaparecieron 313 000 juegos de placas, las cuales pudieron facilitar la regularización y puesta en circulación de autos robados (*Milenio*, 10 de septiembre de 2014). El periódico *El Norte* que denunció el fraude el 9 de julio de 2012 fue objeto de varios atentados al día siguiente, y según el *Wall Street Journal*: “no es descabellado sugerir que los ataques contra *El Norte*, el segundo mayor diario de México, están relacionados con sus artículos de investigación sobre el crimen organizado (*Wall Street Journal*, 27 de agosto de 2012).

Este suceso dejó en muy mala posición al gobierno estatal, el cual “afirmó inicialmente que había identificado a los responsables (empleados del ICV) de robar las placas y que los que habían sido descubiertos confesaron haberlas vendido como chatarra. De ser así, dadas las cifras, estarían entre los ladrones más estúpidos de la historia. Si la versión del Estado de que cortaron cada placa por la mitad a mano para venderlas a los comerciantes de chatarra es cierta, estarían también entre los más diestros” (*ibid*). Días después, el gobierno del estado “anunció que en realidad eran 313 000 juegos de placas los que habían desaparecido. Esta vez indicó que los ladrones habían confesado que tomaron y vendieron 230 000 placas como chatarra. Eso deja un faltante de 83 000. *El Norte* también ha entrevistado a dos personas que dicen que compraron autos usados luego de verificar el número de identificación vehicular con el ICV, pero

que luego fueron informados por la policía que eran robados. Los individuos perdieron sus autos y uno de ellos cuenta que “tuvo que pagar un soborno de 100 000 pesos para evitar ir a la cárcel” (*idem*).

El aumento de la incidencia del delito de robo de automóvil con violencia fue posible gracias a la participación de funcionarios que facilitaron la regularización de los autos robados, y de policías ministeriales que cierran los ojos ante los hechos. Como bien señala Carlos Flores (2013), la operación de la delincuencia organizada descansa en una amplia red de corrupción gubernamental, que favorece la impunidad, una profunda desconfianza en la autoridad y una alta cifra negra.

El problema de la cifra negra: “estriba en que un porcentaje de delitos nunca se hace del conocimiento de las autoridades porque las víctimas no quieren o no pueden denunciarlos” (México Evalúa, 2011: 10), y “el problema de dimensionamiento del delito a causa de la cifra negra se pone de relieve en el caso de los delitos violentos como el secuestro y la extorsión. Por su naturaleza, es poco probable que las víctimas denuncien estos delitos. Por tanto, su cifra negra es muy alta. El ICESI¹⁸ estima que, en el caso del secuestro, la cifra negra es de alrededor del 60 por ciento y en el de extorsión ronda el 80 por ciento” (*idem*).

Pese a las dificultades para su denuncia, ambos delitos de alto impacto conocieron una importante alza en el periodo, sobre todo en Tamaulipas, como lo evidencian los testimonios antes presentados.

Además de estos delitos de alto impacto, el alza brutal de los homicidios en la región noreste generó un profundo estrés en la población. Por su carácter súbito, derivó en terror.

Junto con los homicidios, las desapariciones de personas se volvieron frecuentes. Como expusimos en las secciones anteriores, las masacres perpetradas por los grupos delictivos, como en San Fernando y en Allende, dieron lugar al enterramiento clandestino de cuerpos en fosas, así como a su quema¹⁹ y disolución en ácido,²⁰ técnicas que dificultan la localización e identificación de

¹⁸ Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad.

¹⁹ La quema de cuerpos en tambos la explicó un exmiembro de Los Zetas en la entrevista que concedió en 2013 a John Lee Anderson (Osorno, 2013).

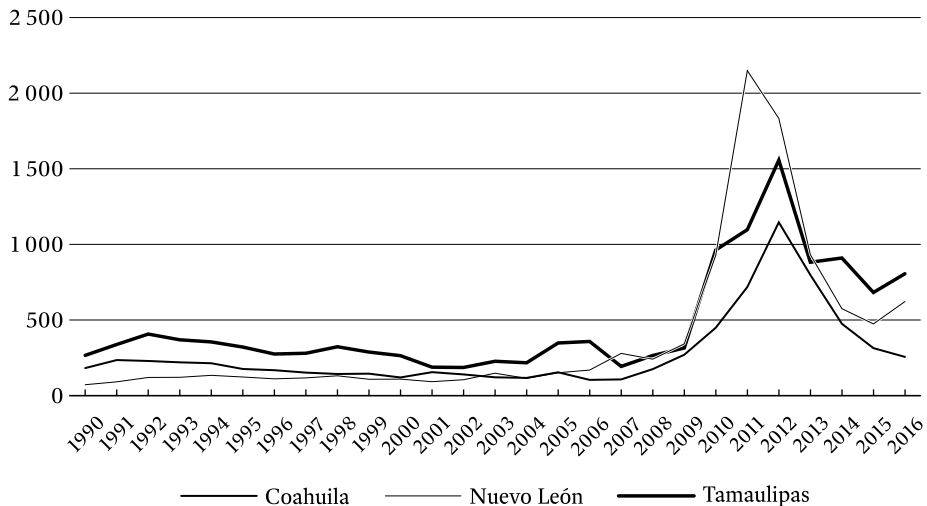
²⁰ La disolución de los cuerpos en ácido es una técnica que usó el criminal conocido como “El Pozolero” (Robledo, 2014).

TABLA 3.2 Indicadores de víctimas visibles e invisibles en Tamaulipas (enero 1997-mayo 2011)

Gobernador	Periodo	Homicidio	Secuestro	Extorsión	Robo con violencia	Robo de auto con violencia
Cavazos	ene-97/ene-99	1.00	*	1.00	*	1.00
Yarrington	feb-99/ene-05	0.45	1.00	0.61	0.27	1.00
Hernández	feb-05/dic-10	0.65	3.65	7.27	0.19	0.80
Torre	ene-11/may-11	1.54	15.60	14.72	0.39	5.84

Fuente: México Evalúa (2011).

GRÁFICA 3.2 Defunciones por homicidio en el noreste (1990-2016)



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas de mortalidad (INEGI, 2017).

los restos óseos. De igual modo, varios testimonios recabados evidencian que las fuerzas castrenses y de la Marina Armada de México se llevaron los cuerpos de las personas ejecutadas en los enfrentamientos, y borraron las evidencias correspondientes. Incluso, en San Fernando, ante la imposibilidad de conservar los cuerpos, las autoridades los sepultaron en el cementerio, sin que pareciera haberse llevado a cabo el registro de los cuerpos y mucho menos la recolección de su ADN para su identificación posterior.

TABLA 3.3 Personas desaparecidas en el noreste hasta julio de 2017

	Coahuila	Nuevo León	Tamaulipas
Personas sin localizar (AP Fuero común)	1 626	2 567	5 943
Personas sin localizar (AP Fuero federal post 2014)	40	25	136
Total	1 666	2 592	6 079

Fuente: Elaboración propia con base en Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), datos al 31 de julio de 2017.

En julio de 2017, el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) reportaba 10 331 personas sin localizar en la región noreste, con una mayor incidencia en Tamaulipas.

En Nuevo León, de acuerdo con la organización Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C., de los 377 atendidos por la organización, fue en 2010 y 2011 cuando desapareció en mayor número de personas. En su mayoría se trata de varones, de personas adultas jóvenes, con una alta incidencia en el municipio de Monterrey (CADHAC, 2016). En 25% de los casos, hay evidencias de la participación de agentes del Estado, solos o en colusión con la delincuencia, en su mayoría policías municipales.²¹ El análisis de 548 casos de desaparición ocurridos entre 2005 y 2015, parte de los cuales fueron recibidos en CADHAC y otros reseñados en la prensa local, muestra una mayor incidencia de la desaparición forzada, y sugieren que ocurrieron en una proporción similar (46%) a manos de criminales y de agentes estatales, entre los cuales destacan los policías municipales (Observatorio sobre Desaparición e Impunidad, 2016). En cuando a los mecanismos y escenarios de las desapariciones, éstas ocurrieron luego de la privación de la libertad por particulares (55%), una detención (29%), un retén u operativo (16%) (*idem*).

Entre las víctimas de desaparición, destacan un sector de personalidades del ámbito de la política y de la comunicación, cuya victimización generó un fuerte impacto en la población: los alcaldes y periodistas. En el caso de los alcaldes, el primer homicidio se registró en 2009 en Coahuila, sin embargo, el

²¹ También han sido víctimas agentes del Estado (policías, agentes de tránsito) en 10.85% de los casos.

TABLA 3.4 Alcaldes asesinados y desaparecidos en el noreste entre 2005 y 2016

Coahuila	1) Saúl Vara Rivera, alcalde de Zaragoza, Coahuila (PRI), 7 de enero de 2009.
	2) Fernando Duarte Flores, exalcalde de Hidalgo Coahuila (PRI), 18 de mayo de 2011.
Nuevo León	3) José Álvarez Rodríguez, exalcalde de Hidalgo, Nuevo León (PT), octubre de 2008.
	4) Edelmiro Cavazos, alcalde de Santiago, Nuevo León (PAN), 8 de agosto de 2010.
	5) Prisciliano Rodríguez, alcalde de Dr. González, Nuevo León (PRI), 24 de septiembre de 2010.
Tamaulipas	6) Teodoro Herrera Sosa, exalcalde de Soto La Marina, Tamaulipas (PRI), enero de 2005.
	7) Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, exalcalde de Río Bravo, Tamaulipas (PT), noviembre de 2007.
	8) Marco Antonio Leal, alcalde de Hidalgo, Tamaulipas (PAN), 29 de agosto de 2010.
	9) José Felipe García, alcalde de Cruillas, Tamaulipas (PRI), 13 de octubre de 2010 (desaparecido).
	10) Raúl Antonio Rodríguez Barrera, exalcalde de Miguel Alemán, Tamaulipas, octubre de 2012.
	11) David Manríquez Pérez, exalcalde de Llera, Tamaulipas (PRI), enero de 2014.
	12) Benjamín Galván Gómez, exalcalde de Nuevo Laredo, Tamaulipas (PRI), 1 de abril de 2014.
	13) Luis Javier Hernández Juárez, exalcalde de Villagrán, Tamaulipas (no indica partido), 6 de octubre de 2015.

Fuente: Elaboración propia con base en "Alcaldes asesinados en México", Asociación de Autoridades Locales de México A.C. (2016) y "Atentan contra alcaldes" (*El Universal*, 2015).

año más letal ha sido 2010, con cuatro asesinatos, los cuales dejaron a la ciudadanía muy desamparada y dieron lugar a homenajes sentidos, por ejemplo, de los pobladores de Santiago, Nuevo León, al joven alcalde Edelmiro Cavazos asesinado en el verano. En el reportaje "Gobernar en el infierno" (Cobos, 2012), se presentan los ataques y amenazas perpetrados contra cuatro alcaldes de Nuevo León ocurridos en 2010 y 2011: Edelmiro Cavazos (Santiago, 2010), Jaime Rodríguez (García, 2011), Ivonne Álvarez (Guadalupe, 2011) y Clara Luz Flores (Escobedo, 2011).

En Tamaulipas, la victimización de hombres dedicados a la política incluyó el asesinato del candidato a gobernador Rodolfo Torre Cantú, a una semana de los comicios en junio de 2010. Ahí la victimización de los alcaldes sigue vigente,

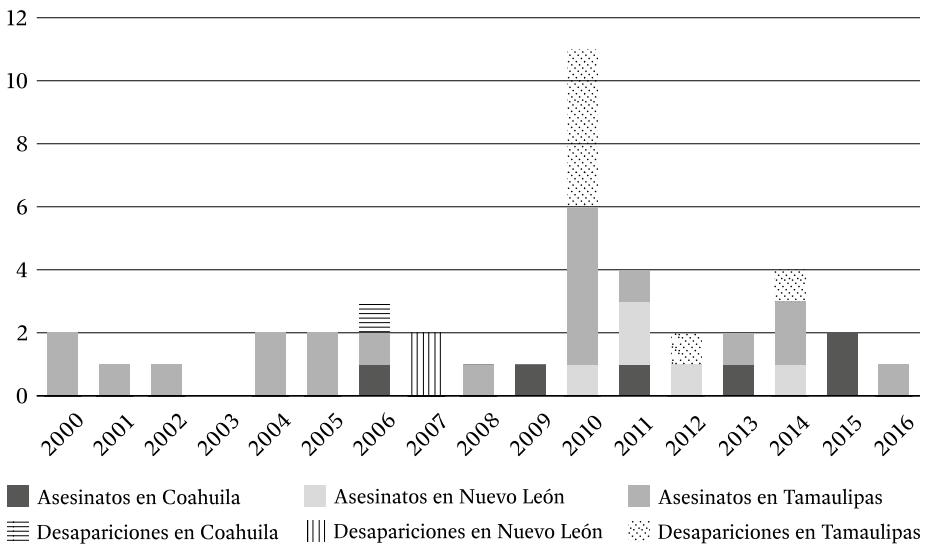
con asesinatos perpetrados en 2014 y 2015, hechos que contribuyen a entender la persistencia del sentimiento de inseguridad en la entidad.

Los exalcaldes también fueron objeto de victimización, por ejemplo, Benjamín Galván Gómez fue asesinado meses después de concluir su mandato como alcalde de Nuevo Laredo. Además, era dueño de dos periódicos en la ciudad. Lo secuestraron el 27 de febrero de 2014 y hallaron su cuerpo al día siguiente en García, Nuevo León, pero lo identificaron hasta el 1 de abril de 2014 (véase el anexo 1).

El mundo de la prensa fue duramente golpeado en la temporada, y asesinaron a 31 trabajadores en medios de comunicación y desaparecieron otras 10 personas entre 2000 y 2015.

Para el caso de Tamaulipas, los primeros asesinatos de periodistas ocurrieron desde los años ochenta, y entre 2000 y 2015 sumaron 20 asesinatos y siete desapariciones de personal de los medios de comunicación. A partir de 2006,

GRÁFICA 3.3 Asesinatos y desapariciones de trabajadores en medios de comunicación en el noreste (2000-2016)



Fuente: Véase la lista de asesinatos y desapariciones de trabajadores en medios de comunicación en el noreste (anexo 1).

el fenómeno del amordazamiento de la prensa con base en su victimización se registró por primera vez en Coahuila, y al año siguiente en Nuevo León. El año 2010 fue el más letal, pues se recrudeció de manera alarmante la violencia en contra de la prensa en la región, especialmente en Tamaulipas.

En estas condiciones de violencia generalizada, huir fue la respuesta de muchas personas al ser victimizadas, por el miedo a ser la siguiente víctima, o como una forma de resistencia ante el orden militarizado y la violencia generalizada imperantes. En el siguiente capítulo, analizaremos con detalle los motivos que precipitaron la migración forzada de los desplazados del estudio; por ahora comparto los datos existentes sobre las personas que migraron desde el noreste, hacia una entidad federativa distinta a la suya, entre agosto de 2009 y septiembre de 2014, en razón de la inseguridad y la violencia. Según la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (INEGI, 2015), 47 718 personas se desplazaron en el noreste, y de manera específica, 41 047 desde Tamaulipas, 5 627 desde Nuevo León y 1 044 desde Coahuila.

Estas cifras no toman en cuenta a las personas que cambiaron de residencia dentro de su entidad federativa, como suele suceder cuando las personas huyen del medio rural. Por ejemplo, en noviembre de 2010 los medios de comunicación reportaron la huida bajo amenaza de los pobladores de Ciudad Mier hacia el vecino pueblo de Miguel Alemán, en Tamaulipas. Estos desplazados forzados no son parte de esta estadística, por lo que podemos decir que en el noreste hubo por lo menos 47 718 personas desplazadas por la violencia e inseguridad pública entre 2009 y 2014. Por su parte, la CNDH, en su informe especial sobre desplazamiento forzado en México (2016), estima que en Nuevo Laredo 20 000 personas huyeron por la inseguridad. Éstas son las únicas cifras oficiales de las cuales disponemos para medir el fenómeno en el noreste; veamos ahora las razones que forzaron a las personas del estudio a irse.

4. Victimización y desplazamiento forzado

En capítulos anteriores explicamos que los desplazamientos forzados ocurrieron en un contexto de violencia generalizada, producto de la paramilitarización de la delincuencia organizada y de la militarización de la política de seguridad pública, procesos concomitantes surgidos al inicio del siglo XXI. Ahora nos interesa adentrarnos en las experiencias de las personas desplazadas y conocer cuáles han sido los eventos que detonaron su migración forzada.

El miedo es un sentimiento que media la experiencia del desplazamiento forzado e impulsa a las personas a resguardarse y poner a salvo a sus seres queridos: “Se trata de un sentimiento que se genera ante la percepción de un peligro real, supuesto o anticipado y que motiva respuestas diferentes, ya sea de aquietamiento, acción o huida” (Jaramillo *et al.*, 2004: 14). Si bien el desplazamiento forzado constituye una respuesta del tipo huida, en algunos casos, desplazarse respondió a la necesidad de resistir a un orden militarizado y una sociabilidad de resguardo, esto es, vivir reclusos en espacios privados, cerrados y bardeados (Salazar, 2014).

Con base en los datos de trabajo de campo, presentamos los eventos que forzaron a las personas a resguardarse en otro lugar, así como su perfil sociológico, el cual resulta heterogéneo al incluir empresarios, comerciantes, profesionistas y empleados. Los testimonios de las personas acerca de las razones de su desplazamiento dan cuenta de cuatro tipos de situaciones: 1) huir en estado de *shock* después de haber sido victimizado; 2) resistir el estado de guerra y sentir la necesidad de dejar atrás balaceras, desapariciones, homicidios y bardas; 3) sentir el cerco estrecharse, y huir por miedo a ser el siguiente blanco de extorsión y secuestro, y 4) irse por la devastación económica derivada de la violencia generalizada. En términos de temporalidad y espacialidad, los desplazamientos forzados tuvieron como destino distintos espacios urbanos, ubicados

en el Valle de Texas, la capital de país, el Bajío y Mérida. Además, la violencia generalizada dio pie a una importante transformación de las movilidades en el plano regional, con la interrupción de las visitas hacia localidades rurales por parte de personas que migraron desde estos lugares en tiempos de paz, un fenómeno que analizaremos en el capítulo 9.

Miedos, resistencia al orden militarizado y desplazamiento forzado

Según Jean Delumeau, todos los hombres experimentan el miedo y la necesidad de seguridad es fundamental: “La inseguridad es símbolo de la muerte, y la seguridad símbolo de la vida” (2002b: 13). De acuerdo con estudios del desplazamiento forzado en Colombia, el miedo a la muerte obliga a las personas a irse y a buscar seguridad en otro lugar, junto con el miedo al Otro (Jaramillo *et al.*, 2004).

Exponer a los muertos es uno de los recursos más utilizados en las guerras para la creación de un sentimiento de amenaza generalizado. En las narrativas de las mujeres colombianas desplazadas, destaca el recuerdo de cuerpos tirados en carreteras, incluso haber presenciado el asesinato de compañeros de trabajo, que las hizo sentir que eran sobrevivientes (*idem*). Como parte de una estrategia comunicativa del terror, asesinar a los demás comunica la proximidad de la muerte y la posibilidad de que les pase, sea a manos de las FARC o durante los operativos del ejército en Colombia (*idem*). En espejo con el caso colombiano, en el noreste mexicano la exposición de cuerpos mutilados en espacios públicos colaboró en la construcción de este sentimiento de amenaza generalizado, así como la exposición a la violencia armada en los espacios públicos, bajo la forma de enfrentamientos armados, bloqueos de calles, retenes en carreteras, e incluso ser testigo de un homicidio.

El temor es una respuesta primaria al riesgo, que se experimenta de manera individual, se construye en sociedad y viene acompañado por la necesidad de ser explicado (Reguillo, 2000). Es la construcción social del Otro, como un mecanismo individual y social para canalizar los temores, que permite a las personas transferir a otros la responsabilidad por los riesgos, la inseguridad, la violencia y otros problemas (Azaola, 2012). Entonces “si se llega a una desgracia colectiva, es culpa del extranjero” (Delumeau, 2002: 16). En este tenor, entre

FOTOGRAFÍA 4.1 Detiene ejército a 13 presuntos sicarios



Fuente: El Blog del Narco, 21 de diciembre de 2008.

los habitantes de los pueblos rurales del noreste, es común escuchar que todo empezó cuando llegó gente de “fuera” y la palabra más usual para referirse a estos Otros indeseables es “los malos”. La estrategia gubernamental de comunicación acerca de la guerra contra el narcotráfico y la delincuencia organizada favoreció la construcción de “buenos” y de “malos” con la escenificación rutinaria en los medios de comunicación de delincuentes apresados junto con armas, dinero y sustancias decomisadas.

Esta exclusión y definición del Otro también sigue contornos clasistas, es el miedo a las clases peligrosas, entiéndase clases populares. Entre las clases privilegiadas, no cabía duda de que los sicarios, descritos como crueles sin medida, son de extracción popular. En otros tiempos y contextos socioculturales, esta línea de exclusión siguió contornos estamentales, como al inicio de la Revolución francesa. Entonces ocurrió un “gran miedo” por el que muchos nobles huyeron al extranjero, y los campesinos al escuchar el rumor de la llegada de bandoleros para incendiar casas y cosechas, fueron a quemar castillos (Delumeau, 2002). Esta huida masiva al extranjero nos interpela por sus semejanzas con la salida de empresarios regiomontanos hacia Texas durante la Revolución

mexicana (Lara, 2014) y 100 años después, cuando el noreste se transformó en un vasto campo de batalla (2010-2012).

“No hay guerra sin enemigos, reales o imaginarios, por lo que es necesario, si no existen, crearlos” (Jaramillo *et al.*, 2004: 57). Las amenazas emanan de identidades imputadas por los actores armados a personas, o poblaciones enteras, al ser calificadas de simpatizantes o colaboradores del enemigo. En el contexto colombiano, las identidades imputadas eran las de “guerrillero” y de “paramilitar” y variaban según la localidad de residencia (*idem*). En San Fernando, Tamaulipas, donde miembros de Los Zetas y del cártel del Golfo se enfrentaron a partir de 2010, se imputaron identidades de manera irracional a ojos de los habitantes:

En un pueblecito todo mundo se conoce, yo estaba platicando con uno que fuera de un grupo y venían: “Tú también andabas porque estabas platicando con aquel” y te mataban. Si en una taquería vendían tacos a un grupo, iban y lo mataban porque le estaban vendiendo al otro. ¿Y cómo le hace? O sea, es un negocio. ¿Y a quién le vas a decir que sí y a quién no? Pues es imposible, entonces todas esas situaciones se vivieron ahí (Marco, 11 de junio de 2016).

Por lo mismo, en Colombia como en el noreste, ocurrió una tendencia a ver enemigos en todas partes. Un efecto de este miedo centrado en el Otro es la desconfianza, que produce desestructuración del tejido social y aislamiento de carácter pretotalitario, según Harendt (Jaramillo *et al.*, 2004). El miedo desorganiza, desmoviliza e impone estar con los “buenos” (Feierstein, 2007). Como parte de la lógica guerrera que guía la militarización de la seguridad pública en diversas naciones del mundo, en especial en los países latinoamericanos, diversos gobiernos justifican actos represivos de sus políticas de seguridad para actuar en contra de “enemigos internos”. Entonces es justo que los “malos” mueran, por ser terroristas, delincuentes, subversivos, traficantes, parte del crimen organizado, o por ser vistos como inhumanos (eran monstruos, vean lo que hicieron, ni los animales lo harían). Son estas ideas las que justificaron la desaparición forzada durante la dictadura argentina (1976-1983), o las muertes violentas de jóvenes de medios populares en São Paulo en los años noventa (Sanjurjo y Feltran, 2015).

Junto a estos miedos que propiciaron el silenciamiento de la población, desplazarse constituyó también una forma de resistencia, de rechazo del orden dominante y de la violencia armada. En Colombia, hubo madres que buscaron evitar que sus hijos se vieran enrolados en el conflicto como guerrilleros o paramilitares, motivadas por el anhelo de preservar a su familia, así como jóvenes que se resistieron a ser reclutados, y personas que se negaron a señalar vecinos. A muchos les resultó insoportable tener que vivir bajo el dominio de personas armadas, cuando la insumisión es el principio menos tolerado en las sociedades totalitarias (Jaramillo *et al.*, 2004). Lejos de la retórica heroica que ensalza a los bravos y los valientes, desplazarse no es un acto de cobardía, como una vez enunció el prominente empresario regiomontano Lorenzo Zambrano en el verano de 2010, ante la salida de empresarios. Entonces declaró en Twitter que: “Quien se va de Monterrey es un cobarde. Hay que luchar por lo que creemos. Tenemos que retomar nuestra gran ciudad”. Además, señaló: “Qué vergüenza que quienes más han recibido de Monterrey son los primeros en huir” (*Milenio*, 12 de mayo de 2014).¹

Para Jean Delumeau, existe una confusión mental muy difundida entre miedo y cobardía, valor y temeridad, de tal manera que la palabra miedo esté cargada de vergüenza. En el Occidente, la exaltación de la temeridad surgió de manera concomitante al ascenso del elemento burgués y el sentimiento de amenaza por la nobleza. Entonces “la literatura de las crónicas es igual de inagotable sobre el heroísmo de la nobleza y de los príncipes, siendo éstos la flor de toda nobleza. Los presenta como impermeables a cualquier temor” (1978: 7). Este arquetipo del caballero sin miedo es realzado con frecuencia por el contraste con una masa reputada sin valor, de la que es preciso diferenciarse (*idem*). Así, al exaltar la valentía de quienes dirigían la sociedad, se justificaba el poder del cual estaban revestidos, mientras el miedo era la parte vergonzosa y razón del sometimiento de los villanos (*idem*).

Tomemos el partido de que no hay ni buenos ni malos, ni valientes ni cobardes, sino personas cuyas vidas se vieron cimbradas a causa de la crisis de seguridad pública. Apoyándonos en los datos de trabajo de campo, analizaremos los eventos que detonaron su desplazamiento forzado, y veremos que la

¹ Cabe señalar que en el derecho internacional, el miedo fundado por persecución o victimización, son consideradas causas legítimas de desplazamiento.

iniciativa privada ha sido golpeada por la ola de extorsión y secuestros, motivo por el cual muchos empresarios (pequeños y grandes) buscaron refugio para sus familias. Asimismo, mostraremos que el perfil de los desplazados es heterogéneo e incluye profesionistas y empleados, entre ellos un número significativo de trabajadores de los medios de comunicación. El desplazamiento forzado fue una respuesta privada de personas que buscaron salvar su vida y resistir la violencia armada, durante una crisis de seguridad pública.

Victimización como causa de desplazamiento forzado

Todas las personas se desplazaron después de sufrir un evento de victimización que las convenció de que debían irse por su seguridad y la de su familia. La victimización es la acción por medio de la cual un individuo, o un colectivo de individuos, se convierten en víctimas de un acto violento (Camardiel, 2009). Esto permite situarnos desde la perspectiva de las víctimas de actos violentos, algunas de las cuales son visibles y otras no: “Las víctimas visibles son aquellas que generalmente están consideradas en los registros y la política pública, y las invisibles son las personas que sufren los efectos del crimen, pero que no registramos y no medimos” (México Evalúa, 2011: 4).

Entre los eventos de victimización que registramos, hay víctimas visibles que sufrieron el delito de extorsión o de secuestro, pero también hay quienes fueron víctimas invisibles de estos delitos, por ejemplo, quienes sintieron un miedo creciente por la práctica de la extorsión en su medio profesional, hasta que este miedo se volvió terror cuando un colega extorsionado murió asesinado. Consideramos importante no subestimar los efectos de la victimización en terceras personas, según evidencian los testimonios de los desplazados. De acuerdo con sus experiencias, distinguimos una docena de eventos de victimización, que reagrupamos en torno a tres tipos de violencias: la violencia criminal, la violencia armada desplegada en escenarios públicos, y la violencia en contra de la libertad de expresión.

Con el fin de analizar la diversidad de experiencias y de sentimientos que llevaron a las personas a buscar el resguardo en otro lugar, se proponen cuatro situaciones típicas para su discusión en las secciones subsecuentes:

- 1) El trauma consecutivo a la victimización: huida después de haber sido víctima de una amenaza, un secuestro, una extorsión, el despojo del espacio de trabajo, y la desaparición u homicidio de un familiar (eventos B, D, E, F, G, K, L = 55%).
- 2) El miedo a ser victimizado en el espacio público: éste se ha convertido en un espacio inseguro donde impera una violencia armada, ocurren homicidios, y ya no es posible transitar de manera segura. Una respuesta consiste en recluirse en los espacios privados (sociabilidad de resguardo), otra en rechazar el orden impuesto por los actores armados de manera que se busca un nuevo espacio de vida donde es posible transitar para ir a la escuela, al trabajo y llevar una vida cotidiana en circunstancias más seguras (eventos A y H = 27%).

TABLA 4.1 Eventos de victimización que detonaron el desplazamiento forzado

Tipos de eventos de victimización		Incidencia (%)
Extorsión, secuestro y despojo de la propiedad privada		58
B	Fue objeto de una amenaza/intento de secuestro o extorsión	11
C	Secuestros en el círculo de amigos y vecinos	9
E	Víctima de secuestro* (propio: 2; de un miembro del hogar: 5; de un empleado: 1) *No se incluye secuestro de personal de medios de comunicación	8
F	Víctima de extorsión a negocios	5
G	Desaparición u homicidio de un familiar (posterior a privación de la libertad)	3
I	Testigo de la extorsión en el medio profesional	3
J	Desempleo posterior a la extorsión del patrón	1
L	Despojo de la propiedad privada (fábrica)	1
Violencia en el espacio público		27
Violencia armada en el espacio público		16
A	(enfrentamientos armados, bloqueos de calles y retenes en carreteras)	
H	Testigo de un homicidio	3
Amenazas a trabajadores de los medios y a funcionarios públicos		15
D	Amenaza a trabajador de medios de comunicación (incluye privación breve de la libertad y secuestro)	9
K	Amenaza a funcionario público	2

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

- 3) El miedo a ser el siguiente blanco de secuestro y extorsión por parte de delinquentes que infligen sevicias a sus víctimas y exigen el pago de cuantiosas sumas de dinero a cambio de su libertad (eventos C e I = 17%).
- 4) La devastación económica: el cierre de negocios y empresas conlleva el despido de trabajadores, quienes son víctimas invisibles de la violencia generalizada (evento J = 1%).²

Antes de presentar información cualitativa acerca de estos cuatro tipos de situaciones que propiciaron el desplazamiento forzado, es preciso explicar cuál es el perfil de las personas desplazadas, en términos ocupacionales, de género y de posición en el hogar.

Perfil ocupacional de las personas desplazadas

De acuerdo con la ocupación del jefe o jefa del hogar, observamos una mayor prevalencia del desplazamiento forzado en el sector privado, con un número significativo de empresarios, comerciantes y productores del sector agrícola y pesquero (56%). En buena parte, son quienes se desplazaron luego de ser víctima del cobro de cuota en su negocio, una extorsión o un secuestro. Éste ha sido un sector muy golpeado por la violencia criminal, lo cual explica también la prevalencia del desplazamiento preventivo después de que conocidos del medio fueron secuestrados, asesinados o desaparecidos.

Los trabajadores (44%) no estuvieron exentos de sufrir a causa de la violencia criminal y de Estado, en especial, los trabajadores de los medios de

² Luego de realizar trabajo de campo en San Fernando, Tamaulipas, me convencí de que muchas personas de la localidad se cambiaron de residencia para solventar sus necesidades básicas por el altísimo desempleo que resultó de la crisis de seguridad pública, en razón de la extorsión de los comerciantes y empresarios, y de los enfrentamientos armados en espacios públicos. Muchos se fueron a trabajar a las ciudades fronterizas de Reynosa y Matamoros, así como a empresas de Valle Hermoso que ofrecieron un sistema de transporte para llevar mano de obra de San Fernando para trabajar en sus maquilas. Por lo mismo, considero que el grupo de personas afectadas en lo económico es mayor al que se entrevistó en el marco de este estudio. Este tema se abordará con mayor profundidad en el capítulo 9 titulado “Pueblos en agonía”.

TABLA 4.2 Ocupación del jefe de hogar

Ocupación	Incidencia
Empresarios	11
Pequeños empresarios ³	12
Trabajadores en los medios de comunicación	10
Profesionistas y ejecutivos	7
Empleado(as)	8
Comerciantes	7
Productores del sector agrícola y pesquero	4
Jubilados	2

Fuente: Elaboración propia.

comunicación (16%), sobre todo reporteros y periodistas, pero también camarógrafos. En el siguiente capítulo mostraremos que fueron objeto de amenazas tanto por criminales como por funcionarios públicos, interesados en controlar la información periodística. En cuanto a los profesionistas y ejecutivos, la mayoría se desplazaron para resistir el despliegue de la violencia armada en los espacios públicos, y buscaron una oportunidad laboral que les permitiera irse junto con su familia.

Para dar cuenta de la diversidad de experiencias de desplazamiento forzado, se entrevistó a varones y a mujeres, a personas con o sin hijos a cargo, así mismo a hijos e hijas que tuvieron que migrar con sus padres. Si bien la mayoría de las personas desplazadas forman parte de hogares con hijo(as), se cuenta con un grupo significativo (19%) de personas solteras y divorciadas quienes se vieron obligadas a migrar (véase la tabla 4.3).

³ Es importante distinguir los pequeños empresarios de los demás, porque los capitales económicos con los cuales contaron para desplazarse son distintos. Dado que no les pedí datos económicos por cuestiones de confianza y seguridad, a la hora de distinguir entre unos y otros me fijé en si eran dueños de uno o de varios negocios, el número probable de empleados y su tren de vida actual. Entre los pequeños empresarios se encuentran dueños de restaurantes, de una embotelladora, una agencia de bienes raíces, una agencia de viajes, una escuela, una constructora, una tortillería y una empresa de recuperación de fierros usados.

TABLA 4.3 Posición del entrevistado en la familia

Posición	Incidencia
Jefes(as) de hogar con hijos a cargo	26
Personas sin hijos a cargo	11
Esposas amas de casa	10
Esposas profesionista/empleadas	9
Hijos, hijas	7
Terceros (hija[o], hermana, padre, etcétera) ⁴	6
Padres o madres divorciado(a)s	3

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

Huir en estado de *shock*

Estaba por iniciar la fiesta de cumpleaños de su hija, cuando el hermano de Sasha escapó de un intento de secuestro, justo en la entrada del fraccionamiento cerrado donde vivía ella con sus familiares. El suceso dio lugar a un enfrentamiento armado entre los asaltantes y tres escoltas, uno de los cuales resultó herido. El rumbo de sus vidas cambió en un instante: se acabaron los preparativos de la fiesta de cumpleaños y un grupo de familiares se fue rumbo al aeropuerto del norte de Monterrey para tomar un vuelo privado y dirigirse hacia Laredo, Texas. Cuando llegaron a la frontera, se sintieron eufóricos porque el joven estaba vivo, pero al día siguiente la realidad los golpeó en pleno rostro. Había muerto el escolta que defendió al joven, y sintieron una profunda tristeza. A este sentimiento le sucedieron otros de enojo, rabia e ira.

El esposo de Sasha había presenciado el enfrentamiento y quedó en estado de *shock*: “Mi marido, que le tocó ver todo, nunca había visto que mataran a un hombre. Estuvo los primeros 15 días como ido, fuera de sí” (Sasha, 30 de septiembre de 2015). Por su parte, Sasha pasó por una temporada de negación ante la pérdida de su vida en México:

⁴ En algunas entrevistas se abordaron los casos de desplazamientos de parientes cercanos, hijos(as), padres, hermanos(as). El testimonio lo dieron terceros y los casos referidos se consideraron como parte de los estudios de caso que forman la base de mapas y estadísticas.

A los días empezó a entrar como la histeria, el enojo, el qué vamos a hacer, todo mundo está de genio, todos estamos aquí en la misma casa, te vas con una locura momentánea, no sé, te sacan de toda tu vida. Yo le decía a una amiga que cuando te pasa algo así, todos los sentimientos pasan por tu cabeza, odio, coraje, envidia ¿por qué me paso a mí, por qué no a mi vecino? Tienes todos los sentimientos más malos que pueda haber en el mundo ¿por qué ellos siguen allá, por qué yo tengo que estar aquí? Mi escuela, mis hijos, yo le decía a mi marido, pero ¿por qué me voy a ir yo? Es la fiesta de mi hija, o sea nos tenemos que ir (*idem*).

Como miembros de una familia dedicada a la producción musical, tenían recursos que les permitieron irse hacia Texas e instalarse en San Antonio. En razón de esta vida privilegiada, Sasha siente que el sufrimiento vivido no es reconocido, justo porque pudieron escapar, como si no hubieran sufrido por perder la posibilidad de vivir en su casa, su ciudad y su país. Le han dicho que no tiene por qué quejarse, porque pudo irse, a diferencia de mucha gente a la que no le fue posible, sin embargo, no consideran “todo lo emocional que conllevó, el trabajo, todo el sufrimiento”. Por su situación de clase, decir que se sufre es considerado inmoral: “Tú te pudiste ir, tienes los medios, entonces no es tan importante hablar de ti. Porque pues sí, el otro pobre que va en tren y que se cayó, que sufre y que cruza el desierto, pero el sufrimiento que vivimos también es terrible, terrible...” (*idem*).

Desde 2004 habían contratado escoltas, luego de recibir una llamada de extorsión: “Iba a matar a mi hija si no le depositábamos”. Si bien esto fue “antes de que empezara la delincuencia fuerte”, ya habían tomado medidas para su protección personal; desde 2009 ya no salían por las noches, alertados por la ola de secuestros y el auge de la inseguridad en la zona fronteriza. En este sentido, el desplazamiento forzado fue precedido por eventos que incrementaron su sentimiento de inseguridad y los llevaron a contratar seguridad privada y reducir el uso de espacios públicos, medidas que resultaron insuficientes.

En Reynosa, la ola de secuestros se hizo sentir desde el inicio de la década pasada, y fue por este motivo que América y su familia tuvieron que huir en dos ocasiones hacia McAllen. En 2003, tenía 14 años cuando secuestraron a su padre, quien era dueño de un restaurante y regresó traumatado una vez que lo liberaron. Ese mismo día, toda la familia salió a refugiarse del otro lado de

la frontera, en McAllen, en casa de unos tíos. Años después, en 2006, huyeron del mismo modo tras el secuestro de su hermano.

América cuenta que, al llegar a McAllen, unos días antes de la Navidad, vivieron hacinados en casa de sus tíos: “Estábamos acá, no íbamos a Reynosa para nada. Llegamos a una casa donde siempre han vivido tres personas, llegamos quince, toda la familia”. Se fueron “con una mano enfrente y una atrás”, con la ropa que traían puesta. “Al día siguiente estábamos ahí en el Wal-Mart y en la [tienda] del Dólar comprándonos chones⁵ de perdida y cepillos de dientes, porque pues te digo, todos en una casa, era una vivienda muy chica [...]. Entonces haz de cuenta que, en una casa de dos, llegamos todos a quedarnos ahí, dormíamos casi en la tina, donde cabía cobija ahí había uno dormido en la noche” (América, 6 de junio de 2015). Al principio, era tal el miedo de su padre a que identificaran su destino que no dijeron a nadie dónde estaban, ni siquiera a familiares:

Yo le decía: “Papá es que cómo van a ir a dar con ellos” —Es que tú no sabes, es que tú no sabes todo lo que ellos saben, por todos lados nos están escuchando y nos están viendo—. Mi papá no salía de la casa de mi tío. Cuando íbamos a comprarnos ropa interior y cepillos de dientes y comida para todos, mi papá nos esperaba en la casa, o sea le daba a mi hermano el dinero y ve y lo más rápido que puedas, y por favor háblame cuando lleguen a la tienda, y háblame cuando vengan de regreso, o sea súper nervioso. No salíamos a nada (*idem*).

Su padre siguió manejando el negocio vía telefónica, después pidió el apoyo de una contadora de su confianza, quien viajaba de Reynosa a McAllen para informarle de cómo iba el negocio, presentarle los registros contables, recoger firmas y recibir indicaciones. Durante tres meses se quedaron en Texas y su hermano interrumpió su carrera universitaria hasta que su padre tuvo que regresar a Reynosa para hacerse cargo del negocio. América se quedó en McAllen y estudió ahí la secundaria, en contra de su voluntad: “Yo me acuerdo que en la hora de la comida no iba a comer, me encerraba en el baño a llorar, ‘es que yo no quiero estar aquí’, es la edad de mis amigas *forever*, entonces yo decía, mis amigas... Mi papá no me dejó hablarles, ni decirles en dónde vivía ni

⁵ Palabra coloquial usada para referirse a la ropa interior (calzón).

que estaba acá”. Al final, convenció a sus padres de que la dejaran regresar a estudiar a Reynosa y celebrar ahí sus 15 años, bajo muchas condiciones de seguridad. Poco a poco fue recobrando la confianza, pero su padre se sumió en el alcoholismo y la paranoia:

Y por el mismo miedo y parte del querer protegernos, en ese entonces él consiguió un arma para tener en la casa porque a él se le hacía que a lo mejor hasta donde nos habíamos ido nos habían seguido. Y decíamos “papá, tomado con un arma en la casa, con los nervios como los trae” o sea a mí me tocó tener que entrar y casi desde afuera gritarle “soy yo papá, soy yo, soy yo”, porque abrían y sonaba la alarma y mi papá con el arma, no dormía, pegado al teléfono siempre, bien nervioso, estuvo muy nervioso mucho tiempo, entonces sí aceptó la terapia y le dieron un medicamento, y medio se fue calmando (*idem*).

Aunque callaron lo sucedido, en Reynosa se rumoraba que los habían secuestrado; de hecho, en esta época los secuestros eran cada vez más comunes. En 2006, la familia fue blanco de un secuestro por segunda vez, en esta ocasión del hijo que administraba un negocio de comida. Luego de pagar un magro rescate en un cajero, la víctima regresó a casa y toda la familia se fue de nueva cuenta a McAllen y residieron en la casa recién construida por el padre. Éste entró en estado de *shock* y volvió a experimentar paranoia: “Todos traíamos ya ese nervio de mi papá, mi papá no dormía, él ni siquiera ocupaba su cuarto, él estaba abajo en un sillón, casi que viendo a la puerta que no entrara alguien, viendo para afuera, súper nervioso. Otra vez empezó eso de que nos estaban siguiendo, se asomaba a ver qué carro pasaba, cuántas veces pasaban por enfrente, cosas así”. Su estancia en Texas duró poco, como no era posible abrir un negocio en McAllen, padre e hijos regresaron a Reynosa, mientras la hija pasó los siguientes años en Monterrey, donde estudió su carrera hasta 2011.

Años después, en 2015, América se refugió por tercera vez en McAllen, mientras era empleada en una empresa de Reynosa. Luego de quedar en medio de un narcobloqueo al salir de su trabajo, y de resguardarse en una tienda de conveniencia mientras los criminales prendían fuego a los automóviles, decidió ir a vivir con su madre en McAllen. Ahí conoció a muchas otras personas que vivieron una situación similar y llegaron a la frontera traumatizadas.

Si bien muchas de las personas victimizadas huyeron a Texas, otros se dirigieron al interior de México, como Elena, quien ahora reside en Ciudad Valles, San Luis Potosí, el lugar que la vio nacer. Elena es maestra y la han secuestrado en dos ocasiones, con un mes y medio de distancia, por un mismo grupo delincencial en Ciudad Victoria. Luego de denunciar el robo de su automóvil por sus captores, la secuestraron de nuevo, la golpearon y pidieron un nuevo rescate. Una vez en libertad, se desplazó de inmediato hacia su lugar de origen donde reside cerca de sus familiares. En éste como en casos anteriores, huir fue una reacción ante la victimización y el trauma derivado de la experiencia.

Resistir el estado de guerra

Así como sucedió en Colombia, desplazarse constituyó también una forma de resistencia al orden dominante (Jaramillo *et al.*, 2004), un rechazo de la violencia armada y de la sociabilidad de resguardo (Salazar, 2014) que adoptaron los ciudadanos ante la ola de ejecuciones en la vía pública, los secuestros y las desapariciones.

“Esto no es vida”, llegó a pensar Catalina en repetidas ocasiones, hasta desplazarse con su familia de Monterrey a Houston en 2011. Había sido directora de una escuela preescolar por más de veinte años en la capital neoleonesa, donde gozaba de un importante reconocimiento social por su labor. En 2010 fue privada de su libertad junto con otras personas en una tienda de conveniencia al sur de Monterrey, por un grupo de personas armadas que buscaban llevarse un cajero automático. Cuando éstas abandonaron el lugar, dejaron tras ellos un grupo de personas amarradas, golpeadas y apiladas, a las que habían amenazado con tomar represalias en contra de sus familias en caso de que denunciaran los hechos: “Nosotros estábamos encerrados en la bodega, nomás nos vinieron a decir, ustedes no oyeron nada, no digan nada, conocemos todas sus familias, conocemos a sus hijos, conocemos a sus esposos, a todos, vamos a ir por ustedes o por sus familias si ustedes dicen algo” (Catalina, 31 de marzo de 2016). Entonces, cuando el policía de barrio les pidió denunciar, se negaron.

Era fines de junio de 2010 y el ambiente en Monterrey era volátil. Balaceras y ejecuciones se sucedían en los espacios públicos. Días después, el 2 de julio, el huracán Alex destrozó la ciudad, recubriéndola con su mar de lodo, dejando una

amplia destrucción, y sepultó el ánimo de los regiomontanos. Aunque las calles fueran difíciles de transitar, Catalina tuvo que salir al hospital para visitar a su esposo. Mientras hacía el alto en un semáforo, unos hombres armados ejecutaron al motociclista que estaba delante de ella, dejando a Catalina muy asustada. En la escuela, los padres empezaron a contar historias similares, incluso hubo padres de familia secuestrados y desaparecidos por varias semanas. La psicosis fue creciendo y Catalina sólo pensaba que “ésta no es vida, no me gusta esto, de verdad no y no”. Pero seguían ocurriendo eventos violentos en la vía pública, hasta que Catalina presenció el ataque con granadas a la sucursal La Silla del periódico *El Norte*. Entonces, en las escuelas se tuvieron que tomar medidas precautorias.

Nosotros teníamos que asistir a capacitaciones por parte de generales del ejército, muy buenos, muy preparados la verdad, de qué hacer en caso de un intento de secuestro o de algún [evento], y con niños de kínder y teníamos que hacer simulacros y mandar los formatos de cuando hiciste tu simulacro, a qué hora, cuánto duró el simulacro. Y con las maestras era simulacro de siniestro de secuestro, no de incendio, sino de secuestro o de balacera (*idem*).

Para colmo, se encontraron dos cuerpos de personas ejecutadas en la calle de la escuela. Varias madres prefirieron ya no llevar a sus hijos al preescolar y tenerlos en su casa. Catalina consultó a un psiquiatra para tratar el estrés post-traumático, pues soñaba y veía el rostro de sus captores por todas partes. Le recetó antidepresivos y fue cuando con su marido e hijos empezaron a planear su salida de Monterrey hacia Houston, una ciudad que solían visitar en temporada vacacional. Programaron su salida para cuando concluyera el ciclo escolar. Por su parte, sus familiares se habían recluso detrás de rejas, bardas, cámaras de seguridad, blindaron sus autos y construyeron cuartos blindados en sus casas. Estas prácticas también se hicieron cada vez más comunes entre los padres de familia de la escuela:

Mucha gente me empezó a platicar, “es que tuvimos que llegar a esto, contratábamos y ahora que un cuarto de fierro”. Porque mi esposo y todo mundo platicando y como cuando te pasan cosas así, mucha gente se va adaptando, y son medidas más represivas y te vas adaptando poco a poquito. Pero a mí desde el principio no me gustó, yo no soy una persona que me adapte tan fácilmente, sí voy, los visito,

me quedo en sus casas, cuando voy a Monterrey y todo, pero no me gusta eso. Mi hermana tiene un rancho, una de mis hermanas, bardeadísimo, ahí por la Carretera Nacional y ella se lo merece, trabajó para ganárselo, o sea toda la vida ¿por qué no lo puede disfrutar como aquí? (*idem*).

Así como Catalina tenía bajo su responsabilidad a decenas de niños mientras dirigía la escuela, muchos padres y madres decidieron irse de Monterrey, de San Fernando o de Ciudad Victoria, Tamaulipas, cuando vieron a sus hijos sufrir los estragos del estrés postraumático por la violencia generalizada. Cuando el hijo menor de Alejandra se tiró al piso al escuchar tronar un mofle de automóvil en plena avenida, fue la gota que derramó el vaso: “Dije no, no estoy en Irán, no estoy en Irak. No es posible que vivamos con este miedo de que... empieza la balacera. Como si estuviéramos en una zona de guerra. Yo no quiero que mis hijos crezcan con este miedo, porque yo no crecí con este miedo, fue algo que llegó. Es como si estuviéramos en guerra, como si el país estuviera en guerra” (Alejandra, 13 de abril de 2015).

Ella, sus familiares y amigos habían sufrido una acumulación de eventos victimizantes en los meses anteriores. Era 2011 y Alejandra recuerda que cada noche se escuchaban balaceras, incluso encontraron cabezas decapitadas en el parque junto a su casa, al poniente de Monterrey. A todas sus amigas les habían robado sus autos, o habían estado en medio de retenes o enfrentamientos armados. A amigos cercanos los habían secuestrado. Ya no sucedían desgracias sólo a quien se portara mal, sino a gente cercana.

En Ciudad Victoria, la situación era similar a la de Monterrey y eran comunes los enfrentamientos en la vía pública. Joel recuerda haber sido testigo de dos tiroteos, el más impresionante ocurrió a escasas cuerdas de su casa mientras iba a recoger a sus hijos a la estancia infantil. Este fue un enfrentamiento de grandes dimensiones “como campo de batalla” en el que se usaron armas de alto poder. Algo que le generó mucho malestar, y enojo, fue el escaso apoyo que prestaron los policías para enfrentar a los delincuentes.

Este padre de familia quedó impactado al observar que en 2009 y 2010 el Estado estaba rebasado, es decir, que los narcotraficantes andaban a la luz del día, en sus camionetas, uniformados, circulando con toda impunidad, mientras los policías municipales y estatales se hacían a un lado. Además, los niños eran objeto de atenciones por parte de los delincuentes, como una campaña para

FOTOGRAFÍA 4.1 Manta firmada por Los Zetas
con motivo del Día del niño en 2013



Fuente: *Proceso*, 6 de mayo de 2013.

conseguir la aprobación de los habitantes. El 30 de abril de 2009, en el Día del niño, tuvo lugar un evento masivo en el estadio de beisbol de Ciudad Victoria, a ocho cuadras del palacio del gobierno estatal. Días antes aparecieron mantas de invitación al evento donde se anunciaba un *show* de payasos, música y regalos. El Día del niño, el estadio de beisbol lució repleto y personas que asistieron relataron que se desplegó una manta con un mensaje de Heriberto Lazcano⁶ que aseguraba estar preocupado por la niñez y agradecía su presencia. En ese momento la fiesta se acabó porque muchos salieron apresurados en el momento en que desplegaron la manta. “Habían sido Los Zetas que habían organizado el evento. Un evento de verdad masivo. Era increíble. Veíamos afuera del estadio a los policías de tránsito agilizando el tráfico, dando apoyo al evento. Esto para mí fue sintomático, increíble” (Joel, 14 de abril de 2015).

La inacción del Estado y la evidente colusión de las policías lo asombraron. Al día siguiente salió una nota en el periódico, sin firma de reportero, que daba

⁶ Líder del grupo criminal de Los Zetas.

cuenta del evento en la sección de Locales. Joel no duda que el periódico haya sido obligado a publicarla. Eventos similares habían sucedido en años anteriores, con motivo del Día del niño⁷ y del Día de las madres. Los criminales llegaban a los ejidos con camionetas repletas de juguetes. Incluso, cuando pasó el huracán Alex, en municipios como Villaldama, los primeros en llegar fueron los criminales, con camiones llenos de despensas, no el Estado. Por un tiempo funcionaron estos mecanismos de clientela, y se hablaba de los “narcos buenos” y de los “narcos malos”. Pero en 2010 y 2011, cuando empezaron a amedrentar a los civiles todos los consideraron “malos”, explica Joel.

Las cosas se volvieron intolerables a medida que crecían el terror y el rumor: “En una ciudad pequeña el rumor tiene una fuerza muy impresionante. El rumor se concentra, se magnifica lo que pasa, se expande más rápido. Todos te cuentan una historia, un vecino, y algo importante, cómo murió. No era un asunto del incremento de la violencia, un asunto cuantitativo, sino una cuestión cualitativa, las formas que adoptó la violencia fue impactante, contribuyó a generar un ambiente psicológico pesado”. A Joel, le impactó muchísimo enterarse del degollamiento del hermano de una estudiante brillante, cuya carrera quedó trunca a raíz del brutal asesinato.

En este contexto, comentó con su pareja la posibilidad de irse, pues ninguno era nativo de Ciudad Victoria. Recién habían comprado su casa, la habían remodelado, y les era difícil aceptar que no podrían disfrutar de ella. Sus hijos aún eran bebés: “La pregunta obvia era ¿quieres que nuestros hijos crezcan en este ambiente? No”. Entonces idearon estrategias para irse a la Ciudad de México, donde ahora viven, gracias a que pudieron conseguir un empleo.

Más allá de las capitales, los pueblos también fueron escenarios de enfrentamientos armados. El padre de Karina había huido de San Fernando a Brownsville, Texas, desde abril de 2010. Ella y su esposo esperaron hasta 2012 para alcanzarlos, y reunirse con sus hijos mayores, a quienes encargaron con sus abuelos en febrero de 2011. Se habían quedado en San Fernando con sus hijos

⁷ Según un video publicado en YouTube, titulado “Los Zetas organizan festejo del día del niño en Tamaulipas”, publicado el 24 de abril de 2014 por Grillonautas, ésta es una práctica que existía desde tiempos de Osiel Cárdenas y que continuó cuando Los Zetas rompieron con el cártel del Golfo, disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=14Fuxe29lvQ>>. Véase también *Proceso* (6 de mayo de 2013).

menores, donde experimentaron un verdadero infierno: “A nosotros nos tocó estar ahí cuando los indocumentados. Cuando la gente que bajaban de camiones, cuando encontraron a los... [migrantes]. Estábamos ahí. Y nosotros todavía estuvimos ahí, no queríamos venirnos. Le pensábamos porque pues está difícil venirte a un país donde no perteneces, de donde no eres” (Karina, 11 de junio de 2016). Para su esposo, el problema era económico: “Los pesos valen muy poco. Si uno ganando en pesos, y de pensar que vienes a gastar en dólares, y con el temor siempre de que pues, no la íbamos a hacer. ¿Cómo le íbamos a hacer para mantenernos? Pero al último, lo que nos dio valor pues fue los niños, lo que nos dio valor para venirnos. Ellos son nacidos acá, son ciudadanos americanos, tenemos cuatro niños”.

La afectación psicológica de los niños era importante: “Nosotros llegamos por los niños, al grado de estar traumatados, de recién llegados aquí, miraban una camioneta negra —una lujosa— y se nos escondían para atrás. Cuando recién llegamos aquí [...] y se oían balazos, entonces ellos oían los balazos y corrían para adentro de la casa porque tenían miedo. O sea, bien traumatados. Fue lo que nos hizo que nos viniéramos a vivir para acá”. Otros habitantes de San Fernando encargaron a sus hijos con familiares en Texas.

Resistir la violencia significó separarse de sus hijos, entregarlos a familiares, inscribirlos en internados, como aquel de Kingsville en Texas, que empezó a recibir un número inusitado de alumnos tamaulipecos. También significó separarse de su patrimonio, dejar atrás una casa, construida con esfuerzo, muchas veces el producto de años de trabajo. Implicó también abandonar los estudios y alejarse de amistades valiosas. Incluso, hubo quienes dejaron su profesión, como los reporteros, presionados por sus familiares y por sufrir los estragos psicológicos de una cobertura mediática propia de un país en guerra.

En la Comarca Lagunera la violencia armada también irrumpió en los espacios públicos. A Lola le llamaban la atención los temas de seguridad, porque se prestaban para escribir historias, y le encantaba seguir a los reporteros policíacos. Entre 2008 y 2010, la situación de los periodistas cambió de manera radical, sorpresiva. La zona conurbada con Durango tiene una ubicación geopolítica estratégica para el narcotráfico, con presencia de Los Zetas y del cártel de Sinaloa, una región “donde se daba mucho narco-política”. El orden se empezó a tambalear con el asesinato de Carlos Herrera el 13 de mayo de 2007, quien era empresario y exalcalde de Gómez Palacio. Tiempo después, Lola estuvo a unas

cuadras de un atentado, cuando el líder de una base de taxis fue asesinado. Para sus colegas de la fuente policiaca, ésta era una situación que nunca habían vivido, y el problema era que “en el trabajo teníamos cero códigos de seguridad para ejercer” (Lola, 18 de agosto de 2015).

El 25 de mayo de 2009 asesinaron en Gómez Palacio a Eliseo Barrón, un reportero de la fuente policiaca, cuya muerte generó mucha desconfianza, por las acusaciones de vinculación con el narcotráfico. Pese a ello, “yo sí fui a su funeral, me pegó muchísimo, lo conocía y yo decía finalmente ningún ser humano merece morir de esa forma”. Un año después, el equipo de Punto de Partida y de Televisa La Laguna fueron secuestrados, el 26 de julio de 2010, al reportear un motín en el penal. Éste guardaba relación directa con la destitución de la directora del penal, a quien acusaban de permitir que los reos salieran de noche y delinquieran. Reportear se había vuelto imposible y los trabajadores de los medios de comunicación tuvieron que esconder su afiliación a los medios. “Había mucha presión y era necesario moverse, porque no era un ambiente sano [...]. Yo soñaba eso, o sea pues qué necesidad ¿no? Claro, uno tiene un contacto con las procuradurías y estos cabrones les valía, te enseñaban las fotos y las imágenes, era una manera de sembrar terror por esa vía”. Además, “yo ya estaba muy disgustada en mi chamba porque ni hacíamos periodismo serio”. A finales de 2010, Lola estaba exhausta, deprimida y se sentía desprotegida. Decidió tomarse un descanso e irse a Piedras Negras, donde residía su padre y trabajó por unos meses como maestra en una preparatoria: “Eso fue un momento que me permitió dimensionar que era necesario virar por mi salud, en todos los sentidos”.

Para muchos, alejarse del ojo del huracán fue necesario ante la afectación psicológica producida por la violencia generalizada en las personas, en especial en los niños, pero también en adultos que se resistieron a vivir en un país en guerra, donde *la muerte tiene permiso*.⁸

⁸ Éste es el título de un cuento escrito por Edmundo Valadés.

El miedo a ser la siguiente víctima de extorsión o secuestro

Por medio de las narrativas de los desplazados de la Sierra de Durango, Brenda Pérez (2013) relata cómo a partir de 2008 aumentó de manera paulatina la violencia asociada a “la gente armada” y a “los malos”. Si bien la presencia de estos agentes armados no era nueva, antes no actuaban así y ahora era común enterarse de ataques, violencias y asesinatos. La brutalidad generó un sentimiento de indefensión, temor e incertidumbre en la población. A partir de esta primera percepción, las personas modificaron sus rutinas diarias, como los horarios de salida, y se creía que esta violencia era focalizada y sólo afectaba a quienes se relacionaban con los delincuentes. Tuvieron que ocurrir hechos dramáticos, a personas cercanas, para que se desplazaran los pobladores de la sierra.⁹ De igual manera, huyeron norestenses luego de que amigos y conocidos fueron víctimas de secuestro o extorsión en su medio profesional. De pronto, sintieron el cerco criminal estrecharse y temieron ser la próxima víctima de estos actos delictivos.

Adrián y Afra eran novios cuando él decidió trasladar su negocio a McAllen, Texas. Originario del Estado de México, años antes se había instalado en Monterrey, y a Adrián le agradó la calidad de vida y sus nuevas amistades. Su negocio de venta de autopartes al mayoreo iba viento en popa cuando en 2009 robaron su bodega, por lo que decidió abrir una tienda. “Fue cuando se puso muy feo Monterrey” que su principal competidor desapareció, hasta que encontraron su cuerpo quemado y envuelto en una cobija (Adrián y Afra, 13 de marzo de 2016). Explica que un sector de las autopartes estaba controlado por mafias, y Adrián se defiende de haber hecho negocio en zonas de reventa de autopartes robadas controladas por las mafias. Pero este evento le provocó miedo y dejó de vender por un mes. Para evitar el cobro de piso, cuya práctica iba al alza, pensó en instalar su negocio en una plaza comercial donde no podrían llegar a amenazarlo con tanta facilidad, algo que nunca se concretó.

Por su parte, su novia era médica, y en 2010 trabajaba con los paramédicos de la Cruz Verde de noche. Estaba tan fuerte el secuestro de médicos que no se podía andar en bata. El ambiente estaba muy pesado en la Cruz Verde: “llegaba

⁹ En los casos relatados por Pérez (2013), destaca el asesinato de la pareja, de un familiar, o su desaparición.

puro baleado” y “había mucho ministerial” (*idem*). Era su responsabilidad firmar los dictámenes médicos, pero el Ejército, la Marina y el Ministerio Público la obligaban a hacerlos a modo, y sintió un problema de ética profesional. Se sentía muy expuesta, también en los medios, porque venían los reporteros y ella salía en la televisión. Ante tales situaciones de riesgo, prefirió renunciar.

“Aquí está muy feo, un día de estos ya no regreso”, pensó Afra. Si en un inicio los hechos dramáticos les sucedían a personas ajenas, de pronto ocurrieron a personas cercanas: la abuela de una amiga, el operador de una ambulancia, el padre de una niña de su academia de canto. Uno fue torturado, otro recibió una granada. Entonces “ya no lo pensamos” y Adrián realizó viajes prospectivos a la frontera de Texas con México. En febrero de 2011 abrió su tienda de autopartes en McAllen, donde ahora viven, ya casados y con una hija.

Igual que Adrián, otros desistieron de abrir negocios en Monterrey por la práctica de la extorsión, como Patricio, quien se asoció con un amigo de Mérida y abrió un taller mecánico allá. En el proceso, su cuñado fue ultimado en un enfrentamiento armado, un evento doloroso que detuvo el proyecto de abrir el taller, y convenció a Patricio y a su esposa de criar a su hijo en Mérida, no en Monterrey.

Dado que Patricio procedía de un medio popular, no se sentía “secuestrable”; no obstante, muchos empresarios vivieron atemorizados ante la posibilidad de ser privados de su libertad. En 2008 secuestraron al dueño de una fábrica, quien fue amagado para dar el nombre de quien pagaría su rescate, un compadre y empresario próspero. Una vez liberado, la víctima informó a su compadre, quien tomó medidas inmediatas para su seguridad personal y la de su familia. Mientras la víctima se desplazó a Estados Unidos en ese momento, su compadre reunió a su familia para avisarles de la necesidad de resguardarse. Por un tiempo vivieron escondidos en una propiedad del área metropolitana, mientras consultó abogados migratorios para organizar la ida de toda su familia a Texas, incluyendo yernos, nueras, nietos y nietas. Tiempo después, se instalaron en San Antonio, para evitar ser víctimas de secuestro porque los captores de su compadre tenían en su poder sus datos personales. Se sabía “secuestrable” por su posición económica.

En éste y otros casos, todos se fueron convencidos de que si no lo hacían, serían las siguientes víctimas.

La devastación económica

La extorsión tiene un efecto devastador en la economía y en la sociedad, no sólo disminuye las utilidades, también merma la confianza. El efecto del secuestro es aún peor, porque afecta física y psicológicamente a la víctima, su entorno inmediato —son las víctimas invisibles— y los empleados. En la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE, 2012), se establece que 37.4% de las unidades económicas del país fueron víctimas de algún delito en 2011, lo cual les significó un costo total agregado de 115.2 mil millones de pesos. Mientras los actos de corrupción representan 24.7% de los delitos en su contra, 14.5% se debe a la extorsión, es decir, se trata de una práctica delictiva muy extendida, poco denunciada debido a la profunda desconfianza en la autoridad. En Tamaulipas y Coahuila, el delito más frecuente en contra de las unidades económicas fue la extorsión en 2011, mientras que en Nuevo León fue el robo o asalto de mercancías, dinero, insumos o bienes (ENVE, 2012). Destaca que muchos de estos delitos se cometieron con la portación de armas, en un 75.3% en Nuevo León, mientras las tasas son más bajas en los otros dos estados.¹⁰

En San Fernando, Tamaulipas, a raíz de la inseguridad se vivió una crisis económica sin precedente. Había sido un municipio próspero, gracias a una dinámica economía agropecuaria, con una alta producción de sorgo, y un importante sector pesquero derivado de la explotación de la Laguna Madre. La naturaleza también proveía de animales de caza para el turismo cinegético. La cercanía de Estados Unidos favoreció la compra de autos usados en la frontera para su reventa en México. El alza de los secuestros y de la extorsión, así como los enfrentamientos armados y la prevalencia de una economía de guerra que requirió cada vez más recursos para armar las tropas, generó una devastación económica. Si bien los grandes productores de sorgo se fueron a Texas, hubo quien se resguardó en San Pedro Garza García, Nuevo León, algunos trabajadores se quedaron para cuidar los ranchos mientras otros quedaron desempleados; muchos se dirigieron hacia las ciudades fronterizas para conseguir trabajos.

Iván era chofer de transporte de carga y quedó desempleado luego de que su patrón vendiera sus camiones y rentara sus naves industriales, cansado de

¹⁰ 32.3% en Coahuila y 39.9% en Tamaulipas (ENVE, 2012).

pagar cuota. Entonces, Iván se fue con su familia a Ciudad Mante en busca de trabajo, donde fue recibido por familiares mientras se acomodaba. En el camino lo detuvo el Ejército y le preguntó “por qué se venía para acá si está peor”. Allí consiguió trabajo por unos años como repartidor de refrescos en la región Huasteca, hasta que regresó a vivir a San Fernando. Las únicas empresas que siguieron en pie fueron las petroleras y gaseras, y fue entonces cuando las maquilas de Río Bravo empezaron a llevar camiones de transporte de personal a San Fernando para atraer trabajadores a sus plantas. El municipio se transformó en un empleador prominente y brindó hasta 600 empleos de diversa calidad. Muchos extrabajadores de los ranchos, las constructoras, las empresas de transporte y de servicio se fueron a Reynosa y Matamoros. Otros cruzaron la frontera y se reunieron con familiares en McAllen, Brownsville y Houston.

Así como San Fernando quedó devastado, sufrió la economía de los pueblos del noreste, cuyos negocios se sostenían gracias a los “pasaporteados” en fines de semana y periodos vacacionales. Los homicidios y desapariciones no sólo generaron un profundo dolor, sino que impactaron en la economía de los hogares, por ejemplo, al privarlos de su principal sostén económico. José tiene 20 años y reside en Roma, Texas, es oriundo de Ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas, donde no ha ido desde hace cinco años. Cuando tenía 14 años, hombres armados entraron por la fuerza a su casa y se llevaron a su padre, ante sus ojos, los de su madre y su hermana. Nunca volvieron a saber de él.

Ese día se acabó su adolescencia. Al ver a su mamá deprimida, con la mirada vacía y siempre dirigida hacia la puerta derrumbada por la cual se llevaron a su padre, prefirió buscar trabajo. Dejó de estudiar y se llevó a su madre y hermana a Reynosa. Se empleó en un cine donde ganaba 16.50 pesos la hora —lo cual era más de lo que su madre ganaba como maestra—, pero el salario no alcanzó para mantener a la familia, por lo que se fue a Roma, Texas, a trabajar en el negocio de unos tíos, mientras su madre y hermana permanecieron en México. Está ideando cómo llevarlas con él a Estados Unidos, y sigue teniendo la esperanza de volver a ver a su padre: “Mientras no lo vea en el cajón, lo sigo esperando”.

Las vidas de Iván y de José quedaron marcadas por la crisis de seguridad pública, a tal grado que tuvieron que desplazarse para asumir el sustento de sus familias. Ésta no es una migración económica sino forzada, a consecuencia de la generalización de la violencia por la paramilitarización de los grupos delictivos y la militarización de la seguridad pública en México.

Reflexiones finales: el impacto económico del desplazamiento forzado

La victimización así como el temor a serlo fueron causas del desplazamiento forzado ante la intensidad de la violencia y la crueldad de los victimarios. Según los testimonios presentados, varias familias habían tomado medidas previas —que no fueron suficientes— para resguardar su seguridad personal, por medio de la instalación de alarmas, bardas, espacios blindados, así como la adquisición de autos blindados y la contratación de guardaespaldas. Esto tiene un costo, el cual se mide por medio de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (Envipe).

Por ejemplo, en 2011 el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en unidades económicas representa 115.2 millones de pesos, 58.6% del cual corresponde a pérdidas económicas por causa de los delitos y el 41.6% restante en gasto por medidas para protegerse: cambio o colocación de cerraduras, candados, puertas y ventanas, alarmas y videocámaras, rejas o bardas, contratación de vigilancia o seguridad privada, seguros, sistemas de seguros contra ataques cibernéticos. Esto representó un gasto promedio de 56 774 pesos por unidad económica en 2011 (Envipe, 2012).

Como demostramos con el caso de San Fernando, las extorsiones y los secuestros contribuyeron a la devastación económica, generaron desempleo y el desplazamiento forzado tanto de miembros de la iniciativa privada como de trabajadores. Afectó a toda la población y a la economía no sólo a escala local sino también nacional. El desplazamiento forzado, en este sentido, tiene impactos profundos en la economía que requieren ser evaluados y medidos. A la fecha, ningún estudio dio cuenta de sus consecuencias en el plano económico: cierre de empresas, desempleo, abandono de inversiones, fuga de cerebros, entre otros.

5. La prensa norestense bajo fuego

Hoy en día, México es uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo.¹ Durante la última década, las agresiones en contra de la libertad de expresión aumentaron de manera inquietante; los periodistas sufrieron un asedio constante por parte del crimen organizado y de las autoridades para el control de la información. Esta situación cuestiona el estado de la democracia en México, y según Daniela Pastrana, de la organización Periodistas de a Pie, no hay periodista desaparecido en ningún país democrático, a diferencia de México, donde por primera vez desapareció uno en 2003.² Desde entonces, han sumado 23 casos de desaparición. Asimismo, desde 2006 se dispararon los homicidios en su contra; del año 2000 a 2016 han asesinado a un centenar, lo cual representa un grave retroceso en materia de libertad de expresión.³ Lejos de cambiar, la tendencia se consolidó y 2016 ha sido el más letal en el ámbito nacional desde el inicio del siglo XXI (véase la gráfica 1.1 en el capítulo 1).

El noreste ha sido una de las primeras regiones —junto con Chihuahua y Morelos— en sufrir ataques constantes en contra de la libertad de expresión desde 2006, ocurridas en el marco de la guerra contra el crimen organizado. Además de las amenazas, homicidios y desapariciones de periodistas, las sedes de los periódicos y de las televisoras fueron el blanco de atentados con armas de alto poder y granadas, con el fin de amedrentarlos y controlar su línea

¹ De acuerdo con el informe anual 2016 de Reporteros sin Fronteras, México ocupaba el lugar 149 de 180 a nivel mundial en materia de libertad de expresión, con nueve periodistas asesinados tan sólo en 2016.

² Entrevista, 17 de mayo de 2016.

³ En una temporada previa (1971-1986), de una duración equiparable de 15 años, murieron asesinados 29 periodistas en el país, o sea tres veces menos que del año 2000 a 2016, por lo cual podemos hablar de un retroceso (*Proceso*, 2 de agosto de 2016).

editorial (véase el anexo 2). Como señala José Carlos Nava (2014) para el caso de la Comarca Lagunera, se transitó de una amenaza centrada en el reportero al atentado corporativo-organizacional. A consecuencia de estos ataques, varios medios acordaron no publicar información acerca de temas susceptibles de represalias, como el narcotráfico. De igual modo, algunos reporteros dejaron de ejercer el oficio, pero también hubo quienes se desplazaron para resguardar su integridad personal; algunos lo hicieron de manera temporal, otros de manera definitiva. En este quinto capítulo, analizamos su caso a la luz de las entrevistas realizadas a 10 comunicadores desplazados, a cinco periodistas que explican cómo se transformó su manera de ejercer el oficio, y a tres actores de la sociedad civil en pro de la libertad de expresión.

Si bien el sector de la prensa en el noreste es heterogéneo, por el tamaño de los medios, sus políticas editoriales y relaciones con los gobiernos, ahí el narcotráfico como los gobiernos han sido censores importantes. Incluso, en el caso de Tamaulipas, contribuyeron a la construcción del silencio (López, 2015). Con la paramilitarización de la delincuencia organizada y la colusión de funcionarios públicos con ésta, la coerción se reforzó y se ejerció en contra de todos los medios, lo cual afectó la seguridad de sus trabajadores. Fue en 2006 cuando ocurrieron las primeras desapariciones de periodistas, y en 2009 se perpetraron por primera vez atentados contra las instalaciones de los medios que cobraron vidas y dejaron heridos.

En este contexto de amedrentamiento, directores editoriales, camarógrafos y reporteros se trasladaron para resguardar su vida y la de sus familiares. Muchos vivieron un desplazamiento doble al no poder seguir ejerciendo su oficio, sobre todo los reporteros. Más allá de la delincuencia organizada, experimentan vulnerabilidad en términos de salarios y prestaciones, de ausencia de protocolos de seguridad y de sanciones dictadas en respuesta a las denuncias por desapariciones y homicidios. En palabras de Artículo 19, la impunidad mata periodistas (2013).

Del cohecho al homicidio: estrategias de control de la información en el noreste

En 1986 ocurrieron los primeros homicidios en contra de la prensa en Tamaulipas, entidad donde la libertad de expresión ha sido la más golpeada en la región.

El 17 junio de 1986 fue asesinado Jorge Brenes, el dueño de los periódicos el *Río y Frontera*, con sede en Río Bravo y Reynosa, respectivamente. Un mes después, asesinaron a la jefa de información de *El Popular*, Norma Alicia Moreno Figueroa, y el editor, Ernesto Flores Torrijos, luego de denunciar la corrupción y malversaciones en el municipio de Matamoros (*Proceso*, 2 de agosto de 1986). Acerca del doble homicidio, el semanario *Proceso* reportó entonces que los responsables del asesinato eran La Familia, es decir:

La mafia encabezada por Juan N. Guerra y sus sobrinos —lugartenientes— Juan García Ábrego y Jesús Roberto Guerra Velázquez, este último presidente municipal de Matamoros. Dueña del poder económico y político, con matones a su servicio, La Familia controla todo en Matamoros: negocios lícitos e ilícitos, incluidos el contrabando, el narcotráfico, el robo de autos. Entre otros negocios, la mafia controla —directa o indirectamente— los periódicos de Matamoros, excepto uno: *El Popular*, diario independiente cuyo director era Ernesto Flores y donde Norma Moreno —jefa de información— publicaba una columna diaria (*Proceso*, 2 de agosto de 1986).

El entonces alcalde de Matamoros era el sobrino de Juan N. Guerra, famoso contrabandista, quien contaba con una amplia protección en el medio político y judicial, y un alto grado de aceptación en la sociedad pese a ser homicida y contrabandista (véase el capítulo 3). Según Carlos Flores, “su repunte exponencial en el tráfico de drogas transnacional comenzó a apreciarse en mayor medida en el periodo 1981-1987, con el arribo a la gubernatura de Emilio Martínez Manautou” (2013: 203), de quien había sido un generoso contribuyente de la pre-campaña frente a Luis Echeverría para ser candidato por el PRI a la Presidencia de la República (*ibidem*: 205). En 1984 fue el gobernador Martínez Manautou, quien apoyó al sobrino de Juan N. Guerra para ser alcalde de Matamoros (*ibidem*: 221).

El doble homicidio fue precedido de amenazas, de acuerdo con la viuda de Ernesto Flores: “Mes y medio antes de que los mataran —recuerda—, un día la ciudad amaneció tapizada con carteles en los que se insultaba y difamaba a Norma”. Se calcula que eran más de 70 000 los carteles pegados en todos los rumbos de la ciudad. [...] Desde unos quince días antes del doble crimen, Ernesto y Norma recibían, casi a diario, llamadas telefónicas —también anónimas— en las que los amenazaban de muerte” (*Proceso*, 2 de agosto de 1986).

Una reportera de *El Popular*, quien renunció a su empleo escasas semanas después del doble asesinato por temor, considera que éste ocurrió por la simbiosis existente entre la prensa y el mundo político en Matamoros: “El asunto aquí es que el director del periódico utilizaba a la jefa de información para hacer columnas, para atacar al gobierno municipal, o sea era un juego de poder y al final un juego de lana de ‘te golpeo más para que me pagues más’ no era una relación, así como de crítica social o libertad de expresión, no, no tenía que ver con eso” (Minerva, 8 de mayo de 2015).

Las limitaciones a la libertad de expresión en México se explican en parte por esta simbiosis entre los medios de comunicación y los actores políticos, y un caso paradigmático es Veracruz, al sur de Tamaulipas. Ambas entidades son similares en múltiples aspectos, por la falta de alternancia política a la cabeza del estado, la importancia de la economía petrolera, y en materia de relaciones medios-poderes. Según Celia del Palacio (2015), el hecho de que no existan empresas mediáticas de gran envergadura en Veracruz propicia relaciones de dependencia con un poder político que ha limitado la libertad de expresión, ya que la información publicada está sujeta en gran medida a dichas relaciones: “Los periódicos no sobreviven de la publicidad de empresas privadas, ni de las ventas en un estado donde hay pocos lectores; sin embargo, no se trata solamente de la necesidad de recurrir al gobierno como vía de supervivencia, sino de una política de negocios de algunos medios marcada por la colusión, que lejos de desaparecer, se ha fortalecido a través de los años” (*ibidem*: 5).

En Veracruz, el método de control de la información más socorrido es el cohecho. El famoso “chayote” o su apócope “Chayo”, que se ha utilizado en las administraciones gubernamentales del siglo XX en el ámbito nacional y estatal, y adquiere diversas formas: los convenios publicitarios,⁴ las dádivas en especie, las dádivas políticas⁵ y la protección de periodistas a través de comisiones creadas *ad-hoc*, “con ello esperan ganar el favor de los comunicadores y seguir

⁴ Son otorgados por el gobierno del estado de manera discrecional a través de la Dirección de Comunicación Social, también los periodistas y articulistas destacados venden publicidad a los actores políticos y económicos (Del Palacio, 2015).

⁵ Se trata del otorgamiento de candidaturas políticas en los diversos partidos a dueños, periodistas y exvoceros; también hay que considerar la participación de políticos como accionistas en los medios (Del Palacio, 2015).

fomentando el clientelismo y la simulación, brindando a cuenta gotas como una graciosa dádiva, lo que debería ser un derecho” (Del Palacio, 2015: 33).

Periodistas de Tamaulipas y de Coahuila refirieron la vigencia de estas prácticas, tanto del pago de una dádiva —que completaba el magro salario que reciben los reporteros—, como de la presión ejercida sobre los medios de comunicación pequeños mediante el otorgamiento de contratos publicitarios. En Ciudad Victoria, Tamaulipas, estas dádivas procedían en su mayoría de cinco fuentes: el gobierno del estado, el gobierno municipal, el Congreso del Estado, el PRI y la Universidad Autónoma de Tamaulipas. En Matamoros, se manejaba una lista de comunicadores a quienes se les hacía un pago regular por parte del cártel del Golfo, una suerte de nómina que recibían los corresponsales nacionales y los conductores de las cadenas de televisión.

En el caso de Nuevo León, si bien los gobiernos han intentado sobornar a los medios con dádivas, a diferencia de Tamaulipas y Coahuila, de acuerdo con Fidel (18 de septiembre de 2015) ahí el periodismo ha sido “punta de lanza en libertad de expresión” desde los años ochenta, al privilegiar el ejercicio periodístico crítico en publicaciones como *El Norte*, del grupo *Reforma*, el *Diario de Monterrey*, y ahora *Milenio*. Explica que en *El Norte*:

Tienen una política específicamente bien clara y desde el primer día que entras tomas un curso de inducción y ahí te dicen “aquí es la ética por delante, no aceptas regalos, no aceptas dinero, no aceptas absolutamente nada que venga de una fuente” y pues por eso es uno de los medios más éticos que existen y más críticos, yo tengo entendido, que otros medios también han replicado ese tipo de políticas y que son políticas que ponen en práctica siempre, pero hay medios que no tienen ninguna política en ese sentido (*idem*).

En la Comarca Lagunera, hacia finales del siglo pasado, no era el gobierno estatal sino el jefe de la plaza quien sometía mediante dádivas a periodistas, taxistas y policías. Un reportero explica que la primera vez que se enfrentó a esta situación fue cuando fotografió el arresto de jóvenes que habían atropellado a policías. Eran hijos del jefe de la plaza, quien llegó al lugar con su automóvil lujoso. Su chofer pidió al reportero sentarse junto a su patrón, quien le preguntó:

“¿Cuánto cuesta tu cámara?” y me quedé así, ah chingá pues no, “no está en venta”. Bueno: “¿Cuánto cuesta tu rollo? No quiero que esas fotos salgan en ningún lado”. Entonces yo le empiezo a pura negativa sabes que, no puedo y no puedo, o sea en ese entonces me acuerdo que me ofrecía hasta 25000 pesos por el rollo, yo me negaba, entonces no llegamos a ningún acuerdo, pero yo sí me sentía amenazado porque me dijo: “Mira, te voy a decir una cosa, si tú no aceptas ahorita, yo voy a tener que soltar hasta 100000 pesos por otro lado, pero no va a salir tu nota” y así quedó. Después me di cuenta que la nota no salió, a pesar de que yo la deje hecha, entonces ya empecé a atar cabos [...]. Me di cuenta que sí soltó más dinero más arriba y no salió [la nota]. Después a quienes tenía yo de jefes, yo sí les cuestioné, les pregunté, y ellos me dijeron: “Tú no aprovechaste, ni modo, no aprovechaste, nosotros sí lo agarramos” (Alfonso, 10 de septiembre de 2015).

Tiempo después, aceptó recibir un soborno por no publicar una nota. Recuerda que entonces, a finales de los años noventa, todos los policías cobraban con el jefe de plaza, hasta aguinaldo, así como taxistas y periodistas. Éste tenía una lista completa de quiénes eran los periodistas y para qué medios trabajaban.

Sin embargo, al inicio del siglo XXI, la tensión se volvió mayor en la Comarca Lagunera por la llegada de nuevos actores criminales, y las presiones ejercidas sobre los periodistas de la fuente policiaca se transformaron en amenazas directas. En una oportunidad, Alfonso fue perseguido y amenazado con arma de fuego, luego de que el fotógrafo que lo acompañaba tomara imágenes de un enfrentamiento entre revendedores de drogas. Al día siguiente, recibió una amenaza telefónica de los traficantes, entró en conflicto con la encargada de recursos humanos respecto de lo sucedido, y renunció. A los días fue reincorporado al periódico, en otra sección, y nunca más cobró sobornos. La geopolítica de los grupos criminales había cambiado y fue cuando se empezó a ejercer violencia directa hacia los reporteros, sobre todo hacia aquellos dedicados a temas de seguridad.

Esta violencia en contra de los comunicadores propició un “periodismo temeroso” en Tamaulipas (Del Palacio, 2015), en parte porque el crimen de los periodistas de *El Popular* quedó impune, un patrón de impunidad que prevaleció desde entonces en la región. Al saberse desprotegidos por las instituciones de justicia, los reporteros fueron orillados a no abordar temas que los exponían a la violencia. Así es como se construyó el silencio, de tal suerte que

“en los noventa llega el silencio a los medios de comunicación. El miedo a investigar y difundir ciertos hechos aumentó cuando se registran los primeros ataques y asesinatos a periodistas y las investigaciones no avanzan y quedan en el olvido: los mensajeros se quedaron sin garantías ni protección del Estado, ni de los dueños de los medios” (López, 2015: 5).

Con la paramilitarización de la delincuencia organizada, al inicio del siglo XXI se ejerció violencia directa hacia los periodistas, pero también de los policías, taxistas y alcaldes, la cual quedó impune. Entre 2000 y 2016, la prensa fue duramente golpeada en el noreste: fueron asesinados 31 comunicadores⁶ y 10 fueron desaparecidos (véase el anexo 1; véase la gráfica 3.3 en el capítulo 3). Mientras que por años los homicidios de periodistas se limitaron a Tamaulipas, a partir de 2006 los ataques en contra de la libertad de expresión se generalizaron en la región noreste, con la desaparición en 2006 y 2007 de periodistas de Coahuila y Nuevo León. Estos hechos eran inéditos para el gremio y marcaron el inicio de una nueva era para la prensa regional.

Las tres desapariciones se relacionaban con la delincuencia organizada, sea por investigarla, o sea por difundir “narcomensajes”, es decir, mensajes escritos en mantas, firmados por grupos delictivos y colocados en espacios públicos. Estas desapariciones, en especial aquella del reportero de TV Azteca Monterrey y de su camarógrafo en 2007, generaron desconfianza en el gremio al plantear la existencia de enlaces del crimen organizado en las redacciones, por lo general reporteros de la fuente policiaca. Acerca de los jefes de prensa de los cárteles, el director editorial de un medio de comunicación en Nuevo León explica:

De repente te dabas cuenta que había periodistas que llegaban primero siempre a todo y ya después avisaban a los demás: “Oye sabes qué, me están diciendo que hay un cuerpo, vamos” y se llevaron a todos y luego de repente llegaban y llevaban “sabes qué, voy a traer la cena” y le daban de cenar a todos y así. Entonces ya que empezaste a ubicar, entonces hubo un momento en que el cártel de Sinaloa tenía su jefe de prensa y el cártel de Los Zetas tenía el suyo, a uno de ellos lo desaparecieron, el de Gabino era el vocero de Los Zetas, eso todo el mundo lo sabe... Desapareció con su camarógrafo, nunca lo encontraron, etcétera, pero todo mundo sabemos

⁶ Se usa el término “comunicadores” porque los casos no sólo incluyen a reporteros, sino también a directores de medios y jefes editoriales.

que era el vocero, hablaba para decir “oye vamos a tal parte” y de repente iba y a veces repartía dinero a todos los demás, él era el vocero, jefe de prensa (Fidel 18 de septiembre de 2015).

En esta temporada, la presión sobre los medios de comunicación se hizo más fuerte en todo el noreste. En cuanto a Tamaulipas, quien fungió como editora de un periódico explica que:

Si a Los Zetas les matan a 2, 3 personas de ellos, pues obviamente se informa, se da a conocer que hay muertos, te puede llegar el boletín de la Procuraduría de Justicia, entonces alguien de Los Zetas tiene un encargado de prensa, que puede ser uno de ellos o puede ser un periodista. Este periodista le pasa la voz a todos los demás. Entonces, por ejemplo, vamos a suponer que tuvieron bajas, Los Zetas dicen que eso no se publica, entonces hay que avisarles a todos los editores de policia, y los editores le tienen que avisar a sus jefes de información y a su director de que eso no se tiene que publicar (Minerva, 8 de mayo de 2015).

El control de la información obedecía a una lógica bélica y a la intención de esconder bajas en las tropas del bando propio. Una forma de resistir estos intentos de control de la información fue comunicar entre los jefes editoriales de los periódicos de la ciudad y acordar publicar de manera conjunta. Más allá de una práctica solidaria, ésta fue una manera “de cuidarnos, porque una forma de solidaridad sería denunciar lo que pasa y denunciar al gobierno que no hace nada, pero nadie lo denuncia, los directores [no lo hacen] porque todos reciben de 20, 30, 50 hasta 100 mil pesos mensuales del gobierno, entonces no es algo que les interese denunciar” (*idem*).

En 2010, cuando la lucha se volvió frontal, la prensa norestense sufrió el mayor número de homicidios y desapariciones, en especial en Tamaulipas: los medios de comunicación y sus trabajadores estuvieron en la línea de fuego (véase el anexo 1). A principios de marzo de 2010, varios reporteros de distintos medios de comunicación fueron secuestrados en Tamaulipas, a uno de ellos lo asesinaron, mientras que cinco siguen desaparecidos. Al arrear la lucha armada en la región, los periodistas no eran bienvenidos, ya fueran locales o nacionales. El 4 de marzo de 2010, fueron liberados un periodista y un camarógrafo de *Milenio* venidos de la capital, al día siguiente de su secuestro. Por tratarse de

medios nacionales, se difundió con gran intensidad la gravísima situación de la prensa en el noreste, y Ciro Gómez Leyva declaró que: “Cada vez en más regiones de México es imposible hacer periodismo. El periodismo está muerto en Reynosa y un largo etcétera” (Documentemos los agravios, 4 de marzo de 2010).

Además de las desapariciones, otro tipo de amenazas sembró terror en la prensa: los ataques con armas de alto poder y granadas en contra de las instalaciones de los medios de comunicación (véase el anexo 2), con vista a ejercer una presión directa sobre la línea editorial de los periódicos. Esta práctica, así como la del “levantón”,⁷ hizo que varios medios desistieran de publicar cualquier asunto que tuviera que ver con seguridad, narcotráfico y delincuencia organizada.

Entre 2010 y 2013, diarios como *Vanguardia* de Saltillo, *El Mañana* de Nuevo Laredo y *Zócalo*, que se edita en cuatro ciudades de Coahuila, dieron a conocer su decisión de dejar de publicar información relacionada con hechos delictivos y disputas violentas entre grupos del crimen organizado. Los tres grupos periodísticos coincidieron en su línea argumentativa: la ausencia de condiciones para el libre ejercicio del periodismo y la decisión de privilegiar la seguridad de los trabajadores y sus familias sobre la información (Romero, 2015).

Así como la delincuencia organizada amedrentó a los reporteros, también atacó las instalaciones de los medios de comunicación y dirigió mensajes claros a los dueños de los periódicos. Acerca del periódico *El Norte*, en un cable del cónsul de Estados Unidos en Monterrey publicado por Wikileaks, se expone que los familiares de los dueños del periódico radicaban en Texas desde 2008, y que habían liquidado a un trabajador a sueldo del crimen. Relata también la entrevista que los dueños sostuvieron en su casa en 2009 con los militares de la 7a. zona militar. Pese a que les habían pedido acudir vestidos de civiles, llegaron en vehículos militares, y desde entonces recrudecieron los ataques en su contra: hallaron un cadáver en su propiedad, y fueron sitiados durante horas por delincuentes, sin que llegaran los apoyos del Ejército que habían solicitado

⁷ El llamado “levantón” se refiere a la práctica de detener a una persona por un lapso de tiempo durante el cual es amedrentada, con el fin de atemorizarla, mientras que el secuestro consiste en la privación de la libertad de una o varias personas a cambio de un pago o de un servicio para la liberación.

vía telefónica. Los ataques se incrementaron en 2012, luego de la publicación de irregularidades cometidas por funcionarios del Instituto del Control Vehicular (véase el capítulo 3), que se vieron involucrados en una red criminal de robo de automóviles.

El tema de los lazos entre funcionarios públicos y criminales está en el centro de muchos ataques en contra de la libertad de expresión; por ejemplo, en la Comarca Lagunera fueron secuestraron periodistas y trabajadores de Televisa en el verano de 2010, cuando reportaban una manifestación ante el penal de Gómez Palacio, luego de que la directora del penal fuera señalada como responsable de dejar en libertad delincuentes por las noches. Asimismo, en 2013 fueron “levantados” cinco periodistas de *El Siglo de Torreón*. Durante tres días seguidos, el periódico fue atacado con armas de alto poder, causando la muerte a una persona y dejando a dos heridos. El periódico el *Zócalo*, en Saltillo, perdió un periodista y fue amenazado. Según Gilberto Lastra (2013), ocurrió porque “publicó la detención de 21 presuntos sicarios en el Operativo Laguna, fue el primer medio en darlo a conocer. Las amenazas no tardaron en llegar. Mantas colocadas en los municipios en los que se distribuye el diario daban cuenta de la intimidación”. Entonces, en su editorial del 8 de marzo, el periódico anunció que dejaría de publicar sobre crimen organizado:

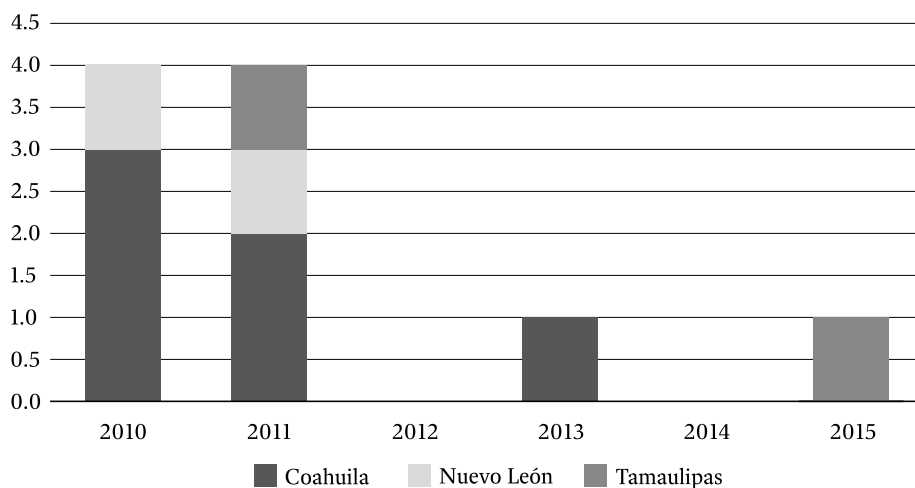
En virtud de que no existen garantías ni seguridad para el ejercicio pleno del periodismo, el Consejo Editorial de los periódicos *Zócalo* decidió, a partir de esta fecha, abstenerse de publicar toda información relacionada con el crimen organizado. Nuestro compromiso es redoblar esfuerzos para superar la calidad informativa y mantener una línea de objetividad e imparcialidad. La decisión de suspender toda información relacionada con el crimen organizado se fundamenta en nuestra responsabilidad de velar por la integridad y seguridad de más de mil trabajadores, sus familias y la nuestra. Hacemos votos porque la auténtica paz reine pronto en nuestra querida patria (*Zócalo*, 8 de marzo de 2013).

En este contexto de asedio constante, periodistas y trabajadores de los medios del noreste se desplazaron para resguardarse, algunos acompañados de su familia.

Ataques en contra de la prensa norestense y desplazamiento forzado

Los comunicadores se desplazaron desde los tres estados del noreste,⁸ mayormente en 2010 y 2011 (véase la gráfica 5.1). Si bien la mayoría de los desplazados eran reporteros, también hubo camarógrafos y jefes editoriales,⁹ a consecuencia de las amenazas recibidas o por privación de la libertad (véase la tabla 5.1). Los victimarios, de acuerdo con la actividad periodística que precedió la victimización, fueron actores criminales y estatales, esto último debido a la colusión entre funcionarios públicos y la delincuencia (véase la tabla 5.2).

GRÁFICA 5.1 Eventos de desplazamiento forzado de los comunicadores norestenses



Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

⁸ De Coahuila, 2 de Nuevo León y 3 de Tamaulipas.

⁹ Dos camarógrafos, dos directores editoriales, seis reporteros, cuatro de los cuales eran de la fuente policiaca.

TABLA 5.1 Eventos de victimización que detonaron el desplazamiento forzado de los comunicadores norestenses

Tipos de victimización	Incidencia
Amenaza	6
Secuestro	2
Levantón	2

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

TABLA 5.2 Actores responsables de los ataques en contra de los comunicadores

Victimarios	Casos
Amenazados o privados de su libertad por criminales	5
Amenazados o privados de su libertad por la colusión de funcionarios públicos con la delincuencia	4
Amenazado por funcionario público (Procuraduría de Justicia)	1

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

La guerra comunicacional: ¿quién controla la línea editorial?

Las personas encargadas de definir la línea editorial, sea en televisión o en la prensa escrita, quedaron expuestas a los intentos de control por los delincuentes, como parte de su estrategia comunicacional de guerra. Estaban muy interesados en que no se publicara información acerca de las bajas de sus efectivos, pero también de cuidar la imagen pública de su bando.

El jefe de noticias de una cadena televisiva recuerda que por años, mientras aún era reportero, pudieron tratar los temas de la llamada “nota roja” en Nuevo León sin que nadie los presionara, incluso podían abordar el tema del narcotráfico. Quien dominaba la plaza entonces era Juan García Ábrego, del cártel del Golfo, y recuerda que les fue posible investigar y publicar lo referente a una ejecución que incluyó a familiares del famoso narcotraficante Rafael Caro Quintero, sin ser amenazados: “Hasta cierto punto era una cobertura en la que no había amenaza contra los periodistas, ni siquiera se hablaba, nadie tenía temor

de nada, no se hablaba de temores, amenazas a periodistas, para nosotros era algo muy lejano” (Fidel, 18 de septiembre de 2015).

A mediados de los años noventa, investigaron temas de narcotráfico en Nuevo Laredo sin ser presionados. A finales de esa década se dieron cuenta de que las cosas estaban cambiando cuando cubrieron el tema del control del penal de Nuevo Laredo por parte de un narcotraficante que se hallaba apresado ahí. A Fidel lo contactaron en dos ocasiones, primero para que borrara la imagen de sus familiares, y después de su difusión, para interrogarlo acerca de quién había ordenado el reportaje. Gracias a una hábil negociación de su colega, el periodista resultó ileso. Sin embargo, tras la difusión del reportaje ocurrieron tres homicidios —entre ellos el del director del penal y una fuente— y al narcotraficante lo trasladaron a un penal de alta seguridad. “Fueron las secuelas que tuvo este reportaje, pero haz de cuenta que yo lo veía lejano, [...] nomás en los periódicos de Colombia, o de repente en los estados al sur de México, en Oaxaca, que mataron periodistas, pero jamás pensé que aquí iba a pasar” (*idem*).

Una señal de la lucha que libraban los cárteles fueron los asesinatos de policías ministeriales:

Fue cuando ya creció más la violencia, cuando llegan Los Zetas, toman el control de todo y entonces llega otro cártel, el cártel de Sinaloa, todos van a tratar de tomar el control de la ciudad y empieza una guerra. Eso fue lo que recrudesció la violencia a la *n* potencia porque hasta cierto punto Los Zetas se apoderaron de la plaza con sus secuestros, cobro de piso y todo eso, pero tú no veías enfrentamientos en las calles, porque ellos tenían controlada la delincuencia. Cuando llega el otro cártel, empiezan a pelear la plaza, disputar y hacer la guerra (*idem*).

Fue cuando los grupos delictivos empezaron a preocuparse por el manejo de la información acerca de sus luchas. Los Zetas estaban coludidos con policías y algunos periodistas, quienes fungían como enlaces en las salas de redacción. Al ser director de noticias en una televisora, un día el cártel de Sinaloa se comunicó con él a su celular personal para informarle de su llegada a la ciudad y exigirle lealtad:

Me habló un tipo que me dijo “mira soy fulano de tal, me apodan el tal y hablo para decirte una cosa, es como que una invitación o una advertencia, como lo quieras tomar. Somos del cártel de Sinaloa, acabamos de llegar a Monterrey, esto se va a

poner muy duro porque vamos a pelear la plaza, vamos a correr a estos cabrones”, y que no sé qué y: “nada más te hablamos a ti para que no tomes partido, si tú estás cobrando dinero, tienes algún compromiso con Los Zetas, ahorita mismo tienes que dejarlo. Si nosotros nos damos cuenta de que tú recibes dinero, tienes algún compromiso con Los Zetas, te vamos a matar. Si yo me doy cuenta que alguien de tu gente recibe dinero, tiene compromiso, te vamos a matar”. Fue ahí donde yo brinqué y le dije: “espérame, está perfecto, está bien, pero yo por qué voy a responder por mi gente, está bien, yo tengo un control sobre mis reporteros, pero yo no sé qué andan haciendo a la hora que salen de trabajar”. Yo le dije: “te la voy a poner bien fácil, si tú, toda mi gente sabe que tienen que ser honestos, que tienen que vivir con su sueldo porque aquí la política de la empresa es que no se permite eso” y era la verdad, la empresa tenía una política muy fuerte en ese sentido ¿Por qué? Por supervivencia, tú no puedes permitir que alguien esté con el narco porque todos corremos peligro, entonces sabes que nadie, yo siempre se los decía, nadie agarre dinero ni compromiso de estos cabrones, por supervivencia. Entonces le dije: “si tú, en determinado momento sabes que alguien de mi equipo recibe dinero de alguien de ustedes o del otro y tú me dices, yo voy personalmente y te lo pongo para que tú hables con él”. ¡Ah! Bueno perfecto, y luego me volvió a decir: “si tú vuelves, sabemos” que no sé qué, “sí está bueno, sí, claro el mensaje, adiós, adiós”. Yo me enteré, así les hablaron a todos, a mí, al de Multimedia, al de *El Norte*, a todos les hablaron directamente del cártel de Sinaloa, yo supongo que también a los policías y ahí empezó la guerra, ahí empezó la época de más violencia, empezaron a pelearse, empezaron a pelear por municipios, llegaban y mataban a los policías que cobraban con aquellos, empezaron a corromper policías para su bando y era un desorden, era una guerra (*idem*).

La guerra también fue comunicacional y luego de esta primera llamada, empezó el calvario de Fidel, quien fue objeto de numerosas llamadas donde le pedían cubrir homicidios y divulgar narcomensajes:

Empezó una psicosis y un estrés que no tienes idea, porque como había dos bandos, haz de cuenta que estos cuates que me hablaron a mi teléfono pues ya tenían mi teléfono, yo lo cambié como dos veces y me seguían hablando a mi teléfono, lo conseguían, entonces te hablaba un bando, te hablaban los de Sinaloa para decirte: “Oye vamos a tirar unos muertos en tal parte y vamos a poner una narcomanta, un

mensaje, para que salga al aire”. Y luego te hablaban Los Zetas al celular y te decían: “Oye tiraron unos muertos en tal parte, que no salga la cartulina”. Entonces unos te decían que salga y otros que nos salga (*idem*).

Buscaban sacar el mayor provecho de la cobertura televisiva: “Eran bien mediáticos los narcos, iban a hacer una ejecución y la hacían antes de las 10 de la mañana para que saliera en vivo en los noticieros o te hablaban: ‘Sabes qué, a las 7:30 vamos a tirar un cadáver en tal parte’, porque sabían que a esa hora estaba el noticiero y lo sacabas en vivo” (*idem*).

Ante las estrategias de los criminales para controlar la línea editorial, los grupos de prensa en Monterrey se reunieron para acordar una actuación común. Decidieron que ya no publicarían ningún mensaje para no ser utilizados como voceros de los actores ilegales en contienda. Asimismo, los jefes editoriales de distintos medios comentaron acerca de la infiltración en las redacciones de periodistas que fungían como enlaces de los criminales. En dos ocasiones Fidel tuvo que lidiar con esta situación. La primera, descubrió que algunos miembros de su equipo estaban coludidos y la empresa definió una política de reajuste de personal que incluyó a los trabajadores sospechosos de colaborar con grupos criminales. En otra oportunidad, el representante del cártel de Sinaloa lo llamó para denunciar que uno de sus trabajadores era enlace de Los Zetas:

Él me hablo y me dijo, “bueno ¿te acuerdas que tú me dijiste esto?’ sí, bueno, fulano de tal cobra con Los Zetas y dile que tiene 24 horas para abandonar la ciudad si no lo vamos a matar”. Yo me acuerdo que en ese momento estaba en una junta con todos los que tomaban las decisiones de las noticias ahí, y me estaba hablando por el Nextel. Entonces lo puse en altavoz para que todos escucharan, todos estaban escuchando: “Oye sabes qué, pues mira, no batalles, ahorita te lo paso, deja le hablo”. Lo mandé hablar, le dije: “Ven, tienes un grave problema cabrón, te voy a pasar a una persona” y le dijo: “Tú estás cobrando” *así, asa*, “tenemos la información”, tanto dinero, fulano te lo da, *así, así, asa*. El chavo cambiaba de colores y dijo: “Somos de Sinaloa y si no te vas en 24 horas te vamos a matar”. El chavo, haz de cuenta que, sí, yo dejé que todos oyeran, porque yo no quería que pensarán que era algo mío o que no sé o quería correrlo por alguna otra cosa y éramos el equipo que tomaba la decisión, los jefes vaya, yo decidí, sabes qué, que todos escuchen y finalmente el chavo pues no reconocía, no pues es que, le dije: “Mira, a mí no me tienes que

comprobar nada, éstos son los que tienen sus fuentes y ellos son los que dicen, yo no te voy a salvar de que vengan a matar cabrón y si tú hiciste mal, te involucraste, bajo tu responsabilidad, entonces tú sabes lo que quieres hacer, te quieres quedar aquí, no hay bronca, pero el chavo te está diciendo que en 24 horas te van a matar”. “No pues mejor me voy”. Bueno ahí entre todos, en ese momento nosotros juntamos dinero, todos le dimos, el tipo se fue, jamás volvió, se fue para Estados Unidos, ahora ya con la duda y todo eso después investigamos y efectivamente sí cobraba para narcos, sí estaba involucrado, lo hubieran matado (*idem*).

Así como recibía llamadas de este bando, las recibía del otro. Cuando lo buscaron de parte de Los Zetas, hacía poco que habían apresado al líder de la plaza. Entonces los reporteros del canal estaban al aire, informando sobre una persecución policiaca:

Graban donde una camioneta choca, se bajan todos los tipos con armas, llega la policía, los detiene, los esposan, los suben acostados así a una patrulla. Entonces todo ese video sabes que, ya vamos y ponte y empieza a narrar: “Estamos aquí, hubo una persecución”, ponemos el video donde están subiendo a los tipos esposados, golpeados todos y en ese momento yo recibo la llamada de ese tipo, me dice: “Inmediatamente saca del aire lo que tienen ahorita”. ¿Quién habla? “Soy El Chusco”, hijo de tu no sé qué y “si no lo sacas vamos a ir al canal y te levanto a ti y a todos ahí”. Ay cabrón, pues me fui corriendo e inmediatamente saquen eso del aire, bueno muchas gracias adiós, ya no lo volvimos a pasar (*idem*).

El estrés estaba a su máximo: “Uno te decía una cosa, el otro te decía otra, te cuidabas las espaldas de tus mismos compañeros y era terrible”. Tampoco sabían cómo cubrir las noticias de seguridad, ya no era posible decir la última letra del alfabeto, tampoco denunciar abusos policiacos, hasta los choques automovilísticos. En esta época, Los Zetas controlaban a las policías, la piratería y la venta de alcohol, y la censura fue radical.

Dos hechos contribuyeron a aumentar la incertidumbre y hacerlo pensar en irse por seguridad propia. Dos veces la empresa donde trabajaba fue objeto de atentados con granadas, por lo que le asignaron escoltas. Además, se sintió indefenso cuando levantaron a un colega suyo y llamó a un alto mando de la policía para pedir auxilio, quien le contestó que por protocolo tenían que esperar

30 minutos para intervenir. La colusión de las policías con los delincuentes era tal que la seguridad pública era inexistente.

A nivel personal, su calidad de vida se degradó mucho. Su esposa le pidió cambiar de empleo, pues los fines de semana salían escoltados a pasear en familia:

Era muy difícil, muy difícil, imagínate, los fines de semana salir a pasear con ellas con una camioneta atrás con tipos armados. Ibas a un restaurante y todos se te quedaban viendo porque estaban ahí los tipos, o sea cambia tu rutina. Cuando pasa toda esta época difícil, la granada, la segunda granada, el secuestro del colega, la escolta, todo eso, yo ya empecé a recapacitar de quiero cambiar mi vida, ya le echamos ganas, aquí ya dimos todo lo que teníamos que dar, pero yo ya no quiero vivir con esa incertidumbre. Entonces, es que salías y volteando para todos lados, no sabías si un día, un tipo le iba a molestar algo de lo que publicaras, era una desilusión total porque te sentías desprotegido, porque la autoridad no tenía poder. Pues ¿cómo te vas a sentir después de que el tipo te dice media hora a esperar a que se vaya, cuando estás pidiendo auxilio? Casos como ese te puedo decir muchos, se da una desilusión, una inseguridad en lo personal, finalmente dije bueno voy a empezar a buscar la manera de [irme], buscar otra [opción], dentro de mi trabajo, pero irme a otra parte. Empecé en esa época a ver opciones, a hablarle a amigos, a ver dónde podría irme de aquí, salir de aquí y finalmente encontré trabajo en Estados Unidos.

En concordancia con Rosana Reguillo (2000), quien define al temor como respuesta primaria al riesgo que es individualmente experimentado y socialmente construido, vemos cómo se construyó el sentimiento de inseguridad de Fidel con base en hechos sociales, como la coerción de los delincuentes en el tratamiento de la cobertura informativa, la colusión de los policías que amplió la capacidad de acción de la delincuencia organizada y garantizó su impunidad, y las repercusiones que este contexto tuvo en lo personal y profesional. Fueron tan severas que tuvo que cambiarse de país para ejercer su oficio, además se divorció de su esposa, pues su relación matrimonial se encontraba en un *impasse*.

Otro director editorial desplazado cuenta también con una amplia experiencia en la cobertura de temas de seguridad en regiones donde el narcotráfico

es un actor central. Recibió las primeras amenazas mientras era director editorial de un periódico en Sinaloa, en los años noventa, en ese entonces le asignaron escoltas. A nivel editorial, se acordó dejar de firmar las notas sobre narcotráfico, una medida que tomaron las redacciones de periódicos y revistas de otras regiones varios años después. Cansado de trabajar en condiciones estresantes y poco gratificantes, a final de los años noventa se dirigió a Matamoros, una ciudad donde las relaciones entre crimen y política eran similares a su lugar de origen.

En Matamoros, el control del crimen sobre las tareas periodísticas fue paulatino. Había cosas que no se podían publicar, de las cuales se iba enterando sobre la marcha, ya fuera por consejos de los colegas, o por represalias cuando reportaba sobre las fuerzas de policía o el Ejército. Así como ocurrió en Monterrey, hubo un tiempo en que fue tal el control de los criminales que ni se podía publicar sobre los accidentes de tránsito. En los periódicos había voceros del crimen, llamados “enlaces”, que se desempeñaban en la fuente policiaca, espiaban el contenido de las notas, informaban a los delincuentes, y dictaban qué se podía publicar y qué no. De manera similar a Nuevo León, de pronto hubo enlaces de distintos bandos en las redacciones, imposibles de despedir. Desgraciadamente, resultaron desaparecidos: “porque no pudieron servir a dos amos” (Ernesto, 3 de abril de 2016). Sirvieron a los intereses de una empresa criminal que los consideraba desechables:

Como pasa con el mismo crimen organizado, que matan a uno o detienen a uno de ellos mismos y al día siguiente ya está otro operando como nuevo jefe. Detrás de todos ellos hay una estructura criminal mayor invisible, que nada más usa a la gente como peones de ajedrez y quitan fichas, así como ponen otras. Pero los intocables... no estoy diciendo que esté de acuerdo con Andrés Manuel López Obrador, pero sí hay una mafia de poder, no “del poder”. Una mafia de poder dentro de las estructuras del crimen que no se dejan ver, es como una empresa que tiene chingo de accionistas, pero nada más ponen y quitan a los directores, a los directivos [y] ganan miles de millones de dólares (*idem*).

A los criminales les gustaban las notas en contra del Ejército y de la Marina, y Ernesto fue agredido porque no aceptó publicar una nota en contra de la alcaldesa, quien tomó la postura de enfrentar a la delincuencia. Entonces, lo citaron

en un parque, donde acudió con un reportero, quien resultó ser enlace del crimen, y ahí se reunieron con el encargado de prensa del cártel y dos guaruras. La petición fue clara: “Publica lo que te ordenamos”. Al día siguiente, despidió el reportero infiltrado y confió al dueño del periódico que la situación era insostenible. Si bien comentaron que se fuera a vivir por un tiempo a McAllen, Texas, no acordaron su salida inmediata.

Tres meses después, junto con el dueño del periódico, decidieron cubrir los enfrentamientos armados que estaban ocurriendo entre Matamoros y Reynosa. Al saberse amenazado, sentía temor y hubiera preferido no publicar. El día de la cobertura, la camioneta que transportaba los periódicos fue interceptada, y tuvo que ir a recogerla en la autopista que parecía un campo de batalla. Por la tarde, hombres armados fueron por él al periódico, lo llevaron a la fuerza, lo subieron a una camioneta donde lo golpearon, y después de un tiempo lo regresaron al periódico. Entonces se comunicó con el dueño para darle aviso: “¡Pasó lo que querías que pasara!”. Estaba molesto. Acordaron divulgar la agresión en la edición de Reynosa, mientras él salía hacia McAllen con su esposa. Escribió la nota, se fue a su casa, cenó y lloró. Cargaron sus pertenencias en el auto y se fueron.

En el puente internacional, los agentes de migración los interrogaron por separado al observar su auto lleno, contaron los hechos y los dejaron pasar. Una persona les dio las llaves de un departamento, propiedad del dueño del periódico, ubicado en Texas. Denunció la agresión ante autoridades mexicanas en Reynosa, y a las tres semanas se reincorporó al periódico, en otra ciudad y en otro puesto, donde ya no estaría tan expuesto. Este director editorial no sólo vivió un desplazamiento geográfico, sino también profesional al no poder asumir el mismo puesto.

Las relaciones peligrosas de los heraldos

En esta guerra comunicacional, los reporteros fueron utilizados como heraldos de los criminales para transmitir mensajes de un bando al otro. Si bien no fueron conscientes del rol que desempeñaban al inicio, después los medios tomaron decisiones al respecto. Por mientras, quienes estaban en la calle estuvieron expuestos a situaciones de alto riesgo, en especial aquellos que reportaban temas de seguridad, porque su trabajo requería que mantuvieran buenas relaciones con

los policías. Cuando la mayoría se coludió con los criminales, creció el poderío de la delincuencia organizada, y su situación se volvió peligrosa.

Nacido en la Comarca Lagunera, Alfonso recuerda cómo un amigo de la infancia empezó a trabajar en la fuente policiaca, e hizo tan buenas relaciones con el personal de la Policía Federal y de la PGR, que se inició en el tráfico de drogas al acompañarlos en los operativos de decomisos, donde se surtía de droga. Así fue como dejó de trabajar en la prensa y llegó a convertirse en capo. Cuando por casualidad los viejos amigos se volvieron a encontrar, se pusieron al tanto de sus vidas y le confió a Alfonso que tenía minas y gasolineras en Tamaulipas, mientras que en Torreón tenía bares y casas de citas, también conocidas como “salas de masajes” que administraba su novia. Su amigo había cambiado, ocupaba un alto nivel en la jerarquía criminal, y actuaba de manera prepotente. En su rol de jefe mafioso, le ofreció sus servicios: “Cuando necesites dinero, necesites algo, aquí están mis empleados, márcale a él y él me marca” (Alfonso, 10 de septiembre de 2015).

Tiempo después, este amigo lo buscó para contactar el medio de comunicación donde Alfonso trabajaba, y la situación se volvió difícil de manejar. Cuando lo llamó de noche para pedirle el nombre de su jefe, se lo indicó a regañadientes: “Es que necesito que me hagas un favor, vamos a colgar unos muertos y poner unas mantas en tal bulevar, en tal ubicación, a tal hora, quiero que este señor, tu director, mande a alguien a que tome fotos, para que se publique” y le dije “a ver, espérame, si ya te di el nombre de él, habla con él, él es quien manda”. Enseguida avisó a su jefe, quien no sólo le reclamó por haberle indicado su nombre, sino que le pidió manejará solo la situación: “Arréglate como puedas, a mí no me metas” (*idem*). Se encontró solo frente al capo, hasta que lo amenazó de ir por él, su esposa, hijas y padres. Sabía dónde vivían “ahorita mando a unos chavos afuera de tu casa para que saquen a tu familia si no haces eso, al cabo que ya sé dónde vives”. Entonces se doblegó:

En ese rato, andaba cerca de la casa de una de mis cuñadas, una hermana de mi esposa, como a una cuadra dejé el carro, llegué a la casa, los asusté porque ya eran las dos de la mañana, sale el esposo y ella, les empiezo a platicar así a grandes rasgos y yo les encargo mi familia: “¿Sabes qué?, voy ir a hacer esto y esto”. Entonces ellos no entendían, mira es que es muy fácil, bueno, ya les expliqué: “Ellos son de un grupo y ellos van a poner en las mantas, si el grupo de los rivales se enteran que yo

fui el que les hizo ese favor, a mí me van a dar piso, así se las gastan y esto es lo que va a pasar, entonces yo vengo a encargarles a mis hijos y a mi esposa”. Y cuando estoy ahí con ellos, me marca: “¿Sabes qué?, se suspende todo hasta mañana, porque al jefe no le gustó exactamente lo que decían las mantas y los cuerpos que están todavía quién sabe dónde, todavía no los traen para acá, se suspende, pero para mañana temprano”. No, a mí me volvió el alma al cuerpo, me fui a la casa, saqué a mi familia. El siguiente día que era el lunes, llego a las 7 de la mañana al trabajo, llega el procurador, llegan los directivos, ni siquiera me dejaron enseñarles los mensajes porque hubo muchos mensajes amenazándome a mí y a ellos y a varios, lo primero que me dijeron: “¿Ya agarraste a tu familia?, vete de aquí”. “No, el plan ya está, yo necesito recursos para irme de aquí, porque es algo que tenemos aquí, no puedo vivir fuera con mi familia”. “No nos digas a dónde te vas, pero te vamos a depositar tanto más por semana” (*idem*).

Si bien Alfonso no era de la fuente policiaca, la relación amistosa tejida en la infancia se transformó en una relación peligrosa para el ejercicio de su profesión. Al no querer participar en los intercambios de favores, propios de la amistad, el capo terminó amenazándolo, acostumbrado a llegar a sus fines por este medio.

Las mujeres reporteras también estuvieron expuestas. Laura empezó a cubrir la fuente policiaca en 2007, cuando aumentaron de manera radical las notas de seguridad, y que recién habían desaparecido un reportero y un camarógrafo. Con esta doble desaparición, empezaron a pedirles condiciones de seguridad a sus jefes, pero “los que andábamos afuera pensábamos que no entendían los que estaban adentro” (Laura, 15 de septiembre de 2015). Siguieron reportando y acudiendo a escenarios criminales cada vez más violentos, donde su presencia era crucial para comunicar entre los bandos en contienda.

Estábamos viendo decapitados y montón de cosas, destripados, y se empieza a poner muy violento todo, la cobertura en su totalidad. El desplazamiento hacia la escena del crimen es violento, la escena del crimen es violenta, violenta porque hubo una violencia ahí y violenta porque no sabes quién te está viendo, no sabes quién está a tu alrededor, estás en medio de la cobertura, hay una cinta amarilla, hay un acordonamiento y no sabes para quién trabajan las personas que te rodean y cuáles sean esos intereses, nosotros éramos heraldos. Nos empezaron a utilizar como heraldos, entonces teníamos que tener mucho cuidado sobre lo que decíamos

porque realmente no sabíamos para quién era el mensaje. [...] nos tomó mucho tiempo entenderlo, imagínate lo peligroso que era decir, llegar a una escena donde había un acribillado, porque aparte cada homicidio trae consigo un mensaje, la forma en que lo matan, si le mochan la mano, si le mochan la lengua, si le disparan en el corazón, si le disparan en los genitales todo tiene un mensaje. Más allá de sentir luto porque pierden a un integrante de sus filas, es el golpe del orgullo de un bando u otro por la forma en que se hizo y el mensaje que se está mandando, es una guerra. Si tú, como reportero, no tienes cuidado y si eres un volador de notas, ya perdiste... Entonces el ambiente era más tenso, si habían acribillado a alguien y le habían mochado la lengua evidentemente era porque había hablado de más, porque era un bocón y con eso le mandaban un mensaje a la gente que trabajaba para quienes este bocón traicionó a su jefe, el mensaje era para ellos, pero ellos se tienen que mover con sigilo porque no pueden ser evidentes. Y si llegas preguntando “Comandante ¿qué hubo?”, “no pues ahí está el muertito”, y “¿cómo fue?”. “No pues dicen los vecinos que vinieron en una Tahoe roja, en una camioneta roja”. Entonces yo me pongo al aire, entonces el otro grupo iba a estar alerta de ver una camioneta roja con las características que yo decía, es un tema de información. Es un tema de que éramos heraldos y no entendíamos cuál era nuestro papel en medio de esa guerra... Nos costaba trabajo entenderlo, porque nosotros no somos de ese bando, no sabemos de inteligencia militar y no sabemos de las cosas horribles que tienen en la cabeza estas gentes, somos sólo reporteros (*idem*).

Así como los delincuentes estaban a la expectativa de la noticia, de las bajas del bando contrario, la autoridad también estaba preocupada por lo que se publicaba y presentaba en los noticieros. En 2008, Laura y su camarógrafo estaban esperando la llegada de un millar de militares enviados como refuerzos al área metropolitana de Monterrey, luego de que se rumoreó que 700 miembros de Los Zetas habían llegado ahí. Cuando les avisaron que los refuerzos militares venían en camino, se dirigieron a la zona militar para hacer tomas del lugar mientras tanto: “Había que grabar ese convoy, es noticia, pero volvemos al tema de los heraldos y ese es el gran riesgo”. De pronto llegaron militares para preguntarles qué estaban haciendo, explicaron que eran reporteros y les dijeron que estaba prohibido filmar por ser “un tema de seguridad nacional”. Llevaron a la reportera y al camarógrafo dentro de la zona militar, a Laura la llevaron a un cuarto, donde le quitaron su cámara y borraron las imágenes de la zona militar.

Enseguida, el encargado de la zona militar la llamó por teléfono, se dirigió hacia ella por su nombre, le cuestionó sobre las razones por las cuales estaban sacando tomas, entonces le dio los datos de su jefe para que se dirigiera con él y le pidió que la dejaran en libertad. Los dejaron salir y este evento marcó otro hito en el sentido de que debían tener cuidado acerca de lo que reportaban.

Empezó a trabajar en el turno de noche, un horario en el que los reporteros de los diferentes medios decidían conjuntamente a qué evento asistir o no: “Si tú trabajabas de día, tú no tenías ese poder, porque el poder lo tenían las mesas de asignaciones, la gente que estaba adentro” (*idem*). De noche, “cuando los jefes estaban dormidos”, entre todos medían las consecuencias de asistir a un enfrentamiento armado, que les permitía mitigar la “calentura reporteril, lo traes en las ganas, el hambre de llegar cuando el pan está recién horneado es insaciable y quieres la foto, quieres el mejor lugar para tener la fotito, no quieres que se vayan, que los testigos caminen dos cuadras más, porque quieres encontrarlos para poder hablar con ellos, necesitas el pan así recién horneado y aún conscientes del riesgo que implicaba, pues la calentura es la calentura” (*idem*).

En la época más difícil, en 2010 y 2011, mientras la gente estaba aterrorizada y vivía recluida en sus casas, los reporteros cubrían a diario ejecuciones y sus notas parecían “plantillas de texto predefinidas”. Eran testigos de los peores sucesos, incluso de violaciones a derechos humanos que callaron por miedo; por ejemplo, cuando un grupo de reporteros observó cómo un militar sembraba un arma junto al cuerpo de un ejecutado. Laura aún siente culpa al respecto. “Tú cargabas con esas cosas, pues llegabas con tus compañeros de la policia-cia y adivina cuál era el tema de conversación [...]. Hablábamos de compañeros que los levantaron y que les hicieron cosas, y nos compartíamos miedo. Lejos de ser una red de apoyo, era una red negativa emocionalmente, no nos estábamos ayudando” (*idem*).

El desgaste moral y el estrés postraumático impactó a numerosos periodistas. A algunos los atendieron profesionalmente, a otros no. En el caso de Laura, la gota que derramó el vaso fue cuando empezó a recibir mensajes de un admirador desconocido a su teléfono. Como reportera de un noticiero televisivo, su rostro le era familiar al público. Para su desgracia, su admirador era un criminal. Un día se encontró cara a cara con él, en un escenario criminal donde yacía una mujer decapitada, mientras él cargaba un cuerno de chivo y vestía ropa ensangrentada. “El tipo estaba tan tranquilo y me dice ‘es que quise venir a saludarla’

y yo “¡No!”. Y me dice: “Yo a veces le hablo por teléfono”, y yo “Muchas gracias, muchas gracias” y todavía me dice: “Ya nos vamos, nada más vine a saludarla... porque la vi y la quería conocer en persona, está más guapa en persona” (*idem*). La situación le generó un profundo espanto.

Me puse muy mal, me peleé con mis jefes, me peleé con mis papás, me peleé con todo mundo que me hizo frente, estaba enojada, tenía mucho miedo, me daba mucho miedo que el tipo me fuera a buscar, me daba mucho miedo porque... porque ¿qué iba a hacer si él me buscaba? ¿Decirle que no? Pues le iba a decir que no, pero iba a tener que asumir las consecuencias de decirle que no y ya había escuchado muchas historias de eso. A la chica del clima la estuvo buscando un tipo también y tuvo muchos problemas con eso porque pues ella no quería, y a mí me daba mucho miedo, era lógico. Esta gente monitorea los noticieros todos los días y me veían todos los días ahí, y me puse muy mal, muy, muy mal, me peleé con mis jefes y entonces mi relación laboral se complicó, se complicó mucho, exigí que me cambiaran de fuente, yo ya no quería estar ahí y un día me presenté a trabajar y no salí a la calle, no trabajé, yo no quería ya reporte, ya estaba muy cansada, muy agotada y renuncié (*idem*).

A raíz de este evento, se desplazó a la Ciudad de México, donde radicó por tres años y consiguió trabajo en la misma empresa, pero ya no como reportera.

Se prohíbe denunciar la participación de funcionarios en la delincuencia organizada

Además de ser utilizados como heraldos, los comunicadores quedaron expuestos a amenazas y violencias cuando exhibieron la corrupción de funcionarios públicos, y su participación en la delincuencia organizada. Algunas veces, los avisos eran sutiles, por ejemplo, cuando un grupo de periodistas de la Comarca Lagunera filtró una lista de 46 policías municipales despedidos, quienes recibían sobornos de parte de la delincuencia. Al día siguiente, cuando una periodista dio seguimiento a la nota y llegó con el director de Seguridad, éste le advirtió: “Deberías de tener más cuidado ¿no? Porque tú me estás poniendo en riesgo y si a mí me llega a pasar algo, la responsabilidad la vas a tener tú” (Lola, 18 de agosto de 2015). Cuando Lola compartió lo ocurrido en el medio en que colaboraba,

minimizaron el hecho: “Me di cuenta que yo no tenía en verdad el apoyo total del medio de comunicación para el cual trabajaba. Y a lo mejor no lo hacían con dolo, tal vez ni ellos sabían cómo, y finalmente pues nosotros como reporteros somos los que llevamos el *feeling* de lo que ocurre en la calle y tuvimos jefes que nunca han salido a reportar” (*idem*).

En Tamaulipas, una periodista de Ciudad Victoria fue amenazada por publicar una nota donde explicaba que un grupo de comerciantes de Moroleón, a quienes el municipio no les había dado permiso de venta, contaban con un permiso de Los Zetas. Al desvelar los vínculos entre la organización gremial y la criminal, Los Zetas le hablaron por teléfono para exigirle que no se estuviera “metiendo en sus terrenos”. Un año después, fue amenazada de nueva cuenta al publicar que una líder de burócratas, de quien se esperaba fuera reelecta, tenía una contendiente: “Como esta señora es protegida de Los Zetas, a Los Zetas no les pareció y me mandaron pintar el coche [...]. Me fueron a hacer una pinta a mi coche, donde decía que si seguía chingando me iban a violar y a matar junto con mi hija” (Minerva, 8 de mayo de 2015). Enseguida, se desplazó al Distrito Federal, donde vivían algunos familiares.

Otros colegas fueron secuestrados. Así ocurrió cuando un reportero y dos camarógrafos reportaron una manifestación afuera del penal de Gómez Palacio, después de que la directora fuera acusada de permitir que los criminales salieran de noche. A diferencia de otros eventos, éste tuvo una cobertura nacional porque uno de los reporteros secuestrados era de la Ciudad de México. Era el verano de 2010, y la tensión estaba a su máximo en la Comarca Lagunera. Desde el asesinato del reportero Eliseo Barrón el año anterior, los periodistas se sabían vulnerables. Además, las matanzas ocurridas en bares de Torreón y en la Quinta Italia entre enero y julio de 2010 dejaron a la ciudadanía atemorizada y un saldo oficial de 35 homicidios en total (Gibler, 2015), pero según un reportero, el saldo era mayor: “En el bar Las Juanas había habido ocho muertos, pero en realidad no, porque gente dice que la ambulancia de la Cruz Roja estaba repleta de cuerpos [...]. Era la inauguración, se llenó y empezaron estos, se bajaron de las camionetas y los que estaban en la puerta lo mataron, y entraron como pudieron y a todos les dieron, a todos, a todos, a todos, a todos, dicen que hubo más de 30, de treinta y tantos esa vez y muchos heridos” (Alberto, 17 de julio de 2015). El boletín oficial no reflejaba el tamaño de la masacre.

De pronto, por medio de un video difundido en redes sociales, se divulgó que los autores de estos crímenes estaban presos en el penal, pero que la directora los dejaba salir por las noches, incluso les prestaba armas y vehículos del Cereso. Al ser removida de su cargo, surgió un motín y los familiares de los presos se manifestaron afuera del penal. Desde la Ciudad de México, se envió un equipo para cubrir la noticia y difundirla en un programa semanal de análisis. Al resultar incompleto el equipo de trabajo, se pidió apoyo a una cadena local para que prestaran los servicios de dos camarógrafos.

Cuenta el primer camarógrafo que después de entrevistar al alcalde de Gómez Palacio, se dirigieron hacia el penal porque afuera había una manifestación, y mientras grababan y los policías los estaban resguardando, se escuchó que adentro se dispararon armas, y vieron entrar una carroza del Semefo. En medio del clima de inconformidad, “había muchos policías, soldados, federales, pues nos sentíamos ahí muy seguros haciendo nuestro trabajo, hicimos tal vez como diez entrevistas y ahí nos dieron las tres de la tarde”. Entonces llamó un camarógrafo del equipo defeño para avisarles que había llegado al aeropuerto, y decidieron ir por él. Pero en el camino, un grupo de hombres armados detuvieron su auto: “Nos atraparon y nos levantaron y pues ahí empezó la pesadilla” (*idem*).

Habían secuestrado a otro camarógrafo de Torreón esta misma tarde, y con el periodista de la Ciudad de México sumaron tres víctimas de secuestro. Durante tres horas, los tuvieron amarrados en un auto, alternando preguntas sobre “para quiénes trabajan”, golpes e inhalación de humo de marihuana. Después, los llevaron a una casa de seguridad y quemaron los autos de los periodistas. Los camarógrafos de Torreón quedaron apresados seis días, mientras soltaron al periodista de la Ciudad de México el cuarto día: “Él les interesaba porque tenía los videos y querían que los transmitieran” (Jairo, 24 de junio de 2015). Estuvieron detenidos junto con dos policías y un taxista. Esos días experimentaron angustia y dolor, aún más el penúltimo día, cuando los golpearon con tablas de madera. Uno resultó con heridas en la cabeza.

Cuando los liberaron, la Policía Federal los llevó a la Ciudad de México, y “nos tuvieron en una conferencia de prensa que nosotros no quisimos, no pedimos. Ellos tenían todo preparado ya para montar los *shows* que armaba García Luna,¹⁰ todo el teatro. Estuvimos en México como veinte días, y sí secuestra-

¹⁰ Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública.

dos primero por los narcos, y luego secuestrados por los policías” (Alberto, 17 de julio de 2015). Este camarógrafo se convenció de que actuar en torno a su liberación era sospechoso, por lo que decidió ya no regresar a Torreón sino irse a Estados Unidos, donde un familiar le ofreció hospedaje y lo contactó con un abogado para pedir el asilo político.

Su otro compañero se quedó tres meses en la Ciudad de México, obtuvo el apoyo de los dueños del medio y del sindicato tanto para permanecer en la Ciudad de México como para regresar a Torreón. Le ofrecieron un puesto en oficinas y le consiguieron una casa de renta, porque no quería regresar a su antigua morada. Pese a la insistencia de la Policía Ministerial, se rehusó a tratar de identificar a los responsables: “La gente del Ministerio Público quería que a fuerzas los identificara, ¿cómo querían que los identificara si nunca los he visto?”. Hoy en día siente un profundo agradecimiento con Dios por estar vivo, por los policías que los rescataron, los dueños del periódico y el sindicato.

Quien pidió asilo político quedó muy decepcionado al percatarse durante su secuestro que estaban siendo vigilados por una patrulla de policías. Esto era para él una muestra de:

la ingobernabilidad que existe y la relación que hay entre las distintas corporaciones policiacas con el narco, porque ya fungen como brazo armado de los cárteles. Son sus trabajadores y en ese contexto pues a nosotros nos tocó perder, porque no había quién nos protegiera. Nosotros nos sentíamos muy protegidos ese día porque había elementos del Ejército, policías ministeriales, federales, policías preventivos y resulta que trabajan para ellos. Entonces cuando hay esa relación ¿a quién recurre no? A nadie, porque ellos son los que deben de darte protección y lamentablemente era una ciudad sin ley o la ley trabajaba para cierto cártel, para unos, para Los Zetas, y en Gómez Palacio, en Durango, para El Chapo. Entonces eso nos pasó por la falta de gobernabilidad y porque se coludieron ahí las fuerzas policiacas con los cárteles y los entiendo porque les pagan, les pagan mejor y a río revuelto, ganancia de pescadores, también los policías se volvieron secuestradores y extorsionadores.

Para operar, la delincuencia organizada requiere apoyos a altos niveles en la función pública, más allá de los policías, y con su secuestro se logró un golpe mediático que permitió cambiar la agenda informativa y ocultar estos apoyos desde los más altos niveles:

Una noticia mata la otra, entonces a nosotros cuando nos secuestraron, nosotros fuimos la noticia, ya dejó de ser la directora del Cereso a la que le achacaban que salieran los reos a matar gente a Torreón, entonces la pensaron muy bien, la televisora, el gobierno y todos ellos pues se pusieron de acuerdo. Estaba ahí hablando hasta del gobernador de Durango que él había puesto esa directora, se manejaron con muchos nombres grandes, entonces con el secuestro de nosotros, el medio olvidó un poco y también la gente, la noticia de la directora de seguridad, la directora del Cereso, lo hicieron bien. También por eso no nos mataron, porque nosotros no teníamos nada que ver, fue una negociación, por eso te digo que somos alfiles, como peones en todo este juego de ajedrez y pues somos víctimas inocentes de los intereses de cada quien.

Este sentimiento de vulnerabilidad, derivado de la falta de protección por las autoridades encargadas de la seguridad pública, así como sentirse un peón de la información es compartido por muchos comunicadores desplazados. A continuación, analizamos cuáles son los otros factores que contribuyen a construirlos como trabajadores precarios y vulnerables.

Factores para la construcción del sentimiento de vulnerabilidad y desprotección

Para entender las condiciones en las cuales se desplazaron periodistas y trabajadores de los medios de comunicación, más allá de los eventos de victimización analizados, es preciso considerar otros factores que contribuyeron a construir su sentimiento de desprotección y vulnerabilidad. Según señala Celia del Palacio para el caso de los periodistas en Veracruz, la situación en el noreste es similar: “A la violencia ejercida contra los periodistas hay que sumar las presiones gubernamentales que se ciñen sobre ellos a través de los propios dueños de las empresas: *a*) despidos injustificados; *b*) ser cambiados de fuente de información sin explicación; *c*) que se maneje la información a *modo y gusto*, de la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado; *d*) que se *bajen* notas que hagan quedar mal al gobierno de los portales informativos” (2015: 33).

Es decir, hay que considerar que los dueños de los medios son actores que mantienen a los periodistas en una condición de precariedad laboral: “Todas esas formas de violencia y presión tienen como contexto la precariedad laboral cotidiana: *a*) no profesionalización; *b*) salarios bajos; *c*) no seguridad laboral ni asistencia médica; *d*) inexistencia de protocolos de seguridad; *e*) no exclusividad laboral (deben trabajar para varios medios)” (De León, 2012). “Todas estas características estaban contenidas en el décimo periodista asesinado: Gregorio Jiménez (Misión de Observación de Periodistas, 2014)” (Del Palacio, 2015: 33).

Observamos, por una parte, que la vulnerabilidad de los periodistas aumentó al sumarse las malas condiciones laborales y la ausencia de protocolos de seguridad para cubrir las noticias en tiempo de guerra, y por otra parte, la impunidad en torno a los homicidios, desapariciones y ataques en contra de la prensa fue un mensaje claro para el gremio: se pueden matar periodistas.

No se puede exigir periodismo de primer mundo pagando sueldos del tercero

Cuando en marzo de 2009 se manifestaron mujeres y niños en ejes viales de la ciudad de Monterrey, para denunciar los abusos del Ejército, quien fuese corresponsal de un periódico nacional cubrió el fenómeno de los “tapados”. Dio cuenta de la participación de policías coludidos con cárteles que apoyaron a los manifestantes para que no fueran reprimidos. A raíz de esta cobertura, quienes se sintieron agraviados destruyeron la tubería de su casa: “Entendí el mensaje y dejé de publicar por dos o tres meses” (diario de campo, 7 de septiembre de 2015). Volvió a publicar cuando supo que habían matado al capo. Desde esta época, tuvo conciencia de que no se podían dar nombres de capos, tampoco de cárteles ni hablar de colusión entre alcaldes y criminales.

Si bien avisó al periódico acerca del ataque sufrido, el jefe editorial en la Ciudad de México parecía no entender los riesgos a los cuales estaban expuestos los periodistas en el norte. En una oportunidad, éste le pidió que investigara los nexos entre el mundo de la política y la delincuencia, sin dimensionar la peligrosidad ni preocuparse por su seguridad: “Todos los corresponsales trabajaron con esta misma exigencia. No dimensionaban que estaba en riesgo

su vida. Hasta que pasó lo de Tepito, en el D.F., entendieron. Les pregunté por qué no investigaban los vínculos con el narco, y me contestaron que estaban en riesgo” (*idem*). Esta situación lo llevó a renunciar a su cargo de corresponsal en 2011, y en su carta de renuncia, compartió su “desilusión con algunos directivos de la empresa”. Pareció no importarles el ataque perpetrado en su casa luego de la publicación sobre los “tapados”, tampoco atendieron su solicitud de entregarle un gafete “muy visible” para reportear operativos del Ejército, como lo exigía la institución castrense. En su carta de renuncia, denunció que:

Reportear en algunas zonas del país tiene un alto riesgo para la integridad personal, pero para ciertos editores y directivos eso es intrascendente, ya que ni siquiera consultan o escuchan a sus reporteros sobre esa situación. Los miserables salarios que pagan a los corresponsales, dejan ver la poca seriedad con la que se toman los peligros que implica reportear ante la situación de violencia que vive el país. En cambio, las exigencias son altas, demandan gran cantidad de notas y reportajes con fuentes de primer nivel, parece que no entienden que no se puede exigir periodismo de primer mundo pagando sueldos del tercero (carta de renuncia, archivo personal).

Si los medios nacionales no entendían la peligrosidad de reportar temas relacionados con la delincuencia organizada, en el ámbito local los medios de comunicación tampoco tomaron medidas adecuadas cuando ocurrieron ataques y homicidios. El asesinato de Eliseo Barrón en la Comarca Lagunera no redundó en definir protocolos de seguridad ni en mejoras salariales para los reporteros de la sección policiaca. Cuenta un reportero que la mañana del homicidio, a los reporteros los citaron al periódico donde les explicaron que su cuerpo mostraba señales de violencia y que había recibido varias puñaladas antes de ser arrojado a un canal de riego.

Yo lo primero que les pedí a la empresa, y a lo mejor estaba mal, es que a la fuente policiaca les aumentaran el sueldo, o mínimo que les dieran un seguro de vida mayor al que tenemos los demás. ¿Por qué? Pues ¿cómo que por qué, no te estás dando cuenta del riesgo en el que están todos? Y hay más gente, así como él, que está en la policiaca. Y empezamos a entrar en controversia, mucha gente, con la empresa a ver ¿por qué me citas aquí? Ya estábamos amenazados, ya teníamos como un mes

que se la pasaban soldados y estatales y federales alrededor del medio (Alfonso, 10 de septiembre de 2015).

Para José Carlos Nava, no se adoptaron protocolos de seguridad en la Comarca Lagunera porque los medios de comunicación son un negocio que no se debe perjudicar: “En la mayor parte de las empresas no se ha dado todavía un espacio formal para la instrucción e implementación sistemática y organizacional de protocolos de seguridad. Pareciera que el mensaje es: el medio a su negocio y los reporteros a la soledad de las coberturas de alto riesgo” (2014: 155).

Además de no tomar medidas para resarcir las magras condiciones salariales de los reporteros, quienes no pueden aspirar a ganar más de 1 500 pesos semanales, las ganancias de los medios de comunicación iban creciendo de manera desenfrenada con la ola de inseguridad. Se consultaban mucho más los medios en la época más álgida de inseguridad, y los periódicos conocieron una explosión de sus ventas, incluso las vieron triplicarse. Las ganancias fueron jugosas, y lo más que los dueños de las empresas llegaron a repartir con los reporteros, fueron tacos. Así, el director de un medio organizó dos taquizas para los reporteros “de lo contento que estaba de las ventas. [Torreón] es una ciudad chica, aquí se llegaron a vender 61 000 ejemplares al día, cuando normalmente se vendían 23 o 24”. Los periódicos de la fuente policiaca se vendían como pan caliente:

De 20 páginas policiacas, no había página que no trajera muertos y si la nota era un accidente donde hubo 3 muertos y un choque, no, meta la balacera, ya no era el accidente, nada más era la balacera, el homicidio, el asesinato. La misma gente quería ver sangre, era un morbo impresionante. Cuando nos dijeron esas cifras, yo me quedé impresionado de 22 subimos un día a 61 mil periódicos. Sale el periódico a las 2 de la mañana, a las 5, ponle que las 6 a más tardar está ahí en los cruceros. A las 7 ya no había nada, hablan los de circulación, fueron a imprimir el triple, el doble y a las 10, 11 de la mañana, se acabó, ya ni imprimieron porque ya no tenían papel en almacén (*idem*).

Mientras aumentaba la venta de periódicos, los reporteros estaban cada vez más expuestos, y por parte de los dueños de medios en el noreste, no se

acordaron medidas de protección ni protocolos de seguridad.¹¹ Una reportera de la policiaca recuerda que en 2010 su jefe la envió a reportar en un pueblo cerca de Reynosa, cuando justo acababan de secuestrar a varios trabajadores de los medios, quienes seguían desaparecidos. “A mí me llamaron compañeros del D.F. cuando yo ya venía de regreso de Anáhuac y me dicen, ‘pendeja ¿qué estás haciendo?’. ‘¿Cómo que qué estoy haciendo?’, ‘no seas pendeja, ¿qué haces en Anáhuac?, acaban de agarrar a Rolando, le paso esto’. Yo no sabía, pero mi jefe sí sabía y no me advirtió, valoró la nota por encima de mi vida...” (Laura, 15 de septiembre de 2015). Entonces se sintió una “obrero de la información”.

Incluso, años después del primer homicidio ocurrido en 2009 en Gómez Palacio, cuando cinco trabajadores de los medios fueron secuestrados por varias horas, no recibieron compensación, sino una liquidación.

[Cuando] agarraron a dos compañeras encargadas de ventas, simultáneamente agarraron a otros del periódico [...]. Fue un secuestro exprés de todo el día, las golpearon, las volvieron a echar para fuera, nada más para asustarlas, una de ellas renunció y la otra no. Ella no renunció porque estaba enferma de cáncer, ella necesitaba el trabajo y de hecho estaba en tratamiento, en quimios, pero ella seguía yendo a trabajar. Ahí fue otra cosa que abogaba, una pensión vitalicia, para que no venga aquí, pues está batallando con el cáncer, de lleno. La empresa la liquidó nada más, me acuerdo muy bien, porque ella se fue a despedir de nosotros llore y llore, la pobre muchacha, estaba joven, mamá joven... (Alfonso, 10 de septiembre de 2015).

En estas condiciones, los trabajadores de los medios se sintieron vulnerables, desechables, peones al servicio de intereses empresariales. Cuando el reportero

¹¹ Ningún comunicador desplazado reportó que se hayan acordado protocolos de seguridad en su medio, más bien fueron los reporteros quienes idearon estrategias, como cubrir escenas del crimen en grupo, lo cual significó dejar la exclusiva. Sabemos que tanto en *El Norte* como en *El Siglo de Torreón* —periódicos que han sido objetos de atentados— se brindaron chalecos antibalas a los reporteros, los cuales no usaron, según me explicó un periodista de *El Norte*. Por su parte, el director editorial de *El Siglo de Torreón*, Javier Garza, consideró que poner patrullas frente al periódico no constituyó una buena medida de protección y los expuso aún más (*El País*, 6 de marzo de 2013). Lo que los periódicos acordaron de manera conjunta en Nuevo León —mas no en los otros estados— fue dejar de publicar mensajes de los delincuentes o “narcomantas” así como publicar notas de seguridad a nombre de la redacción pero no del reportero.

no quiso fotografiar una manta y se desplazó por tres meses, los dueños del medio no velaron por la seguridad de sus demás reporteros, y dejaron que otro colega fuera a fotografiarla en su lugar: “Y el chavo éste también se tuvo que ir de aquí, y sí que él sí se aventó el trabajo, duró como un mes haciéndoles esos tipos de favores, muy bien pagados dicen, por cierto. Pero también se tuvo que ir de aquí como 6 meses, porque él sí se tuvo que ir a vivir creo a Saltillo. A lo que yo voy, es que el medio lo maneja mal, cuando a nosotros ya nos pasó que mataran a un compañero, Eliseo Barrón” (*idem*).

Un dato revelador es el siguiente: en la mayoría de los casos de desplazamiento forzado de personal de medios, no avisaron a su jefe ni a los dueños del medio, se fueron de vacaciones o renunciaron. Quienes recibieron apoyo de su medio fueron un jefe editorial y dos trabajadores sindicalizados. Como explica el camarógrafo asilado en Estados Unidos, les tocó reportar una guerra sin protocolo de seguridad:

Eso es una guerra y yo les decía a mis compañeros de Orlando, de la asociación de periodistas hispanos, cuando nos invitaron y nos dieron un reconocimiento. Para mí y los otros dos periodistas [refugiados], fue muy significativo porque arriesgamos un poco la vida allá. Ahí les comenté en el panel que cuando menos en las guerras le tienen un poco de respeto al periodista, saben que eres de la prensa o de la televisión y pues tal vez puedas salvar la vida, digo con sus excepciones de que cae una bomba, pero tú puedes andar trabajando, entre comillas sin ningún problema, pero acá en esta guerra no, acá agarran parejo, seas periodista o no seas periodista, seas civil o no seas civil. En México, no hay códigos de guerra [...] es feo porque acá en Torreón hasta los fotógrafos de sociales los amedrentaban y ¿qué andas haciendo? Y a punta de pistola y les quitaban su cámara. Entonces no podías ejercer, ni siquiera tomar fotos en deportes.

Al sentirse vulnerables y desechables, expuestos a desaparecer, así como les ocurrió a un conductor y a un camarógrafo en 2007 en Nuevo León, los reporteros neoleoneses empezaron a usar pulseras de identificación, como aquellas de los pilotos de aviación. Una reportera desplazada mandó hacerse una pulsera con su nombre, fecha de nacimiento y teléfono, pues no quería que sus padres no supieran dónde estaba en caso de ser desaparecida. Aun a la fecha no se la quita: “No me la quito, prueba de ello es que si tú ves una foto mía, desde el

2009 para acá siempre me vas a ver con esto, no me la quito, ya me acostumbré. Había mucha polémica en torno a hacer algo así ¿por qué no se identifican? Yo decía no, yo quiero que me repatrien, yo quiero que si me van a hacer algo, no quiero que mi mamá ande como loca buscándome, o sea que me encuentren y punto ¿no?” (Laura, 15 de septiembre de 2015).

Como un amuleto, otro periodista neoleonés confiesa lo que usa desde entonces:

Nombre, el tipo de sangre y la fecha de nacimiento. Para que sepan quién eres, ese es el motivo principal, de hecho, éstas regularmente las usan los sobrecargos y los pilotos, creo que incluso es el mismo material, es un material resistente al fuego, y en esa época se pusieron de moda y ojalá nunca me tengan que identificar por esto. Y también desde esa época traigo ésta, yo soy un poco religioso y es el padre nuestro, esa me la regaló mi mamá (Fidel, 18 de septiembre de 2015).

La impunidad mata periodistas

De acuerdo con el Centro Nacional de Comunicación Social (2014), “en los últimos 10 años en el mundo han sido asesinados 700 periodistas en ejercicio de su labor. La mayoría de esos asesinatos fueron deliberados, debido a que los informadores habían denunciado la criminalidad y la corrupción. El 90% de los casos no son investigados, bien por falta de recursos, bien por falta de voluntad política”. En México, los niveles de impunidad en materia de ataques en contra de la libertad de expresión son tan altos que, en 2013, la organización Artículo 19 inició una campaña llamada #ImpunidadMata para denunciar que las amenazas, desapariciones y homicidios hacia periodistas quedaban impunes. Presentó cuatro casos en formato de video:¹² Lydia Cacho, quien fue amenazada en 2005, José Antonio García Apac, desaparecido en 2006 en Michoacán, Armando Rodríguez, asesinado en Ciudad Juárez en 2008, y Regina Martínez, asesinada en Veracruz en 2012. Todos estos delitos siguen impunes, lo cual es un indicador de que la corrupción permea el sistema de justicia mexicano.

¹² Artículo 19 (2013) Campaña Impunidad Mata, consultado el 27 de enero de 2017, disponible en <<https://vimeo.com/channels/535640>>.

Este mismo año, la CNDH (2013) emitió la Recomendación 20 sobre agravios a periodistas en México y la impunidad imperante. Evidenció el incremento persistente de las quejas relacionadas con las violaciones a derechos humanos cometidas en agravio de periodistas y medios de comunicación del año 2000 al 31 de julio de 2013, los cuales conocieron un aumento significativo desde 2006 y respecto de la primera década, en que funcionó el programa de agravio a periodistas y defensores civiles a derechos humanos en la CNDH (iniciado en 1991).

Esta tendencia llevó a la CNDH a “realizar un análisis respecto de la ausencia de resultados por parte de las autoridades encargadas de la seguridad pública y de la procuración de justicia en el país”. Se emitieron 29 recomendaciones por la ausencia de resultados por parte de las autoridades encargadas de la procuración de justicia en el país, y al respecto observa:

Los señalamientos son coincidentes en el sentido de subrayar la omisión, por parte de las autoridades responsables, de cumplir con la máxima diligencia su encargo, propiciándose así la falta de certeza jurídica a que tienen derecho los agraviados y favoreciéndose el incremento en la impunidad, al no llevarse ante la acción de la justicia a los responsables de las agresiones, máxime en los casos de homicidios y desapariciones de comunicadores, así como en el caso de los atentados cometidos contra instalaciones de medios de comunicación (CNDH, 2013: 27).

De los 85 casos de homicidios ocurridos entre el año 2000 y julio de 2013, sólo el 11% de las averiguaciones previas ha dado lugar a una sentencia ejecutoriada. La mayoría se encuentran en etapa de integración (51), otras bajo reserva (10), otras han sido consignadas y sin sentencia (10), otras han sido el objeto de una sentencia condenatoria ejecutoriada (10) y otras dieron lugar a una sentencia condenatoria que no ha causado ejecutoria (4).

En cuanto a los 20 periodistas desaparecidos, ninguna averiguación previa dio lugar a una sentencia condenatoria ejecutoriada, la única consignación no llevó a sentencia: la impunidad es absoluta. Esto también ocurrió con los 40 atentados en contra de las instalaciones de los medios de comunicación, todas se encuentran en etapa de integración y dos están bajo reserva (CNDH, 2013: 107). De manera global, el análisis cuantitativo es el siguiente:

TABLA 5.3 Estado de las averiguaciones previas relativas a los ataques en contra de la libertad de expresión (2000-2013)

Número de casos	Situación	Porcentaje
106	Averiguación previa en integración	73
12	Averiguación previa en reserva	8
11	Averiguación previa consignada, sin sentencia	7
14	Averiguación previa consignada, con sentencia	10
2	Indagatorias consignadas, cuyo proceso penal fue sobreseído por muerte del inculcado	2

Fuente: Recomendación 20 (CNDH, 2013:107), corte al 31 de julio de 2013.

Esta impunidad tiene consecuencias: “La ausencia de resultados en la atención de los casos de agravios a periodistas y medios de comunicación, por parte de las autoridades procuradoras de justicia, así como de las encargadas de la seguridad pública en el país, ha generado, en gran medida, que éstos queden impunes, además de propiciar que la violencia sufrida por aquellos se incremente” (*ibidem*: 106). En palabras llanas: la impunidad mata, acalla, favorece la autocensura.

Javier Garza Ramos, quien fue director editorial de *El Siglo de Torreón*, periódico que sufrió el secuestro de cinco trabajadores en febrero de 2013 y tres ataques armados en contra de sus instalaciones al final del mismo mes, opina que la protección brindada por la autoridad luego del secuestro quintuple fue inútil y más bien los expuso aún más. “La realidad simple es aterradora: los medios de comunicación están completamente desprotegidos, al igual que el resto de la sociedad, por el imperio de la impunidad” (*El País*, 6 de marzo de 2013). Agrega: “El secuestro de los cinco trabajadores y los ataques contra los policías dejaron claro que la temeridad de los grupos criminales no tiene límite ante la ausencia de castigo. Las agresiones que sufren los medios de comunicación en La Laguna desde hace cuatro años se multiplican por la falta de respuesta de las autoridades. Criminales atacan medios porque pueden y porque saben que no pasa nada” (*idem*).

La seguridad que debe garantizar el Estado supone combatir la impunidad, para que el sistema de justicia sea operativo y los autores de los agravios sean condenados. Sólo así se irá resarcido la vulnerabilidad de los trabajadores de los medios de comunicación y se garantizará la libertad de expresión.

Travesías de los comunicadores desplazados

Analicemos ahora a dónde se desplazaron los trabajadores de los medios para resguardar su integridad personal y la de sus familiares, y cuál ha sido su situación laboral en el destino.

Tiempos y destinos de los desplazamientos

De acuerdo con una lógica similar a la migración internacional (Massey *et al.*, 1991) e interna (Durin, 2006), los periodistas desplazados se dirigieron hacia lugares donde contaban con relaciones sociales que constituyen un valioso capital social para su resguardo e instalación en el destino, por lo menos al momento de llegar.

Las personas solteras se apoyaron en sus amistades para desplazarse a la Ciudad de México. Es notable que quienes se fueron a Estados Unidos recibieron el apoyo de colegas del vecino país, y sólo una de las cuatro personas desplazadas en Estados Unidos apeló primero a un apoyo familiar.

Así como éste, los demás recurrieron a sus redes familiares para resguardarse y recuperarse del estrés postraumático que padecían. Incluso, algunos de sus familiares vivían en zonas que no se considerarían seguras, como las ciudades fronterizas de Matamoros o Piedras Negras, pero la alternativa de contar con un apoyo familiar y estar fuera del ojo del huracán donde se encontraban, significaba sentirse más seguro.

Tres personas contaron con el apoyo de la empresa para desplazarse, dos de ellos eran trabajadores sindicalizados y el otro ocupaba un puesto directivo. En general, los desplazados del noreste no contaron con el apoyo de

TABLA 5.4 Destinos de los comunicadores desplazados

	Casos
Ciudad de México	4
Estados Unidos	4
Ciudades del noreste	3
Otras ciudades	1

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

organizaciones de periodistas en México para su desplazamiento, y en todo caso éste fue posterior.

La temporalidad de su desplazamiento fue variable, algunos salieron por unas semanas de la ciudad, fingiendo irse de vacaciones, otros se fueron por meses, incluso años, mientras surgían condiciones propicias para su retorno. Destaca que casi la mitad de los comunicadores aún no regresaron (40%), en particular los periodistas de Tamaulipas, y dos personas recibieron el amparo de las leyes migratorias estadounidenses. Veamos cuál ha sido su condición en el destino, sobre todo si pudieron seguir ejerciendo su profesión o no.

El trabajo en el destino

A la hora de irse, lo más importante era resguardarse, por lo que los comunicadores en general no idearon un plan profesional para su vida en el destino, dado que no se trata de una migración económica sino forzada, derivada de la victimización.

Irse una temporada y regresar como si nada hubiera pasado

Cuando Magda decidió salirse, no dijo nada a nadie. Se sentía vulnerable y sin apoyo por parte del periódico donde trabajaba. Un mando de la Procuraduría de Justicia hace poco la había amenazado “de llevarla al cuarto de tortura”, y como sus subalternos le hicieron saber que era mejor que desapareciera unos días, llamó a una amiga en la Ciudad de México, tomó sus vacaciones en el periódico y se fue a la capital. A los días regresó a trabajar, sin que nadie en el medio sospechara de nada en cuanto a la amenaza sufrida. El silencio en torno a la victimización, derivado del miedo, no permitió resarcir su situación de vulnerabilidad.

A finales de 2014 fue amenazada de nuevo, esta vez se advirtió al periódico que secuestrarían por la madrugada a la reportera de la policiaca, dueña de un vehículo color crema. Al no recibir el apoyo del equipo antisequestro, un colega suyo buscó el apoyo de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión (FEADLE).¹³ Por su parte,

¹³ En 2012 se creó el Mecanismo de Protección para periodistas y defensores de derechos humanos, al cual apeló esta reportera en 2013.

Magda consultó sus fuentes para indagar el origen y motivo de la amenaza: la tenían por responsable de una publicación sobre “narconóminas”. Escondió su auto y se quedó encerrada por tres semanas en su casa, mientras la policía federal enviada por la FEADLE efectuaba rondines. Aunque sus jefes sabían que estaba recluida en casa por estar amenazada, el tiempo no laborado lo descontaron de sus vacaciones. Se deprimió, sintió coraje y tristeza. Entonces se convenció de que debería cambiar de oficio, lo que hizo en 2016, con ello quedó desplazada de su medio profesional.

Cuando Alfonso se desplazó luego de negarse a publicar una narcomanta, familiares suyos le dieron hospedaje, junto con su esposa e hijos, quienes tuvieron que salirse de la escuela antes de la temporada vacacional. Obtuvo el apoyo financiero de los dueños del medio donde trabajaba, quizá por ser miembro del sindicato, y si bien los pagos no fueron regulares, le permitieron mantenerse, gracias también al apoyo que le brindaron sus familiares. Cuando a los dos meses supo del homicidio de su victimario, regresó al periódico, y se percató de que sus colegas no sabían los motivos de su ausencia y creían que se había ido de vacaciones.

Estas ausencias, sin embargo, fueron motivo de rumores, por ejemplo, amigos de Alfonso pensaron que lo habían “levantado”. Para Magda, “a final de cuentas es un secreto a voces, tú lo quieres mantener aquí, pero tus compañeros del otro medio ya saben, y los de tal asociación también ya se enteraron porque uno les dijo”. En palabras de Magda: “Lo que pido, principalmente pues es la atención, la atención personal y la comunicación con las empresas ¿no? Porque las empresas siempre lo quieren tener muy cerrado y que nadie se entere” (Magda, 10 de septiembre de 2015). Un silencio que no es garantía de protección y puede reproducir la vulnerabilidad.

Desplazados del gremio: dejar el oficio por un tiempo, o para siempre...

Así como Magda terminó por dejar el oficio, otras periodistas de la Comarca Lagunera dieron giros en sus trayectorias profesionales. Al sentirse orillada a no publicar sobre corrupción, sufrir estrés por la inseguridad y vivir una decepción amorosa, Lola se fue a casa de su padre en la frontera coahuilteca. Las malas condiciones laborales fueron un factor importante en la construcción de su sentimiento de vulnerabilidad:

Me di cuenta que yo no tenía en verdad el apoyo total del medio de comunicación para el cual trabajaba [...] aparte del desgaste, o sea la profesión te paga poco, tienes que estar al pie del cañón mucho tiempo y entonces decido salirme, en el 2010 me salgo, digo hasta aquí ya, a buscar otras cosas, a buscar nuevos temas, nuevas posibilidades laborales, desintoxicarme un poco de la situación que se está viviendo y me voy a vivir con mi papá que está en la frontera (Lola, 18 de agosto de 2015).

Allá trabajó como maestra en un colegio y pronto colaboró en un medio de comunicación local. Apostó por la profesionalización y redefinió su proyecto académico, entonces regresó a Torreón para estudiar un posgrado en educación y dejó de trabajar para los medios. Hoy en día labora en el sector social, apoyando iniciativas ciudadanas, además de dar clases de periodismo.

En el medio conoció a varias reporteras y madres de familia que pidieron cambiar de fuente para resarcir su vulnerabilidad, por realizar cobertura mediática en tiempos de guerra. El género acrecienta la vulnerabilidad, además “las mesas de redacción estaban más llenas de mujeres que de hombres, y las mujeres fueron muy valientes para la cobertura de sus temas y siguen dando, ellas traían las fuentes oficiales, hubo chicas que cubrieron a las fuentes policiacas, hubo chicas levantadas, hubo chicas tableadas, en situaciones muy trágicas” (*idem*). Entonces tuvo colegas que “decidieron tomarse un *break* porque tenían a sus hijos chiquitos y no era muy sano para ellas estar en medio de todo esto, estaban cansadas física y mentalmente, y se salieron. Hubo otras compañeras que pidieron cambios de fuentes, a veces los jefes eran sensibles y las cambiaban, a veces no y las dejaban. Eran mujeres editoras, que no sabían cómo controlar la situación cuando estaban en algo crítico” (*idem*).

Hubo varones desplazados que ya no pudieron seguir ejerciendo su oficio en el destino y resultaron desplazados también en el terreno laboral. Quienes buscaron el asilo político en Estados Unidos dejaron de ejercer su oficio mientras los jueces de migración resolvían su caso. A la espera de la decisión, Alberto vivió en casa de un tío con su esposa e hijos, ocupó sus días realizando tareas de mantenimiento en la casa y su esposa en labores del hogar. “Fue muy difícil al principio y la incertidumbre mataba todos los días, porque no tenía trabajo, duré un año sin trabajar y sí muchas veces pensé, los primeros meses, que había sido una mala decisión” (Alberto, 17 de julio de 2015). Cuando obtuvo su permiso de trabajo, acudió a una cadena de televisión hispana donde le ofrecieron

empleo como camarógrafo. Entonces, “se fue acomodando todo”. Al tener la seguridad de que no tenía que regresar a México, donde podría verse expuesto a represalias, y al tener un empleo, concluyó una larga temporada de angustia.

Celso, por su parte, trabajó de manera indocumentada mientras resolvían su caso de solicitud de asilo. Realizó trabajos de carpintería, laboró en una cantina como mesero, donde se hospedó mientras recibía su permiso de trabajo. Se tardó dos años y medio en obtener el amparo de Estados Unidos por medio de la Convención contra la tortura y tratos crueles, mas no el asilo. Si bien se normalizó su situación migratoria, su trayectoria profesional fue precaria, trabajó en una cafetería, un sushi bar, vendió Herbalife y al final ingresó a una empresa de transportistas. Ya no ejerció como reportero, es decir, su desplazamiento fue forzado y profesional.

Permanecer en el gremio

Tras pasar un momento desocupados, atemorizados y vulnerables en el destino, la mitad de los comunicadores decidieron ejercer de nuevo. Fidel tenía muchos contactos en la prensa estadounidense y buscó una oferta de empleo en Texas. Ernesto, por su parte, se resguardó ahí por 15 días, hasta que la empresa le ofreció un puesto en otra ciudad fronteriza. Ya no estaría al frente de la dirección editorial, un puesto delicado, sino a cargo de una sección digital. El desarrollo de la tecnología digital también constituyó una puerta de entrada a la Ciudad de México para Laura quien, gracias a sus contactos profesionales, pudo ingresar en el mismo grupo empresarial y hacerse cargo de un portal. Ella, como Jairo, ya no estarían expuestos a peligros en la calle, pues Jairo se desempeñó como camarógrafo de estudio cuando regresó a Torreón.

Minerva, al llegar a la Ciudad de México luego de ser amenazada en Tamaulipas, se encontró con que su caso era interesante para los periodistas, dado que venía de una zona en donde ya no se podía reportear, y las organizaciones de defensa de la libertad de expresión “me mandaban a toda la gente posible para que me entrevistaran. Vinieron de la BBC, de *Wall Street*, de *Le Monde*, y de no sé qué, ¿les puedes dar una entrevista? ¿Por qué? Porque a Tamaulipas no pueden entrar, entonces que alguien venga de Tamaulipas, que hable de la situación, que hable de los narcos, para muchos medios es interesante” (Minerva, 8 de mayo de 2015). Las organizaciones hasta parecían no entender el nivel de peligrosidad de la situación, incluso recuerda que un interlocutor de una

destacada organización le dijo: “Y ¿no hablaste con estos narcos y les dijiste que no había sido intencional, que había sido una nota como cualquier otra?”. Y yo respiré profundo, y le dije: “A ver, me voy a sentar en un café o me voy a sentar en dónde a hablar con un tipo que no ha dormido en una semana, que está drogado, que ha matado a 3, 5 a 10 personas en la última semana, que se ha balaceado con no sé quién, ¿crees que me voy a sentar con alguien así a decirle, a hablarle de géneros periodísticos? Es estúpido, ¿cómo vas a decirle a alguien eso?” (*idem*).

Mientras unos querían cubrir el caso de desplazamiento, ella deseaba trabajar: “Yo lo único que les pedía era recomiéndenme laboralmente, tengo 43 años, estoy llegando de un estado, aquí nadie me conoce, yo no vengo a pedir nada, simplemente vengo a ofrecer mi trabajo, o sea una recomendación, yo me encargo del resto, de trabajar, de investigar, de analizar, de ordenar, de todo lo que se tenga que hacer” (*idem*). Cuando se presentó en la Secretaría de Gobernación, en la Unidad de Derechos Humanos, la titular venía de Tamaulipas, y le ofreció dictarle medidas cautelares: “Yo le dije que no quería nada, que yo lo que quería era trabajo. Entonces fue de esa manera que medio me contrataron ahí en 2012, en la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación” (*idem*). Así fue como inició su trayectoria laboral en la Ciudad de México, de la mano de otra mujer tamaulipeca.

Mientras tanto, decidió convalidar su experiencia profesional para ser titular de una licenciatura en periodismo, lo cual era necesario para competir en el mercado laboral. Con el cambio de administración federal, no permaneció en la Unidad de Derechos Humanos y por dos años trabajó en organizaciones de defensa de la libertad de expresión, dando capacitaciones a periodistas, hasta que inició un proyecto de periodismo independiente.

Reflexiones finales

A partir de los años ochenta, el periodismo en el noreste tomó distintos caminos. Mientras algunos medios apostaron por una mayor independencia y adoptaron políticas de ética, otros siguieron manteniendo una relación de dependencia con los gobiernos y otros poderes fácticos. Sin duda, el tamaño de los medios es un factor importante. La presencia creciente del narcotráfico en la región, sobre todo en Tamaulipas y en la Comarca Lagunera, favoreció la construcción paulatina del silencio (López, 2015) en torno a ciertos temas, en especial

aquellos relativos a los nexos entre el narcotráfico y funcionarios públicos. Con la paramilitarización de la delincuencia organizada y la militarización de la seguridad pública, las pugnas entre cárteles volvieron imposible el trabajo de los reporteros en los tres estados. Se infiltraron en las salas de redacción para controlar la línea editorial, con ello los homicidios y desapariciones de comunicadores aumentaron de manera consistente a partir de 2006; el año 2010 fue letal. Los atentados en contra de las instalaciones de los medios, ya fueran televisoras o la prensa escrita, se volvieron una nueva modalidad de coerción hacia los medios. Al generalizarse los ataques (Nava, 2014), todo el medio se vio bajo amenaza y fuego.

Esto supuso transformaciones en la práctica periodística, por ejemplo, afectó la cobertura, al generar una censura explícita, como también lo reportaron otros analistas (López, 2015; Nava, 2014; Torres, 2012). En este ámbito adverso, surgieron iniciativas para la creación de redes de periodistas en el noreste, con el apoyo de organizaciones a favor de la libertad de expresión, y en 2012 se creó el Mecanismo de Protección para Periodistas y Defensores de Derechos Humanos. Para los comunicadores norestenses ya era tarde, la mayoría se desplazó entre 2010 y 2011, aunque dos personas acudieron al Mecanismo en 2014 y 2015. Sin duda, la experiencia del noreste, a la que podríamos agregar el caso de Chihuahua, sirvió de antecedente para la elaboración de estas acciones e instrumentos a nivel federal. En palabras de Daniela Pastrana, de Periodistas de a Pie: “los vimos tarde” (entrevista, 3 de mayo de 2016). Fue el secuestro de un reportero defenío en Gómez Palacio en 2010 lo que generó una primera acción desde el Distrito Federal. Para Daniela Pastrana, éste fue un “punto de quiebre”, y en agosto de 2010 se organizó la manifestación #LosQueremosVivos, en el contexto de la visita de los relatores de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la ONU. En ese entonces, emprendieron acciones puntuales de apoyo, como una colecta para los solicitantes de asilo en El Paso para Navidad. Después, elaboraron acciones y estrategias para trabajar con los periodistas de Veracruz, el estado con el mayor número de periodistas desplazados.

En conclusión, hemos de destacar tres aspectos. Primero, que se silenció a muchos periodistas por medio de homicidios, desapariciones y amenazas que los obligaron a desplazarse; sólo la mitad pudo seguir trabajando en el medio, el resto vivió un desplazamiento doble: de su espacio de vida y de su profesión. Es importante destacar que quienes tuvieron que cambiar su lugar de residencia y su

oficio fueron los reporteros, no los camarógrafos ni los jefes editoriales. Por lo que podemos concluir que los corresponsales fueron los más vulnerables y afectados.

Segundo, los medios en cuanto empresas tienen una importante responsabilidad, desde el momento en que los salarios son bajos, minimizan los riesgos de sus trabajadores, y que no adoptan políticas de ética para mantener la independencia del medio y tampoco cuentan con protocolos de seguridad. Los periodistas se sienten peones desechables, “obreros de la información”, como también lo observó Karla Torres en Nuevo León. “Sí, nosotros somos unos obreros, somos los que menos importamos en el periódico y somos los que más trabajamos”, afirma. “Incluso, el periodista citado oyó rumores en la empresa de que el dueño del periódico afirmó en una junta que deseaba que le pasara algo a uno de sus reporteros para explotar la imagen del medio” (Torres, 2012: 56). También, llama la atención que la inmensa mayoría de los periodistas desplazados no hayan estudiado una carrera en comunicación o periodismo, y que hayan aprendido el oficio de la mano de un reportero experimentado, salvo las mujeres más jóvenes. La falta de profesionalización acrecienta su vulnerabilidad, incluso a la hora de buscar una oferta de empleo mientras están desplazados, como refirió Minerva acerca de su experiencia en la Ciudad de México, donde es mayor la competencia.

Por último, los gobiernos tienen una importante tarea para resarcir esta vulnerabilidad, y para mejorar de manera sustancial la situación habría que acabar con la impunidad. Es decir, cuando no se castiga a los responsables de los abusos, éstos aumentan porque el mensaje es directo, no habrá castigo, entonces, si no hay castigo pueden seguir y seguir y seguir. “Como sociedad, las autoridades tienen que dar un mensaje directo de que ya no va a haber impunidad y que va a haber castigo a los responsables y yo pienso que esta espiral de violencia que tenemos es por la corrupción y la impunidad, son los principales factores” (Minerva, 8 de mayo de 2015).

6. Refugiarse en Texas

El noreste de México y el sur de Texas conforman un espacio social transfronterizo (véase el capítulo 3) por lo que Texas fue el principal destino de los norestenses desplazados.¹ En un contexto en que Estados Unidos casi no otorga el asilo político a los solicitantes mexicanos, una parte significativa de las personas refugiadas cuentan con la binacionalidad, y se distinguen por su condición de clase en comparación con los empleados y profesionistas que se dirigieron sobre todo hacia ciudades mexicanas. La mayoría de las personas desplazadas hacia Texas son empresarios, comerciantes y agricultores (véase la tabla 6.1), y ninguno ingresó a territorio estadounidense de manera indocumentada.

A diferencia de las olas migratorias que caracterizaron por décadas a la migración mexicana hacia Texas, en años recientes llegaron migrantes de “espaldas secas” (*dryback*), quienes se distinguen de los “mojados” (*wetback*) por su capacidad económica y posibilidad de ingresar con visa a Estados Unidos. En el contexto de la crisis económica de los *subprime*, surgida en la segunda mitad de 2008 en aquel país, esta ola de migrantes forzados, muchos de los cuales gozaban de una buena situación económica, llegó a dinamizar la economía texana y el mercado de los bienes raíces, entonces muy deprimido. Este sector más acaudalado resultó bienvenido por las autoridades migratorias y locales, puesto que tenía capacidad económica para invertir en bienes raíces, abrir negocios y filiales de los suyos en México.

Si bien algunos empresarios lograron regularizar su estancia en Estados Unidos al obtener visas de inversionistas, muchos dirigieron sus negocios en

¹ De los 62 casos de desplazamientos, 37 se dirigieron fuera del país (véase la tabla 6.4), 35 de los cuales se refugiaron en Texas y 2 en España y Canadá.

México a la distancia, con la asistencia de gerentes y la realización de viajes periódicos. Esta estrategia dio lugar a un ejercicio de *paternidad transnacional* (Mummert, 2011), un “arreglo de crianza [que] surge cuando se ausenta únicamente el padre-esposo encargando los hijos a la madre-esposa. En este arreglo ‘clásico’ y bastante común de separación de las tareas productivas y reproductivas, el padre es el responsable de cubrir las necesidades materiales del grupo familiar mediante su envío de remesas; con base en su cumplimiento de esa responsabilidad él mantiene la autoridad paterna y debe ser consultado en todas las decisiones importantes” (*ibidem*: 111). Veremos que para muchos empresarios, cumplir con esta responsabilidad resultó difícil y generó tensiones familiares y matrimoniales.

Empresarios y comerciantes que huyen de la delincuencia organizada

El análisis de las ocupaciones de los jefes de hogar de las familias desplazadas evidencia que el extranjero, y en especial Texas, fue el destino privilegiado de dueños de empresas, así como de comerciantes y agricultores. Por su parte, un sector de empresarios pequeños se desplazó hacia ciudades mexicanas, así como lo hicieron profesionistas, ejecutivos y empleados (véase el capítulo 8). Es decir, la clase social fue un elemento importante para la elección del destino.

TABLA 6.1 Destinos de los desplazados forzados por ocupación del jefe de hogar

Ocupación del jefe de hogar	Incidencia	Extranjero	Nacional
Empresarios	11	11	0
Pequeños empresarios	12	7	5
Trabajadores en los medios de comunicación	10	3	7
Profesionistas y ejecutivos	7	2	5
Empleados(as)	8	2	6
Comerciantes	7	6	1
Productores del sector agrícola y pesquero	4	4	0
Jubilados	2	1	1

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

TABLA 6.2 Eventos de victimización que detonaron el desplazamiento hacia el extranjero

Tipos de eventos de victimización	Incidencia (%)
Extorsión, secuestro y despojo de la propiedad privada	61
Fue objeto de un intento de secuestro o extorsión	9
Secuestros en el círculo de amigos y vecinos	6
Víctima de secuestro / privación de la libertad (propio o de un miembro de su familia)	5
Homicidio de colega y práctica de la extorsión en el medio profesional	2
Víctima de extorsión a negocio	3
Desaparición de un familiar (posterior a privación de la libertad)	2
Violencia en el espacio público	30
Violencia armada en el espacio público (bloqueos de calles, retenes en carreteras, enfrentamientos armados)	11
Testigo de un homicidio en la vía pública	2
Amenazas a trabajadores de los medios de comunicación y funcionarios públicos	9
Amenaza a medios de comunicación (incluye privación breve de la libertad y secuestro)	3
Amenaza a funcionario público	1

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

La mayoría de los desplazamientos son consecuencia de las extorsiones a negocios y la privación de la libertad de personas, con o sin petición de rescate (véase la tabla 6.2), prácticas criminales que aumentaron de manera drástica en la década pasada, al amparo de funcionarios coludidos con la delincuencia. Al huir del país, las personas esperaban quedar fuera del rayo de acción de sus victimarios, y que sus ahorros les permitieran mantenerse ahí mientras mejoraba la situación en México. Por lo mismo, la imagen que las víctimas tienen de su país y de sus autoridades es bastante degradada; muchas sienten enojo hacia éstas por considerarlas coludidas con la delincuencia e incapaces de garantizar la seguridad de los mexicanos.

Martín es originario de Tampico y está dolido por haberse vuelto una víctima por su posición económica, ganada con el sudor de su frente:

Empecé a hacer casitas, 4, 5, 3, 8 por año. Las hacía y las vendía, con una arquitecta, un ingeniero y un maestro de obras. Yo compraba el material, pagaba, y me fue

muy bien. El premio a mi pago a ser un empresario exitoso es una patada en el trasero y vete al exilio, vete a otra parte porque no te vamos a ayudar, como creador de fuentes de empleo, como generador de dinero. Ese es mi logro, mi éxito (Martín, 27 de abril de 2015).

Luego reflexiona acerca de las condiciones en las cuales se encuentra su país por el afán de lucro de las autoridades:

Tú como ciudadano no puedes obtener de tus autoridades una seguridad, lo elemental, ya no pidas los servicios que están obligados a darte como funcionarios públicos. Deja tú de la rendición de cuentas, de la creación de empleos, de la ayuda en programas de atención social. Deja tú eso. Lo más elemental que es brindarte tu seguridad, no la puedes tener. Sabes que cuando llegan al puesto, llámese presidente municipal, gobernadores, van a robar. Ahorita lo único que hacen es robar y robar y robar, y la seguridad no se ve nada. No sé si te enteraste de la balacera en Tampico, y la que hubo en Reynosa. La justificación de ellos es que se están peleando sólo entre ellos. ¡Qué consuelo para mí! Se mataron 20 o 30 y se asesinaron ¡entre ellos! ¡No es problema! Si te toca bala perdida, lo siento mucho discúlpame, tuviste mala suerte. Qué mala suerte tuviste (*idem*).

Belén, por su parte, llegó a San Antonio luego del secuestro de su marido. En sintonía con Martín, al llegar a Estados Unidos Belén sentía enojo por la falta de seguridad, y sobre todo de legalidad, en México.

Lo que más me dolía con el país, con las instituciones, es que yo no tenía derecho a ir a poner una denuncia. Me habían quitado mi vida completa, yo no podía regresar a mi casa, yo no podía regresar a trabajar, mis hijos extrañaban a sus abuelos y ni siquiera tenías derecho a decir, me pasó esto y que alguien te diga eso es contra la ley vamos a buscar a los responsables, ni siquiera podíamos hacer eso porque ya sabías que si ibas a denunciar te podía pasar algo [...]. El no tener como ciudadano ni siquiera la posibilidad de poner una denuncia es dolorosísimo. Yo pagaba mis impuestos, siempre traté a mi forma de contribuir a hacer un mejor país, de ser justa, de no dar mordidas, entonces eso me removió, me hizo reflexionar muchas cosas ya estando aquí. Tampoco me puedo victimizar y eso es lo que les decía a mis amigas acá, soy incómoda para mi círculo de acá porque les decía es que somos en parte culpables

de esto que está pasando... Algunos de nuestros familiares o parientes se han beneficiado con contratos con el gobierno, por ejemplo, y eso nos da medios para tener oportunidad de salir del país y otra gente no los tiene. Entonces sí somos responsables, el problema no son los narcos, el problema es la falta de instituciones y legalidad en el país y por eso no nos podemos hacer víctimas (Belén, 9 de julio de 2015).

Más allá de señalar a los sicarios como responsables, Belén considera que éstos son esclavos modernos, así como los soldados contra quienes libran batallas: su análisis crítico incomoda a sus paisanos ahora refugiados en Texas, porque no los exime de responsabilidades, pues quienes están a salvo de este lado de la frontera se han beneficiado de las obras del gobierno y de la corrupción. En consonancia, Jerry considera que la raíz del problema es la corrupción y asume su responsabilidad como empresario que trabaja con una paraestatal:

Todo mundo tenemos un grado de responsabilidad, porque todo empieza por la corrupción y por no obedecer las reglas, no obedecer la ley, la ley tiene que aplicarse siempre, me incluyo yo entre uno de ellos. Cuando me van a pasar algún trabajo a mí en Pemex, pues tienes que dar dinero si no, no te dan, tienes que dar el 10%, así de fácil. Te dan una obra de 10 millones de pesos, tienes que dar un millón de pesos en efectivo al ingeniero y si no, no hay. De entrada, tú estás siendo partícipe de esas cosas ¿verdad? Pero ni modo de hacerte el santo y decir “no, yo no voy a ser corrupto”, no, yo prefiero ser corrupto pero que mis hijos tengan buena educación [...]. Si no, hay cincuenta personas más que lo van hacer. Aquí el problema es que lo van a querer hacer antes que tú y que tus valores ¿verdad? Entonces, desgraciadamente es algo que no creo que sea nuevo, cuando yo empecé el negocio ya estaban las cosas así, digo sin zafarme de la responsabilidad que yo también he infringido en algo, porque yo también he dado dinero en algún momento para que se me asigne algún contrato, para que me pasen alguna obra o algo, siempre, siempre de lo que tú hagas el 10% es para el jefe, eso se sabe, es un secreto a voces (Jerry, 3 de mayo de 2015).

Visto desde esta perspectiva, el sistema de extorsión no es nuevo, sino una práctica añeja de los actores públicos de ayer y hoy. La aportación que debe hacer cualquier empresario que pretende ser acreedor de una licitación pública representa el 10% del total y se paga en efectivo.

Yo estoy particularmente con Pemex nada más, yo no me he metido con ninguna otra dependencia de gobierno, pero yo tengo muchos amigos que son constructores importantes de Tamaulipas, grandes, que así se manejan: “Me dieron una chamba buenísima 180 millones de pesos”, con madre, gracias a Dios, “pues sí pero ahora tengo que talonear 18 puntos”, así le dicen, para dárselos al jefe, todo en efectivo y tienes que darlo por adelantado, 18 millones de pesos, imagínate, los vas a recuperar definitivamente, pero de entrada, imagínate (*idem*).

Entonces, para estos empresarios desplazados, la diferencia radica en que la corrupción se está sancionando en Texas, como ocurrió con el *sheriff* del condado de Hidalgo en 2014.² Además, muchos son conscientes de que quienes pudieron instalarse en Texas tenían los recursos económicos o visas, como me explicó Marco, poco después de recibirme con su familia en Brownsville. Él tenía una visa de turista y ahorros que le permitieron mantener a su familia por un año y medio en Texas, hasta que necesitó buscar un empleo porque no tenía perspectivas de retorno a San Fernando. Para este productor de mariscos, venirse a Estados Unidos no significó hacer fortuna, sino perder la posibilidad de vivir en su casa y de seguir ejerciendo su oficio. Hoy en día trabaja por temporadas de manera indocumentada y no tiene perspectiva de retorno.

Según Belén, pocos desplazados en Texas pudieron mantenerse ahí, y lo lograron las personas con mayores recursos económicos para contratar abogados y sostener inversiones, o quienes tenían la ciudadanía o la manera de obtenerla. La posibilidad de instalarse y permanecer no sólo se refiere a los capitales económicos, sino a recursos sociales que se pueden movilizar, como tener la ciudadanía estadounidense, algo usual en la franja fronteriza, donde muchas familias cuentan con integrantes de nacionalidad estadounidense y mexicana.

² El *sheriff* del Condado de Hidalgo, que incluye a las ciudades de McAllen y de Mission, renunció en abril de 2014 por haber recibido financiamiento de un actor criminal durante la campaña para su reelección. Quien sirvió de intermediario entre ambos fue el segundo al mando en la oficina del *sheriff*. Además, meses antes el FBI arrestó a su hijo junto con colegas de la Unidad Panamá (grupo antinarcóticos integrado por agentes del *sheriff* del Condado de Hidalgo y de la policía de Mission) por utilizar su condición de policía para robar drogas y dinero en efectivo a narcotraficantes que operaban en el condado, y revender las drogas a otros traficantes y obtener un beneficio (*Reporte Tamaulipas*, 15 de abril de 2014).

Ser fronterizos: la ciudadanía estadounidense como recurso de los binacionales

Desde hace generaciones, las relaciones sociales, económicas y políticas son intensas a ambos lados de la frontera (Sandoval, 2010) y es común que los norestenses tengan la doble nacionalidad.³ Así, de los 36 casos de familias refugiadas en el exterior, casi la mitad tiene miembros de nacionalidad estadounidense (14), con residencia en Estados Unidos (1) o de nacionalidad europea (2). Si bien varios desplazados son binacionales, pocos habían vivido en Estados Unidos antes y sentían que no pertenecían al vecino país, por lo que experimentaron dilemas identitarios al verse obligados a residir allá. Como bien señala Gilberto Giménez: “La identidad es un proceso subjetivo por el que los individuos definen sus diferencias de otros sujetos mediante la autoasignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo. Esta autoidentificación requiere ser reconocida por los demás sujetos con quienes interactúa para que exista social y públicamente” (2005: 85). De tal manera que la identidad de los individuos siempre resulta de un compromiso entre autoafirmación y asignación identitaria (*ibidem*: 90).

Refugio y dilemas identitarios: ser mexicana con nacionalidad estadounidense

Cynthia nació en Monterrey y creció en Houston, donde vivían sus padres. Quisieron que naciera en Monterrey porque ahí se encontraba el médico familiar “y mis papás siempre han confiado más en los médicos mexicanos, aunque Houston tiene el mejor centro médico y de hospitales de todo Estados Unidos” (Cynthia, 4 de mayo de 2015). Como su padre es estadounidense de origen mexicano, Cynthia obtuvo la ciudadanía por nacimiento. Tiene tres hermanas y “para todas era el mismo proceso, vivíamos aquí, mis papás se iban a tener a la bebé allá y luego regresábamos”. Durante su infancia acostumbraban ir de vacaciones a Monterrey, con su familia: “Viajábamos constantemente a Monterrey, seis veces al año serían pocas. De niñas cada vez que podíamos, a veces

³ En México, la doble nacionalidad ha sido reconocida en 1998.

era por un puente escolar de aquí, las vacaciones de verano pasábamos un buen tiempo allá”. Nieta de comerciantes, su infancia ha sido marcada por los viajes a ambos lados de la frontera en una camioneta grande donde cupiera toda la familia. Cuando cumplió ocho años, sus padres decidieron regresar a vivir a Monterrey con la idea de que sus hijas recibieran una educación mexicana, y crecieran junto con sus abuelos, tías y primos.

Como cursó el preescolar en una escuela bilingüe de Houston, aprendió a leer y a escribir en inglés y en español al mismo tiempo, y mientras que en su casa hablaban español, jugaba con sus hermanas comunicándose en inglés. Al llegar a México, con sus hermanas conocieron algunas dificultades de adaptación en lo académico y maneras de relacionarse con los niños, y a lo largo de su trayectoria escolar siempre procuraron cultivar su dominio del inglés. La idea de sus padres no era que regresaran a vivir a Houston, por lo que vendieron la casa que tenían ahí, pues deseaban que sus hijas hicieran su vida y se casaran en México.

El futuro que habían imaginado para sus hijas no pudo ser. Todo cambió cuando el hijo de un comerciante de autopartes, amigo del padre, fue secuestrado mientras Cynthia cursaba su carrera en el Tec de Monterrey. Ante la recurrencia de las amenazas, huyeron de Monterrey en cuestión de días. Para Cynthia, verse obligada a refugiarse en Houston fue un *shock*, porque no lo tenía planeado y su carrera se vio interrumpida de manera abrupta.

El temor que sentía desde la ejecución de los estudiantes del Tec, ocurrida varios meses antes, no se resolvió al llegar a Texas. Sus amigos y sus familiares seguían viviendo en Monterrey, y sentía ansiedad por saber cómo estaban. Con cierta culpa, explica que mientras ella se pudo salvar, mucha gente no tenía la posibilidad de irse, sino sólo algunos, a pesar de tener que lidiar con la inseguridad. Además, no vislumbraba a Texas como un espacio libre de peligro: “Supe de gente que los venían a seguir acá. Porque Texas es una extensión de México realmente, y pues los cárteles están infiltrados acá y tienen contactos acá”, por lo mismo siguió sintiendo ansiedad así como los desplazados colombianos cuyo miedo los persiguió hasta el destino (Jaramillo *et al.*, 2004).

Ser binacional fue un importante recurso para refugiarse en Texas, pero implicó que Cynthia se planteara la cuestión de su identidad nacional. Se siente mexicana, pero no mexicoamericana, al no ser hija de padre mexicano y de madre estadounidense. Entre risas, afirma que tampoco ha crecido viendo

basquetbol y comiendo tostitos, y no se asume chicana, por el carácter subversivo del término. A cuatro años de su partida “ahora tengo muy consciente que no puedo decir que soy mexicoamericana, que no puedo decir que soy chicana, que no puedo decir que soy gringa, ni mexicana, ni nada, entonces cuando me preguntan es así como ‘bueno y de dónde eres’, ¡y es así como chin! o te explico todo o me vale y te digo nada más... Y también depende mucho de la situación”.

Nacer y vivir en la frontera de Tamaulipas con Texas

Muchas personas crecieron en la zona fronteriza y desde niños acostumbraron circular a ambos lados, como Sandra, quien vive en Hidalgo, Texas, y se presenta como mexicana nacida en Río Bravo, una ciudad pequeña de la frontera de Tamaulipas con Texas, ubicada frente a Donna. Siente orgullo por ser nativa de la frontera noreste, una región que abandonó un tiempo para estudiar su carrera en Monterrey, la cual terminó en Reynosa para estar cerca de su madre cuando ésta se divorció. Ahí consiguió su primer empleo y se casó con una persona criada en Río Bravo y nacida en Texas. Así como él, muchos fronterizos nacieron en Texas y son binacionales:

Cada vez se hace menos esto, porque las leyes son más estrictas, en el caso de mis suegros, los dos tienen residencia, entonces pues es un poquito más sencillo, pero por ejemplo, es algo que los mexicanos, gente sobre todo de aquí de la frontera, lo hace muchísimo, y van y tienen a los bebés en los hospitales tal cual, regularmente hay muchas clínicas chiquitas de maternidad, muchas de ellas muy buenas, muchas de ellas bastante patito,⁴ en las que van y se arriesgan a morir y que mueran sus bebés, nada más por tenerlos acá y que en algún momento puedan tener los derechos de seguro médico y escuelas gratuitas (Sandra, 2 de mayo de 2015).

Haber nacido y crecido en Río Bravo también significa estar acostumbrados a cruzar la frontera internacional con frecuencia, como si el paso fuera libre: “Venir a comprar la despensa a McAllen era parte del fin de semana, de hacer un poco de súper en México, en Río Bravo y el resto lo venías a comprar al

⁴ Término coloquial que designa a prestadores de servicios privados de baja calidad.

HEB acá a McAllen [...]. Venir a comer cuando éramos novios, venir a caminar al *mall* era algo bien normal, estar de un lado y del otro, era parte de la rutina fronteriza” (*idem*). Mientras estudiaba en Monterrey, recuerda que cuando venía los fines de semana a Río Bravo iba de compras a McAllen y llevaba a Monterrey los encargos de chocolates o de champú que le habían pedido.

Al casarse, el matrimonio decidió instalarse en McAllen para vivir en el anonimato, fuera de la dinámica pueblerina de Río Bravo, mientras trabajaban en Reynosa. Cuando nació su hija, se complicó la gestión de los cuidados porque la niña estaba en una estancia infantil en McAllen y era difícil recogerla puntualmente por el carácter aleatorio del cruce fronterizo. Decidieron residir en Río Bravo para que la niña estuviera al cuidado de la abuela, hasta 2012, cuando ingresó a preescolar. La situación de seguridad estaba muy degradada en la frontera noreste: “Empezaron los problemas más grandes de violencia, de bloqueos, de todo esto [...]. Entonces nosotros decidimos que no queremos que nuestra niña crezca en un ambiente en el cual va a tener miedo de salir a la calle, no iba a ser la misma infancia que nosotros tuvimos en la que te podías salir a la calle tranquilamente y tu mamá nada más se salía a la banqueta, te pegaba el grito y ya corrías a meterte” (*idem*). Se instalaron en Hidalgo, Texas, esto supuso que su esposo consiguiera un empleo del lado estadounidense, mientras ella siguió trabajando en el parque industrial de Reynosa. Desde entonces, Sandra vive a manera de *commuter* que cruza a diario la frontera para trabajar.

En Reynosa, la inseguridad no cesó y desarrolló estrategias para disminuir riesgos: “Los lunes en la mañana, así como me levanto y veo el clima, veo #Reynosafollow en Twitter para ver si ese día no amaneció con un bloqueo en la ciudad, si no amaneció con que hay balaceras, si no amaneció con una noticia que me haga no poder ir al trabajo, porque si ves que existe una situación de riesgo en la ciudad, pues trabajas en la *laptop* desde tu casa” (*idem*). Además de estar expuesta a los bloqueos, personas conocidas fueron asesinadas en Río Bravo y se siente impotencia ante la imposibilidad de denunciar a los criminales y tener que callar.

Ahí en Río Bravo, enfrente de la casa de mi suegra había una casa desocupada y la rentó uno que era el líder de la plaza de Río Bravo, entonces era bien común ver gente armada bajándose ahí, cambiando armas de un lado a otro, era como una oficina, no era un centro de operaciones. Y salía el hombre y decía, “vecina ¿cómo

está? No se preocupe, no la vamos a molestar”. O nosotros estábamos ahí y llegaban militares a preguntar si sabíamos de la gente de enfrente y pues “yo no sé, yo no vivo aquí, veo gente que entra y que sale, pero no los conozco”, cosas así. Sabes quién es, sabes dónde está su familia, sabes quiénes son sus papás porque es gente del pueblo y sabes quién realmente anda metido en todo esto. ¿Y qué vas hacer, marcar al número que te dan de denuncias para que vayan a tu casa y sufras el daño por haber denunciado? Porque la impunidad en México está a todo lo que da, entonces mejor te volteas y no veo, no escucho, no sé y que se den de tiros, si eso es lo que desean (*idem*).

Voltear la mirada, callar e irse fue la decisión que tomaron para que su hija creciera en un ambiente más seguro. A diferencia de los empresarios que tuvieron que abandonar la zona por las amenazas de extorsión y secuestro, esta pareja de empleados contaba con la ciudadanía del padre como recurso para resguardarse del lado estadounidense.

La nacionalidad estadounidense como capital social

A diferencia de Cynthia, cuyo nacimiento fue atendido en Monterrey por un médico mexicano, muchas personas desplazadas nacieron en Estados Unidos, o procuraron que sus hijos nacieran ahí para tener la nacionalidad estadounidense, a manera de capital social para su vida futura.

Michelle nació en Brownsville como hija de padres mexicanos, y creció en Matamoros en un ambiente muy tranquilo. Recuerda que en los años noventa, época en la que se casó, iba a pie a la tortillería, salía a caminar sin problemas, incluso de noche. Los partos de sus hijos tuvieron lugar en Brownsville, con el ginecólogo de la familia: “Todas mis cuñadas nos aliviamos con él, venías a tus citas tranquilamente, es más, el día que yo me alivié yo estaba en Matamoros, se me revienta la fuente y nos cruzamos el puente a las 2 de la mañana, al hospital, sin preocupación alguna” (Michelle, 28 de julio de 2015).

Sus cuatro hijos tienen la nacionalidad estadounidense y cursaron su escolaridad en escuelas católicas de Brownsville. Entonces, trasladarlos al colegio no obedecía a una preocupación por la seguridad, sino a una práctica de distinción de las familias fronterizas acomodadas. Para agilizar el cruce, contrataron el sistema Sentri que permite pasar por un carril preferencial en la línea fronteriza.

Sin embargo, en 2008 amigos muy cercanos de la familia fueron secuestrados, y desde entonces sintieron mucho miedo. Tres años después, en un ambiente cada vez más difícil, tres familias de vecinos fueron privadas de su libertad: “A las casas que visitaron, una de ellas en contraesquina de mi casa, secuestraron también a la mamá, con las hijas y el abuelito que estaba desayunando esa mañana. Y también secuestraron a la familia completa que vivía ahí alrededor, y a los dos días dejaron libres a las mujeres y al abuelito, y los hombres desaparecieron por completo, hasta la fecha” (*idem*). La niña que fue secuestrada con sus familiares era la mejor amiga de su hija, por lo que sus hijas sintieron pavor. Fue cuando le pidió a su marido que se fueran a Brownsville, angustiada por observar la presencia de criminales en su cuadra, y preocupada por la seguridad de sus hijos.

Ser ciudadanos americanos les evitó tener que regularizar su estancia en Estados Unidos, sin embargo, llegaron a vivir como muéganos, dejando la vida comfortable que llevaban en México, y con el miedo a costas. Recibieron en su casa a la mejor amiga de su hija, cuyo padre estaba desaparecido mientras su madre seguía en Matamoros. Al esposo de Michelle, venirse le resultó muy difícil, por el cambio de vida que supuso. Él trabajaba con su padre en el rancho familiar en Soto La Marina, donde se quedaban trabajando por días en tiempo de trilla: “En tiempo de siembra yo no veía a mi marido, hasta las 6, 7 de la noche hacía la trilla, regresaba hasta las 11 de la noche, se regresaba con mi suegro. Pero ahorita la trilla se hace por teléfono [...] para él y mi suegro fue un *shock* tremendo, porque tener que quedarse aquí en una oficina, y estar viendo todo por teléfono” (*idem*). Aceptar la situación le tomó tiempo: “Le costó mucho venirse para acá, se traía un cambio de ropa, yo venía con más cosas y él venía con un cambio para regresar al siguiente día, hasta que poco a poco fue cediendo y fue dándose cuenta que íbamos a estar aquí” (*idem*).

En otros casos también, a pesar de tener la nacionalidad estadounidense, las personas sufrieron por tener que abandonar su vida en México. Fue un doloroso desprendimiento, por el carácter repentino y traumático de la partida. La ciudadanía estadounidense, si bien les permitió resguardarse, no los amparó contra el dolor ocasionado por la pérdida de su vida mexicana.

TABLA 6.3 Documento migratorio presentado en la frontera internacional

Ciudadanía (propia, del cónyuge o de los hijos) ⁵	13
Visa de turista	12
Visa de inversionista ⁶	3
Presentó solicitud de asilo	3
Visa de trabajo	2
Visa de estudiante	1
Permiso de internación para ciudadano de la Unión Europea	1
Residencia estadounidense	1
Total	36

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

Estatuto migratorio y trayectorias de desplazamiento forzado

Además de este sector de personas binacionales, destaca que los norestenses desplazados a Texas no ingresaron a Estados Unidos de manera indocumentada,⁷ pues contaban con un permiso migratorio, ya fuera una visa de turismo (12) o una visa de inversionista, de trabajo o de estudiante (6). Muy pocos presentaron una solicitud de asilo en Estados Unidos (3), y dos de éstos pertenecían al gremio periodístico.

Para quienes ingresaron con una visa de turista, la cuestión migratoria se volvió central en sus trayectorias como desplazados en Estados Unidos. Si bien muchos cambiaron de estatuto migratorio en los meses siguientes, al pedir una visa de inversionista u obtener la residencia por medio de un familiar, algunos no consiguieron arreglar su situación migratoria y quedaron indocumentados.

Varios de los casos de retornados a México (véanse las Conclusiones) son de empresarios que manejaron a distancia sus negocios. Ante la caída de las utilidades, los malos manejos de sus empleados, la imposibilidad de invertir

⁵ Incluye un caso de un ciudadano de la Unión Europea (UE) que se desplazó a España.

⁶ Incluye una visa de inversionista otorgada por las autoridades canadienses.

⁷ No he encontrado personas que hayan cruzado de manera indocumentada para resguardarse, sólo me fue relatado un caso por una abogada migratoria, el cual presento a continuación en este capítulo.

en Estados Unidos y de arreglar su situación migratoria, retornaron a México. María explica que esto fue producto de haberse ido repentinamente, por el miedo, sin preparar su salida, a diferencia de quienes tenían mayores recursos económicos y arreglaron su situación migratoria: “La gente que sí es altamente secuestrable, ellos sí se pudieron ir, escogieron su casa, arreglaron los papeles para que sus niños pudieran estar bien, dejaron todo arreglado aquí, su casa cerradita, sin problemas económicos, tienen gente que les arreglan los negocios, nosotros nos fuimos realmente *empanicados* y dejando las cosas así a la deriva” (María, 23 de junio de 2015).

El imperativo de tener ingresos orilló a varios empresarios a regresar a México para manejar sus negocios. El esposo de Sasha empezó a viajar con frecuencia a Monterrey por aire y luego por tierra:

El dinero se empezó a agotar, entonces se te quita el miedo, pues ya te tienes que quedar en tu casa porque cada que vienes al hotel te cuesta mil pesos la noche y entonces todo es circunstancial, deja de haber dinero. Mi marido se empezó a venir en carro y entonces todo mundo le decía, “¿pero no tienes miedo?”, “pues me da más miedo no tener dinero para comer mañana”, entonces ahí vas, una cosa te lleva a otra, ahí los miedos van agarrando prioridades (Sasha, 30 de agosto de 2015).

Quienes consiguieron una visa de inversionista se quedaron a vivir ahí. La clave fue generar ingresos en dólares y no depender de ganancias en pesos. Un inversionista compara su caso con el de un amigo suyo, médico cuya familia vive en Mission, Texas, mientras él viaja a diario para atender pacientes en Reynosa.

Setenta por ciento depende de la economía mexicana, conozco muchos doctores, por ejemplo, que van y vienen todos los días, que se casaron con una ciudadana o que son residentes, o sea que de alguna manera arreglaron, médicos cirujanos, plásticos o médicos generales. Uno de mis amigos de muchos años es médico general y él depende... Él se va todos los días a las 9 de la mañana y regresa todos los días a las 9 de la noche, trabaja en Reynosa, pero su familia está segura, verdad. Ahora, es doble riesgo ¿verdad?, porque estás ganando en pesos y estás gastando dólares, entonces a la larga te va a comer (Jerry, 3 de mayo de 2015).

Jerry invirtió 400 000 dólares (un monto del que pocos disponen) para abrir un negocio en Texas y obtener una visa E2, lo cual ejemplifica la desigualdad de condiciones entre profesionistas y empresarios a la hora de huir.

La mayoría de los desplazados que son empleados en Estados Unidos (cuenten o no con documentación migratoria) siguen viviendo ahí.⁸ No desean regresar a México por el trauma experimentado; por ejemplo, se cuentan tres casos de desaparición y homicidio. Además, tres empleados obtuvieron el asilo o el amparo en Estados Unidos, mediante la figura del asilo (2) o de la Convención en contra de la tortura y de los tratos crueles (1). La legislación internacional ahí fue un recurso legal al que pudieron apelar, mientras otros se enrolaron como jardinero, vendedora o cocinera para asegurar su manutención.

La figura jurídica del asilo: la protección de muy pocos mexicanos desplazados

Las personas que solicitaron asilo en Estados Unidos y lo obtuvieron constituyen una minoría de la población estudiada, y de manera general, son pocos los mexicanos solicitantes que lo consiguen en relación con el número de solicitudes presentadas, así como lo subrayó Ariadna Estévez para el caso de Estados Unidos y Canadá (2012). Según Estévez, las autoridades de los países de América del Norte que rechazan sus solicitudes argumentan que los mexicanos no son perseguidos en el sentido de la Convención sobre el estatus de los refugiados (1951). Para conseguir el asilo, es preciso demostrar que la persona huye “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él” (ONU, 1951).

⁸ Sólo regresó un periodista a México, quien es corresponsal de un medio estadounidense, y abrió su propia agencia de noticias.

En Europa también predomina una tendencia a rechazar ampliamente las solicitudes de asilo, desde los años ochenta, y según Didier Fassin (2017) esto obedece a una transformación de los valores y afectos relativos a la cuestión del asilo y de los refugiados, y de la subordinación de la economía moral del asilo a los intereses de la política migratoria. Con la generalización de una actitud de sospecha acerca de los motivos para solicitar el asilo, la cuestión de la verdad se volvió central, y la burocratización de los procedimientos contribuyó a entorpecer el otorgamiento del asilo.

A la luz de estas consideraciones, revisemos nuestros estudios de caso. Tres de los desplazados hacia Estados Unidos solicitaron el asilo, y dos lo obtuvieron. El primer caso es un camarógrafo que fue secuestrado y contó con la asesoría jurídica del abogado Carlos Spector en El Paso, Texas. El segundo es un núcleo familiar constituido por la madre y dos hijas cuyo padre fue desaparecido por policías de tránsito en Tamaulipas. El tercero es periodista y fue privado de su libertad por criminales mientras ejercía. Si bien no consiguió el asilo, se encuentra legalmente en Estados Unidos al amparo de la Convención en contra de la tortura y de los tratos crueles.⁹ Destaca el hecho de que dos solicitantes sean trabajadores en medios de comunicación, y el tercero, una familia víctima de desaparición forzada.

Mientras sus casos fueron resueltos, transcurrieron meses durante los cuales no pudieron ejercer una ocupación de manera legal, asistieron a entrevistas para sustentar su solicitud de asilo y esperaron la resolución de las autoridades. Fueron sometidos a la “política de la prueba” para demostrar la persecución de la que son objeto (Fassin y Rechtman, 2011). Así como en Europa se asiste a un recurso sistemático a los certificados psicológicos como pruebas del estrés postraumático de los solicitantes de asilo, en el caso de desaparición forzada las secuelas postraumáticas tuvieron un papel clave en la obtención del asilo.

Cuando me entrevisté con la abuela de las víctimas de desaparición forzada, ésta me presentó el conjunto de las pruebas que integran el expediente. Incluye fotografías y nombres de los cuatro desaparecidos, la ropa que llevaban puesta

⁹ Véase “Víctimas de actos criminales: estatus U de no inmigrante”, consultado el 28 de septiembre de 2016, disponible en <<https://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/victimas-de-la-trata-de-personas-y-de-otros-crmenes/victimas-de-actos-criminales-estatus-u-de-no-inmigrante>>.

el día de su desaparición, la denuncia presentada ante la Procuraduría General de Justicia y ante la Agencia del Ministerio Público Especializada en Personas no Localizadas o Privadas de su Libertad, el acta de nacimiento y credencial de elector del hijo desaparecido, una cronología de los eventos traumáticos sufridos entre el momento de la desaparición y la solicitud de asilo, y un certificado psicológico que da cuenta del estado de depresión sufrido por su nieta, e hija del desaparecido. Me explicó los daños psicológicos que vivieron las dos niñas, y mostró los certificados médicos de atención psicológica recibida. Mientras una sufrió de convulsiones, a consecuencia del estrés postraumático derivado de la desaparición de su padre y la exposición cotidiana a la violencia armada en San Fernando, Tamaulipas, la segunda intentó quitarse la vida mientras se hallaba en Estados Unidos.

En el caso del periodista que obtuvo el asilo, consolidó su petición gracias a las declaraciones que rindió en la prensa al llegar a Estados Unidos, donde incriminó a las autoridades mexicanas. En ambos casos, sus testimonios se consideraron certeros por las pruebas que pudieron desplegar. El otro periodista, en cambio, no pudo establecer una prueba de su persecución, por lo que no fue acreedor del asilo, pero recibió la protección de Estados Unidos bajo la Convención en contra de la tortura y de los tratos crueles.

Durante el tiempo en que se revisaban sus solicitudes, las personas se encontraron en una suerte de limbo legal. Experimentaron una profunda incertidumbre, sobre todo porque de ser rechazada su solicitud los deportarían a México, donde su vida estaba en riesgo: “Era jugármela y si no me la daban tenía que regresar, ves, y pues como que no estaba bien llegar, y pues me iban a matar acá, por lo que había comentado yo” (Alberto, 27 de julio de 2015). Aun viviendo de este lado de la frontera, sentían que su vida pendía de un hilo. Obtener el asilo de parte de las autoridades estadounidenses es muy difícil, y muchas solicitudes de personas que huyen y piden el asilo son rechazadas porque no pueden demostrar la persecución con base en la documentación que las autoridades requieren.

Estados Unidos puede otorgar el Estatuto de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) cuando las condiciones en el país de origen impiden a los ciudadanos regresar a su país de manera segura, por un conflicto armado en curso (como una guerra civil), un desastre natural (como un terremoto o huracán) o una epidemia, así como otras condiciones extraordinarias y de carácter

temporal.¹⁰ No obstante, México no figura entre la lista de países cuyos ciudadanos puedan recibir el TPS, a diferencia de países de la región centroamericana y caribeña, como El Salvador, Honduras, Guatemala y Haití. En la opinión de Mirna, una abogada migratoria estadounidense que atiende varios casos de mexicanos desplazados por la violencia armada, si no hay TPS para México es porque sería reconocer que es un Estado fallido, lo cual no conviene diplomáticamente,¹¹ como lo argumenta también Ariadna Estévez:

Un Estado que ha fallado es aquel que no tiene el monopolio de la violencia ni la legitimidad suficiente interna, ni externamente (Gros, 1996). Gros define a los Estados fallidos como aquellos donde las autoridades públicas no pueden o no quieren cumplir con el contrato social, mismo que consiste en recibir seguridad, protección civil y social, así como mantenimiento del orden público a cambio del pago de impuestos al Estado (2012: 194).

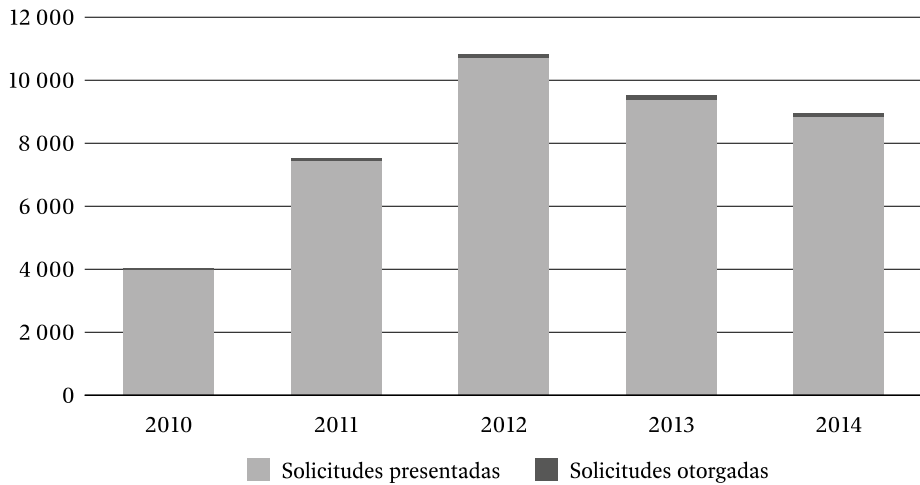
Entonces, cuando se presentan personas desplazadas por la violencia en México con Mirna, ésta les presenta otras opciones, además del asilo, porque es difícil demostrar persecución por cuestiones de raza, religión, política y la pertenencia a ciertos grupos, salvo en el caso de reporteros y activistas. Lamenta que se aprueben pocas solicitudes de asilo (véase la tabla 6.4), pero también que los abogados se enriquezcan al presentar solicitudes que a todas luces no redundarán en la obtención del estatuto anhelado. Se ha vuelto un negocio redituable de los abogados y en McAllen se cobran 8 000 dólares por solicitud.

Veamos las cifras. En pocos años, México se colocó entre los países con más solicitudes de asilo presentadas en Estados Unidos. A partir de 2011, llegó a ocupar el lugar 22 entre los países de origen de los solicitantes de asilo y ascendió al undécimo lugar en 2014. El número de solicitudes rebasó las 10 000 en 2012, y se mantuvo arriba de 8 000 en los años siguientes. Las

¹⁰ Véase Estatuto de Protección Temporal, consultado el 28 de septiembre de 2016, disponible en <<https://www.uscis.gov/es/TPS>>.

¹¹ Aunque Estados Unidos sea en parte responsables del diseño de la política de combate al narcotráfico en México, además de ser el principal mercado para la droga producida en México (Chabat, 2010).

GRÁFICA 6.1 Solicitudes de asilo de presentadas por mexicanos en Estados Unidos (2010-2014)



Fuente: Elaboración propia con base en Asylum Statistics FY 2010-2014, U.S. Department of Justice.

peticiones de asilo presentadas de 2010 a 2014 rebasaban las 40 000,¹² una cifra que da cuenta de la dimensión de la crisis humanitaria y de seguridad en México.

Ante esta avalancha de solicitudes de asilo que refleja la pérdida de garantías de seguridad en México, las autoridades estadounidenses casi nunca otorgaron su protección, y los beneficiarios representan menos del 2% en comparación con el número de solicitudes presentadas cada año (véase la tabla 6.4).

En la opinión del abogado migratorio Carlos Spector, a los mexicanos no se les otorga el asilo por tres razones: hay una negación de la violencia, los jueces acostumbran deportar mexicanos y no entienden por qué habrían de otorgarles el asilo, también porque se da prioridad a personas procedentes de países

¹² Esta cifra global incluye los casos de *asilo defensivo* y *afirmativo*, en efecto, se puede acceder al asilo por la vía defensiva (*defensive asylum*), éste es el caso de las personas indocumentadas (o a las que les denegaron el asilo) quienes deben defenderse ante la Immigration Court, o bien por la vía afirmativa en el caso de las personas que tienen hasta un año para presentar su solicitud ante The Homeland Security.

TABLA 6.4 Solicitudes de asilo presentadas por mexicanos en EUA (2010-2014)

Año	Solicitudes presentadas	Solicitudes otorgadas ¹³	Solicitudes rechazadas	Solicitudes abandonadas	Solicitudes denegadas	Otros
2010	3 996	38	477	166	1 447	410
2011	7 432	92	1 010	117	1 312	387
2012	10 714	113	1 306	132	1 735	1 381
2013	9 370	155	1 567	201	2 641	3 013
2014	8 840	124	1 852	218	2 403	3 088

Fuente: U.S. Department of Justice, Asylum Statistics FY 2010-2014.

como Venezuela, China y Cuba, considerados no democráticos y comunistas,¹⁴ como durante la Guerra Fría. Así como está ocurriendo en Europa desde hace 30 años (Fassin, 2017), se ha subordinado la política de asilo a los intereses de la política migratoria estadounidense, de tal manera que “las razones de fondo son totalmente políticas, pues Estados Unidos y Canadá cuidan su relación con México y, al mismo tiempo, están sellando una pequeña puerta que se quedó abierta en su política migratoria hacia México” (Estévez, 2012: 194).

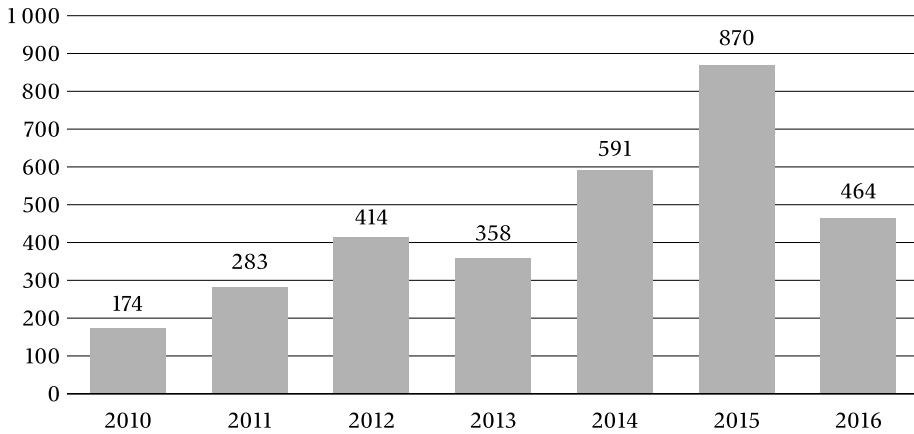
Mientras tanto, los mexicanos desplazados siguen llegando a los puentes internacionales para huir de la violencia. En el verano de 2015, asesores de La Unión del Pueblo Entero (LUPE, por sus siglas en inglés)¹⁵ tuvieron conocimiento del caso de una familia de Río Bravo, Tamaulipas, que había sido forzada a abandonar su vivienda por criminales. Supieron de ello a través de un familiar, quien reside en Estados Unidos y es miembro de la LUPE, y los llamó para pedir

¹³ Se trata de solicitudes de asilo defensivo, es decir, que presentaron personas que recibieron una orden de deportación y piden el asilo de manera defensiva. Difiere del asilo afirmativo que es solicitado de manera espontánea por las personas ante las autoridades de migración, cuyas estadísticas registra The Homeland Security. Cabe señalar que una revisión escrupulosa de los datos presentados por The Homeland Security evidencia contradicciones acerca de los datos relativos al número de asilos defensivos y afirmativos que se otorgan cada año, lo cual significó dificultades para elaborar la gráfica 6.2. Ésta presenta el número global de solicitudes otorgadas en la modalidad defensiva y afirmativa.

¹⁴ Presentación del reportaje *El Paso*, en la Casa de Todas y Todos, ubicada en Apodaca, N.L., sábado 30 de abril de 2016.

¹⁵ La LUPE fue creada en 1989 por el líder sindical César Chávez. Es una organización que defiende los derechos de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos.

GRÁFICA 6.2 Solicitudes de asilo otorgadas a mexicanos por Estados Unidos (2010-2016)



Fuente: Elaboración propia con base en *Asylum Statistics*, U.S. Department of Justice, y *Refugees and Asylees*, Homeland Security.

asesoría cuando su hermano fue secuestrado y sus captores exigieron a sus familiares que dejaran su casa y se fueran. En la LUPE le recomendaron decir a sus familiares que se presentaran en el puente internacional, mostraran a los agentes de migración que su hermano estaba golpeado y les explicaran que corren peligro. Fueron enviados a un centro de detención, del cual salieron pronto las mujeres, mas no el varón que había sido secuestrado, porque las autoridades requieren hacer una investigación que dura de 30 a 40 días. De acuerdo con el testimonio del afiliado a la LUPE, los delincuentes están replicando esta práctica en la colonia, con el afán de que los habitantes abandonen sus casas.

Presentarse en familia al puente internacional abre una posibilidad de obtener el asilo,¹⁶ porque se puede apelar al miedo a la persecución por la “pertenencia a un determinado grupo social”, donde el grupo social aludido es la familia, con un miembro en condición de desaparición forzada. En el verano de 2015, la abogada Mirna recibió a una mujer cuyo hermano desapareció luego de que lo amenazaron por no pagar cuota, y hallaron su camión con impactos de balas.

¹⁶ Por la vía defensiva, ya que las personas no disponen de un permiso para ingresar a Estados Unidos.

Atemorizada, la mujer cruzó el río y fue detenida por la patrulla fronteriza en Brownsville. Pidió el asilo en su modalidad defensiva, ahora su único recurso para obtenerlo es mostrar que pertenece a un “grupo social particular”, es decir, que es miembro de una familia con una persona desaparecida. Sin embargo, como sus familiares en Matamoros no presentaron una solicitud de asilo junto con ella, es difícil que lo obtenga. Los oficiales de migración argumentaron que si su familia puede vivir allí, también ella puede hacerlo, o bien puede trasladarse a otra región del país. En espera de la decisión, la mujer fue liberada tras pagar una fianza de 3 500 dólares y por ahora reside en casa de su hija en Brownsville.

Como vemos, el asilo político no es la mejor opción para defender los casos de personas que huyen de la violencia, y cuando no se puede demostrar persecución y pertenencia a un grupo social específico, algunos casos se pueden defender por medio de la Convención contra la tortura y los tratos crueles (visa U).¹⁷

Más allá de la complejidad de los trámites que es necesario realizar para legalizar su estancia, a las personas desplazadas en Estados Unidos les es muy difícil rehacer su vida por el trauma experimentado, por ser víctima de violencia sexual, de secuestro o desaparición de un familiar. María, cuyo esposo fue víctima de desaparición forzada, obtuvo el asilo junto con sus hijas en 2011. Por un tiempo se hospedó en casa de una tía en Brownsville y tuvo múltiples empleos mal pagados: cuidó a un anciano, trabajó como obrera en una bodega donde desgarraba telas por un pago miserable, y vendió flores. Acudía con el párroco para desahogar su angustia y tristeza. Cuando conoció a un pretendiente, experimentó un dilema al sentir que le correspondía esperar a su esposo desaparecido. Hoy en día, está casada y sus hijas están escolarizadas. Para su abuela, es un alivio saberlas de nuevo en familia: “Vemos a las niñas tranquilas, dentro de lo que cabe tranquilas, sus ojitos tristes porque esos no se les quitan, pero tienen, no lujos, pero tienen, ellas están a gusto en sus recámaras, están a gusto en su casa” (Odette, 21 de mayo de 2016). La vida nunca será la misma, pero sigue.

¹⁷ Véase “Víctimas de actos criminales: estatus U de no inmigrante”, consultado el 28 de septiembre de 2016, disponible en <<https://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/victimas-de-la-trata-de-personas-y-de-otros-crimenes/victimas-de-actos-criminales-estatus-u-de-no-inmigrante>>.

La suerte variable de los empresarios

Ante el terror, la urgencia de resguardarse y la política de no asilo para los mexicanos, la mayoría de las personas que se dirigieron hacia Estados Unidos no se plantearon la posibilidad de solicitar el asilo. Más bien, cruzaron la frontera sin aludir a sus temores, con la visa de turista en mano. A diferencia de los solicitantes de asilo que se presentan en los puentes internacionales y a los que envían a centros de detención mientras se evalúa su solicitud, o de los mexicanos categorizados como migrantes económicos, los inversionistas son bienvenidos a Estados Unidos. Constituyen una nueva ola de migrantes mexicanos, llamados *dry back* (espaldas secas), que se diferencian de los *wet back* (espaldas mojadas) que cruzan de manera indocumentada el Río Bravo.

A este sector de desplazados solventes, Estados Unidos les destina visas como la EB5, la E2 y la L1. Para obtener la visa EB5 se requiere aportar entre 500 000 y 1 000 000 de dólares,¹⁸ contratar 10 personas por dos años, y es posible acceder a la residencia, mientras que las condiciones de la E2 como *trady trader*¹⁹ son menores en términos de aportación, pero no abren derechos a la residencia, así como la L1 destinada a la apertura de una filial de un negocio existente en México.²⁰

La bonanza que significó la llegada de inversionistas mexicanos fue muy notoria en el Valle de Texas, ocurrió después de la crisis de los *subprime* que reventó en la segunda mitad de 2008. Incluso, en junio de 2012 se anunció la creación de un programa para grandes inversionistas en McAllen, y la apertura de un centro regional EB5, que daba la bienvenida a los inversionistas mexicanos para participar en proyectos de desarrollo. A cambio de su inversión, se les ofreció “brindarles protección, bienestar y patrimonio para su familia” así como poder “vivir, trabajar, viajar y jubilarse en cualquier lugar de los Estados

¹⁸ El monto de 500 000 corresponde a las zonas económicas deprimidas, como es el caso del sureste de Texas.

¹⁹ E2 inversionista por Tratado Comercial, consultado el 28 de septiembre de 2016, disponible en <<https://www.uscis.gov/es/trabajar-en-los-estados-unidos/trabajadores-temporales/e-2-inversionistas-por-tratado/e-2-inversionistas-por-tratado-comercial>>.

²⁰ Véase Visa L1A, consultado el 28 de septiembre de 2016, disponible en <<https://www.uscis.gov/es/trabajar-en-los-estados-unidos/trabajadores-temporales/l-1a-gerentes-y-ejecutivos/l-1a-transferencia-de-ejecutivos-o-gerentes-dentro-de-una-misma-empresa>>.

Unidos” y que sus hijos ingresen a universidades estadounidenses pagando una colegiatura del mismo monto que un residente.²¹

Sin embargo, el programa no prosperó por las dificultades encontradas para demostrar el origen lícito de los fondos invertidos, mediante comprobación fiscal que los inversionistas se rehusaron a presentar, y por las suspicacias de corrupción hacia la empresa privada encargada del centro EB5. Por lo mismo, se canceló el proyecto de construcción de un hotel por medio de estas inversiones.²² Aun así, numerosos mexicanos invirtieron de manera más modesta y florecieron los bienes raíces y la economía restaurantera en McAllen y sus alrededores. Esta zona se encontraba deprimida y conoció una prosperidad inesperada, producto de la expulsión por la inseguridad en México, que sirvió de colchón amortiguador ante la crisis económica. En suma, el resguardo en Estados Unidos tiene costo: la inversión mínima para abrir un negocio modesto²³ y obtener la visa E2 alcanza los 35 000 dólares, y 500 000 para quienes pueden invertirlos en una visa EB5.

No todos los empresarios desplazados buscaron invertir en Estados Unidos, porque no tenían suficiente solvencia o no lograron que su negocio prosperara. Muchos siguieron manejando sus empresas en México, sea a la distancia o realizando viajes regulares, hasta que regresaron a dirigirlos ante la caída de las ganancias.

Poner a salvo a la familia y seguir dirigiendo los negocios en México

Cuando la inseguridad alcanzó niveles intolerables en San Fernando, Tamaulipas, muchos residentes huyeron y gran parte del pueblo quedó vacía. Por años, San Fernando había destacado por su prosperidad agrícola, su alta producción de sorgo y la explotación del camarón de laguna. Era un destino de la caza cinegética y con los recientes descubrimientos de yacimientos energéticos, en

²¹ El centro regional EB5 en McAllen, consultado el 28 de septiembre de 2016, disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=zrd2BZDVE3c>>.

²² Entrevista con Keith Patridge, 27 de julio de 2015, McAllen Foreign Trade Zone.

²³ Éste sería el monto mínimo para abrir un restaurante, según Flavio Garduño, presidente de la Asociación de Empresarios Mexicanos. La inversión en un restaurante oscila entre 35 y 70 000 dólares y puede alcanzar hasta 100 000 dólares (entrevista realizada el 13 de agosto de 2015).

especial de gas *shale* (gas de esquisto), su futuro lucía prometedor. Sin embargo, la paramilitarización de la delincuencia organizada tuvo razón de la seguridad pública y de la economía local, y en 2010 los enfrentamientos entre actores armados, legales e ilegales, así como la práctica de la extorsión y del secuestro obligaron a muchos pobladores a huir.

Numerosos dueños de ranchos y negocios se dirigieron hacia el Valle de Texas. Job explica que “lo que a nosotros nos afectó fue la ruptura interna de ese grupo,²⁴ de ahí para acá fue algo imposible” (Job, 10 de marzo de 2016). Durante los peores años, de 2010 a 2012, Job nunca dejó de visitar su rancho y viajó en camión entre McAllen y San Fernando, mientras su esposa e hijos residían en McAllen. Antes, su esposa administraba un restaurante en la cabecera municipal, pero luego de ser amenazada decidieron irse tres semanas a Ciudad Victoria, para después resguardarse con sus hijos en casa de su suegra, en McAllen. Él tiene la ciudadanía estadounidense, pero nunca le ha gustado el estilo de vida de Estados Unidos ni de las metrópolis como Monterrey, por lo que se negó a dejar su rancho abandonado. Para su esposa, el cambio de estilo de vida fue drástico. Como muchos desplazados, llegó a casa ajena a cambio de dejar la suya sin habitar, dejó allá su camioneta, su negocio, y su independencia. Fueron años muy difíciles y de “pedirle a Dios”. Ya que sus cuatro hijos y su marido eran ciudadanos estadounidenses, al año Marina obtuvo la ciudadanía estadounidense, un requisito indispensable para permanecer en el vecino país. Ante la ola de desplazados que llegaron a la zona de Sharyland, en Mission, sus hijos no tuvieron dificultades para adaptarse. En las escuelas, las bancas hacían falta, no se daban abasto, y los salones pasaron de tener de 15 hasta 40 alumnos, todos mexicanos. Reconoce que era gente que tenía los medios para ello, mientras otros se fueron a Reynosa, por no contar con la ciudadanía ni los recursos económicos.

Aunque los caminos en Tamaulipas eran peligrosos, personas como Job no desistieron de viajar para administrar su rancho. Un transportista explica que sus rutinas de trabajo cambiaron, dejaron de viajar de noche, porque los delincuentes imponían restricciones de tránsito en ciertas zonas por medio de mantas, y que de no respetarlas les exigían el pago de cuotas, los asaltaban,

²⁴ Alude a la ruptura entre el cártel del Golfo y Los Zetas, un grupo criminal que por años fue el brazo armado del primero y realizó actividades de sicariato.

golpeaban, incluso varios compañeros hasta perdieron la vida: “Por lo regular nos ponían un horario a operadores y público en general ‘Se les recomienda por su propia seguridad que en este horario no circulen. Por su propia seguridad’. Por cuestiones de que había eventos ahí en los tramos, tratábamos de evitarlos para no estar involucrados” (Iván, 12 de marzo 2016). Es así como dejaron de transitar por la carretera entre Méndez y China, Nuevo León.

Aun en estas circunstancias peligrosas, Job viajó en autobús por meses entre la frontera y San Fernando. Abel, por su parte, se instaló en Brownsville con sus hijos y viajó en su camioneta para atender su rancho. Recuerda que se persignaba a la hora de emprender el viaje, y en tono de broma agrega: “Te llevabas un pañal desechable por si las dudas” (Abel, 11 de marzo 2016). En los retenes, siempre cooperaba. Vestidos de militares, calzados con tenis y con barba, delincuentes improvisados se aprovechaban del miedo y extorsionaban a los transeúntes. Su filosofía fue no oponerse, de igual forma cuando miembros del Ejército entraban a su rancho para patrullar. Y si eran de “los malos”, como los designa coloquialmente, tampoco se oponía. Perdió la mitad de sus sementales, pero no la vida.

Otros dueños de negocios agrícolas o fábricas desplazados en Estados Unidos no pudieron viajar para atender sus negocios, dependieron de que terceras personas lo hicieran en su nombre, y observaron impotentes cómo sus negocios se dirigían a la quiebra. Mientras tanto, la ociosidad en la que se encontraban les resultaba patológica. María recuerda:

Nos levantábamos, mi esposo llevaba a los niños a la escuela que estaba a unos 25 minutos, en media hora se regresaba. La verdad es que yo me levantaba y me volvía a dormir, hasta las 12, 1 de la tarde en serio estaba sin querer saber nada, me levantaba, cocinaba y había una tiendita ahí en la esquina iba por algo para hacer de comer... No hacía nada, era un hacer nada, de repente pues nos íbamos a ver a Roger y a Belén. Es que íbamos con muchísimo miedo económicamente hablando, con la incertidumbre de no estar gastando así a lo loco. Le ayudaba a mi marido de repente con las cuentas, la chequera, los pagos que se tenían que hacer en México, algo de administrativo de la casa y como a los 4, 5 meses, empezamos a ir a un gimnasio, mi hijo empezó a nadar, empezamos a engordar mucho, todos (María, 23 de junio 2015).

Vivieron un año en San Antonio, sintiendo tristeza y miedo a la deportación: “No pudimos trabajar, porque nos fuimos como turistas. Y yo tenía mucho temor de cualquier infracción, teníamos permisos, no estábamos de ilegales y no estamos haciendo nada [malo]... Pero yo tenía mucho miedo porque había habido una inmigración masiva y oías muchas historias de que los regresaban” (*idem*). Al final retornaron a Monterrey porque el negocio decayó y por fortuna las decisiones que su marido y su socio tomaron permitieron que éste repuntara y saliera de la situación de bancarrota.

Jay, por su parte, se fue a vivir a España por un año. De nacionalidad alemana por sus padres, pero criado en México, le fue posible instalarse en un país hispanohablante de la Unión Europea. Con su esposa, escogieron un lugar agradable, un destino turístico, el cual muy pronto perdió su encanto.

Era paradisiaco, vivíamos en un departamento con muy poca gente, no había tráfico, enfrente estaba el Mediterráneo, atrás había un bosque de pinos, atrás del bosque de pinos había un lago, veíamos cómo salía el sol en el Mediterráneo y se ocultaba en el lago, y para ir a la ciudad eran 5 minutos, a una ciudad histórica, con todos los servicios, con todos los parques, era el paraíso (Jay, 3 de septiembre de 2015).

Sin embargo, pronto pasó de ser paraíso a jaula de oro porque no lograron insertarse en la provincia de Valencia donde se instalaron. Allí se hablaba valenciano y tuvieron que aprenderlo, en especial el niño de 8 años en la escuela. En plena crisis económica y de desempleo, su esposa desistió de conseguir trabajo. Por su parte, él viajaba cada mes a México, pero pronto tuvo desacuerdos con su socio minoritario y decayó el negocio.

Al año, se vinieron a Monterrey de vacaciones, muy ilusionados, con todas sus maletas, y decidieron quedarse. Jay recuerda que al final el tiempo ya no pasaba, fueron dos meses interminables aquellos previos a su viaje a México, y entendieron cuán apegados estaban a su familia y amigos. De vuelta en México, se instalaron en el municipio de San Pedro Garza García, en un departamento con seguridad privada, mas no en el municipio rural de Santiago donde residían antes, porque no había condiciones para volver a vivir allá.

Como su socio deseaba tener un negocio propio, la esposa de Jay le compró su participación, y al año el ahora negocio familiar había recuperado sus pérdidas económicas. Así como Jay y el esposo de María, muchos otros dueños de

empresas desplazados conocieron grandes dificultades para administrarlas, y retornaron a México. Resguardarse significó pérdidas económicas no sólo para estas empresas, sino para la economía regional, azotada por la inseguridad y la delincuencia organizada.

También propició crisis emocionales en las personas desplazadas y sus familias. Muchas parejas atravesaron crisis matrimoniales cuando los maridos empezaron a viajar para atender sus negocios, mientras sus esposas y familia permanecían en Estados Unidos. En el norte de la ciudad de San Antonio, donde se han congregado varias familias de empresarios, las esposas de hombres de negocio que viajan cada semana a México viven la mayor parte de su cotidianidad en su ausencia, cuidando a sus hijos, rodeadas de amigas y algunas estudiando. Ésta es una nueva forma de paternidad transnacional, que nos recuerda a los varones que migraron durante el Programa Bracero, y enviaban remesas a sus familias al sur del Río Bravo (Mummert, 2011).

Bienvenidos inversionistas

Mientras algunos empresarios intentaron manejar sus negocios a distancia, otros abrieron negocios en Estados Unidos para obtener una visa de inversionista. Si bien es posible ingresar al país con una visa de turista y pedir después la de inversionista, observé cuatro casos de familias que se desplazaron primero a otro lugar de México para resguardarse, mientras consultaban con un abogado migratorio y preparaban su salida al extranjero.

Cuando secuestraron a Roger, bajo tortura dio información sobre un amigo suyo, un empresario acaudalado, a quien informó lo sucedido una vez liberado. Atemorizado, el empresario se resguardó en algún lugar del área metropolitana de Monterrey, sin avisar a nadie. Mientras tanto, contrató un bufete americano de abogados para estudiar cómo instalarse en Estados Unidos con sus hijos, quienes trabajaban como directivos en la empresa familiar. Elaboró una estrategia de resguardo que significó abrir una filial de su empresa en Texas, pedir visas para todos los miembros de la familia, algunos como directivos, otros como trabajadores o dependientes. En total, 15 familias nucleares se instalaron en San Antonio a raíz de este secuestro.

Conviene reflexionar sobre la importancia de la familia entre las élites mexicanas, en los términos propuestos por Larissa Adler Lomnitz y Marisol Pérez

Lizaur (1993), quienes destacaron el patrón cultural de la gran familia trigeneracional. Subrayan la importancia de la empresa familiar como fuente de intercambio económico generalizado, la preeminencia de varones dominantes como figuras públicas, empleadores y protectores de sus parientes, así como el papel de las mujeres que reúnen a los miembros. De forma similar, en distintos casos de familias empresariales de Nuevo León desplazadas a Texas, fue clave el papel del patriarca, quien encabeza la empresa y la familia, para buscar la protección de sus parientes quienes también son sus empleados, hasta la tercera generación.

Así como esta familia se desplazó hacia el interior del país, y después hacia el extranjero, Eduardo y su familia huyeron primero hacia el Bajío, mientras resolvían su solicitud para mudarse a Canadá como inversionista, donde buscaron establecer una empresa de servicios turísticos desde 2010,²⁵ pero ante la tardanza de respuesta por parte de las autoridades canadienses, huyó de Monterrey en septiembre de 2011 a Querétaro. Para entonces, el ambiente en la ciudad era necrológico, y el atentado perpetrado en contra del Casino Royale generó gran conmoción. Muchos regiomontanos residían ya en Querétaro, así como familias de Torreón y de Tampico, y sus hijos hicieron amistades con facilidad. Eduardo se cansó de ir y venir entre el Bajío y Monterrey para atender su empresa, por lo que la familia retornó al año y medio. Cuando ya no esperaba una respuesta por parte de las autoridades migratorias canadienses, éstas lo citaron a una entrevista en febrero de 2013, y le dieron el permiso para abrir una empresa en Canadá en mayo de 2014. Entonces, la familia emprendió el camino hacia Canadá, y ahora residen en Montreal.

Otros inversionistas se fueron a Estados Unidos con visas de turistas; buscaron asesoría migratoria y abrieron negocios; éste fue el caso de 5 de las 12 personas que entraron con visas de turista.²⁶ Jerry, por ejemplo, se dirigió a McAllen con su familia luego de ser objeto de cobro de piso. Ahí rentó un departamento y buscó asesoría para abrir un negocio en Texas. Con el apoyo

²⁵ En 2010 consultó abogados en Canadá para migrar como empresario. A su vez, contempló irse a Carolina del Norte, en Estados Unidos, a través de una amistad y en calidad de turista. Los abogados canadienses lo disuadieron de irse como turista ahí porque se arriesgaban a no poder ser aceptados después en Canadá.

²⁶ Cabe señalar que no todos lo lograron. Estos casos se abordarán en el siguiente capítulo.

de la Panam University en Edinburg, ubicada al norte de McAllen, constituyó su expediente de solicitud de visa de inversionista E2. El documento principal “es el *business plan* donde tú haces tus proyecciones de ventas, explicas quién eres, qué haces, hacia quién va dirigido tu producto, justificas la necesidad de tu empresa en Estados Unidos, explicas exactamente a quién le vas a vender” (Jerry, 3 de mayo de 2015). En este plan de negocios, se presentan proyecciones de las ganancias.²⁷ Según Jerry, lo más importante es generar empleo y pagar impuestos para conseguir la renovación de la visa E2. Ésta no le abre la posibilidad de hacerse residente, pero le asegura mayor consideración hacia él: “Hasta te respetan un poquito más en el puente cuando cruzas con visa E2 a si pasas de otra manera, porque estás generando chamba, estás generando empleo” (*idem*).

Recrear comunidad en los nuevos barrios hispanos de Texas

En Mission, San Antonio y Houston existen barrios donde se congregan mexicanos que huyeron de la inseguridad y algunos viven en una opulencia notable. En Mission, el estilo de vida de los mexicanos instalados en Sharyland incluso contrasta con el de los habitantes del sur de Texas, una zona cuya economía se encuentra deprimida. Residen en fraccionamientos que cuentan con una casa club y alberca comunitaria, junto a fraccionamientos exclusivos que poseen clubes de golf.

En The Woodlands, una colonia ubicada en las afueras de Houston, Perla Soto explica que, “son varias las razones por las cuales la gente viene a vivir a The Woodlands, pero una razón de peso y que generó éxodo de mexicanos desde 2008 es la inseguridad. Un gran porcentaje viene porque la inseguridad los alcanzó o estaba a punto de hacerlo” (2016: 24). Los casos de secuestros, extorsión, robo y amenazas “hicieron decidir a las familias trasladarse a esta famosa burbuja, y poco a poco varias familias de la república mexicana dejaron colonias y campos de golf vacíos ante la incompetencia de las autoridades para enfrentar a la delincuencia organizada” (*idem*). Muchos proceden de Tampico, Monterrey, Veracruz, Villahermosa, Guadalajara, Ciudad de México y el Bajío.

²⁷ En su caso, las proyecciones se hacen a cinco años, porque es de nacionalidad italiana por su padre, a diferencia de los mexicanos, quienes presentan un plan anual de negocios, y deben renovar su visa de inversionista cada año.

FOTOGRAFÍA 6.1 Sharyland Plantation, Mission, Texas



Fuente: Hunt Realty Investments.²⁸

A The Woodlands han llegado mexicanos “con dinero para comprar sus casas, coches y muebles en efectivo” (2016: 25), un fraccionamiento privilegiado que Perla Soto califica de “burbuja” por los servicios exclusivos que ofrece como clubes de golf, hospitales y escuelas con magnas infraestructuras deportivas.

La crisis de inseguridad en México coincidió con la crisis económica estadounidense de 2008, vinculada al mercado hipotecario, de manera que las personas solventes que llegaron huyendo de la inseguridad accedieron a la compra de viviendas a buenos precios y tasas de interés bajas. Incluso, Perla Soto destaca que si bien la mayoría de los llegados a The Woodlands no tenían la necesidad de pedir una hipoteca, con “las tasas tan bajas algunos decidieron tomarla porque era una decisión financiera barata” (2016: 25). Entonces, tanto en San Antonio como en Houston los agentes de bienes raíces conocieron un *boom* de sus ventas, pues habían llegado personas que podían comprar de contado una vivienda.

²⁸ Hunt Realty Investments, consultado el 18 de agosto de 2017, disponible en <<http://www.huntrealty.com/sharyland-plantation.aspx>>.

Ser regiomontana resultó ser una ventaja para ejercer como corredora de bienes raíces en San Antonio, como Lola y Zina, quienes llegaron a vivir a Texas mucho antes de la crisis de inseguridad y atestiguaron un repunte impresionante de la actividad en plena crisis de los *subprime*. Zina recuerda que, durante los años más difíciles para México, desde la Ciudad de México y Monterrey llegaban personas que compraban casas de 500 000, 800 000, hasta de un millón de dólares en efectivo. Entonces empezó a vender de 5 a 6 casas al mes: “Me fue increíble con la venta de casas”. Otros llegaban a rentar, porque se habían ido de un momento a otro. Zina y Lola recuerdan la afluencia extraordinaria que se dio en San Antonio en un momento determinado, en especial la llegada de 200 familias que salieron del Colegio Americano de Monterrey, luego del enfrentamiento ocurrido en las afueras de la escuela en agosto de 2010, llegaron en autobuses, otros en auto, “fue una cosa impresionante” (diario de campo, 30 de marzo de 2016).

Hoy en día, ya no se compran casas en efectivo, por los cambios ocurridos en la ley de depósitos en 2012 con el fin de evitar el lavado de dinero. Para la compra de casas a crédito, se tarda un mes y medio, y uno de los bancos que ofrecen este crédito es Compass Bank (antes Laredo National Bank), que investigan el historial crediticio a través del número de seguridad social en una base de datos. Para Lola, la ventaja para los mexicanos es que no tienen historial crediticio, entonces se les piden sus tres últimas declaraciones fiscales, demostrar capacidad para mantenerse por un año, dinero para el depósito, por un monto de 25-30% para un crédito a 30 años a plazos fijos. El monto de los créditos oscila entre 250 000 y 350 000 dólares, y los menos alcanzan un millón en la zona de Stone Oaks.

Stone Oaks y Sonterra son conocidas zonas residenciales de los regios ubicadas al norte de San Antonio, y por lo mismo a Sonterra se le llama también Sonterrey. Ahí recrearon comunidad, en torno a iglesias, escuelas y restaurantes mexicanos. En la iglesia católica de Holy Trinity, los domingos a mediodía se congregan para asistir a la misa en español, lo mismo que en la de Saint Matthew. Y los conversos al evangelismo, por su parte, acuden a iglesias cristianas sin denominación, que cuentan con círculos bíblicos y grupos de oración.

En Stone Oaks también hay mexicanos originarios de Saltillo, Chihuahua y de la Ciudad de México. Esta “gran familia” organiza reuniones donde se juntan



FOTOGRAFÍA 6.2

Horarios de misas en español en Holy Trinity, Stone Oaks, San Antonio

Foto: Séverine Durin

de 120 a 130 personas y se muestra solidaria en momentos difíciles, por ejemplo, cuando fallecieron jóvenes en un accidente, vendieron comida para recaudar fondos; cuando una pareja se enfermó hicieron equipo para pagar cuentas del seguro. También pagaron los gastos del funeral de una persona fallecida en un accidente de auto, además de apoyar a los deudos con una muy buena despesa. Gran parte de la organización de los eventos se lleva a cabo a través de Facebook y de WhatsApp.

Así como las señoras acostumbraban desayunar con regularidad con sus amigas y familiares cuando vivían en Monterrey, acá se reúnen para cenar. En un inicio, estos encuentros fueron importantes para acoger a las recién llegadas y relatar con angustia las violencias sufridas. Explica Belén que “el grupo fue creciendo hasta que éramos treinta y tantas, entonces era el martes del desahogo en las noches [...] hubo un tiempo que lo único que hablaban los martes era a quién secuestraron, vamos a rezar, me regreso, no me regreso” (Belén, 9 de julio de 2015). Por lo mismo:

Llega un momento que era como un grupo de terapia [...] éramos amigas, podías llorar y podías hablar y ya supiste lo que le pasó a fulanita o qué le paso, o ya llegó sutanita y secuestraron al esposo y viene muy mal y vamos a invitarla a ver si se siente cómoda y ya venía. ¿Si me entiendes? De que somos mexicanas y nos gusta la fiesta entonces llegas aquí en un mínimo haces tu grupo porque, aunque sea superficial, vas a tener algo que hacer, entonces era como un grupo de supervivencia, también de enfrentarte a otra cultura, a otro país porque la mayoría de las primeras no planeó venir, no era planeado, ni yo que tenía un esposo americano, tenía idea de cómo vivir. No estudias las cosas, nada más llegas, que es diferente de venir de vacaciones, de compras (*idem*).

En el ánimo de superar los traumas, reunirse para cenar les permitió crear comunidad al norte de San Antonio entre mujeres desplazadas, y surgieron amistades, como recuerda Sasha:

Nos vimos en un Applebee's y era un grupo que se empezaba a hacer de martesitos, miercolitos, juntadita. Yo le conté toda mi experiencia y me acuerdo que Belén temblaba, Belén estaba parada ahí temblaba, no fue algo grato, éramos como 10, 12, algunas se habían ido por precaución, como Mónica, unas se habían ido sin que les pasara nada, otras estaban quejándose todo el tiempo porque se habían tenido que ir, pero yo me acuerdo de Belén que ella platicaba y temblaba todavía, temblaba, temblaba, platicando lo que le había pasado a su esposo y yo platicando lo mío y me acuerdo que llegué a mi casa y sí lo pensé, dije, no puedo, o sea, no sé si quiera juntarme con esta gente porque está más afectada que yo, y tu mente te dice trata de estar bien, estás bien, trata de estar bien, o sea, acepta tu nueva realidad, se feliz, Dios ante todo, tu hermano está vivo, entonces ahí dije yo: ¿me querré juntar con esta gente? Que me resta, no me suma, así empezó la amistad (Sasha, 30 de septiembre de 2105).

El grupo evolucionó porque algunas participantes retornaron a Monterrey, y otras ingresaron al grupo sin haber sido desplazadas, más bien por cuestiones de trabajo de sus maridos. Otros espacios como éste emanaron de la ola de desplazamientos forzados y constituyeron lugares para la resiliencia, un tema que abordaremos con mayor detalle en el capítulo 10.

Las escuelas son importantes espacios de socialización para los niños y jóvenes, y en razón de la presencia significativa de hispanos en Texas, desde hace algunos años existe un programa de educación bilingüe. En las escuelas públicas ubicadas al norte de San Antonio, así como en Mission, los alumnos inician con 10% de inglés y 90% de español, lo cual les permite adaptarse cuando llegan. Además, por ser familias de clase media-alta y alta, muchos alumnos habían estudiado en escuelas privadas bilingües (español-inglés) en México y tenían conocimiento de ese idioma. Por ejemplo, la hija de Jerry estudió en una escuela privada al sur de Monterrey y empezó con el inglés al 100% en Mission, con clases de refuerzo por la tarde, mientras que sus hermanos menores empezaron en el sistema bilingüe.

En el sistema público, los niños son adscritos a la escuela más cercana a su domicilio, por lo que van al colegio caminando, a diferencia de México, donde llegaban en auto. Ésta es una ganancia en autonomía para los niños y un ahorro para sus padres, porque la educación es casi gratuita. Belén explica que, al llegar a San Antonio, sus hijos fueron a la escuela pública, porque no les era posible pagar una colegiatura, dado que compraron una casa a crédito. Sin embargo, su hija no consiguió hacer amigas ahí, por lo que dos años después, la inscribieron en una escuela católica, ubicada en el centro de San Antonio.

Así como en México se cristalizan importantes diferencias de clase en torno a la escuela, Jerry explica que en un inicio se preguntaron si era mejor inscribir a sus hijos a una escuela privada o no. En Pharr se encuentra la Oratory School, donde estudian hijos de personas adineradas que pueden sufragar cuotas de 1 100 dólares por niño, por ejemplo, asisten los hijos de un empresario mexicano prominente, quien tiene jet privado y helicóptero, “entonces imagínate que el niño tenga la edad de uno de mis hijos y que le diga ‘no pues vamos a ir a Miami’, ahí le vas creando desde chiquito al niño este y “por qué en helicóptero” y tú “o sea aterrízate” ¿verdad? Tienes que convivir con gente con lo que puedes ¿no?” (Jerry, 3 de marzo de 2015).

Aunque la experiencia de huir de la inseguridad une a los mexicanos desplazados, ocurre una recategorización de clase entre quienes tienen más y menos recursos. Algunos desplazados rechazan este clasismo, incluso lo asocian con la forma de ser de los mexicanos y el sentimiento de envidia que surge ante los logros de los demás. Joaquín es dueño de un restaurante exitoso en San Antonio, y para lograrlo afrontó retos, como la demanda comercial interpuesta por

un paisano y competidor, quien pretendió cerrar su negocio. Él dista de pensar que los mexicanos son solidarios, y en su experiencia “hay que cambiarse el chip para poner un negocio en Estados Unidos. No hay que pensar como mexicano. No estás en México. Les digo que no conviertan a peso, pregúntate por qué funciona o no funciona, de qué manera te vas a adaptar, es diferente la manera de hacer negocio” (Joaquín, 30 de marzo de 2016). Mientras trabaja en familia y ofrece un menú mexicano en su restaurante, en sus días de descanso y los festivos, convive con amigos estadounidenses que no esperan que él les cocine.

Reflexiones finales: de *wetback* a *dryback*

Los desplazados norestenses instalados en Texas son un botón de muestra de la profunda transformación ocurrida en la migración mexicana hacia Estados Unidos en años recientes por la crisis de seguridad en México. Hoy en día, al contrario de la representación social acerca de los mexicanos como personas que llegaron de manera irregular a Estados Unidos (*wetback*), la mayoría entraron de manera legal al vecino país del norte (*dryback*), como recién lo recalcaron Robert Warren y Donald Kerwin (2017). En 2014, del total de indocumentados en el país, el 42% había entrado de manera legal, pero sobrepasó el tiempo de vigencia de sus documentos y se quedó en el país sin permiso, lo que se volvió una tendencia creciente desde 2007. Es así como el 66% de la población ahora indocumentada, que ingresó al país en 2014, lo hizo de manera legal. Para Warren y Kerwin (2017), estos inmigrantes huyen de la violencia, la persecución y la pobreza persistentes, y un gran número de ellos no tratan de evitar la detención, sino que se presentan voluntariamente ante los agentes fronterizos y piden asilo político. Muchos de ellos son refugiados *de facto* (*idem*).

Por esta frontera también ingresan centroamericanos desplazados por la violencia imperante en los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala). Éste es un nuevo rostro de la migración hispana hacia Estados Unidos, y Texas es el tercer estado, después de California

y Nueva York, con más personas cuya visa expiró.²⁹ En este contexto, ¿qué tan pertinente es la propuesta de construir un muro fronterizo entre México y Estados Unidos para detener la migración de sur a norte?

Ante todo, lo difícil es permanecer, y estos migrantes que gozaban de una buena situación en México sufrieron al ver que no pudieron arreglar su condición migratoria y que sus negocios decayeron. Experimentaron un desclasamiento que los condujo a regresar a México o a vivir en los márgenes, un tema que abordaremos en el siguiente capítulo. En boca de muchos desplazados, las familias que permanecieron en Estados Unidos “tenían la manera”, es decir, o contaban con la ciudadanía o con los recursos económicos.

Joaquín, dueño de un restaurante en San Antonio, ha hecho suya la idea que para conseguir éxito en el vecino país hay que trabajar mucho. Sin duda, nada se le ha regalado, y para remontar el miedo y la cuesta económica, con su familia han tenido que trabajar seis días a la semana, además de atender las exigencias de la administración estadounidense para abrir su negocio y conseguir la visa de inversionista. Aunque esto no garantiza nada, hay que generar utilidades, empleos y pagar impuestos. De lo contrario, no le renovarán su visa, porque ésta no concede derecho a la residencia. Después del miedo a la victimización, personas como él experimentan incertidumbre, propia de los riesgos asumidos por los empresarios y comerciantes, que desdibuja una frontera de clase. Así lo afirma Jerry: “La gente asalariada no tiene de qué preocuparse porque pues ellos, llueva, truene o relampaguee el día 14, el día 28, es día de su lana”. Al enterarse que yo no era una consultora independiente sino una trabajadora asalariada, agregó:

Tú trabajas para alguien, bueno pues dale gracias a Dios que los días 14 y los días 28 te llegan tus centavos porque la gente como nosotros, digo es un doble riesgo. Es un doble filo porque no hay trabajo y tú tienes que pagar los [gastos] fijos, las nóminas. El trabajador se presentó de lunes a sábado de nueve a cinco, a él no le interesa si hubo trabajo, si bajó el precio, si hubo delincuencia, tú tienes que llegar y pagar, pero a lo mejor son tres meses del año de jalarte el pelo y de batallar y de no dormir y de hacer corajes, y se te sube el azúcar y después de eso son tres meses

²⁹ California es el estado donde más personas se quedaron al expirar sus visas (890 000), seguido de Nueva York (520 000), Texas (475 000) y Florida (435 000) (Warren y Kerwin, 2017).

que te tomas de vacaciones, digo diferidas obviamente, te vas un mes en verano, te vas un mes en otro y en semana santa y en diciembre y lo demás es trabajo. Pero sí es una bendición a veces, tener algo seguro porque si no hay trabajo, olvídate, no hay venta, ¿qué haces? Como ahorita aquí bajó mucho el precio de petróleo y nos perjudicó en cuanto a la actividad porque mi nicho de mercado es petrolero 100%, que ahí va recuperándose poquito a poquito pero por lo pronto pues a pagar, a pagar y a pagar, y sobre todo yo más porque tengo el compromiso de estar cumpliendo con el *business plan*. Que si es una carguita pero vale la pena porque los niños se salen a jugar sin problemas, los niños se van en bici a la escuela, los niños se regresan caminando (Jerry, 3 de mayo de 2015).

A raíz de la violencia generalizada, asistimos a una fuga de capitales y México perdió a varios de sus empresarios. Llama la atención que la Asociación de Empresarios Mexicanos, creada en 1926 en San Antonio, Texas, tuvo un nuevo auge en 2010. Entonces se buscó expandir la asociación y hoy en día se cuenta con 26 oficinas entre México y Estados Unidos. El presidente de la asociación minimiza el tema de la seguridad como factor explicativo de la llegada de empresarios venidos de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí: “hay rachas por épocas” (Flavio Garduño, 13 de agosto de 2015). Considera que la importancia de los mexicanos es histórica, y en el Rio Grande Valley, el 80% de los empresarios son hispanos, en su mayoría mexicanos. Muchos de los negocios son pequeños,³⁰ en total se cuentan 30 000 empresarios, de pequeños a grandes. Están muy presentes en el sector de los bienes raíces, y un negocio en expansión es el *produce*, es decir, la venta de frutas y verduras producidos en México y traídos en camiones: representa 1.1 millones de pesos al minuto. Es tan atractivo el negocio que se proyecta la construcción de nuevas infraestructuras como un *loop*, bodegas y almacenes, una central de abasto y puentes internacionales. Otro gran sector de oportunidad es el energético, por lo que se creó un comité energético en la asociación. Con la reforma en la materia en 2013, desde Texas muchos ojos están puestos en México y en la región noreste, pues cuenta con importantes reservas petroleras, de carbón y de gas de esquisto.

³⁰ La mayoría son restaurantes, también hay salones de belleza, para cuidado de mascotas, negocios de uñas, *meat market*, bienes raíces, bares y antros.

7. Las identidades sociales a prueba de la migración forzada a Texas

Las migraciones internacionales no sólo implican cambios de residencia, sino también de posiciones de clase, redefiniciones de los roles de género y recategorizaciones étnico-raciales, como lo demostró Rhacel Salazar Parreñas (2001) para las migrantes filipinas en Los Ángeles y Roma. Éstas experimentaron *dislocaciones* en torno a la separación de su familia, la ciudadanía, la movilidad de clase y la relación con la comunidad migrante. Atravesar las fronteras internacionales significa someterse al poder clasificador de los Estados a través de sus políticas migratorias (Kearney, 2008). Así es como una persona desplazada desde Nuevo León se vuelve un “migrante mexicano” e “hispano” en Estados Unidos, además de ser objeto de representaciones y estigmas asociados a su origen nacional. Estas representaciones son parte fundamental de la construcción de las identidades sociales, y para Gilberto Giménez (1997) son el lado subjetivo de la cultura. Las identidades se construyen en interacción e implican procesos de auto y heteroadscripción (Barth, 1976), por lo que se ven trastocadas por los cambios en el entorno social.

En el caso de la migración forzada, las personas se ven obligadas a irse de inmediato, muchas veces de un día para otro, y no tienen la oportunidad de preparar una estrategia para su inserción en el destino, como suele suceder en otras migraciones donde las personas apelan a sus redes familiares, paisanales y de amistad para conseguir dónde residir y trabajar cuando lleguen (Massey *et al.*, 1991). Por lo mismo, las personas desplazadas son más vulnerables a estas transiciones bruscas derivadas de la migración forzada, que repercuten en sus trayectorias de vida.

Si bien algunas personas desplazadas contaron con el apoyo de familiares en Texas, para su inserción apelaron a otro tipo de recursos sociales, como tener la nacionalidad estadounidense, una visa de turista y recursos económicos

(véase el capítulo 6). Salvo en el caso de algunos empresarios que se resguardaron localmente mientras averiguaban cómo irse de manera legal a Estados Unidos, los desplazados salieron huyendo de México y esperaban regresar a su país cuando mejoraran las condiciones de seguridad. Esta inmediatez, además del carácter traumático de la victimización sufrida, no les permitió anticipar las dificultades que enfrentarían en torno a su posición social y el trastocamiento de las relaciones de género y generación en el hogar.

En este séptimo capítulo, analizamos los tipos de dislocación experimentados por las familias desplazadas que se encuentran actualmente en Texas, empezando con el *desclasamiento*, es decir, la pérdida de la posición social y del estilo de vida que le es asociado (Jiménez, 2011). Enseguida, examinamos las dislocaciones en torno al género y el trabajo, es decir, cómo la migración forzada repercutió en las identidades de género, en varones y mujeres, respecto de su desempeño profesional. También se vieron trastocadas las relaciones intergeneracionales, entre los adolescentes y sus padres, por la separación repentina de sus pares y la interrupción de sus estudios. Por último, discutimos el peso de las representaciones discriminatorias sobre los mexicanos y hasta qué punto escinden la comunidad de mexicanos en Texas entre migrantes económicos y desplazados.

Experiencias de desclasamiento de los migrantes forzados

En su análisis de la movilidad social descendente de las clases medias argentinas, Cecilia Jiménez (2011) definió el desclasamiento como “una pérdida respecto a la posición [...] pérdida que se patentiza en los estilos de vida, que funcionan como traducciones simbólicas de las posiciones de clase” (2011: 52). Puso énfasis en el estilo de vida para la reproducción de las posiciones de clase y mostró que para las clases medias argentinas el consumo es una variable decisiva. Entre los mexicanos desplazados a Texas, algunos sufrieron un profundo desclasamiento al pasar de ser dueños de un negocio a empleados, incluso al volverse trabajadores indocumentados, cuyas experiencias están marcadas por el terror vivido en el momento de la huida, y las dificultades para reconstruir una posición de clase en el destino. Otros, se sintieron venidos a menos por tener que realizar tareas de limpieza y cuidado, y ya no poder contratar

trabajadores del hogar, cuando éste es un elemento distintivo de las clases acomodadas en México. A continuación, se presentan diferentes procesos de desclasamiento de las personas desplazadas en Texas.

Vivir en las sombras

El desclasamiento fue brutal para Lila y Adán, quienes tenían una ferretería en Reynosa y huyeron a McAllen cuando Adán escapó de tres hombres armados que irrumpieron en su negocio. Ante el hecho de que los criminales manejaban información personal, quedaron atemorizados y decidieron ir al puente internacional con sus hijos para resguardarse con familiares en McAllen. Ensimismados en el miedo, no salieron a la calle por días, y durante los meses siguientes se hospedaron en una *trailer*¹ que les prestaron unos amigos de sus familiares. Pasaron de tener una vida cómoda a vivir aterrorizados, escondidos, indocumentados y dependientes de terceros. Perdieron su negocio, su situación, el usufructo de su casa, también la posibilidad de asistir al sepelio del hermano de Adán: “De tener prosperidad, de tenerlo todo, todo cambió en un segundo, cambió totalmente de estar prósperos, [...] teníamos comodidad, allá teníamos mucho más, porque en cuestión económica aquí estamos muy recortados y allá estábamos bastante holgados” (Lila, 31 de julio de 2015).

A diferencia de los migrantes que preparan su viaje para mejorar su condición económica, los desplazados huyen y el temor que sienten no siempre cede al cruzar la frontera internacional. El miedo fue tal que al principio quedaron paralizados:

Haz de cuenta que no dormíamos, no nos levantábamos del piso, porque creíamos que con ver luz era que ya te estaban viendo, nosotros sentíamos que en todo, timbraba el teléfono y como cuando hay una balacera y vas al piso, así nos íbamos nosotros, los niños hacían lo mismo que nosotros, nos imitaban, se metían debajo de las camas. Estábamos en una recámara y no prendíamos la luz, porque quizá la sombra, se iban a dar cuenta que éramos nosotros, era un pánico, terror, pero algo indescriptible, ahí yo me puse fuerte porque yo a él [su marido] lo vi ahí caído y nunca lo había visto así, él no es de llorar, es muy fuerte [...]. No comíamos,

¹ Término coloquial que se usa en Texas para designar casas rodantes.

estábamos deshidratados, porque estuvimos como una semana con diarrea todos, hasta los niños, todos, todos, no comíamos, te digo que eran casi puros líquidos lo que tomábamos. No salíamos (*idem*).

Después de un tiempo, empezaron a salir de noche al súper, por fin de día, y sus huéspedes les enseñaron un nuevo oficio. Adán se volvió jardinero y Lila cocinera. Poco a poco el temor fue cediendo, y a los dos años fueron a México para renovar sus visas de turistas, entonces vendieron una propiedad, porque todas sus ganancias las habían invertido en terrenos y no disponían de liquidez. Éste fue un factor de peso para su desclasamiento, de pronto se habían encontrado en Texas con su sola fuerza de trabajo para sobrevivir.

Desplazarse a Estados Unidos fue algo inesperado, Adán nunca se había imaginado vivir ahí, a pesar de que sus compañeros de la escuela sí. Prefirió vivir en Reynosa y por 19 años se dedicó al comercio, sin tener la necesidad de migrar a Estados Unidos. A diez años de su huida de México, superaron buena parte de las dificultades, encontraron consuelo y sentido en una iglesia cristiana, y llevan una vida tranquila en McAllen, orientada al trabajo y a la participación en una iglesia: “Son ya 10 años, que se dicen fácil, pero nada más uno sabe cómo los ha vivido, hemos pasado por muchas carencias, pero Dios nos da lo necesario y nos da las fuerzas” (Adán, 31 de julio de 2015).

Hoy en día sus visas de turista están vencidas y se encuentran indocumentados. Su hija está por casarse con un estadounidense y esperan poder arreglar su situación migratoria una vez nacionalizada. Pese a las dificultades, no hay camino de vuelta a México, porque aquí están sanos y a salvo. Para Adán, lo que se vivió no se olvida, pero “gracias a Dios ya pasó” (*idem*).

Volver a empezar en un lugar donde no se es nadie

Así como Adán y Lila emprendieron con dolor una nueva vida, otras personas también se vieron obligadas a volver a empezar. Cuando entendieron que su retorno era imposible, tuvieron que iniciar una nueva vida de cero, en un lugar donde eran desconocidos. Personas que desempeñaban un rol social que les valía respeto en el origen, y que se resguardaron en Texas, quedaron inactivas por un tiempo hasta que tuvieron que buscar un empleo. Uno de los aspectos

más sentidos de la experiencia fue la pérdida de su posición social y de su rol en la comunidad.

Marco dirigió por años una cooperativa pesquera exitosa, una ocupación de gestor que implicaba reconocimiento personal. Acostumbraba manejar grandes cantidades de efectivo que no le pertenecía, producto de la compraventa de la pesca. Sin embargo, desde finales de 2009 fue objeto de presiones para pagar cuota, y al ser dirigente de la cooperativa, era con frecuencia coaccionado por criminales para exigir a los miembros de la organización el pago de cuotas. La situación se turnó insoportable, hasta que le pusieron precio de un millón de pesos a la cabeza de cada uno de sus hijos. Entonces huyó con sus hijos mayores a Brownsville, con la esperanza de que la situación mejorara, cosa que no sucedió. “Nos vinimos única y exclusivamente con lo que traíamos puesto y las visas” (Marco, 11 de junio de 2016), entonces rentaron una casa en Brownsville y por un año y medio estuvieron esperando poder regresar, hasta que se les acabaron sus ahorros y hubo que conseguir un empleo, lo que no fue fácil:

Nos vimos ya sin dinero y tuvimos que buscarle. Que, sin tener la documentación para trabajar, estuvimos buscándole cómo trabajar, como mucha gente lo hace [...]. Yo estuve trabajando en una compañía que trabajaba para las refinerías, donde hacían los tubos, y luego me vine porque estuve enfermo y ya no regresé al trabajo ese. Me vine a trabajar en una compañía de remodelación de casas, y en una ocasión me fui con mi hija y con mi yerno a un lado del estado de Nueva York —es un pueblo chico— a trabajar también ahí con él tres meses. Pero ahí hice una temporada nada más, y esto es lo que hemos hecho, andar buscándole por donde [...]. Cuando hay una oportunidad y donde nos acepten también sin los papeles que se requieren para trabajar (*idem*).

Hoy, la nostalgia y las lágrimas afloran cuando Marco, su hija y yerno, recuerdan los domingos familiares en su casa, comiendo mariscos. Pero no regresarán a Tamaulipas porque no hay condiciones para ello: “Y pues aquí estamos, fuera de nuestro sistema de vida. Adaptarnos a otro sistema fue difícil, más cuando uno ya está grande. Es difícil volverse a adaptar a otro sistema de trabajo. Y pues sufriendo, pero aquí estamos, no queremos regresar porque las cosas no han mejorado” (*idem*).

Los años pasados al frente de la cooperativa quedaron atrás, una actividad que le significó reconocimiento: “Cuando me vine todavía era presidente de mi cooperativa, que era la más grande del estado, una de las más grandes de la república. Y estuve al frente alrededor de veinte años. Los periodos eran de dos años, con derecho a reelección, siempre y cuando la gente lo permitiera” (*idem*). La pesca era una actividad que generaba mucho empleo en el municipio. Como líder de la cooperativa, le tocaba gestionar apoyos con autoridades, incluso con diputados federales: “Sí logramos varias cosas. Y pues sentimos mucho haber nos salido porque te rompen el ritmo de trabajo, te vienes a un país que no es el tuyo. Lo que no habías trabajado ajeno, vienes a trabajarlo, y te cambia la vida totalmente” (*idem*). El enojo de los primeros días, si bien disminuyó, aún no lo supera: “No hay el conformismo que deberíamos de tener. Los primeros días fue de encerrarme, de estar inquieto, salir con ganas de correr, llorar, gritar, no sé. Fue muy difícil, lo vivimos mi esposa y yo, y mis hijos. Porque te cambian la vida de un momento para otro y pues eso es bien difícil, adaptarse [...]. Y a la edad de uno es muy difícil volver a empezar, es muy difícil” (*idem*).

La trayectoria de Marina también cambió a raíz de la ola de violencia que se abatió sobre Tamaulipas al inicio de 2010. Cuando huyó, era dueña de un restaurante exitoso, pero aún en el Valle de Texas, siguió viviendo bajo tensión porque su marido viajaba cada semana al pueblo para administrar su rancho: “Aunque yo vivía aquí, yo vivía en tensión, por las noticias de mis amigos o que mi esposo iba y ahí viene, ya llegaste, no llegaste, ¿dónde vas? Y ¿ya llegaste a la casa? Sí, ya estoy aquí en la casa, ya estoy metido. Siempre era tensionante, tensión, tensión, tensión. Yo creo que yo me acabé, me cayeron como 10 años encima” (Marina, 10 de marzo de 2016).

A cinco años de haberse ido de un día para otro, explica lo difícil que le resultó volver a empezar. Si bien pudo regularizar su situación migratoria después de un año, porque su marido es binacional, la inseguridad en el origen asfixió la economía local, y Marina al igual que su suegra atravesaron una temporada de vacas magras. En casa de su suegra, donde vivían tres personas, de pronto fueron nueve con la familia de Marina “y aquí nos quedamos todos en bolita” (*idem*).

Después de ser una restaurantera exitosa, que participaba en las actividades del municipio, se volvió una persona anónima, sin actividad profesional, que no tenía idea de cuándo podría regresar a su casa. Empezó a cocinar y

vender platillos, sin embargo, el desclasamiento trastocó su identidad social, la de una señora respetable cuyo estilo de vida denotaba su buena posición social:

Después de ser doña Marina, la dueña de restaurant, entonces venir y estar así como de invitada indefinida en mi casa y sin la solvencia económica que se tenía allá, sin carro, porque mi camioneta se quedó encerrada y no había nadie quien se la trajera, ni yo quería que nadie se la trajera, porque era algo súper peligroso. Entonces mi camioneta se quedó casi un año en la cochera y yo aquí en bicicleta, para ir a la escuela, a la junta del niño y aquí sin carro, no es como en México, entonces sí fueron cosas de o creces o te echas a llorar ¿verdad? Entonces “oye tú siempre andas haciendo ejercicio”, sí siempre ejercicio y nada, no tengo carro y me disfrazaba de que andaba así (Marina, 10 de marzo de 2016).

Fue justamente en el ramo del culto al cuerpo y de la salud donde encontró una nueva vocación y posición social. Ahora, gracias a su talento en las ventas y su carisma, es responsable de un gimnasio donde vende productos Herbalife. Pasó por momentos de profunda duda, y a la distancia, atribuye a su fe en Dios la posibilidad de salir adelante.

Esos primeros años fue algo tan difícil, incluso tuve que trabajar yo como *provider* y era algo así como que Dios Señor, ¿qué más sigue? De cosas que tú sientes como que hijole, que feo que me están mandando hacer eso y todo, y mi esposo en el camino. Y un día me tiré al piso y dije: “Señor, ok estoy dispuesta a todo, pásame por la lumbre, si quieres que yo me convierta en mejor persona, pues pásame por la lumbre”, y tirada en el piso prácticamente. No puedes, hasta que lo vives, llorar en el piso. Y hace poco tuve una sensación de tirarme en el piso y llorar, pero esta vez de triunfo, de que pasando cosas buenas y cosas que Dios te da, con las personas que tú puedes ayudar a través de un producto, de una compañía, ayudarlos a su salud, a que se sientan mejor, entonces pues me tiré al piso, pero no para llorar, para darle gracias a Dios, así es, gracias a mi Dios, Padre Toderoso (*idem*).

En ambos casos, las identidades sociales de Marco y Marina fueron trastocadas, al estar desvinculados de la comunidad donde desempeñaban un rol. Mientras Marina está reconstruyéndose como una vendedora exitosa y carismática, Marco sigue atravesando el periodo de crisis. Llama la atención que

ninguno tejó lazos con los paisanos desplazados, por la desconfianza, derivada de la violencia.

Pasaba mucho que con las personas, ya ni sabías ni en quién confiar, [...] te encontrabas a alguien, “te viniste tú también ¿por dónde vives?, pues yo vivo por allá por el centro”. Pero notabas que no me quiere decir dónde vive, porque era así como que ya no querían dar información de nada, lo menos que supieran de ti, era algo así. [...] La mitad de personas que se venían es porque ya los habían secuestrado o pedido dinero, entonces cuando ya los que tenían la fortuna de que los regresaban, inmediatamente era salirse del pueblo y venirse para acá o a Brownsville [...] ya no había otra opción (*idem*).

Según Tania Adams (2012), la violencia crónica tiene serias consecuencias para la vida social y política, contribuye a la desintegración de las relaciones familiares e intergeneracionales, la destrucción de las protecciones comunitarias y tradicionales, la intensificación de la violencia interpersonal y de género, entre otras.² En este caso, observamos cómo destruyó los vínculos comunitarios, aniquilando la posibilidad de reconstruir la comunidad en el destino, pese a que varios miembros viven desplazados en el Valle de Texas.

De princesa mexicana a Cinderella americana: el trabajo del hogar como elemento de distinción

Para los miembros de los sectores medios altos y altos mexicanos, un elemento distintivo de su posición de clase es la posibilidad de contratar personal para realizar las tareas de limpieza y cuidados en casa. Contar con una o varias trabajadoras del hogar, quienes residen en la casa, es parte del estilo de vida de los sectores acaudalados regiomontanos (Durin, 2017). Desde pequeños, niñas y niños son mimados por trabajadoras indígenas, quienes realizan tareas de limpieza y cuidados bajo las órdenes de la señora de la casa. “Tener una muchacha”

² Cita también la búsqueda perversa de respeto por los marginados, la desconfianza en el Estado y la democracia, altos niveles de legitimidad y aceptación de la violencia, del comercio ilícito y del consumo de drogas, la búsqueda de chivos expiatorios y la xenofobia, entre otras (Adams, 2012).

es parte de un habitus de servidumbre que se construye en lo social, se transmite desde el hogar, y deriva de la desigualdad imperante en el país (*idem*).

Al desplazarse a Estados Unidos, cambia el contexto material, jurídico y sociocultural y la contratación de trabajadoras del hogar se vuelve onerosa y prescindible. ¿Por qué pagar tanto para realizar un trabajo devaluado por la sociedad mexicana? Es así como mujeres de los sectores acomodados regiomontanos se vieron orilladas a realizar las tareas de limpieza y de cuidado, incluso los varones. Fue notable cómo en múltiples entrevistas, parejas desplazadas de Monterrey hablaron del tema.

Éstas experimentaron desclasamiento al tener que realizar tareas de limpieza, una actividad que nunca habían asumido hasta entonces. Fue muy notable entre las familias instaladas en San Antonio, todas procedentes de Monterrey. Lila es corredora de bienes raíces y observó que, a diferencia de la gente de la Ciudad de México, los regiomontanos se han regresado porque las mujeres no se adaptan, están acostumbradas a contratar personal de servicio y chofer, mientras que en Estados Unidos se requiere educar a los hijos y atender al marido (diario de campo, 30 de marzo de 2016). Cuando Lila se instaló en Texas hace varios años; recuerda que cuando llegó “venía de las comodidades de Monterrey, y no podía vivir sin muchacha”. Ella y sus cinco hijos tuvieron que adaptarse: “Acá todo es tan práctico, en el departamento, todos ayudaban” (*idem*).

Sasha llegó huyendo a San Antonio, y con su marido decidieron comprar ahí una casa a crédito y mientras se encargó de arreglar la casa y atender a sus hijos, su marido se sumió en la depresión, por estar inactivo y haber tenido que abandonar su puesto en la empresa familiar. Para Sasha, ésta fue una época muy difícil, porque el cambio de estilo de vida fue radical, y por tener que convivir con su marido en la casa:

Nadie estamos acostumbrado a levantar nada, porque esa es la realidad que uno vive aquí en México, porque tienes una ayuda muy barata, entonces, haz de cuenta que tienes que reeducar a todo mundo, porque si va una señora que te ayuda es una vez a la semana, dos veces y te cobra 80 dólares, de 9 de la mañana a 2 de la tarde, entonces quitar malos hábitos es muy desgastante, peleas mucho, porque pues entonces ¡ayúdame, no estás haciendo nada! Entonces ¡estás al teléfono todo el día, entonces de perdido cámbiate de sillón, o de perdido cámbiate de cuarto, porque ya estoy harta de estarte viendo todo el día! Tu vida da un giro de 180 grados (*idem*).

FIGURA 7.1 Princesa mexicana, Cenicienta americana



Fuente: Xabelia. Cuéntame un cuento (2014).

Sasha pasó de concebir las tareas de limpieza y cuidados desempeñadas por otra mujer, es decir, una trabajadora del hogar quien debe atender sus indicaciones, a una actividad que debían realizar entre marido y mujer, bajo sus órdenes. Para su marido, quien padeció depresión, tal transformación en las relaciones de género fue difícil de procesar y aceptar (*idem*). Ella, mal que bien, se mantuvo en lo emocional, y considera que atender a su hijo más pequeño le dio fuerza:

El niño me sacó adelante, el que el niño estuviera conmigo todas las mañanas, porque te levantas y es una soledad... Aunque tu mamá esté en su casa, tu hermano, y tu cuñada también, cada quien tiene su vida, al final del día, no puedes levantarte e irte a sus casas a instalarte, tienes que hacer la casa y la comida. Decía una amiga de un meme: “Princesa mexicana, Cenicienta americana”. Hubo hasta un artículo en algún lado donde venía así la princesa mexicana y la Cenicienta americana, eso era, porque por más bien que estés económicamente, estar pagando 200, 300 dólares de ayuda a la semana, se baja el 0 y no contiene. Y lo peor es que uno sigue ganando en pesos, entonces... (*idem*).

Esta transformación de estilo de vida, cristalizada en el enunciado “Princesa mexicana, Cenicienta americana”,³ evoca las penas sufridas por las parejas de

³ La autora es Regina Moya, quien escribió una reflexión al respecto en la página de la Asociación de Empresarios Mexicanos, capítulo San Antonio, el cual hoy en día ya no está disponible en internet: <<http://www.empresariosaem.com/regina-moya-princesa-mexicana->

los sectores acomodados, que se vieron orilladas a cuidar los recursos económicos y asumir la realización de las tareas de limpieza y cuidados, responsabilidad para la cual no estaban educadas.

Ante las presiones económicas, a partir de 2012 el marido de Sasha viajó cada semana a Monterrey, y un año después Sasha decidió regresar también. Considera haber aprendido mucho de esta experiencia, como estar a solas en casa. Al llegar de vuelta a Monterrey, contrató de nuevo a dos trabajadoras del hogar, una de planta y otra de entrada por salida, además de un exmilitar quien se desempeña como guarura y chofer de sus hijos. Valora haber recobrado la calidad de vida perdida en San Antonio, y explica que:

Quando nos regresamos, me acuerdo que una amiga mexicana, que había estudiado en San Antonio y se quedó a vivir allá, nos dijo un día, “se van a ir otra vez al tercer mundo”, le dije, “no mi reina, allá [México] es primer mundo para mí, aquí [Estados Unidos] es el tercer mundo para mí porque me la paso en la casa y haciendo. Esa es la realidad, para mí la vida es más cómoda aquí, más barato, más todo, más fácil, allá todo es más difícil, nadie te lleva la comida a la casa [...]. Todo lo tienes que hacer tú, tienes que echar gasolina, tienes que limpiar, tienes que cortar el zacate, entonces pues si nos paramos a ver mi calidad de vida, ¿dónde es mejor? ¿Aquí o allá?” (*idem*).

Clara, por su parte, siente como si hubiera cursado una maestría en “Ser mujer” al vivir en Estados Unidos sin contratar a una trabajadora del hogar. Al llegar a San Antonio pensó que podría sola con las tareas del hogar, y con su marido Ramón habían prescindido del servicio por su costo, hasta que acordaron contratar a una trabajadora un día a la semana. Cuando se embarazó por segunda vez, emplearon una trabajadora por las tardes. Destaca que fue su marido quien trajo la discusión, para recalcar que estos servicios cuestan en Estados Unidos:

La ayuda en casa es muy cara, no es cara, es cara a lo que estás acostumbrado. En México les pagas un sueldo, le das un dinero, pero nada que ver con lo que te cuesta en Estados Unidos. Y al principio no sabes cómo moverte, y la ayuda que encontrabas era más cara y conforme la ibas buscando encontrabas gente más

cenicienta-americana/>. En otra entrevista, una pareja aludió a pasar de ser “reina de la casa a *maid* de la casa”.

accesible, y aun así no era barato. Cuando sí tuvimos que tener a alguien que ayudara en la casa, de tiempo completo, dije como quiera nada más está mi hija, no hacemos tanto mugrero, yo puedo, pero cuando nos la vimos más complicada con el bebé, que el doctor dijo que era de riesgo, no se podría mover 3 meses, tuvimos que contratar una muchacha que estuviera yendo a la casa toda la semana, y no de quedada, simplemente de entrada por salida y nos costaba 300 dólares a la semana (Ramón, 29 de septiembre de 2015).

Hoy la familia retornó a Monterrey y a la distancia Clara considera que quienes “quieren tener la maestría en ser mujer, necesitan irse a Estados Unidos y empezar desde cero. Porque allá uno se enseña a cocinar, a ser ama de casa, a hacerte cargo de tu casa y de tu hogar. Aquí gracias a Dios, muchas tenemos la bendición de tener la ayuda, y es mucho más fácil, mucho más práctico y a un costo mucho más bajo que a comparación de Estados Unidos” (Clara, 6 de octubre de 2015).

Estas experiencias de desclasamiento derivadas de la realización de las tareas de limpieza y cuidado, nos invitan a reflexionar ahora en torno a la intersección entre clase social y género en las dislocaciones que ocurren con la migración forzada.

Dislocaciones en torno al género y al trabajo

El estudio de las migraciones femeninas en la era global, en especial de las trabajadoras del hogar migrantes, brinda interesantes conceptualizaciones sobre las transformaciones que ocurren con la migración. Rhacel Salazar Parreñas (2001) propuso el concepto *dislocación* para analizarlas y dar cuenta de la separación entre las migrantes filipinas y sus hijos (Parreñas, 2001).⁴

⁴ Parreñas (2001) analizó otras tres dislocaciones que ocurren con la migración: la ciudadanía parcial, la contradictoria movilidad de clase, y el sentimiento de no pertenencia a la comunidad migrante. Frente a los Estados-nación de origen y destino, las migrantes experimentan una ciudadanía parcial al nunca sentirse totalmente parte, ni estar del todo protegidas. Tampoco sienten pertenecer a la comunidad filipina migrante, por la xenofobia hacia los asiáticos, y las diferencias de clase en el seno de la comunidad en Los Ángeles. Con respecto al mercado laboral, experimentan una movilidad de clase contradictoria, mientras sufren un descenso social por desempeñar una ocupación laboral de poco prestigio, mejoran su condición económica.

Esta dislocación familiar contradice las representaciones de género que dictan que la madre debe cuidar de su prole, antes que ser proveedora, e induce una maternidad transnacional (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997). Inspirados en el análisis de Parreñas (2001), analicemos dos casos de dislocaciones que afectan las identidades de género, por la inactividad que fragiliza a los varones, y la no valía de los diplomas de las mujeres profesionistas en Estados Unidos.

“El que no se siente a gusto, soy yo”

Luego de vivir cinco años en San Antonio, Texas, Martín es pesimista acerca de su devenir. La situación en Tamaulipas no ha mejorado y su condición migratoria en Estados Unidos es precaria: reside legalmente en Texas porque su esposa cuenta con una visa de estudiante. Sentado a la mesa del restaurante, me dice que sus hijas y su esposa están contentas en Estados Unidos, pero confiesa “el que no se siente a gusto, soy yo” (Martín, 24 de abril de 2015).

En 2010, después de ser amenazado, Martín y su familia abandonaron su vivienda en un fraccionamiento de nivel alto, para esconderse en una colonia de clase media de Tampico. Consultó con varios abogados migratorios para irse a Estados Unidos y concluyó que no le era posible ingresar como inversionista, pues no disponía de la liquidez suficiente para ello, pero tampoco le era posible adquirir la nacionalidad por matrimonio o solicitar una visa de estudiante. Durante dos años, ingresaron a Estados Unidos con visas de turista por distintos cruces fronterizos, hasta que su esposa se inscribió en una universidad y obtuvo una visa de estudiante: “Si tu esposa es estudiante, automáticamente tu cónyuge y tus hijos pueden estudiar legalmente”.

Su esposa está estudiando inglés en un *college*, y sus hijas están cursando la preparatoria y una carrera universitaria. Lleva años esperando que mejoren las cosas en Tampico, y ha estado sin hacer “nada, llorar y oír más malas noticias, esperábamos que en un año se compusiera la situación. Llevamos desde el 2010 hasta ahorita”. Como no le fue posible abrir un negocio en Estados Unidos, terminó por construir casas en Monterrey, a donde viaja frecuentemente para darle seguimiento a las obras. Sus hijas y su esposa no desean regresar a Tampico, tampoco a México, mientras Martín expresa: “Yo la verdad sí me regresaba aquí, por razones económicas, de trabajo, yo no puedo trabajar”.

La inactividad ha mermado su confianza y fortuna, pues siente que ha desperdiciado los años más productivos de su vida. Es consciente de que no tiene futuro en Estados Unidos y que tendrá que regresar a México, pero antes quisiera dejar a sus hijas establecidas en Estados Unidos, es decir, que ambas cuenten con una visa de estudiante. Entonces, con su esposa se dirigirán a Monterrey tal vez, no a Tampico o Tamaulipas: “No regreso por nada del mundo. A eso me obligaron. Ese fue mi premio por ser un empresario exitoso, un profesionalista, un trabajador exitoso”.

“Un elemento que ha dotado a la masculinidad de parte de su carácter hegemónico tradicional, ha sido la representación del hombre como proveedor principal de su entorno más inmediato, lo que históricamente le ha legitimado en su rol como *pater familias*” (Rodríguez, 2014). Por lo mismo, la desocupación y el desempleo fragilizan la identidad masculina, al afectar su capacidad de proveer recursos para el hogar, pero también al privar la vida de sentido a través de la actividad laboral. Cuando, en el capítulo anterior, analizábamos la situación de los varones que decidieron viajar para seguir dirigiendo su explotación agrícola, el género es un elemento fundamental para entender su decisión y la indisociable relación que guarda con la actividad laboral.

Al quedar desempleados, los varones pasan por un proceso de pérdida (Rodríguez, 2014). Para muchos varones desplazados, dejar de ejercer les generó una crisis de sentido. Michelle explica que para su esposo el rancho era su pasión, lo que dotaba de sentido a la vida (Michelle, 21 de julio de 2015). Cuando se vieron obligados a venirse a Brownsville, él tuvo que dejar de atender el rancho familiar en Soto la Marina, y “no pudo compensar, se le quitaron los callos de las manos, porque tenía los callos, encallados de trabajar en el rancho, en el ganado, a los animales y ya, o sea, era su vida”. Ella se preocupó por verlo deprimido, y poco a poco, pasó por un proceso de duelo hasta resignarse a su nueva situación.

En espejo con las migrantes filipinas, quienes conocen una mejoría de su situación financiera, pero ven su rol de cuidadora de sus hijos trastocado (Parreñas, 2001), los varones desplazados sufren una crisis de identidad y una pérdida de sentido al estar inactivos. Entonces, la voluntad de regresar a México para dirigir ahí una empresa, de mantener la familia a salvo en Texas y de asumir una paternidad transnacional (Mummert, 2011), consiste en una estrategia que les permite enfrentar esta dislocación.

La pérdida de autonomía de las profesionistas

Desarrollarse, e incluso destacar en el campo profesional, también es una aspiración de las mujeres, quienes han conseguido una cada vez mayor presencia en la población económicamente activa mexicana a lo largo del siglo xx. Ellas también se vieron expuestas al trastocamiento de su condición profesional, al irse de un día para otro. Quienes se desempeñaban como profesionistas no pudieron volver a ejercer en las mismas condiciones, por la no equivalencia de los diplomas adquiridos en el país de origen, como ocurre también con los brasileños en Francia (Chamozzi, 2009), pero también por el peso del trauma, que implicó una pérdida de confianza.

Afra ejercía como paramédica cuando su pareja decidió abrir un negocio similar al que tenía en McAllen, luego del homicidio de un competidor en Monterrey. Tenían planes de matrimonio, y no sabían que el proteccionismo estadounidense afectaría la trayectoria profesional de Afra. Mientras desayunábamos, su marido contó los pormenores de su instalación en McAllen, y de pronto Afra insistió en la dislocación vivida. Venirse significó ver su carrera profesional truncada y sus estudios de medicina quedar sin reconocimiento ni equivalencia. En Texas tuvo que estudiar durante ocho meses para graduarse como asistente de médico y ejercer bajo las órdenes de enfermeras. En la actualidad se desempeña en el servicio de urgencias de un hospital privado, junto con un internista y cuatro médicos, todos hispanos. El médico puertorriqueño que la reclutó entiende su situación, vivió lo mismo al llegar a Estados Unidos, e indagó con Afra cómo manejaría la frustración por no ser reconocida como médica y recibir órdenes de personas menos calificadas. Si bien le tomó tiempo hacerse a la idea de empezar otra vez desde abajo, se ha ganado el respeto de sus colegas, y plantea seguir estudiando una especialidad.

Belén se casó joven, estudió la carrera al mismo tiempo que crió a su primer hijo, cursó un posgrado, participó como investigadora en consultorías y dio clases a nivel licenciatura. Había conseguido construirse como una mujer independiente: “Estaba muy feliz profesionalmente, hacía lo que me gustaba, sentía que no descuidaba a mis hijos, quería hacer el doctorado” (Belén, 9 de julio de 2015). Pero sus planes se vieron interrumpidos de manera drástica el día en que su marido la llamó, amagado, pidiendo el pago de su rescate. Ese día el mundo se derrumbó bajo sus pies. Esta pareja de enamorados de Chiapas fue catapultada

a Estados Unidos, donde él había nacido y nunca habían pensado vivir. Belén tampoco se había imaginado que se dedicaría sólo a sus hijos y al hogar.

Con lo que me iba muy bien era con mis proyectos de planeación, entonces era para sector privado, sector público, Cemex, industrial, espacial, gobierno federal. Entonces mi mente estaba ocupada, estaba muy feliz y mi meta fue siempre ser una mujer, que ama a su familia, que ama a su esposo, pero nunca me visualicé como estoy ahorita. No tiene nada de malo porque muchas de mis amigas siempre han sido amas de casa y están felices y lo respeto y sé que es más trabajo que hacer otras cosas, es pesado estar acá, no era porque menosprecie el ser mamá, ama de casa, lo amo, pero tenía otros planes. Ahora, no soy víctima, yo pude haber empezado a buscar otra cosa, pero volvemos, de verdad no estaba emocionalmente [bien], yo lloraba todas las noches, me quedaba viendo noticias diarias hasta las 3 de la mañana... tenía miedo por mucho tiempo, no estaba lista (*idem*).

Con el secuestro de su marido, dice que le robaron la confianza, al no tener la certeza de volver a verlo.

Se tardó en regresar y dije ya no va a volver. Entonces yo estaba ahí sentada en una capilla, sola, y dije muy bien, no va volver ¿qué voy hacer? ¿Yo puedo sacar a mis hijos adelante? Sí, sí puedo, todo va a estar bien, pero ¿qué palabras voy a usar para explicarles a los niños por qué su papá no vino? Para que no odien a México y no odien a la gente, ¿cómo les voy a decir? ¿Cuál es la forma suave de explicar algo así? Y me di cuenta que no había, entonces todo el tiempo que estuvo secuestrado no lloré, y yo pensando en qué les voy a decir [...]. Mis hijos necesitan su papá y fue ahí también donde dije yo lo necesito, lo voy a extrañar en la noche, me gusta tocarlo cuando está a mi lado y ¿a quién voy a tocar? Sí puedo trabajar y puedo darles a mis hijos lo mismo, sí puedo, pero quién me va a devolver eso, ¿me entiendes? Entonces en eso regresó y cuando lo vi dije, no soy tan independiente, voy a tener que ceder ahorita en varias cosas, pero nunca pensé que iba a ser no regresar a México. Entonces cuando me dice “no Belén, por favor no hay que regresar, por lo niños”, yo ya estaba lista para pelear y decir que no, y me acordé de ese momento y dije “pues sí, vamos a quedarnos”.

La depresión, derivada del estrés postraumático, fue la razón principal que le impidió trabajar en Estados Unidos, por lo que Belén resolvió atender a sus

hijos y su hogar. La dislocación vivida, hoy en día, se expresa con claridad en el espejo de la entrevistadora, mujer y académica. Para estas profesionistas, es clave la independencia del marido-proveedor, a diferencia de las madres-esposas de clase alta que sufrieron el confinamiento en casa y la realización de tareas domésticas.

Crecer y ser joven en un mundo violento

Debido a la prontitud con la que las personas se desplazaron, en un ambiente dominado por el miedo y la sobrevivencia, éstas no les explicaron a sus hijos los motivos de su partida, y tampoco los consultaron: se impuso la impronta de protegerlos y el deseo de no asustarlos.

La niñez, la adolescencia y la juventud constituyen diferentes etapas del ciclo de vida. Mientras la niñez se define en contraste con la adolescencia, y se caracteriza por los procesos de socialización primaria y secundaria (Berger y Luckmann, 1986) donde la familia y la institución escolar desempeñan un papel preponderante, con la adolescencia inicia el proceso de transición hacia la adultez. En esta etapa, la escuela sigue siendo una institución significativa y las amistades se vuelven importantes, entonces los adolescentes elaboran proyecciones acerca de su vida futura y toman decisiones para ser independientes.⁵

Niños y adolescentes son en especial vulnerables a la violencia, y según la Unicef (2005), “la infancia es la época en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí mismos y recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos. Es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación”. Asimismo, los adolescentes constituyen una población vulnerable a la violencia, en parte porque “las áreas del córtex prefrontal, responsables de

⁵ Si bien la edad no debe ser el único indicador para distinguir a niños, adolescentes y jóvenes, según Save the Children (2016) es frecuente que la adolescencia se incluya dentro de grupos de población más amplios, como el de las niñas y niños (0-17 años) o el de los jóvenes (15-29 años), borrando con ello los rasgos y las necesidades específicas de los y las adolescentes (12-18 años).

procesar el conocimiento y la habilidad para inhibir los impulsos y sopesar las consecuencias antes de actuar, no se desarrollan plenamente sino hasta la mitad de la década de los veinte años. Los adolescentes experimentan elevadas emociones y son más vulnerables al estrés y más propensos a reaccionar sin pensar que los adultos” (Azaola, 2016).

La juventud, en cuanto proceso de transición en la vida de las personas, marca procesos, eventos y decisiones para el devenir de sus vidas adultas (Saraví, 2009). La juventud puede asociarse con cuatro transiciones claves en este tránsito hacia la adultez, *a*) la transición del sistema de educación formal al mercado de trabajo; *b*) la formación de una nueva familia a través de la unión conyugal y/o paternidad-maternidad; *c*) la obtención de la independencia residencial a partir del abandono del hogar de los padres, y *d*) la búsqueda y construcción de una identidad propia (Saraví, 2009: 37-38). Además, las vivencias de los jóvenes difieren según la clase social, el sexo y la etnicidad (*idem*).

En este apartado, analizamos las dislocaciones relativas a la generación, vividas por los niños, adolescentes y jóvenes. Si a las niñas y a los niños se les suele prejuizar acerca de su capacidad de entendimiento del mundo, por lo que se les explica y consulta poco, veremos que, ante la urgencia de irse, no se pensó en las necesidades y opiniones de los adolescentes y de los jóvenes, y que de una manera general se impuso la impronta de protegerlos, lo cual dio pie a crisis intergeneracionales y emocionales. En especial, porque la separación de sus amistades fue vivida de manera dolorosa, también por ver sus carreras truncadas y sus intentos de conseguir empleo en Estados Unidos frustrados.

Llevarse a los niños a Disney

Varias familias se fueron de un día para otro, después de la liberación de un familiar secuestrado, y ante la necesidad imperiosa de resguardar a la familia, se llevaron a sus hijos de manera sorpresiva, hasta en pijamas. ¿Cómo hacer atractiva la idea de irse de pronto a Estados Unidos y obtener su colaboración? Inventando que se irían a Disney o de viaje sorpresa.

Años después de su llegada a San Antonio, Belén escuchó a su hija explicar a una amiga cómo había llegado a vivir ahí: “Estábamos en casa de mis abuelitos y mi mamá me sacó en pijamas y dijo que íbamos a ir a Disney y luego mi mamá lloraba y lloraba y lloraba, y fuimos a Chicago y luego llegamos a San Antonio

y aquí estoy” (Belén, 9 de julio de 2015). Más allá de que “es fecha que aquí está un pagaré por Disney”, a siete años de los hechos a Belén aún le cuesta trabajo saber cómo explicar a su hija lo que pasó. Días antes de nuestra entrevista, su hija la consultó:

Si ya están preguntando es porque ya tienes que explicarles, pero quiero que él esté aquí, no es algo que le quiero contar sola, porque va a tener más preguntas y no, es bien difícil porque no sabes qué tanto detalle dar, no los quieres asustar, ni hacerles tener miedo, aman México, nada más están esperando el momento para irse. Entonces mi hijo pues ya sabe y va y viene y no tiene ningún problema, pero ella no sé, hay que [explicarles] sin mentir, sin esconder nada, pero tampoco sin exagerar, pero ¿cómo pones eso en su justa dimensión? Es bien difícil, es bien difícil explicar esas cosas (*idem*).

Su hijo tenía 7 años entonces y se enteró al escuchar a su padre contar lo ocurrido por teléfono: “El niño estaba despierto, entonces lloró toda la noche y ‘mamá ¿por qué le hicieron eso?’, y yo pues mi amor a veces puede ser que están obligados, no quería generar odios innecesarios porque luego conviertes en lo mismo que estás criticando”. El reto para esta madre es protegerlos emocionalmente y usar las palabras correctas: “Mi hija todavía ayer me preguntó: ‘mamá ¿qué fue lo que le pasó a mi papá? Porque la otra vez en una cena él dijo que lo robaron, y ¿cómo lo robaron?’. Estaba muy chiquita, entonces qué palabras usas para no alarmarlos, que no se genere odio, para que entiendan la complejidad de la situación”.

Coco, por su parte, despertó a sus hijos y les dijo que se irían de viaje sorpresa a México. Su padre acababa de escapar de la casa de seguridad donde lo tenían secuestrado, al quedarse dormidos sus captores. Todos huyeron a la Ciudad de México para resguardarse con familiares; era jueves y la explicación del viaje sorpresa era poco creíble por ser día hábil. La impronta de protegerlos se impuso, también cuando se fueron a Texas al ver que la situación en Tamaulipas no mejoraba. Cuenta que, para sus hijos, fue duro irse sin poder despedirse de sus amigos.

Su hijo de 8 años no entendía qué estaba pasando, a pesar de que les explicó a sus hijos que eran afortunados porque iban a hacer nuevos amigos. Entonces, para que esto fuera posible Coco tuvo que ceder en cuanto a permisos para la

vida de noche y que sus hijos pudieran hacerse de amigos. Apoyándose en su historia familiar, Coco buscó transmitir a sus hijos que tuvieron suerte, por estar juntos y vivir en buenas condiciones materiales:

Soy de ascendencia libanesa, mis abuelos se vinieron sin dinero, sin hablar español, sin familiar. Huyendo de la guerra, sufriendo. Mandaron a sus hijos solos, era al salir de la revolución. A mis hijos les compartí esta filosofía. Si tus abuelos llegaron así, sin familia a México, sin nada, lograron la estabilidad económica, mandaron sus hijos a universidades, tú que hablas inglés, tienes tu familia, tienes casa, estás cerca de tu país, tienes que salir adelante. Todo está en charola de plata. Es para tener una mejor vida (diario de campo, 21 de julio de 2015).

Desplazados de ayer, desplazados de hoy, gracias a la memoria e historia familiar esta madre brindó coherencia a lo vivido. Sin embargo, su hijo adolescente sufrió la separación de sus amigos, una situación propia de la edad, como veremos a continuación.

El “mal de amistad”

En 2003, cuando América tenía 14 años, su padre fue secuestrado. Su hermano mayor estuvo en comunicación con sus captores, hasta que lo liberaron una vez pagado el rescate. Ella vivió de cerca este evento traumático:

Fue como a las dos de la mañana, yo supe a las seis de la tarde del día siguiente, cuando supe no podía parar de llorar, no podía parar de temblar, tenía mil preguntas. Entonces solamente sabía mi hermano mayor, porque hablaron con él directamente desde el teléfono de mi papá. Le hicieron todas las peticiones, querían principalmente dinero y las posesiones de mi papá, le iban a quitar su camioneta (América, 5 de junio de 2015).

Al momento de su liberación, su padre tenía muchísimo miedo, especialmente porque sus captores disponían de información personal, por ejemplo, sabían que América se iba sola en las tardes en el vehículo de su madre al gimnasio, que su hermano vivía con ellos, trabajaba con su padre y traía tal vehículo, también sabían que otro hermano estaba estudiando fuera y traía un vehículo convertible,

incluso que su padre tenía dos negocios. Por lo mismo, su padre estaba convencido de que los delincuentes tenían sus teléfonos intervenidos.

En este contexto traumático huyeron a casa de unos familiares en McAllen, y su padre les prohibió informar a quien sea acerca de su paradero, incluso a su familia política. Tiempo después, inscribió a América en la escuela, en *junior high*:

Para mí era lo más miserable del mundo, esa época yo me sentía... Ahorita lo veo y digo ¿por qué?, no entiendo por qué me sentía así, pero en ese entonces yo me acuerdo que en la hora de la comida no iba a comer, me encerraba en el baño a llorar, no salía a comer, o sea encerrada en el baño y llore y llore, “es que yo no quiero estar aquí”, es como que la edad de que *mis amigas forever*, entonces yo extrañaba a mis amigas. No podía decirles, mi papá no me dejó hablarles, ni decirles en dónde vivía, ni que estaba acá (*idem*).

Esta separación radical de sus amigas fue un golpe para la adolescente. Hasta febrero consiguió que sus amigas la visitaran mediante una estrategia rocambolesca: llegaron escondidas en la caja de una camioneta *pick-up*. La angustia de América por volver era grande porque en abril iba a ser su fiesta de 15 años. Cuando su padre y hermano empezaron a viajar a diario para atender el negocio en Reynosa, y que su otro hermano regresó a estudiar la carrera, sintió injusticia porque veía a los demás retomar su vida y ella no. Su madre arguyó que “no es lo mismo, tú no tienes un vehículo, tú no sabes muchas cosas, eres una niña, yo, pues ya sabes, además que es la edad de que ¡no, no soy una niña! ¡Qué te pasa!”. La infantilización atizó su sentimiento de injusticia, tan propio de la adolescencia. Al final, un buen día su padre le dio permiso de regresar a estudiar a Reynosa, bajo ciertas condiciones: “Pero vas y vienes, vas a ir a la secundaria, saliendo yo voy a ir por ti, no quiero que te vayas a ir caminando, voy a ir por ti, te esperas conmigo en el negocio a que yo salga y nos venimos juntos”. América exultó porque regresaría con sus amigas.

Durante la adolescencia, los amigos se vuelven un grupo de referencia muy significativo, y mientras los padres siguen siendo un agente socializador importante en relación con los valores fundamentales, aspiraciones y metas educativas y profesionales, con los amigos se entablan nuevas relaciones simétricas en torno a intereses comunes, dudas y sentimientos (Fuentes *et al.*, 2001). Este

aprendizaje, lo hicieron también algunos padres desplazados, quienes se fueron de un día para otro, sin que sus hijos tuvieran la oportunidad de avisar a sus pares.

La búsqueda de protección para los hijos propició crisis intergeneracionales, y a la larga resultaron en aprendizajes para unos y otros. María recuerda las circunstancias en las cuales se tuvieron que ir, sin tener más tiempo que el necesario para preparar una maleta para cada quien y limpiar el refrigerador de su cocina. Su hija había conseguido una beca de liderazgo para cursar la preparatoria, por lo que María y su esposo aceptaron dejarla a cargo de sus abuelos en Monterrey. Sin embargo, en Texas la pareja empezó a recibir noticias alarmantes sobre el secuestro de alumnos en Monterrey, y bajo el impulso de la protección, decidieron traérsela sin su consentimiento: “Unos amigos nos la llevaron a Estado Unidos a la Isla del Padre, nos la llevaron y ahí le dijimos, mi jita qué pena, tú pensaste que venías de fin de semana, pero te vas a tener que quedar” (María, 23 de junio 2015). La adolescente, quien recién había iniciado un noviazgo, se rehusó pero sus padres no le permitieron regresar.

A diario padres e hija estuvieron en conflicto, su hija no contestaba sus preguntas y estaba enojada todo el tiempo, hasta que un día, su padre se cansó:

Veníamos de la escuela al pueblito y empieza llore y llore y llore “es que yo me quiero regresar, por favor, déjenme regresar, es que no puede ser que yo esté aquí, todos mis amigos allá y que yo” y voltea, se para mi esposo a la mitad de la carretera, se orilla —o sea te estoy hablando que es su niña preciosa, su adoración—, voltea y le dice: “¡Con una chingada, me tienes hasta la madre! —le dijo—. Es la última vez que te lo digo, yo soy responsable tuyo y si te llegara a pasar algo no me lo perdonaría, así que tú ahorita tienes 16 años y vas a hacer lo que yo te diga y se acabó, no vuelvo a hablar del tema” [...]. Entendíamos, pero era algo de lo que no íbamos a dar vuelta atrás, no íbamos a exponerla, no iba a exponer a mis papás, porque ellos la estuvieron moviendo, llevándola, trayéndola, era mover muchas cosas para que ella pudiera estar aquí (*idem*).

Este evento constituyó un parteaguas, incluso cuando María me presentó a su hija, sus únicas palabras acerca de su experiencia fueron en torno a este suceso. Al año, la familia regresó a Monterrey porque el negocio iba decayendo, y la joven reinició sus estudios ahí. A la distancia, María considera que hicieron lo

correcto, tenían que irse, y a raíz de esta experiencia aprendieron mucho: “Nos dimos cuenta que no nada más eres tú, no eres un individuo, hay gente que depende de ti, aprendes a que tienes que tomar decisiones no en torno a ti, sino en torno a la mayoría, de todos los que te rodean de tu grupo”.

Jóvenes universitarios en Texas: los tropiezos de su proceso de transición

Muchos jóvenes universitarios y preparatorianos fueron enviados a estudiar fuera del país para evitar que estuvieran expuestos a la violencia armada y la criminalidad. Juan Alberto Cedillo, de la revista *Proceso*, explica que en un inicio llegó gente de Tamaulipas a estudiar a Monterrey, y que alrededor de 15 000 estudiantes ingresaron —por orden de importancia— a la Universidad Autónoma de Nuevo León, a la Universidad Regiomontana, el Tecnológico de Monterrey y la Universidad de Monterrey. Cuando la Universidad del Valle de México (UVM) cerró los campus de Reynosa y Nuevo Laredo, muchos estudiantes se fueron a la Universidad de Texas en los campus de Laredo y Brownsville (diario de campo, 7 de septiembre de 2015).

Los campus de la UVM cerraron sus puertas porque la institución educativa “recibió amenazas del crimen organizado”, en un contexto regional donde “integrantes del cártel del Golfo y de Los Zetas ofrecen a las autoridades universitarias ‘blindaje’ a cambio de cuotas que van de los 100 000 a los 350 000 pesos mensuales” (*Proceso*, 4 de abril de 2015). Además, desapareció el rector del campus Reynosa-Rhode de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, mientras fueron asesinados el coordinador del Programa de Valores de la misma universidad en 2011 y el director de Recursos Humanos en 2012 (*idem*).

En trabajo de campo, se observó que la Universidad de Texas A & M en Kingsville es un destino importante de los estudiantes de las zonas rurales de Tamaulipas, cuenta con un internado y ofrece estudios de nivel preparatoria y carrera. Es una universidad presbiteriana, con costos de ingreso elevado, pero cuando empezaron a llegar muchos jóvenes tamaulipecos por la inseguridad, la escuela ofreció facilidades de pago y becas del 50 por ciento.

En Monterrey, el homicidio a manos del ejército de dos estudiantes del Tecnológico de Monterrey en marzo de 2010 cimbró la institución y la sociedad: “Después del crimen, el Tecnológico sufrió una caída de alrededor de 10% en

su matrícula. Además, tuvo que recortar cerca de 13% de su personal administrativo y modificar los contratos con sus catedráticos. Liquidaron a todos los que cobraban por nómina y los recontrataron por honorarios” (*Proceso*, 4 de abril de 2015). Muchos estudiantes del Campus Monterrey fueron reubicados en otros, por ejemplo, el de Querétaro.

Fue en este contexto en que Emilio, un joven regiomontano, se fue a McAllen, Texas, después del secuestro del socio de su padre. Era el verano de 2010, y ante el terror que le inspiraban las publicaciones de El Blog del Narco y la promesa que le hizo su padre de comprarle un muy buen auto si se mudaba a McAllen, aceptó irse. Su padre le dijo:

Mañana te vas a dar de baja al Tec y pasado mañana te vas a McAllen”, dicho y hecho, al día siguiente fui al Tec. Usualmente te ponen muchas trabas, por ejemplo, tú tienes casi que pedir permiso para salirte de la carrera, yo fui con la asistente, porque no estaba la directora de carrera, y me dice: “¿Tú también ya te vas?”, y yo ¿cómo? y me dice: “Una bola de gente ya se está yendo”, entonces le digo “pues sí ya me voy” y me dice: “Mira, ten” y me dieron todo bien rápido, me dieron el kardex ese mismo día y me vine. Eso fue entre semana, martes, miércoles, el viernes fui a Panam y me dijeron, para el lunes te decimos si entras y empecé clases ese lunes (Emilio, 20 de julio de 2015).

Su hermana ya vivía en McAllen y se instaló con ella, sin embargo, su compañía no fue suficiente para detener el gran vacío que se apoderó de él, al encontrarse separado de sus amigos e interrumpir sus actividades deportivas. Pasó de tener una vida muy ocupada, jugando basquetbol y bailando, a una vida sedentaria y solitaria. Durante un año sufrió depresión, perdió condición física, además de evitar el contacto con los jóvenes de la universidad en Texas.

El primer año fue el peor, fue un año de depresión para mí, sé que yo era el que me quería venir, pero después llegaba mi mamá y me preguntaba “qué onda mijito ¿cómo estás?” y yo, “horrible, me choca este lugar, no quiero estar aquí, me quiero regresar a Monterrey, no me gusta”, “pero vas a estar bien, vas a estar bien” y yo, “no voy a estar bien, no voy a estar bien” y estaba así en negación. No hacía nada, de ser una persona que estuvo en tres equipos de basquetbol al mismo tiempo [...]. Yo era una persona muy, muy activa, otra cosa también, yo era muy flaco en ese

tiempo, pesaba 60 kilos que no es nada, en ese primer año, yo lo único que hacía era ir a la escuela, regresaba al departamento y no hacía nada, fines de semana que tenía libre me iba a Monterrey y regresaba, un semestre que puse mis clases nada más los lunes, martes, miércoles y jueves y me iba jueves, viernes, sábado, domingo y me regresaba lunes, básicamente vivía en Monterrey, por un tiempo, por un semestre, vivía en Monterrey porque eran casi todos los fines, me iba en autobús, a veces ni le decía a mi papá (*idem*).

Pese a la inseguridad en carreteras, viajó en autobús para irse los fines de semana a visitar a sus amigos. Al año de estar en McAllen, empezó a tejer amistades gracias a que un joven regiomontano lo invitó a jugar fútbol. Entró a un gimnasio e hizo amistad con su entrenador; esto fue clave para que tuviera una mejor imagen personal, un cuerpo que le gustara, y tuviera con quién salir. De vivir aislado durante un año, pasó a tener una vida de excesos, con muchas salidas nocturnas, propios de la juventud.

De manera similar a Emilio, otros jóvenes universitarios desplazados se vieron obligados a separarse de sus amigos de un día para otro y sufrieron una pérdida de sentido. Cynthia recuerda haber pasado los dos primeros años en WhatsApp, hablando con sus amigos de México, mientras no conversaba con nadie en la Universidad en Houston, en parte por rechazar su forma de ser. Éste fue un cambio muy drástico que impactó su proyecto de vida, pensaba graduarse en cuatro años y medio y luego trabajar. Abunda acerca del significado:

Yo en Letras en el Tec me sentía súper cómoda, era la primera vez que estaba en un lugar donde sentía que la gente hablaba el mismo idioma que yo, que estaban interesados de verdad en estudiar [...] les gustaba leer, tenían esta misma pasión por aprender o un gusto por aprender, de verdad iban a la escuela porque querían ir a la escuela y les estaba costando porque muchos de los de Letras tienen beca del 100% porque sus papás no tienen la capacidad [...]. Entonces estaba en una posición muy cómoda, la escuela era difícilísima, era súper riguroso, pero me encantaba, me estaba yendo muy bien, tenía como un grupo de amigos con el que me sentía cómoda. Y luegoirme de la forma en que nos fuimos porque fue súper repentino, no tuve despedida, nada, fue nada más así “ya no estoy acá”. Algunos se enojaron porque me fui sin despedirme, pero algunos entendieron la situación (Cynthia, 4 de mayo de 2015).

Al tener que dejar este grupo tan empático, sintió enojo y rechazo hacia sus compañeros universitarios en Texas, quienes le parecieron estudiantes desgastados. Además, experimentó un choque cultural con los jóvenes estadounidenses, más interesados en independizarse de sus padres, trabajar y consumir en lugar de estudiar, por lo que se tardó hasta el tercer año en comunicarse con sus compañeros del salón. Empezó a trabajar de forma parcial en la biblioteca del campus, después de tiempo completo, logrando así adaptarse y ganar cierta independencia de sus padres.

Para Raquel, lo difícil fue ver sus planes truncados y experimentar discriminación cuando buscó trabajo. Cuando su familia se fue a Texas, le faltaban pocos semestres para terminar su carrera, y para no perder lo avanzando, hizo residencias de verano en el Tec y por seguridad se quedó a residir en el campus. Una vez titulada, quiso conseguir trabajo en Texas, pero se le dificultó: “Busqué varias oportunidades de trabajo, fui a entrevistas y a pesar de que soy ciudadana americana, porque mi mamá es americana, no tuve mucha suerte porque tenía raíces mexicanas o latinas, como que los americanos no son muy abiertos y tienen cierto prejuicio a los mexicanos y no conseguí ningún trabajo” (Raquel, 8 de julio de 2015). Entonces, se vio en la necesidad de obtener diplomas tejanos, y se inscribió en una maestría en administración de empresas.

Irse a Texas significó ver sus planes interrumpidos: “Yo siento que a mí se me cerraron muchas puertas, yo entiendo que fue por mi seguridad y que a lo mejor si no nos hubiéramos venido algo malo hubiera pasado, pero sí me cerraron muchas puertas laborales porque ahorita yo tengo 29 años y no tengo experiencia”. Por las mismas razones que Raquel, América no logró conseguir empleo; hoy en día vive en McAllen y trabaja en el Parque Industrial de Reynosa, el cual está pegado al puente internacional. Ha intentado buscar un empleo, sin éxito, y en dos entrevistas a las que acudió, sintió que haber estudiado en México la colocó en una segunda opción.

En las dos [entrevistas] yo noté que eso era en automático, ya me hacían una segunda opción por haber estudiado en México. En una, de hecho, hasta la entrevista me la hizo en español, no sé por qué. Yo llegué y me presenté en inglés, y entre ella y la otra persona comentaron en inglés a qué había ido si yo no tenía experiencia y había estudiado en México, entonces le contesté en inglés que por qué creían que yo no les estaba entendiendo, si creían que yo no sabía, que eso era discriminación,

y no, las dos luego-luego se quedaron así como que pensaron que no les iba entender, y luego yo decía, ¿cómo cree que voy a ir a pedir un trabajo allá y no voy a saber inglés? Si ha sido muy difícil encontrar un empleo acá, entonces dije en donde salga y de lo que sea (América, 5 de junio 2015).

En conclusión, si los padres pudieron evitar contar a sus hijos pequeños las razones de su salida repentina, incluso darles a entender que conocerían nuevos amigos, con los adolescentes la situación se volvió conflictiva porque los pares son muy importantes a esta edad, y separarse de ellos fue una pérdida dolorosa. Propició una crisis intergeneracional, por el carácter impuesto de la decisión tomada por los padres quienes, al asumir la responsabilidad de proteger a sus hijos, los hicieron sentirse infantilizados y objeto de decisiones injustas.

Los jóvenes universitarios, además de sufrir del mismo mal de amistad que los adolescentes, experimentaron un conflicto cultural por las diversas formas de vivir la juventud en México y Estados Unidos. Parte de su proceso de transición hacia la adultez se vio alterado, incluso truncado, por la discriminación hacia los mexicanos a la hora de conseguir empleo. Lo cierto es que tanto adolescentes como jóvenes resistieron y superaron estas dificultades, al capacitarse en Estados Unidos, realizar empleos para estudiantes que les permitieron acumular experiencia laboral, o al trabajar en la frontera de México con Texas.

Los dilemas de la identidad nacional: la intersección entre discriminación racial y clasismo

Otra de las formas de dislocación experimentadas por las personas desplazadas en Estados Unidos tiene que ver con el sentimiento de no pertenencia a la comunidad migrante, similar al caso de las filipinas en Roma y Los Ángeles, en razón de la xenofobia hacia los asiáticos en Italia y las diferencias de clase entre los filipinos en Los Ángeles (Parreñas, 2001). Todos los desplazados en Texas sufren de la estigmatización hacia los mexicanos, a quienes imaginan como “migrantes ilegales”. Estas representaciones borran la diversidad de situaciones y omiten que los mexicanos en Texas conforman una comunidad heterogénea, la cual está atravesada por diferencias de clase y de estatus migratorio, notable entre los *dryback* y de los *wetback*.

El clasismo imperante en México tiende a seguir marcando fronteras en Estados Unidos, y los desplazados más acaudalados se congregan en ciertos barrios, por ejemplo, en Sharyland (Mission), Sonterra y Stone Oaks (San Antonio). Les resulta importante distinguirse de los habitantes del Valle de Texas, y en especial, de los mexicanoamericanos que pertenecen a los sectores bajos de la sociedad estadounidense.

Otras personas desplazadas hicieron amistad con migrantes económicos mexicanos y con estadounidenses, de esta manera traspasaron fronteras de clase y nacionalidad. Estas situaciones deben analizarse en el marco de la discriminación racial imperante hacia los mexicanos en Estados Unidos, donde algunos usan la clase social para revertir parte del estigma del “migrante ilegal”.

**Volverse indocumentada y objeto de discriminación:
“ya no tengo la ley de mi lado”**

Al instalarse en otro país, de manera automática uno es calificado como “extranjero” y le es atribuida la pertenencia a un colectivo étnico-racial que moldea su experiencia en la sociedad de acogida. En Estados Unidos, los mexicanos se convierten en “hispanos”, en contraste con los “anglos”, los “asiáticos” y los “afromexicanos”. En concordancia con Michael Kearney (2008), la frontera tiene un poder clasificador.

Además, ser “mexicano” en Estados Unidos significa ser objeto de representaciones negativas. Según Camilo: “Venir a los Estados Unidos a los mexicanos no nos está yendo tan bien. Y luego con Trump ahí echando grilla, menos” (Camilo, 10 de marzo de 2016). La representación del mexicano como “migrante ilegal” es tan común que cuando Cynthia explicó a sus compañeros de la Universidad que tuvo que irse de México por la guerra contra el narco, su reacción fue preguntarle si estaba de ilegal en el país. Entonces, cuando les explicó que ahí vivió de niña, decayó su interés por ella. Por más que quisieran, los mexicanos en Estados Unidos no pueden escapar de esta representación, aun quienes como Cynthia tienen la doble nacionalidad o cuentan con visas de inversionistas o de trabajo.⁶ Para las personas acostumbradas a ocupar una posición

⁶ Igual sucede hoy en día en Francia, con los migrantes venidos de los países del Magreb y del Medio Oriente, quienes son imaginados como “musulmanes”, a pesar de que haya árabes de confesión judía, cristiana o que son ateos.

social privilegiada en México, ésta es una experiencia difícil de vivir, más aún cuando vencen sus visas de turistas y no les es posible arreglar su condición migratoria.

A partir de 2008, Mirna y su esposo sufrieron varios eventos de extorsión y amenazas, sentían un terror extremo cuando se fueron de San Pedro Garza García, para instalarse en San Antonio junto con miembros de la parentela. Ingresaron a Estados Unidos presentando sus visas de turistas, pero al no conseguir abrir un negocio ahí, quedaron en calidad de turistas. Cuando Mirna se embarazó, su permiso de internación estaba a punto de caducar, por lo que prefirió no cruzar la frontera internacional para renovarlo, pues temía obtener un rechazo por su gravidez, entonces quedó en condición de indocumentada en Texas. Su sentimiento de vulnerabilidad se acrecentó, hasta volverse intolerable cuando tuvo un choque de automóvil y fue tratada como una criminal, sólo por ser mexicana.

Éramos como cuatro o cinco carros, la de adelante era una hindú, pero entra en *shock* y me empieza a gritar que yo había tenido la culpa, empieza a psicotizar pero mal, entonces le digo “a mí también me pegaron”. Y rápido, entre lo que los bomberos sacan la niña, que estaba amarrada en el asiento [...]. A mí me asustan porque: “es que sácala, la camioneta” como que algo me decían que iba a tronar de la camioneta, no estaba entendiendo, grité, saqué la niña y corrí de la camioneta. Y los otros que eran americanos y la hindú y así: “Ella se va a ir porque es mexicana, ella tuvo la culpa”, como que ellos pensaban que yo sin papeles, sin seguro, o sea, “pues échenle la culpa a ella” y “ella se va a ir, quiere correr”. Le digo: “Yo tengo seguro internacional y no tengo por qué estar escuchando”, le digo “tengo una niña adentro de la camioneta, no me estén...”, es lo que menos puedo pensar. Y ya los policías muy bien, hablaron a una ambulancia para que se llevara a mi hija. Y el esposo, venía ella sola, llegó al accidente y sí me dijo: “Una disculpa, se puso muy mal mi esposa, pensó que tú habías tenido la culpa, te pido una disculpa” y le dije: “Sí pero el susto que me metió, y gritándome mientras yo estaba sacando la niña...”. Mi camioneta pues casi pérdida total (Mirna, 29 de septiembre de 2015).

Ese día sintió que no tenía a la ley de su lado, que no tenía los mismos derechos, ni el apoyo de su familia y de su círculo social, por lo que decidió irse de vuelta a México: “Le dije [a mi esposo] es que yo no puedo estar tranquila, yo

no puedo, aquí nadie me entiende” y luego le manifestó lo mal que se sintió porque la estaban responsabilizando del accidente sólo por ser mexicana. A sus amigas, quienes vinieron a tranquilizarla, les explicó “yo no puedo quedarme, aquí no soy nadie, aquí no tengo derechos, aquí entra el seguro internacional, pero yo no tengo seguro de gastos médicos en Estados Unidos [...] ya pasó esto, me lo va a cubrir porque fue un accidente, pero a la otra no me lo cubre y yo ¿cómo le hago?” (Mirna, 29 de septiembre de 2015).

En estas condiciones, emprendieron su reinstalación en Monterrey. Su posición social no sólo había sufrido cambios luego de cruzar la frontera internacional, sino que la nacionalidad se volvió más importante como elemento clasificador en las situaciones cotidianas, hasta volverse intolerables para personas acostumbradas a ser parte de sectores privilegiados. La imagen de “migrante ilegal” que le fue devuelta a Mirna cuando chocó, activó en ella el miedo a no tener derechos, tal vez ser apresada y deportada, y dio lugar al retorno de la familia a Monterrey.

Ser gente de trabajo, mas no flojos y aprovechados

Otra de las representaciones negativas acerca de los migrantes en general, es que abusan del Estado de bienestar, se les considera “flojos” y “aprovechados”, lo cual refuerza divisiones entre grupos étnico-raciales en Estados Unidos (Chang, 2000). Por el juego de las identidades de clase, incluso de la identidad regional del ser “norteño”, los norestenses en Texas reivindican ser “gente de trabajo” para deslindarse de quienes son estigmatizados.

Recordemos que Sandra explicó que las mexicanas de la región fronteriza acostumbran tener a sus hijos en clínicas del Valle de Texas para después tener acceso al sistema de salud y educación de forma gratuita. Opina que son personas que “no trabajan” y se deslinda de éstas al adscribirse como parte de “los que trabajamos”.

Aquí realmente no trabajar y tener hijos es el mejor negocio que puedes tener, porque el gobierno te da desde lo que llaman estampillas en su momento, o la tarjeta en la que te ponen cierta cantidad de dinero cada mes para ti y para los cinco hijos que tienes. Entonces eso es para alimentos, que chistosamente dentro de esos alimentos, lo que puedes comprar, puedes comprar refrescos, papitas, chips y cosas

así, que dices “no eso no lo incluyan, sácalo de la lista”. Y mucha gente de los que tienen también hijos allá, en México, vienen y hacen eso, piden para sus hijos, y eso es algo por derecho se puede decir, por ser ciudadano americano. *Pero los que trabajamos y recibimos el ingreso*,⁷ pues no necesitamos de esa ayuda, entonces no te dan ayudas de ese tipo, sólo para gente desempleada, recursos muy bajos, cuando a veces dices, tienen más dinero que yo. Este tipo de cosas es algo muy interesante del gobierno de aquí. Hay mucho mal uso de los programas sociales aquí, gente que realmente lo necesita y que no lo puede obtener por equis razón y gente que no necesitan estar haciendo uso de esos apoyos y los tienen (Sandra, 2 de mayo de 2015).

Hace una operación de deslindamiento, por la acción de reivindicar para sí la identidad de “gente de trabajo”, como lo hacen también personas del sector empresarial. Es justo para que no los clasifiquen como “flojos” y “aprovechados” que Cirila y su marido decidieron inscribir a sus hijas en escuelas privadas, no públicas mientras arreglaban su situación migratoria. Si bien su pareja es residente, ella y sus hijas no lo eran, y no quería que ingresaran a las escuelas públicas al sólo tener una visa de turista: “Con visa de turista, si te metes a una escuela pública, automáticamente el gobierno te está [apoyando], ellos lo toman como que te están dando un apoyo y no deben de hacerlo, entonces recurrimos por lo pronto a visa de estudiante y luego ya posteriormente se pudieron arreglar los papeles” (Cirila, 28 de marzo de 2016). Vemos entonces cuán significativas resultan estas representaciones sobre el supuesto abuso que cometen los migrantes del Estado de bienestar, de tal manera que personas desplazadas a Texas buscan deslindarse de éstas y portar una identidad de “gente de trabajo”.

Lo *amerimex* y lo *pocho* vs. gente educada

La mayoría de los hijos de las personas desplazadas estudian en escuelas públicas, porque son gratuitas y las consideran de calidad. Algunos padres deseaban que sus hijos estuvieran en escuelas ubicadas en barrios mexicanos, como Camilo, quien buscó residir “en Mission, el distrito escolar se llama Sharyland. En la zona sur hay muchos mexicanos, mientras que en la zona norte están

⁷ Las cursivas son mías.

más mezclados; es una escuela de dos mil estudiantes” (Camilo, 10 de marzo de 2016). Para los padres de la zona, la convivencia con pares mexicanos es bienvenida. Jerry también vive en la zona, muy cerca de la escuela de sus hijas, en un barrio donde todos han llegado por las mismas razones, “entonces llegamos a unirnos a un circulito, o sea no llegamos ahí solos sin la manada” (Jerry, 3 de mayo de 2015). La ventaja es que siguen viviendo de un modo similar, con gente de un mismo origen nacional y económico: “Los niños se crían en un círculo con gente mexicana, gente bien dentro de lo que cabe, conocemos a los papás y sabemos quién es cada uno” (*idem*).

Conocer el círculo social donde se desenvuelven los niños es importante para los padres mexicanos, acostumbrados a que así sea en México a diferencia de Estados Unidos. En la adolescencia, se crean relaciones sociales y afectivas importantes para la vida futura, y en la clase media-alta y alta, el matrimonio es una institución de primera importancia, por lo que las madres se dedican a escoger escuelas en función de quienes las frecuentan (Durin, 2017). Sasha tiene familiares en el Valle de Texas, pero prefiere criar a su hijos en San Antonio, ya que considera que en McAllen:

Hay gente más feíta, menos educada porque al final del día, yo no quiero estar donde está la gente rica, quiero estar donde está la gente con educación, que tu vecino sea una persona con educación, porque al final del día es lo que buscas ¿verdad? Y de McAllen, no es una zona de gente rica, educada, todo está muy revuelto. Imagínate hay mucha gente que cruza sin papeles y se queda ahí, es una ciudad pobre, es una ciudad sin cultura, es una ciudad con un nivel de educación bajo, yo tengo familia allá y yo sé cómo viven, muchas drogas... no es bonito, en familia no es bonito vivir (Sasha, 30 de septiembre de 2015).

El Valle de Texas es concebido por ella, y muchas otras personas, como un lugar que no garantiza la exclusividad a la que aspiran las personas de sectores acomodados. Por ser una zona ubicada entre la frontera internacional y el *check point* de las 40 millas, ahí viven atrapados migrantes indocumentados. Además, es una zona de economía deprimida, donde ocurren tráfico de estupefacientes y de personas en torno a la frontera, donde residirían narcotraficantes en fraccionamientos exclusivos. La presencia policiaca es muy fuerte, y en mi experiencia resulta acosadora.

Desde San Antonio, la imagen que se tiene del Valle de Texas y de sus habitantes es muy degradada, a McAllen la ven como una ciudad donde hay muchas drogas e hijos de narcotraficantes de Reynosa, mientras que en San Antonio los hijos pueden acudir a la escuela de la colonia, con “gente normal, que trabajaban en empresas, pero pues la escuela está tranquila, a lo mejor no te vas a topar con el hijo del que está preso porque violó, porque mató, porque vendía drogas, San Antonio te ofrece eso”.

La comodidad de la familia de Jerry en Sharyland también tiene sus límites y él quisiera garantizar un mejor entorno a sus hijos cuando sean adolescentes, le gustaría instalarse en Austin para no tener que convivir con tantos mexicoamericanos:

Lo único malo de aquí, lo único malo por lo que yo me regresaría a Monterrey es por los *pochos*, ¡nombre el *pochos* es de veras algo!, la mezcla del *amerimex* ¿verdad? el “*ansina*” y el “*me traibas*” pero pues en todos lados, digo en Monterrey te vas a encontrar con *pochos*, pues te vas a encontrar con gente diferente, y yo no soy racista porque pues yo trato con todo mundo y yo procuro que mis hijos también hagan lo mismo, hablamos desde hasta abajo hasta arriba ¿verdad? Porque la vida da muchas vueltas. Entonces, pero sí aquí, sí los *pochos* son muy complicados (Jerry, 3 de mayo de 2015).

Tras la categoría de *pochos* y de *amerimex* impera la idea de una degradación étnico-racial derivada del mestizaje, a diferencia de los habitantes de la capital del estado de Texas, donde hay más gente “anglo” y blanca. Por lo mismo, a Jerry le gustaría que sus hijos estudiaran la preparatoria en Austin, porque “es una ciudad más bonita, con más cultura, y sin tanto *pochos*”.

La zona fronteriza sufre las mismas representaciones negativas que Miami, donde residió por un tiempo la familia de Isabel antes de irse a Austin. A su madre no le gustaba Miami, porque ahí convergen personas de muy distintos lugares, que le inspiran desconfianza: “Una vez fuimos a un boliche creyendo que iba a estar súper bonito, pero estaba lleno de gente como que, no sé, no quiero decir, o sea poner estereotipos, pero que se veían muy mal y te daba miedo entrar” (Isabel, 17 de agosto de 2015). Miami no fue considerado un lugar adecuado para vivir:

Donde están todas las vecindades que no están tan caras, es un despapaye de gente y de niños de quién sabe de dónde vienen, sin papás, entonces a mi mamá, eso se ve luego, luego, en todos lados se ve y en Austin es lo contrario, parece un pueblito, todo mundo de que están todos los papás con sus hijos, entonces parece un pueblito no sé de los sesenta, entonces esa es la vibra, como que luego, luego te llega esa vibra, a mi mamá no le gustaba Miami y más porque sus hijos son chiquitos y no quería que crecieran, no quería que mi hermano creciera en ese ambiente (*idem*).

Miami y el Valle de Texas son objeto de representaciones negativas que los ubican como lugares corruptos por la presencia de migrantes de orígenes diversos, de costumbres y sexualidades dudosas, a diferencia de la blancura y heterosexualidad que le es atribuida a Austin. A las personas desplazadas venidas de sectores acomodados les importa preservar la blancura que se autoatribuyen, y apartarse de los espacios residenciales de los migrantes “hispanos”, una categoría propia del sistema clasificatorio estadounidense. Ante una sociedad que estigmatiza a los mexicanos como migrantes ilegales, que llegan a Estados Unidos para aprovecharse de los beneficios del Estado benefactor, se ve reforzada la intersección de clase y de raza imperante en México. Gente de los sectores acomodados reclaman ser “gente de trabajo” y “gente educada” más no “delinquentes”, mecanismos psicosociales que generan tensiones entre los mexicanos y los mexicoamericanos.

Más allá de la clase y la nacionalidad: nuevos pares

Otras personas tuvieron una experiencia distinta, varias hicieron amistad con migrantes mexicanos, procedentes de sectores populares, con quienes no hubieran tejido amistad en México. En este caso, la categoría nacional actuó por encima de la clase social, y al encontrarse en Estados Unidos, la identidad étnico-nacional se volvió imperativa, como lo planteaba Fredrik Barth (1976) en su famoso ensayo.

Un grupo de amigas regiomontanas instaladas en San Antonio tejieron amistades con padres mexicanos de la escuela de sus hijos, y se sintieron “apachados” por ellos. Es decir, recibieron muestras de afecto y solidaridad, fueron bien aceptados en momentos difíciles. Eran personas que habían migrado

a Texas desde hace años, desde Veracruz, la Ciudad de México y Guadalajara. Eran parte de la comunidad hispana y estaban muy preocupadas por lo que estaba pasando en México, motivo por el que los cuidaron. Romper el clasismo, tan fuerte en los sectores acomodados regiomontanos, fue uno de los aprendizajes que atesora María de su experiencia en Texas:

En Estados Unidos, eso fue lo que más me gustó de vivir allá, realmente no hay clases sociales, nosotros convivíamos muchísimo allá con los amiguitos de los papás de los amigos de mis hijos de la escuela y el señor su oficio era limpiar alfombras, *carpets*, se le dice allá, a mí me gustaba mucho convivir con todo tipo de gente, y a lo mejor no eran los más educados, pero sí eran los más serviciales y los más buenos... Convivimos con gente que se dedicaba a la construcción, eran albañiles, e iban a la misma iglesia que nosotros y los hijos iban a la misma escuela que las de nosotros (María, 23 de julio de 2015).

María explica que en Monterrey “las clases sociales son muy marcadas”, porque se es “mucho más clasista” mientras que allá disfrutó acudir a reuniones donde había tanto quien trabaja en la Bolsa como quien era albañil.

Clara, por su parte, también hizo amistad con mexicanas, venidas a San Antonio en otras circunstancias. El grupo llamado “Mamis en San Antonio” se formó por medio de las redes sociales y se empezaron a reunir para realizar actividades con sus hijos con motivo del 14 de febrero. Hicieron bolsitas, en otra ocasión pintaron playeras y un mandil en el Día de las madres. Este grupo era integrado por personas que migraron por cuestiones de trabajo, otras por inseguridad, así como mujeres hispanas nacidas en Estados Unidos, deseosas de practicar el español y que sus hijos convivieran con mexicanos.

Así como estas mujeres rompieron fronteras de clase, bajo el impulso de las relaciones tejidas en torno a la escolarización y crianza de sus hijos, algunos varones en San Antonio también hicieron amistad con ciudadanos estadounidenses. Joaquín es restaurantero en el norte de San Antonio y en sus días de descanso se reúne con sus amigos, todos son militares y nacidos en Estados Unidos: “Nos invitan a sus casas para pasar *Thanksgiving*, Navidad, pascua, nos cocinan”. Para él, estar entre pares significa salirse del círculo de sus paisanos.

En palabras de Camilo:

Mi experiencia de vivir en Estados Unidos [es que] la gente es más impersonal, no tenemos una familia en la cual podamos hacer tribu. Los amigos, tú sabes, van y vienen. Los que tienen sus familias aquí, la pasan mejor que los que no tenemos familia. Entonces esa es la parte que siempre te va a hacer sentir tu país como tu casa. O sea, volteas a ver y está el primo, el hermano, el tío, la tía, la mamá. Entonces, perder eso es bastante fuerte (Camilo, 10 de marzo de 2016).

Reflexiones finales

La frontera internacional, por la acción de los estados nacionales, opera como un agente clasificador (Kearney, 2008). Al instalarse en Estados Unidos, ocurre una operación de reclasificación que distingue a los *ciudadanos norteamericanos* de los *migrantes mexicanos*. Las personas desplazadas se descubren *migrantes, mexicanos e hispanos*, en un contexto donde a los mexicanos los ven como pobres que migran, con o sin documentos, para aprovecharse de las prestaciones sociales. Mientras algunos sintieron empatía con sus connacionales, sin importar su condición de clase, otros insisten en presentarse como “gente de trabajo” y “gente educada” para distinguirse de la representación social del migrante.

Por su parte, las autoridades estadounidenses realizan un intenso trabajo de estratificación de los migrantes al establecer una multiplicidad de estatutos migratorios. Mientras son bienvenidos los *inversionistas*, en especial los más pudientes (EB5) a quienes se les ofrece la residencia a diferencia de otros (E1 y E2), se otorga el *asilo* a un número contado de personas que pueden comprobar persecución por razones políticas, religiosas o de raza. Gran parte de los migrantes forzados que consiguieron arreglar su situación migratoria experimentaron un proceso de desclasamiento (Jiménez, 2011) al perder la posición privilegiada que ocupaban en México. Esta pérdida de estatus les generó ansiedad y nostalgia, y mientras algunos se resignaron a vivir como *indocumentados*, porque no hay condiciones para retornar a Tamaulipas, otros regresaron para atender sus negocios. Quienes sí accedieron a visas de inversionistas vieron su

posición de clase confortada, como dijo Jerry, cuando cruzas el puente internacional con una visa EB2 porque generas empleo.

Pocos lograron escapar de los estragos de la violencia criminal en México sin sufrir la violencia social en Estados Unidos, por las políticas migratorias y las representaciones discriminatorias sobre los mexicanos. Las identidades sociales de los desplazados se vieron trastocadas con su huida y las dislocaciones resultantes alimentaron su sentimiento de pérdida de una ocupación que dotaba de sentido la existencia y otorgaba reconocimiento en la comunidad por el rol desempeñado. Los adolescentes y jóvenes desplazados, además de sufrir la separación de sus pares, vieron su autonomía mermada. Incluso, en ciertas regiones como San Fernando, Tamaulipas, la desconfianza derivada de la violencia generalizada debilitó los lazos comunitarios y aniquiló la posibilidad de reconstruir la comunidad en el destino, pese a que parte de sus miembros residen en el Valle de Texas.

8. Las ciudades mexicanas como espacios de refugio. Seguridad humana e inserción de los desplazados

Muchas personas se desplazaron hacia ciudades mexicanas en busca de seguridad para su familia, para criar a sus hijos fuera de la zona de guerra en que se había convertido el noreste. En este octavo capítulo, nos preguntamos ¿qué elementos resultaron decisivos para escoger un destino interno? ¿Fue la baja criminalidad, la posibilidad de contar con apoyos, o de acceder a un empleo que resultara más significativo? Observamos que las redes sociales fueron fundamentales para la inserción en el destino, en especial aquellas basadas en el parentesco. Y en consonancia con una concepción ampliada de la seguridad humana, que no sólo considera la necesidad de librarse del miedo, sino también de las necesidades económicas, alimentarias, sociales, medioambientales y de salud (Morillas, 2006), la posibilidad de conseguir un empleo en el destino fue importante para reconstruir el sentimiento de seguridad.

Desde la perspectiva de las personas desplazadas, una ciudad segura no sólo ofrece resguardo frente a la criminalidad, cámaras de vigilancia, más bien es aquella donde moran familiares y existe un amplio mercado laboral. Y si bien algunos buscaron dirigirse a ciudades que pregonan tener baja criminalidad, como Mérida y Querétaro, mostraremos que ambos destinos ofrecieron condiciones de acogida muy disímolas. Los regiomontanos desplazados en estas urbes experimentaron un proceso de etnización (Durin, 2010) al conformar grupos de paisanos, venidos de un mismo lugar, quienes comparten vivencias previas y de desplazamiento. Estas solidaridades les permitieron recrear comunidad en el destino y experimentar bienestar, en especial Querétaro, a diferencia de los regiomontanos en Mérida. Ahí, su origen común, su habla distintiva y las representaciones negativas a su respecto, contribuyeron a estigmatizarlos como “enojones”, “narcos”, “violentos” y “criminales”. Ante tales condiciones, tendieron más bien a tejer amistades con migrantes de otros estados.

Las ciudades, destinos de las personas internamente desplazadas

Los desplazamientos internos desde el noreste, en comparación con aquellos cuyo destino es el extranjero, fueron protagonizados en su mayoría por personas de los sectores medios, y en menor medida de los sectores populares. Todos buscaron refugio en espacios urbanos, mas no en espacios rurales, los cuales quedaron en el abandono (véase el capítulo 9).

Resguardarse y resistir la guerra

El análisis de las causas inmediatas que dieron lugar a los desplazamientos internos (véase la tabla 8.1) revela que la incidencia de la extorsión, del secuestro y del despojo de la propiedad privada fue el principal motivo de la migración forzada (52%), sin embargo, en una proporción menor en comparación con quienes se fueron al extranjero (61%).

Esta menor incidencia concuerda con el perfil ocupacional de los desplazados internos, quienes pertenecen en general a la clase media, a diferencia de los desplazados en Texas que proceden en buena parte de sectores acomodados. No por ello la clase media quedó inmune a la extorsión y al secuestro, por ejemplo, una maestra de la Secretaría de Educación Pública fue secuestrada en dos oportunidades y pagó rescates para que la dejaran en libertad.

En sintonía con este análisis en términos de clase, las ciudades mexicanas acogieron una proporción mayor de comunicadores y funcionarios públicos desplazados, como lo evidencia la mayor incidencia de las amenazas en su contra (26%), en comparación con destinos en el extranjero (9%) (véase la tabla 6.2).

La mitad de los desplazamientos internos fueron respuestas a los enfrentamientos armados ocurridos en los espacios públicos (22%) y a las amenazas en contra de periodistas y funcionarios públicos (26%). Derivaron de una lógica de guerra donde se trata de conquistar territorios y eliminar enemigos. Recordemos que las amenazas hacia los trabajadores de los medios de comunicación fue parte de la lógica de guerra (véase el capítulo 5) en que se buscó controlar la línea editorial, lo dicho sobre los actores armados en contienda, y callar los vínculos entre funcionarios públicos y actores ilegales. Estos ataques generaron el desplazamiento forzado de numerosos trabajadores de los medios de comunicación y debilitó el sentimiento de seguridad de la población que atestiguó

TABLA 8.1 Eventos de victimización que detonaron los desplazamientos forzados internos

Tipos de eventos de victimización	Incidencia (%)
Extorsión, secuestro y despojo de la propiedad privada	52
Secuestrros en el círculo de amigos y vecinos	3
Víctimas de secuestro	3
Fue objeto de una amenaza/intento de secuestro o extorsión	2
Víctimas de extorsión a negocios	2
Desaparición y homicidio de un familiar (secuestro)	1
Testigo de la extorsión en el medio profesional	1
Desempleo posterior a extorsión del patrón	1
Despojo de la propiedad privada (fábrica)	1
Amenazas a trabajadores de los medios y a funcionario público	26
Amenazas a trabajador de medios de comunicación (incluye privación breve de la libertad y secuestro)	6
Amenazas a funcionario público	1
Violencia en el espacio público	22
Violencia armada en el espacio público (enfrentamientos armados, bloqueos de calles y retenes en carreteras)	5
Testigo de un homicidio en el espacio público	1

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo.

los atentados en contra de la prensa. Si ellos eran objeto de amenazas, ¿cómo podría estar a salvo la población civil?

Pueblos expulsores y ciudades de resguardo

Los pueblos fueron lugares de expulsión y nunca lugares de destino, en este sentido el medio rural es el eslabón más débil de la seguridad pública. Se observaron desplazamientos forzados *a)* desde localidades rurales hacia la cabecera municipal, consecutivos a la quema de casas por parte de grupos armados y la prevalencia de un alto número de desapariciones en las localidades rurales. Asimismo, se registraron movilidades, *b)* desde las cabeceras de municipios rurales hacia espacios urbanos diversos, derivados de la extorsión, del secuestro y de los enfrentamientos armados. En cuanto a las ciudades, éstas fueron

tanto lugares de expulsión como de resguardo, y se observaron desplazamientos *c*) dentro de una misma ciudad, y *d*) entre espacios urbanos.

Es así como las ciudades de Tampico, Monterrey y Brownsville se volvieron destinos de desplazados rurales y de personas procedentes de otras ciudades, al mismo tiempo que expulsaban habitantes hacia ciudades de otras entidades federativas. Esto nos invita a reflexionar en torno a las razones que hicieron que ciertas ciudades resultaran ser tanto “seguras” como “inseguras”, desde la experiencia de las personas desplazadas. Antes, cabe señalar que se observó poca articulación de las trayectorias de desplazamiento entre lo interno y lo internacional.

¿Qué hace a una ciudad un destino seguro?

En la gran mayoría de los casos, las personas desplazadas en el interior del país se apoyaron en redes profesionales (39%) y redes familiares (32%) para instalarse en el destino. Esto evidencia la importancia del trabajo y de la familia como elementos que brindan seguridad, en consonancia con la perspectiva de la seguridad humana (Morillas, 2006). Desde ésta, el objeto de la seguridad ya no es tanto el Estado (seguridad nacional) sino el individuo. Su aceptación restringida —donde vencer significa librarse del miedo (libertad frente al temor)— se basa en la eliminación de la fuerza y de la violencia en la vida cotidiana de las personas, mientras que su aceptación amplia —donde vencer significa librarse de la necesidad (libertad frente a la necesidad)— considera las necesidades básicas de los individuos en términos económicos, alimentarios y sociales, medioambientales y de salud (*idem*). Fue con el apoyo de las redes familiares y profesionales como los desplazados internos se instalaron en ciudades del país para librarse del miedo y de la necesidad a la vez.

Las ciudades como mercados laborales

Para los hogares de clase media y baja, el empleo es un elemento de primera importancia para garantizar sus necesidades básicas. Antes que buscar estar a salvo de los enfrentamientos armados, algunos tuvieron que desplazarse para garantizar sus ingresos, los cuales se vieron amenazados por la crisis de seguridad pública, como en el caso de Iván, quien era chofer de camión.

En San Fernando, Tamaulipas, el cobro de cuotas, el cierre de negocios, el desempleo y la salida de la gente del pueblo se constituyó en un círculo vicioso. Mientras los dueños de los ranchos se desplazaron hacia el Valle de Texas, muchas personas quedaron desempleadas con su partida y el cierre de los negocios. Es así como Iván, quien había sido chofer de transporte de carga, perdió su empleo cuando su patrón vendió sus camiones y rentó sus naves industriales, cansado de pagar cuota. Entonces, Iván llevó a su familia a Ciudad Mante en busca de trabajo, donde fue recibido por familiares políticos mientras se acomodaba. En el camino, elementos del Ejército los detuvieron y les preguntaron “por qué se venía para acá si está peor”, a lo que contestó que hay menos habitantes en San Fernando, en comparación con Ciudad Mante, por lo que en caso de balacera “si aquí nos tocan diez balas, allá nos toca una” (Iván, 12 de marzo de 2016). Una vez en Ciudad Mante, consiguió trabajo como repartidor de refrescos en la región Huasteca, hasta que retornó a San Fernando.

Como él, muchos trabajadores desempleados de los ranchos, las constructoras, las empresas de transporte y de servicio se dirigieron hacia ciudades grandes de la región, que constituyen amplios mercados de trabajo. “Muchas personas se han ido, viven aquí, pero se han ido a trabajar a otras partes, Cadereyta, Monterrey o Reynosa, Matamoros. De hecho, han venido empresas de maquiladoras, vienen en sus autobuses por gente para llevarlos, a Río Bravo, Valle Hermoso, eso es lo que también ha solventado la economía”, explica Iván. Observamos, entonces, que la crisis de seguridad pública mermó la economía y orilló a los trabajadores desempleados a buscar empleo en otras ciudades de la región.

Más allá de estos hogares de sectores populares, la disponibilidad de trabajo fue una condición necesaria para que las familias de sectores medios se desplazaran en busca de mayor seguridad. La Ciudad de México constituye quizá el más amplio mercado laboral del país y recibió desplazados de todo el norte, quienes aprovecharon ofertas laborales para dejar atrás la inseguridad, como lo explicaremos en el apartado correspondiente.

Huir al amparo de la familia

En múltiples historias se entretajan los apoyos brindados por medio de las redes familiares y profesionales. En algunos casos, los desplazados llegaron a vivir al amparo de familiares, ante todo en busca de refugio. Roy, por ejemplo,

explica que sus padres abandonaron el pueblo de China, Nuevo León, en 2007 con el alza del cobro de piso en el pueblo. Su padre era dueño de varios comercios ahí, por lo que decidió irse a Monterrey con su esposa para instalarse junto a familiares.

Vinieron para acá para Monterrey, mi papá empezó a trabajar con un hermano y mi mamá empezó a ayudarme en mi negocio, pero son personas independientes que siempre han tenido su negocio. Mi mamá dice que “es que yo no estoy acos-tumbrada a que me paguen”, soy su hijo pero la entiendo, ellos dejaron todo, y tengo que ser honesto, se acabaron sus ahorros aquí. Estaban establecidos, eran de clase media, les iba muy bien y pues se vinieron para acá, a causa de la violencia y empezaron de nuevo. Para fortuna de ellos, yo ya estaba graduado y trabajando, y mi hermano, quien tuvo más visión, él no sólo dejó China, dejó México, y se fue a Estados Unidos (Roy, 24 de febrero de 2016).

Por su parte, Silvia había sido testigo de un asesinato en 2007, perpetrado en contra de un diputado del Congreso de Nuevo León, un evento traumático que la había sumido en una depresión. Cuando en 2009 recibió una llamada de extorsión en el negocio donde trabajaba, se desató de inmediato una profunda angustia y huyó a la Ciudad de México acompañada de su esposo, y dejó a sus hijas a cargo de sus padres en el pueblo. Residieron en la capital por tres meses, hospedados por sus suegros, hasta que tuvo la fuerza de regresar al pueblo de Los Ramones, en Nuevo León, donde llevaría a término su embarazo.

En el pueblo de Los Ramones, la situación empeoró al año siguiente, era 2010 y “no podíamos ni salir a la carretera porque estaban asaltando, y quitando camionetas” (Silvia, 28 de abril de 2016). En las comunidades aledañas a la cabecera municipal, la situación era peor. En San Isidro se multiplicaron los enfrentamientos y desapariciones, incluso desaparecieron a una familia entera. Después de eso, una madre mandó traer a su hija de la localidad de San Isidro, donde vivía con su padre, a la cabecera municipal. Otras personas se desplazaron a Estados Unidos, Veracruz y Reynosa.

Irse con la familia consistió en una respuesta inmediata ante el temor, pues se espera de los familiares que ofrezcan amparo, asistencia y consuelo en momentos difíciles. Según Marshall Sahlins (1976), la familia es el ámbito de una reciprocidad generalizada y la expresión del don por excelencia. En el caso de

una familia originaria de Calera, Zacatecas, integrada por nueve hermanas y hermanos, todos adultos, los primeros en desplazarse salieron en 2007 hacia Aguascalientes. En 2008, llegó ahí otro hermano luego de que secuestraron a uno de sus empleados. En 2015, con la desaparición y homicidio de otro hermano en Calera, su viuda e hijos se instalaron en Aguascalientes; hoy en día tres hermanos residen ahí. En Estados Unidos ya residían un hermano en McAllen y una hermana en California, un país donde ahora viven seis de los hermanos. Mientras tanto, en el pueblo ya no habita nadie, y la madre alterna visitas a los hogares de sus hijos, ubicados a ambos lados de la frontera. La familia funciona entonces como una red que brinda apoyo emocional y asistencial, que ayuda a enfrentar pérdidas y traumas.

Elena se desplazó de Ciudad Victoria, Tamaulipas, a Ciudad Valles, San Luis Potosí, después de ser víctima de un secuestro por segunda vez. Su hermano era director de una escuela y la apoyó para conseguir su cambio de plaza. Mientras tanto, consiguió que le dieran permiso durante tres meses en la escuela donde laboraba, tiempo durante el cual visitó a su hijo y su nieta en Guadalajara, antes de incorporarse a su nuevo centro de trabajo. El apoyo del hermano fue fundamental: es el secretario general de la escuela y se encargó de arreglar su situación. De igual modo, las autoridades de su escuela la apoyaron para tramitar su cambio, el cual obtuvo sin problema ya que Ciudad Victoria cuenta con muchos maestros, quienes desean quedarse en la capital. Ahora reside cerca de sus familiares en Ciudad Valles, y su presencia le ha sido de gran ayuda para sentirse segura:

Me ha ido bien, estoy contenta, ahí al lado de mi casa vive mi hermana, por eso también compré la casa ahí, para que me la cuidara, y a un lado de ella vive mi hermano, al otro costado vive mi hermano que trabaja en Morelos, un poquito por allá vive otro hermano, luego vive otra hermana, ahí está mi papá, estoy rodeada de familia. Yo no me siento sola y realmente me han ayudado mucho, porque yo, de alguna manera, si no me hubiera pasado eso, yo no me hubiera ido a Valles, yo me hubiera ido hasta que me jubilara, no me hubiera ido (*idem*).

Vencer el miedo y la necesidad, en muchos casos, fue posible gracias al apoyo incondicional de los familiares, quienes facilitaron la instalación de los desplazados en el destino y les brindaron apoyo emocional.

Refugiarse en el espacio vivido

Dos vecinos que habitaban en la periferia rural de la zona metropolitana de Tampico (ZMT) se vieron obligados a abandonar su hogar en 2012, a raíz del alza de los secuestros, de las extorsiones y de los enfrentamientos ocurridos en su espacio residencial. Coinciden en que su angustia se había vuelto terror, incluso hasta comprometer su estado de salud. Los dos se desplazaron en familia hacia la ZMT, por ser ésta un espacio vivido (Frémont, 1976), es decir, un espacio que conocen y han practicado desde tiempo antes.

“Decidimos venirnos a vivir a Madero, ya que conocíamos el lugar, mi esposa había vivido allí” (Pastor, 2012). Les era un espacio familiar: “Ya conocía la zona donde ahora vivimos y nos había gustado, era un recorrido que hacíamos cotidianamente, además está cerca del centro de Madero y no tenemos que manejar o tomar transporte para llegar, todo está relativamente cerca. Así que no usamos el coche. Tampoco lo usábamos mucho cuando estábamos viviendo en el otro lugar”. Pese al dolor de abandonar su casa, vivir en un entorno conocido les permitió una adaptación fácil, en comparación con quienes cambiaron de región o país.

De la misma manera, su vecina decidió irse a vivir a la ZMT porque ahí tenían un departamento en una zona popular de Tampico, que si bien no estaba acondicionado en su totalidad, sirvió para el propósito. Este bien inmobiliario, ubicado en una zona donde proyectaba que su hija viviera a futuro, les sirvió como espacio de refugio. Ya que otros vecinos se habían desplazado hacia otras ciudades del país, reflexionaron acerca de la posibilidad de irse a vivir más allá de su espacio vivido:

Cuando nos cambiamos a Tampico pensamos en otras ciudades para vivir, pero luego fuimos a esas ciudades como Querétaro y Xalapa y descubrimos que no eran para nosotros, no nos gustaron. Además, mi hija ya estaba acostumbrada a Tampico, y estaba en la universidad. En algún momento debía regresar y qué mejor que hacerlo donde estaban sus amigos, que volver a empezar en otro lado. Además, tengo esperanza de volver a mi casa (Virginia, 2012).

Ciudades con baja criminalidad: Mérida y Querétaro

Otro argumento esgrimido por los desplazados internos para instalarse en una ciudad, ubicada lejos de su espacio vivido, fue la baja criminalidad. Como señala María Naredo (2002), la etimología del término *seguridad* “nos recuerda que el término *securitas* nombra la cualidad del cuidado de sí”. En este sentido, los desplazados asumieron la responsabilidad de “cuidar de sí mismos” en un contexto en que sintieron que sus autoridades eran incapaces de asumir esa tarea. Hoy en día, en que predomina una asociación entre inseguridad y criminalidad (Naredo, 2002), dos familias regiomontanas escogieron Mérida para vivir ahí. Es la capital de Yucatán, que encabezaba el *ranking* de las entidades federativas más seguras del país en ese entonces.

Félix tuvo que irse de repente durante el verano de 2010, luego de que comandantes de la policía secuestraron a su padre y a empleados suyos, y le exigieron que pagara un millón y medio de pesos para su liberación. Después de negociar con ellos, pagar una parte del rescate y obtener su liberación, emprendió la mudanza de su familia a Mérida. Era padre de un bebé, no conocía Mérida y decidió irse allá luego de investigar en internet cuáles eran las ciudades más seguras de México. Ésta fue una decisión tomada en cuestión de horas, a la manera de un “volado”, donde tuvo que decidir entre tres destinos posibles.

Norma es madre de dos hijos y llegó de Monterrey a Mérida dos años después de Félix, quería que sus hijos crecieran en otro ambiente y decidieron irse antes de que les pasara algo. Su marido era agente de bienes raíces, mientras ella trabajaba por su cuenta, como diseñadora gráfica. A la hora de decidir el destino, Querétaro y Mérida se encontraban entre las ciudades más seguras, y era algo del dominio común.

Entonces, se trató de convencer y animar a los niños, por el gran cambio que iban a vivir, ya que no tenían ni familiares ni conocidos allá. Así que les platicaron acerca de Mérida, y les explicaron que la playa quedaba cerca y se animaron a ir.

En 2010, Yucatán enarbolaba un nivel de homicidios muy por debajo de la tasa nacional para el periodo 2006 a 2009, seguido por Querétaro (Durin, 2013). En mayo de 2017 se realizó una búsqueda en internet acerca de cuáles son las “ciudades más seguras de México”, y el resultado fue similar: Mérida y Querétaro encabezan el *ranking* propuesto por el agente de bienes raíces Inmobilia (2016), el cual llega al primer lugar de la lista de resultados.

Los argumentos del agente de bienes raíces Inmobilia, con la finalidad de promover la ciudad de Mérida, enfatizan el bajo nivel de inseguridad y la calidad de vida (véase el cuadro 8.1). Inseguridad, en este contexto, equivale a alta criminalidad, la que impide “caminar por la noche tranquilamente” y “disfrutar de noches de estrellas”. “Gozar de las playas a tan solo unos minutos de casa” es un magnífico argumento, en concordancia con Norma, quien convenció así a sus hijos de irse a Mérida. La seguridad prometida equivale a vivir en un ambiente libre de homicidios y propicio para que crezcan los hijos cerca de diversiones acuáticas y “médicos de primer nivel”.

CUADRO 8.1 Mérida, la ciudad más segura de México, según Inmobilia

MÉRIDA

Esta ciudad ha sido nombrada en varias ocasiones como la ciudad más segura de México, y es que entre las cosas que ofrece a sus habitantes se encuentran:

- ♦ Un excelente clima de seguridad.
- ♦ Gran calidad de vida.
- ♦ Amplia oferta cultural.
- ♦ Ubicación privilegiada.
- ♦ Un puerto marítimo de altura.
- ♦ Médicos de primer nivel.
- ♦ Precios de tierras competitivos.

En fin, en Mérida podrás hacer cosas que creías que jamás volverías hacer, además de tener una calidad de vida incomparable.

1. Disfrutar de noches de estrellas y hermosos amaneceres

Mirar al cielo y ver las estrellas es una de esas pequeñas cosas que más se aprecian en la vida y que no siempre se tiene la oportunidad de disfrutar, debido al exceso de contaminación en las grandes ciudades y el ajetreo diario.

Mérida es una ciudad libre de *smog*, con calles limpias, libres de contaminación visual y auditiva, por lo que podrás disfrutar de hermosas noches estrelladas y los más lindos amaneceres escuchando el canto de los pájaros todos los días.

2. Gozar de las playas a tan sólo unos minutos de casa

Si vives en Mérida podrás hacerlo sin tener que preocuparte por la distancia, ya que la cercanía con diferentes playas es insuperable. A tan sólo 25 minutos podrás llegar al puerto de Progreso, una de las playas más importantes en Yucatán. La carretera para llegar a la costa yucateca cuenta con 8 carriles que facilitan el acceso a estas bellas playas.

Por si fuera poco, Mérida se encuentra a tan sólo 3 horas y media de uno de los destinos favoritos del mundo: ¡Cancún!

3. Caminar por la noche tranquilamente

En Mérida podrás disfrutar de las ventajas que ofrecen las grandes ciudades, como restaurantes, bares, cafés y más, sin preocuparte por estar fuera de casa hasta altas horas de la noche.

Mérida es una ciudad muy tranquila y que ha sido nombrada, en varias ocasiones, como una de las ciudades más seguras de nuestro país.

4. Vivir un ritmo de vida tranquilo y relajado

El estrés de cruzar la ciudad para dejar a los niños, ir al trabajo e ir a hacer el super, son sólo algunas de las implicaciones de vivir en una gran ciudad. Sin embargo, cuando vives en un lugar como Mérida, eso quedará en el pasado porque las distancias en la ciudad son muy cortas.

Viviendo en Mérida, podrás llegar con facilidad a cualquier punto de la ciudad sin preocuparte demasiado por el tráfico o la distancia.

5. Convivir con tu familia y amigos

Mérida es una ciudad que ofrece gran calidad de vida y muchos días de relajación. Vivir en esta ciudad te permitirá compartir tiempo y momentos con tu familia y amigos, ya sea en casa o disfrutando de la gran oferta de actividades de ocio y cultura.

Seguramente ya estás considerando seriamente cambiar el estrés de la ciudad por un estilo de vida tranquilo y relajado, y estamos seguros que vivir en Mérida será la mejor opción para ti y tu familia. ¡Te estamos esperando!

La Ciudad de México: ¿un destino seguro?

Por años, la Ciudad de México fue considerada peligrosa por los mexicanos, y a partir de 2008 Ciudad Juárez, Chihuahua, se colocó como la ciudad más peligrosa del mundo, por los numerosos feminicidios ocurridos desde la década pasada, y sobre todo por el alza de los homicidios desde 2008: “Con una tasa de 229 homicidios por cada 100 000 habitantes (3 042 víctimas para 1 328 017 habitantes), Juárez es por tercer año consecutivo la urbe del mundo en donde más personas son asesinadas” (CCSPJP, 2011).

El norte, poco a poco, se volvió un espacio violento, y Ciudad Juárez, el emblema de la barbarie. Es en este contexto que la imagen de la Ciudad de México se transformó, hasta ser vista como un espacio más seguro que las ciudades del norte, azotadas por la violencia generalizada. Veamos a continuación cuáles fueron las experiencias de los profesionistas y periodistas desplazados a la Ciudad de México, y discutamos qué elementos los convencieron que la capital era un lugar adecuado para refugiarse con su familia.

Profesionistas desplazados en la Ciudad de México: resistir la violencia

Profesionistas de la clase media huyeron de la violencia generalizada y se desplazaron a la Ciudad de México para criar a sus hijos en un ambiente más propicio para su desarrollo. Alejandra es médica e ingeniera, dejó Monterrey y la empresa familiar en 2012. Al recibir una oferta de trabajo para incorporarse a una empresa líder en su sector profesional, ubicada en la Ciudad de México, decidió aprovechar la oportunidad e irse. Criada en la capital, tenía la oportunidad de residir en el departamento donde transcurrió su infancia. En una cuestión de 15 días, se mudó ahí con su marido e hijos, dejó su puesto en la empresa familiar y se incorporó como directora ejecutiva en una importante empresa de capital europeo. Hoy en día, a tres años de su partida, no quisiera regresar a Monterrey. De alguna manera, suena irónico que se haya ido de Monterrey, una ciudad que era segura, para vivir en la Ciudad de México, la cual era considerada muy insegura por los regiomontanos. A quien viajaba ahí se le recomendaba que no llevara ni joyas ni dinero en la bolsa, por el riesgo de ser

asaltado. “Pero aquí ya me gustó. Me siento muy a gusto. Siento que la ciudad me acogió” (Alejandra, 13 de abril de 2015).

Joel, por su parte, llegó antes que ella a la Ciudad de México, desplazado desde Ciudad Victoria, Tamaulipas, por la violencia generalizada. Él y su esposa se desempeñaban como académicos en la universidad estatal desde hace algunos años, y luego de vivir recluidos por un tiempo, acordaron irse por un año a la capital, donde realizarían una estancia sabática. Su plan era conseguir empleo ahí y abandonar Tamaulipas. Al llegar a la Ciudad de México, Joel sintió alivio:

Quando llegué, de pronto me sentí relajado, libre, sentí que me había quitado una loza de encima. Es curioso, esto se ha vuelto un cliché, la Ciudad de México, una de las ciudades más seguras del país. Tiene algo de verdad, mucho de verdad. Psicológicamente para mí, sí lo fue. Llegar a la Ciudad de México, de pronto sentirme... respirar, salir a la calle, sin el temor de quedar en medio un tiroteo, de encontrarme un comando en mi barrio. Sé que es improbable que ocurra. Inconscientemente lo sabía, cuando llegué a este barrio, salí a caminar por aquí, me sentí tranquilo. En Victoria ya no salía, ya no estaba tranquilo (Joel, 14 de abril 2015).

Poco antes de que terminara su estancia, ambos consiguieron una plaza en instituciones académicas en la capital, y pudieron quedarse a vivir allí. Joel es consciente de que sus redes académicas, construidas a lo largo de sus estudios superiores en la Ciudad de México, fueron un elemento clave que facilitó su inserción en la comunidad académica. Asegurar su situación profesional fue esencial para esta pareja, padres de dos niños pequeños, para garantizar el sustento de su familia y un ambiente más seguro que en Tamaulipas.

El refugio de periodistas en la capital del país

Un tercio de los trabajadores en medios de comunicación desplazados se dirigió hacia la capital, mientras otros se fueron hacia distintas ciudades de la frontera norte y Estados Unidos. A la Ciudad de México llegaron tres mujeres, quienes contaban con familiares o amigos en la capital, y un camarógrafo cuyo secuestro fue mediatizado. Por lo mismo, a diferencia de los demás, éste contó

con el apoyo del sindicato, de los directivos de la televisora y de las autoridades de seguridad pública. En el caso de sus colegas féminas, las organizaciones de periodistas, incluso de derechos humanos, no estaban atentas a las terribles experiencias de los reporteros nortños, cuando dos de ellas llegaron a la capital en 2011. Mientras una fue acogida por una amiga y a los días consiguió empleo en la misma televisora, la otra buscó apoyo en la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, sin embargo, no entendían cuáles eran sus necesidades, que por lo pronto eran materiales. Le ofrecieron vigilancia, mientras su lucha era por la sobrevivencia: “Cuando yo llegué aquí, lo que yo tenía claro era que necesitaba trabajar” porque “hay dos chicas que dependen de ti, o sea lo demás es lo de menos” (Minerva, 8 de mayo de 2015).

Como Joel, Minerva sintió alivio de inmediato, y por más que la habían amenazado a ella y a su familia: “Yo sabía que Los Zetas no me iban a venir a seguir hasta acá, yo sabía que estando en la CDMX era tranquilidad total”. Después consiguió trabajo en las nacientes organizaciones en favor de la libertad de expresión, las cuales fueron más atentas al desplazamiento forzado de periodistas, en especial con aquellos derivados de los asesinatos que llevaron a varios periodistas a desplazarse desde Veracruz, Guerrero y Michoacán a la capital en 2012. Al principio, organizaciones como Freedom House, Artículo 19, Reporteros sin Fronteras y Reporteros de a pie los apoyaron. Según Balbina Flores, de Reporteros sin Fronteras, se necesitan muchos apoyos: vivienda, ayuda psicológica y protección. Con el tiempo, el apoyo mejoró, las organizaciones ganaron en experiencia para manejar la situación y coordinarse, y ahora existe la posibilidad de recurrir al Mecanismo de Protección de la Segob.

Sin embargo, el asesinato del fotoperiodista veracruzano Rubén Espinoza a finales de julio de 2015 puso en entredicho la representación según la cual la Ciudad de México es un lugar idóneo para los periodistas desplazados. Si bien su asesinato no ha sido aclarado (quedó en la impunidad como todos los casos de periodistas asesinados en México) es muy probable que haya ocurrido en represalia por su actividad periodística en Veracruz.

Un elemento que hay que tomar a cuenta es que en la Ciudad de México es difícil conseguir empleo como reportero, porque la competencia es mucha, y que muchas veces los periodistas venidos de los estados cuentan con experiencia profesional, mas no con diplomas. Esta situación propició que muchos

periodistas desplazados, y no nada más del noreste, tuvieran serias dificultades para conseguir un empleo. Minerva, por su parte, resolvió profesionalizarse, terminar su licenciatura e iniciar una maestría en periodismo. Ella es la única reportera norestense que se quedó en la Ciudad de México.

Las ciudades fronterizas también fueron destino de periodistas desplazados. Para dos de ellos, su estancia en la frontera funcionó como válvula de escape, duraron de semanas a meses, mientras las condiciones para su regreso fueran propicias. Lola, por ejemplo, trabajó como maestra en Piedras Negras donde residió con su padre: el apoyo familiar y la disponibilidad de un empleo contribuyeron a mitigar su angustia. Alfonso, por su parte, fue hospedado por familiares en Zacatecas y Matamoros, hasta que regresó con su familia a Torreón, cuando asesinaron al capo que lo había amenazado. Por su parte, el director editorial de un periódico tamaulipeco fue enviado por la dirección a otra ciudad fronteriza del mismo estado. Éste y una reportera de Coahuila recurrieron al Mecanismo de Protección y emitieron serias dudas sobre la protección brindada: “Una de las medidas concretas fue entregarnos lo que llaman ellos ‘el botón de pánico’. Bueno, pasó mayo, junio, julio, agosto, nos lo entregaron físicamente a fines de septiembre. O sea, pasaron siete meses para que nos entregaran el botón de pánico” (Ernesto, 3 de abril de 2016). Hubiera querido protegerse de otra manera: “A ver, autoríceme un arma”, a lo que le contestaron “no pues tampoco está dentro de nuestras facultades”.

Llama la atención que el sentimiento de inseguridad experimentado en el lugar de origen desapareciera al llegar a la Ciudad de México, tanto en el caso de los profesionistas como de los trabajadores en los medios de comunicación. La Ciudad de México aparecía como segura por estar ubicada fuera de la zona de conflicto, mientras que la inseguridad en el noreste derivaba de la militarización. No fue la tasa de criminalidad lo que importó a los desplazados para dirigirse ahí, sino la posibilidad de salirse de la zona de riesgo, conseguir un refugio temporal y un empleo. Por su parte, la baja tasa de homicidios en las ciudades de Mérida y de Querétaro les permitió encabezar el *ranking* de “las ciudades más seguras de México” y resultar atractivas para los inversionistas en bienes raíces.

Querétaro, el paraíso de los regios

Nelson y Gayle se conocieron en Monterrey, la ciudad donde se casaron y en la que nacieron sus hijos. Durante la primera década del siglo XXI, Nelson trabajó en ventas en el sector del acero, para lo cual viajaba con frecuencia hacia el Bajío. Cuando en 2010, el jefe de Nelson le propuso que se hiciera cargo de la región norte y viajara a las plantas ubicadas en Ciudad Juárez, Matamoros y Torreón, Nelson sintió miedo y no aceptó la oferta. Días después, luego de presenciar una balacera en su colonia, pidió su cambio para la planta de la empresa en Querétaro, se lo autorizaron y a los 15 días estaban instalados allá. Como sus hijos estudiaban en un colegio privado en Monterrey, por medio de esa institución solicitaron información de colegios en Querétaro, y les dieron dos opciones: “La verdad nosotros ni fuimos a verlo, llegamos a este colegio, estaba llegando mucha gente de Monterrey, no hubo cupo de primera instancia” (Nelson, 26 de mayo de 2015). En esta época, grandes cantidades de norestenses abandonaron la región, y así como las escuelas tejanas se vieron rebasadas por la llegada de alumnos desplazados, igual sucedió en Querétaro.

Durante el primer año, rentaron una casa en el mismo barrio que su prima, y consiguieron quién alquilara su casa en Monterrey. Después, se instalaron en la colonia contigua a la escuela, en parte para que sus hijos convivieran con sus compañeros. Los niños se adaptaron fácilmente, tenían 4 y 7 años de edad. Al llegar a Querétaro, se reunieron con más regiomontanos que conocieron ahí, recién llegados también, lo cual hizo que se sintieran más cómodos: “Realmente cuando llegas con gente que tampoco conoce a nadie, pues la unión fue muy rápida, entonces sobre todo las mujeres que tienen un grupo de red de amigas, todas regias, que prácticamente llegaron todas en el mismo año”. Mientras algunos llegaron huyendo de los enfrentamientos armados, como Nelson y Gayle, otros habían sufrido un secuestro.

Irse de Monterrey no era parte de sus planes, pero se vieron orillados a ello: “Yo te aseguro que si no hubiera estado el tema de inseguridad en Monterrey, yo no me hubiera venido para acá, o sea estábamos bien a gusto en Monterrey, creo que teníamos así como que el plan súper trazado, mis hijos ya estaban en el colegio, nos queríamos mover acá y luego le vamos hacer así, así y así”. Sin embargo, una vez en Querétaro, se sintieron confortados en su decisión.

Querétaro se volvió el paraíso de los regios desplazados, por la calidad de vida que ofrecía. Los regios empezaron a crear comunidad en torno a la vida escolar de sus hijos, los desayunos de las madres de familia, y las cenas de parejas se fueron institucionalizando con el tiempo. Las esposas desempeñaron un papel de primera importancia, como Gayle, quien fue voluntaria para ser representante de salón, en su afán por integrarse pronto: “Nadie quería esa posición, nadie quería ser. Y en Monterrey hice lo mismo cuando entré al colegio, dije, si quiero conocer a la gente pues tengo que estar en contacto con la gente, ¿cómo?, pues siendo representante del salón, si no pues no hablas con la gente, y sobre todo también conocer a la mamá pues de los niños con los que va a estar tu hijo” (Gayle, 26 de mayo de 2015).

La vida de los regios en Querétaro se organizó en torno a los colegios como el Kennedy, que destaca por ser colegio americano, y aquellos dirigidos por los Legionarios de Cristo, ubicados en otro sector de la ciudad (Alpes para las niñas y Cumbres para los niños). Muy pronto, las madres se reunieron para desayunar, la primera vez acudieron 26 y muy pronto se dividieron por zonas, en función de los colegios de sus hijos y residencia. Lo llamativo es que en el grupo de Gayle son “puras de Monterrey ¡eh! ni siquiera de Tamaulipas, de Chihuahua, no, puras de Monterrey. Venidas de Monterrey porque pues muchas no éramos de Monterrey”.

Así como se usa en Monterrey, organizaron “viajes” para llevar los hijos a sus actividades extraescolares, y carnes asadas que facilitaron la integración de los maridos al círculo. A algunos les costó trabajo integrarse porque perdieron su posición social al llegar: “allá eres fulanito de tal o la hija de zutanito, llegan aquí, ya no tienen esa posición social en el grupo, te cuesta ¿no? y ¿quién eres? pues quién sabe, eres uno más”. Sin embargo, a todo aquel que llegó se le invitó a formar parte del grupo, y a participar en los desayunos y en las carnes asadas, tan distintivas de la sociabilidad regia. Nelson y Gayle no quieren regresar a Monterrey, y se sienten muy seguros en Querétaro, por lo que están pensando en vender su casa en Monterrey para comprar una en Querétaro.

Dicho estado se volvió un paraíso para las familias regias desplazadas, recrearon una comunidad en torno a las escuelas de sus hijos, para quienes buscaban un mejor ambiente para crecer:

Al final del día, yo creo que el balance es positivo, creo que tomamos una buena decisión, no nada más por nosotros sino por nuestros hijos. El dejarlos de exponer en

el momento que nos sentimos más inseguros en ese ambiente, para mí fue la gran satisfacción como padre de familia, ya no estás expuesto a eso, y luego el hecho de que llegas acá y me tocó ver esa rápida adaptación, obviamente hace que esto sea más satisfactorio (Nelson, mayo de 2015).

Los regiomontanos vivieron un proceso de etnización (Durin, 2010) en torno a redes paisanales sustentadas en un origen común, pero no refirieron haber sufrido discriminación por ser foráneos. Incluso, Nelson y Gayle consideran que los “verdaderos queretanos” son pocos ya que los habitantes son en su mayoría migrantes. Su situación dista mucho de aquella vivida por los regios en Mérida, cuya integración fue más difícil y experimentaron discriminación por ser “norteños” y señalados como “narcos”, “violentos” y “criminales”.

Discriminación a la yucateca

El éxito de Mérida, como “ciudad de la paz”, repercutió en su crecimiento y generó cambios que dieron lugar a resistencias y expresiones xenofóbicas. En el noticiero Telesur del 18 de marzo de 2016 se habló de la xenofobia imperante en la entidad por el miedo a perder la calidad de vida, derivada de la migración de mexicanos en busca de seguridad a Yucatán. El reportero anunció que, según el INEGI, en 2010 el número de migrantes al estado de Yucatán, y que llevan mínimo cinco años viviendo en la entidad, es de 49 815 personas. Destacó la calidad de vida que ofrece la entidad y la seguridad como motivos para instalarse en Yucatán.

Algunos regiomontanos llegaron ahí desplazados por la violencia, y en el imaginario local son personas ricas. Por ejemplo, un colega yucateco atribuyó el alza del nivel de los alquileres a su llegada, y el taxista que me llevó de regreso al aeropuerto me aseguró que los regios viven por La Ceiba y el Contry Club, es decir, lugares exclusivos y distintivos de la élite meridana. ¿Pero formarán parte de la élite local? Según María Eugenia Iturriaga (2011), las élites en Mérida tienen espacios y prácticas propios, y para ser parte de ella, es preciso tener ascendencia yucateca. Así, la ciudad blanca se divide entre el norte donde residen los “blancos” o “blanqueados” y el sur donde viven los marginados (Iturriaga, 2011: 122). Ubicar a los regios en el norte significaría que son imaginados como ricos y blancos.

¿Los regiomontanos refugiados en Mérida serán acaudalados? El trabajo de campo nos invita más bien a deconstruir esta representación y discutir hasta qué punto es un estigma, dado que ninguna de las personas entrevistadas pertenecía a la clase alta, más bien eran pequeños empresarios y un empleado, todos miembros de la clase media. Analicemos en qué medida estas representaciones dificultaron su inserción al alimentar un sentimiento xenofóbico sustentado en estereotipos negativos acerca de lo “norteño”.

Una inserción difícil, pese a las facilidades de reubicación en Mérida

Daniel es joven, soltero y trabaja como contador en una empresa norteamericana especializada en la producción y transformación de críticos, que deslocalizó su producción desde una localidad rural del estado de Nuevo León hacia Yucatán en 2011. Luego de que atacaran el edificio de la empresa al arrojar dos granadas contra él, un empleado presentó una queja al corporativo en Estados Unidos, y los dueños consultaron con los empleados la posible reubicación de la planta. Si bien no accedieron, porque deseaban vivir cerca de sus familiares, la exhibición de cuerpos destazados en la localidad y los intentos de cobro de piso convencieron a los dueños de reubicar la planta. El jefe y el director de ventas visitaron Tuxtla Gutiérrez y Mérida, ambas ciudades contaban con aeropuertos internacionales, y escogieron a Mérida por ser “la ciudad de la paz”.

La empresa pagó 12 000 dólares a los trabajadores para financiar su instalación en Mérida, una aportación que contemplaba los gastos de mudanza, tres meses de renta, y el viaje aéreo del trabajador y de sus familiares. A Daniel le convino la oferta, es soltero, y a los 15 días de residir en un hotel, consiguió un departamento cerca de su trabajo. A cinco años de vivir en Mérida, Daniel hace un balance negativo de su experiencia. Si bien reconoce haber crecido como persona y en lo profesional, pues ascendió de puesto, considera que si bien la empresa cuidó sus intereses al deslocalizar la planta, él tuvo que desprenderse de sus familiares y esto le resultó difícil. Vivía con sus padres y a la distancia nunca se sintió tranquilo, porque seguía viendo las noticias y esperaba que las víctimas no fueran familiares suyos. Además, considera que de haber sabido cómo sería su experiencia en Yucatán, no se hubiera ido, porque “siento que he perdido mucho tiempo con mi familia, con amistades” (Daniel, 18 de abril de 2016).

Este tiempo perdido que hubiera pasado con su familia y amigos lo atribuye a tejer amistades en Mérida; todos sus amigos son foráneos, venidos de Chihuahua, Inglaterra, incluso tuvo una novia holandesa. En la “hermana república de Yucatán” sintió desconfianza de parte de los locales, incluso hubo quien lo dejó con el saludo en la boca. Además, le consta que él “habla golpeado”, distintivo del habla neoleonés, ofende a los locales, así como comentaron los demás desplazados en Mérida. Pero lo que más le ha ofendido es que varias personas meridanas no tengan reparo en decirle “si no te gusta, que te vayas”. En estas circunstancias, ¿cómo sentirse bienvenido?

Los del habla golpeado: un signo distintivo de extranjería

El habla neoleonés o regia es calificada de “golpeada” y transmite al interlocutor yucateco una sensación de rudeza que contrasta con los usos locales. La forma de hablar es un elemento cultural que delata la condición de migrante y extranjeriza al locutor, una condición que todos los regiomontanos en Mérida han padecido.

Norma llegó en 2012 a la ciudad blanca y toda su familia tuvo dificultades para insertarse socialmente. Atribuye el hecho de no haber conseguido que los empleadores dieran prioridad a los locales e impera la idea de que los foráneos “vienen a quitarnos nuestro trabajo” (Norma, 18 de abril de 2016). Ante su acento norteño, en la vida diaria observó extrañeza y rechazo, por ejemplo, las mamás de la escuela sentían que les hablaba mal, pero les explicó que así habla ella, a diferencia del acento cantadito de los meridanos. En la frutería del barrio también padeció este rechazo:

Cuando íbamos, por ejemplo, a la frutería, llegábamos [hablando con] nuestro acento, se quedaban las personas así [viendo] y después entendían que era nuestra forma de hablar, así como que golpeadón, y que no estábamos enojados, porque eso creían. Tuve ese problema con algunas mamás que creyeron que yo estaba hablándoles mal [...]. ¿Por qué me hablas? ¡No me hables así! ¿Pues cómo? ¿No te estoy hablando bien? Es que “ese tono”, y yo ¿de qué? ¿Cuál tono? ¡Así hablo! Luego después comprendí, acá es más cantadito, más suave ¿no? Y uno llega, así como que el ajúa, ¿no? (*idem*).

FIGURA 8.1 El habla regio

"REGIO"
persona que habla normal
pero va a otros estados y
piensan que está enojado.
gandhi.

Fuente: Facebook "Regios en Mérida" consultado el 18 de marzo 2016, disponible en <<https://www.facebook.com/Regios-en-M%C3%A9rida-238865589496821/?fref=ts>>.

Según Norma, ésta es la razón por la cual no congenió con las madres de la generación de su hijo mayor. Le ha ido mejor con su hija, aprendió en el proceso, y luego de una temporada de observación, las madres la aceptaron, también porque es activa en el grupo y participa en la organización de las celebraciones como el Día del niño, de las madres, los cumpleaños, la junta mensual, por medio del WhatsApp. Si bien la mayoría de las madres son de Mérida, también hay de la Ciudad de México, Campeche, Monterrey, incluso de Colombia. La niña, a diferencia del hijo mayor, habla ahora como yucateca, "se le pegó el acento", señal de su llegada a temprana edad al sureste.

Ya que se les advirtió que "el sur es peligroso", se instalaron en la zona norte de la ciudad. Son de clase media y prueba de ello es que no tenían los recursos suficientes para sufragar la mudanza de sus bienes a Mérida, que costaba 70 000 pesos, y prefirieron venderlos y llegar a una casa de renta amueblada: "Vendimos las cosas y nada más nos trajimos las cosas simbólicas, significativas para nosotros y para los niños, los juguetes no podían faltar, y yo me traje los cuadros de mi abuelita y la ropa y ya". A los cinco años de haber llegado a Mérida, siguen rentando y esperan adquirir un terreno para construir una casa.

Si bien saben que hay más regiomontanos en Mérida, no se reúnen con ellos como ocurre en Querétaro. Incluso, varios paisanos retornaron a Monterrey, como los dueños de una taquería en el Paseo Montejo, quienes no duraron más de seis meses. En general, les fue difícil adaptarse, porque se considera a los foráneos como responsables de la criminalidad. Pese a ello, Norma se rehúsa a estereotipar a los yucatecos, y considera que algunos son abiertos, en especial quienes han viajado fuera de la entidad.

Los norteños: narcos, violentos y criminales

El rechazo ante su forma de hablar fue reiterativo, y por su parte, Félix lo colocó como una razón de importancia para explicar sus dificultades con los meridianos. Es fecha que no se ha podido acoplar a la gente de allá, “porque ya ves que a la gente de afuera no nos quieren mucho, con que te oyen con el acento norteño, ya te juzgan de narco o de malo. [Me ha pasado] muchas veces, y la gente acá, considero que es algo cerrada, muy tradicionalista y, no, no, no, no se sale de sus ideas” (Félix, 18 de abril de 2016). Los periódicos, además, contribuyen a vehiculizar estas representaciones negativas, por ejemplo, la del norteño “narco”, “violento” y “criminal”, como podemos observar en la figura 8.2.

Vivir con el estigma de “narcos” es doloroso para los desplazados como Félix, quien ha sufrido la colusión de las autoridades con los criminales, y lo han victimizado por segunda vez con estos señalamientos discriminatorios. Félix llegó a Mérida luego de que su padre y siete trabajadores de su empresa fueron secuestrados por agentes ministeriales, quienes le pidieron una fuerte suma de dinero para liberarlo. En cuanto pagó una parte, huyó a Mérida. Como los demás desplazados, ahí no tejió amistades con personas locales, y tampoco lo lograron sus padres, quienes llegaron ahí a los seis meses. A su madre le pesa el rechazo y para Félix “la gente de aquí es muy cortante, muy elitista, no te acepta, nomás te oyen la forma de hablar y te cortan”.

El calificativo “elitista” indica el carácter exclusivo y cerrado de los círculos sociales meridianos. Más allá de una cuestión de ingresos, como explica Iturriaga (2011), la élite yucateca se define por prácticas y espacios, e ingresar a ellos no es posible para quienes no tengan ascendencia yucateca. Ante una fuerte identidad regional, ven a los migrantes como una amenaza, y la ascendencia yucateca se vuelve un elemento diacrítico para definir quién es un miembro legítimo de la sociedad local. Entonces, los migrantes sufren un proceso de etnización y discriminación (Durin, 2010). Un efecto de la discriminación es privar a los grupos estigmatizados de derechos, por ejemplo, para acceder a un empleo, como vimos en el caso de Norma.

Aura y Patricio emplearon también el término *elitista*. Esta pareja de regiomontanos afincados en el sur de la ciudad de Mérida, criados en barrios populares del AMM, llegaron ahí en 2012 para abrir un taller automotriz en asociación con un amigo radicado en Mérida. En Monterrey no había condiciones

FIGURA 8.2 “Comienza el éxodo”



Fuente: *El Diario de Yucatán*, consultado el 18 de abril de 2016, disponible en <<http://bit.ly/1NxLaHD> #DYInforma>.

de seguridad para ello, y poco tiempo después de decidirlo, el hermano de Aura fue ejecutado, hecho que retrasó su salida y los convenció de criar a su hijo en “la ciudad de la paz”. En la también llamada “ciudad blanca”, la intersección entre clasismo y xenofobia hizo que Aura sintiera desprecio de parte de los clientes del taller automotriz, quienes son dueños de vehículos lujosos y pertenecen a la

clase alta. Así como Daniel se quejaba de que lo habían dejado con el saludo en la boca, de igual manera sucedió en el taller:

Hablaban con una arrogancia increíble. Cómo tratan a la recepcionista, o sea, a la recepcionista era ponerle la mano así en la cara de: shhh!, shhh! El teléfono, es: “Hola, buenas tardes, Taller...”. “Comunicame a Pablo”. “Buenas tardes...”. “Comunicame a Pablo”. Una arrogancia..., para mí fue muy impactante [...]. Te quedas con la palabra en la boca, primero dices tú: “no me escuchó, quiero creer” pero no, no te saludan” (Aura y Patricio, 17 de abril de 2016).

En las élites, el apellido y la colonia donde vives son marcadores de la posición social, como lo identificó Iturriaga (2011), para Aura resultó desagradable que los clientes hicieran este tipo de evaluación de su perfil sociológico: “Son muy dados a preguntar dónde vives. Según la zona, si estás de Montejo para allá está ¡wow! es la zona norte, y como eres regia debes estar por allá. Siempre se asustan porque estamos acá: “Está muy feo para allá ¿no?”. Todas estas actitudes los han hecho sentirse foráneos, migrantes en una tierra donde no se reconoce su aportación a la economía local:

Son muy elitistas, la gran mayoría. El que tiene ¿no?, de clase media para arriba. Pero también hemos llegado a la conclusión que son muy recios, tienen una forma para decir que si no te gusta “vete”. A mí eso me duele mucho, me puede mucho porque te lo dicen, les brota, les sale y yo me quedo pensando: “Imagínate que en Monterrey fuéramos así”. Estamos contruidos por San Luis Potosí, Veracruz, Oaxaca, en todos tus trabajos tienes compañeros de todos lados. Y no hay ningún problema si no eres de acá o “sí, mis papás son de San Luis, pero yo soy de acá” y lo vives así ¿no? Y aquí no (*idem*).

En este ejercicio diario de clasificación de quién es quién, las imágenes incesantes vehiculizadas por los medios de comunicación sobre los enfrentamientos en el noreste contribuyeron a que se les estigmatizara como criminales, violentos y narcos. Aura explica que cuando estaba dando a luz, el médico fue rudo con ella:

Me dice: “¡Ah!, Garza! y yo: “Sí”. “¿De dónde? ¿Del norte?”, pero así, fuerte. Y le digo yo: “De Monterrey”. “Mmh, ¿y serás de los buenos o de los malos?”. Y yo estoy dando

a luz, y le dije: “Pues usted dirá ¿no? Vinimos a trabajar, eso es a lo que vinimos acá”. “Pues vamos a ver si es cierto” y apuntando en mi expediente, pero así te lo dicen. En otra oportunidad, en una fiesta, el payaso preguntó “¿Quién va a pasar? A ver usted pase, usted no es de aquí ¿verdad?”, “No”. “¿De dónde es?”. “De Monterrey”. “Aguas porque matan, los de Monterrey matan” (*idem*).

Incluso, en una clase sobre diversidad cultural, como parte de sus estudios de Promotoría Cultural, un maestro hizo suyo el estereotipo del regio rico:

Me tocó un maestro con una onda media *hippie* en su vestimenta y así ¿no?: “Vamos a quitarnos de estereotipos chavos y vamos a ver”. Empieza a presentarse. Los que estudian aquí, por ejemplo, la mayoría es del DF y de Monterrey, y luego dicen: “Pues si allá son ricos ¿no? allá tienen”. “Pues depende”, pero yo así todavía. “Pues depende”, dicen. “No pues cómo no, si allá todos son narcos”. Y luego le dije yo: “Pues precisamente es algo que yo quisiera quitar ¿verdad?, porque usted me acaba de decir que hay estereotipos, que hay prejuicios, y es lo primero que a mí me gustaría quitar ¿no?” (*idem*).

La repetición de estas situaciones donde la persona es estigmatizada como “foránea”, “criminal”, “mala” y “rica” da cuerpo al sentimiento de rechazo. En espejo con estas actitudes discriminatorias, las personas reafirman lo que consideran sus valores y los elementos culturales que los distinguen de los meridianos. El tema del trabajo, en específico de la “cultura del trabajo”, salió de nuevo a relucir. Patricio y su esposa consideran que son mejores patrones que los locales, pagan más a sus empleados y los inscriben al seguro social. Además, se han resistido a hacerles firmar hojas en blanco para llevar la ventaja en caso de conflictos laborales, una supuesta práctica común en Mérida, argumentándoles que “a los de aquí no los conoces, aquí por todo demandan, te meten a conciliación, es una broncotota y aquí así lo acostumbran”. Esto ha sido motivo de tensión con su socio, hasta separarse de él.

Al convivir con los meridianos, deconstruyeron el estereotipo que tenían acerca de los habitantes del sur del país, como personas nobles, tranquilas, sencillas y humildes. Se encontraron con una realidad distinta a la imaginada por lo que “ha sido muy fuerte para nosotros. Para empezar esas divisiones de ‘chilangos’, ‘yucatecos’. Y que los yucatecos no quieren a los de Campeche, y que

los de Campeche no quieren a los de Yucatán. Y que los huaches, que son los del DF, y ‘ahora vienen ustedes los regios y se creen muy fregones’, sí está muy fuerte, y por ese lado me quiero regresar a Monterrey” (*idem*).

Sin embargo, el retorno no está a la orden del día. El nacimiento de su hijo en 2013 los convenció de que su futuro está en Yucatán, él es yucateco por nacimiento, y ante las condiciones de inseguridad en Monterrey, el sureste les ofrece una mejor opción de vida. Y como suele decir Aura, “a lo que venimos”, es decir, a trabajar.

Reflexiones finales

Las ciudades, a diferencia de las localidades rurales, fueron espacios de refugio de personas de clase media, incluso de desempleados de los sectores populares. Apoyándose en sus redes familiares y profesionales, se desplazaron donde tendrían la posibilidad no sólo de liberarse del miedo, sino también podrían asegurar el sustento de la familia, de acuerdo con las distintas acepciones de la seguridad humana (Morillas, 2006). En menor medida, algunas familias se desplazaron hacia ciudades consideradas seguras por los bajos niveles de criminalidad que ostentan, como Querétaro y Mérida, donde experimentaron procesos de etnización con desenlaces distintos. Mientras algunos privilegiaron la sociabilidad entre paisanos, otros fueron objeto de estigmatización y discriminación, hechos que dificultaron su inserción local.

Elementos culturales como la lengua, el “habla golpeado” de los regiomon-tanos, se volvieron un estigma (Goffman, 2003) que delató su extranjería en tierras yucatecas. Incluso, algunos sufrieron discriminación al ser señalados como “narcos”, “violentos” y “criminales”. La crisis de seguridad pública degradó la imagen del norte, lo cual afectó la identidad social de los desplazados, en especial en Mérida, donde les fue difícil reivindicar su ser “trabajador” frente a las representaciones violentas del norte que vehiculiza la prensa. Observamos una analogía de experiencias entre las personas desplazadas en Estados Unidos, que son objeto de representaciones discriminatorias que criminalizan a los mexicanos, y el rechazo de los meridianos hacia los foráneos, en especial hacia los nortños que son estigmatizados como “violentos” y “criminales”.

Sea en su país o fuera de éste, sean mexicanos o colombianos: “los desplazados se encuentran, al mismo tiempo, tratados como sospechosos ante los ojos de la población en la ciudad, como si ya estuvieran contaminados por el solo hecho de haber vivido en regiones controladas por los actores armados ilegales” (Jaramillo *et al.*, 2004: 9).

9. Pueblos en agonía

Con la crisis de seguridad pública, los espacios rurales del noreste se vieron afectados al grado de experimentar una lenta agonía. A la sangría de sus habitantes más acomodados, despojados por medio de la extorsión, pronto se sumaron enfrentamientos armados que generaron angustia. Las masacres perpetradas los mantuvieron atemorizados, y quienes pudieron buscaron refugio en otras partes, a la expectativa de que algún día mejore la situación de seguridad, mientras otros se vieron orillados a buscar trabajo en ciudades de la región y de la frontera norte (véase el capítulo 3).

Ante la peligrosidad de transitar por las carreteras, las personas nativas de los pueblos, ahora radicadas en el extranjero o en las ciudades de la región, dejaron de visitar a sus familiares durante las vacaciones y los fines de semana. Estas personas que iban y venían con frecuencia entre sus lugares de residencia y de origen se quedaron inmovilizadas en el Valle de Texas y en Monterrey, espacios donde se habían establecido antes de la crisis de seguridad. Experimentaron una suerte de destierro por la imposibilidad de ir y venir en su espacio vivido (Frémont, 1976). Con el término *inmovilizados* damos cuenta de la imposibilidad de circular y de la reducción del espacio vivido a consecuencia de la violencia generalizada. La circularidad migratoria de antaño, que garantizaba la sostenibilidad de la vida comercial y fomentaba el orgullo de ser parte del pueblo, se detuvo. Esto contribuyó al aislamiento de los pobladores rurales, a la merma de las economías locales y a alimentar el sentimiento de inseguridad.

En este noveno capítulo, además de dar cuenta de la devastación económica, social y cultural de los pueblos norestenses por la crisis de seguridad pública, nos interrogamos acerca del despojo experimentado, su relación con las reformas estructurales celebradas desde la década de 1990, como parte de un proceso de acumulación por desposesión (Harvey, 2003). Hoy en día, los

recursos energéticos (petróleo y gas) que yacen en el subsuelo norestense constituyen un valioso recurso cuya explotación está en la mira de varios actores. ¿Será ésta una vía para la recuperación de las economías locales? ¿Es la reforma energética de 2013 y 2014 una oportunidad para el desarrollo? O bien, ¿es ésta una nueva etapa del proceso de acumulación por desposesión?

San Fernando: del paraíso lagunero al infierno¹

El caso de San Fernando, Tamaulipas, es paradigmático de la situación vivida en los pueblos del noreste, cuya demografía y economía se vieron profundamente trastocadas por la guerra que se libró en sus territorios. En un inicio, la práctica de la extorsión con violencia armada mermó la economía, contribuyó a ahuyentar y desplazar a los más solventes, hasta que la ruptura entre dos grupos criminales, y la participación de las fuerzas armadas, transformaron sus espacios de vida en campos de batalla.

Como consecuencia del cese de las actividades comerciales y productivas, y del desplazamiento forzado de empresarios, se desplomó la economía local. La guerra cobró numerosas vidas entre los habitantes y centenares de personas desaparecieron, por lo que hoy en día se cuenta con numerosísimos niños huérfanos o que no saben dónde están sus padres. Éste es tal vez el saldo más cruel de la guerra contra el narcotráfico en el noreste.

Una economía devastada

Hasta antes de la crisis de seguridad pública, la economía de San Fernando, Tamaulipas, era sólida y no dependía sólo de las remesas de los migrantes. Si bien muchos de sus nativos radican en Monterrey, Houston y el Valle de Texas, la próspera agricultura del sorgo, la explotación del camarón de laguna, la actividad de caza cinegética y los recientes descubrimientos de yacimientos de petróleos y de gas de esquisto (conocido como *gas shale*) aseguraban la prosperidad del municipio. Además, San Fernando se ubica en un lugar estratégico en

¹ Dado que es más fácil identificar a las personas en espacios rurales, no se mencionan las fechas de las entrevistas para proteger la identidad de quienes testimoniaron.

el noreste, pues sus linderos municipales se extienden desde la costa del golfo de México hasta los límites de Nuevo León, de tal manera que para llegar a la frontera internacional, desde Tampico o Ciudad Victoria, con destino a Matamoros o Reynosa, San Fernando es un paso obligado. Esto aseguraba un importante tránsito de personas y mercancías, legal e ilegal, lo cual contribuía a la prosperidad local. Esto también fue un potente motivo para que los actores ilegales buscaran tener el dominio del lugar.

Al atravesar San Fernando, uno observa grandes explotaciones de sorgo y silos de tamaño considerable, evidencia de que los agricultores de la zona compiten con los mayores productores del mundo. Uno de ellos me explica que ocupan el séptimo lugar en la producción mundial de sorgo y el primer lugar nacional. Además de la prosperidad agrícola, con la exploración de recursos energéticos, iniciada por una empresa china y seguida por una empresa de capital mexicano y español,² se activó la economía local, con la venta de servicios y la renta de viviendas. En San Fernando se concentra 60% del gas de la Cuenca de Burgos, de acuerdo con el encargado del Desarrollo Económico Municipal,³ y en palabras del alcalde en funciones en 2013, Mario de la Garza: “San Fernando es la ciudad más importante de la Cuenca de Burgos” (*Hora Cero*, 6 de diciembre de 2013).

Según distintos testimonios, las empresas subcontratadas por Petróleos Mexicanos (Pemex) para la exploración y la explotación, así como los demás negocios, fueron objeto de extorsiones, amenazas y victimización de su personal. En el momento más álgido, desaparecieron dos cuadrillas de 20 trabajadores, y a la empresa IHSA le habían pedido una cuota de un millón de pesos, a manera de cobro de piso. Entonces la empresa pidió garantías a Pemex, cerró sus actividades por unos meses, además de trasladar sus oficinas a Reynosa en 2011. Hasta que en 2012 se inauguró el cuartel de la policía militar, al lado de sus instalaciones, entonces contó con vigilancia y reinició sus actividades.

² Iberoamericana de Hidrocarburos S.A. (IHSA), consorcio formado por la mexicana Monclova Pirineos Gas, S.A. de C.V. y la española Cobra Instalaciones y Servicios S.A., se creó en 2007 para desarrollar el bloque Nejo en el estado mexicano de Tamaulipas. El contrato a 15 años de la compañía comprende el desarrollo y mantenimiento de campos gasíferos no asociados, consultado el 31 de mayo de 2017, disponible en <<http://www.bnamericas.com/company-profile/es/iberoamericana-de-hidrocarburos-sa-de-cv-ihsa>>.

³ Sobre la presencia de gas de esquisto en la Cuenca de Burgos, véase Barreta (2016).

Esta práctica de extorsión se generalizó a todo tipo de negocios, desde la exploración energética a las taquerías, y llevó al cierre de muchos negocios que no pudieron asumir el pago: “Lo das si tu negocio te da, pero cuando pidieron 5 000 de cuota a un restaurante que no los pudo pagar, éste cerró”. El impacto económico fue altísimo. Los dueños de ranchos agrícolas tenían que entregar el 20% de su cosecha a manera de cuota, esto aunado a los secuestros y desapariciones, por lo que muchos prefirieron dejar sus tierras sin trabajar y vender su ganado. Así como los terrenos se llenaron de maleza, los negocios cerraron poco a poco, y durante los años siguientes, los únicos que sobrevivieron fueron las tiendas de autoservicio, unas pocas taquerías, es decir, un porcentaje mínimo del total. Se calcula que los negocios ascendían a 2 500 en 2010, cuenta un empleado municipal: “En ese tiempo que inició la guerra, pues prácticamente llegó a un grado en estar en ceros, o sea, porcentaje de 1 o 2% porque había pocas tiendas que se miraban, las únicas que no cerraron fueron las bodegas grandes, las que estuvieron abiertas prácticamente hasta cierta hora, por decir, de 9 de la mañana a 4 de la tarde o 5 y se cerraban, cerraban, ya para las 6, ya no había nadie”.

Exdueños de pequeños negocios explicaron las condiciones en las cuales se vieron obligados a cerrarlos. Cuenta el expropietario de una tienda de telefonía que ya no había circulante en el pueblo por la falta de trabajos, además los delincuentes llegaban a la tienda y le exigían celulares para los jefes: “Pues se los teníamos que dar, así de sencillo”. Fue tal la despoblación y merma económica que las plantas potabilizadoras de agua fueron cerrando una por una, porque ni vender agua era negocio ya. Los proveedores de las tiendas de autoservicio como Oxxo ya no venían a San Fernando, tampoco las empresas de paquetería. Poco a poco, los pobladores quedaron aislados.

Otra importante derrama económica provenía de los turistas estadounidenses que acudían a cazar en los ranchos cinegéticos. Eran 13 000 por temporada, quienes requerían de servicios, desde comprar botas, contratar un palomero, cocinero, recamarera o un guía, limpiar rifles, pagar renta al dueño del rancho, obtener permisos de Sagarpa,⁴ y hacer revisar sus armas por la Sedena. Con las masacres, el turismo terminó.

⁴ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

El cobro de cuotas, el cierre de negocios, el desempleo y la salida de la gente del pueblo se volvió un círculo vicioso. Además de los dueños de ranchos que se desplazaron hacia el Valle de Texas, sea por haber sido victimizados, amenazados o estar atemorizados, muchas personas quedaron desempleadas en razón de su partida y del cierre de los negocios. Fue así como Iván, quien era chofer de transporte de carga, perdió su empleo cuando su patrón vendió sus camiones y rentó sus naves industriales, cansado de pagar cuota. Entonces, Iván se fue con su familia a Ciudad Mante, donde trabajó como repartidor de refrescos.

Iván explica que las únicas empresas que siguieron en pie fueron las petroleras y gaseras. Además, en esta época de depresión económica, las maquilas de Río Bravo empezaron a llevar camiones de transporte de personal a San Fernando para traer trabajadores a sus plantas. El municipio, por su parte, se transformó en un empleador prominente, y brindó hasta 600 empleos de diversa calidad. Muchos trabajadores desempleados de los ranchos, las constructoras, las empresas de transporte y de servicio se fueron a Reynosa y Matamoros. Otros cruzaron la frontera y se reunieron con familiares en McAllen, Brownsville y Houston.

Muchos de los dueños de ranchos y negocios se desplazaron al Valle de Texas. Job explica que: “lo que a nosotros nos afectó, fue la ruptura interna de ese grupo,⁵ de ahí para acá fue algo imposible”, por lo que su familia vive ahora en el Valle de Texas. Durante los peores años, de 2010 a 2012, Job viajó en camión entre McAllen y San Fernando, pues se negó a dejar su rancho abandonado. Desplazarse desde San Fernando también significó cargar con el estigma, y por lo mismo hubo niños que no fueron aceptados en escuelas de Reynosa. Una maestra explica que se fue “mucha gente con jóvenes adolescentes, para sacarlos y que no los fueran a reclutar, se iban por ejemplo a Reynosa. ‘¿De dónde eres? De San Fernando. No entras’. Les negaban el acceso a las escuelas, porque eran etiquetados como narcotraficantes o secuestradores”, dichos que confirma una compañera suya: “Es que no podemos entrar porque somos de San Fernando, no nos quieren, nos tienen estigmatizados, bien tachados”. Luego de la masacre de 2010, San Fernando fue sinónimo de barbarie, y los pobladores tuvieron que cargar con el estigma. Cuenta una amiga de Melania: “Recién que pasó todo, despuesito de los inmigrantes, cuando dio la vuelta al mundo la noticia de San Fernando, por cuestiones de cómo estuvo, nos daba risa porque nos juntábamos

⁵ Alude a la ruptura entre el cártel del Golfo y Los Zetas (véase el capítulo 3).

así con Melania y decíamos [cuándo nos pregunten] ‘¿de dónde son?’. Vamos a decir que somos de otro lado y atacados de risa”. Para librarse de los prejuicios acerca de su procedencia, prefirieron ocultarla, por ser ésta un elemento desacreditador (Goffman, 2003).

Se estima que en Brownsville residen unas 50 familias desplazadas desde San Fernando y un número similar en McAllen, repartidas entre las zonas acomodadas de Sharyland y Cimarrón, constituidas sobre todo de productores de sorgo. Las personas menos acomodadas que se refugiaron en el Valle de Texas se dirigieron a San Benito y Arlingen, también a Houston, donde se cuenta con un núcleo fuerte de personas originarias de San Fernando. Asimismo, muchos hijos de familias sanfernandenses fueron enviados al internado presbiteriano de Kingsville, Texas, donde les han ofrecido facilidades de pago al verlos llegar en masa por la inseguridad. La posibilidad de que los jóvenes sean reclutados de manera forzada por los cárteles preocupa a los padres, y muchos prefirieron enviarlos a estudiar en Kingsville, McAllen e incluso Monterrey.

Lo que un día fue un pueblo próspero se volvió un pueblo abandonado. En 2011, a solicitud del INEGI, el municipio calculó que había 4 000 casas abandonadas, que representan por lo menos 16 000 personas, es decir, un cuarto del municipio. En 2013 se revisó cuántas personas eran usuarias del servicio de agua. Mientras había 10 000 entre 2009 y 2010, en 2013 eran 6 000. Si en cada vivienda residen cuatro personas, se evalúa que se desplazaron por lo menos 16 000 personas, una cifra que coincide con la anterior. Otro dato significativo es la baja del número de votantes del padrón electoral: pasaron de 21 000 a 14 000. Se estima que la población en el municipio mermó entre un cuarto y la mitad del total.

De igual modo, se estima que se desplazó el 90% de los habitantes de los ejidos. Muchos se fueron primero a la cabecera municipal, como ocurrió también en otras regiones rurales del país azotadas por la violencia (Durin, 2013), después se dirigieron hacia Estados Unidos para reunirse con familiares. Los ejidos más pequeños quedaron despoblados, como los de Plagedis Balboa, las Palmas, Emilio Portes Gil y La Mesa. En los ejidos más grandes, que cuentan con escuelas secundarias (Pancho Villa, Francisco González Villarreal, San Germán, Juan Antonio y San Francisco), se quedaron algunos pobladores, en especial en Francisco González Villarreal, donde se encuentran las mejores tierras. Ahí los trabajadores agrícolas siguen laborando para grandes productores de sorgo que dirigen sus negocios a distancia.

Un número incalculable de desaparecidos

Tan impresionante merma demográfica se debe también a las ejecuciones y desapariciones que cobraron numerosas vidas entre los pobladores. Muchas personas desaparecieron en las carreteras, como el hijo de Odette, su yerno y dos familiares más, a manos de policías de tránsito. Un habitante lanza una afirmación lapidaria: “No hay familia que no tenga un familiar desaparecido”. En la familia de su yerno son tres, y “son gente de trabajo”. A la tentación de vincular los desaparecidos con el crimen organizado, la aplastante realidad les ha enseñado que nadie estaba exento de ser víctima, aun “la gente de trabajo”, una identidad portada con orgullo en la región. “Hay una infinidad de gente desaparecida” y los pobladores aún tienen la esperanza de que aparezcan: “Dicen que los ponían a trabajar, a lo mejor están trabajando”.

Son tantos los huérfanos de esta guerra, que se creó una asociación civil que busca brindar apoyo a los hijos de personas desaparecidas. Por su parte, el sistema del DIF⁶ estatal y municipal, así como la Sedesol⁷ están construyendo una casa hogar en el pueblo con una capacidad para 200 niños. Han sido censados 198 huérfanos, quienes perdieron a su padre, madre o ambos. Se espera que la construcción iniciada en enero de 2014 concluya en junio de 2016.⁸ Dadas las circunstancias, en 2015 la presidenta del DIF y esposa del alcalde organizó un lanzamiento de globos de cantoya en memoria de las personas desaparecidas. No se dispone de una cifra oficial al respecto, incluso muchas desapariciones no fueron denunciadas, tampoco los homicidios porque: “¿Para qué denunciar? Si sabíamos quiénes eran los responsables. Dábamos gracias por encontrarlos”.

Si bien la situación de seguridad parecía estar mejor en 2015, nada será como antes. La ausencia de los desaparecidos es una de las angustias más difíciles de sobrellevar para quienes los esperan de vuelta a casa. La familia de Odette, quien busca a su hijo y yerno, quedó traumatizada. En los meses posteriores a su desaparición, una de sus nietas sufrió crisis derivadas del estrés

⁶ Desarrollo Integral de la Familia.

⁷ Secretaría de Desarrollo Social.

⁸ La construcción concluyó en los tiempos previstos, no obstante, no le dieron el uso inicialmente previsto sino el de estancia infantil.

postraumático, según le diagnosticó un neurólogo. Ante la zozobra extrema que se vivía en el pueblo, y la condición de salud de sus nietas y de su hija, Odette decidió llevarlas al puente internacional de Matamoros para que solicitaran el asilo a las autoridades estadounidenses, el cual obtuvieron durante las semanas siguientes. Por su parte, Odette no quiso solicitarlo porque deseaba investigar en México el paradero de su hijo desaparecido, y acudir a los lugares donde encuentren cuerpos sin identificar. Durante los meses en que escribí este libro, nos comunicamos con regularidad y me envió fotografías de las pesquisas realizadas con otros familiares de desaparecidos en lugares de la frontera tamaulipeca donde se identificaron fosas clandestinas.

Se organizaron reuniones con familiares de desaparecidos en San Fernando, quienes habían presentado denuncias al respecto ante un perito de la Agencia Especializada en Personas No Localizadas o Privadas de su Libertad, con sede en Matamoros. Odette levantó una nueva denuncia por la desaparición de su hijo, y espera que le practiquen una prueba de ADN para que sus datos genéticos queden registrados. Mantiene viva la esperanza de encontrar a su hijo. En el Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas, son más de 6 000 los casos denunciados de desaparecidos de Tamaulipas (véase el capítulo 3), sin contar los casos que no dieron lugar a una denuncia.

Sin embargo, en el Día de las madres de 2017, la encargada del grupo de familiares de desaparecidos en San Fernando fue ejecutada en su domicilio. Esta madre dolida se había transformado en una activista luego de que su hija desapareciera en 2012 y encontrara su cuerpo en una fosa clandestina en 2014. Entonces entregó información para la captura de los responsables, quienes fueron encarcelados. En marzo de 2017, luego de una fuga de reos en el penal de Ciudad Victoria, Miriam Rodríguez denunció amenazas de muerte en foros públicos y solicitó protección. Su asesinato evidencia la falta de actuación de las autoridades para protegerla, su negligencia y responsabilidad, según declaró la vicepresidenta del comité contra las desapariciones forzadas de la Organización de las Naciones Unidas (*El Universal*, 20 de mayo de 2017).

El mensaje que este asesinato envía a los activistas, en especial a los familiares de personas desaparecidas y a los habitantes de San Fernando, es una amenaza contundente. La impunidad en que han quedado el asesinato de periodistas y de activistas en México, 11 de los cuales buscaban a familiares desaparecidos

(*Animal Político*, 15 de mayo de 2017), desalienta la organización de la sociedad civil y alimenta el sentimiento de injusticia y desconfianza en las autoridades.

Y la desconfianza es muy grande porque muchas personas desaparecieron a manos de autoridades. La sobrina de Nuria tenía tres años cuando vio a varios policías federales llevarse a su madre. Entonces las autoridades municipales le recomendaron a Nuria no presentar una denuncia en el Ministerio Público, y la orientaron con el Ejército. Le explicó al comandante que unos policías federales acababan de llevarse a su hermana, éste le pidió señas de ella y le dijo: “No la vamos a buscar, nosotros no nos dedicamos a eso, lo que yo necesito es su fotografía por si en determinado momento hay algún enfrentamiento, o llegamos a encontrar un cuerpo sin identificar. Y es cuando te das cuenta que no puedes confiar”. El comandante también buscó disuadirla de presentar una denuncia en el Ministerio Público: “Le dije ‘¿sabes qué?, voy a ir a poner la denuncia al Ministerio Público’. Me dice ‘¿sí sabes el riesgo que corres?’ Le dije ‘¿sí sabes que es mi hermana?’. Le dije ‘¿sí estás consciente que es mi hermana? No puedo quedarme callada, le dije, no puedo, sabes...’”. Al presentar la denuncia, el Ministerio Público mostró una apatía que la indignó:

Te preguntan con una apatía... es como si les estuvieras diciendo se me perdió un zapato ¿no? Le pregunté qué procede en esos casos, y me contestó, “pues esperar”, y yo “¿esperar qué?”. Me dice: “¿Se han comunicado contigo?”. Le digo: “Hace cuatro horas que yo sé de esto, y hace a lo mejor 12 horas que se la llevaron. A lo mejor todavía está dentro del municipio, cerca de un rancho, San Fernando es un municipio que no es muy grande, pero en territorio sí es muy grande, hay muchísimo para recorrer”, entonces yo le decía “¿no hay búsquedas?”. Incluso se lo dije al militar: “¿Ustedes no hacen patrullajes? No hacen, y ¿qué hacen?”. Me dicen: “Sólo haces la denuncia y es todo, queda la carta abierta, a ver qué pasa”.

Tiempo después, luego de buscar a su hermana por distintos medios, presentó otra denuncia en la Marina en Matamoros. Desde entonces, cuando encuentran cuerpos acude con su sobrina a presentar muestras de ADN, pero: “nunca supimos nada, nunca, nada, nada, haz de cuenta que se la tragó la tierra”. Los efectos de la desaparición fueron devastadores, y hubo que seguir viviendo pese al terrible dolor que los carcomió por dentro.

“Te da coraje no poder confiar en tus autoridades, no poder confiar en esa gente que dice que te representa, que se supone que te tendría que defender”. A consecuencia de la colusión de las autoridades municipales y los cuerpos de seguridad con los actores criminales, la impunidad reinó y la desconfianza prevaleció entre los habitantes: “Entonces, optaste por no hablar, en algún momento se nos tachó de agachones [en redes sociales] y de querer ser parte de eso ¿no? Es que necesitas estar ahí para darte cuenta que no es tan fácil, que no puedes confiar, no sabes en quién confiar” hasta que callarse se convirtió en sobrevivencia. El silencio social, las actitudes de indiferencia y la negación son respuestas al miedo y a la violencia crónica (Azaola, 2012).

El anhelo de borrar el estigma

La demografía de San Fernando, Tamaulipas, está marcada por la pérdida de miles de habitantes en sus registros; es la de un pueblo azotado por una guerra. Ejecutados, desaparecidos, desplazados y huérfanos son el saldo de la llamada “guerra contra el narcotráfico” que cobró centenares de vidas y no trajo ni paz ni justicia. San Fernando ya no es el pueblo próspero de antaño, su población carga con la muerte y la tristeza auestas, un estigma que será difícil de borrar.

Cuando Nuria trabajó en el centro del país, recuerda que “por mi acento, y por mi voz, siempre te preguntan de dónde eres, yo siempre digo de Monterrey, porque dices Tamaulipas y voltean a verte, así como que ¿Tamaulipas? Y si nombras San Fernando, olvídale, ves la cara de la gente, a lo mejor, no con miedo, sino ¿de verdad eres de allá, oye, y qué onda con las fosas? Es lo primero que te preguntan. ¿Te tocó estar ahí?”. En el lugar donde estuviera, la mirada de las personas le devolvían terror, asombro y morbo cuando declaraba su origen sanfernandense. San Fernando llegó a representar el horror más grande de la guerra contra el narcotráfico, el asesinato brutal y masivo de seres humanos, así como lo hicieron los nazis durante la Segunda Guerra Mundial en contra de diversos grupos sociales estigmatizados por el régimen. A raíz de eso, de esas caras de sorpresa, de miedo, les decía: “No traigo yo el trascabo en la cajuela”. El humor negro, como bien explica otro paisano suyo, fue un recurso para seguir adelante con su vida social, así como ocultar su origen: “Yo creo que la mayoría de nosotros que hemos estado fuera, optamos por no decir que somos de San Fernando”.

Ante la imagen degradada del pueblo y el estancamiento de su economía, la administración municipal (2013-2016) se preocupó por mejorarla. Explica una empleada del municipio que “en esta administración nuestro presidente, la verdad que ha trabajado mucho y muy duro para que podamos, pueda San Fernando tener otra cara, hacia el exterior porque sí nos tenían muy, muy tachados, muy catalogados, a San Fernando, yo no voy, cómo me voy a aparecer por ahí”. Con motivo de la Semana Santa de 2015, el gobernador y el alcalde en turno organizaron un magno evento, con el que esperaban atraer a los paisanos que radican fuera del pueblo. Además de presentarse cantantes populares en conciertos, se celebró la gloria del camarón de laguna: “Rompiamos el récord del coctel de camarón más grande del mundo y tuvimos más de 20 000 asistentes, y vino muchísima gente que tenía mucho tiempo de no venir a San Fernando, el año pasado tuvimos la feria de San Fernando, la cual tenía más de 10 años de que nadie la hacía y gracias a Dios tuvimos una asistencia”.

Con el mismo entusiasmo, otro empleado municipal reitera que se reunieron 23 000 personas, mucha gente local que se había ido a vivir a McAllen, Reynosa, Brownsville, Matamoros, Victoria, Valle Hermoso, incluso Monterrey, vinieron para la ocasión: “Fue algo bien bonito, porque la gente empezó a nuevamente a relacionarse, oye pues qué padre que están haciendo esto. Fue algo, para nosotros, nos gustó mucho que la gente quisiera venir a su pueblo, como decimos nosotros a San Fernando”.

Volver a sentirse orgulloso de ser de San Fernando y vencer el estigma. Así como las personas que viven fuera de San Fernando cargan con él, igual sucede con quienes se quedaron y se ven orillados a justificar por qué es así: “Quienes no nos salimos fue porque no teníamos la posibilidad económica de salirnos [...] sí hubo un momento en que sentimos mucho miedo, porque eran muchos los secuestros y sobre todo a negocios, iban por el dueño del negocio y por todos lados se llevaban a alguien”, entonces sus vidas se limitaron a ir al trabajo y encerrarse en sus casas.

Persiste la esperanza de un mañana mejor para el pueblo: “Nos decían, vente para acá, pero ¿qué voy a hacer? ¿Voy a empezar de cero en otra parte? Yo nunca perdí la fe, la esperanza, esa luz, tiene que volver como era antes, como cuando salíamos a jugar a la calle, dejabas la puerta abierta y te dormías, no había ninguna bronca. Todo eso, algún día, yo sé que ya no va regresar, pero de una manera u otra, pues mis hijos tienen que ver todas esas actividades”. Pero los

niños del pueblo “muy en el fondo llevan ese arraigo de lo que sucedió aquí en San Fernando”. Porque la marca del estigma, que desacredita a quien la porta (Goffman, 2003), también se corresponde con un dolor interno, una emoción con olor a muerte, según expresa Nuria:

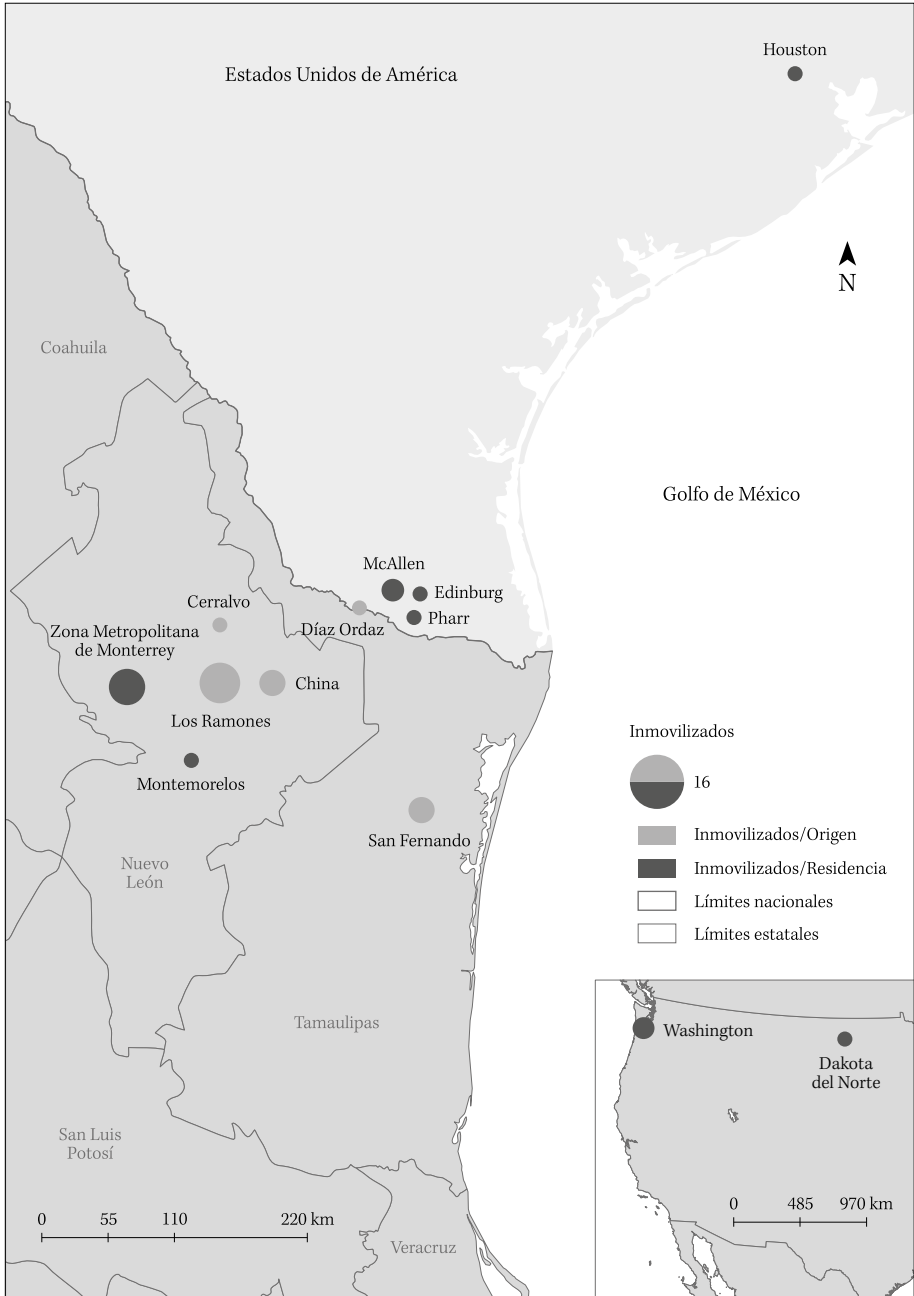
Ver cómo destruyeron tu vida, tu pueblo, tu entorno, el lugar donde naciste, donde creciste, donde viviste tus mejores años, es impactante. Yo creo que son de las cosas que como sanfernandenses nunca vamos a olvidar. Nos marcó, marcó a una generación, terrible, es una marca que de verdad, yo creo que no es algo que vayas a superar tan fácilmente. Por eso no tengo expectativas con respecto a una... porque la gente, anímicamente y emocionalmente, aunque no hayan vivido la experiencia que nosotros como familia vivimos, repercutió... Repercutió como pueblo, como ciudad, el simple hecho de, cuando las fosas, yo recuerdo que decían, es que huele a muerte, huele a muerte, es un olor, es la sensación, es la pesadez, sabes ¿con qué te quitas todo eso? No puedes, te marca, yo creo que te marca de por vida, sí, definitivamente.

La circulación detenida: la lenta agonía de los pueblos de Nuevo León

En los pueblos norestenses, toda familia cuenta con miembros en Estados Unidos, en especial en Texas. Monterrey también constituye un importante destino, sea para estudiar una carrera universitaria o conseguir un empleo, pues es la metrópoli más grande del noreste. En esta región conformada por numerosas familias transnacionales, otro fenómeno derivado de la crisis de seguridad fue que las personas instaladas en Estados Unidos dejaron de viajar y quedaron inmovilizadas del otro lado de la frontera, por el temor a ser victimizadas en el trayecto. Quedó imposibilitada la circulación de personas, bienes y mensajes en ambos lados de la frontera, intercambio que caracteriza el transnacionalismo (Rouse, 1988; Levitt, 1998), y lo que circuló entonces fueron imágenes y mensajes que alimentaron el temor.

Los incidentes reportados por los familiares, así como la cobertura mediática de los eventos violentos en la región y el país, contribuyeron a que los mexicanos de origen norestense en Estados Unidos dejaran de visitar sus lugares de origen.

MAPA 9.1 Lugares de origen y de destino de las personas inmovilizadas



Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo. Trazo: Hugo Luna.

De pronto, la frontera México-Estados Unidos se impuso como nunca y nadie la cruzaba de norte a sur. México se transformó en un infierno a ojos de los mexicanos radicados en el vecino país. En una región donde los “pasaporteados”, es decir, los mexicanos con residencia legal en Estados Unidos, son un elemento clave de la economía y de la cultura local, el estancamiento de la circulación tuvo un impacto profundo. A diferencia del auge transnacionalista que se vivió en los años noventa hasta el inicio del siglo XXI, y celebraba la circulación de personas, bienes y mensajes a ambos lados de la frontera (Rouse, 1988; Levitt, 1998), a partir de 2010 lo único que circuló entre la diáspora norestense fueron imágenes y mensajes que alimentaron el temor.

En el mapa 9.1 se señalan con puntos los lugares de origen de las personas radicadas en Estados Unidos y en Nuevo León que dejaron de visitar a sus familiares y quedaron inmovilizadas en sus espacios de vida, señalados con gris.

Los Ramones: “cuando íbamos para allá, era bien bonito”

Los Ramones, Nuevo León, es un pueblo de emigrantes a Estados Unidos desde hace un siglo, de tal manera que el 70% de su población cuenta con la residencia o ciudadanía estadounidense. También hay quienes se fueron a la ciudad de Monterrey y a Cadereyta, en busca de educación y empleos formales. Muchos de los pobladores que siguen radicando ahí son ancianos, mientras la población económicamente activa se encuentra trabajando en Texas, Washington, Dakota del Norte y California, entre otros destinos señalados por los habitantes del municipio. Muchos pasaporteados tienen una casa en el Valle de Texas y se emplean por temporadas en el norte de Estados Unidos. Cuando concluyen sus contratos, circulan entre el Valle de Texas y el pueblo. Es así como el regreso de los migrantes ocurre por temporadas, con mayor frecuencia entre octubre y marzo, cuando se celebran fiestas, cabalgatas, al son de las bandas de música norteña que caracterizan a la cultura regional (Ramos, 2016). Entonces, los pasaporteados no escatiman en gastos para las fiestas, arreglan sus casas, y se derraman muchas divisas en los negocios locales.

Sin embargo, los eventos violentos en las carreteras, como el despojo de las camionetas en retenes improvisados, los enfrentamientos armados y las desapariciones inhibieron la visita de los migrantes ramonenses.

La prensa lo publica a nivel nacional e internacional y la gente, pues por el temor de saber lo que pasaba aquí, pues dejó de acudir, principalmente por protegerse a ellos mismos y la familia. Proteger la integridad personal, principalmente. La gente dejó de venir, y eso nos ha repercutido algo aquí en el municipio, en la economía, porque ellos son los que traen dinero, fluye dinero aquí. Fue a partir más o menos del 2009 para acá, 2009-2010, fue cuando estuvo más feo aquí. Se publicaba más y fue donde dejaron de venir.

Más allá de las publicaciones en los medios de comunicación sobre los hechos de violencia, fueron los pobladores quienes pidieron a sus familiares texanos que no vinieran, sobre todo en 2010, cuando ocurrieron dos enfrentamientos armados en la cabecera municipal. Esto significó una merma de los negocios, similar a lo retratado para el caso de San Fernando, pero también supuso separaciones, dolor y pérdidas.

Camila es originaria de un ejido de Los Ramones y desde los 9 años de edad ha vivido en distintos estados de la unión americana. Cuando se casó se instaló en Texas, y con sus hijos viajaban cada fin de semana al pueblo, donde se olvidaban del estrés de la vida laboral estadounidense y disfrutaban de la convivencia familiar.

Cuando íbamos para allá era bien bonito. Estábamos aquí en Estados Unidos bien estresados con el trabajo. Como quien dice, estás enjaulada aquí. Porque pues es escuela, trabajo, casa. Cuando íbamos para México los fines de semana nos juntábamos. Tengo cientos de fotos donde nos juntábamos. Toda la familia nos íbamos, mis hermanos, mis hermanas, nos juntábamos allá el fin de semana, todos con las motos, nos íbamos a la labor, al río, a hacer campamentos allá en el rancho a la orilla del río. Nos íbamos a festejar allá a La Coneja, a festejar cumpleaños, a diferentes cosas. Cualquier cosita por más pequeña la queríamos lograr, de ir a festejar allá, o simplemente nomás de juntarnos, de estar allá juntos, todos, ahí en la casa de papá.

Esta libertad fue cediendo paso al miedo, cuando sus familiares les informaron acerca de la creciente inseguridad.

Así estuvimos bastante hasta que empezó todo esto de la delincuencia. Así fue que dejamos de ir, todavía seguimos yendo un poco, pero ya no llevábamos motos ni las

camionetas de lujo o del año, que teníamos. Yo dejé de ir en el 2010, exactamente porque me acuerdo que fue cuando compré el Cadillac y me dijo mi papá: “Ni se te vaya a ocurrir ir con el Cadillac”. Platicaban allá que esos carros los quitaban para los jefes. Dejamos de ir por eso, porque a mi papá en el rancho le quitaron, engañado, un cuatrimoto de 13000 dólares. Entonces dijo: “¿Saben qué?, definitivamente aquí se están poniendo muy feas las cosas, y se están mirando muchas cosas, se encuentran cuerpos, se encuentran equis cosa, secuestran”. Y fue cuando nosotros dejamos de ir completamente.

Camila había comprado lotes en el ejido y materiales de construcción, porque planeaba construir una casa con alberca para descansar los fines de semana. Incluso había invertido en ganado. Sin embargo, dejó de viajar al pueblo a partir de 2010, y sólo volvió en autobús para un entierro, y para vender sus bienes y ganado. No se le ha quitado el miedo de ir al pueblo y se siente despojada de los planes que había construido para ella y sus hijos. Sus inversiones estaban a nombre de sus hijos, para que siguieran yendo y “no olvidaran sus raíces”.

Cada fin de semana el plan de nosotros era ir a México, relajarme sin ruidos de la ciudad, sin apresuramiento de nada, ir a relajarte ahí a la alberca, al rancho, las tierras, ir a visitar la labor, pizcar naranja para comer, asar pescado, hacer carne, ir a cenar, ir a comer, ir a “equis”, eso era lo que hacíamos nosotros antes. Íbamos a visitar lugares que no conocíamos. En México teníamos planes de ir a Ixtapa, ya se acabaron, teníamos planes de ir a Yucatán, también. Todos esos lugares ya no. Unas amigas que tengo están insiste e insiste que yo vaya a Veracruz, y otras acá a Tuxtla Gutiérrez, olvídale. [No quieres ir] No, yo para allá no voy. Todos esos planes ya se acabaron. Ahora nosotros aquí —como dice mi niño— los *weekends* ya son *boring* porque ya no es lo mismo. Ahora nomás están en ansias de esperar que llegue el tiempo donde viajamos de vacaciones, y los planes de vacaciones son de viajar a otra parte. De que podíamos ir para Zihuatanejo, Yucatán, Veracruz, Michoacán, ya eso se acabó, ya no se puede. Ahora los planes son aquí en Estados Unidos.

En el pueblo, los ancianos se quedaron solos y tristes. Los entierros se suceden, mientras los hijos y nietos están en Estados Unidos. Una pareja de pasaporteados jubilados, retornados desde Washington hace 15 años, comentan que tras años de no visitarlos, sus hijos vinieron en diciembre pasado. Los habían

invitado a pasar la Navidad, aprovechando que el municipio había organizado un motocross. Estuvieron dos semanas que pasaron como agua, “no se me hizo nada”, suspira la señora.

China: una muerte cultural anunciada

Los testimonios de los pobladores de Los Ramones son coincidentes: sus familiares ya no los visitaron desde 2010, y algunos vinieron de nuevo en 2015. De igual modo sucedió en China y Cerralvo, pueblos del norte de Nuevo León, cuyos nativos aseguran que lo mismo ocurre en Los Herreras, Aldama y General Bravo.

Roy es chinense y recuerda que “a mí me tocó mucho caminar en las noches sin preocuparme de nada, ir a visitar amigos, hasta las 12, 1, 2 de la mañana, mi mamá me hablaba, ‘ya es hora, mañana tienes escuela’ y caminábamos por las calles sin ningún problema, el mayor problema que podía pasar era que un borracho atropellara a alguien, era lo único que nos preocupaba y era una comunidad muy estrecha, muy sólida, de mucha amistad”. A sus 18 años de edad se fue a Monterrey a estudiar la carrera en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Mientras estudió, viajaba cada fin de semana a China para convivir y divertirse con sus primos y amigos. Entonces se podía viajar de noche sin riesgo: “Era un pueblo muy pacífico donde podías desvelarte, visitando amigos, parientes, generalmente ahí todos somos conocidos y todos somos familiares de alguna u otra manera, es una comunidad muy sólida”.

Por su cercanía con la frontera, desde hace décadas ha habido contrabando, por ejemplo, de electrodomésticos, de norte a sur. También se acostumbraba la cacería, se manejaban rifles, que no tienen comparación con las actuales armas automáticas de los criminales. Algunos chinoses de los años setenta destacaron como pistoleros y fueron contratados como guardaespaldas de personas prominentes, por ejemplo, del empresario Eugenio Garza Sada. Fue hasta los años noventa cuando se volvió visible que se contrabandeaba droga, entonces: “Cambió la perspectiva de aquel valiente que lo usaban como agente de seguridad y empezaron a meterse en el negocio de la droga y a partir de los años noventa empezó a surgir gente que manejó mucho dinero y nosotros en el pueblo decíamos ¿por qué trae tanto dinero, si no es empresario y su rancho no es exitoso?”. Esto resultó ser un cambio cualitativo que afectó la vida del pueblo así como los valores de las nuevas generaciones.

Los primeros eventos de violencia ocurridos en China se remontan a 2003, cuando desaparecieron a la familia de un abogado que asumió la defensa de miembros de un cártel: “Se los llevaron y no volvieron, desaparecidos, no hubo cuerpo reclamado, no hubo nada, simplemente desaparecieron, eso era algo nuevo para nosotros, porque ¿qué significa esto? Se los llevaron y ya no volvieron, ¿verdad? No fue como uno tenía pensado de que hubo un tiroteo o un ajuste de cuentas y lo mataron y lo dejaron ahí, no, se lo llevaron y sabe Dios qué hicieron con ellos y no volvieron”. En 2004 y 2005, muy cerca del pueblo, en la frontera de Tamaulipas con Estados Unidos, la violencia se apoderó de Nuevo Laredo: “2004, 2005, el brote de la violencia que se desparramó por todo noreste fue en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Tamaulipas fue 4, 5 muertos todos los días. Aún más que en Reynosa, y mira que Reynosa es lo más cercano a Afganistán que tenemos. Empezamos a escuchar Nuevo Laredo, Reynosa y dijimos, esto está muy cerca”.

En 2007 inició el cobro de cuotas a los negocios chinos, entonces sus padres se desplazaron a Monterrey después del asesinato de un empresario local, por temor a sufrir la misma mala suerte. Sus padres están muy lastimados, porque perdieron muchos familiares: “Es increíble, la cantidad de gente que ha muerto y es muy, muy difícil, mi mamá jamás se ha podido recuperar, porque ha perdido como 6 o 7 primos hermanos [...]. Y no se va a recuperar nunca, porque perdió gente con la que se crió”. Por su parte, Roy siguió yendo al pueblo con menos regularidad, hasta que en 2010 decidió no exponerse y dejó de ir cuando se enteró de las masacres ocurridas en el pueblo (véase el capítulo 3). Estima en un centenar las personas desaparecidas durante 2010. Si bien hubo una suerte de regreso a la calma entre 2013 y 2015, desde el otoño de 2015 ocurrieron de nuevo ejecuciones, 22 personas en total, y el temor volvió a invadir a la población.

Así como mucha gente del pueblo se fue al Valle de Texas, otros huyeron más lejos por miedo a que la violencia cruzara la frontera internacional y prevaleciera en Texas; están ahora radicados en Dakota, Minnesota, Nueva York, incluso en Alemania y Canadá. También hay quienes se desplazaron a Monterrey, y residen con familiares en las colonias Azteca y Linda Vista, Guadalupe, donde los chinos se congregaron desde hace años. Roy, como muchos otros, siente el dolor de los exiliados, y escribió un sentido testimonio que tituló “El éxodo de China, Nuevo León” (anónimo, 2016).

Lo que me motivó a escribir esto fue que en 3, 4 días, pasó una ráfaga de muerte y mataron como 7 personas. Estás hablando que es un pueblo de 8 mil gentes, dije 12 mil, porque en los 90 es el dato del censo cuando yo viví allá. Después de la violencia la gente emigró, entonces hay algo que tomar en cuenta, en la semana santa y en las navidades, las festividades del pueblo, toda la gente que es originaria de China y que trabaja en Monterrey o en Estados Unidos, porque son las dos partes, regresan o regresaban en aquel entonces y la ciudad aumentaba pues de 12 a 17 mil gentes ¿verdad? Porque un gran porcentaje no vive en China, no por la violencia, sino porque se van a buscar trabajo, entonces a raíz de la violencia del 2010, no sólo no volvieron esos 5 mil, sino que se fueron otros 4 ¿verdad? Entonces ahorita en el pueblo es un pueblo fantasma, usted pasa y no hay nadie en las calles, hay alrededor de 8 mil gentes, cuando siempre fue un pueblo de arriba de 10 mil, lo cual te indica que el 20% de la gente se fue.

Pese a los esfuerzos de los municipios para atraer de vuelta a los nativos, al organizar eventos en Navidad, Semana Santa, o con motivo del aniversario del municipio, los eventos violentos ocurridos al inicio de 2016 en China, así como en Ciudad Victoria y Reynosa, son indicadores de que la inseguridad prevalece en el noreste. En este contexto, las economías locales siguen mermándose, lo cual alimenta el círculo vicioso del despoblamiento y conduce a los pueblos hacia su agonía.

Silvio es nativo de China y radicado en Monterrey, explica que los ingresos del pueblo dependen de la renta de ranchos cinegéticos a los regionmontanos que vienen de cacería durante los fines de semana, de la pesca deportiva que se practica en la presa El Cuchillo, y “nuestro tercer ingreso y más importante es la gente de Estados Unidos que es de China pero que trabaja en Estados Unidos y viene a divertirse, a pasarla en sus ranchos, en sus casas”. Con un aire nostálgico, me confiesa que “me hubiera gustado que conocieras China en su esplendor, era una cantidad de gente impresionante. Viernes, sábado y domingo, no se podía andar por las calles. Camionetas de Texas, Iowa, de todas partes de Estados Unidos. Nietos, bisnietos, abuelos, todos migran a China, les encanta China o les encantaba, conocer y recorrer el pueblo ¿no? Entonces había un ingreso económico bárbaro, había un montón de negocios por todos lados”.

Como en Los Ramones, la vida transnacional aseguró la prosperidad del pueblo de China: “Era impresionante y llegaban gastando dólares, entonces

el mexicano chinense-estadounidense trabajaba en Estados Unidos dos-tres meses y se venía dos-tres meses a descansar a China, a gastar y tomar cerveza, es tradición. Les encanta”. En fechas especiales del calendario mexicano y estadounidense se programaban bailes, para Navidad, el día del pavo y Semana Santa, lo cual generaba un ingreso económico muy grande. Con la violencia, se interrumpió su venida, y también la vida cultural del pueblo.

De Estados Unidos venían a casarse y a festejar quince años a China, Nuevo León. Era otro ingreso enorme. Navidad era llena de bodas, todos los días teníamos para tomar. Dejó de haber eventos sociales, dejó de haber eventos nocturnos sociales. Y a donde llegaba a mi pueblo, tenía tres reuniones familiares, una piñata, una boda. Ya no hay nada. En mi pueblo después de las diez pues procuramos ya no salir, después de las diez de la noche. Entonces el pueblo es muy triste ahora, el ambiente. Estamos afuera de mi casa y es un ambiente muy... los sonidos bajaron, el ambiente está muy tenso, muy gris, muchas pláticas son de narcotráfico y después la gente dejó de hablar de eso. Se volvió tan tremendo que ya nadie quiere hablar de eso tampoco, por miedo.

La afectación del pueblo no sólo es económica, también impacta en lo emocional y lo cultural. Silvio, parafraseando a Gabriel García Márquez expresa que hay “una muerte cultural anunciada”:

Hay una muerte cultural, todo lo que te platicué de nuestras costumbres está desapareciendo o ya desapareció. Mis sobrinos que están chiquitos ya no saben de lo que te conté y su meta ya no es China. No está mal si hubiera sido algo natural, pero no es natural. Entonces mis sobrinos ya no vienen en Semana Santa ni en *spring break*. Mis sobrinos piden permiso para ir a la Isla del Padre o Cancún [...]. La verdad, es porque quieren divertirse. No hay nada en el pueblo, está vacío. Hace quince años una persona de esa edad no salía de China, quería quedarse en China, había mucho ambiente para jóvenes.

Roy, por su parte, lamenta el cambio de valores entre los jóvenes que crecieron en el pueblo durante la época de mayor violencia, a partir de 2006. Expresa una profunda diferencia de visiones y hábitos con éstos: “La generación mía, de los

ochenta y noventa fuimos criados bajo la idea de lo bien y lo mal, lo bueno y lo malo, lo que debes hacer y lo que no debes hacer [...] tenemos que levantarnos temprano, tenemos que trabajar, tenemos que buscar una fuente de ingreso para vivir y eso ya se perdió, totalmente. Vas al pueblo y la mentalidad del joven es diferente, ellos quieren dinero fácil, quieren lujos, quieren lo más ostentoso y sin trabajar”. A su modo de ver, los criminales se han vuelto los nuevos modelos de los jóvenes, cuyas vidas y hazañas se promueven en canciones y en la televisión:

Ven que Joaquín el Chapo Guzmán lo tratan como a un dios. ¡Es un criminal! Este hombre ha matado a más gente que, no sé, desde la época de la revolución, no quiero decir números para no equivocarme, pero en el sexenio de Felipe Calderón fueron 70 000, 40 fueron ordenados por él, no lo puedes poner en un pedestal, es como si yo dijera Adolfo Hitler tenía buenas ideas, claro que no, es sentido común, no puedo glorificar a alguien que hace dinero a base de matar gente y digo literal, matando y envenenando gente, porque envenenan gente. Pero ¿sabe una cosa? Cuando yo me reúno con muchos amigos, somos 2 o 3 los que pensamos así y hay como 20 que no piensan así.

Estos jóvenes que crecieron con la violencia y hoy en día tienen alrededor de 18 años, “no saben el paraíso que fue el pueblo, el ir a visitar a los familiares, las navidades [...] era increíble, todos reunidos y muy bien, termina tu cena de Navidad y te vas con un primo y cenas con él y cenabas como cuatro veces con uno, con otro, con otro y después te ibas a encender una fogata con tus amigos”.

Este tiempo quedó atrás y los valores de familia y trabajo fueron reemplazados por otros, como vivir de prisa, ganar dinero fácil, sin importar que las consecuencias puedan resultar fatales: “Ah es que vida sólo hay una, hay que disfrutarla y no importa”. Convendría explorar cuál es el sentir de estos jóvenes, criados durante esta década violenta, mientras que las generaciones anteriores sienten que les han arrebatado su pueblo, las prácticas culturales que los diferenciaban y los valores que normaban el comportamiento social. Hubo un antes y un después de la violencia, así como ocurre con las catástrofes naturales: fue una suerte de cataclismo que arrasó con la vida e identidad del pueblo.

El abandono, la devaluación y el despojo de las fincas campestres

Antes de la crisis de seguridad, era común que los habitantes de Monterrey pasaran sus fines de semana en un rancho próximo al área metropolitana, y disfrutaran de la calma del lugar y de una buena carne asada. Algunos, seducidos por el ritmo de vida, se instalaron en pueblos circundantes, como Villa de Santiago, una localidad pintoresca que ha sido declarada Pueblo Mágico. Sin embargo, ante la ola de secuestros perpetrados en contra de los dueños de los ranchos, también llamadas fincas campestres, los regiomontanos dejaron de ir los fines de semana. A la manera de los oriundos de pueblos norestenses en Estados Unidos, ya no pudieron disfrutar del rancho que era parte significativa de su espacio vivido (Frémont, 1976).

Desde mayo de 2010, el periódico *El Norte* advirtió de la caída del precio de las fincas campestres en la frontera norte desde hace un año, hasta en un 50%. Señalaba que pese a la baja de precio: “aun así, pocos quieren comprar”. Según agentes inmobiliarios, “las fincas campestres del corredor comprendido entre los municipios de Villa de Santiago, Allende y Montemorelos se han devaluado entre 25 y 30 por ciento en los últimos seis u ocho meses, pese a que, por muchos años, esa zona ha sido líder en plusvalía” (*El Norte*, 31 de mayo de 2010). Esta tendencia a la baja del precio de los bienes raíces afectó también a los campos cinegéticos de la frontera noreste y el suelo semiurbano en Reynosa, Nuevo Laredo, Matamoros y Ciudad Victoria, donde el precio del metro cuadrado pasó de 12 a 5 dólares. Esto por la presencia del crimen organizado en la zona (*idem*).

Diez meses después, el mismo periódico le dio seguimiento al tema, y reportó que muchos dueños habían abandonado sus fincas campestres, incluso las vendieron a precio de remate por miedo a que algún día se la apropiaran los criminales (*El Norte*, 20 de mayo de 2011). Cuenta un agente inmobiliario: “Unos me han dicho: ‘Me obligaron, me arrancaron de la quinta, me obligaron a ir con un notario para que hiciera ahí el teatro de que estaba recibiendo el dinero a entera conformidad y les tuve que firmar la escritura’. Luego les han dicho que si denuncian, que ya saben lo que les va a pasar a los hijos” (*idem*). Es así como los dueños de fincas las remataron en 400 000 pesos, mientras valían de 4 a 5 millones de pesos, de tal suerte que: “Nos la pasamos impugnando los valores catastrales, porque rematar de esa manera las propiedades lo único que hace es que los compradores paguen impuestos altísimos” (*idem*).

Los criminales se apropiaron de muchas fincas para usarlas como casas de seguridad, advierte *El Norte*: “Crecen los casos de personas a las que miembros de la delincuencia organizada les han arrebatado propiedades para usarlas como refugios y áreas de paso hacia otras zonas. Incluso, al momento de ser reventadas por el Ejército se ha descubierto que diversas fincas estaban invadidas por sicarios que las utilizaban como casas de seguridad para ocultar armas, drogas o a víctimas de secuestro” (*El Norte*, 20 de marzo de 2011). Por lo mismo, las personas dejaron de visitar sus fincas, incluso, para vender sus bienes, los dueños fueron cautelosos, evitaron colocar anuncios e investigaron quién es el comprador: “No quiero que sepan que ando vendiendo y al rato lleguen, me secuestren y me quiten todo el dinero” (*idem*).

Más allá del corredor Santiago-Allende (Nuevo León), en Tamaulipas también ocurrió un desplome de los precios de bienes raíces. Según Gildardo López Hinojosa, presidente de la Asociación Ganadera de Reynosa: “Algunos ganaderos en el área de San Fernando (el municipio tamaulipeco con mayor extensión territorial) se vieron en la tarea de sacar el ganado de los ranchos porque ya era inoperable estar asistiendo a ese municipio y los ranchos están solos” (*El Norte*, 23 de marzo de 2011). Aclaró que “los ranchos no se están vendiendo, no están en venta, no están ofertándose. [Pero] por ahora tenemos miedo de ir a los ranchos; no los vendemos porque nadie los compra” (*idem*).

Un sanfernandense explica que cuando los criminales empezaron a extorsionar a los dueños de los ranchos, éstos se fueron a Estados Unidos y vendieron sus tierras a precios muy baratos. Éstas se devaluaron mucho, mientras también remataban sus casas para poder irse al vecino país. Incluso, emisores de los carteles visitaron el catastro para que les entregaran copias de las escrituras de propiedad, para hacer actos de compra-venta apócrifos con notarios. En el ayuntamiento, tenían 26 000 copias de los 29 000 predios con que cuenta el municipio, y una cantidad indeterminada fue objeto de estos actos de compra-venta apócrifos.

Uno de los efectos de la violencia generalizada fue presionar a la baja el precio de los bienes raíces, sean estos campos cinegéticos, fincas campestres, suelo semiurbano o tierras de cultivo. Además del despojo perpetrado por los criminales, quienes se apoderaron de propiedades con violencia, otras quedaron abandonadas o se vendieron a precio de remate. Sería interesante conocer quiénes fueron los compradores que adquirieron terrenos y casas a precios inigualables, pues podrían lograr grandes beneficios debido a los intereses que

giran en torno a la explotación del subsuelo en el noreste, con mayor razón a raíz de la reforma energética promulgada en 2013, una vez concluido el periodo de Felipe Calderón.

La reforma energética: ¿una oportunidad para el desarrollo económico regional o una nueva etapa del proceso de acumulación por desposesión?

Estos pueblos norestenses, cuyas economías se desplomaron, se ubican en una zona rica en recursos energéticos. Según Guadalupe Correa-Cabrera (2014), el noreste de México se caracteriza por la importancia de los flujos de personas y bienes, la extracción y venta de energéticos y el crimen organizado transnacional. Reynosa es un punto nodal de integración económica en la frontera México-Texas, igual que las Cuencas de Burgos, Piedras Negras y Salinas, todas ubicadas en los estados del noreste. “La región noreste es rica en energéticos, puesto que en ella se localizan abundantes yacimientos de petróleo, gas natural, *gas shale* o gas de esquisto y carbón. La mayor extracción de gas natural en México, la Cuenca de Burgos, se encuentra localizada aquí” (2014: 9). Si bien la región del golfo de México ha sido históricamente una zona rica en petróleo, en años recientes “se han realizado importantes descubrimientos de petróleo y *gas shale* en el noreste de México que realzan aún más la importancia de la región y la colocan como una zona estratégica en materia de hidrocarburos a nivel internacional” (*ibidem*: 12).

Además, en Nuevo León se está construyendo un gasoducto de tamaño considerable, cuya primera fase de construcción fue inaugurada en diciembre de 2014 por el presidente Enrique Peña Nieto, llamado Proyecto Ramones, el cual inicia en la frontera con Texas, en Camargo, Tamaulipas, y está destinado a añadir un 20% al gas nacional (*El Economista*, 3 de diciembre de 2014). Es parte de una estrategia integral de suministro de gas para el país, el cual descansa en el transporte de gas de norte a sur.⁹

⁹ Pemex Gas y Petroquímica Básica, 30 de abril de 2013, “Sesión informativa del proyecto Ramones Fase II”, consultado el 31 de mayo de 2017, disponible en <<http://www.gas.pemex.com/portalpublico/GNPopUp/Presentaci%C3%B3n%20Los%20Ramones%20Fase%20II%2030%20abril%202013.pdf>>.

En los últimos 15 años, esta zona rica en yacimientos de petróleo y gas fue el escenario de la exploración y explotación de su subsuelo por parte de empresas subcontratadas por Petróleos Mexicanos. La explotación del gas de esquisto por medio de la fractura hidráulica (conocida como *fracking*) supone también el uso de agua subterránea y sus consecuencias negativas para el medio ambiente han sido ampliamente documentadas¹⁰ y por lo mismo prohibidas en algunos países.¹¹ En esta zona el subsuelo vale oro, sin embargo, la tierra se está malbaratando a causa de la violencia generalizada.

A los grandes inversionistas del ramo energético les debe resultar interesante la caída de los bienes raíces en los pueblos del noreste, y muchos tienen los ojos puestos en la Cuenca de Burgos, una zona rica en hidrocarburos que abarca localidades asoladas por la violencia, como San Fernando o Los Ramones, entre otras. Según el presidente de la Asociación de Empresarios Mexicanos en el Valle del Río Grande, en 2015 ambos gobiernos estaban muy atentos en la frontera, porque hay gas de esquisto, y los empresarios mexicanos en Texas también están a la expectativa en materia energética y conformaron el Bi-national Energy Committee.¹²

Un evento político de gran envergadura ocurrió en 2013, con la promulgación de la reforma energética que permite la participación de empresas privadas en la explotación de recursos energéticos mexicanos, los cuales eran propiedad de la nación desde 1938 gracias a la expropiación petrolera.¹³

¹⁰ Según la Alianza Mexicana contra el Fracking, el uso de fractura hidráulica supone la disminución de disponibilidad de agua, la contaminación de las fuentes de agua, impacto sobre la salud, emisión de gases y contribución al calentamiento global, sismos antropogénicos, además de ser una alternativa energética costosa y poco viable. Véase <<http://nofrackingmexico.org/que-es-el-fracking/>>.

¹¹ Incluye Irlanda, Italia, Austria, Suiza, España, República Checa, Sudáfrica, Reino Unido, Alemania, Bulgaria, Francia, etcétera. La lista de países y estados en países federados que prohibieron el uso del *fracking* va en aumento, en Estados Unidos está prohibido en el Vermont y el estado de Nueva York. Véase <<https://keptapwatersafe.org/global-bans-on-fracking/>>.

¹² Véase Bi-national Energy Committee, cuya página renueva con frecuencia artículos de prensa, resúmenes de eventos organizados acerca de este tema e informes en torno a la cuestión energética. Esta información estuvo disponible en <<http://www.aem-energy.org/>> por lo menos hasta el 29 de septiembre de 2016. Ahora ya no está disponible y la información del Comité bi-Nacional de Energía es privada (<<http://empresariosaem.com>>).

¹³ El 20 de diciembre de 2013 se publicaron los cambios constitucionales a los artículos 25, 27 y 28 "que permitirá a empresas privadas participar en la exploración y extracción del petróleo, a través de diferentes contratos con el Estado mexicano, como de utilidad compartida o de producción compartida" (Aristegui Noticias, 21 de diciembre de 2013).

A 21 años de la modificación al artículo 27 constitucional, que selló el final de la reforma agraria, esta reforma estructural abrió nuevas posibilidades para la explotación del subsuelo.¹⁴ ¿Será ésta una oportunidad para que los habitantes locales puedan invertir y generar fuentes de trabajo en los pueblos del noreste? O bien ¿ésta es una nueva fase de un proceso de despojo iniciado décadas antes, con la finalización de la reforma agraria?

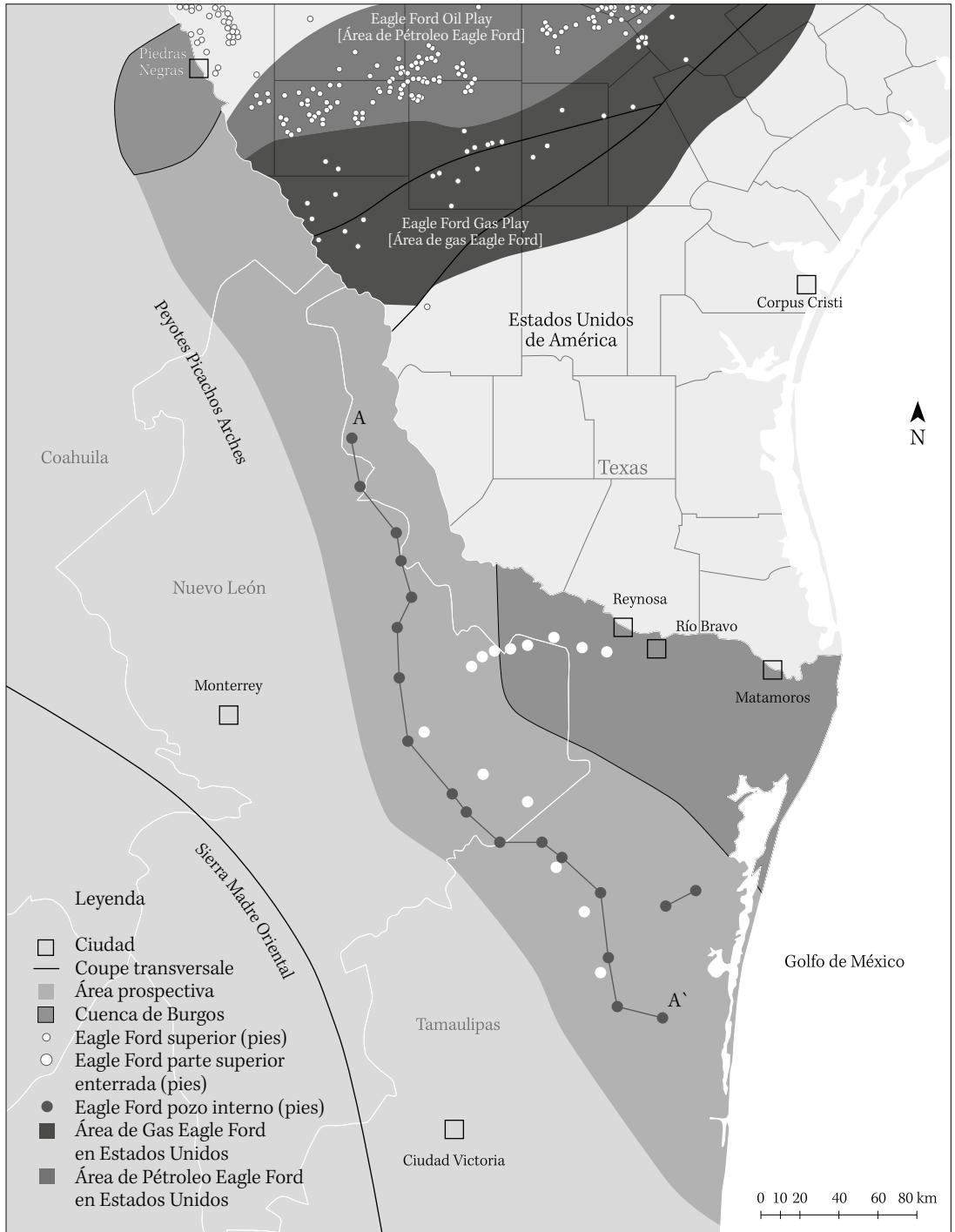
De acuerdo con miembros del comité binacional de energía, la reforma energética traerá cambios positivos, en especial, la generación de empleos. Con la promulgación en 2014 de las leyes secundarias, cambió el esquema de inversión extranjera y “llegarán muchos recursos del extranjero para poder desarrollar los grandes proyectos” (*Milenio*, 31 de mayo de 2017). El optimismo del encargado del subcomité de electricidad del comité binacional, quien prevé la llegada de miles de trabajadores extranjeros e imagina la creación de nuevas ciudades en una zona como Acuña en Coahuila, contrasta con el sentir de algunos pobladores del noreste, expresado durante recorridos de trabajo de campo en la zona.

De acuerdo con un habitante de Los Ramones, la trama de esta historia de despojo empezó a escribirse tiempo antes, y recuerda que “en 1994 en la administración de Salinas de Gortari los ejidos pasaron a ser pequeña propiedad, y la mayoría de la gente de los ejidos aprovechó la ocasión para vender sus bienes y migrar a los Estados Unidos y hacerse americanos. Todavía había la facilidad”. La actividad agropecuaria “ya no era sustentable y emigraron muchos a los Estados Unidos. Fue la reforma del artículo 27, parece. Entonces todo eso nos trajo pues algo de migración a la gente de los ejidos”. Este fue un primer paso hacia un mayor despoblamiento, en un pueblo que ya contaba con una importante tradición migratoria.

En San Fernando, hay quien considera que el origen del mal ha sido el gas: “Lo que vino a ser el detonante, fue que encontraron el gas natural y debido a eso se inició esta guerra, ¿por qué?, porque los bandos querían apropiarse

¹⁴ De acuerdo con el Ejecutivo federal, con la modificación del artículo 27 constitucional se busca “permitir la celebración de contratos de utilidad compartida entre el Gobierno de la República con Pemex y/o particulares, para exploración y extracción de petróleo y gas, además, oportunidades de inversión en refinación y petroquímica. Estos últimos se celebrarían por medio de permisos concedidos por el Estado, a los cuales se añadirán licencias de transporte y almacenamiento”. Además, se pretende la participación de particulares en la generación de electricidad (*El Financiero*, 10 de febrero de 2014).

MAPA 9.2 La Cuenca de Burgos



Fuente: Barrueta (2016).

del territorio para poder ir y cobrar las cuotas a las compañías [...] porque era más fácil venir a pedir que vender droga”. Y sentenció: “Querían que nos fuéramos”. En un inicio, empresas vinculadas a la administración de Felipe Calderón (2006-2012) fueron beneficiadas con concesiones, y pagaron cuotas altas a los delincuentes que controlaban la zona. Con la reforma energética, su actividad quedó detenida y en 2016 aún no se sabía quiénes se beneficiarían de las nuevas concesiones para su explotación, pero “nadie de aquí puede explotar el gas, se requiere demasiada inversión, aún el habitante más rico de San Fernando no puede. Sólo lo pueden hacer los Salinas”. Así, mientras algunos ven en estas empresas una fuente de empleo e ingresos, otros sienten que son parte del despojo que aqueja a San Fernando desde hace años. Incluso en diciembre de 2016 se acusó a los dueños españoles de pozos de no pagar las rentas de las tierras ejidales (*El Expreso*, 31 de octubre de 2016).

Es cierto que tanto la reforma agraria (1992) como la energética (2013) significaron cambios estructurales que colocan al noreste en el ojo del huracán, por ser ésta una zona rica en energéticos. Una interpretación de los sucesos ocurridos es que estamos ante un proceso que articuló diferentes dimensiones de la acumulación por desposesión (Harvey, 2003), con la participación de actores armados, legales o ilegales, y el cambio de política pública en diciembre de 2012, con el ascenso de Enrique Peña Nieto a la Presidencia de la República. Entonces, se declaró que México estaba en paz, y que había que promover el desarrollo económico. Enseguida tuvieron lugar las reformas estructurales, o mejor dicho la segunda fase de las reformas estructurales iniciadas bajo la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994),¹⁵ que condujeron a la reforma energética en 2013.

Con la paramilitarización de la delincuencia organizada, la militarización de la seguridad pública y la generalización de la violencia, los norestenses experimentaron un profundo sentimiento de indefensión. En consonancia con Raúl Zibechi (2015), la masacre constituyó un modo de disciplinamiento de la población, la cual se recluyó en espacios privados e incluso abandonó su espacio de vida. En un ambiente dominado por el miedo y la desconfianza, la

¹⁵ Bajo su administración se dio por concluida la reforma agraria (1992) y se permitió la venta del ejido, una modalidad de tenencia colectiva de la tierra, con la reforma al artículo 27 constitucional.

acumulación por desposesión (Harvey, 2003) fue operada por la vía violenta (extorsión, ocupación ilegal de propiedades privadas), y por la vía legislativa con el despojo de los abundantes recursos energéticos de la nación a partir de la reforma energética.

La violencia armada es parte de una estrategia de control territorial y de los recursos disponibles, y siguiendo a Saskia Sassen (2015), los desplazamientos forzados y megaproyectos deben entenderse a la par, pues son sintomáticos del capitalismo en su etapa de financiarización, donde impera la acumulación por desposesión, sea de manera primitiva o por medio de privatizaciones (Harvey, 2003).

Reflexiones finales

En comparación con los espacios urbanos, las localidades rurales sufrieron con mayor fuerza los estragos de la violencia derivada de la lucha entre actores armados, legales e ilegales, para controlar el territorio. Según Gilberto Giménez, el territorio es el espacio apropiado y valorado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales. También es el marco obligado de ciertos fenómenos sociales, como el arraigo, el apego y el sentimiento de pertenencia socioterritorial, y por otro la movilidad, la migración y hasta la globalización (Giménez, 2001).

En las zonas rurales del noreste ocurrió una lucha por el territorio, en cuanto espacio donde circulan bienes y personas, pero también por ser éste un recurso que se puede explotar. En consonancia con lo observado por Salvador Maldonado en Michoacán, “el desplazamiento forzado es una forma de afrontar esta violencia silenciosa o abierta” (2013: 20) que llevó a los pobladores a huir hacia las ciudades, mas no a otros espacios rurales, aun cuando ahí tengan redes familiares o de amistad.

Mientras los pueblos quedaron en parte deshabitados por el desplazamiento forzado, quienes se quedaron adoptaron una sociabilidad de resguardo (Salazar, 2014), porque “no es fácil desplazarse dejando abandonadas las tierras, el ganado y en general las prácticas culturales y sociales asociadas al ciclo reproductivo y festivo” (Maldonado, 2013: 22). Estos pueblos, como espacios donde se cristaliza el arraigo, de los cuales se acostumbra salir para buscar empleo e

ir a visitar familiares, se vieron muy alterados en su cotidianidad, economía e imagen. Pasaron de ser lugares considerados pacíficos, idóneos para el descanso, a espacios asociados con la muerte y la desaparición de personas.

De manera concomitante, el mundo de las finanzas experimentó fluctuaciones ante el desplome del precio de los bienes raíces rurales, al tiempo que se gestó una reforma estructural que afectaría de manera directa la explotación de los recursos del subsuelo: la reforma energética. A la manera de *La gran transformación* que Karl Polanyi retrató (1983), en el noreste del país durante la guerra contra el narcotráfico se desplazaron poblaciones en busca de seguridad, mientras se gestaban los acuerdos que más tarde permitirían a los particulares la explotación de los recursos del subsuelo.

10. Víctimas sospechosas, víctimas resilientes. Los desplazados y la economía moral de la guerra contra el narcotráfico

Por ser la victimización un elemento detonador de la migración forzada, las personas desplazadas son víctimas. No obstante que éstas ocupan un lugar central en las sociedades contemporáneas (Wieviorka, 2003), y actúan en pro de su reconocimiento (Gatti y Martínez, 2016), nada indica que las personas desplazadas se consideren a sí mismas como víctimas. La condición de víctima ha ido ganando visibilidad y legitimidad, junto con la apropiación de la noción de trauma por sociedades que demandan la intervención de profesionales de la salud mental en guerras, atentados, accidentes y catástrofes (Fassin y Rechtman, 2011). Pero ¿las personas del estudio se consideran víctimas? ¿Son reconocidas como tales por las autoridades y la sociedad mexicana? ¿En qué medida actúan para ser reconocidas como víctimas? Y de no ser así, ¿cuáles son los recursos que éstas movilizan para resarcir los daños sufridos? Finalmente, ¿cómo definirían la naturaleza de estos daños?

A continuación, analizamos la emergencia de la condición de víctima en México, una figura surgida desde colectivos de la sociedad civil organizada, en un contexto político donde el Estado mexicano construyó la figura del “narco” como un enemigo interno que había que eliminar, justificando así su deshumanización, la privación de su derecho a la vida y del acceso a la justicia. Pero no sólo los narcos son repudiados sino también las víctimas de la guerra contra el narcotráfico, por lo que la calidad moral de las personas desplazadas se pone en duda con frecuencia. En México, a pesar de la aprobación de la Ley General de Víctimas y la inclusión del desplazamiento interno forzado en la reforma de enero de 2017, a las víctimas de violencia criminal y de Estado aún se les considera sospechosas, a diferencia de otros países donde se reconoce el trauma como huella en el presente del pasado y la condición de víctima (Fassin y Rechtman, 2011). Ante el daño moral sufrido por las personas desplazadas, la

entrevista antropológica fue una oportunidad para testimoniar y romper el silencio acerca de las violencias que detonaron su migración forzada, así como lo advierten Gabriel Gatti y María Martínez (2016) acerca de los ciudadanos-víctimas que hablan por medio de la terapia y del testimonio. Además, las personas desplazadas movilizaron recursos de distinta índole para afrontar su condición y volverse víctimas resilientes (Cyrulnik, 2002).

Víctimas sospechosas

En Francia como en Estados Unidos, las sospechas que pesaban sobre las víctimas¹ se derrumbaron durante la segunda mitad del siglo XX, y en los años ochenta la academia norteamericana de psiquiatría institucionalizó el estado de estrés postraumático (Fassin y Rechtman, 2011). En España, fueron las víctimas de los atentados de la ETA quienes permitieron la construcción de una figura de la víctima posfranquista que abarca varias formas de victimización (Gatti y Martínez, 2016).

Fue durante la guerra contra el narcotráfico cuando emergió en México el “narco” como un actor que había que eliminar, así como la figura de la “víctima” de la violencia criminal y de Estado. Mientras la administración del presidente Calderón habló en un primer tiempo de “daños colaterales” para referirse a los civiles ejecutados, la actuación de la sociedad civil organizada llevó al reconocimiento paulatino de la figura de la víctima, hasta la adopción al inicio de la siguiente administración de la Ley General de Víctimas (LGV). Sin embargo, esta figura aún carece de legitimidad social y las víctimas son percibidas como sospechosas, por la economía moral de la guerra contra el narcotráfico que dividió a la sociedad en “buenos” y “malos”.

Las víctimas de la guerra contra el narcotráfico

Con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, encabezado por Javier Sicilia (padre de un joven asesinado en abril de 2011) y Emilio Álvarez Icaza (una destacada figura de la defensa de los derechos humanos), la cuestión de las

¹ Víctimas de accidentes, de guerra o de violencia sexual.

víctimas de la guerra contra el narcotráfico, de su reconocimiento y la necesidad de reparación se colocaron en el ámbito público (Azaola, 2012). Este movimiento social impulsó la propuesta de ley titulada Ley General de Víctimas (LGV), que fue aprobada hasta la siguiente administración federal y publicada en el *Diario Oficial* el 9 de enero de 2013. Su promulgación hasta 2013 evidencia que le faltó voluntad política al presidente Felipe Calderón para reconocer el saldo humanitario de la estrategia de seguridad pública que emprendió,² el cual fue objeto de debate en las Naciones Unidas en 2013, con motivo de la presentación del Informe del Grupo de Trabajo sobre Examen Periódico Universal (ONU, 2013).

La LGV “obliga a las autoridades de los tres ámbitos de gobierno y de los tres poderes constitucionales, así como a cualquier oficina, dependencia, organismo o institución pública o privada que vele por la protección de las víctimas, a proporcionar ayuda, asistencia o reparación integral” (LGV, 2013). Su propósito es “reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, restitución de sus derechos violados, debida diligencia, no repetición” (*idem*). En su artículo 4 se define quiénes son las víctimas directas e indirectas y cómo se acredita.

Artículo 4. Se denominarán víctimas directas aquellas personas que directamente hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

Los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y toda persona que de alguna forma sufra daño o peligro en su esfera de derechos por auxiliar a una víctima son víctimas indirectas.

La calidad de víctimas se adquiere con la acreditación del daño o menoscabo de los derechos en los términos establecidos en la presente Ley, e independientemente

² Cabe señalar que en septiembre de 2011, luego del surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, el presidente Felipe Calderón ordenó la creación de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delito (Pro-Víctima). Ésta se transformaría en 2015 en la Comisión Ejecutiva de Atención de Víctimas.

de que se identifique, aprehenda, o condene al responsable del daño, o de su participación en algún procedimiento judicial o administrativo.

De la LGV deriva un Sistema Nacional de Atención a Víctimas, y para su operación, una Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Ésta contará con varios comités que generarán diagnósticos situacionales precisos sobre distintos tipos de violencias y víctimas, comités que no consideran a las personas desplazadas internas.³

Ante la necesidad de una respuesta gubernamental frente al creciente desplazamiento interno, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y organizaciones internacionales como el IDMC empezaron a presionar al gobierno con el cobijo de la CIDH, así fue como IDMC y Laura Rubio, académica del ITAM, obtuvieron la primera audiencia en la CIDH sobre desplazamiento interno en octubre de 2013.⁴ En 2016, la Comisión Nacional de Derechos Humanos publicó un Informe Especial sobre Desplazamiento Interno Forzado (CNDH, 2016), asimismo, OSC encabezadas por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) promovieron ante instancias internacionales y legisladores la inclusión de las víctimas de desplazamiento interno forzado en una reforma a la LGV.

En el otoño de 2016 enviaron un comunicado a los senadores, y se les hizo “un atento llamado para que la reforma a dicha ley reconozca y defina expresamente, a las víctimas de desplazamiento interno forzado en México” (véase el anexo 3). Manifestaron su preocupación por “la ausencia del reconocimiento del desplazamiento interno forzado por parte del Estado mexicano y la consecuente omisión que existe para implementar las acciones pertinentes para garantizar la atención y la protección de la población que se encuentra en esta situación” (*idem*), pese a que el informe de la CNDH establece que en el país existen al menos 35 400 personas desplazadas “que hoy carecen de reconocimiento, atención y protección” (*idem*). Por lo mismo, “el desplazamiento interno forzado

³ Los comités previstos en el artículo 94 consideran la violencia familiar, la violencia sexual, la trata y tráfico de personas, las personas desaparecidas, no localizadas, ausentes o extrañadas, y las personas víctimas de homicidio, la tortura, la detención arbitraria, y (la violación de) los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (LGV, 2013).

⁴ Laura Rubio, comunicación personal.

debe ser expresamente definido en la reforma a la LGV como un hecho victimizante autónomo que representa una violación grave, múltiple y continuada a los derechos humanos de quienes lo llevan a cabo” (*idem*). A raíz de estas acciones, la reforma a la LGV publicada el 3 de enero de 2017 incluyó algunos derechos relativos al desplazamiento interno forzado. Esta reforma posibilita el reconocimiento jurídico de las personas desplazadas como víctimas y prevé sea garantizado su derecho al registro, atención y reparación (art. 79), a recibir ayuda médica y psicológica (art. 8), alojamiento y alimentación (art. 38), y acceso a la educación (art. 47).

Ante estos cambios legislativos, estaríamos en presencia de una transformación en materia de la economía moral de la sociedad mexicana (Fassin y Rechtman, 2011), sin embargo, la figura de la víctima sigue siendo sospechosa porque la guerra contra el narcotráfico dividió al país en “buenos” y “malos”.

CUADRO 10.1 Adiciones a la Ley General de Víctimas relativas al desplazamiento interno (3 de enero de 2017)

Artículo 7. [...] XXI. A que las políticas públicas que son implementadas con base en la presente Ley tengan un **enfoque transversal de género y diferencial**, particularmente en atención a la infancia, los adultos mayores, la población indígena y las personas en situación de desplazamiento interno;

Artículo 8. [...] Las víctimas de delitos o de violaciones de derechos que atenten contra la vida, contra la libertad o la integridad, así como de desplazamiento interno, **recibirán ayuda médica y psicológica especializada de emergencia** en los términos de la presente Ley.

Artículo 28.[...] Los servicios a que se refiere la presente Ley tomarán en cuenta si la víctima pertenece a un **grupo en condiciones de vulnerabilidad**, sus características y necesidades especiales, particularmente tratándose de los grupos expuestos a un mayor riesgo de violación de sus derechos, como niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad,

migrantes, indígenas, personas defensoras de derechos humanos, periodistas y personas en situación de desplazamiento interno.

Artículo 38. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) o su análogo, similar o correlativo en las entidades federativas y los municipios, y las instituciones de las que dependen las casas de refugio y acogida que existan y brinden estos servicios en el ámbito federal, estatal, del Distrito Federal o municipal, **contratarán servicios o brindarán directamente alojamiento y alimentación en condiciones de seguridad y dignidad a las víctimas que se encuentren en especial condición de vulnerabilidad o que se encuentren amenazadas o en situación de desplazamiento de su lugar de residencia por causa del delito cometido contra ellas o de la violación de sus derechos humanos.** El alojamiento y la alimentación se brindarán durante el tiempo que sea necesario para garantizar que la víctima supere las condiciones de emergencia, exista una solución duradera y pueda retornar libremente en condiciones seguras y dignas a su hogar.

Artículo 45. Conforme a los lineamientos desarrollados por la Comisión Ejecutiva, las secretarías, dependencias, organismos y entidades del orden federal y de las entidades federativas del sector salud, educación, desarrollo social y las demás obligadas, así como aquellos municipios que cuenten con la infraestructura y la capacidad de prestación de servicios, en el marco de sus competencias y fundamentos legales de actuación, deberán tener en cuenta las principales afectaciones y consecuencias del hecho victimizante, respetando siempre los principios generales establecidos en la presente Ley y en particular el **enfoque diferencial** para los grupos expuestos a un mayor riesgo de violación de sus derechos, como niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes, indígenas, personas defensoras de derechos humanos, periodistas y personas en situación de desplazamiento interno.

Artículo 47. Las políticas y acciones establecidas en este Capítulo tienen por objeto **asegurar el acceso de las víctimas a la educación y promover su permanencia en el sistema educativo** si como consecuencia del delito o de la violación

a derechos humanos se interrumpen los estudios, para lo cual se tomarán medidas para superar esta condición provocada por el hecho victimizante, particularmente niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, migrantes, indígenas y personas en situación de desplazamiento interno. La educación deberá contar con enfoque transversal de género y diferencial, de inclusión social y con perspectiva de derechos. Se buscará garantizar la exención para las víctimas de todo tipo de costos académicos en las instituciones públicas de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Artículo 79. [...] En el caso de víctimas de desplazamiento interno que se encuentren en una entidad federativa distinta de su entidad de origen la Comisión Ejecutiva y las Comisiones Ejecutivas en el ámbito de sus competencias, cuando proceda, **garantizarán su debido registro, atención y reparación, en términos de esta Ley.**

La economía moral de la guerra contra el narcotráfico

Para Didier Fassin (2009), el concepto *economía moral*⁵ es heurísticamente útil si designa “la producción, repartición, circulación y utilización de los sentimientos morales, de las emociones y de los valores, de las normas y obligaciones en el espacio social” (2009: 1257). Por ejemplo, este concepto permitió dar cuenta de la transformación de la economía moral de los migrantes en Francia, que transitó de un régimen de sospecha cuando sus cuerpos considerados buenos para trabajar se enfermaban, a un régimen de la compasión cuando se

⁵ El término *economía moral* fue acuñado por el historiador de la clase obrera inglesa Edward P. Thompson para designar los sistemas económicos no capitalistas y su articulación con un sistema de normas y valores. Después, en su análisis de la ética de subsistencia de los campesinos del sureste asiático en la época colonial, James C. Scott usó este concepto para designar el sistema de valores desde el cual los campesinos se forman su propia idea de justicia económica y una definición práctica de la explotación, valores morales que subyacían a sus luchas. El uso de este concepto se volvió común en las ciencias sociales, incluso para analizar los valores y afectos de los científicos, entonces el acento se colocó en el carácter moral (Fassin, 2009).

consideró que requerían atención médica. Además, pueden existir correspondencias entre las expresiones locales y globales de las economías morales, por ejemplo, en los años noventa la economía moral de las sociedades se cristalizó en torno a la exclusión y la miseria, mientras que en la siguiente década se enfocó en la seguridad (Fassin, 2009).

Es así como en México la seguridad se constituyó como un valor y elemento clave de la agenda política en esta época, mucho más desde 2006. Por medio de la comunicación social, el gobierno federal colocó a la lucha contra el narcotráfico en el centro de la agenda pública, mientras se le restó importancia a la crisis económica y al desempleo (Reyes y O'Quinn, 2013). Entonces, por medio del aparato de comunicación social, se moralizó la lucha en contra del narcotráfico y se opusieron los “buenos” soldados a los “malos” narcos. En su estrategia comunicativa, “el gobierno federal presentaba de forma espectacularizada ante los medios de comunicación la detención de sicarios” (*ibidem*: 62). Un efecto perverso de esta estrategia fue el descrédito y la sospecha hacia las personas víctimas de violaciones a sus derechos humanos por el uso excesivo de la fuerza pública. Quienes la sufrían no eran víctimas legítimas, sino sospechosas.

La campaña del Gobierno federal responsable de la guerra contra el narcotráfico construyó el personaje del “narco” como un enemigo interno que requería ser eliminado, así como sucedió con el “terrorista islamista” en Estados Unidos tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 y aquellos reivindicados después por el Estado Islámico en Europa, Asia y África. Por medio del aparato de Comunicación Social, se difundieron múltiples *spots* con música militar para anunciar la captura de criminales y los decomisos de armas y drogas, y respaldar la participación de las fuerzas castrenses en las tareas de seguridad pública. “La importancia de llevar a cabo una buena estrategia de comunicación social por parte del ejecutivo radicaba en poder llevar a cabo una adhesión por parte de los gobernados y de esta manera ejercer y distribuir el poder” (Reyes y O'Quinn, 2013: 56).

Incluso, quienes criticaban al gobierno eran descalificados y estigmatizados como simpatizantes de los criminales. Cuando Belén se refugió en San Antonio, luego del secuestro de su marido, cultivó una actitud reflexiva acerca de la actuación del gobierno de Felipe Calderón y de los motivos de los actores criminales, lo cual le valió desacuerdos con sus paisanos desplazados:

[Cuando] trataba de hacerle entender a la gente, era muy mal visto y decían “sí, que los maten, que los maten”, pero yo “¿cómo?” y “sí, el ejército en la calle” y yo, “si el ejército no está diseñado para estar en la calle, se convierten en lo que están persiguiendo”. Y en ese tiempo este discurso fue el que lastimó mucho a la sociedad, el discurso del presidente de esa época. Si no estás con él, estás contra él, si criticabas un poco eras pro sicario. No, no soy eso, nada más estamos cuestionando ciertas cosas y no había esa dimensión, y para la gente era más cómodo [...]. Llega un momento en el que se polarizó tanto que no podías criticar, porque cuestionar cualquier acción gubernamental en esa época era estar a favor del narcotráfico y eso no era verdad. ¿Cómo uno va a estar a favor de alguien que me cambió la vida? (Belén, 9 de julio de 2015).

Por medio del aparato de Comunicación Social se convenció a la población mexicana de la necesaria participación de las fuerzas castrenses en las tareas de seguridad pública, hasta avalar la ejecución de “civiles armados” en operativos del Ejército y la Marina. Desde el punto de vista de los derechos humanos, se trata de ejecuciones extrajudiciales que contravienen el principio pro persona del artículo 1º constitucional. Fue la construcción de los narcos como enemigos de la nación lo que los privó del derecho a ser enjuiciados y condenados según lo previsto por el código penal. Ejecutar “presuntos criminales” y “civiles armados” se volvió legítimo y se constituyó como un valor de la economía moral de la guerra contra el narcotráfico.

Es notable que varios habitantes de pueblos norestenses se refirieron a los criminales como “cucarachas”, un insecto asociado a la oscuridad, la suciedad y la inmundicia que se requiere exterminar. Incluso, como parte de su deseo de limpiar la imagen degradada de los pueblos asediados por la violencia generalizada, varias veces los criminales fueron señalados como personas venidas de otras regiones, incluso de Centroamérica.⁶ La figura del “enemigo interno” articuló dimensiones de género, clase, generación, raza y etnia, y éste fue imaginado como un varón joven, foráneo o de extracción popular y de tez morena. Estas representaciones discriminatorias y xenófobas contribuyeron a justificar las violaciones a los derechos humanos derivadas de la militarización. Y si bien se difundió un sentimiento de compasión hacia quienes fueron objeto de

⁶ Otras personas, en cambio, asumieron que los criminales eran personas de los pueblos.

violencia criminal, no fue así en el caso de la violencia de Estado que se ejerció en contra de la población civil. Se asumió que el Ejército tenía derecho a matar: en la economía moral de la guerra contra el narcotráfico no tuvieron cabida las víctimas de violaciones a los derechos humanos.

La representación deshumanizada de los narcos supuso incluso que quienes entraran en contacto con ellos quedarían contaminados y marcados, empezando por sus víctimas. Se les responsabilizó de su situación: “En algo andaban”. Eran víctimas sospechosas de pertenecer al bando de los enemigos, a quienes se les privó del reconocimiento de su condición de víctima, del esperado apoyo moral y de la posibilidad de reclamar una reparación. Esta revictimización constituyó un profundo daño moral que expresaron las personas desplazadas en las entrevistas, quienes insistieron en que eran personas “honestas” y “gente de trabajo”, en su afán de reparar la imagen dañada de sí.

Testimoniar para afrontar el daño moral

En un contexto donde ser víctima es sospechoso, es riesgoso definirse como tal, pugnar por el reconocimiento de su condición y exigir reparación, como ocurre en otros países. Si bien en 2011 surgió el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad “que ha realizado un trabajo sin precedentes no sólo para hacer visibles y dar voz a las víctimas, sino también para formular propuestas que permitan reducir la violencia y resarcir los daños que ésta ha dejado” (Azaola, 2012: 159), las personas desplazadas quedaron al margen de las discusiones y de las víctimas reconocidas por la LGV aprobada en 2013 y de las reformas de 2016.

En el espacio de la entrevista, advertí la importancia para las víctimas de desplazamiento interno forzado de asentar que son “honestas” y “gente de trabajo”, y agradecieron la posibilidad de testimoniar, de expresar su sentir, y de brindar su versión de los hechos. En estas circunstancias, la entrevista antropológica guardó ciertas similitudes con la psicológica al permitirles romper el silencio acerca de las dolencias, dar sentido a lo vivido con palabras, actos que quizá contribuyeron a la reconstrucción de su imagen dañada. Si la intervención humanitaria en las guerras descansa cada vez más en una política del testimonio (Fassin y Rechtman, 2011), fue la empatía lo que me llevó a entrevistarme con personas desplazadas, para difundir sus vivencias, y se crearon

condiciones favorables para que emprendieran “el terreno arduo, escarpado y riesgoso de recobrar lo vivido en distintas formas del habla testimonial” (Jimeno, 2008: 287).

La necesidad de rehabilitar a las víctimas

Las víctimas de secuestro tenían una mayor necesidad de ser rehabilitadas, sea el cautivo quien testimonie o un familiar cercano. Las dudas que envolvieron el secuestro del padre de Coco mancharon su fama y le resultaron dolorosas: ¿cómo pudo escapar de sus captores y salir libre sin pagar rescate? En entrevista, Coco insistió en que sus antepasados eran personas ejemplares, que migraron a México para trabajar y se volvieron comerciantes exitosos del puerto de Tampico gracias a su empeño. La fortuna familiar había sido ganada honestamente porque “somos gente de trabajo”.

Cuando América se refirió al secuestro de su padre, inició su testimonio aclarando que es un hombre honesto, al contrario de la creencia popular según la cual secuestran a personas que “andan mal”:

Lo que pasó fue que secuestraron a mi papá y fue una situación medio difícil, porque en ese entonces en Reynosa sí había secuestros, pero la gente sabía que era como muy dirigido, sólo a personas que ya sabían que andaban mal o que habían tenido algún conflicto, cosas así. Entonces pasa y yo les decía a mis hermanos “es que mi papá no hace nada malo” [...] es un negocio familiar que le heredó mi abuelo y hasta esta fecha me atrevería a decir que meto las manos a la lumbré por decirte que ni siquiera compra mercancía que él esté dudando que sea robada, es súper honesto. No es porque sea mi padre, es alguien súper honesto, súper de negocios y yo decía “es que él no anda en eso” o sea ¿por qué a él? (América, 6 de junio de 2015).

Con el recrudecimiento de la práctica de la extorsión y de los secuestros, América entendió que el blanco de los criminales eran personas tan honestas como su padre, se trataba de “gente de trabajo” a la que obligaban a pagar cuotas a los criminales: “Nos hemos enterado de muchas familias que siempre han sido gente bien, de trabajo, de negocio bien, que les ha pasado lo mismo y después los dejan de cuota, ahora a cada cierto tanto me tienes que dar tanto dinero,

los secuestran y les quitan dinero y de ahora en adelante, no sé si al mes o cómo funcione, tienes que dar una parte” (*idem*).

Alberto fue secuestrado mientras ejercía su oficio de camarógrafo y recuerda con amargura las actitudes de quienes le dieron la espalda después: “No creas, cuando pasan estas cosas, ahí te das cuenta quién de veras es tu cuate y quién de veras no lo es” (Alberto, 17 de julio de 2015). Agrega: “Cuando te pasan estas cosas, la mayoría de la gente piensa: éste andaba metido, por algo le pasó, seguramente algo hizo, por eso lo agarraron”. Por lo mismo, cuando se difundió su secuestro, varias amistades de Facebook lo dieron de baja o lo bloquearon. Por recomendación de su abogado, dio una conferencia de prensa, un testimonio que fue importante para restaurar la verdad sobre su situación.

La integridad moral de las víctimas de secuestro se puso en duda, se volvieron víctimas sospechosas, quienes sufrieron daño moral y revictimización. Ante la estigmatización, en la entrevista contaron su sentir, para restaurar la verdad y limpiar la imagen de la víctima y de sus allegados. En un contexto político donde se invisibilizó a las víctimas, para no cuestionar la estrategia de seguridad, la opinión pública las hizo responsables de su propia victimización, privándolos del reconocimiento de su condición de víctimas y de la posibilidad de reparación.

Gloria perdió a su hermano meses antes de entrevistarla, él se dedicaba con sus hermanos al comercio de verduras, un trabajo demandante de tal manera que “toda la vida ha sido de trabajar, de buscarle. Con trabajos honestos” (Gloria, 8 de agosto de 2015). Lo secuestraron en Calera, Zacatecas, y su cuerpo sin vida fue hallado tiempo después. Cuando contacté a Gloria para acordar una cita, expresó su dolor por la pérdida de su hermano, su deseo de que se haga justicia, y el sentido que tendría para ella testimoniar en la entrevista:

En mi pueblo la gente está consternada, él era una persona honesta, con un trabajo honesto, sin vicios. Nos cambió la vida, a mi esposo, mis hijos, mi mamá. Es algo muy difícil. A mis sobrinos les hizo daño en su corazón, para toda la vida. Sienten coraje, rencor. No hay nada que ocultar. Mi hermano tiene que quedar tranquilo. Él en boca de todos. Nuestro dolor, nadie lo puede sentir como nosotros, nunca van a sentir lo que sentimos nosotros. Si se logra con este estudio, está bien. Quisiera que ya no hubiera víctimas, ya no podemos lograr nada nosotros. Quisiera que se lograra algo, que ya no hubiera víctimas inocentes [...]. Siento que ya no voy a ser feliz jamás. No quisiera que le pasara a la demás gente. Hay la idea que al que le

pasa es porque andaba mal. Mi hermano llegó de su casa y se lo llevaron, como si fuera un animal (diario de campo, 31 de julio de 2015).

En su testimonio destaca la justicia como valor y la manera en que la acción de los criminales deshumanizó a su hermano “como si fuera un animal”. Así, las víctimas, como aquellas agrupadas en el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, comparten el deseo de que funcione la justicia en México, también para que haya garantías de no repetición.

Romper el silencio

Gabriel Gatti y María Martínez sugieren que a diferencia de los subalternos que no pueden hablar bajo riesgo de dejar de serlo (Spivak, 1999, en Gatti y Martínez, 2016), los ciudadanos-víctimas hablan por medio de la terapia y del testimonio. En cuanto ciudadano-víctima, experimentan una tensión entre reconocerse como sujetos de un trauma y ciudadanos que actúan. Es así como las personas desplazadas rompieron con su testimonio el silencio para dar cuenta de su experiencia y de las consecuencias de la violencia generalizada en sus vidas.

Después del secuestro de su padre, América tenía miedo de hablar porque podía poner en peligro la vida de quienes estaban refugiados en Texas: “Hubo un tiempo que me sentía con miedo de que la gente supiera, cuando pasó lo de mi papá, en ese entonces ni siquiera lo platicaba, ni con mis amigas. A mí me costó mucho contarles por primera vez a mis amigas, porque yo sentía que por contarle a alguien todo mundo iba a saber, iban a saber en dónde estábamos e iban a ir otra vez por mi papá” (América, 6 de junio de 2016). Guardar silencio respondía al temor de ser victimizados una vez más.

Otros guardaron silencio para no preocupar a gente querida por lo sufrido, como Elena, a quien secuestraron dos veces. Cuando la entrevisté, me relató episodios de su vida y de su cautiverio, y al concluir la sesión que duró cinco horas, anoté en mi diario de campo lo siguiente: “Ésta fue una entrevista muy larga, muy lograda, donde Elena se desahogó y contó con lujo de detalles aspectos muy significativos de su vida y de su construcción identitaria. Creo que hubiera podido seguir platicando si no fuera por la necesidad de irse a arreglar para el evento del día siguiente, y como bien dijo, se le facilitó mucho por ser yo ajena a su familia” (diario de campo, 23 de julio de 2015).

Elena negó los golpes recibidos para no atormentar a sus hijos. Cuenta que al salir de su segundo cautiverio, se abstuvo de llorar en presencia de su hijo, negó que la hubieran golpeado: “No, hijo, es que me empujaron y me pegué, me pegué aquí muy fuerte, por eso traigo todo morado, pero no me golpearon, no me hicieron nada hijo, yo estuve bien, no te preocupes, yo estoy bien hijo, no pasó nada ya, lo material como sea” (Elena, 23 de julio de 2015). Tampoco explicó a su familia política las razones por las cuales se desplazó, para evitar que se hiciera chisme, tampoco a su exmarido: “Lo que importa es que pues estoy aquí y tengo salud y estoy bien, estoy contenta, hago lo que me gusta y ya, lo que pasó ya pasó y pues de alguna manera he crecido en eso, crecí y las cosas se dieron para que yo me fuera y ya, estoy contenta, porque ni mi esposo sabe, ni la familia de mi esposo” (*idem*). Guardó silencio para no atormentar a gente querida, y para no dejarse atormentar por lo que dirán los demás. Fue la ausencia de lazos afectivos entre la víctima y la antropóloga lo que dio pie a que pudiera testimoniar.

Roy, por su parte, deseaba aportar un testimonio completo. Pasada la primera hora de entrevista, se interrumpió y me preguntó si había comido, le respondí que sí y le devolví la pregunta. Dijo: “Me vine comido porque venía pensando en ¿sabe qué? Como terapia, sacar todo, es que lamentablemente no se lo puedo contar a nadie, o sea no es algo que le pueda contar a mi esposa porque no la quiero asustar y no quiero que yo diga un día “¡eh vamos al pueblo!”. “¡No!”, me va decir. ¿Me explico? Y es algo muy mío, no es algo que quiera contarle a quien sea” (Roy, 24 de febrero de 2016). Al final, Roy me agradeció la oportunidad de hablar de su vivencia del exilio, pues siente nostalgia por un tiempo que ya no será.

También aflojaron lágrimas al recordar situaciones dolorosas. De pronto, se quebrantó la voz de Joel al recordar el brutal asesinato del hermano de una estudiante suya. Murió degollado. Al decirlo, lloró. Luego de una pausa, Joel explicó que a raíz de esta tragedia, la estudiante se desplomó académicamente: “Era una alumna brillante, inteligente [llora]. Desapareció de cierta manera” (Joel, 14 de abril de 2015). Como Roy, no contó en casa estas situaciones trágicas porque deseaba proteger a su esposa. Cinco años después, ese dolor perdura, pero Joel no se presenta como una víctima y se considera afortunado por haberse ido de Tamaulipas. A mi pregunta sobre si hay un daño que deba ser resarcido, responde:

Creo que nosotros somos afortunados, pertenecemos a un sector afortunado, estamos rehaciendo nuestra vida, hay mucha gente que no. Sus pérdidas financieras difícilmente las van a recuperar o el daño psicológico, no sólo los que migran, la gente que se quedó allí. Debería haber una política de salud mental, pero no la hay, creo que el daño psicológico es muy grande en los que se quedaron. Teníamos condiciones para migrar. Hay gente que migró sin condiciones para ello. Su vida estaba en riesgo, mucha gente tuvo que dejarlo todo de un día para otro, esta gente perdió. Nosotros planeamos nuestra salida. Teníamos un plan para salir que resultó exitoso [...]. Pese a todo, mi familia y yo somos afortunados. Hay otros casos más dramáticos, no tuvimos un daño directo (*idem*).

Sin embargo, él y muchos otros sufrieron un daño psicológico que identifican, pero que se niegan a tratar por medio de la terapia. Dice Joel que “de ahí para acá, lo he ido olvidando. Soy reservado, pero ¿cómo olvidarlo? Curiosamente, cuando me hacen hablar, no es que me obliguen, me percató que no lo he superado”. No ha ido a terapia y si bien recibió la invitación para acudir a un grupo de apoyo: “No me he sentido con el ánimo de ir. La terapia ha sido poner un velo”.

Son muy pocas las personas del estudio que acudieron a terapia.⁷ Incluso, cuando Elena fue a consultar a un psicólogo, empujada por sus hermanas, éste la invitó a seguir con sus actividades en lugar de emprender una terapia: “Nunca le dije a nadie hasta que fuimos a Valles, mis hermanas me llevaron con un psicólogo y el psicólogo me dijo, “no señora, usted no necesita de psicólogo, con lo que hace tiene y lo va superar, es suficiente lo que usted hace, lo que corre, que trabaje, que esté activa, todo eso y ya” (Elena, 23 de julio de 2015).

Por su parte, ni Belén ni su marido quisieron recurrir a la psicoterapia para afrontar los efectos traumáticos de su secuestro: “Nunca tuvo pesadillas, él salió fuerte y sobre todo los primeros meses muy fuerte, muy listo para solucionar problemas, o sea de que mis hijos van a estar bien y tú vas a estar bien y él estaba en ese estado y en el estado de no me voy a dejar, ya me quitaron suficiente

⁷ Apenas el 10% de las personas del estudio acudieron a terapia psicológica, y sólo en seis casos tuvieron atención psicológica. Dos personas consultaron a un psiquiatra de manera puntual, una familia realizó varias sesiones de terapia después del secuestro del padre, dos periodistas emprendieron una terapia y un tercero realizó un número limitado de sesiones al salir de su cautiverio junto con familiares.

y no voy a dejar que me quiten más” (Belén, 9 de julio de 2015). Sin embargo, el estado emocional de Belén decayó y sufrió depresión, aún más cuando su esposo volvió a Monterrey para atender su empresa y ella veía las noticias de México. No emprendió una terapia porque:

No quería platicarle mis cosas a nadie que no entendiera ¿si me entiendes?, por ejemplo, mi cuñada [es estadounidense], un día me dijo “estaría padre que hiciera yo un libro de su experiencia”, lo platicó conmigo, pero yo no voy a dejar que alguien que no entiende la situación del país, que nos va a victimizar, que va hablar mal de un pueblo que no es así. Entiendo que es horrible lo que nos pasó, entiendo que no es justo, pero tampoco voy a dejar que lo que me pasó a mí sirva para escandalizar, ¿sí me entiendes? Sentía que era un poco como prostituir el tema (*idem*).

Por su parte, su suegra insistía en que acudiera a terapia, pero se resistía a ir con alguien que no conocía y no le interesaba tampoco. Entonces, encontró escucha y soporte emocional en su marido, en sus padres, en sus amigas de Monterrey, quienes la visitaban seguido, porque “entendíamos de qué estábamos hablando”, entonces cuando venían estaban atentos a escucharla. Cuando terminamos la sesión audiograbada, comentó:

Para mí es un regalo poder tener alguien con quién platicar, es algo que no tengo seguido, viste, no dejé de mirar la pobre grabadora, está “ya que se calle esta mujer” pero... Aprendes también a guardar silencio cuando a la gente no le interesa o le incomoda, aprendes a ser prudente. Pero es incómodo porque no puedes hablar de lo que te interesa, entonces para mí es un regalo que viniste, mira, ya fue mi terapia, ves, fue mi terapia del mes” (*idem*).

En un juego de representaciones tejidas entre la antropóloga y las personas que colaboraron, el posicionamiento empático, el conocimiento del medio socio-cultural de origen y la ausencia de lazos afectivos sentaron las bases para que testimoniaran. A la manera de las organizaciones internacionales de asistencia a las poblaciones civiles de países en guerra (Fassin y Rechtman, 2011), el testimonio construido en la relación con la investigadora es una ventana abierta sobre las violencias sufridas por los civiles en la época de la guerra contra el narcotráfico en México.

El dolor de dejar su casa: patrimonio, afectos y despojo

Además del daño moral y psicológico, tener que abandonar su casa significó una gran pérdida para las personas desplazadas. Estas casas ahora sin habitar, puestas en renta o venta a precios módicos, e incluso ocupadas por criminales, constituyen un daño patrimonial. Pero más allá de ser un bien, la casa que albergó a los miembros del hogar fue un techo que amparó a sus miembros y que representa la unión familiar y su historia. Es un bien cargado de afectos, sede de la institución familiar.

Cuando la familia de Alberto se refugió en Estados Unidos se llevaron lo indispensable y su casa se quedó sola: “No teníamos nada y todo lo que se quedó en Torreón, pues todo nos lo robaron, porque la casa se quedó sola y se metieron y quitaron todo lo que te imaginas, lo oculto como tuberías, todo se llevaron. Entonces alcanzamos a recoger lo más indispensable, como fotos” (Alberto, 27 de julio de 2015). Mientras las fotografías son fáciles de llevar y representan a familiares y amigos que conforman la comunidad afectiva, la casa se queda anclada en un lugar. Es el lugar del “nosotros”, donde vivían juntos, una vida que les ha sido arrancada por “estupideces del Gobierno y de ellos”:

Sí da tristeza, porque lloramos mucho, porque era nuestra casita, pequeña, grande, era de nosotros y por culpa de estos estúpidos nos quedamos sin nada. Nosotros ahí vivíamos muy a gusto y no teníamos problema con nadie, no nos metíamos con nadie y esos güeyes se quedaron con nuestra vida, y me da mucho coraje... Me da mucho coraje que haya pasado eso porque nosotros no lo buscamos. Cuando uno anda en esas cosas, sabes a qué atenerte, pero cuando eres una persona que no hace daño a nadie, te metes a trabajar y quieres que tus hijos sean buenos ciudadanos y te pasa eso por estupideces de ellos, del Gobierno y de ellos, pues da mucho coraje, y perdón, pero de pronto me gana el sentimiento (*idem*).

Como esta familia, muchas otras tuvieron que irse de un día para otro y dejar su casa expuesta a que la vandalizaran o robaran. A Elena se le salieron las lágrimas al contarme que los ladrones se habían metido a su casa para robar. Lo mismo sucedió con la casa del señor Marco, donde “las gentes” vivieron, además de estacionar sus camionetas en el patio. Ocurrió a la vista de todos, pues su casa goza de una ubicación céntrica en el pueblo y es grande. Intentó venderla,

pero “nadie quiere enseñar el dinero” a pesar de que la remataba en un 75% por lo que “mejor ahí lo dejé” (Marco, 11 de junio de 2016). Esta situación le genera mucha tristeza, porque más allá de la pérdida económica, es un pasado que quedó sepultado: “Yo no he ido. No quiero ir a ver las propiedades que tenía ahí, todas destruidas y todas acabadas. Para mí es difícil, muy difícil, ni pienso regresar”.

La destrucción del patrimonio es dolorosa, porque más allá de ser bienes con valor económico, vinculan entre sí a las generaciones. El patrimonio, del latín *patrimonium*, se refiere a la “hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes”, así como al “conjunto de los bienes y derechos propios adquiridos por cualquier título”.⁸ El patrimonio vincula a la persona con una historia familiar, una filiación y un espacio. Jerónimo nació en Díaz Ordaz, Tamaulipas, y si bien vivió en el Valle de Texas una vez adulto, seguía visitando a su padre en el rancho, donde cultivaba maíz, sorgo y frijol. Cuando su padre falleció, le heredó la propiedad de las cuales tiene las escrituras. Pero hacia finales de 2009, los vecinos le informaron que los delincuentes se habían apoderado del rancho, y que habían ocurrido asesinatos y desapariciones. Nadie denunció para evitar tener problemas y prefirieron desplazarse a Estados Unidos, con excepción de las personas mayores. Fue hasta 2014 cuando los vecinos le avisaron que “se salieron del rancho”, pero por temor Jerónimo aún no ha vuelto.

Muchos asistieron a la apropiación del patrimonio de vecinos por parte de los delincuentes. El barrio de Michelle, en Matamoros, se fue vaciando de sus colonos: “Después del secuestro de 2008, esas familias no querían volver a saber nada, fueron las primeras [en irse], las casas se quedaron solas, a uno de ellos se la quitaron con escrituras, estando secuestrados” (Michelle, 28 de julio de 2015). En San Fernando “si los vecinos o la gente sabían que estaba solo, pues más daños había en tu propiedad, o las mismas personas se enteraban y te agarraban tu lugar como un refugio [...]. Entonces se apropiaban de él, si tenías tractores, los fundían, los partían para venderlos como fierro viejo, los robaban o los vendían, era una cosa increíble” (Melania, 10 de marzo de 2016).

Por lo mismo, muchos encargaron su propiedad con familiares o empleados, y les pedían que barrieran la calle para que no se viera abandonada, recoger el correo, pagar los recibos... Otros pagaron trabajadores para que les

⁸ *Diccionario de la Real Academia Española*, consultado el 16 de julio de 2017, disponible <<http://dle.rae.es/?id=SBOxisN>>.

dieran mantenimiento a los espacios exteriores. Otros prestaron o rentaron su casa, como el padre de Patricio, quien la rentó a una sobrina por un precio muy módico, a cambio de que la cuidara. Iván, por su parte, consiguió rentar su casa pero “no es igual”, pues las personas no la cuidaron como quisiera y se degradó, motivo por el cual retornó al pueblo. En general, la preocupación por cuidar el patrimonio ha sido motivo para retornar, o para que los varones viajen al lugar de origen.

Muy pocos lograron vender su casa, y otros no quisieron ponerla en venta para no exponerse: “Era peligroso vender propiedades, porque luego la gente se daba cuenta quién, y en dónde, y qué, y a cuánto. Teníamos una tía que vende o renta propiedades y trató de conseguir por abajo del agua algún posible candidato, pero no” (Cynthia, 4 de mayo de 2015). Lila y Adán, conscientes de que no podían anunciar sus propiedades en venta, las ofrecieron con familiares y personas allegadas. Vendieron un terreno, con el que pudieron comprarse su casa, mientras que sus demás propiedades quedaron sin venderse.

Jairo consiguió vender su casa: “Yo creo que sería obra de Dios que de repente nos cayó un cliente [...] llegó un cliente, y con mucho dolor porque fue una casa que con tanto sacrificio estuvimos construyendo por muchos años. Desde que comprara el solar, empezara los cimientos y poco a poco la fui construyendo. Es una cosa a la que le agarras mucho amor y todavía hasta la fecha me duele haberla vendido. Y vendimos allá y compramos aquí” (Jairo, 11 de septiembre de 2015). Con la venta, no se borran los recuerdos, el esfuerzo y el trabajo invertido para construir el lugar donde habitaría la familia.

Esto es lo que más duele. Joel compró su casa en 2007: “La remodelamos, la ampliamos, le hicimos un segundo piso, arreglé el jardín, planté árboles. Era una casa diseñada para quedarnos ahí, a nuestro gusto, así la proyectamos. Le invertimos. Me gustaba mucho, me gusta mucho” (Joel, 14 de abril de 2015). Virginia explica que “esta casa donde vivíamos había significado mucho para la familia y era un espacio demasiado querido, cuidábamos nuestra casa como nuestro tesoro” (Virginia, 2012) y dejar de habitarla fue la mayor pérdida en su experiencia: “Para mí, mi casa y mi comunidad eran algo muy apreciado y tenían un valor muy alto emocionalmente hablando. Es como si mi mundo se hubiera acabado”. Se vio obligada a abandonar su patrimonio: “La vida dio un giro terrible y la casa que había cuidado y decorado con tanto ahínco, se vio abandonada. Ahora se la presté a una persona conocida”, y espera que sepa valorarla.

Uno de sus vecinos explica que “la gente de la colonia resistió lo más que pudo, pero al final todos nos fuimos yendo. Casi todos nos vinimos a Tampico, a Ciudad Madero, otros se fueron a Coatzacoalcos, a Minatitlán, a Querétaro, a donde tenían contactos. Los que pudieron dejaron sus casas encargadas, los que no, trataron de venderlas. De lo que era la colonia, ya no quedó nada” (Pastor, 2012). Con el desplazamiento forzado, se esfumó el futuro apacible que se había imaginado vivir ahí, en su casa, junto a sus conocidos: “Lo primero que me duele es tener que dejar mi patrimonio. Era una casa propia, con muchos recuerdos, tenía un amplio jardín, el cuidado que le ponía a las cosas que había en ella y el esfuerzo fueron enormes. Siento que ese era ya mi pueblo, mi comunidad, con gente que conocía, yo no pensaba salirme de allí hasta morirme”. A las personas desplazadas les arrancaron la posibilidad de vivir en su medio, con sus seres queridos, y en su comunidad.

El daño moral, así como la imposibilidad de disfrutar de su patrimonio, generan sufrimiento en las personas desplazadas. No obstante estas circunstancias adversas, donde se ven privadas de derechos tanto en el lugar de origen como en el de destino, la mayoría han sido actores de su resiliencia. Analizamos distintas situaciones que dan cuenta de sus experiencias de resiliencia, en el nivel individual, como por medio de su participación en grupos religiosos, grupos de apoyo y organismos de la sociedad civil.

Víctimas resilientes

El término *resiliencia* fue acuñado por físicos para designar la aptitud de un cuerpo de resistir a un choque, y al ser adoptado por las ciencias sociales, significó la capacidad de vivir, desarrollarse de una manera positiva y socialmente aceptable, a pesar del estrés derivado de experiencias traumáticas o de la adversidad (Cyrulnik, 2002). Este concepto permite dar cuenta de cómo ciertas personas que sufrieron un trauma consiguen rehabilitarse y ser felices a pesar de ello. Lo interesante para nuestro análisis es que la resiliencia depende de factores (o recursos) tanto internos como externos, y considera el contexto sociocultural en el que se desenvuelve la persona. Para ser resiliente, es tan significativa la capacidad de soñar, de tener el sentido del humor, de intelectualizar lo vivido, como la mano tendida por alguien (*idem*).

Los sobrevivientes de los campos de concentración de la Segunda Guerra Mundial, como Primo Levi (1987), destacaron la importancia de las amistades tejidas. Aquella furtiva caminata en el *lager* recitando un poema clásico fue inolvidable. Pese al intento de quebrantar solidaridades, la empatía y gratuidad sucedieron: “Todos los días, durante seis meses, un obrero civil italiano me trajo un pedazo de pan y el fondo de su plato de sopa; me dio uno de sus abrigos parchados y escribió en mi nombre una postal que envió a Italia, de la cual me hizo llegar la respuesta. No me pidió nada y no aceptó nada a cambio, porque era noble y humilde, y no pensaba que hacer el bien tenía que beneficiarle en algo. Todo eso es más importante de lo que parece”⁹ (1987: 186). Al tratarlo como una persona, el obrero Lorenzo le devolvió a Primo Levi la imagen de un igual. Eran humanos el uno y el otro, quienes sentían frío, tenían hambre, afectos y el deseo de comunicar. Nada de conmisericordia, sino gestos empáticos que rehumanizaron la condición del preso. Inmerso en un mundo en el que la humanidad había muerto: “Lorenzo era un hombre: su humanidad era pura e intacta, no pertenecía a este mundo de negación. Es a Lorenzo a quien debo no haber olvidado que yo también era un hombre” (1987: 192).

Centrémonos, primero, en los recursos internos que las personas desplazadas movilizaron para su resiliencia. A la distancia, cuando analizan el camino recorrido, construyen una narrativa de sí donde vencieron adversidades gracias a lo aprendido en experiencias previas de resiliencia. Mientras algunas remontaron diagnósticos médicos y enfermedades crónico-degenerativas, otras personas enfocaron sus esfuerzos en trabajar en su cuerpo y tener una buena imagen de sí mismos.

Experiencias previas de resiliencia

Las enfermedades constituyen eventos traumáticos y hay quienes, como Alejandra y Elena, padecieron enfermedades graves y se sintieron más fuertes por haberlas afrontado. Si bien Elena sufrió dos secuestros con pocas semanas de intervalo, desarrolló a lo largo de su vida una gran capacidad de afrontar situaciones difíciles. Su madre falleció cuando tenía 12 años y dejó a nueve hijos huérfanos, cuyo padre abandonó a su suerte. Sin embargo, Elena no expresa

⁹ Traducción propia.

resentimiento hacia él, y tanto su orfandad como la manera en que encaró una grave enfermedad, le enseñaron a controlar su mente. Tanto así que ha corrido ocho maratones y afrontó las consecuencias traumáticas de dos secuestros.

De adulta, a Elena le diagnosticaron mal una enfermedad que resultó ser una patología poco común y estigmatizante: la lepra. Tomó un tratamiento por tres años que transformó drásticamente su apariencia física: “Parecía abuelita de mi niño, cuando estaba en el tratamiento me puse bien negra y me avejenté tanto que había gente que decía ‘es su nieto’ y yo tenía 34 años, así, me sentía bien incómoda” (Elena, 23 de junio de 2015). Sanar significó aceptar esta transformación física y superar la mirada de los demás: “Estaba desastrosa, mi mano era negra, así negra, de un negro raro, por el medicamento”. La incapacitaron por tres años al término de los cuales se reincorporó sana al trabajo.

Mientras testimoniaba, insistía en la importancia de mentalizarse para superar eventos difíciles, una aptitud que desarrolló y le permitió ser maratonista: “Si eres capaz de correr un maratón, eres capaz de todo, nunca va a haber un obstáculo que te impida, nada, nada [...] voy y me mentalizo, voy disfrutando la ciudad, disfrutando todo contenta, tranquila, voy en plan de disfrutar, me canso, camino un tramo, descanso, avanzo, disfrutando, voy en ese plan, no voy a ganar ni nada”. Por lo mismo, cuando fue secuestrada y golpeada, consiguió no sentir dolor: “No le miento, nunca me dolió nada de lo que me hicieron, hasta donde la mente, verdad [...] porque ni sentí, ni me dolió, ni me ofendió”. Al salir de su segundo secuestro, abandonó Ciudad Victoria, y hoy dice sentirse bien, trabajando, siendo activa: “Yo me mentalicé, también valoré muchas cosas, cosas buenas, y vi lo bueno”.

De acuerdo con Boris Cyrulnik (2002), esta capacidad de transformar una experiencia dolorosa (un duelo, una enfermedad o la privación de la libertad) y de encontrar en las partes sanas la energía suficiente para disfrutar la vida, es característico de las personas resilientes. Por lo mismo, “todos los traumas siempre son desiguales, porque ocurren en momentos distintos y sobre construcciones psíquicas diferentes”¹⁰ (2002: 13), de tal manera que no sea posible predecir cómo una persona reaccionará ante un evento traumático y en qué medida logrará afrontarlo.

¹⁰ Traducción propia.

Transformar su cuerpo

La primera imagen que transmitimos a los demás es vehiculizada por nuestra apariencia física, por lo que nuestro cuerpo e imagen corporal constituyen aspectos significativos en términos de identidad personal (Aguado, 2004). Por medio de ejercicios físicos y de programas nutricionales, varias personas desplazadas trabajaron para transformar su cuerpo, esto les brindó confianza para desenvolverse como actores (mas no como víctimas) en su nuevo espacio de vida.

Para los jóvenes, la apariencia física es fundamental en la construcción de sí mismos, y con su salida precipitada a McAllen, Emilio sufrió depresión y dejó de practicar deportes por un año (véase el capítulo 7). Para recuperarse emocionalmente, resultó fundamental su ingreso a un gimnasio para mejorar su condición física e imagen corporal. Personas adultas, como Camilo y Melania, adoptaron una nueva higiene de vida que combina cuidado físico y nutrición. Para Camilo, la parte positiva de la experiencia ha sido “mi aprendizaje, mi oportunidad de aprender cosas nuevas, de estudiar otra carrera”, en *coaching* nutricional¹¹ (Camilo, 10 de marzo de 2016). “También aprendí todo lo que es la ciencia del deporte en el aspecto del *crossfit*, lo bueno, lo malo. Inclusive desarrollé una técnica diferente de *crossfit*, incluyendo los mismos ejercicios, pero como base a la nutrición, se llama CerebroFIT¹² [...] la parte más difícil cuando hablas de un CerebroFIT es la transformación de tus hábitos, modificación de tu biología, control hormonal y recuperación de tu cuerpo”. Conseguir estar bien significó adoptar una dieta paleolítica¹³ por dos años, además “aprendí los diferentes estados biológicos cuando haces ejercicio, cuando no haces ejercicio, cuando tomas, cuando no tomas, cómo impacta lo que comes. En lo personal, a mí me ha ayudado bastante, me he vuelto más tolerable, más tolerante, más calmado. No me incomodan las cosas tan fácilmente ahora”.

¹¹ Se refiere a la asesoría brindada a personas que buscan cambiar hábitos alimenticios.

¹² Véase la página de CerebroFIT en internet: <www.cerebrofit.com>.

¹³ La dieta paleolítica es un plan nutricional que se centra en el uso de los alimentos supuestamente disponibles antes de la revolución neolítica y se compone de carne, pescado, frutas, verduras, frutos secos y raíces, asimismo excluye granos, legumbres, productos lácteos, sal, azúcares refinados y aceites procesados (véase *régime paléolithique* en Wikipedia).

Por medio de ejercicio físico y de un programa nutricional, Camilo consiguió superar las pérdidas inherentes a su experiencia como desplazado. Melania, por su parte, entró a un gimnasio donde se venden productos Herbalife, y además de recuperar su figura se volvió una vendedora exitosa: “Yo nada más quería dar clase de aeróbics y terminé en toda esta historia, y ahora soy *manager* en un gimnasio, ahí desarrollamos todo lo de Herbalife” (Melania, 10 de marzo de 2016). En el gimnasio, “movemos mucho lo que es el producto, muchos de los que están ahí, estamos trabajando en equipo y trabajamos bastante [...] tenemos juntas, tenemos clases de nutrición, tenemos capacitaciones”.

Maribel Nuñez (2014) analizó las prácticas de autocuidado de un grupo de mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua, en un centro de nutrición Herbalife; ahí se crean solidaridades que contribuyen a recrear tejido social en un contexto donde predomina la violencia. En su centro, Melania se volvió líder de un grupo de vendedoras de producto Herbalife:

Se vuelven como socios conmigo y haz de cuenta que ahora trabajamos en equipo, ellos hacen lo mismo que yo y enseñan a otros a hacer lo mismo, ahorita ya somos más de 100 personas, entonces se vuelve tu equipo de trabajo y es una compañía bonita, porque a mí me ayudó. Dios no se equivoca y me dio este trabajo porque te ayuda mucho en tu crecimiento personal, en que no eres tú la persona más importante, sino que es tu equipo, ayudar a los otros a cumplir, a tener metas. Si conoces a una persona que está desesperada porque quiere bajar de peso, entonces le ayudas, esa persona está encantada de la vida y logra algo que nunca pudo lograr, entonces ella también se enamora del producto y pues ya la satisfacción está en el logro de otras personas. Y luego cuando esas personas deciden hacer el negocio, también empiezan a tener su propio negocio y el hecho de que tengan ingresos y que tengan un cheque, es parte de la satisfacción de uno, dices tú, ¡guau!, ¡qué padre!, soy parte de esto.

Melania, de esta manera, no sólo recuperó su figura, superó su condición de víctima, aprendió a usar y vender productos Herbalife y enseñó a otras mujeres cómo hacer lo mismo, un éxito que atribuye a Dios. La religiosidad, como veremos a continuación, fue un aspecto muy importante para la resiliencia de numerosas personas desplazadas.

El manto protector de la fe y de la comunidad religiosa

La religión como “un sistema solidario de creencias y prácticas relativas a cosas sagradas, es decir separadas, prohibidas, creencias y prácticas que unen en una comunidad moral, llamada iglesia, a todos quienes se adhieren a ellas” (Durkheim, 1912: 65),¹⁴ ofrece recursos a los desplazados para su resiliencia, por medio de las comunidades de creyentes y de la espiritualidad. Si bien en Colombia las iglesias han sido actores en la atención a la población desplazada (Demera, 2007), incluso en Sinaloa donde ofrecen acceso a la vivienda (Ibarra, 2014), en los destinos de los desplazados norestenses éstas han tenido un papel de otra índole. Las iglesias, así como los grupos de apoyo, no sólo permitieron la inserción en una nueva red de relaciones sociales, sino que también ayudaron a resignificar la experiencia y trascenderla.

Encarar la muerte: experiencia mística y oración

Jairo y Alberto fueron secuestrados juntos mientras ejercían como camarógrafos, y permanecieron en cautiverio por varios días en que temieron por su vida. Si bien sus experiencias divergen en torno a las decisiones que tomaron una vez liberados, sus relatos subrayan la importancia de la religiosidad para dotar de sentido lo vivido. Alberto, el día anterior a su secuestro, asistió a misa en un santuario y sintió paz, como si presintiera que algo estaba por suceder:

Yo soy católico, y allá en Torreón está el cerro de las Noas, con un Cristo muy grande y un santuario. El domingo antes de que regresara de vacaciones, a trabajar otra vez, fuimos allá. Digo “vamos al Cristo, a misa”. Con mi esposa fuimos a misa, fue muy bonito, recorrimos ahí el santuario, estaba la luna llena... Nos tomamos unas fotos y le dije: “Si vieras que tan en paz me siento. Siento así como una tranquilidad muy bonita que tenía mucho que no sentía”. Te lo cuento eso porque se me hizo raro, después lo recordé, y nos bajamos, nos fuimos a dormir y al día siguiente me levanté muy temprano, más de lo acostumbrado, me bañé, me tomé un café con un par de galletas y luego me vestí y me senté en el sillón de la casa y me quedé así pensando, así como mucha quietud. Aparte que eran las 5 de la mañana, es como

¹⁴ Traducción propia.

que presentía que algo iba a pasar, pero no sabía qué, porque seguía sintiendo esa tranquilidad... ¿Cómo te puedo explicar? Algo distinto, extraño, algo así que no sabes cómo, no sé cómo decirte, pero sentía algo [...]. Algo me pasaba, pero no sabía cómo interpretarlo, no sabía y entonces me despedí de mi esposa y me fui a trabajar (Alberto, 17 de julio de 2015).

Este sentimiento de paz, de tranquilidad, de quietud, alude a la experiencia del sentimiento religioso que se vio refrendado con la visita al santuario y la asistencia a misa. Con el transcurso del día y de los eventos dramáticos, Alberto reinterpretó esta sensación y pensó que este “algo que iba a pasar” sería la muerte: “Yo sí pensé que nos iban a matar porque siempre dejo todo al último fíjate, y ese día fui por el carro al taller, pagué esto, fui a hacer unos pagos, fui por una cámara que tenía prestada, entregué esto, haz de cuenta, que tenía todo así para despedirme”.

Jairo, su compañero de cautiverio, se dirigió a Dios en varias ocasiones durante su secuestro, y cuando aceptó la idea de que su muerte era próxima, tuvo una experiencia mística. Antes de compartírmela advirtió: “No sé si usted es católica o de qué religión es, pero de todos modos es el mismo Dios”.

Esto que le voy a contar, no sé si me lo crean, me lo crea usted o me lo va a creer la demás gente; antes de salir, dije: “Jesucristo, ahora sí sé qué es tener sed, cuando estuviste en la cruz y pediste agua y te dimos vinagre”. Así quedó, yo lo que le pedí a Dios, le preguntaba a Dios por qué estaba yo ahí, qué había hecho mal para estar ahí. No hubo respuesta. Pero siempre estaba yo con él, estuvimos con él siempre y dije: “Bueno, Dios mío”. Fue cuando dijo Alberto: “No, Jairo, ya escuché, ya nos van a matar”, pasó eso, nos dimos la bendición, y dije: “Bueno, señor, si esta es tu voluntad, aquí estoy”. Entonces vi el rostro de Jesucristo, vi sus manos, sus sandalias, su túnica. Hasta ahí (Jairo, 11 de septiembre de 2015).

Ambos se convencieron de que los matarían, pero sobrevivieron a su secuestro. Cuando se volvieron a ver años después, se dieron un fuerte apretón de manos y un fuerte abrazo, y Alberto le dijo: “Pensé que no te iba volver a ver” y Jairo contestó: “Bendito Dios que estamos vivos, para nuestras familias también, hay que darle para adelante, porque no hay nadie que lo cure esto más que Dios, el

apoyo de su familia, de aquí del trabajo, los compañeros, bendito Dios” (Jairo, 11 de septiembre de 2015).

Jairo quedó psicológicamente afectado, explica que es una experiencia que no se puede procesar pronto, hacer como si no hubiera pasado nada, y con la que se tiene que aprender a vivir. Algunos de sus compañeros le han pedido que lo olvide, pero: “¿Creen que es fácil? No es fácil, cuando te cortaron cartucho y que te pusieron pistola en la cabeza y que te gritaron, ahí estaban, cuando estaba el helicóptero arriba, ¿dónde quedaron los cartuchos de la escopeta?’, es lo que decían, llegaban y cortaron cartucho y decían, ‘ahorita los vamos a matar a todos’”. Remontar tal trauma es difícil y Jairo, quien ha asistido a una veintena de sesiones con psicólogos, tiene por única certeza que es Dios y la comunidad de creyentes fueron quienes hicieron que hoy siga vivo.

Quando tenemos una fuerte impresión, tenemos que soltarla, cuando tenemos una mala experiencia como ésta, tenemos que soltarla, si es una cabeza de familia, tiene que ir hacia adelante, porque si se va uno para abajo, no nada más se va uno para abajo, se va toda la familia. Yo les dije a los psicólogos, ustedes que son profesionales ¿Qué hago? ¿Me escondo, me meto en un rincón, ya no salgo, ya no tengo contacto con usted, ni con nadie, no saludo? No me supieron decir nada, [sólo] que lo tengo que afrontar. Yo nada más lo que les diría es, cada cosa que se quiere, se tiene que luchar, yo le di gracias a mi padre Dios, gracias a mi esposa, a mis hijos, a mis hermanos, a mucha gente que pidió por mí, que rezó, que oró, que pidió a Dios, eso no fue en vano, por eso estoy aquí y a mucha gente de la que menos me imaginé, gente que pidió por mí, le pedí a Dios que salga todo bien y gracias a Dios que salió bien.

Muchas otras personas desplazadas, católicas y protestantes, expresaron su fe en Dios. La práctica de la oración, por la comunidad de creyentes o de quien esté peligrando, resultó eficaz. Melania es protestante y oró sin cesar cuando fue detenida por un grupo de varones armados que la venían siguiendo.

Se baja uno con un arma gigantesca que hasta parecía de mentiras, yo me puse a orar en la mente, “Padre santo, soy tu hija, señor soy tu hija, que a mí no me toquen, Señor, que a mí no me toquen”. Y haz de cuenta que se acercó, el hombre venía caminando riéndose, con una expresión horrible en los ojos, me imagino que iban drogados, estaba listo para abrirme la puerta y se quedó así. Lo único que puedo explicar es

como si yo hubiera sacado un cañón. Fue algo inexplicable porque cuando tú veías a los hombres, aunque pasaran por la esquina, con eso tenías para temblar y correr, te venía un temor tremendo [...]. Ahora imagínate tenerlos en frente y rodeándote, entonces fue algo inexplicable, fue un milagro de Dios, porque sentí paz, me puse a orar en la mente, sentí que estaba en una burbuja, el corazón no me brincó y la persona se retractó, quien sabe qué decían, pero todo fue muy rápido. Cuando se subieron y le dieron, veía que con las manos estaba haciéndole señas a todos los que estaban ahí, y yo decía, ¿alguien se va subir conmigo?, ¿qué sigue, verdad? Yo no dejaba de orar y pues se iban y yo me quede ahí, ¿qué onda?, ¿quién se quedó aquí? Nadie. Me regresé, viendo los espejos pensé “Viene atrás de mí”, pero nadie, seguí orando, orando y llegué hasta mi casa, entonces empiezo a reaccionar y dije, “Señor, gracias”. Y pues realmente fue un milagro (Melania, 10 de marzo de 2016).

En su relato, destaca el carácter inexplicable de su actitud, tuvo que haberse atemorizado, su cuerpo tuvo que haber temblado, su corazón tuvo que haberse acelerado. Pero no fue así. Guardó silencio y permaneció en calma: “Estaba en una burbuja”. Salir ilesa fue un milagro, una prueba de que está amparada por Dios, así como sienten los evangélicos venezolanos que afrontan la inseguridad callejera por medio de su fe (Smilde, 2013).

En un contexto donde la seguridad ya no está garantizada por las autoridades, el único amparo de muchos fue su religiosidad, por medio de la oración, y quienes experimentaron dudas de fe, se convirtieron a otra religión en su camino hacia la resiliencia.

De parroquianos y conversos

Cuando Iván tuvo que irse a Ciudad Mante, su vida tomó un giro inesperado. Estaba preocupado por la seguridad de su hijo, porque las escuelas ya no eran seguras: “Ya no los dejaban ni estudiar. Porque cuando había un evento violento, se refugiaban en las escuelas”. Además, le inquietaba la naturalización de la violencia: “Ni está aprendiendo. Y es más, nosotros una balacera ya la vemos normal. De primero era miedo, después se fue haciendo costumbre. De repente era algo impactante ver a alguien, cadáveres aquí y allá. Era un impacto. Y ya después lo miraba uno: ‘No, que allá. No, que acá’. Algo que nunca imaginamos” (Iván, 12 de marzo de 2016).

Además de la naturalización de esta violencia extrema, le preocupaba el incremento de la participación de los jóvenes en la criminalidad: “Llegó el grado en que había niños, de la edad de mi hijo [...] que podía entrar aquí: ‘Me voy a llevar la camioneta, me voy a llevar el carro’. Les gustaba el carro y se lo llevaban. ‘Me gusta la casa. Me quedo con la casa, quiero los papeles’. Y pues ¿qué hacías? Te quitaban todo. Ya no había paz, no había seguridad”. Cuando se fueron a Ciudad Mante, su hijo mayor era adolescente, y como tal estaba expuesto a la criminalidad y al reclutamiento forzado por las organizaciones criminales.

Allá sus hijos estudiaron y el mayor ahora cursa una licenciatura en gastronomía, también se convirtieron al pentecostalismo, y desde entonces se sienten amparados por Dios, incluso en medio de la violencia que sigue imperando en San Fernando, a donde retornaron:

El punto es que hay un avivamiento muy grande, hay un avivamiento de muchas personas. Unas por una situación difícil. Otras [como] en mi caso, yo no he pasado situaciones desesperantes, no han secuestrado a ninguno de mis familiares. Sí me han asaltado, sí han intentado detenerme violentamente, pero he aprendido que cuando viene una situación, yo simplemente no creo en Dios, yo confío en Dios. Una cosa es creer y otra es que confíes, cuando confías hay como un escudo protector. Hay ocasiones que mi esposa y yo hemos ido —vamos a suponer— a la plaza a comernos una nieve o equis, y llegamos a la plaza, comemos una nieve, convivimos, regresamos a la casa y a los quince minutos: “Oiga vecino, allá estaba una camioneta en la plaza llena de muertos ¿a poco no se dio cuenta?”. “No, vecino no”. ¿Sí me explico? O situaciones. Que hemos ido y hay un evento, una balacera, pero nosotros vamos en nuestro mundo: “Oye que fue y que vino y que...”. Y cuando llegamos: “¡Ah, mira!, por ahí hay un accidente, están cerradas las calles. Bueno, vámonos por esta otra”. Y después nos platican, pero con el tiempo: “No, ahí bien feo que se puso y que ‘wara wara...’”. No lo vimos. ¿Sí me explico? (*idem*).

Su manera de resistir la violencia fue mediante un cambio de actitud: confiar en Dios, y leer la Biblia en espejo con la cotidianidad. Como él, muchos siguieron el mismo camino: “He visto un avivamiento del corazón, una búsqueda, a lo mejor por temor, ha habido muchas personas que se han entregado. Cuando digo ‘entregado’ no se refiere a que te encierres en una iglesia y te estés dando golpes de pecho, sino que actúes correctamente”. A la Biblia “yo lo veo como un manual

de instrucciones, como si me va mal es porque algo estoy haciendo mal. En las Escrituras hablan de batallas, en aquellos años hubo batallas grandes, sangui-narias. Es lo que se está viviendo hoy, pero también habla de personas, dice que ‘Si nada más hay una persona que cree en mí, por el amor de esa persona yo voy’. Y ahora en este pueblo veo iglesias llenas de gente”.

Prueba de la presencia de Dios es la multiplicación de los templos en su honor, y que la gente se haya transformado: “Muchas personas dicen ‘yo tomaba, yo me echaba mis cervecitas, pues me iba con mis amigos’. Pero [en las Escrituras], dice que íbamos a ver cosas que no íbamos a comprender. Hoy en la actualidad, la cerveza o el vino, cualquier clase de licor no entra”. Al participar en esta nueva comunidad religiosa que “lucha sin cuartel contra el alcohol y el alcoholismo” (Mansilla, 2012: 59), Iván también dejó de consumir bebidas alcohólicas.

Lo máspreciado es ver a su hijo pequeño transformado, en comparación con hace años: “Mi hijo de once años, él no pensaba como un niño. A la edad de ocho años, no pensaba como un niño, él miraba muchas películas y videojuegos violentos. En su mente era la violencia. Entonces empecé a detectar que mi hijo no era normal”, porque había integrado la violencia como un elemento normal de la vida. En sus dibujos representaba muertos, balas y violencia “ese es un semáforo que nosotros como padres tenemos. Entonces tú no lo vas a regañar, tienes que saber dirigir la situación, saberla controlar. Hoy en la actualidad mi hijo piensa como un niño, él volvió a ser un niño, desde que tomamos la decisión de agarrarnos de la mano de Dios”.

Destaca sus logros académicos como evidencias de que van por buen camino, y explica los consejos que les brinda para seguir el rumbo correcto. “Se empiezan a concientizar que toda acción tiene una reacción. Así Dios igual con nosotros, si tú haces esto, te va a ir mal, pero si tú haces esto te va a ir bien”. Confía en que “esta situación sí se va a controlar, nada más que sí se requiere un poco de cada uno de nosotros. Poner nuestro granito de arena”. En el pueblo, el número de templos aumentó e Iván calcula que hoy hay más de veinte iglesias nuevas: “Antes había muy pocos, unos cuatro, cinco, es más, casi todos andábamos ahí en las cantinas, ese era el templo de nosotros [...]. Mucha gente dice como en tono de broma, que las esposas de este pueblo le dan gracias a los malandros, porque [sus maridos] están todos en la casa, ya no están en la cantina”.

En consonancia con Smilde (2013), quien observó que en sectores populares de Venezuela la violencia, las drogas y el alcoholismo son problemas que precipitaron la conversión al evangelismo; una vez convertidas las personas confían en la protección de Dios y así afrontan la inseguridad callejera. Desde una perspectiva durkheimiana, este sistema de creencias y prácticas reúne a los creyentes en una comunidad moral, quienes gracias a su participación en la iglesia encuentran una vía para su inserción en el nuevo espacio de vida.

Para Lila y Adán, cambiar de religión fue también parte de su resiliencia. Llegaron muy traumatizados a McAllen y cuando se presentaron a la iglesia católica en busca de apoyo espiritual, no se sintieron bienvenidos: “No fue lo que esperábamos, porque siempre esperas un aliento y no, no, salimos igual, estábamos muy necesitados de una palabra, ya hablando espiritualmente, nosotros fuimos católicos y llegamos aquí a la iglesia, nos refugiamos, no sé si el padre estaría muy ocupado ese día, quizá no entendió la magnitud de lo que estábamos pasando” (Lila y Adán, 31 de julio de 2015). El trauma vivido fue una suerte de huracán en su vida, que los dejó sin nada y atemorizados, sentían una gran necesidad de ser comprendidos, algo que encontraron en la iglesia cristiana donde asisten las personas que les dieron refugio: “Vimos que Dios tenía algo para nosotros y ahora estamos trabajando toda la familia para servirle a Dios”. Apoyan a la iglesia en su vocación evangelizadora: “Tenemos un mariachi cristiano desde hace dos años. Mis tres hijos están en el mariachi, el de en medio es el líder, toca la trompeta, la guitarra y la vihuela, la mayor es la que se dirige a lo social, toma llamadas, como secretaria, canta y toca la vihuela, y el más pequeño toca el violín y canta, pero los tres cantan”. Su hijo, el líder del grupo, está estudiando para pastor en la universidad cristiana. Su vida social se reorganizó en torno a su asistencia a la iglesia, y en consonancia con Iván, ven en los logros de sus hijos la prueba de que Dios les tenía una mejor vida:

Más que todo le agradezco a Dios que nos haya sacado de allí, toda la vida la vivimos en Reynosa, toda mi niñez, infancia y juventud, y ahora entendemos que Dios tiene planes para cada familia [...]. Entonces tenemos muchas cosas que hacer por las demás personas y no porque nos haya pasado una experiencia desagradable se tiene que vivir una vida violenta o de venganza, no. Debemos de aprender de eso que nos tocó desafortunadamente vivir, y valorar la vida que tiene uno, más que

todo a su familia, a mí me tocó como padre vivirla, pero ellos no deben de ser violentos, con sus amigos o sus actitudes, tienen que ser lo contrario. La violencia se va a ganar o vamos a derrotar el mal con el bien o con amor, tratando a las demás personas independientemente de lo que ellos vivan, y solamente si uno hace las cosas como Dios manda, correctas, uno va a salir adelante (*idem*).

Ser resiliente no significa que haya sido fácil llegar ahí, y “en el momento del traumatismo, sólo vemos el dolor. Será posible hablar de resiliencia mucho tiempo después, cuando el adulto reparado confesará el fracaso de su infancia”¹⁵ (Cyrulnik, 2002: 14). Dice Adán que “son ya 10 años, que se dicen fácil, pero nada más uno sabe cómo los ha vivido, ha pasado por muchas carencias, pero Dios nos da lo necesario y nos da las fuerzas” (Lila y Adán, 31 de julio de 2015).

Además de experimentar en carne propia el temor a la muerte, las personas vivieron un cambio drástico de vida con el desplazamiento forzado. En las manos tendidas por otros, familiares, pastores o creyentes, encontraron consuelo y tejieron nuevas relaciones. Desde el marco interpretativo de la religiosidad, con sus prácticas distintivas (acudir a misa, leer la Biblia, orar), resignificaron su experiencia y se insertaron en una nueva comunidad moral.

Espiritualidad y resiliencia: el grupo de terapia cuántica

De forma similar a la comunidad de los creyentes agrupados en una iglesia, los grupos de apoyo favorecen la resiliencia al apoyarse en la espiritualidad de sus miembros. Ambos términos están asociados a la salud individual y colectiva: “La resiliencia permite la adaptación exitosa ante eventos adversos o traumáticos, mientras que la espiritualidad motiva y permite la búsqueda de trascendencia, propósito y sentido de vivir, actuando como variable independiente que favorece el desarrollo de la resiliencia” (Rodríguez *et al.*, 2011: 25).

En San Antonio, Clara y Ramón participaron en un grupo de apoyo liderado por una terapeuta cuántica. Clara había terminado su posgrado en psicología y proyectaba abrir su consultorio, cuando su familia política se desplazó a San Antonio. La pareja esperó que su embarazo llegara a término para irse, y evitar

¹⁵ Traducción propia.

así problemas con las autoridades migratorias, y este cambio repentino en sus planes de vida profesional requirió apoyo emocional para afrontarlo: “Se hizo un grupo de ayuda, bueno de terapia cuántica y ahí también me ayudó mucho ese grupo para aceptar lo relegado de la profesión [...] también iba con la terapeuta para soltar mis frustraciones” (Clara, 6 de octubre de 2015).

La legitimidad de la terapeuta descansaba en su experiencia de vida y en la empatía que establecía por medio del testimonio con el recién llegado, a la manera de los grupos de Alcohólicos Anónimos: “[Llegó] por las mismas razones, ella te comenta y te dice, sabes qué, ‘yo estaba a punto de dejarme morir, me empastillé, viví en una depresión absoluta’, hasta que dio con las terapias cuánticas, empezó a asistir a los grupos de terapia cuántica y obviamente a superarse”. Tomó cursos para formarse, después ofreció sesiones a grupos en su casa. Clara asistió cada miércoles por la mañana, junto con otras 15 personas. En las sesiones se usaban imanes, técnicas de relajación y mentalización.

Ella te manejaba con imanes, porque somos átomos, somos energía y obviamente todo se canaliza a través de tu cuerpo, alguna enfermedad o padecimiento [...] haz de cuenta que te recostaba y te hacía un movimiento en los pies y decía “ah traes mucho estrés ahorita, has tenido problemas de no sé qué” y te sacaba su hojita y te ponía ciertos imanes en ciertas áreas del cuerpo para equilibrar y después te daba una meditación en la cual decías, por ejemplo, yo me sentía a lo mejor frustrada por no estar ejerciendo en mi profesión: “Yo Clara acepto que estoy en tal situación y acepto que estoy en la mejor disposición de aprender”, como que me *reseteaba* [...] no era terapia porque obviamente no hablaba más allá de la raíz de los problemas, pero sí mentalizaba, como que me canalizaba, mentalizaba, yo salía súper relajada (*idem*).

Participar en este grupo fue importante para aceptar su nueva condición de madre, ama de casa, instalada en un país ajeno por cuestiones de seguridad de la familia. El grupo estaba integrado exclusivamente por personas mexicanas, llegadas en circunstancias similares, y las terapias se realizaban en español. Al momento de retornar a Monterrey, Clara y su esposo siguieron comunicándose con ella vía redes sociales: “Nos hacía terapia a distancia, porque traíamos unos proyectos en mente y a veces no fluía, ella decía: ‘tú piensa positivo y yo aquí te empiezo a manejar’ y nos *terapeaba* desde lejos,

a mi marido y a mí, vía Skype. Hacíamos la terapia en Skype y todo fluía [...] también es el pensar positivo”.

Myrthala, la terapeuta, se define como una facilitadora de terapia cuántica, una práctica que aprendió en San Antonio (diario de campo, 29 de marzo de 2016). Explica que durante las sesiones se habla de un tema con los participantes sentados en círculo, y se realiza una meditación guiada. Por ejemplo, revisan qué es un estancamiento en la vida, qué es un objetivo a fin de jerarquizar los que se tengan, la importancia de que nuestros pensamientos no limiten las acciones. Para Myrthala, “la terapia cuántica se apoya en el entendimiento del ser y en la física cuántica. Te das cuenta con la física cuántica que hay un mundo de posibilidades. Uno debe revisar qué vive, y qué quiere vivir. Se busca hacer un manejo consciente” (Myrthala, 29 de marzo de 2017). Observamos que hay una “búsqueda de trascendencia, propósito y sentido de vivir” (Rodríguez *et al.*, 2011: 25).

Los participantes llegan a través de conocidos, todo mundo “trae su información o costalito que trabajar”, padeciendo “tristeza, apego, confusión y resistencia”. Al principio, se resisten a dejar a la familia, a sentir soledad, y por medio de las sesiones “hacen el duelo de su casa, de la familia, de la comida”. Myrthala no cobra por las terapias grupales, sino las individuales, donde usa imanes —que llama “modificadores”— para actuar a nivel físico. Lo significativo es que “este es un espacio donde pueden ser escuchadas y encontrar respuestas. Sin negativismo, nada de llegar enojada a la casa, con la espada desenvainada en contra del marido y los hijos. Es un grupo para abrirte, crecer como ser humano, y llevar esto a casa”.

Este grupo de apoyo ofrece herramientas comprensivas a los participantes para la aceptación de su situación y la consecución de objetivos, en favor de su resiliencia. La espiritualidad, entendida “como la cualidad que impulsa al ser humano a trascender y a darle un propósito a su existencia, buscando los medios necesarios para lograr estos objetivos mediante una vinculación significativa con Dios (según la concepción que se tenga de él) y/o con los demás, dentro o fuera de las instituciones religiosas [...] proporciona un estado de bienestar psicológico que favorece la resiliencia individual” (Rodríguez *et al.*, 2011: 43).

Experiencias ciudadanas de resiliencia

La sociedad civil organizada ofrece espacios para la resiliencia comunitaria, un concepto que alude a “la capacidad de soportar y recuperarse de peligros, tensiones y choques [que] se ha aplicado en referencia a sociedades y comunidades que se recuperan de las crisis económicas, las epidemias, el terrorismo, los desastres naturales”¹⁶ (Shirk *et al.*, 2014: 11). El término *comunidades resilientes* se usó en México para referirse a la capacidad de la sociedad civil organizada para enfrentar el crimen y la violencia, y en el eje IV de la Iniciativa Mérida se planteó: “Construir comunidades fuertes y resilientes, incluyendo una cultura de legalidad” (*ibidem*: 27). Fue por su conducto y el de USAID¹⁷ como el gobierno de Estados Unidos aportó fondos para promover los juicios orales y la libertad de expresión a través de OSC, como Freedom House (*idem*). También se dijo que la agrupación de los empresarios regiomontanos en el Consejo Cívico y el financiamiento que aportaron para una nueva policía estatal en Nuevo León (Conger, 2014), así como el movimiento de víctimas en México (Villagrán, 2014), contribuyeron a la resiliencia comunitaria. Veamos cómo, para ciertas personas desplazadas, fue significativa su participación en OSC.

Nombrar a los ejecutados para el blog de Nuestra Aparente Rendición

Para ciertas personas desplazadas, participar en organizaciones como Nuestra Aparente Rendición, o bien Mexicanos en Exilio, les permitió dar cuenta de la violencia en México. Por medio del testimonio y de la denuncia, trabajan en pro de la resiliencia propia y comunitaria.

Belén llegó a San Antonio después del secuestro de su marido en 2008, y al poco tiempo la situación de seguridad se degradó francamente en Monterrey. Sintió enojo al ver que tanto los regiomontanos como las personas desplazadas en San Antonio no se movilizaban para exigir al Gobierno un cambio de estrategia de seguridad pública. El asesinato de los estudiantes del Tec de Monterrey en marzo de 2010 (instituto del cual egresó) y el descubrimiento de la masacre

¹⁶ Traducción propia.

¹⁷ United States Agency for International Development, consultado el 30 de junio de 2017, disponible en <<https://www.usaid.gov/>>.

de migrantes en San Fernando en agosto de 2010 la animaron a colaborar en iniciativas de la sociedad civil organizada.

Inmersa en una comunidad conservadora, que votó por Felipe Calderón y apoyaba sin reservas su política de seguridad, sintió mayor afinidad con grupos críticos como Nuestra Aparente Rendición.¹⁸ Cuando supo que los asesinados en el Tec eran estudiantes, no sicarios según la versión del Ejército, pensó: “Cuántas veces uno da gracias y no sabemos quiénes son, entonces ahí empecé a ver el trabajo que está haciendo Lolita Bosch¹⁹ y me llamó mucho la atención y empecé a seguir lo que hacían, de repente fui voluntaria con ellos” (Belén, 9 de julio de 2015). Empezó a participar en la actividad semanal de contar y de nombrar a las personas ejecutadas en México: “Conté nueve veces y era un ejercicio para darte cuenta también que lo que te están diciendo, el discurso oficial, que no era verdad, era mentira que el 90% eran malitos, era mentira que eran unos cuantos daños colaterales”.

Al estar pendiente de la prensa mexicana y de las ejecuciones, se formó un punto de vista crítico acerca del discurso deshumanizante del gobierno de Felipe Calderón acerca de los narcotraficantes, que compartían sus congéneres en San Antonio. Ella y su marido vieron en los captores a personas, no sólo criminales despiadados, y en virtud de esta comunidad de humanidad, los concibió también como víctimas, a diferencia de la narrativa gubernamental que los criminalizó.

Después de varios momentos difíciles, mi marido logró [hablar con sus captores] y hubo un momento en que hizo clic con el comandante. Entonces lo dejaron de tratar mal y comenzaron a platicar más y a mi papá, que fue el que negoció todo, también le dijo: “Es que no eres tú y este dinero no todo es para mí, nosotros tenemos un sueldo”, y mi marido les preguntaba a los que lo cuidaban ¿por qué? “Pues porque cuando tenía 12 años vivía en la frontera, pueblito de frontera y vendía en la calle, un día llegaron y me agarraron y me fue tan mal [que] o trabajaba para ellos o sabían dónde vive mi mamá, y tuve un lugar pues más o menos bien”. No justifico la acción, pero también es gente que no le dimos como país, a los 11 años,

¹⁸ Véase el blog de Nuestra Aparente Rendición, consultado el 26 de junio de 2017, disponible en <<http://nuestraaparenterendicion.com/>>.

¹⁹ Fundadora y coordinadora de Nuestra Aparente Rendición.

la posibilidad de hacer algo diferente o de defenderlo. ¿Cómo alguien va y te agarra de la calle y te golpea y te pone a trabajar para ellos? Es bien complejo y la gente lo simplifica en es bueno o es malo (*idem*).

Pese a sus intentos de que sus compañeras desplazadas en San Antonio se unieran a actividades ciudadanas, nunca lo consiguió: “Era la única. He intentado que bordemos pañuelos por la paz, somos señoras sin quehacer, hice un grupo de lectura, se apuntaron 20, somos tres las que nos juntamos cada mes, ese es el perfil de la gente y es bien triste pero es parte del problema, estoy convencida de que la educación formal en México no está, hay mucho emprendedor o ingeniero no sé, [pero] no hay gente que entienda el país” (*idem*). La apatía de sus paisanos evidencia su posición de privilegio y el escaso interés de éstos en entender que la desigualdad es un factor de la violencia. Belén tomó el partido de ser empática hacia las víctimas en México, y asumió que su vulnerabilidad se sustentaba en una profunda desigualdad, una realidad negada por las personas desplazadas en San Antonio.

Afín al movimiento zapatista y enamorada de Chiapas, nunca pensó que un día se viera obligada a abandonar su país. Hoy cuestiona el saldo no dicho de esta guerra: “¿Qué vamos a hacer con los huérfanos de la guerra? Los huérfanos de la guerra van a representar un problemón para futuras generaciones, porque son niños que han visto cómo asesinan a sus dos padres, que viven entre balaceras”. La tarea por venir es considerable: “Es más que un proyecto de dar un vaso con leche, el problema es el mal psicológico, el daño, el acostumbrarte a ver muertos, el acostumbrarte, a ver normal eso, ¿cómo lo vamos a revertir?”.

A su modo de ver, el problema radica en la falta de voluntad en reconocer lo que está ocurriendo:

No hay excusa, yo sé que López Doriga y Loret de Mola²⁰ no les van a contar esas cosas, pero la información existe y si puedes estar todo el día en redes sociales, posteando fotos del restaurante, puedes dedicarle 10 minutos a *googlear*, porque la información está, lo que pasó en Allende en Coahuila les dije a la gente de Monterrey y “¿Cuándo? ¿Dónde?” y yo “Acaba de pasar, los acaban de encontrar, desaparecieron un pueblo completo aquí” y “Ay no, aquí ya todo está muy tranquilo”,

²⁰ Presentadores de los noticiarios del grupo Televisa.

entonces también no es excusa que no hay información, sí hay, pero obviamente no es oficial, no es la que tienen los medios de comunicación masivos, pero sí hay nada más que la gente prefiere no saber.

Colaborar en sistematizar información fue una manera de resistir la guerra contra el narcotráfico y sus consecuencias mortíferas y deshumanizantes, se trató de dar nombre a los centenares y miles de personas ejecutadas, cuyos homicidios eran reportados en los periódicos. Nombrar fue una manera de (re)humanizar a los caídos, sea cual sea su bando, y de ir a contracorriente de un discurso oficial que construyó enemigos internos y los privó de humanidad: “[El presidente Calderón] se equivocó, hizo cosas mal y lo peor es que todavía no tiene el carácter, el pantalón de ir a pedir una disculpa, acusó de ser criminales a la gente inocente, la familia aparte del dolor que está cargando, aparte de la pena, de la ausencia, tiene que cargar con que el presidente ensucia el nombre de su gente, eso es para mí lo más bajo que pueda haber, pero bueno yo hablo así y puro silencio porque sí, la mitad [lo] defiende todavía”.

Mexicanos en Exilio

A diferencia del ambiente conservador de San Antonio, en El Paso, Texas, se conformó Mexicanos en Exilio, una organización integrada por periodistas y activistas desplazados desde el Valle de Juárez, bajo el impulso de Carlos Spector, abogado migratorio que defiende sus solicitudes de asilo. Ésta es la única organización creada por mexicanos desplazados en el contexto de la guerra contra el narcotráfico.

Alberto es miembro fundador de Mexicanos en Exilio, junto con Carlos Spector, abogado y activista, y las personas que han huido de Juárez para El Paso. La organización integra a varios periodistas que están esperando la resolución de su petición de asilo, por ejemplo, uno “era locutor de una estación de radio en Ciudad Juárez y a él le asesinaron a un par de sobrinos y lo amenazaron que él seguía y toda su familia, entonces cruzó la frontera, creo que unos meses antes que yo, como el 2009” (Alberto, 17 de julio de 2015). Otro colega es de Ascensión Chihuahua, cuando lo amenazó el Ejército, decidió cruzar la frontera con su hijo, pero su proceso es diferente porque se entregaron a las autoridades en el puente. “Duró siete meses encerrado, lo separaron de su hijo, eso no

es justo, te tratan como si hubieras cometido un delito y la verdad es que vienes huyendo, queriendo salvar tu vida”. La resolución de su caso es larga, ya lleva unos cuatro o cinco años y todavía no pasan ante el juez de migración en El Paso, quien es conocido por no apoyar las solicitudes de asilo de los mexicanos.

Un cuarto periodista, desplazado desde Morelos en 2012, “quien venía huyendo del gobierno de Graco Ramírez, un perredista”, llegó con visa y aplicó para asilo político en el estado de Colorado y lo obtuvo en 2012. Ahora está trabajando como locutor en Denver, donde tiene un programa político. El hecho de ser personas con una voz política está en el corazón de la estrategia de defensa:

La opinión política es buena para tu caso de asilo político, si tú opinas políticamente y hablando y sigues hablando, el gobierno de Estados Unidos toma en cuenta eso, porque tú estás opinando y acuérdate que aquí la primera enmienda es la libertad de expresión, para ellos es como sagrado, entonces si estás opinando de México y del presidente y del gobierno que está mal, siempre que te entrevisten o siempre que puedas levantar la voz, lo haces, esos son puntos pues para el caso [...]. También sirve para que ellos digan, éste no deja de hablar, entonces si lo mandamos para allá pues me lo van a matar.

Esta agrupación reúne también a varios activistas del Valle de Juárez quienes fueron victimizados por su activismo político, en tiempos del Operativo Conjunto Chihuahua, por lo que decidieron huir hacia El Paso. Entre los activistas renombrados destacan miembros de la familia Reyes Salazar y el hijo de Maricela Escobedo (Querales, 2013). Para May-ek Querales (2013), la violencia de la que son objeto pretende desmantelar el activismo ciudadano en el Valle de Juárez. Al agruparse bajo el nombre de Mexicanos en Exilio, enfatizan el carácter político de su condición de exiliados y resisten colectivamente ante el despojo de sus derechos políticos.

Redes de periodistas

Ante las amenazas sufridas por los periodistas (véase el capítulo 5), éstos tuvieron que adaptar su práctica profesional, incluso recurrieron a la autocensura para no exponerse. Ciertos medios dieron consignas a sus empleados de no abordar temas delicados, por ejemplo, una reportera de la Comarca Lagunera

explica que en 2010, luego del secuestro de periodistas en Gómez Palacio, su jefe le solicitó que no se abordaran temas de seguridad. En esta época, “las cosas de seguridad que se cubrían era así de que ‘Entregan patrullas a la policía’ o ‘Dan uniformes’, y de hecho aunque fuera eso, muchos reporteros de seguridad se esperaban al boletín de prensa, porque incluso ir a cubrir a Seguridad Pública era lo peor, al entrar a Seguridad Pública sentías que te estaban mirando, apuntando, era muy tenso el ambiente” (Gisela, 10 de agosto de 2015).

A cinco años de los hechos, la tendencia no se revirtió, más bien se normalizó esta clase de censura:

Ahorita que tengo a cargo el área, sigo igual, sin sacar nada de seguridad, sólo cuestiones muy administrativas que tengan que ver con las corporaciones policíacas. De hecho, me he enfocado mucho en manejar más nota social, empresarial, a darle otro giro, incluso muchos radioescuchas me han puesto eso, que está padre porque no hay tanta política y pues se les da voz a cuestiones que antes no se les daba, a asociaciones civiles, universidades, a cámaras empresariales, y sigo esa línea de ser muy social y ya dejar un poquito la política y pues la seguridad no meto nada (*idem*).

En cuanto al tema político, como “está Coahuila y Durango pegado, en cuestiones políticas también no puedes sacar algo que diga el gobernador de Durango que no le guste al gobernador de Coahuila y viceversa, entonces por eso yo les digo que mejor social, vamos a buscar otros temas que le interesan incluso a veces más a la gente y que pueden servir más y que no nos meten en problemas”.

Esta práctica de evicción de los temas delicados y susceptibles de dar lugar a ataques en contra de la libertad de expresión es adaptativa, y complementaria del surgimiento de formas de organización de periodistas. Lo ocurrido en julio de 2010 en Gómez Palacio tuvo una resonancia nacional e internacional, en agosto de 2010 se organizó una marcha en la Ciudad de México en favor de la libertad de expresión, y entonces organizaciones nacionales, como Periodistas de a Pie, se solidarizaron y atrajeron también a nuevos apoyos internacionales, con la llegada de Freedom House a México en 2011, año en que la organización clasificó a México como un país no libre para ejercer el periodismo.²¹

²¹ Consultado el 30 de junio de 2017, disponible en <<https://freedomhouse.org/nosotros>>.

Dos años después, cuando se volvió insegura la situación en Piedras Negras, Gisela recuerda que los reporteros de La Laguna se organizaron y buscaron a Artículo 19 para que les dieran capacitaciones. Entonces tomó cursos y aprendió cómo protegerse en su ejercicio profesional: “Nos explicaron que es completamente erróneo esconder la cosas, que debe haber una comunicación, una persona a quien le digas adónde vas, cómo moverte, qué estás haciendo”. Además, tomó cursos con Freedom House que llevaron a la creación de una organización de periodistas llamada Voces Iritilas en junio de 2014, y contribuyeron a una incipiente práctica de la solidaridad del gremio en la Comarca Lagunera.

Hay dos objetivos: estarnos resguardando por cuestiones de seguridad, o apoyando más bien, por ejemplo ahora que pasó lo de Rubén [Espinoza], hicimos una postura por lo que había sucedido, pero también está el lado de la capacitación, no nada más por cuestiones de seguridad, sino también incluso desde redacción, fotografía, manejo de redes sociales. Hemos traído especialistas de las mismas asociaciones, como Periodistas de a Pie, vino también Lidia Baltazar a darnos periodismo de investigación. Más que nada capacitación, estar pendientes de la cuestión de seguridad y de las agresiones hacia periodistas (*idem*).

Pese al evidente avance que esto representa, apenas son una decena de colegas quienes participan, a pesar de que el gremio en la Comarca Lagunera alcanza de 50 a 60 reporteros. También son estigmatizados como “periodistas grilleros” por colegas y políticos locales por los comunicados que emitieron en casos de ataques a la libertad de expresión.

En 2015, Freedom House participó como impulsor de la Red de Periodistas en el noreste, junto con CADHAC, una red que reúne a los periodistas de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León. Desde entonces, la red sostuvo varias reuniones en pro de la capacitación de sus miembros, apoyó a colegas amenazados, y se manifestó públicamente para denunciar los ataques a la prensa, por lo que adquirieron una visibilidad que hace años no tenían.

Volver visible la temática de la libertad de expresión ha sido un eje fundamental del trabajo de la organización Periodistas de a Pie, creada en 2007 en la Ciudad de México, una organización que se solidarizó en múltiples ocasiones con los periodistas desplazados, sobre todo aquellos venidos de Veracruz. Si bien el Estado mexicano, por su parte, creó órganos para garantizar la

libertad de expresión, los hechos evidencian que esto no se logró. Mientras la Unidad de Agravio en la CNDH se enfocó en emitir recomendaciones, en 2010 se creó la FEADLE y en noviembre de 2012 el Mecanismo de Protección para Periodistas y Activistas. A pesar de ello, la violencia homicida en contra de los periodistas sigue sin obtener justicia. La impunidad, como mencionamos en el capítulo 5, es hoy en día el principal factor de vulnerabilidad de los periodistas en México, por lo que la creación de redes profesionales es la respuesta colectiva que están construyendo.

Reflexiones finales

Preocupado por entender cuáles son los mecanismos que llevan a la perpetración de masacres y genocidios, Jacques Semelin analizó los casos de la Alemania nazi, de Yugoslavia y de Ruanda (2005), y mostró que en un contexto de inestabilidad política y de crisis económica, la angustia que sienten los pueblos puede ser manipulada por parte de líderes que articulan una ideología en torno a la identidad, la pureza y la seguridad. La definición de un enemigo interno, calificado de maligno y causante de nuestros males, permite explicar y canalizar la angustia, hasta justificar la eliminación de este enemigo, como parte de un discurso que pretende purificar la nación de sus elementos nocivos. Este imaginario de muerte, como lo califica Semelin (2005), es una expresión de violencia cultural en términos de Galtung (2004), que justifica acciones violentas en contra de sujetos estigmatizados.

El paralelo con la guerra contra el narcotráfico es inevitable. La construcción de un enemigo interno, en la agitada temporada postelectoral de 2006, encauzó las angustias que habían caracterizado los meses precedentes a las elecciones en contra de los narcotraficantes, cuya actividad ilícita fue presentada por el nuevo presidente como una amenaza para la seguridad nacional. Del temor al advenimiento del populismo en México, construido desde los sectores dominantes que apoyaron al candidato de la derecha, pasamos a temerle a los narcotraficantes. Es sobre la base de estos miedos como se gestó un imaginario bélico que justificó la persecución de los narcos por las fuerzas castrenses.

Ante la lógica de purificación presente en el discurso presidencial, quienes fueron víctimas de la violencia desplegada por los actores en contienda

se presentaron como víctimas sospechosas e ilegítimas. Y a pesar del cambio de discurso ocurrido con la alternancia presidencial en 2012, es fecha que las personas desplazadas no han sido reconocidas como víctimas por el Estado mexicano. En estas circunstancias, es difícil que éstas conformen colectivos que luchen por sus derechos, y en su mayoría afrontan su situación desde el ámbito privado.

Además, como mostramos en este libro, el desplazamiento forzado fue para algunas personas una forma de resistir a la violencia. Ante el temor de ser la siguiente víctima de enfrentamientos armados en espacios públicos, y la inconformidad por la estrategia bélica adoptada, huir fue una manera de resistir. El único sector de la población que articuló una respuesta colectiva fue el gremio de los periodistas, por el carácter democrático de su quehacer, y los activistas desplazados en El Paso, Texas.

Conclusiones

Si bien la búsqueda de seguridad impulsó a las personas a irse, la experiencia del desplazamiento forzado significó también afrontar incertidumbres y violencias de otro orden, en términos de subsistencia, de situación legal, de estigmatización y discriminación, que implicaron incluso el retorno. Además, en un contexto en que las autoridades mexicanas no reconocen el desplazamiento forzado y la estrategia militarizada de seguridad pública sigue vigente, las personas desplazadas permanecieron en la sombra, así como muchas otras víctimas de la guerra contra el narcotráfico, como las niñas y los niños.

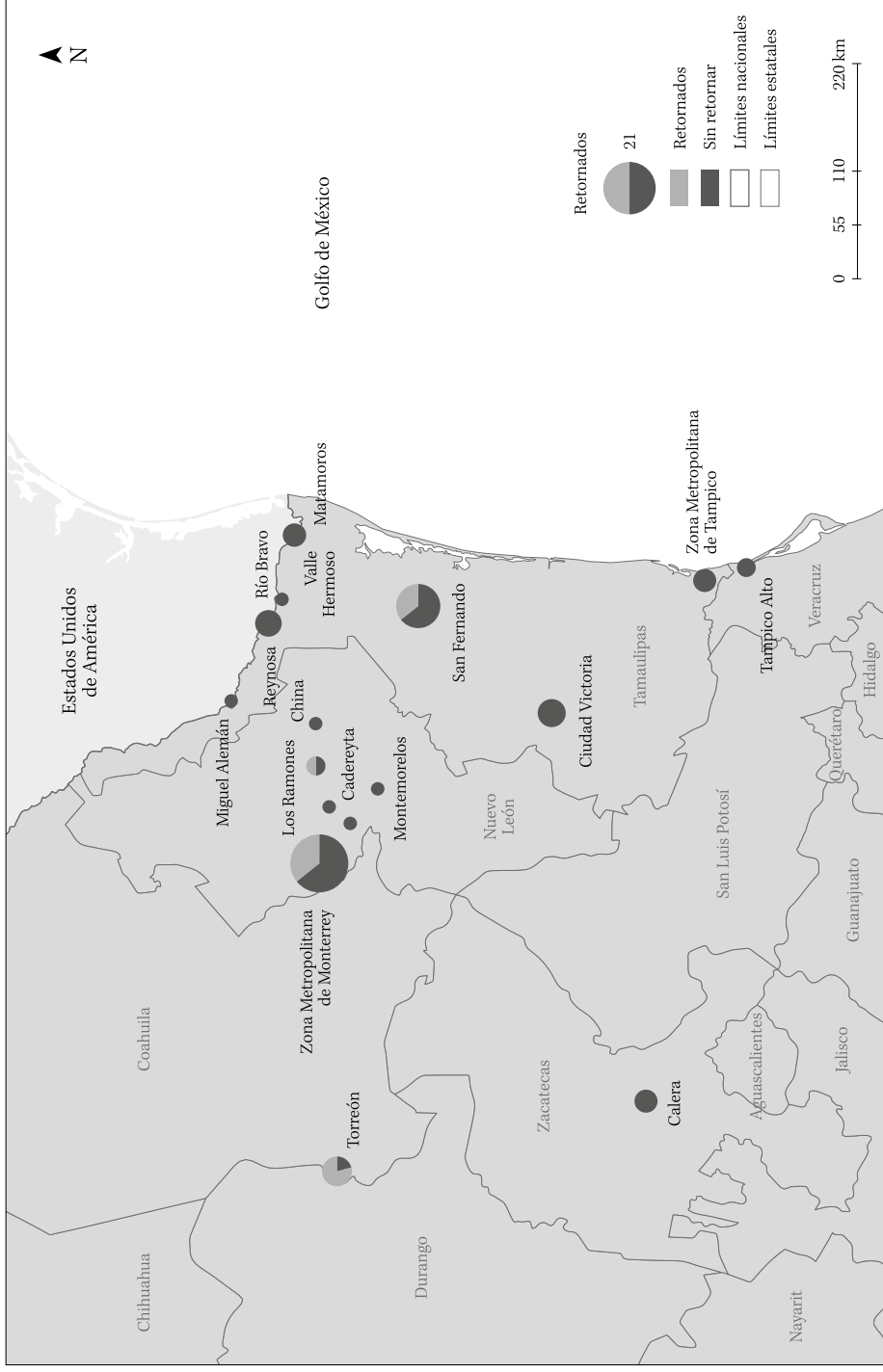
En esta sección final, además de analizar las experiencias de retorno, se presentan algunas recomendaciones metodológicas para el estudio del desplazamiento forzado, así como una agenda de investigación cuya intención es visibilizar a las víctimas ocultas y contribuir a la construcción de la paz.

Retornar: la noción de seguridad puesta a discusión

Si bien las causas estructurales de la crisis de seguridad que identifican las personas desplazadas¹ no han sido revertidas, varias personas y familias en esta situación regresaron a sus hogares porque su subsistencia se vio amenazada, o porque percibieron una mejora en las condiciones de seguridad en el lugar de origen, por ejemplo en Monterrey y Torreón. Sus experiencias de

¹ Las personas desplazadas son cuasi unánimes al señalar que las razones profundas de la crisis de seguridad pública son la corrupción y la impunidad que imperan en México. Destacan otras dos causas estructurales y conexas, la primera es la ingobernabilidad derivada de la guerra contra el narcotráfico, la segunda son la desigualdad y la pobreza.

MAPA CI Personas desplazadas y retornadas (verano de 2016)



Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de campo. Trazo: Hugo Luna Soria.

retorno nos invitan a reflexionar acerca de la noción de seguridad, ya que, para muchas personas, desplazarse obedeció a la impronta de salvar la vida, mientras su retorno derivó de la necesidad de subsistir.

La subsistencia en riesgo: la inseguridad derivada del desplazamiento forzado

Así como expusimos en los capítulos del 5 al 8, el desplazamiento forzado generó nuevos factores de inseguridad en el lugar de destino, al mermar la economía familiar, lo cual se tradujo en experiencias de desclasamiento por parte de las personas de sectores medios y medios altos en Texas. En el caso de los desplazados internos, reinstalados en ciudades mexicanas (véase el capítulo 8), éstos se apoyaron en redes sociales para conseguir vivienda y empleo. A diferencia de éstos, parte de los empresarios y comerciantes desplazados en Texas no consiguieron abrir negocios y tampoco administrarlos a distancia. Muchos varones viajaron para dirigir sus empresas, y pronto se enfrentaron al dilema de decidir si la familia debía retornar a México.

Con el desplazamiento forzado, las personas buscaron librarse del miedo, de acuerdo con una aceptación restringida de la seguridad humana donde se busca la eliminación de la fuerza y de la violencia en la vida cotidiana de las personas (Morillas, 2006). Sin embargo, surgieron nuevos factores de inseguridad, que corresponden a una aceptación ampliada de la seguridad humana, cuyo objetivo es librarse de las necesidades, sean estas económicas, alimentarias, sociales, medioambientales o de salud (*idem*). En palabras de Sasha:

Yo creo que de las cosas que más te preocupan —porque al final del día aprendes a vivir donde sea— es lo económico, el no tener una seguridad económica, es algo también que te cobra la factura intensamente. Como le decía a unas amigas, no es lo mismo irte con dinero que sin dinero a San Antonio, porque entonces las penas en el mejor restaurante son menos que en el McDonald's, entonces eso también es algo que te cobra mucho la factura, el no estar al control de tu negocio, de todo (Sasha, 30 de mayo de 2015).

Por esta razón, hacia finales de 2012 su marido empezó a viajar de manera regular de San Antonio a Monterrey, y al año Sasha y sus hijos retornaron, deseosos

de estar reunidos de nuevo. El miedo a la violencia criminal en Monterrey persistió, y para afrontarlo tomaron medidas de seguridad, por ejemplo, por dos años contrataron el servicio de transporte escolar, considerando la posibilidad de que estuvieran vigilándolos para planear un secuestro. Su vida en Monterrey no volvió a ser la misma, perdieron libertad de tránsito, y Sasha teme por la seguridad de su hija adolescente:

Todavía el ciclo escolar pasado me ponía de nervios que el chofer de repente llegara a la tiendita con ellos, yo creo que tengo unos 6 meses que me puedo parar tranquila en el Oxxo,² pero no más. Cuando recién llegué, estaba muy paniqueada, con mucha precaución, no sé si sea mi sentir, pero pienso y siento que ya no está tan delicada la situación, pero antes ni qué esperanzas [...]. Veo con mi hija adolescente lo difícil que es para ellas tener una libertad, nosotros a esa edad ya andábamos en plazas comerciales solas y tu mamá nada más te dejaba y te recogía, es otra vida, otro mundo (*idem*).

Su experiencia como desplazada en Texas la transformó de manera abrupta, incluso, ahora valora su seguridad económica por encima de su estatus:

Ya nada es importante, sino tener comida en la mesa, tener un techo, pagar los colegios de mis hijos, sus clases, lo básico, pero ya no aspiro ni a un carro, ni a una camioneta, a lo mejor un viaje sí, para hacer memorias con mis hijos y estar con ellos, pero todo es diferente después y vaya que me consideraba una persona sencilla que compartía siempre, pero hoy en día no, ya no me importa si tengo un anillo, un reloj, claro que me gusta vestir linda y me gusta traer a mi hija linda, como a todo el mundo, pero todo es diferente (*idem*).

Se ha vuelto crítica de las autoridades: “Al Gobierno no le importa, gastan tanto en otras cosas, sí lo culpo 100% al Gobierno, porque al final del día somos animales todos y siempre queremos hacer lo malo y lo fácil”, así como de sus congéneres neoleoneses, porque no se manifiestan y son apáticos.

Este retorno no fue motivado por una mejoría en la seguridad en el origen, sino por la inseguridad económica experimentada en el destino, así como

² Tienda de conveniencia.

ocurrió con varias familias de empresarios neoloneses retornados y desilusionados por la crisis estructural que atraviesa su país. Ganaderos y agricultores de San Fernando, Tamaulipas, también estuvieron yendo y viniendo para atender sus ranchos y retornaron entre 2013 y 2014 por las mismas razones.

En el caso de los empleados retornados, quienes trabajaban en municipios, negocios y medios de comunicación, la duración de su desplazamiento forzado fue más corto, de algunas semanas, y su retorno obedeció a la necesidad de regresar a laborar y contar con ingresos, por encima de su seguridad personal. ¿Qué seguridad se puede tener en el destino si no se tiene con qué alimentarse?

Iván, luego de estar fuera por dos años, regresó a San Fernando para darle mantenimiento a su casa, y espera que su hijo termine la carrera para instalarse en los Altos de Jalisco. Así como él, otros empleados retornados desean establecerse en otra parte: Magda dejó el periodismo y Fabio su empleo en el municipio para instalarse en el Valle de Texas. Desplazarse obedeció a la impronta de salvar la vida y su regreso a la necesidad de subsistir.

El miedo a la deportación por las autoridades estadounidenses

Estados Unidos constituyó para muchos un destino inseguro, dado que varias de las personas desplazadas no lograron regularizar su situación migratoria, y se vieron expuestas al estigma de ser mexicanos (véase el capítulo 7). Una expresión de la criminalización de la migración mexicana por las autoridades estadounidenses es la excesiva vigilancia del corredor fronterizo, donde radican muchas personas desplazadas.

El corredor fronterizo, en particular aquella zona que conecta Mission, Río Grande y Roma en Texas, y colinda al sur de la frontera internacional con Reynosa, Camargo y Ciudad Miguel Alemán en Tamaulipas, lo patrullan constantemente cinco cuerpos de policía estadounidense por tierra y aire. En los recorridos de trabajo de campo realizados en el verano de 2015, la presencia de tres globos aerostáticos a lo largo de este corredor, así como la presencia masiva de vehículos de la Border Patrol y de los State Trooper, me hicieron sentir hipervigilada y me generó ansiedad que se manifestó en pesadillas

Estos globos aerostáticos se instalaron en 2012 e incluyen: “cámaras de tecnología de punta utilizado por la Patrulla Fronteriza; puede ver fácilmente a un grupo de reporteros y la marca, color y modelo de sus vehículos a un par de

kilómetros (millas) de distancia” (*Excelsior*, 22 de agosto de 2012). Los recibieron en préstamo por parte del Departamento de Defensa, que los ha utilizado en Irak y Afganistán, y “las autoridades estadounidenses creen que pueden ser igual de efectivos para rastrear a traficantes de drogas e inmigrantes que intentan cruzar la frontera sin permiso por un escarpado tramo del Río Bravo donde no hay valla limítrofe” (*idem*). Observamos una equivalencia entre “traficantes de drogas” e “inmigrantes” por parte de las autoridades, que contribuye a criminalizar a los inmigrantes.

En estas condiciones, uno de los temores que experimentan los desplazados en el Valle de Texas es el miedo a la deportación por parte de las autoridades estadounidenses hacia México, desde donde huyeron para resguardarse. Pese a que el Gobierno de México haya emprendido en diciembre de 2006 una guerra contra el narcotráfico, que cuenta con el apoyo de Estados Unidos a través de la Iniciativa Mérida (véase el capítulo 1), las autoridades estadounidenses no reconocen la existencia de un conflicto armado en nuestro país. A pesar de la avalancha de solicitudes de asilo presentadas en Estados Unidos a partir de 2010, un año después de que Canadá impuso una visa de turista a los mexicanos (Durin, 2012), la tasa de solicitantes mexicanos de asilo que lo obtuvieron es muy baja y no llega a 2% del total (véase el capítulo 6).

Solicitantes de asilo, como Alberto, experimentaron una profunda incertidumbre mientras su expediente pasaba por el proceso de evaluación, sobre todo porque si rechazaban su solicitud lo deportarían a México, donde su vida estaría en riesgo. A pesar de vivir en Texas, sentía que su vida colgaba de un hilo. En general, impera una profunda sospecha hacia los solicitantes de asilo de origen mexicano en las cortes migratorias estadounidenses, donde los someten a la “política de la prueba” para demostrar la persecución de la que son objeto (Fassin y Rechtman, 2011). Muchos solicitantes, en este contexto, obtienen respuestas desfavorables y son deportados de vuelta a México.

No son los únicos en experimentar el miedo a la deportación, sino también las familias encabezadas por empresarios y comerciantes, quienes no sólo enfrentaron la caída de los beneficios de sus negocios, sino también el miedo a ser deportados, así como lo expresaron María y Mirna (véase el capítulo 7). Su situación económica, que era buena en México, se tornó incierta y precaria, y ante el riesgo de ser deportadas y quedar descapitalizadas, retornaron a Monterrey.

En conclusión, la falta de certeza legal de los desplazados en Estados Unidos deriva de la discriminación en contra de los mexicanos. No son reconocidos como personas que huyen por la violencia generalizada, y sistemáticamente son sospechosos de ser migrantes económicos, criminales en potencia, representaciones negativas que los privan del acceso a los derechos de las poblaciones desplazadas y refugiadas en el exterior. Estas perspectivas no mejorarán durante la administración del presidente Donald Trump, quien asumió en 2016 la presidencia estadounidense, apoyándose en estos prejuicios étnico-raciales.

Retorno y mejoría de la percepción de seguridad

Algunas personas desplazadas regresaron a Monterrey y Torreón cuando sintieron que las condiciones de seguridad habían mejorado; se trata de periodistas y de la familia de un empresario que vivió por cinco años en Austin, Texas. Luego de pasar tres años añorando a su parentela, esta familia recibió visitas de parientes regiomontanos hacia finales de 2012, quienes se animaron a viajar ante la percepción de una mejoría de las condiciones de seguridad en las carreteras: “Estos últimos dos años venía gente muy seguido, cada dos meses, ya sea mis abuelitos o mis tíos. También porque la carretera estaba menos fea, entonces ya podían venirse desde Monterrey” (Isabel, 17 de agosto de 2015). Al sentir que Monterrey “ya no está tan peligroso”, viajaron con más regularidad ahí, hasta retornar en el verano de 2014.

En cuanto a los periodistas, uno regresó a Torreón cuando su agresor fue asesinado, a las ocho semanas de su desplazamiento. Si bien las condiciones generales de seguridad seguían siendo las mismas, la sentencia de muerte que pesaba sobre el reportero se había desvanecido. Los otros dos periodistas retornaron a Monterrey cuando su percepción de la seguridad en la zona mejoró. Fidel añoraba a sus hijas, quienes se habían quedado con su madre, y también porque “empecé a analizar la situación que ya estaba más tranquila, había bajado mucho el índice de inseguridad, la cuestión de las amenazas a los medios”. Entonces llegó a un acuerdo con su empleador para trabajar desde Monterrey.

En 2015, después de vivir por cuatro años en la Ciudad de México, Laura sintió el deseo de regresar a Monterrey después de una decepción sentimental: “Me presenté para renunciar con el objetivo de regresarme a Monterrey y tocar la puerta de algún medio acá, yo sabía que la situación ya no era la misma,

estaba todo más tranquilo, había perdido ese miedo y me sentía más en forma emocionalmente, aunque tenía que lidiar con lo personal de este muchacho y lo que quería era regresarme” (Laura, 15 de septiembre de 2015). Afortunadamente, la empresa le ofreció trabajo en Monterrey y así fue como concluyó su exilio en la capital del país.

El retorno se volvió factible por la percepción de una mejoría de las condiciones de seguridad y la posibilidad de retornar a trabajar en el lugar de origen. En el caso de Nuevo León, Fidel opina que la creación de la Fuerza Civil, el cuerpo estatal de policías, contribuyó a que mejorara la cuestión de seguridad.

Mejoraron algunos de nuestros cuerpos de seguridad [...]. Tengo la información y la idea de que en un momento el Gobierno dijo, ya no tengo el control, tengo que retomar el control y tengo que hacer pasos para hacerlo, entonces empezaron a tomar medidas poco a poco. Porque si no, hubiera seguido igual, sí dejó aprendizaje, por ejemplo, se hizo una limpia en todas las policías, se hizo una nueva policía de Fuerza Civil, con un concepto en el que la iniciativa privada puso dinero, se hicieron cuarteles, se trajeron personal de otros estados, se hizo más labor de inteligencia, etcétera. Esa contraofensiva del Gobierno fue lo que acabó con Los Zetas, empezaron a combatirlos de la misma manera con inteligencia, los hacían que huyeran, ya no los metieron al bote, los mataron y se fueron, por eso regresó la tranquilidad. Entonces dejó un aprendizaje en cuanto a nuevos cuerpos policiacos, una nueva política de cero tolerancia en la corrupción de los policías, por ejemplo, ahorita ves a un policía y sí es policía, cuando le llamas a la policía, llega la policía, a lo mejor llega tarde, pero llega, sí, los policías son unos y los delincuentes son otros, sí hay un aprendizaje de eso, hay algo que se sacó de positivo, yo creo que la mayoría de la gente también tiene un aprendizaje y un valor a la paz en la que vivía ahora, porque todos te hablan de cómo era antes y como ahora sí pueden salir (Fidel, 18 de agosto de 2015).

En consonancia con Conger (2014), el financiamiento que aportaron los empresarios regiomontanos para la creación de una nueva policía estatal contribuyó a la resiliencia comunitaria (véase el capítulo 10), algo que fue interpretado por personas de Tamaulipas como una fuerza del vecino estado. Iñaki, un sanfernandense que envió a su hijo a estudiar a Texas y después a Monterrey, opina que esto marca una gran diferencia entre ambas entidades:

A diferencia de Nuevo León, pienso que allá hay muchos empresarios muy fuertes que han hecho mucha presión sobre el Gobierno cuando se puso muy fea la situación de secuestro, de inseguridad. Hicieron mucha presión y le metieron dinero para controlar esa situación, porque ellos viven ahí, les impacta y les afecta directamente. Aparte que los medios de comunicación en Nuevo León también hicieron mucha presión sobre el Gobierno para que rindiera cuentas acerca del tema de la inseguridad. Entonces crearon la Fuerza Civil, y de alguna manera u otra hubo esa confianza y esos medios para poder controlar el crimen, en Tamaulipas yo no lo veo, no veo eso (Iñaki, 11 de marzo de 2016).

La mayoría de los retornos tuvieron lugar hacia Monterrey, y en menor medida hacia Torreón y San Fernando. Derivaron de la necesidad de atender las empresas, los ranchos y de trabajar para proveer las necesidades de subsistencia de las familias desplazadas, también ante la ausencia de certeza legal de las personas desplazadas en Texas. Por su parte, la percepción de mejoría en la seguridad hacia finales de 2012 contribuyó al retorno de familias y personas desplazadas hacia Monterrey, siempre condicionado por la posibilidad de emplearse, cosa que no era posible en muchas localidades del noreste.

No obstante, la mayoría de las personas desplazadas no regresaron a su lugar de origen (véase el mapa C1), porque éstas consideran que no hay condiciones para ello, por las razones de seguridad y estructurales antes expuestas. Incluso, para muchos tamaulipecos desplazados, la negación del problema de seguridad por parte de las autoridades estatales y nacionales los agravia:

Y Osorio Chong³ diciendo que Reynosa es una ciudad turística, es lo que dijo, pelado sin vergüenza. Más allá de crítica, a mí no me gusta criticar al presidente ni nada porque se basa ya en algo también muy trillado, que no tiene cultura, que no sabe leer, eso a lo mejor ya son cosas ciertas, no sé ¿verdad? Pero de que te echen mentiras de que es una ciudad turística, cuando hace tres semanas acababan de agarrar a uno de los jefes grandes y se balacearon e incendiaron camiones, murieron civiles. Yo ese día iba al banco, creo que era viernes, iba a ir al banco a sacar dinero para las nóminas, me regresaron, en el mismo puente, la misma gente de ahí me dijo “Regrésense, regrésense, está bien feo” (Jerry, 3 de mayo de 2015).

³ Secretario de Gobernación durante la administración de Enrique Peña Nieto (2012-2018).

Es fecha que los niveles de violencia en Tamaulipas no disminuyeron y que se tienen noticias de enfrentamientos en la capital del estado y a lo largo de la carretera que conecta Matamoros con Reynosa (La Ribereña).

Negación y desatención al desplazamiento forzado en México

Mientras la situación de seguridad en Tamaulipas no mejoró, el Estado mexicano tampoco actuó para reconocer y atender la situación del desplazamiento forzado en el país, a pesar de las evidencias. El monitoreo que realiza la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de los casos de desplazamiento forzado en el país muestra que el monto total de personas internamente desplazadas entre 2006 y 2017 alcanzó 329 917, de las cuales más de 20 000 se vieron obligadas a huir en este último año (CMDPDH, 2018).

Esta negación a reconocer la existencia de este fenómeno persiste a pesar de que en 2016 la CNDH presentó un informe especial sobre desplazamiento forzado en México, a que emitió una primera recomendación para un caso de desplazamiento forzado ocurrido en Sinaloa en septiembre de 2017,⁴ y pese a la solicitud formulada por la Relatora Especial de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de las personas internamente desplazadas que recibió la Secretaría de Gobernación.⁵ Ésta quedó sin respuesta positiva de parte del Ejecutivo.

⁴ Recomendación 39/2017 de la CNDH “Sobre el caso de 2,038 personas víctimas de desplazamiento forzado interno en el estado de Sinaloa”, disponible en <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2017/Rec_2017_039.pdf>.

⁵ En agosto de 2017 tuvo lugar en la Ciudad de México el Foro Internacional sobre Desplazamiento Forzado Interno, organizado por la CNDH y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR). Lo inauguró la Relatora Especial de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de las personas internamente desplazadas, Cecilia Jiménez-Damary, quien pidió ser recibida en visita oficial por el Estado mexicano. Al término, se presentó la Declaración de México sobre desplazamiento forzado interno (véase el anexo 4) que plantea “que reconocemos los graves sufrimientos de un extenso número de víctimas de desplazamiento forzado interno en México, América Latina y diferentes partes del mundo” y “que la cifra de desplazados internos de los últimos años se ha elevado dramáticamente y sin precedentes, debido principalmente a violaciones de derechos humanos provocadas tanto por actores estatales como no estatales”. No obstante, “en muchos países de la región, como en México, existe una fuerte invisibilización del fenómeno desde diferentes ámbitos, como en la sociedad misma, la opinión pública y el propio Estado, que impiden la

En el plano estatal, sólo Sinaloa reconoció la existencia del desplazamiento forzado de familias desde la Sierra Norte en mayo de 2012, y les ofreció un apoyo asistencial, puntual e insuficiente.⁶ La pregunta entonces es: ¿por qué tal renuencia en reconocer este fenómeno? Por una parte, reconocer su existencia implicaría asumir que una de sus principales causas es la militarización de la política de seguridad pública que, si bien inició desde el sexenio de Vicente Fox, fue amplia durante el gobierno de Felipe Calderón y perduró durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. A pesar de su devastador saldo humanitario, con la creación de la Guardia Nacional en 2019, durante la siguiente administración de Andrés Manuel López Obrador, se otorgaron facultades y garantías legales a las fuerzas castrenses para realizar tareas de seguridad pública. Es decir, hay una voluntad política de seguir este modelo, por lo que reconocer la victimización provocada por esta política de seguridad no está a la orden del día.

Una segunda interpretación deriva de las conclusiones presentadas en el capítulo 9, donde subrayamos los efectos de la violencia generalizada en materia de bienes raíces, despojo de tierras y de viviendas. Reconocer el desplazamiento forzado implicaría legislar en la materia, atender a la población desplazada y reparar los daños ocasionados. De acuerdo con comunicaciones sostenidas con actores en pro de la inclusión de las personas desplazadas en la reforma a la Ley General de Víctimas (LGV), la mayor renuencia observada entre los legisladores fue acerca de la posibilidad de que se restituyeran tierras.

Por último, si bien a nivel del ejecutivo y del aparato judicial no hubo ningún avance, cabe destacar que en el país se cuenta con dos legislaciones estatales en materia de desplazamiento forzado, en Chiapas (2012) y Guerrero (2014), sin embargo, éstas no cuentan con una reglamentación, de manera que no se han puesto en marcha (Pérez y Castillo, 2019). Asimismo, a pesar de la inclusión

debida atención, comprometen la vida y provocan el sufrimiento de muchas personas por falta de acceso a servicios básicos y de seguridad personal”.

⁶ Posterior a la redacción de esta investigación, en septiembre de 2018 el gobernador del estado de Chihuahua, Javier Corral, reconoció la existencia de personas desplazadas en la entidad, y se presentó un diagnóstico por parte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) así como testimonios de personas desplazadas en el Foro Internacional celebrado el 3 de septiembre en la capital del estado, con motivo del XX aniversario de los Principios rectores de desplazamiento interno. La CEAV en Chihuahua asumió entonces el compromiso de atender a las víctimas de desplazamiento forzado.

en tres artículos de la LGV de las personas desplazadas, esto resulta insuficiente para que éstas sean registradas ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (*idem*).

Persiste, entonces, la negativa del Estado mexicano de reconocer el desplazamiento forzado en el país, una actitud que frena la posibilidad de realizar diagnósticos y medir el fenómeno, lo que constituye una traba esencial para el reconocimiento y atención de las víctimas. A la luz de nuestra experiencia, consideramos que es fundamental que las autoridades reconozcan el fenómeno, que se mida su alcance en el próximo censo de población y se realicen diagnósticos regionales, que se adopte un marco jurídico federal acerca del desplazamiento forzado, y que se emprendan políticas de atención a la población afectada.

Contribuciones metodológicas al estudio del desplazamiento forzado

En este contexto, reiteramos la importancia de construir información de calidad desde la academia, con el fin de dar cuenta del fenómeno y analizarlo en toda su complejidad. Con base en la experiencia adquirida al llevar a cabo esta investigación, se presentan algunas contribuciones metodológicas de ésta al estudio del desplazamiento forzado.

Aprovechar todas las fuentes de información disponibles

El desplazamiento forzado es un fenómeno complejo, que requiere ser aprehendido tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo, así como en sus dimensiones espacio-temporales. Por lo mismo, es importante aprovechar todas las fuentes de información disponibles, como aquellas que ofrecen las estadísticas nacionales, en especial, la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (Enadid) que brinda información acerca de las personas que cambiaron de residencia de una entidad federativa a otra por la inseguridad o violencia en un periodo determinado (2009-2014).

Al respecto, esperamos que en el próximo censo de población y vivienda, que se llevará a cabo en 2020, se incluya por lo menos una pregunta en torno a los cambios de residencia por inseguridad y violencia durante la última década,

para contar con una fuente confiable que dé testimonio del fenómeno del desplazamiento forzado en México.⁷

Otras de las fuentes de información más valiosas para mapear el desplazamiento forzado son los recursos hemerográficos, que generan los reporteros en las notas de prensa y reportajes, los cuales pueden rastrearse con facilidad en internet. Para esta investigación, se generó una alerta de prensa sobre “desplazados” con el fin de estar informada diariamente en torno a los más recientes sucesos. Una de las limitaciones de esta técnica es la censura de la prensa, en especial en estados como Tamaulipas o Veracruz, donde ocurrieron significativos desplazamientos forzados que no dieron lugar a una cobertura mediática.

Con base en las fuentes estadísticas y hemerográficas, así como el monitoreo que realiza la CMDPDH, se puede reconstruir una genealogía y cartografía del fenómeno (véase el capítulo 2). Y como cualquier estudio que pretende ser científico, requiere una revisión de los estudios realizados con anterioridad en la región que se investiga.

El aporte de la antropología al estudio del desplazamiento forzado

Si bien se recomienda recurrir a una estrategia mixta, que combina el uso de datos estadísticos, la construcción de tablas, mapas y gráficas, y la generación de información cualitativa, el estudio que se presenta es ante todo antropológico. Más allá de buscar dar cuenta de la amplitud del fenómeno en términos demográficos, pretende evidenciar la complejidad sociocultural del fenómeno, es decir, mostrar cómo éste cobra sentido en un espacio y tiempo determinado, entre una población que comparte ideas, representaciones, normas, pero que también es diversa en términos de clase, sexo, etnia y edad.

⁷ En mayo de 2019, he sido informada por personal de la CONAPO acerca de la inclusión de una pregunta en este sentido en el Censo de Población y Vivienda 2020, que contempla distintos causales de desplazamiento forzado, lo cual constituye un avance y esperanza para una medición del fenómeno durante la década 2010-2020.

Realizar trabajo de campo con personas desplazadas

El método clásico de la antropología social consiste en realizar observación participante entre el grupo que se estudiará. En este caso, me posicioné como parte de la población afectada por la violencia generalizada, y desde ahí adopté una posición empática con las personas desplazadas, lo cual ha sido fundamental para la construcción de la intersubjetividad en las entrevistas.

Ir hacia el otro. Esta actitud que define la práctica del trabajo de campo antropológico sigue siendo un canon, a pesar de la dispersión territorial de las personas desplazadas. A diferencia de los estudios de posgrado que abordan casos de desplazamiento forzado en México (Pérez, 2012; Querales, 2013; Ibarra, 2014), al pretender analizar el caso del noreste, esta investigación implicó la realización de una etnografía multilocal o multisituada, según la caracterizó Marcus (2001).⁸ Incluyó también recorridos en lugares de origen, que permitieron entender fenómenos conexos al desplazamiento forzado, como el desplome de las economías y sociedades rurales, así como la interrupción de la circulación migratoria (véase el capítulo 9).

La antropología —en particular la mexicana— ofrece un rico acervo de estudios sobre migración, identidad y pertenencia, que brindan enfoques teóricos y herramientas conceptuales útiles para analizar las experiencias de las personas desplazadas. Además, al adoptar un enfoque centrado en la perspectiva del actor, la antropología ofrece una versión comprensiva del desplazamiento forzado, que complementa los análisis jurídicos que ponen énfasis en los derechos de las personas afectadas (CNDH, 2016), aquellos de corte humanitario (Coalición Pro Defensa del Migrante y American Friends Service Committee, 2016), o los que presentan un panorama general del fenómeno (Rubio, 2014).

Desde esta perspectiva centrada en el actor, los testimonios ocupan un lugar de primera importancia en la obra con el fin de restituir en sus palabras parte de su experiencia. Las entrevistas se llevaron a cabo en un sitio elegido por la persona desplazada, siguiendo un temario de aspectos que se debían abordar, pero con la plena disposición a recorrer caminos no planeados para un entendimiento profundo del fenómeno.

⁸ Y esto fue posible gracias al apoyo financiero de un proyecto Conacyt que permitió cubrir los gastos para trasladarme hacia los múltiples lugares de destino de las personas desplazadas.

Trabajar con víctimas requiere ser consciente de ciertos mecanismos psicosociales, como la estigmatización, la pérdida de confianza en las autoridades, y en general en las personas desconocidas. En este sentido, es fundamental garantizar la confidencialidad de la información brindada, explicar de manera precisa el tema de la investigación, su carácter académico y los productos a los que dará lugar (tesis, artículo científico, libro). Incluso, en esta investigación fue importante explicar cuál es la institución donde laboro, compartir el vínculo de su sitio web, explicar que es autónomo del gobierno a pesar de ser un centro público de investigación. La transparencia es fundamental, así como la construcción de una relación respetuosa y de colaboración supone informar con regularidad acerca de los avances de la investigación y del proceso de publicación.

Dar cuenta de la diversidad

La antropología ofrece la posibilidad de dar cuenta de la diversidad, tanto en el seno de una sociedad, como de un grupo social, por ejemplo, la familia. En la mayoría de los casos estudiados, las personas se desplazaron junto con los miembros de su familia nuclear, entre los cuales se cristalizan desigualdades tan significativas como aquellas de género y edad, y que construyen experiencias diferenciadas de la vida.

En este sentido, es importante poner especial atención en restituir la diversidad de situaciones, así es como pudimos advertir cómo la clase, el estatuto migratorio y la nacionalidad construyen rutas distintas de los desplazamientos forzados. Mientras unos se dirigen hacia Estados Unidos y consiguen con el tiempo permanecer ahí (véanse los capítulos 6 y 7), otros huyen hacia ciudades del país (véase el capítulo 8). Hombres, mujeres, adolescentes, niñas y niños experimentaron de una manera diferente y desigual el desplazamiento forzado, por ejemplo, las mujeres tendieron a ser recluidas al ámbito doméstico en el extranjero, a diferencia de las que se trasladaron a otras zonas del interior del país, mientras que los menores sufrieron cierta imposición del silencio por parte de sus padres.

La diversidad se puede presentar de muy distintas maneras y manifestarse en las experiencias rurales y urbanas de desplazamiento, también por el origen nacional o étnico. Dar cuenta de esta diversidad es tarea fundamental de la antropología, y permite ampliar la comprensión del desplazamiento forzado.

Perspectivas: la victimización de niñas y niños

La violencia generalizada que obligó a pobladores del noreste a dejar sus hogares para refugiarse en otras partes derivó en una violencia crónica.⁹ En mayo de 2017, más de diez años después del inicio de la guerra contra el narcotráfico, en diciembre de 2006, un estudio del International Institute for Strategic Studies (IISS, 2017) mostró que en 2016 México fue el segundo país más letal en el mundo después de Siria, con más de 23 000 homicidios en el año, es decir, 63 personas muertas al día. El anuncio dio lugar a una respuesta del Gobierno de México, a través de la cancillería y de la Secretaría de Gobernación, que desacreditó el estudio.¹⁰

Lo cierto es que, a pesar del cambio de administración federal en 2012, la crisis de seguridad pública en México persiste y los indicadores de la violencia generalizada alcanzan niveles muy preocupantes, como los homicidios dolosos y los asesinatos de periodistas, que se reflejan en el aumento de la percepción de inseguridad de la población. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe, 2017), la percepción de inseguridad de la población de 18 años y más en las entidades federativas al momento del levantamiento de la encuesta (marzo-abril de 2017), se ubicó en 74.3%, es decir, en el nivel más alto de los cinco últimos años.

Un sector de gran vulnerabilidad a esta violencia son niñas, niños y adolescentes, según lo advierte la Comisión Interamericana de Derechos Humanos,

⁹ Ésta ocurre cuando las tasas de muerte violenta al menos duplican la tasa promedio pre-aleciente en los países ubicados en la misma categoría de ingreso, en que estos niveles se sostienen a lo largo de un periodo de cinco años o más y en condiciones en que los actos de violencia que no siempre causan la muerte registran altos niveles en diversos espacios de socialización, tales como el hogar, el barrio y la escuela, contribuyendo así a la reproducción de violencia a lo largo del tiempo (Adams, 2012: 8).

¹⁰ El Gobierno argumentó que el estudio “utiliza cifras cuyo origen se desconoce, refleja estimaciones basadas en metodologías inciertas, y aplica términos jurídicos de manera equivocada”, por lo que “sus conclusiones no tienen sustento en el caso de México”. Además, “el gobierno rechaza que exista un ‘conflicto armado no internacional’ y asegura que se ‘busca dar un tratamiento similar a naciones con fenómenos completamente diferentes, que no son comparables ni medibles entre sí’”. Por último, “de acuerdo con cifras oficiales de la Secretaría de Gobernación, en 2016 fueron asesinadas 20.789 personas. El IISS no explicó el origen de la cifra de 23.000” (BBC, 10 de mayo de 2017).

en el contexto del combate militarizado al crimen organizado: “Las niñas, niños y adolescentes representan uno de los grupos más afectados por diversas formas de violencia y de vulneraciones a derechos, así como por el actuar del crimen organizado” (CIDH, 2015: 11). Los niños sufren presiones de parte de las organizaciones criminales, las cuales los usan y abusan de ellos para la realización de sus actividades, delitos para los cuales son sentenciados por medio de un sistema de justicia juvenil que no los considera víctimas (*idem*).

También son víctimas por ser familiares de personas ejecutadas o desaparecidas. Incluso, cuando esto ocurre, los familiares sufren estigmatización por parte de la autoridad: “Se estigmatizaba a las víctimas y se formaban prejuicios, vinculando en ocasiones estos casos con la delincuencia organizada” (CADHAC, 2016: 84), incluso por parte de la opinión pública. Para Carolina Robledo (2016), la desaparición es una práctica devastadora y un evento catastrófico para quienes la padecen. No hay palabras para designar el desajuste de la estructura, y de las relaciones entre identidad y lenguaje, que ocurre con la desaparición, y empuja a los familiares del desaparecido en un estado liminal.

En los casos de desaparición reseñados, expusimos los efectos devastadores para los hijos de personas desaparecidas (véase el capítulo 6). El impacto moral y psicológico de la desaparición de un pariente se manifiesta en diversos grados de sufrimiento emocional, lo que puede desembocar en una profunda depresión crónica, de manera que la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas consideró que el sufrimiento de los familiares de víctimas de desaparición constituye tortura, trato cruel, inhumano o degradante.

La falta de información acerca del paradero de la persona desaparecida, la obstrucción del acceso a la justicia, la falta de una investigación adecuada y de sanciones a los responsables, la manipulación descuidada de restos, la negligencia en la identificación de los cuerpos y en la notificación a los familiares del hallazgo de las víctimas son causas de angustia y sufrimiento para las familias de las personas desaparecidas y constituyen tortura (CADHAC, 2016: 80).

La pérdida de un padre, una madre o un hermano por medio de una ejecución a manos de actores armados supone también un profundo trauma, más aún cuando el crimen queda impune. En un estudio sobre adolescentes privados de

su libertad, Elena Azaola encontró que 6% de ellos eran huérfanos de padre, y que la mayoría de las veces, su padre había sido asesinado. Explica que:

La muerte de su padre tuvo un fuerte impacto que, casi siempre, tuvo un peso decisivo para que las o los adolescentes se iniciaran en actividades delictivas. En algunos de estos casos, los chicos narraron que, como no supieron quién y por qué mató a su padre, y no hubo nadie que les diera una explicación, intentaron ingresar a algún grupo delictivo, ya fuera para averiguar lo que había ocurrido, o bien para tratar de vengar su muerte. Sin embargo, queda claro que también lo hicieron porque, después de la muerte de su padre o de su madre, la vida no tenía para ellos el mismo significado ni el mismo valor. En otras palabras, la muerte de su padre o de su madre los llevó a las actividades delictivas porque, el sentimiento que prevalecía es que no tenían nada que perder, pues ya habían perdido lo que para ellos era más importante (Azaola, 2016: 60).

Además de la dramática situación vivida por hijas e hijos de las personas desaparecidas y ejecutadas, es preocupante la permanencia de la violencia generalizada y su transformación en violencia crónica. Ésta tiene múltiples consecuencias para la vida social y política, por ejemplo, la desintegración de las relaciones familiares e intergeneracionales, la destrucción de las protecciones comunitarias y tradicionales, la intensificación de la violencia interpersonal y de género, así como la búsqueda perversa de respeto por los marginados, la desconfianza en el Estado y la democracia, altos niveles de legitimidad y aceptación de la violencia, del comercio ilícito y del consumo de drogas, la búsqueda de chivos expiatorios y la xenofobia, entre otras (Adams, 2012).

Además, “los actos de violencia que no necesariamente causan la muerte registran altos niveles en diversos espacios de socialización, tales como el hogar, el barrio y la escuela, contribuyendo así a la reproducción de violencia a lo largo del tiempo” (Adams, 2012: 8); así es como la violencia empieza a permear los ámbitos que mayor seguridad habrían de proveer a niñas, niños y adolescentes, como el hogar y la escuela. Dos tipos de eventos son sintomáticos de la violencia crónica que azota hoy en día al noreste del país: el aumento de los feminicidios y la perpetración de violencia armada en ámbitos escolares.

En enero de 2017 el país volteó una mirada dolida y de incomprensión hacia Monterrey, cuando un adolescente atacó con un arma de fuego a su maestra y compañeros de escuela, antes de quitarse la vida. Más allá de la conmoción y búsqueda de soluciones inmediatas, como las propuestas del gobernador en turno de realizar un Operativo Mochila en las escuelas y abrir preparatorias militarizadas, hemos de considerar los factores sociopolíticos y psicosociales que contribuyen a explicar este acto, que si bien es individual debe entenderse como parte de un entramado de relaciones sociales. Mientras algunos especialistas en salud mental atribuyeron los hechos a la falta de autocontrol del joven (*El Economista*, 18 de enero de 2017), el joven victimario de 15 años fue escolarizado en una época en que la violencia armada era el tema de todas las conversaciones, los noticiarios y el motivo de tantas desgracias, duelos y pérdidas. Este suceso requiere de un análisis multifactorial y considerarlo una expresión de la violencia cultural (Galtung, 2004) por la normalización y legitimidad del recurso a la violencia armada para resolver conflictos.

Asimismo, durante los años pasados, la violencia ejercida en contra de las mujeres por el hecho de ser mujeres aumentó y dio lugar en 2016 a la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en cinco municipios de Nuevo León (Apodaca, Cadereyta, Guadalupe, Juárez y Monterrey) (Segob, 2016). Esta solicitud la había presentado en 2012 la organización Arthemisas por la Equidad A.C. debido al aumento vertiginoso de los femicidios desde el año 2000: “La organización documentó que 548 mujeres y niñas murieron de manera violenta en Nuevo León entre 2000 y 2011, con un incremento del 689.30% en el número de mujeres asesinadas en ese mismo periodo, de 28 a 221” (*Animal Político*, 18 de noviembre de 2016). Un caso de feminicidio que conmovió a la sociedad neoleonesa fue el de Alexis, una joven de 17 años asesinada por arma de fuego a manos de su exnovio en abril de 2016. El crimen ocurrió delante de su casa y el feminicida también hirió a la madre y hermana de Alexis.

Ambos crímenes fueron perpetrados con armas de fuego en ámbitos donde niñas, niños y adolescentes deberían estar a salvo: el hogar, el barrio y la escuela. Son la expresión de la violencia crónica que hoy en día impera en el noreste, a más de diez años de la militarización de la seguridad pública. Lejos de generar sanciones para quienes son responsables de delitos en contra de la salud, y de robustecer el aparato de justicia, esta estrategia violenta tuvo graves efectos

para la vida en sociedad, obligó a decenas de miles de personas a desplazarse, y expuso a niñas, niños y adolescentes a la violencia armada. El reto consiste ahora en construir la paz, reconstruir las relaciones familiares e intergeneracionales dañadas, la confianza en la autoridad, entre otros.

El acompañamiento que brindan organizaciones de la sociedad civil a las víctimas son factores para la resiliencia (Cyrulnik, 2002) de niñas y niños que han sido victimizados, por ejemplo, en CADHAC se acompaña a familiares de desaparecidos y se brinda atención psicológica a niñas y niños. En Tamaulipas, el DIF estatal anunció en el otoño de 2017 la puesta en marcha en Reynosa de un programa de Escuelas de reconciliación y paz, como parte del programa “Nuestros niños, nuestro futuro” para “superar el dolor que se ha vivido por el índice de delincuencia e inseguridad tan fuerte” (*La Tarde*, 14 de octubre de 2017). Estas iniciativas, que surgieron desde organizaciones ciudadanas o del aparato gubernamental, requieren ser analizadas y acompañadas desde la academia, como parte de una agenda para la paz.

Como advierte Johan Galtung (2004), la ausencia de violencia no es la paz, y cuando cesa la violencia directa, los niveles de violencia estructural y de violencia cultural pueden haber aumentado. Creemos que en México, a raíz de la violencia letal a la que recurrió el Estado, se profundizó la violencia estructural y se legitimó el uso de la violencia para dirimir conflictos, los cuales pudieron resolverse de manera pacífica.

Siguiendo a Galtung (2004), para construir la paz se requiere *a)* identificar y resolver la raíz subyacente del problema, *b)* rehabilitar a las personas afectadas, reconstruir el daño material y reestructurar el daño estructural, y *c)* reconciliar a las partes en conflicto. Una agenda académica para la construcción de la paz implica, entonces, identificar la raíz del problema y colaborar con los actores sociales para la rehabilitación de las personas afectadas.

ANEXOS

ANEXO I. Comunicadores asesinados y desaparecidos en el noreste (2000-2016)

Año	Fecha	Nombre	Lugar	Medio de comunicación	Asesinato / Desaparición	Especificaciones	Fuente
2000	7 de febrero de 2000	Luis Roberto Cruz Martínez	Reynosa, Tamaulipas	<i>Multicasas</i>	Asesinado	Reportero de la revista <i>Multicasas</i> , Reynosa, Tamaulipas. Asesinado el 1 de febrero.	Observatorio de la libertad de Prensa en América Latina (OLPLA)
	9 de abril de 2000	Pablo Pineda Gaucín	Matamoros, Tamaulipas	<i>La Opinión</i>	Asesinado	Reportero de <i>La Opinión</i> , en Matamoros, Tamaulipas. Su cuerpo fue hallado cerca de Harlington, Texas, Estados Unidos, en la zona limítrofe con México el 9 de abril.	OLPLA
2001	27 de marzo de 2001	Saúl Antonio Martínez Gutiérrez	Matamoros, Tamaulipas	<i>El Imparcial</i>	Asesinado	Torturado y asesinado de cuatro tiros en el cráneo el 24 de marzo en Culiacán. Era subdirector del periódico, editado en Matamoros, Tamaulipas. Su padre, Gonzalo Martínez Silva, director de <i>El Imparcial</i> , culpó a bandas de narcotraficantes, que ya habían amenazado a su hijo por publicar artículos contra el tráfico de drogas hacia Estados Unidos.	OLPLA

(Continúa)

ANEXO I. Comunicadores asesinados y desaparecidos en el noreste (2000-2016)

Año	Fecha	Nombre	Lugar	Medio de comunicación	Asesinato / Desaparición	Especificaciones	Fuente
2002	12 de enero de 2002	Félix Alfonso Fernández García	Miguel Alemán, Tamaulipas	<i>Nueva Opinión</i>	Asesinado	Periodista y director del diario <i>Nueva Opinión</i> , de Miguel Alemán, en Tamaulipas, asesinado por disparos de metralletas AK-47 el 18 de enero, después de graves denuncias de corrupción. El periodista había denunciado las presuntas relaciones entre un exalcalde y narcotraficantes. Unos días antes de su muerte, el periodista había denunciado que el exalcalde quería ejecutarlo.	OLPLA
2004	19 de marzo de 2004	Roberto Javier Mora García	Nuevo Laredo, Tamaulipas	<i>El Mañana</i>	Asesinado	Director del periódico, fue asesinado en su domicilio en Nuevo Laredo, Tamaulipas, el 19 de marzo. Eran conocidas sus informaciones sobre tráfico de droga y corrupción. Después de un proceso plagado de irregularidades, que eludió la responsabilidad del narcotráfico, el fiscal general de Tamaulipas renunció a su cargo al ser acusado de complicidad en el asesinato.	OLPLA
	31 de agosto de 2004	Francisco Arratia Saldierna	Matamoros, Tamaulipas	<i>El Imparcial</i>	Asesinado	Columnista de 55 años en <i>El Imparcial</i> , <i>El Regional</i> , <i>Mercurio</i> y <i>El Cinco</i> , asesinado en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, el 31 de agosto. El 24 de septiembre la policía detuvo a Raúl Castelán, que confesó haber participado en la tortura y asesinato de Arratia.	OLPLA

(Continúa)

ANEXO I. Comunicadores asesinados y desaparecidos en el noreste (2000-2016)

Año	Fecha	Nombre	Lugar	Medio de comunicación	Asesinato / Desaparición	Especificaciones	Fuente
2005	16 de abril de 2005	Dolores Guadalupe García Escamilla	Nuevo Laredo, Tamaulipas	XHNOE-FM	Asesinada	Reportera mexicana y presentadora de radio en Punto Rojo, un show en la XHNOE-FM de Nuevo Laredo, Tamaulipas, México. El 5 de abril de 2005, un pistolero solitario le disparó 14 veces, y después de pasar 12 días en el hospital, falleció por fallas hepáticas como resultado de sus heridas. El asesino nunca fue detenido, y los motivos de su asesinato se desconocen.	Wikipedia, 2013
2005	25 de octubre de 2005	Julio César Martínez Pérez	Reynosa, Tamaulipas	<i>Siglo de México</i>	Asesinado	Jefe de información del <i>Siglo de México</i> ejecutado con un arma AK-47 desde un vehículo en movimiento a unos metros del puente internacional Reynosa-Hidalgo	<i>La Jornada</i> , 25 de octubre de 2005
2006	6 de enero de 2006	José Valdés	Sabinas, Coahuila	Radio La Más Buena 91.9 FM	Asesinado	Asesinado en su domicilio en Sabinas, Coahuila, el 6 de enero. Realizaba investigaciones sobre el narcotráfico y el Ejército para su espacio de noticias y análisis político. Lejos de sospechar que se tratará de una represalia por su trabajo informativo, las autoridades judiciales lo consideraron como un caso de violencia intrafamiliar hacia su pareja sentimental y su hijastra. Sus compañeros consideraron esta orientación como una maniobra que eludía la verdadera naturaleza del crimen.	OLPLA

(Continúa)

ANEXO I. Comunicadores asesinados y desaparecidos en el noreste (2000-2016)

Año	Fecha	Nombre	Lugar	Medio de comunicación	Asesinato / Desaparición	Especificaciones	Fuente
	10 de marzo de 2006	Ramiro Téllez Contreras	Nuevo Laredo, Tamaulipas	EXA 95.7	Asesinado	Baleado de madrugada cuando se dirigía a la estación de radio donde laboraba. También trabajaba en el C4 (centro de control, comando y cómputo) de Nuevo Laredo	<i>La Crónica</i> , 11 de marzo de 2006
	8 de julio de 2006	Rafael Ortiz Martínez	Monclova, Coahuila	Radio Zócalo, Coahuila	Desaparecido	Periodista de <i>El Zócalo</i> , Sotillo, desaparecido desde el 8 de julio de 2006. Días antes había recibido amenazas después de informar sobre un diferendo entre taxistas y un grupo de la delincuencia organizada.	Proyecto Impunidad Crímenes Contra Periodistas, 19 de julio de 2006
2007	10 de mayo de 2007	Gamaliel López Candanosa	Monterrey, Nuevo León	Tv Azteca	Desaparecido	El 10 de mayo fue secuestrado junto el cámara Gerardo Paredes Pérez, de TV Azteca, en Monterrey, Nuevo León, mientras se desplazaban para cubrir una noticia. Gamaliel era conocido, según testimonio de la periodista Lydia Cacho, por la información y grabaciones que poseía sobre el narcopoder. Desde hacía seis meses cubría sucesos del narcotráfico y difundió el contenido de dos “narcomensajes” colocados en personas ejecutadas. Se le relacionó con la delincuencia organizada.	OLPLA

(Continúa)

ANEXO I. Comunicadores asesinados y desaparecidos en el noreste (2000-2016)

Año	Fecha	Nombre	Lugar	Medio de comunicación	Asesinato / Desaparición	Especificaciones	Fuente
	10 de mayo de 2007	Gerardo Paredes Pérez	Monterrey, Nuevo León	Tv Azteca	Desaparecido	Camarógrafo secuestrado el 10 de mayo junto al periodista Gamaliel López Candanosa, de TV Azteca, en Monterrey, Nuevo León, mientras se desplazaban para cubrir una noticia. Desde hacía seis meses cubría sucesos del narcotráfico y difundió el contenido de dos "narcomensajes" colocados en personas ejecutadas. Se le relacionó con la delincuencia organizada.	OLPLA
2008	5 de febrero de 2008	Francisco Ortiz Monroy	Camargo, Tamaulipas	<i>Diario de México</i>	Asesinado	De 48 años, corresponsal del <i>Diario de México</i> , recibió ocho balazos en el ayuntamiento de Camargo, Tamaulipas, el 5 de febrero.	OLPLA
2009	26 de mayo de 2009	Eliseo Barrón	Gómez Palacio, Durango (Comarca Lagunera)	<i>Milenio-La Opinión</i> (Torreón, Coahuila)	Asesinado	Secuestrado, torturado y muerto en Gómez Palacio, Durango. Lo hallaron el 26 de mayo.	OLPLA
2010	1 de marzo de 2010	Miguel Ángel Domínguez Zamora	Reynosa, Tamaulipas	<i>El Mañana</i>	Desaparecido	Reportero de <i>El Mañana</i> , Reynosa. Desaparecido el 1° de marzo de 2010. En episodios aislados, ocho periodistas mexicanos fueron secuestrados en el área de Reynosa. Murió Jorge Rábago Valdez, dos periodistas de Multimedia fueron liberados y los restantes continúan desaparecidos.	OLPLA & Committee to Protect Journalists

(Continúa)

ANEXO I. Comunicadores asesinados y desaparecidos en el noreste (2000-2016)

Año	Fecha	Nombre	Lugar	Medio de comunicación	Asesinato / Desaparición	Especificaciones	Fuente
	1 de marzo de 2010	Pedro Argüello Reyna	Reynosa, Tamaulipas	<i>El Mañana</i>	Desaparecido	Fotoperiodista de Reynosa, Tamaulipas. En episodios aislados, ocho periodistas mexicanos fueron secuestrados en el área de Reynosa. Murió Jorge Rábago Valdez, dos periodistas de Multimedia fueron liberados y los restantes continúan desaparecidos.	OLPLA & Committee to Protect Journalists
	1 de marzo de 2010	Guillermo Martínez Alvarado	Reynosa, Tamaulipas	<i>Metronoticias/ El Mañana</i>	Desaparecido	En episodios aislados, ocho periodistas mexicanos fueron secuestrados en el área de Reynosa. Murió Jorge Rábago Valdez, dos periodistas de Multimedia fueron liberados y los restantes continúan desaparecidos.	OLPLA & Committee to Protect Journalists
	1 de marzo de 2010	Amancio Cantú	Reynosa, Tamaulipas	<i>La Prensa</i>	Desaparecido	En episodios aislados, ocho periodistas mexicanos fueron secuestrados en el área de Reynosa. Murió Jorge Rábago Valdez, dos periodistas de Multimedia fueron liberados y los restantes continúan desaparecidos.	OLPLA & Committee to Protect Journalists
	1 de marzo de 2010	Guadalupe Cantú	Reynosa, Tamaulipas	<i>La Prensa</i>	Desaparecido	En episodios aislados, ocho periodistas mexicanos fueron secuestrados en el área de Reynosa. Murió Jorge Rábago Valdez, dos periodistas de Multimedia fueron liberados y los restantes continúan desaparecidos.	OLPLA & Committee to Protect Journalists

(Continúa)

ANEXO I. Comunicadores asesinados y desaparecidos en el noreste (2000-2016)

Año	Fecha	Nombre	Lugar	Medio de comunicación	Asesinato / Desaparición	Especificaciones	Fuente
	2 de marzo de 2010	Jorge Rábago Valdez	Reynosa, Tamaulipas	<i>La Prensa</i>	Asesinado	Medio de comunicación: Radio Rey y <i>La Prensa</i> (Reynosa). De 49 años, fue secuestrado el 19 de febrero y encontrado con vida dos semanas después, pero inconsciente y con signos de tortura. Murió en un hospital el 2 de marzo. Era profesor de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Según la versión oficial, murió de un coma diabético. Varios periodistas, en cambio, indicaron que Rábago había sido salvajemente golpeado.	OLPLA & Committee to Protect Journalists
	10 de julio de 2010	Marco Aurelio Martínez Tijerina	Montemorelos, Nuevo León	XEDO Radio <i>La Tremenda</i>	Asesinado	Presentador del informativo de la emisora, apareció muerto después de ser secuestrado y torturado en Montemorelos, Nuevo León, el 11 de julio, por el crimen organizado. Había sido director de Noticieros de XERN Radio Naranjera 950 AM, y corresponsal de TV Azteca, Grupo Multimedios y W Radio.	OLPLA
	5 de noviembre de 2010	Carlos Alberto Guajardo Romero	Matamoros, Tamaulipas	<i>Expreso de Matamoros</i>	Asesinado	Cubría un tiroteo entre el Ejército y miembros de un cártel de las drogas. Se afirmó que fue confundido como narcotraficante por las tropas que operaban en Matamoros, Tamaulipas. De 37 años, murió el 4 de noviembre.	OLPLA

(Continúa)

ANEXO I. Comunicadores asesinados y desaparecidos en el noreste (2000-2016)

Año	Fecha	Nombre	Lugar	Medio de comunicación	Asesinato / Desaparición	Especificaciones	Fuente
2011	9 de febrero de 2011	Rodolfo Ochoa Moreno	Torreón, Coahuila	Multimedios Laguna	Asesinado	Operador de sonido asesinado al denunciar telefónicamente a la policía el asalto armado a la emisora Canal 9 <i>Milenio</i> TV en Torreón, Coahuila, el 9 de febrero.	OLPLA
	25 de marzo de 2011	Luis Emmanuel Ruiz Carrillo	Guadalupe, Nuevo León	<i>La Prensa de Monclova</i>	Asesinado	Estudiante de periodismo en la Universidad Autónoma Metropolitana, de 20 años de edad, secuestrado y asesinado cuando viajaba con un presentador de Televisa en Monterrey, Nuevo León, el 29 de marzo, después de haberlo entrevistado.	OLPLA
	25 de marzo de 2011	José Luis Cerda Meléndez	Guadalupe, Nuevo León	Televisa Monterrey	Asesinado	Conductor de Televisa Monterrey, conocido como "La Gata", quien fue privado de la libertad en compañía de otras dos personas al salir de su trabajo, y fue encontrado muerto el día siguiente. Posteriormente, un comando arribó al sitio y se llevó el cuerpo.	OLPLA
	24 de septiembre de 2011	María Elizabeth Macías Castro	Nuevo Laredo, Tamaulipas	Primera Hora	Asesinada	De 39 años, decapitada por denunciar en las redes sociales el narcotráfico y el crimen organizado, en Nuevo Laredo. Tamaulipas, el 24 de septiembre.	OLPLA

(Continúa)

ANEXO I. Comunicadores asesinados y desaparecidos en el noreste (2000-2016)

Año	Fecha	Nombre	Lugar	Medio de comunicación	Asesinato / Desaparición	Especificaciones	Fuente
2012	7 de enero de 2012	Raúl Régulo Quirino Garza	Cadereyta, Nuevo León	<i>La Última Palabra</i>	Asesinado	Fue acribillado a balazos el 6 de enero, en Cadereyta (Nuevo León). La hipótesis más argumentada habla de muerte por error a manos de Los Zetas.	OLPLA
	21 de mayo de 2012	Zane Plemmons	Nuevo Laredo, Tamaulipas	<i>El Debate</i>	Desaparecido	Fotoperiodista estadounidense-mexicano desaparecido en Nuevo Laredo, Tamaulipas, el 21 de mayo, cuando cubría un tiroteo del grupo armado del narcocrimen Los Zetas.	OLPLA
2013	24 de abril de 2013	Daniel Alejandro Martínez Bazaldúa	Saltillo, Coahuila	<i>Vanguardia</i>	Asesinado	Fotoperiodista de 22 años de Saltillo, Coahuila, fue encontrado muerto en la madrugada el día 23 en una calle al sur de esa ciudad. El fotógrafo había pasado por la redacción del diario para recoger órdenes de trabajo y ya no se supo más de él hasta la aparición del cadáver. Ante insinuaciones sobre la relación de la víctima con el crimen organizado, el periódico <i>Vanguardia</i> exigió una investigación a fondo: "Nos parece triste y alarmante que Coahuila se convierta en un estado en el que la autoridad condene a personas asesinadas, convirtiéndolas en delincuentes, sin que para esto ofrezca el mínimo de pruebas o argumentos, como ocurrió anoche".	OLPLA

(Continúa)

ANEXO I. Comunicadores asesinados y desaparecidos en el noreste (2000-2016)

Año	Fecha	Nombre	Lugar	Medio de comunicación	Asesinato / Desaparición	Especificaciones	Fuente
	24 de junio de 2013	Mario Ricardo Chávez Jorge	Reynosa, Tamaulipas	<i>El Ciudadano</i>	Asesinado	Director del periódico, desaparecido a finales de mayo, apareció decapitado y quemado en Victoria, Tamaulipas, el 24 de junio.	OLPLA
2014	28 de febrero de 2014	Benjamín Galván Gómez	Tamaulipas	<i>Última Hora y Primera</i>	Asesinado	Dueño de los periódicos <i>Última Hora y Primera</i> , exalcalde de Nuevo Laredo, fue secuestrado cinco meses después de terminar su administración, el 27 de febrero de 2014. Lo hallaron muerto al día siguiente en el municipio de García, Nuevo León.	<i>Milenio</i> , 2 de abril de 2014
	21 de agosto de 2014	Marlen Valdez García	Benito Juárez, Nuevo León	<i>Última Palabra</i>	Asesinada	Reportera del semanario <i>Última Palabra</i> asesinada en su domicilio con arma blanca.	<i>Zócalo Saltillo</i> , 21 de agosto de 2014
	27 de agosto de 2014	Adrián Gaona Belmonte	Reynosa, Tamaulipas	Radio La Caliente La Comadrita 97.3 Fm Radio	Asesinado	De 39 años, apareció muerto en el municipio de San Fernando el 26 de agosto, dos semanas después de haber sido secuestrado en Reynosa (Tamaulipas).	OLPLA
	15 de octubre de 2014	María del Rosario Fuentes Rubio	Reynosa, Tamaulipas	Valor por Tamaulipas	Desaparecida	La muerte de la tuitera de <i>Valor por Tamaulipas</i> (Twitter #Miu3) fue anunciada en su propia cuenta de twitter, no se ha encontrado su cuerpo	<i>El País</i> , 22 de octubre de 2014

(Continúa)

ANEXO I. Comunicadores asesinados y desaparecidos en el noreste (2000-2016)

Año	Fecha	Nombre	Lugar	Medio de comunicación	Asesinato / Desaparición	Especificaciones	Fuente
2015	5 de enero de 2015	Jesús Tapia Rodríguez	Parras de la Fuente, Coahuila	Parras TV	Asesinado	Chef que colaboraba en un programa y fue encontrado asesinado en su domicilio el 4 de enero de 2015.	OLPLA
	22 de agosto de 2015	Eduardo Herrera Sáenz	Piedras Negras, Coahuila	Televisa	Asesinado	El conductor apareció asesinado en su domicilio el 22 de agosto 2015.	OLPLA
2016	22 de junio de 2016	Zaira Bautista	Ciudad Victoria, Tamaulipas	<i>El Mercurio</i> y <i>La Verdad de Ciudad Victoria</i>	Asesinada	Periodista independiente y además profesora de nivel secundaria. Antes trabajó para la cadena Televisa, para el medio impreso La Verdad y para la estación La Poderosa. Fue ejecutada mientras circulaba en su vehículo el 20 de junio de 2016.	Periodismo en Las Américas, 21 de junio de 2016

Fuente: Elaboración propia. Las referencias hemerográficas se enlistan en la bibliografía del capítulo 5.

	2006	
6 de febrero de 2016		Lanzan granadas en contra de las instalaciones de <i>El Matiana</i> de Nuevo Laredo; un periodista resulta lesionado luego de que hombres armados irrumpen en la sala de redacción y disparan una AK-47.
	2009	
6 de enero de 2009		Lanzan granadas en contra de Televisa Monterrey
1 de agosto de 2009		Dos hombres armados dispararon en la fachada de <i>El Siglo de Torreón</i> mientras pasaban en motocicleta
	2010	
3 de marzo de 2010		Un reportero y un camarógrafo de Multimedios-Milenio procedentes del Distrito Federal son secuestrados en Reynosa, son liberados unas horas después, y obligados a irse de la ciudad. Ciro Gómez Leyva declaró que "el periodismo está muerto en Reynosa".
		(Continúa)
21 de marzo de 2010		Ataque en contra de la edición <i>La Silla</i> de <i>El Norte</i> en Monterrey

**ANEXO 2. Atentados en contra de los medios de comunicación
y secuestro de sus trabajadores en el noreste**

Fecha	Nuevo León	Coahuila y Comarca Lagunera	Tamaulipas*
22 de junio de 2010		Se detonó un artefacto explosivo en el área de estacionamiento del periódico el <i>Zócalo</i> , en Piedras Negras	
22 de junio de 2010		La fachada del periódico <i>Noticias Sol de la Laguna</i> fue rafagueada con armas de grueso calibre, lesionando a la recepcionista de este diario.	
25 de junio de 2010		La repetidora de Televisa Laguna fue rafagueada por un grupo de criminales con armas de alto poder.	
26 de julio de 2010		Secuestro de tres trabajadores de Televisa Laguna, Multimedios Laguna y del programa Punto de partida de Televisa en Gómez Palacios.	
30 de julio de 2010			Un artefacto fue arrojado a Televisa Nuevo Laredo, dañando varios vehículos y la fachada del edificio.
15 de agosto de 2010	Ataque con granadas en contra de Televisa Monterrey		Una granada fue lanzada sobre el techo de las instalaciones de Televisa Matamoros.

(Continúa)

ANEXO 2. Atentados en contra de los medios de comunicación
y secuestro de sus trabajadores en el noreste

Fecha	Nuevo León	Coahuila y Comarca Lagunera	Tamaulipas*
27 de agosto de 2010			Un coche bomba explotó ante Televisa Ciudad Victoria luego de que informara acerca de la matanza de San Fernando, la cual no se informó en los demás medios.
20 de septiembre de 2010	Ataque con granadas en contra de la edición <i>La Silla de El Norte</i> en Monterrey		
2011			
9 de febrero de 2011		Las instalaciones de Canal 9 Multimedia y Radiorama fueron atacadas por hombres encapuchados que portaban armas largas. Robaron equipo y mataron a un ingeniero.	
15 de noviembre de 2011		Incendio de un auto y disparos con armas AK-47 contra la fachada de <i>El Siglo de Torreón</i> .	
2012			
19 de marzo de 2012			Explosión de un coche bomba afuera de <i>El Expreso</i> en Ciudad Victoria
25 de marzo de 2012			Ataque con un artefacto explosivo en contra de Televisa Noreste en Matamoros

(Continúa)

ANEXO 2. Atentados en contra de los medios de comunicación
y secuestro de sus trabajadores en el noreste

Fecha	Nuevo León	Coahuila y Comarca Lagunera	Tamaulipas*
11 de mayo de 2012			Se rafaguearon y se enviaron una granada en contra de la fachada de <i>El Mañana</i> de Nuevo Laredo; al día siguiente declaran que ya no publicarán sobre disputas violentas.
10 de julio de 2012	Artefactos explosivos fueron lanzados contra tres instalaciones de <i>El Norte</i> en Monterrey		Ataque contra El Mañana de Nuevo Laredo con AK-47 y granadas
29 de julio de 2012	Ataque contra <i>El Norte</i> , en San Pedro Garza García		El periodista Mario Segura, del <i>Sol del Sur</i> de Tampico, y encargado del Blog Alerta Oportuna, es secuestrado, golpeado y amenazado. Se desplaza al Distrito Federal.
09 de octubre de 2012			Lanzan artefactos explosivos en contra de Televisa Matamoros
2013			
07 de febrero de 2013		Cinco trabajadores del <i>El Siglo de Torreón</i> son privados de su libertad en cuatro puntos distintos de la ciudad y son liberados al día siguiente.	

(Continúa)

ANEXO 2. Atentados en contra de los medios de comunicación
y secuestro de sus trabajadores en el noreste

Fecha	Nuevo León	Coahuila y Comarca Lagunera	Tamaulipas*
25 de febrero de 2013		Ataque por un grupo armado en un vehículo en movimiento en contra de los policías federales que vigilaban la sede de <i>El Siglo de Torreón</i>	
26 de febrero de /2013		Ataque en contra de los agentes que vigilaban la sede de <i>El Siglo de Torreón</i> , dos personas resultaron heridas	
27 de febrero de 2013		Ataque en contra de la fachada de <i>El Siglo de Torreón</i> con AK-47, un transeúnte fallece.	
08 de marzo de 2013		Colocan mantas en contra del periódico <i>Zócalo</i> en municipios. Tres días después el periódico declara que no publicará sobre el tema del crimen organizado.	
2015			
4 de abril de 2015			El director editorial de <i>El Matinana</i> de Matamoros es privado de su libertad y liberado el mismo día. Se fue a EUA mientras tres trabajadores renunciaron.
06 de febrero de 2015			Hombres a bordo de una camioneta lanzaron un artefacto explosivo a las instalaciones de Televisa Matamoros, dejando dos heridos de gravedad

(Continúa)

ANEXO 2. Atentados en contra de los medios de comunicación
y secuestro de sus trabajadores en el noreste

Fecha	Nuevo León	Coahuila y Comarca Lagunera	Tamaulipas*
25 de marzo de 2015			Desde una camioneta fue arrojado un artefacto explosivo en un camellón colindante con las instalaciones de Televisa Matamoros.

Fuente: Elaboración propia con base en notas de prensa y López (2015). Las referencias hemerográficas se enlistan en la bibliografía del capítulo 5

Anexo 3

Comunicado enviado a los senadores para la inclusión de las víctimas de desplazamiento interno forzado en la Ley General de Víctimas (28 de septiembre de 2016)

Senadores y Senadoras integrantes de las Comisiones de Gobernación, Justicia y Estudios Legislativos, Segunda del Senado de la República:

En el marco de las actuales discusiones para reformar la Ley General de Víctimas (LGV), las organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos, colectivos de familiares de víctimas, así como expertas firmantes, les hacemos un atento llamado para que la reforma a dicha ley, reconozca y defina expresamente, a las víctimas de desplazamiento interno forzado en México.

Como hemos señalado reiteradamente, es altamente preocupante la ausencia del reconocimiento del desplazamiento interno forzado por parte del Estado mexicano y la consecuente omisión que existe para implementar las acciones pertinentes para garantizar la atención y la protección de la población que se encuentra en esta situación.

En mayo del presente año, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), emitió el primer Informe Especial sobre Desplazamiento Interno Forzado en México, en el cual no sólo reconoce la existencia del fenómeno, sino que aborda de manera exhaustiva la realidad que enfrentan sus víctimas haciendo un llamado al Estado mexicano a garantizar su debida protección.

De acuerdo con lo señalado en dicho informe, en el país existen al menos 35 400 personas desplazadas que hoy carecen de reconocimiento, atención y protección.

Ante el reconocimiento de dicho fenómeno por parte de la CNDH, el desplazamiento interno forzado debe ser expresamente definido en la reforma a la LGV como un hecho víctimizante autónomo que representa una violación grave, múltiple y continuada a los derechos humanos de quienes lo llevan a cabo. Su complejidad y la amplia gama de derechos humanos que vulnera o se ponen en riesgo, y en atención a las circunstancias de especial vulnerabilidad e indefensión en la que generalmente se encuentran los desplazados, debe ser entendida como una condición *de facto* de desprotección.

Por lo anterior, hacemos un atento llamado para que las y los Senadores integrantes de las Comisiones dictaminadoras de la reforma a la Ley General de Víctimas del Senado de la República honren sus compromisos con las víctimas de desplazamiento interno forzado para que obtengan un reconocimiento jurídico explícito dentro de dicha reforma, al ser la Ley General de Víctimas el único instrumento legal vigente adecuado para registrar, atender y proteger los derechos de las víctimas de dicho fenómeno.

En virtud de lo anterior, las y los legisladores tienen la responsabilidad de dar congruencia a su genuino compromiso por mantener la vigencia de los derechos de las víctimas y de asegurar que la reforma a la LGV, no resulte en una acción simuladora o burocrática que no tenga como fin último, la verdadera atención y reparación integral de las víctimas de violaciones a derechos humanos en el país.

Finalmente, urgimos a la Secretaría de Gobernación a que cumpla con sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos, así como con los de las víctimas del desplazamiento interno, promoviendo el reconocimiento jurídico explícito en el marco de la reforma a la Ley General de Víctimas, a fin de que se garantice su atención y protección y se reviertan los efectos que el desplazamiento interno forzado ha generado en miles de mexicanas y mexicanos.

Atentamente

Organizaciones de derechos humanos

ARTICLE 19. Oficina para México y Centroamérica

Casa del Migrante de Saltillo (Frontera con Justicia A.C.)

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh)

Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan

Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C. (CADHAC)

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH)

I(DH)EAS Litigio Estratégico A.C

Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A.C. (IMDHD)

Servicios y Asesoría para la Paz, A.C (SERAPAZ)

Programa Casa Refugiados A.C.

Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM): Alianza Américas; AAMX Asylum Access México; Casa del Migrante de Saltillo - Frontera con Justicia A.C.; Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.; Coalición Pro defensa del Migrante de Baja California; CMDPDH Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C.; DHIA Derechos Humanos Integrales en Acción A.C.; Fundación Appleseed México; FUNDAR Centro de Análisis e Investigación, A.C.; IMUMI Instituto para las Mujeres en la Migración; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.; INEDIM Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración; INSYDE Instituto para la Seguridad y la Democracia; M3 Movimiento Migrante Mesoamericano; REDIM Red por los Derechos de la Infancia en México; SJM México, Servicio Jesuita a Migrantes – México; SMR Scalabrinianas: Misión para Migrantes y Refugiados; Sin Fronteras, I.A.P.; SOS Aldeas Infantiles de México, I.A.P.; Leticia Calderón, Analista en temas migratorios; Brenda Valdés, Consultora; Elba Coria, Consultora; Gisele Lisa Bonnici, Consultora; Manuel Ángel Castillo, Investigador.

Colectivos de familiares de víctimas

Cauce Ciudadano A.C.

Colectivo Solecito Veracruz

Caminos de la Esperanza para los desplazados A.C. (Familias desplazadas en Sinaloa)

Cofaddem

Comité de familiares y amigos de secuestrados, desaparecidos y asesinados en Guerrero

Colectivo Colibri

Colectivo Familiares Enlaces Xalapa

Desaparecidos de El Fuerte y Zona Norte A.C.

Deudos y Defensores por la Dignidad de Nuestros Desaparecidos

Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas Piedras Negras

Familias Desaparecidos Orizaba - Córdoba

Familiares en Búsqueda María Herrera Xalapa

Grupo VIDA de Torreón
Justicia para nuestras hijas A.C.
Red Retoño
ReverdeSer Colectivo
Taller de Desarrollo Comunitario A.C.
Unidos Buscando a Nuestros Desaparecidos San Luis Potosí
Unión de Familiares de Desaparecidos de Sinaloa de los años 70
Unidos por los desaparecidos de Baja California A.C.

Expertas y expertos

Carlos Ríos Espinosa, consultor en justicia penal y derechos humanos
Laura Gabriela Rubio Díaz Leal, consultora de Internal Displacement Monitoring Centre y la CMDPDH y académica del ITAM
Dra. Séverine Durin, académica del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)
Leticia Calderón, académica del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Anexo 4

Declaración de México sobre desplazamiento forzado interno Foro Internacional sobre Desplazamiento Forzado Interno (DFI) CNDH, 24 de agosto de 2017

“Articulando los esfuerzos de la Comunidad Internacional y la Sociedad Civil para la atención de las personas desplazadas internamente y la reducción del desplazamiento forzado interno en el Mundo”

Nosotros, las instituciones organizadoras y los participantes del “Foro Internacional sobre Desplazamiento Forzado Interno”, celebrado en la Ciudad de México, México, los días 23 y 24 de agosto de 2017, relacionados con distintas organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos, agencias del Sistema de las Naciones Unidas, órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y otras organizaciones de la sociedad civil y la academia, reunidos para analizar el creciente fenómeno del desplazamiento forzado interno en México, América Latina y el mundo, llegamos a las conclusiones que a continuación se enuncian;

Tomando en cuenta:

Los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos adoptados en 1998 por la Asamblea General de Naciones Unidas como el principal marco normativo internacional de las personas internamente desplazadas;

La Primera Cumbre Humanitaria Mundial que tuvo lugar los días 23 y 24 de mayo de 2016 en Estambul, Turquía, y cuya agenda humanitaria mundial destaca la necesidad de la atención a los desplazados internos y la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas;

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, adoptado en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción de Riesgos de Desastres celebrada en Sendai, Japón, en marzo de 2015; así como el Comunicado de alto Nivel de Cancún del 24 de Mayo de 2017: Asegurar la resiliencia de la infraestructura y vivienda, adoptado en el Foro de Líderes para la Reducción de Riesgos de Desastres celebrado en la ciudad

de Cancún, México, en mayo de 2017 como seguimiento e implementación del Marco de Sendai;

El informe Derechos humanos de migrantes, refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas y desplazados internos: Normas y Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2015, así como informes y documentos relativos a la situación de las personas en contexto de movilidad en las diferentes regiones y países del continente americano;

La extensa jurisprudencia producida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de personas migrantes, refugiados, apátridas, mujeres, niñas, niños y adolescentes migrantes, pueblos indígenas y afrodescendientes, defensores de derechos humanos, periodistas y otros grupos de personas en situación de vulnerabilidad que, por diversos factores, humanos y de la naturaleza, se encuentran en situación de facto o en riesgo de desplazamientos forzados;

La Declaración de Acción de San José, adoptada en la Mesa Redonda de Alto Nivel “Llamado a la acción: Necesidades de protección en el Triángulo Norte de Centroamérica”, adoptada por los Gobiernos de Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México y Panamá, con la participación y el apoyo de otros países interesados, junto con las instituciones nacionales de derechos humanos, las agencias del Sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones regionales e internacionales, organizaciones de la sociedad civil y la Academia, y apoyo técnico de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA);

Declaramos que:

En el ámbito de nuestras respectivas competencias y alcances dedicados a la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos, los diferentes actores aquí presentes se consideran comprometidos con la supervisión, apoyo y seguimiento al cumplimiento de las acciones asumidas por los Estados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Por lo que planteamos las siguientes consideraciones:

- a) Que los conflictos armados, los fenómenos criminales, las catástrofes climáticas y la acentuación de la brecha entre ricos y pobres siguen provocando un deterioro de las condiciones de vida en muchos países de América Latina y otras regiones del mundo;
- b) Que reconocemos los graves sufrimientos de un extenso número de víctimas de desplazamiento forzado interno en México, América Latina y diferentes partes del mundo;
- c) Que actualmente se calculan –al menos– alrededor de 40 millones de seres humanos en el mundo viviendo en situación de desplazamiento forzado interno por causas de conflicto armado y violencia;
- d) Que la cifra de desplazados internos de los últimos años se ha elevado dramáticamente y sin precedentes, debido principalmente a violaciones de derechos humanos provocadas tanto por actores estatales como no estatales;
- e) Que en muchos países de la región, como en México, existe una fuerte invisibilización del fenómeno desde diferentes ámbitos, como en la sociedad misma, la opinión pública y el propio Estado, que impiden la debida atención, comprometen la vida y provocan el sufrimiento de muchas personas por falta de acceso a servicios básicos y de seguridad personal;
- f) Que la Meta 10.7 del Objetivo n° 10 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible señala que los Estados asumen el compromiso de “Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”;
- g) Que la Declaración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tiene como propósitos, en sus párrafos 14, 23 y 29, erradicar la pobreza, las crisis humanitarias, así como los desplazamientos forzados;
- h) Que como lo señalara la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los Desplazados Internos, la Primera Cumbre Humanitaria Mundial en Estambul puso la atención en los desplazados, en una época en que su número se ha incrementado drásticamente.
- i) Que entre los compromisos señalados en la Declaración de Acción de San José de 2016, se encuentra el de aunar esfuerzos para, entre otras cosas,

“Desarrollar herramientas de investigación y diagnóstico armonizadas para favorecer el entendimiento común de la situación regional, crear y mantener sistemas nacionales para recopilar y analizar información y datos precisos sobre el desplazamiento forzado interno, desplazados internos y retornados, con un enfoque de edad, género, diversidad e interculturalidad, para sensibilizar sobre el fenómeno y desarrollar respuestas nacionales bien enfocadas y efectivas”;

- j) Que el próximo año se cumplirá el 20 aniversario de la adopción de los Principios Rectores de Desplazamientos Internos por la Asamblea General de las Naciones Unidas, siendo una buena oportunidad para impulsar el Marco de Soluciones Duraderas para los Desplazados Internos del Comité Permanente entre Organismos;
- k) Que ciertas personas en contexto de movilidad forzada enfrentan riesgos de protección, en particular, mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGTBI), miembros de comunidades indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad, así como defensores de derechos humanos y periodistas;
- l) Que en estos días se cumplen exactamente 15 años de la visita a México del entonces Representante del Secretario General de la Naciones Unidas sobre los desplazados internos, Sr. Francis M. Deng, de conformidad con la resolución 2002/56 de la Comisión de Derechos Humanos, ahora Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas;
- m) Que el crimen organizado y la violencia, entre otros factores de inseguridad, están obligando a algunas personas a salir de sus comunidades de origen con el fin de resguardar su vida, libertad e integridad personal;
- n) Que hoy, como nunca en la historia moderna de la comunidad internacional, se han incrementado las violaciones a los derechos humanos de un importante número de personas en el mundo, provocando graves y numerosos eventos de desplazamientos forzados;
- o) Que hoy en día existe una necesidad sin precedentes de sumar voluntades de actores estatales y no estatales relevantes para la seguridad y prosperidad de nuestros países, con miras a lograr los objetivos fundacionales de la Carta de la Naciones Unidas para la población mundial;
- p) Que actualmente existe un marco jurídico internacional robusto, un extenso andamiaje institucional para la cooperación internacional en materia de

derechos humanos y desarrollo, así como una participación de organismos e individuos trabajando desde la sociedad civil en colaboración con los Estados, todos éstos sin precedentes;

Conscientes de esta realidad, los participantes de esta Declaración asumen los siguientes:

COMPROMISOS

1. Dar una mayor visibilidad social e institucional a las personas desplazadas internas en nuestros países a través de la promoción y diseño de una política pública en conjunto con los gobiernos locales para su pronta atención y protección;
2. Promover la elaboración de estudios y diagnósticos sobre las causas que provocan el desplazamiento forzado interno, lugares de expulsión y acogida, las características de la población desplazada y sus necesidades, para promover el diseño e implementación de políticas públicas a efecto de ofrecer una respuesta adecuada;
3. Sensibilizar a los gobiernos sobre la necesidad de formación especializada en el ámbito de atención a personas desplazadas internamente y en prevención del fenómeno;
4. Dar a conocer en los tres niveles de gobierno, así como en los ámbitos de los tres poderes del Estado, los diferentes marcos de protección y estándares internacionales para la debida atención de esta población;
5. Promover y dar a conocer los marcos de cooperación internacional establecidos durante los últimos años, para fortalecer la capacidad institucional de los Estados frente al fenómeno del desplazamiento forzado interno;
6. Apoyar a los Estados en la elaboración de instrumentos legislativos a nivel nacional y local que faciliten la implementación de política pública en la materia;
7. Trabajar con todos los actores gubernamentales, internacionales y de la sociedad civil, para coordinar de manera eficiente los recursos institucionales, legales, humanos y materiales existentes, para la atención de las personas desplazadas;

8. Dar el apoyo sustancial necesario e institucional, desde el ámbito de nuestras competencias y capacidades, tanto a la Relatora sobre los Derechos Humanos de los Desplazados de Naciones Unidas como al Relator sobre los Derechos Humanos de los Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y al resto de mecanismos de protección con que cuentan los sistemas universal e interamericano de protección a los derechos humanos;
9. Organizar actividades conmemorativas del 20 aniversario de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos que será en 2018, como una forma de impactar a las sociedades y sus Estados en términos del reconocimiento de este flagelo, fortaleciendo la prevención y la capacidad de respuesta para la protección de personas desplazadas internamente, apoyando soluciones duraderas y buscando reducir el desplazamiento forzado interno;

En concordancia con lo anterior, sugerimos que las respectivas instancias de los Estados pongan en marcha acciones que permitan:

- I. El establecimiento de medidas legislativas a nivel nacional y local para la atención del desplazamiento forzado interno;
- II. La aplicación de programas de capacitación y sensibilización en todos los órdenes de gobierno para la identificación y atención de las personas desplazadas en sus territorios, realizando estudios sobre su perfil para entender de mejor manera las necesidades del país;
- III. La implementación de protocolos de atención para las personas que se encuentran en esta situación;
- IV. Que el año 2018 sea el año internacional de los Desplazados Internos en el marco del 20 aniversario de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos;
- V. Que de acuerdo a sus obligaciones y compromisos, intensifiquen la incorporación de los estándares internacionales en materia de atención y protección de los derechos humanos de las personas internamente desplazadas;
- VI. Que estas políticas se construyan con la participación y consulta de las personas desplazadas, considerando también la experiencia acumulada

por las organizaciones y redes no gubernamentales que actúan en favor de los derechos humanos, especialmente en el campo de la movilidad humana;

- VII. Crear un instrumento regional en el marco de la Organización de los Estados Americanos que complemente y desarrolle los instrumentos universales y regionales existentes, teniendo como base los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, la Convención de Kampala, así como las normas y estándares desarrollados por la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos en la materia;
- VIII. Cooperar con los mecanismos especiales de protección de derechos humanos de la ONU y OEA de acuerdo a los compromisos y principios internacionales, al Derecho Internacional, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derecho Penal Internacional y los tratados internacionales en la materia;
- IX. Establecer mecanismos de información, monitoreo y respuesta rápida por parte de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Relatoría Especial de las Personas Internamente Desplazadas de las Naciones Unidas, así como otros mecanismos pertinentes en el marco de sus respectivos mandatos.

Apelamos también a los medios de comunicación para que, como constructores de opinión pública, participen activamente en el proceso de formación de una conciencia colectiva, adoptando también como suya la tarea de contribuir en la divulgación de esta Declaración de México sobre Desplazamiento Forzado Interno y de los compromisos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Ciudad de México, 24 de agosto de 2017.

Bibliografía

Introducción

Azaola, Elena

2012a “Las violencias de hoy, las violencias de siempre”, *Desacatos*, núm. 40, septiembre-diciembre, pp. 13-32.

2012b “Reflexiones sobre la violencia en Monterrey”, Conferencia impartida en el CIESAS Noreste con motivo de la inauguración de sus nuevas instalaciones, 29 de agosto.

Badie, Bertrand

2016 “Guerres d’hier et d’aujourd’hui”, en Bertrand Badie et Dominique Vidal (coords.), *Nouvelles guerres. Comprendre les conflits du XXIème siècle*, París, Editions La Découverte.

Bartolomé, Miguel Alberto

2013 “Víctimas de las aguas del Estado. Los chinantecos desplazados por la represa Cerro de Oro, 40 años después”, en Óscar Tórrens (coord.), *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su análisis y reflexión*, Ciudad de México, CIESAS/Colson/Senado de la República, pp. 253-295.

Benz, Sofia y Andreas Hasenclever

2011 “‘Global’ Governance of Forced Migration”, en Gil Loescher y Alexander Betts (coords.), *Refugees in International Relations*, Oxford, Oxford University Press, pp. 185-211.

Betts, Alexander y Gil Loescher (coords.)

2011 *Refugees in International Relations*, Oxford, Oxford University Press, pp. 1-27.

Calderón, Leticia y Andrea González

- 2012 “Rastros del duelo. Exilio, asilo político y desplazamiento interno forzado en la frontera norte de México”, en Dolores París Pombo (coord.), *Migrantes, desplazados, braceros y deportados. Experiencias migratorias y prácticas políticas*, Ciudad de México, El Colef, pp. 335-365.

Chamberlin, Michael

- 2013 “El desplazamiento forzado como estrategia de guerra en Chiapas”, en Óscar Tórrens (coord.), *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su análisis y reflexión*, Ciudad de México, CIESAS/Colson/Senado de la República, pp. 33-52.

Durin, Séverine

- 2012 “Los que la guerra desplazó: familias del noreste de México en el exilio”, *Desacatos*, núm. 38, pp. 29-42.
- 2013 “Los desplazados por la guerra contra el crimen organizado en México. Reconocer, diagnosticar y atender”, en Óscar Tórrens (coord.), *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su análisis y reflexión*, Ciudad de México, CIESAS/Colson/Senado de la República, pp. 155-194.

Feierstein, Daniel

- 2009 “Guerra, genocidio, violencia política y sistema concentracionario en América Latina”, en Daniel Feierstein (coord.), *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo Libros: PNUD, pp. 9-32.

Flores, Óscar

- 2003 “Revolución mexicana y diplomacia. Inmigrantes y refugiados mexicanos en Europa: el caso de España (1910-1920)”, en Yamada Mutsuo (coord.), *Emigración Latinoamericana: Comparación interregional entre América del Norte, Europa y Japón*, Osaka, The Japan Center for Area Studies, pp. 355-378.
- 2010 *Monterrey en la Revolución (1909-1923)*, Monterrey, UDEM/UANL.

Flores, Carlos

- 2013 *Historias de polvo y sangre. Génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas*, Ciudad de México, CIESAS.

Frémont, Armand

- 1976 *La région, espace vécu*, París, Presses Universitaires de France.

Haraway, Donna

- 1995 *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra.

Haro, Jesús Armando

- 2013 “Prevención del desplazamiento forzado. Los Guarijíos de Sonora y el proyecto de presa Bicentenario (Los Pilares)”, en Óscar Tórrens (coord.), *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su análisis y reflexión*, Ciudad de México, CIESAS/Colson/Senado de la República, pp. 221-254.

Harvey, David

- 2003 *El nuevo imperialismo*, Madrid, Ediciones Akal.

Ibarra, Carlos Emilio

- 2014 *Migración forzada interna: El trastocamiento de la identidad de los desplazados en la ciudad de Mazatlán*, tesis de maestría en Ciencias Sociales con Énfasis en Estudios Regionales, Universidad de Sinaloa, Mazatlán.

Jimeno, Myriam

- 2008 “Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia”, en Vena Daas (coord.), *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia/ Pontificia Universidad Javeriana, pp. 261-291.

Kaldor, Mary

- 2001 *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era de la global*, Barcelona, Tusquets.

Lair, Eric

- 1999 “El terror, recurso estratégico de los actores armados: reflexiones en torno al conflicto colombiano”, *Análisis Político*, núm. 37, mayo-agosto, pp. 60-72.

Levi, Primo

- 1989 *Les naufragés et les rescapés. Quarante ans après Auschwitz*, París, Editions Gallimard.

Marcus, George

- 2001 “Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multi-local”, *Alteridades*, 11(22), pp. 111-127.

Martínez Coria, Ramón

- 2013 “Poblaciones indígenas desplazadas por conflicto armado en México: diálogo político, cooperación multilateral y transformación legislativa”, en Óscar Tórrens (coord.), *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su análisis y reflexión*, Ciudad de México, CIESAS/Colson/Senado de la República, pp. 195-220.

- Mbembe, Achille
2011 *Necropolítica*, Santa Cruz de Tenerife, Editorial Melusina.
- Morillas, Pol
2006 “Génesis y evolución de la expresión de la seguridad humana. Un repaso histórico”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 76, pp. 47-58.
- Pérez, Brenda
2013 *Desplazamientos internos generados por la violencia en México, en la región de la sierra, Durango, 2006-2012*, tesis de maestría en Estudios Regionales, Instituto Mora, Ciudad de México.
- Querales, May-ek’
2013 *Desde el valle de Juárez: Procesos de exilio hacia El Paso, Texas, entre 2008 y 2012*, tesis de maestría en Antropología Social, CIESAS, Ciudad de México.
- Rivera, Carolina
2013 “Creencias y prácticas religiosas censuradas. Expulsión de evangélicos indígenas por cambio de adscripción religiosa”, en Óscar Tórrens (coord.), *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su análisis y reflexión*, Ciudad de México, CIESAS/Colson/Senado de la República, pp. 75-112.
- Rubio, Laura
2014 *Desplazamiento interno inducido por la violencia: una experiencia global, una realidad mexicana*, Ciudad de México, ITAM/Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.
- Sandoval, Efrén
2012 *Infraestructuras transfronterizas. Etnografía de itinerarios en el espacio social Monterrey-San Antonio*, Ciudad de México, CIESAS/El Colef.
- Sassen, Saskia
2015 *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*, Buenos Aires, Katz Editores.
- Schmidt, Samuel y Carlos Spector
2013 *Tras el muro*, Ciudad de México, Cámara de Diputadas LXII Legislatura.
- Sznajder, Mario y Luis Roninger
2013 *La política del destierro y del exilio en América Latina*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

Tórrens, Óscar

- 2013 *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su análisis y reflexión*, Ciudad de México, CIESAS/Colson/Senado de la República.

Vélez, Irene

- 2013 “Desplazamiento y etnicidad: fracasos del multiculturalismo en Colombia”, *Desacatos*, núm. 41, enero-abril, pp. 155-173.

Villa, Martha Inés, Ana María Jaramillo y Luz Amparo Sánchez

- 2007 *Migración forzada de colombianos. Colombia, Ecuador, Canadá*, Medellín, Corporación Región/UBC/Flacso Ecuador.

Zibechi, Raúl

- 2015 *Latiendo resistencia. Mundos nuevos y guerras de despojo*, Monterrey, Edición Cero.

Material audiovisual

Novelo, Victoria

- 2012 *Trabajo de campo en tiempos violentos*, DVD, Serie Antropovisiones, Ciudad de México, CIESAS.

YouTube

- 2011 “Maestra pone a cantar un kínder en México mientras tiroteo”, video subido el 29 de mayo de 2011, consultado el 13 de octubre de 2016, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=OAeT_OfqEYY&noredirect=1>.

Referencias electrónicas

Bados Nieto, Víctor-Mario y Marién Duran Cenit

- 2015 “Las ‘nuevas guerras’: una propuesta metodológica para su análisis”, *Revista UNISCI/UNISCI Journal*, núm. 38, consultada el 9 de octubre de 2017, disponible en <<https://revistas.ucm.es/index.php/RUNI/article/view/49643>>.

Bello, Martha Nubia

- 2001 “Desplazamiento forzado y reconstrucción de identidades”, Instituto colombiano para el fomento de la educación superior, consultada el 8 de julio de 2011, disponible en <http://www.bivipas.info/jspui/bitstream/10720/300/1/L-121-Bello_Martha-2001-147.pdf>.

Castles, Stephen

- 2003 “La política internacional de la migración forzada”, *Migración y Desarrollo*, núm. 1, octubre, consultada el 23 de septiembre de 2016, disponible en <<http://rimd.reduaz.mx/revista/rev1/StephenCastles.pdf>>.

Cohen, Roberta y Francis M. Deng

- 2008 “Orígenes y desafíos”, *Revista Migraciones Forzadas*, Número Especial Diez años de los Principios Rectores del Desplazamiento Interno, pp. 4-5, consultada el 17 de mayo de 2018, disponible en <http://www.acnur.es/PDF/7279_20120417130001.pdf>.

Galtung, Johan

- 2004 “Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia”, consultada el 4 de junio de 2018, disponible en <<http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/081020.pdf>>.

González, Adriana

- 2009 *Viajeros de ausencias. Desplazamiento forzado y acción colectiva en Colombia*, tesis de doctorado, Facultad de Geografía e Historia-Universidad Complutense de Madrid, Madrid, consultada el 26 de octubre de 2016, disponible en <<http://eprints.ucm.es/11073/1/T32203.pdf>>.
- 2012 “Las mujeres en medio del conflicto: acción, resistencia y lucha por el reconocimiento y la inclusión”, Ponencia presentada en el Congreso IP-SA-Madrid, Facultad de Ciencias de la Comunicación, 10 de julio, Madrid, consultada el 26 de octubre de 2016, disponible en <http://paperroom.ipsa.org/app/webroot/papers/paper_15337.pdf>.

Ibáñez, Ana María y Andrea Velásquez

- 2008 *El impacto del desplazamiento forzado en Colombia: Condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas*, CEPAL, consultado el 17 de mayo de 2018, disponible en <<https://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/35022/sps145-Desplazamiento-Colombia.pdf>>.

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

- 2016 “Convoca el Tecnológico de Monterrey a cruzada por la seguridad”, consultado el 13 de octubre de 2016, disponible en <http://www.itesm.mx/wps/portal/noticias?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/wps/wcm/connect/snc/portal+informativo/por+campus/san+luis+potosi/institucion/convoca+el+tecnologico+de+monterrey+a+cruzada+por+la+seguridad>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

- 2017 “Mortalidad. Defunciones por homicidios”, consultado el 16 de octubre de 2017, disponible en <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/vitales/mortalidad/>>.

Jaramillo, Jeferson

- 2006 “Reubicación y reestablecimiento en la ciudad. Estudio de caso con población en condición de desplazamiento”, *Universitas Humanística*, núm. 62, julio-diciembre, pp. 143-168, consultado el 26 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n62/n62a07.pdf>>.

Jaramillo, Ana María, Marta Inés Villa y Luz Amparo Sánchez

- 2004 *Miedo y desplazamiento. Experiencias y percepciones*, Medellín, Corporación Región, consultado el 26 de octubre de 2016, disponible en <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/region/miedo.pdf>>.

Observatorio sobre Desaparición e Impunidad

- 2016 *Informe sobre desaparición en Nuevo León con datos de CADHAC*, Flacso/ Human Rights Program University of Minnesota/Oxford University, consultado el 16 de octubre de 2017, disponible en <http://www.flacso.edu.mx/sites/default/files/170616_resumen_informe_nl_vf.pdf>.

Riaño, Pilar y Martha Inés Villa (eds.)

- 2008 *Poniendo tierra de por medio. Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*, Cooperación Región, The University of British Columbia, Medellín, consultado el 26 de octubre de 2016, disponible en <http://repository.forcedmigration.org/show_metadata.jsp?pid=fmo:4894>.

Rivera, Fredy, Hernando Ortega, Paulina Larreátegui y Pilar Riaño Alcalá

- 2007 *Migración forzada de colombianos. Colombia, Ecuador y Canadá*. ECUADOR, Cooperación región, UBC, Flacso Ecuador, consultado el 26 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/106283-opac>>.

Sánchez Cabarcas, Fabio

- 2009 “Colombia: conflicto irregular, desplazamiento interno y seguridad humana”, *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* [en línea], vol. 4, núm. 1, enero-junio, pp. 159-172, consultado el 9 de octubre de 2017, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92712970009>>.

Segura, Nora y Denny Meertens

- 1997 “Desarraigo, género y desplazamiento interno en Colombia”, *Nueva Sociedad* [en línea], núm. 148, marzo-abril, pp. 30-43, consultada el 26 de

octubre de 2016, disponible en <http://nuso.org/media/articles/downloads/2576_1.pdf>

Shelton, Dinah

- 2009 “Soft Law”, en David Armstrong (coord.), *Handbook of International Law*, Routledge [en línea], Nueva York, pp. 68-80, , consultado el 17 de mayo de 2018, disponible en <http://uluslararasigundem.com/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/39_DAVID_ARMSTRONG-ROUTLEDGE_HANDBOOK_OF_INTERNATIONAL_LAW_%282009%29.PDF>.

Soledad, Javier Iván

- 2009 *Desplazamiento interno en Colombia. La situación de los desplazados en El Catatumbo* [en línea], tesis doctoral, Universidad de Granada, Granada, consultada el 26 de octubre de 2016, disponible en <<http://hera.ugr.es/tesisugr/18482806.pdf>>.

Weber, Max

- 1919 *El político y el científico* [en línea], consultado el 22 de mayo de 2018, disponible en <<http://www.hacer.org/pdf/WEBER.pdf>>.

Referencias hemerográficas

CNN México

- 2010 (12 de abril) “Marchan universitarios del Tec y presentan propuestas de seguridad”, consultado el 13 de octubre de 2016, disponible en <<http://expansion.mx/nacional/2010/04/11/marchan-universitarios-del-tec-y-presentan-propuestas-de-seguridad>>.
- 2011 (19 de julio) “Crean manuales de seguridad para las escuelas en el norte del país”, consultado el 13 de octubre de 2016, disponible en <<http://expansion.mx/nacional/2011/07/19/crean-manuales-de-seguridad-para-las-escuelas-en-el-norte-del-pais>>.

El Universal

- 2012 (21 de abril) “La Segob rechaza datos sobre desplazados”, consultado el 10 de octubre de 2017, disponible en <<http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/195803.html>>.
- 2013 (8 de enero) Yovana Gaxiola y Javier Cabrera, “Desplaza violencia a 330 mil en 4 estados”, consultada el 26 de octubre de 2016, disponible en <<http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/89226.html>>.

- 2013 (9 de enero) Javier Cabrera, “Crimen expulsa 25 mil en Sinaloa”, consultado el 26 de octubre de 2016, disponible en <<http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/89235.html>>.
- 2013 (10 de enero) Jorge Ramos, “Ignoran a desplazados, acusan”, consultado el 26 de octubre de 2016, disponible en <<http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/89242.html>>.

La Jornada

- 2010 (21 de marzo) “Alumnos, no *narcos*, los asesinados frente al Tec de Monterrey”, consultado el 13 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2010/03/21/politica/009n1pol>>.

The Dallas Morning News

- 2016 (14 de abril) Alfredo Corchado y Kevin Krause, “Acuerdo mortal. El trato entre un capo y Estados Unidos provocó una guerra entre los Zetas y el cártel del Golfo que bañó de sangre a México y se resintió en el Norte de Texas”, consultado el 13 de octubre de 2016, disponible en <<http://interactives.dallasnews.com/2016/cartels/>>.

Organismos de derechos humanos

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

- 1984 *Declaración de Cartagena sobre refugiados*, consultado el 6 de octubre de 2017, disponible en <<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0008>>.
- 2016 *Tendencias Globales Desplazamiento Forzado en 2015. Forzados a Huir*, UNHCR, ACNUR, 2016, consultado el 7 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10627.pdf>>.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

- 2016 *Informe especial sobre desplazamiento interno forzado interno (DFI) en México*, mayo, México.

Coalición Pro Defensa del Migrante y de American Friends Service Committee

- 2016 *Vidas en la incertidumbre. La migración forzada de mexicanos hacia la frontera norte de México. ¿Y nuestra solidaridad?*, consultado el 23 de septiembre de 2016, disponible en <<https://www.afsc.org/sites/afsc.civicaactions.net/files/documents/Vidas%20en%20la%20Incertidumbre.pdf>>.

The Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC)

- 2015 *Informe global 2015: desplazados internos por conflicto y violencia*, consultado el 1 de junio de 2016, disponible en <<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/portugues/Publicacoes/2015/10060.pdf?view=1>>.
- 2016 *Global Report on Internal Displacement (GRID 2016)*, consultado el 4 de octubre de 2016, disponible en <<http://internal-displacement.org/assets/library/Media/201605-GRID2016/GRID2016-press-release-sp.pdf>>.
- 2017 *México*, consultado el 10 de octubre de 2017, disponible en <<http://www.internal-displacement.org/countries/mexico>>.

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

- 1951 *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*, consultado el 23 de septiembre de 2016, disponible en <http://acnur.es/PDF/0005_20120511114519.pdf>.
- 1998 *Principios Rectores de los Desplazamientos Internos*, consultado el 23 de septiembre de 2016, disponible en <www.oas.org/dil/esp/principios_rectores_desplazamientos_internos.pdf>.

Open Society Foundations (OSF)

- 2016 *Atrocidades innegables. Confrontando crímenes de lesa humanidad en México*, New York, Estados Unidos, consultado el 23 de septiembre de 2016, disponible en <<https://www.opensocietyfoundations.org/sites/default/files/undeniable-atrocities-esp-20160602.pdf>>.

Capítulo 1

Anstett, Elisabeth

- 2013 “La larga vida de las fosas comunes: apuestas simbólicas y sociales del tratamiento de restos humanos del Gulag en la Rusia Post-soviética”, en Elisabeth Anstett, Jean-Marc Dreyfus y Sévane Garibian (coords.), *Cadáveres impensables, cadáveres impensados. El tratamiento de los cuerpos en las violencias de masa y los genocidios*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editoriales, pp. 101-111.

Astorga, Luis

- 2001 “Les limites de la politique antidrogue au Mexique”, *Revue Internationale des Sciences Sociales*, núm. 169, pp. 469-476.

Azaola, Elena

- 2012 “Reflexiones sobre la violencia en Monterrey”, Conferencia impartida en el CIESAS Noreste con motivo de la inauguración de sus nuevas instalaciones, 29 de agosto.

Buscaglia, Edgardo

- 2016 “Prólogo”, en Ricardo Ravelo, *Ejecuciones de periodistas. Los expedientes*, Ciudad de México, Grijalbo, pp. 11-23.

Chabat, Jorge

- 2010a “La respuesta del gobierno de Felipe Calderón al desafío del narcotráfico: entre lo malo y lo peor”, en Arturo Alvarado y Mónica Toussaint (coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior*, Los Grandes Problemas de México XV, Ciudad de México, Colmex, pp. 20- 39.

Delumeau, Jean

- 2002a “‘Seguridad’. Historia de una palabra y de un concepto”, en Martha Inés Villa (ed.), *El Miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, Medellín, Corporación Región, pp. 71-82.
- 2002b *El miedo en Occidente*, Madrid, Taurus.

Enciso, Froylan

- 2010 “Los fracasos del chantaje. Régimen de prohibición de drogas y narcotráfico”, en Arturo Alvarado y Mónica Toussaint (coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior*, Los Grandes Problemas de México XV, Ciudad de México, Colmex, pp. 61-104.

Feierstein, Daniel

- 2009 “Guerra, genocidio, violencia política y sistema concentracionario en América Latina”, en Daniel Feierstein (coord.), *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo Libros/PNUD, pp. 9-32.

Flores, Carlos

- 2009 *El Estado en crisis: Crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*, Ciudad de México, CIESAS.
- 2013 *Historias de polvo y sangre. Génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas*, Ciudad de México, CIESAS.

Jaramillo, Ana María, Marta Inés Villa y Luz Amparo Sánchez

- 2004 *Miedo y desplazamiento. Experiencias y percepciones*, Medellín, Corporación Región.

- Mastrogiovanni, Federico
2014 *Ni vivos, ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror*, Ciudad de México, Grijalbo.
- Moloeznik, Marcos Pablo y María Eugenia Suarez de Garay
2012 “El proceso de militarización de la seguridad pública en México (2006-2010)”, *Frontera Norte*, vol. 24, núm. 48, julio-diciembre, pp. 121-144.
- Montemayor, Carlos
2010 “Los movimientos guerrilleros y los servicios de inteligencia. (notas reiteradas y nuevas conclusiones)”, en Arturo Alvarado y Mónica Toussaint (coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior*, Los Grandes Problemas de México XV, Ciudad de México, Colmex, pp. 41-60.
- Palacio, Marco y Mónica Serrano
2010 “Colombia y México: las violencias del narcotráfico”, en Arturo Alvarado y Mónica Toussaint (coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior*, Los Grandes Problemas de México XV, Ciudad de México, Colmex, pp. 105-154.
- Pérez Montfort, Ricardo
2016 *Tolerancia y prohibición. Aproximaciones a la historia social y cultural de las drogas en México (1840-1940)*, Ciudad de México, CIESAS.
- Pineyro, José Luis
2010 “Las fuerzas armadas mexicanas en la seguridad pública y en la seguridad nacional”, en Arturo Alvarado y Mónica Toussaint (coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior*, Los Grandes Problemas de México XV, Ciudad de México, Colmex, pp. 155-190.
- Ravelo, Ricardo
2016 *Ejecuciones de periodistas. Los expedientes*, Ciudad de México, Grijalbo.
- Robledo, Carolina
2016 “Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México”, *Iconos*, núm. 55, pp. 93-114.
- Salgado, Eva y Frida Villacencio
2010 “Crónica de una epidemia pregonada”, *Desacatos*, núm. 32, enero-abril, pp. 89-108.

Referencias electrónicas

Adams, Tania

2012 *Violencia crónica y su reproducción. Tendencias perversas en las relaciones sociales, la ciudadanía y la democracia en América Latina*, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social, consultado el 15 de marzo de 2017, disponible en <<https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Libro%20La%20Violencia%20Cronica.pdf>>.

Arriaga, Paulina y Eugenio Weigend

2016 “Las armas en México. Tema pendiente en la agenda nacional”, *Nexos*, 4 de enero, consultado el 25 de octubre de 2016, disponible en <<http://redaccion.nexos.com.mx/?p=7562>>.

Arriaga, Paulina, Maura Luz de Jesús Roldán y Vania Ariadna Ruiz

2014 *Mujeres víctimas de violencia armada y presencia de armas de fuego en México. Resultados a nivel nacional y estatal (2011-2013)*, Observatorio Nacional de la Violencia Armada y de Género (ONVAG), CASEDE, Desarma México, Indesol, consultado el 25 de octubre de 2016, disponible en <http://www.casede.org/PublicacionesCasede/Documento_Resultados_OVAG_2015_Versi%C3%B3n_FINAL.pdf>.

Chabat, Jorge

2010b “La iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: en busca de la confianza perdida”, Documentos de trabajo del CIDE núm. 195, enero de 2012, consultado el 25 de octubre de 2016, disponible en <<http://libreria-cide.com/librospdf/DTEI-195.pdf>>.

El Universal

2015 “Alcaldes bajo ráfagas”, consultado el 16 de octubre de 2017, disponible en <<http://interactivo.eluniversal.com.mx/2016/alcaldes-asesinados/>>.

Escalante, Fernando

2011 “Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso”, *Nexos*, 1 de enero, consultado el 25 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.nexos.com.mx/?p=14089>>.

Paley, Dawn

2012 “El capitalismo narco”, consultado el 25 de octubre de 2016, disponible en <<https://dawnpaley.ca/2012/08/20/el-capitalismo-narco/>>.

Poiré, Alejandro

- 2011 “Los Operativos Conjuntos”, 16 de mayo, Blog de la Presidencia de la República, consultado el 24 de octubre de 2016, disponible en <<http://calderon.presidencia.gob.mx/tag/operativos-conjuntos/>>.

Reguillo, Rosana

- 2000 “Los laberintos del miedo. Un recorrido para fin de siglo”, *Revista de Estudios Sociales*, enero, núm. 5, consultado el 25 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81500507>>.

Wikipedia

- 2016 “Michoacanazo”, disponible en <<https://es.wikipedia.org/wiki/Michoacanazo>>, consultado el 17 de octubre de 201

Información oficial

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNPS)

- 2017a Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos 1997-2017, Secretaría de Gobernación, consultado el 16 de octubre de 2017, disponible en <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/cifras%20de%20homicidio%20doloso%20secuestro%20etc/HDSECEXTRV_052017.pdf>.
- 2017b Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, Secretaría de Gobernación, consultada el 16 de octubre de 2017, disponible en <<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/datos-abiertos.php>>.

Organismos de derechos humanos

Artículo 19

- 2016 “México, el país con más periodistas desaparecidos; 23 casos en doce años”, 9 de febrero de 2016, consultado el 22 de octubre de 2016, disponible en <<http://articulo19.org/mexico-el-pais-con-mas-periodistas-desaparecidos-23-caso-en-doce-anos/>>.
- 2017 “Periodistas asesinados en México”, consultado el 16 de octubre de 2017, disponible en <<http://articulo19.org/periodistas-asesinados-mexico/>>.

Comisión Interamericana de derechos Humanos (CIDH)

- s.f. *Situación de derechos humanos en México*, Organización de los Estados Americanos, consultado el 25 de octubre de 2016, disponible en <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Mexico2016-es.pdf>.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CDNH)

- 2016 “Difunde CNDH la recomendación general 24 sobre el ejercicio de la libertad de expresión en México, que enfrenta momentos críticos y complejos”, 11 de febrero 2016, consultado el 25 de octubre de 2016, disponible en http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2016/Com_2016_039.pdf.

Observatorio sobre Desaparición e Impunidad

- 2016 *Informe sobre desaparición en Nuevo León con datos de CADHAC*, Flacso, Human Rights Program University of Minnesota, Oxford University, consultado el 16 de octubre de 2017, disponible en http://www.flacso.edu.mx/sites/default/files/170616_resumen_informe_nl_vf.pdf.

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

- 2002 *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*, consultado el 22 de septiembre de 2016, disponible en [http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf).
- 2013 *Informe del grupo de trabajo sobre el Examen Periódico Universal. México*, 11 de diciembre de 2013, consultado el 25 de octubre de 2016, disponible en http://www.hchr.org.mx/images/doc_pub/InformeGpoMxEPU_ES.pdf.

Human Rights Watch

- 2009 *Uniform Impunity Mexico's Misuse of Military Justice to Prosecute Abuses in Counternarcotics and Public Security Operations*, consultado el 25 de octubre de 2016, disponible en https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/mexico0409web_0.pdf.
- 2011 *Ni seguridad, ni derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la “guerra contra el narcotráfico”*, consultado el 20 de octubre de 2016, disponible en https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/mexico0409web_0.pdf.

Open Society Foundations (OSF)

- 2016 *Atrocidades innegables. Confrontando crímenes de lesa humanidad en México*, consultado el 25 de octubre de 2016, disponible en <https://www.opensocietyfoundations.org/sites/default/files/undeniable-atrocities-esp-20160602.pdf>.

Reporteros sin Fronteras

- 2016 “Clasificación mundial 2016. Análisis. América: Periodismo a punta de fusil y a golpes de porra”, 20 de abril, consultado el 22 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.rsf-es.org/news/clasificacion-mundial-2016-analisis-america/>>.

Encuestas del INEGI

Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE)

- 2012 Principales resultados, consultada el 22 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/ENVE-2012-V06.pdf>>.
- 2014 Principales resultados, consultada el 22 de octubre de 2016, disponible en <<http://otech.uaeh.edu.mx/victimizacion.pdf>>.

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)

- 2011 Resultados de la ENVIPE 2011, consultada el 20 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.fundacionenpantalla.org/articulos/pdf/s/envipe.pdf>>.
- 2012 Consultada el 20 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/ENVIPE/2012/>>.
- 2013 Boletín de prensa 390/13, consultado el 20 de octubre de 2016, disponible en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2013/doc/envipe2013_09.pdf>.
- 2014 Boletín de prensa 418/14, consultado el 20 de octubre de 2016, disponible en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2014/doc/envipe2014_09.pdf>.
- 2015 Principales resultados, consultada el 20 de octubre de 2016, disponible en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015_presentacion_nacional.pdf>.
- 2016 Boletín de prensa 399/16, disponible en <http://www.sitioswwweb.com/miguel/ENVIPE_2016.pdf>, consultado el 20 de octubre de 2016.
- 2017 Principales resultados, consultada el 2 de octubre de 2017, disponible en <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2016/>>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

- 2016 Estadísticas de mortalidad. Presentación, consultada el 21 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/registros/vitales/mortalidad/doc/presentacion.pdf>>.
- 2017 Mortalidad. Defunciones por homicidios, consultada el 16 de octubre de 2017, disponible en <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/vitales/mortalidad/>>.

Referencias hemerográficas

Animal Político

- 2015 (25 de marzo) “El caso Aristegui sí es un asunto de libertad de prensa y es ‘preocupante’, precisa RSF”, consultada el 22 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2015/03/reporteros-sin-fronteras-el-despido-de-aristegui-si-es-un-asunto-de-libertad-de-prensa-y-es-preocupante/>>.
- 2016 (4 de agosto) Arturo Ángel, “82 alcaldes y exalcaldes asesinados en 10 años; 50% de los crímenes han ocurrido en 4 estados”, consultada el 21 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2016/08/82-alcaldes-exalcaldes-asesinados-10-anos-mexico/>>.
- 2016 (23 de agosto) “84 cuerpos enterrados ilegalmente por autoridades de Morelos en Tetelcingo tienen huellas de tortura”, consultada el 21 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2016/08/84-cuerpos-hallados-fosas-del-gobierno-morelos-tetelcingo-tienen-signos-violencia/>>.

CNN en español

- 2012 (22 de septiembre) “Cómo fue y en qué falló el plan rápido y furioso”, consultada el 19 de octubre de 2016, disponible en <<http://cnnespanol.cnn.com/2012/09/22/como-fue-y-en-que-fallo-el-plan-rapido-y-furioso/#0>>.

El Norte

- 2013 (30 de enero) “Terminan identificación de músicos”.
- 2016 (25 de octubre) Abel Barajas, “Ordenan difundir estadísticas de fosas”, consultado el 26 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.elnorte.com/aplicaciones/”articulo/default.aspx?id=970949>>.

El Universal

- 2011 (4 de octubre) “Duarte y Blake presentan Veracruz Seguro”, consultado el 24 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.eluniversalveracruz.com.mx/13045.html>>.
- 2011 (22 de octubre) “Arranca de manera oficial el Operativo Laguna Seguro”, consultado el 24 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.excelsior.com.mx/2011/10/22/nacional/776603>>.
- 2016 (27 de marzo) “Lo que las armas nos dicen”, consultado el 25 de octubre de 2016, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/editorial-el-universal/nacion/2016/03/27/lo-que-las-armas-nos-dicen?fb_comment_id=1080485015308212_1080772251946155>.

Excelsior

- 2011 (29 de agosto) “Distribuirá el Ejército a mil 800 elementos en Monterrey”, consultado el 24 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.excelsior.com.mx/node/764633>>.
- 2012 (10 de noviembre) Miriam Paredes, “SCT atribuye a fatiga accidente de Francisco Blake”, consultado el 21 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.excelsior.com.mx/2012/11/10/nacional/868960>>.
- 2014 (31 de marzo) “Anuncia Segob operativo de seguridad en el Estado de México”, consultado el 24 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/03/31/951531>>.

Expansión

- 2011 (28 de octubre) “200 mexicanos murieron por armas de ‘rápido y furioso’: congresista de EU”, consultado el 19 de octubre de 2016, disponible en <<http://expansion.mx/nacional/2011/10/28/200-mexicanos-murieron-por-armas-de-rapido-y-furioso-congresista-de-eu>>.

La Jornada

- 2007a (3 de enero) Claudia Herrera y Ernesto Martínez, “Vestido de militar, Calderón rinde ‘tributo’ a las fuerzas armadas”, consultado el 17 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2007/01/04/index.php?section=politica&article=003n1pol>>.
- 2007b (3 de enero) José A. Roman, Gustavo Castillo y Antonio Heras, “Miles de fuerzas federales en el Operativo Tijuana”, consultado el 24 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2007/01/03/index.php?section=politica&article=003n1pol>>.

- 2007c (19 de febrero) “Anuncian ampliación de operativos a Tamaulipas y Nuevo León”, consultado el 24 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2007/02/19/index.php?section=politica&article=008n1pol>>.
- 2007d (20 de enero) Jesús Aranda y Claudia Herrera, “Operativo Guerrero, *antinarco*, no contra grupos guerrilleros: Sedena”, consultado el 24 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2007/01/20/index.php?section=politica&article=003n2pol>>.
- 2011 (7 de octubre) Fabiola Martínez, “Operativo Conjunto en Guerrero ante los “niveles de alto riesgo” para la población”, consultado el 24 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2011/10/07/politica/009n1pol>>.
- 2014 (13 de febrero) Gustavo Castillo García, “Detenido, el presunto autor del secuestro de Diego Fernández”, consultado el 22 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2014/02/13/politica/003n1pol>>.

Milenio

- 2014 (13 de enero) Alejandro Domínguez, “Estrategias en Michoacán comenzaron en 2006 y siguen”, consultado el 12 de octubre de 2017, disponible en <http://www.milenio.com/politica/seguridad-estrategias_Michoacan-Calderon_Michoacan-Pena_Nieto_Michoacan-violencia_0_226177863.html>.

Noroeste

- 2008 (15 de mayo) “Anuncian operativo Culiacán-Navolato”, consultado el 24 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=375735>>.

Noticieros Televisa

- 2008 (27 de marzo) “Anuncian Operativo Conjunto Chihuahua”, consultado el 24 de octubre de 2016, disponible en <<http://web.archive.org/web/20141021013334/http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/717671.html>>.
- 2012 (19 de septiembre) “Ejército y Policía Federal refuerza vigilancia en Neza”, consultado el 24 de octubre de 2016, disponible en <<http://noticierostelevisa.esmas.com/df/501737/mil-elementos-participan-operativo-neza/>>.

Proceso

- 2013 (14 de mayo) Jesús Cervantes, “Peritos de EU desmienten versión oficial del avionazo en que fallece Mouriño”, consultada el 21 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.proceso.com.mx/341929>>.

Capítulo 2

De Marinis, Natalia

- 2012 *En los márgenes de la (in)seguridad: desplazamiento forzado y relaciones de género y poder en San Juan Copala, Oaxaca*, tesis de doctorado en Antropología, CIESAS, Ciudad de México.

Durin, Séverine

- 2012 “Los que la guerra desplazó: familias del noreste de México en el exilio”, *Desacatos*, núm. 38, pp. 29-42.
- 2013 “Los desplazados por la guerra contra el crimen organizado en México. Reconocer, diagnosticar y atender”, en Óscar Tórrens (coord.), *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su análisis y reflexión*, Ciudad de México, CIESAS/Conson/Senado de la República, pp. 155-194.

Flores, Carlos

- 2009 *El Estado en crisis: crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*, Ciudad de México, CIESAS.

Hernández, Anabel

- 2010 *Los señores del narco*, Ciudad de México, Grijalbo.

Ibarra, Carlos Emilio

- 2014 *Migración forzada interna: El trastocamiento de la identidad de los desplazados en la ciudad de Mazatlán*, tesis de maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Estudios Regionales, Universidad de Sinaloa, Mazatlán.

López, Martha Olivia

- 2015 *Tamaulipas: La construcción del Silencio*, Freedom House, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<https://freedomhouse.org/sites/default/files/Tamaulipas-La%20construccion%20del%20silencio.pdf>>.

Montemayor, Carlos

- 2010 “Los movimientos guerrilleros y los servicios de inteligencia. (notas reiteradas y nuevas conclusiones)”, en Arturo Alvarado y Mónica Toussaint (coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior*, Los Grandes Problemas de México XV, Ciudad de México, Colmex, pp. 41-60.

Pérez, Brenda

- 2013 *Desplazamientos internos generados por la violencia en México, en la región de la sierra, Durango, 2006-2012*, tesis de maestría en Estudios Regionales, Instituto Mora, Ciudad de México.

Querales, May-ek'

- 2013 *Desde el valle de Juárez: procesos de exilio hacia El Paso, Texas, entre 2008 y 2012*, tesis de maestría en Antropología Social, CIESAS, Ciudad de México.

Ravelo, Ricardo

- 2016 *Ejecuciones de periodistas. Los expedientes*, México, Grijalbo.

Rubio, Laura

- 2014 *Desplazamiento interno inducido por la violencia: una experiencia global, una realidad mexicana*, Ciudad de México, ITAM/Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Referencias electrónicas

Aguayo, Sergio

- 2016 *En el desamparo. Los zetas, el Estado, la Sociedad y las víctimas de San Fernando Tamaulipas (2010) y Allende, Coahuila (2011)*, El Colegio de México, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, consultado el 10 de octubre de 2016, disponible en <<http://eneldesamparo.colmex.mx/>>.

Bartra, Armando

- 2014 “Con los pies en la tierra ‘No nos vamos a ir’”, en Marcos Matías Alonso, Rafael Aréstegui Ruiz y Aurelio Vázquez Villanueva (comps.), *La rebelión comunitaria y la justicia comunitaria en Guerrero*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública Cámara de Diputados/LXII Legislatura, pp. 387-438, consultado el 7 de noviembre de 2016, disponible en <http://www.iwgia.org/iwgia_files_publications_files/0708_libro_rebellion_VERSION_FINAL_eb.pdf#page=61>.

Blog Sipaz

- 2011 (19 de mayo) “Guerrero: 107 desplazad@s forzad@s por la violencia”, consultado el 14 de noviembre de 2016, <<https://sipaz.wordpress.com/2011/05/19/guerrero-107-desplazads-forzoss-por-la-violencia/>>.

Coria Rivas, Carlos

- 2010 “Defienden indígenas de Chihuahua sus territorios para salvar la Sierra Tarahumara”, octubre, consultado el 9 de noviembre de 2016, disponible en <<http://es.defensatarahumara.org/?p=251>>.

Escalante, Fernando

- 2011 “Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso”, *Nexos*, 1 de enero, consultada el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.nexos.com.mx/?p=14089>>.

Estrada, Alba Teresa

- 2014 “La policía comunitaria de Guerrero y los grupos de autodefensa: legitimidad y desafíos frente a la crisis del estado mexicano”, en Marcos Matías, Marcos Matías Alonso, Rafael Aréstegui Ruiz y Aurelio Vázquez Villanueva (comps.), *La rebelión comunitaria y la justicia comunitaria en Guerrero*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública Cámara de Diputados / LXII Legislatura, pp. 63-90, consultada el 7 de noviembre de 2016, disponible en <http://www.iwgia.org/iwgia_files_publications_files/0708_libro_rebelion_VERSION_FINAL_eb.pdf#page=61>.

México Evalúa

- 2011 *Índice de víctimas visibles e invisibles de delitos graves*, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <http://www.casede.org/Biblioteca/Casede/MexicoEvalua-INDICE_VICTIMAS-2011.pdf>.

Seguridad, Justicia y Paz

- 2010 (11 de enero) José Ortega, “Cd. Juárez, por segundo año consecutivo, la ciudad más violenta del mundo”, disponible en <<http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/58-cd-juarez-por-segundo-ano-consecutivo-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo>>.

Sierra, Teresa

- 2014 “Construyendo seguridad y justicia en los márgenes del estado: La experiencia de la Policía Comunitaria de Guerrero, México”, en Marcos Matías, Marcos Matías Alonso, Rafael Aréstegui Ruiz y Aurelio Vázquez Villanueva (Comps.), *La rebelión comunitaria y la justicia comunitaria en Guerrero*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública Cámara de Diputados / LXII Legislatura, pp. 191-210, consultado el 7 de noviembre de 2016, disponible en <http://www.iwgia.org/iwgia_files_publications_files/0708_libro_rebelion_VERSION_FINAL_eb.pdf#page=61>.

Velázquez, María del Socorro

- 2011 “Desplazamientos forzados: migración y violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua, México”, consultado el 3 de noviembre de 2016, disponible en <<http://riedesarrollo.org/memorias/2011/pdf/M4-4.pdf>>.

Organismos de derechos humanos

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

- 2013 *Informe Especial sobre Grupos de Autodefensa en Guerrero*, consultado el 2 de noviembre de 2016, disponible en <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2013_IE_grupos_autodefensa.pdf>.
- 2016a *Informe Especial sobre Desplazamiento Interno Forzado en México*, consultado el 2 de noviembre de 2016, disponible en <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2016_IE_Desplazados.pdf>.
- 2016b *Informe especial sobre los grupos de autodefensa en el estado de Michoacán y las violaciones a los derechos humanos relacionadas con el conflicto*, CNDH, 2016b, consultado el 2 de noviembre de 2016, disponible en <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2016_IE_grupos_autodefensa.pdf>.

Coalición Pro Defensa del Migrante y de American Friends Service Committee

- 2016 *Vidas en la incertidumbre. La migración forzada de mexicanos hacia la frontera norte de México. ¿Y nuestra solidaridad?*, consultada el 23 de septiembre de 2016, disponible en <<https://www.afsc.org/sites/afsc.civicaactions.net/files/documents/Vidas%20en%20la%20Incertidumbre.pdf>>.

Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Sinaloa (CEDHS)

- 2013 Recomendación General núm. 10, abril, *Informe especial sobre los desplazamientos internos de personas en Sinaloa*, consultada el 3 de noviembre de 2016, disponible en <http://www.cedhsinaloa.org.mx/_documentos/recomendaciones/generales/10.pdf>.

The Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC)

- 2011 “México: Desplazamiento debido a violencia criminal y comunal”, 25 de noviembre, consultada el 8 de noviembre de 2016, disponible en <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/Mexico_-_Desplazamiento_debido_a_violencia_criminal_y_comunal_-_IDMC_2011.pdf>.

- 2017 *México*, consultada el 10 de octubre de 2017, disponible en <<http://www.internal-displacement.org/countries/mexico>>.

Referencias hemerográficas

Animal Político

- 2012 (2 de junio) “Crece el número de desplazados en Sinaloa por batallas entre cárteles”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2012/06/crece-el-numero-de-desplazados-en-sinaloa-por-batalla-entre-carteles/>>.
- 2012 (1 de octubre) “Especial: los desplazados por el narco en México. El triángulo dorado”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2012/10/especial-los-desplazados-por-el-narco-en-mexico/>>.
- 2012 (5 de octubre) Francisco Sandoval Alarcón, “Mejor me voy para San Diego”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2012/10/desplazados-del-narco-en-mexico-mejor-me-voy-para-san-diego/>>.

BBC Mundo

- 2015 (29 de octubre) Alberto Najár, “Los 13 pueblos que quedaron semiabandonados por la cacería de Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán en México”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/10/151028_mexico_chapo_guzman_caceria_efectos_colaterales_an>.

Cambio de Michoacán

- 2013 (28 de agosto) Patricia Monreal Vázquez, “Aseguran desplazados que persiste el miedo a la Policía Federal en Aquila”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-205198>>.

Crítica Política

- 2012 (22 de mayo) “Visita el Secretario de Desarrollo Social del Estado y Alcalde a Desplazados en Surutato”.

Diario de Chihuahua

- 2015 (14 de mayo) “Soldados ayudan a sicarios en Urique, acusan desplazados”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <http://diario.mx/Estado/2015-05-14_4e0f39ff/soldados-ayudan-a-sicarios-en-urique->.

Economía Hoy

- 2015 (19 de octubre) AFP, “Operativos de la Marina contra ‘El Chapo’ Guzmán dejan decenas de desplazados y casas baleadas”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.economiahoy.mx/nacional-eAm-mx/noticias/7083495/10/15/Operativos-de-la-Marina-contr-El-Chapo-Guzman-dejan-decenas-de-desplazados-y-casas-baleadas.html>>.

El Debate

- 2012 (9 de junio) “Entregan más apoyos a desplazados”.
- 2012 (22 de junio) “Desplazados piden apoyo del gobernador”.
- 2012 (24 de junio) “Desplazados se sortean la vida entre el miedo y la miseria”.
- 2012 (1 de julio) “Desplazados: consecuencia de falta de políticas integrales”.
- 2012 (16 de julio) “Apoyarán a desplazados con microempresas en la sierra”.

El Diario

- 2016 (22 de marzo) Francisco Córdova, “Buscan refugio desplazados de la Sierra por violencia”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <http://diario.mx/Estado/2016-03-21_d9cc9d97/buscan-refugio-desplazados-de-la-sierra-por-violencia/>.
- 2016 (23 de marzo) Patricia Mayorga, “Dan refugio a 109 desplazados de Urique”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible <http://diario.mx/Estado/2016-03-22_045f2915/dan-refugio-a-109-desplazados-de-urique/>.

El Informador

- 2014 (16 de junio) “Desplazados protestan en Guerrero; piden reubicación”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.informador.com.mx/mexico/2014/533443/6/desplazados-protestan-en-guerrero-piden-reubicacion.htm>>.

El Norte

- 2011 (20 de julio) “Regresan desplazados a Ciudad Mier”.
- 2011 (14 de agosto) “Pega a Los Cavazos racha de secuestros”.
- 2012 (25 de abril) “Ahora delincuencia prende a Cadereyta”.
- 2012 (3 de mayo) Emmanuel Salazar, “Olvidan viviendas para desplazados”.

- 2012 (21 de abril) Emmanuel Salazar, “Admite Durango desplazamientos”.
- 2013 (6 de agosto) Miguel Domínguez, “Regresan desplazados a Mier”.

El País

- 2013 (12 de octubre) Veronica Calderón, “Los que huyen de la pesadilla mexicana”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <http://internacional.elpais.com/internacional/2013/10/09/actualidad/1381334094_044651.html>.
- 2015 (2 de agosto) “Asesinado en México un fotoperiodista que había recibido amenazas”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <http://internacional.elpais.com/internacional/2015/08/02/actualidad/1438471146_330192.html>.

El Puntero

- 2016 (16 de febrero) “El crimen organizado obliga a indígenas a abandonar sus hogares en la sierra: especialista”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <<http://elpuntero.com.mx/n/11618#.VsVDJ32L8Jo.facebook>>.

El Siglo de Durango

- 2015 (18 de agosto) Rosy Gaucín, “Buscan seguridad para desplazados”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/609613.buscan-seguridad-para-familias-desplazadas.html>>.

El Sol de Zamora

- 2014 (16 de abril) Georgina Gasca, “Un centenar de desplazados obtienen asilo político”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.oem.com.mx/elsoldezamora/notas/n3360176.htm>>.

El Sur

- 2012 (19 de noviembre) “Cerca la violencia a los desplazados de La Laguna; siguen en espera de ser rescatados por el Ejército”, consultado el 24 de mayo de 2018, disponible en <<https://suracapulco.mx/archivoelsur/archivos/52783>>.

El Universal

- 2012 (16 de julio) “Desplazados: el calvario de perderlo todo”, página consultada el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.eluniversal.com.mx/estados/86836.html>>.

- 2013 (7 de agosto) “Ofrecen garantías a desplazados de Choix, Sinaloa”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2013/sinaloa-desplazados-choix-seguridad-940857.html>>.
- 2014 (9 de febrero) “Buscan asilo político cientos de desplazados por violencia en Michoacán”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <http://diario.mx/Nacional/2014-02-09_1b483cad/buscan-asilo-politico-cientos-de-desplazados-por-violencia-en-michoacan/>.
- 2014 (23 de enero) Marcos Muedano, “Violencia desplaza familias”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/violencia-desplaza-a-familias-212489.html>>.
- 2015 (10 de agosto) Francisco Rodríguez, “Torreón: desplazados por Zetas regresan a casa”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/08/10/torreon-desplazados-por-zetas-retornan-casa>>.
- 2016 (18 de febrero) Viana pigeonutt, “Zitlala: exigen garantizar la seguridad de los desplazados”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/02/18/zitlala-exigen-garantizar-la-seguridad-de-desplazados>>.

Entrelíneas

- 2015 (22 de mayo) Alejandra ley, “Desplaza violencia a 15 familias de Urique”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://entrelineas.com.mx/local/desplazadas-forzosamente-15-familias-tras-enfrentamientos-en-urique/>>.
- 2016 (22 de marzo) Argelia Domínguez, “Descarta Duarte focos rojos en la Sierra por desplazados; asegura que son pocos casos”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://entrelineas.com.mx/local/descarta-duarte-focos-rojos-en-la-sierra-por-desplazados-asegura-que-son-pocos-casos/>>.

Excélsior

- 2014 (13 de enero) “Huir o morir: desplazados por todo”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/01/13/937978>>.

InSight Crime

- 2013 (4 de enero) Elyssa Pachico, “Tasa de Homicidios en Juárez Llega a su Nivel más Bajo en Cinco Años”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <<http://es.insightcrime.org/analisis/tasa-de-homicidios-en-juarez-llega-a-su-nivel-mas-bajo-en-cinco-anos>>.

La Crónica

- 2014 (26 de febrero) Daniel Blancas, “Violencia en Michoacán deja entre 10 mil y 15 mil desplazados al año”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.cronica.com.mx/notas/2014/818006.html>>.

La Jornada

- 2007 (3 de enero) Jose A. Roman, Gustavo Castillo y Antonio Heras, “Miles de fuerzas federales en el operativo Tijuana”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2007/01/03/index.php?section=politica&article=003n1pol>>.
- 2008 (16 de noviembre) Rubén Villalpando, “La violencia en Ciudad Juárez provoca éxodo de 3 mil familias”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2008/11/17/index.php?section=estados&article=024n1est>>.
- 2012 (3 de septiembre) “Han asesinados a siete desplazados por la violencia en Sinaloa”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2012/09/03/estados/041n1est>>.
- 2012 (5 de septiembre) “Retrasan plan de empleo en Sinaloa para desplazados por la violencia”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2012/09/05/estados/043n4est>>.
- 2013 (8 de agosto) Juan Carlos Flores, Ernesto Martínez y Javier Valdez, “Acusan a grupo armado de expulsar a por lo menos 100 familias de Aquila”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2013/08/08/estados/024n1est>>.
- 2013 (25 de noviembre) Ernesto Martínez, Elorriaga, “Desplazados por la delincuencia, más de 1,500 habitantes de Tancítaro”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2013/11/25/politica/012n2pol>>.
- 2014 (26 de enero) Sergio Ocampo Arista, “Huyen de poblado de Guerrero tras ser obligados a presenciar dos ejecuciones”, consultado el 14 de noviembre

de 2016, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2014/01/26/politica/005n1pol>>.

2014 (7 de febrero) Sergio Ocampo Arista, “Llegan a Apaxtla 500 desplazados por violencia de grupos delictivos en Xochitepec, Guerrero”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/02/07/llegan-a-apaxtla-guerrero-500-desplazados-por-violencia-en-xochitepec-9083.html>>.

2015 (5 de junio) Victor Quintana, Opinión, “Focos rojos en la sierra de Chihuahua: más que electorales”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2015/06/05/opinion/023a1pol>>.

La Crónica

2015 (26 de octubre) Marco Campillo, “Sólo hay 200 desplazados por cacería del Chapo, asegura el gobierno de Durango”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.cronica.com.mx/notas/2015/927328.html>>.

La Jornada Aguascalientes

2016 (12 de septiembre) Hilda Hermsillo, “Detectan a víctimas de desplazamiento forzado en Aguascalientes”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.lja.mx/2016/09/detectan-a-victimas-desplazamiento-forzado-en-aguascalientes/>>.

Mexodus

2011 (31 de junio) “Desplazarse o morir: Empresarios mexicanos migran por violencia e inseguridad”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://mexodus.borderzine.com/business/desplazarse-o-morir-empresarios-mexicanos-migran-por-violencia-e-inseguridad/>>.

Milenio

2009 (28 de septiembre) Verónica Sandoval, “Aumenta éxodo de regios a Texas”.

2010 (16 de noviembre) Jonathán Tapia, “Violencia también genera pueblos fantasma en NL”.

2014 (1 de noviembre) “Vuelven 80 de 200 familias desplazadas por el crimen”, Agencia Infonor, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <http://www.milenio.com/region/Familias_desplazadas_por_la_inseguridad_en_Torreon-Nuevo_Mexico_0_401359987.html>.

Milenio Semanal

2012 (18 de julio) “Los desplazados por el narco en el triángulo dorado”.

Noroeste

- 2008 (15 de mayo) “Anuncian operativo Culiacán-Navolato”, consultado el 24 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=375735>>.
- 2015 (1 de mayo) Hugo Gómez, “Ahora huyen de la sierra en El Rosario”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=1026274>>.
- 2012 (17 de junio) “Asesinan a familia desplazada en Sinaloa de Leyva”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=788707>>.

Proceso

- 2012 (12 de mayo) Jorge Carrasco Arazaiga, “Periodistas en Veracruz emprenden el éxodo del miedo”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.proceso.com.mx/?p=307327>>.
- 2012 (24 de septiembre) “Por amenazas, excorresponsal de *La Jornada* en Veracruz solicita asilo en Francia”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.proceso.com.mx/320712/por-amenazas-excorresponsal-de-la-jornada-en-veracruz-solicita-asilo-en-francia>>.
- 2014 (6 de junio) Ezequiel Flores Contreras, “Narcoviolencia desplaza a más de 250 habitantes de la sierra de Guerrero”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.proceso.com.mx/?p=373988>>.
- 2014 (9 de septiembre) Patricia Mayorga, “Con protección, vuelven a la Tarahumara activistas desplazados por el narco”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.proceso.com.mx/381707/con-proteccion-vuelven-a-la-tarahumara-activistas-desplazados-por-el-narco>>.
- 2016 (21 de mayo) Patricia Mayorga, “Aumenta desplazamiento forzado en la Tarahumara en pleno proceso electoral”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.proceso.com.mx/441364/aumenta-desplazamiento-forzado-en-la-tarahumara-en-pleno-proceso-electoral>>.

Quadratin

- 2014 (20 de enero) Juan Pacheco, “Suman más de 90 desplazados por violencia en Tierra Caliente: CEDH”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<https://www.quadratin.com.mx/principal/Suman-mas-de-90-desplazados-por-violencia-en-Tierra-Caliente-CEDH/>>.

Reforma

- 2014 (13 de agosto) Edgar Sánchez, “Crecen en Sinaloa los desplazados”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=312258&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=312258>>.
- 2015 (18 de julio) Jesús Guerrero, “Expulsa crimen a comunidad en Guerrero”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=594157&v=2>>.

Sin Embargo

- 2014 (4 de junio) “Rarámuris denuncian amenazas del crimen organizado, caciques e inversionistas; ‘el gobierno no nos escucha’, dicen”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.sinembargo.mx/04-06-2014/1013608>>.
- 2016 (11 de enero) “Fue “misión cumplida” con “El Chapo”, pero el gobierno no ha dicho nada de los desplazados”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.sinembargo.mx/11-01-2016/1595835>>.

Vanguardia

- 2012 (21 de mayo) “Más de mil 200 familias sinaloenses han sido desplazadas”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.vanguardia.com.mx/masdemil200familiassinaloenseshansidodesplazadas-1292458.html>>.
- 2013 (18 de julio) “El Pueblito, Sinaloa, se quedó vacío por pobreza y violencia”, consultado el 10 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.vanguardia.com.mx/elpueblitosinaloasequedovacioporpobrezayviolencia-1789456.html>>.

Vice

- 2016 (16 de mayo) “Así expulsa el crimen organizado a los rarámuris de sus territorios en México”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <<https://news.vice.com/es/article/asi-expulsa-crimen-organizado-raramuris-territorios-mexico>>.
- 2016 (18 de julio) Diego Osorno, “A cinco años del manantial masacrado”, consultado el 14 de noviembre de 2016, disponible en <http://www.vice.com/es_mx/read/el-manantial-masacrado>.

Capítulo 3

Anguiano, María Eugenia

- 1998 “Migración a la frontera norte de México y su relación con el mercado de trabajo regional”, *Papeles de población*, julio-septiembre, núm. 17, pp. 63-79.

Barrera, Alberto

- 2015 “Contrabandear en la frontera. Relaciones comerciales clandestinas en la frontera noreste de la Nueva España”, *Fronteras de la Historia*, vol. 20, núm. 1, enero-julio, pp. 44-69.

Correa-Cabrera, Guadalupe

- 2014b “Violence, Paramilitarization and Hydrocarbons: A Business Model of Organized Crime in the State of Tamaulipas, Mexico”, Ponencia presentada en el Congreso del LASA, 21-24 de mayo, Chicago.

Diéguez, Eliana

- 2013 *Cuerpos sin duelo. Iconografías y teatralidades del dolor*, Córdoba, Argentina, Ediciones DocumentA/Escenicas.

Feierstein, Daniel

- 2009 “Guerra, genocidio, violencia política y sistema concentracionario en América Latina”, en Daniel Feierstein (coord.), *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo Libros/PNUD.

Flores, Carlos

- 2013 *Historias de polvo y sangre. Génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas*, CIESAS, México.

Jaramillo, Ana María, Marta Inés Villa y Luz Amparo Sánchez

- 2004 *Miedo y desplazamiento. Experiencias y percepciones*, Corporación Región, Medellín.

Hernández-León, Rubén

- 2008 *Metropolitan Migrants: The Migration of Urban Mexicans to the United States*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press.

Lair, Eric

- 1999 “El terror, recurso estratégico de los actores armados: reflexiones en torno al conflicto colombiano”, *Análisis Político*, núm. 37, mayo/agosto, pp. 60-72.

Martinez Silva, Eleocadio

- 2017 “Por qué emigran a Estados Unidos los miembros de la clase obrera mexicana: Recuentos y nuevas evidencias”, *Frontera Norte*, vol.29, n.57, pp.132-154.

Osorno, Diego Enrique

- 2014 *La guerra de los zetas. Viaje por la frontera de la necropolítica*, Ciudad de México, Penguin Random House Grupo Editorial.

Robledo, Carolina

- 2014 “Looking for el *Pozolero's* Traces: Identity and Liminal Condition in the War on Drug's Disappearances”, *Frontera Norte*, vol. 26, núm. 52, julio-diciembre, pp. 5-23.

Sandoval, Efrén

- 2006 “Impacto económico del consumo regiomontano en San Antonio, Texas”, en Isabel Ortega (coord.), *El Noreste. Reflexiones*, Monterrey, Fondo Editorial Nuevo León-INVITE, pp. 171-187.
- 2010 *Infraestructuras transfronterizas. Etnografía de itinerarios en el espacio social Monterrey-San Antonio*, México, CIESAS.
- 2012 “Economía de la fayuca y del narcotráfico en el noreste de México. Extorsiones, contubernios y solidaridades en las economías transfronterizas”, *Desacatos*, núm. 38, enero-abril, pp. 43-60.

Vázquez, Blanca

- 2013 *De pueblo pequeño a ciudad media. Esquemas migratorios hacia Ciudad Acuña, frontera norte de Coahuila*, tesis de doctorado, Facultad de Geo Ciencias, Universidad de Utrecht, Ciudad de México.

Walsh, Casey

- 2008 *Building the borderlands: A transnational history of irrigated cotton along the Mexico-Texas Border*, College Station, Texas A & M University Press.

Zibechi, Raúl

- 2015 *Latiendo resistencia. Mundos nuevos y guerras de despojo*, Nuevo León, Edición Cero.

Referencias electrónicas

Astorga, Luis

- 2012 “Estado, drogas ilegales y poder criminal, retos transexenales”, *Letras Libres*, 3 de noviembre, consultado el 9 de diciembre de 2016, disponible en <<http://www.letraslibres.com/mexico/estado-drogas-ilegales-y-poder-criminal-retos-transexenales>>.

Asociación de Autoridades Locales de México

- 2016 “Alcaldes asesinados en México”, consultado el 2 de diciembre de 2016, disponible en <https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1Aa0LyRYvJVXV_dRc_OrdF4vF3Uo&hl=es&ll=25.501679475803744%2C-99.76875233750002&z=7>.

Carrasco, Gonzalo

- 2013 “La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos”, consultado el 28 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.corteidh.or.cr/tablas/r32330.pdf>>.

Cerruti, Mario y Tania Hernández

- 2001 “Frontera y desarrollo empresarial en el norte de México (1850-1910)”, *Frontera Norte*, vol. 13, núm. Especial diciembre, pp. 283-301, consultado el 9 de diciembre de 2016, disponible en <<http://www.redalyc.org/pdf/136/13690209.pdf>>.

Chabat, Jorge

- 2010a “La respuesta del gobierno de Felipe Calderón al desafío del narcotráfico: entre lo malo y lo peor”, en Arturo Alvarado y Mónica Toussaint (coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior*, Los Grandes Problemas de México XV, Ciudad de México, Colmex, pp. 20- 39.

Congreso del Estado de Nuevo León

- 2012 Dictamen de la Iniciativa de reforma al primer párrafo del artículo 192 del Código Penal del Estado de Nuevo León, 13 de noviembre, consultado el 1 de junio de 2016, disponible en <http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/dictamenes/7730lxxiii/>.

Correa-Cabrera, Guadalupe

- 2014a “Desigualdades y flujos globales en la frontera noreste de México. Los efectos de la migración, el comercio, la extracción y venta de energéticos y el crimen organizado transnacional”, *desiguALdades.net Working Paper*

núm. 64, Berlin, consultado el 1 de junio de 2016, disponible en <<https://www.deutsche-digitale-bibliothek.de/item/ANDPHUTQP5UHNBNM5MAUJEIK6C5LWP3K>>.

Cueva-Luna, Teresa y Teresa Terrón-Caro

- 2014 “Vulnerabilidad de las mujeres migrantes en el cruce clandestino por Tamaulipas-Texas”, *Papeles de población*, vol. 20, núm. 79, pp. 209-241, consultado el 9 de diciembre de 2016, disponible en <<http://www.redalyc.org/pdf/112/11230198008.pdf>>.

Instituto Ciudadano sobre la Inseguridad AC (ICESI)

- 2002 Primera Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública en las Entidades Federativas (ENSI-1), consultado el 9 de diciembre de 2016, disponible en <<http://www.diputados.gob.mx/comisiones/segupubl/estadis.pdf>>.
- 2008 Quinta Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública en las Entidades Federativas (ENSI-5), consultado el 9 de diciembre de 2016, disponible en <<https://drcureces.files.wordpress.com/2009/12/icesi-5a-encuesta-nacional-sobre-inseguridad.pdf>>.
- 2010 Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública en las Entidades Federativas (ENSI-7), consultado el 9 de diciembre de 2016, disponible en <<http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Estudiosacademicosyestadisticos/documentos/ENSI-7%20Resultados%20nacionales%20por%20entidades%20federativas.pdf>>.

Izcara, Simón

- 2013 “Contrabandistas de migrantes a pequeña escala de Tamaulipas, México”, *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 42, julio-diciembre, pp. 109-134, consultado el 9 de diciembre de 2016, disponible en <<http://www.redalyc.org/pdf/115/11527638005.pdf>>.

Lara Durán, Roberto

- 2014 “Una empresa en peligro: la Cervecería Cuauhtémoc ante la Revolución Mexicana (1913-1915)”, *Actas*, pp. 12-21, consultado el 15 de noviembre de 2016, disponible en <<http://eprints.uanl.mx/10293/1/una%20empresa%20en%20peligro.pdf>>.

México Evalúa

- 2011 *Índice de víctimas visibles e invisibles de delitos graves*, consultado el 9 de diciembre de 2016, disponible en <http://www.casede.org/Biblioteca/Casede/MexicoEvalua-INDICE_VICTIMAS-2011.pdf>.

Observatorio sobre Desaparición e Impunidad

- 2016 *Informe sobre desaparición en Nuevo León con datos de CADHAC*. Flacso, Human Rights Program University of Minnesota y Oxford University, consultado el 16 de octubre de 2017, disponible en <http://www.flacso.edu.mx/sites/default/files/170616_resumen_informe_nl_vf.pdf>.

Osorno, Diego

- 2013 “Entrevista con un zeta”, consultado el 7 de diciembre de 2016, disponible en <<http://www.gatopardo.com/reportajes/entrevista-con-un-zeta/>>.

Sanjurjo, Liliana y Gabriel Feltrán

- 2015 “Sobre lutos e lutas: violência de estado, humanidade e morte em dois contextos etnográficos”, *Ciência e cultura*, vol. 67, núm. 2, consultado el 22 de septiembre de 2016, disponible en <http://cienciaecultura.bvs.br/scielo.php?pid=S0009-67252015000200013&script=sci_arttext>.

Spener, David

- 2001 “El contrabando de migrantes en la frontera de Texas con el nordeste de México: mecanismo para la integración del mercado laboral de América del Norte”, *Espiral*, vol. VII, núm. 21, mayo-agosto, pp. 201-247, consultado el 9 de diciembre de 2016, disponible en <<http://www.redalyc.org/pdf/138/13802107.pdf>>.

Valdés, Guillermo

- 2013 “El nacimiento de un ejército criminal”, *Nexos*, 1 de septiembre, consultado el 9 de diciembre de 2016, disponible en <<http://www.nexos.com.mx/?p=15460>>.

Referencias hemerográficas

Animal Político

- 2011 (5 de febrero) Hugo Maguey, “Narcobloqueos: 11 meses de miedo”, consultado el 29 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2011/02/narcobloqueos-11-meses-de-miedo/>>.

Azteca Noticias

- 2010 (27 de octubre) “Balean a policías en Los Ramones”, consultado el 29 de noviembre de 2016, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=547P8_9AIX4>.

CNN México

- 2011 (26 de agosto) “Luto nacional en México por el atentado del Casino Royale”, consultado el 29 de noviembre de 2016, disponible en <<http://cnnespanol.cnn.com/2011/08/26/luto-nacional-en-mexico-por-el-atentado-del-casino-royale/>>.

El Economista

- 2012 (9 de julio) Armando Torres, “Detectan desfalco en 175,500 placas de Nuevo León”, consultado el 29 de noviembre de 2016, disponible en <<http://eleconomista.com.mx/estados/2012/07/09/detectan-desfalco-175500-placas-nuevo-leon>>.

El País

- 2011 (3 de enero) María Josep, Siscar, “La ‘pelirroja’ fue colgada de un puente cuando aún vivía”, consultado el 29 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.publico.es/internacional/pelirroja-colgada-puente-vivia.html>>.

El Universal

- 2007 (7 de octubre) “Decomiso de droga en Tampico, el mayor de la historia: PGR”, consultado el 28 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/453626.html>>.
- 2010 (15 de octubre) Patricia Salazar y Juan Cedillo, “En pleno informe, reaparecen los narcobloqueos”, consultada el 29 de noviembre de 2016, disponible en <<http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/181202.html>>.
- 2015 Salvador Fraustro, Karla Casillas y Esteban David Rodríguez, “Atentan contra alcaldes”, consultado el 30 de octubre de 2017, disponible en <<http://interactivo.eluniversal.com.mx/2016/alcaldes-asesinados/>>.

Excélsior

- 2012 (13 de mayo) Aracely Garza, “Suman 49 los cuerpos descuartizados, encontrados en una carretera de Nuevo León”, consultado el 9 de diciembre de 2016, disponible en <<http://www.excelsior.com.mx/2012/05/13/nacional/833706>>.

Info 7

- 2011 (3 de marzo) “Deja comando cabeza frente a Presidencia de Montemorelos”, consultado el 9 de diciembre de 2016, disponible en <<http://www.info7.mx/seccion/deja-comando-cabeza-frente-a-presidencia-de-montemorelos/522988/>>.

La Jornada

- 2005 (13 de junio) Alberto Najjar, “El Ejército asume el control de Nuevo Laredo; arraiga a 720 policías municipales”, consultado el 28 de noviembre de 2016, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2005/06/14/index.php?section=politica&article=007n1pol>>.
- 2006 (7 de septiembre) “Arrojan 5 cabezas humanas en centro nocturno de Uruapan”, consultado el 9 de diciembre de 2016, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2006/09/07/index.php?section=estados&article=037n1est>>.
- 2016 (29 de marzo) Leopoldo Ramos, “Encuentran a 37 sobrevivientes de la masacre de Allende”, consultado el 9 de diciembre de 2016, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2016/03/29/estados/023n3est>>.

Milenio

- 2014 (10 de septiembre) “Piden 12 años de prisión y resarcir 68mdp por robo de placas”, consultado el 9 de diciembre de 2016, disponible en <http://www.milenio.com/monterrey/robo_placas_ICV-placas_Control_Vehicular-robo_placas_0_370163006.html>.

Proceso

- 2008 (17 de enero) “Arranca en Tamaulipas ‘Operativo Noreste’”, consultado el 9 de diciembre de 2016, disponible en <<http://www.proceso.com.mx/196098/arranca-en-tamaulipas-operativo-noreste>>.
- 2014 (26 de abril) Juan Cedillo, “En Coahuila, la matanza de la que nadie habla”, consultado el 9 de diciembre de 2016, disponible en <<http://www.proceso.com.mx/370699/en-coahuila-la-matanza-de-la-que-nadie-habla>>.

Reynosa Libre

- 2010 (4 de noviembre) “Decapitan a ocho jóvenes en Tamaulipas”, consultado el 9 de diciembre de 2016, disponible en <<http://reynosafree.blogspot.fr/2010/11/decapitan-ocho-jovenes-en-tamaulipas.html>>.

Sin Embargo

- 2011 (30 de septiembre) “10 claves y dudas sobre la masacre de Boca del Río, Veracruz”, consultada el 9 de diciembre 2016, disponible en <<http://www.sinembargo.mx/30-09-2011/48720>>.

The Dallas Morning News

- 2016 (14 de abril) Alfredo Corchado y Kevin Krause, “Acuerdo mortal. El trato entre un capo y Estados Unidos provocó una guerra entre los Zetas y el

cártel del Golfo que bañó de sangre a México y se resintió en el Norte de Texas”, consultado el 13 de octubre de 2016, disponible en <<http://interactives.dallasnews.com/2016/cartels/>>.

Vice

2015 (22 de abril) Óscar David López, “Así fue crecer en Monterrey”, consultado el 18 de octubre de 2017, disponible en <https://www.vice.com/es_mx/article/xdjw7w/asi-fue-crecer-en-monterrey>.

Wall Street Journal

2012 (27 de agosto) Mary Anastasia O’Grady, “La prensa mexicana bajo fuego”, consultado el 9 de diciembre de 2016, <<http://lat.wsj.com/articles/SB10000872396390444914904577613983632311446>>.

Encuestas del INEGI

Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública en las Entidades Federativas (ENSI-7)

2010 Consultado el 9 de diciembre de 2016, disponible en <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/historicas/ensi/2010/>>.

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)

2011 Resultados de la ENVIPE 2011, consultado el 20 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.fundacionenpantalla.org/articulos/pdf/s/envipe.pdf>>.

2012 Consultado el 20 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/ENVIPE/2012/>>.

2013 Boletín de prensa 390/13, consultado el 20 de octubre de 2016, disponible en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2013/doc/envipe2013_09.pdf>.

2014 Boletín de prensa 418/14, consultado el 20 de octubre de 2016, disponible en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2014/doc/envipe2014_09.pdf>.

2015 Principales resultados, consultado el 20 de octubre de 2016, disponible en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/doc/envipe2015_presentacion_nacional.pdf>.

2016 Boletín de prensa 399/16, consultado el 20 de octubre de 2016, disponible en <http://www.sitioswwweb.com/miguel/ENVIPE_2016.pdf>.

- 2017 Principales resultados, consultada el 2 de octubre de 2017, disponible en <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2016/>>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

- 2010 *XIII Censo General de Población y Vivienda*, disponible en <www.inegi.org.mx>.
- 2015 *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica* (Enadid), disponible en <www.inegi.org.mx>.
- 2017 Mortalidad. Defunciones por homicidios, consultado el 16 de octubre de 2017, disponible en <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/vitales/mortalidad/>>.

Organismos de derechos humanos

Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC)

- 2015 *Te seguiré buscando. Historias de vida de personas desaparecidas*, consultado el 25 de octubre de 2016, disponible en <http://cadhac.org/Historias_de_Vida.pdf>.
- 2016 *Desapariciones en Nuevo León desde la mirada de CADHAC. Informe 2009-2016*, Embajada Alemana en México, consultado el 11 de diciembre de 2016, disponible en <<http://www.cadhac.org/cadhac/wp-content/uploads/Informe-desapariciones-CADHAC-v2.pdf>>.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

- 2016 *Informe especial sobre desplazamiento interno forzado interno (DFI) en México*, mayo, México.

Human Rights Watch (HRW)

- 2012 “Capítulo del Informe Mundial: México. Eventos de 2011”, consultado el 9 de diciembre de 2016, disponible en <<https://www.hrw.org/es/world-report/2012/country-chapters/259698>>.

Open Society Foundations (OSF)

- 2016 *Atrocidades innegables. Confrontando crímenes de lesa humanidad en México*, Nueva York, disponible en <<https://www.opensocietyfoundations.org/sites/default/files/undeniable-atrocities-esp-20160602.pdf>>

Fuentes oficiales

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)

- 2017 Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, Secretaría de Gobernación, consultado el 16 de octubre de 2017, disponible en <<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/datos-abiertos.php>>.

Secretaría de Marina Armada de México (Semar)

- 2010a Comunicado de prensa, Febrero de 2010, consultado el 1 de junio de 2016, disponible en <<http://2006-2012.semar.gob.mx/sala-prensa/comunicados-2010/1259-comunicado-de-prensa-035-2010.html>>.
- 2010b Comunicado de prensa 062/2010, “Enfrentamiento entre marinos y sicarios en Nuevo León”, consultado el 1 de junio de 2016, disponible en <<http://2006-2012.semar.gob.mx/sala-prensa/comunicados-2010/1288-comunicado-de-prensa-062-2010.html>>.
- 2016 Sala de prensa, Comunicados de prensa 2006-2012, consultado el 1 de junio de 2016, disponible en <<http://2006-2012.semar.gob.mx/sala-prensa/prensa-2012.html>>.

Material audiovisual

YouTube, Paco Cobos, 2012, “Gobernar en el infierno Parte 1”, consultado el 7 de diciembre de 2016, disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=BtxOYgDWPIY>>.

YouTube, Francisco Cobos, 2012, “Gobernar en el infierno Parte 2”, consultado el 7 de diciembre de 2016, disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=qnxQkdQtGdg>>.

YouTube, Paco Cobos, 2012, “Gobernar en el infierno Parte 3”, consultada el 7 de diciembre de 2016, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=0laJW9oqT_E>.

YouTube, Paco Cobos, 2012, “Gobernar en el infierno Parte 4”, consultado el 7 de diciembre de 2016, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=DNAQuB_S8fM>.

Capítulo 4

Azaola, Elena

- 2012 “Reflexiones sobre la violencia en Monterrey”, Conferencia impartida en el CIESAS Noreste con motivo de la inauguración de sus nuevas instalaciones, 29 de agosto de 2012.

Camardiel, Alberto

- 2009 “Encuestas de victimización por muestreo: el caso de Venezuela”, en Fernando Carrión y Johanna Espín (eds.), *Un lenguaje colectivo en construcción: Un diagnóstico de la violencia*, Quito, Flacso/ICLEI/ Municipio metropolitano de Quito, pp. 211-223.

Delumeau, Jean

- 1978 *El miedo en Occidente*, Taurus, Madrid.
- 2002 “Miedos de ayer y de hoy”, en Martha Inés Villa (Ed.) *El Miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, Medellín, Corporación Región, pp. 9-21.

Feierstein, Daniel

- 2007 *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Jaramillo, Ana María, Marta Inés Villa y Luz Amparo Sánchez

- 2004 *Miedo y desplazamiento. Experiencias y percepciones*, Medellín, Corporación Región.

Pérez, Brenda

- 2013 *Desplazamientos internos generados por la violencia en México, en la región de la sierra, Durango, 2006-2012*, tesis de maestría en Estudios Regionales, Instituto Mora, Ciudad de México.

Material audiovisual

Grillonautas

- 2014 (24 de abril) “Los Zetas organizan festejo del día del niño en Tamaulipas”, consultado el 9 de noviembre de 2017, disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=l4Fuxe29lvQ>>.

Referencias electrónicas

El Blog del Narco

- 2008 (21 de diciembre) “Detiene Ejército a 13 presuntos sicarios”, consultado el 30 de octubre de 2017, disponible en <<https://elblogdelnarco.wordpress.com/tag/nuevo-leon/>>.

Lara Durán, Roberto

- 2014 “Una empresa en peligro: la Cervecería Cuauhtémoc ante la Revolución Mexicana (1913-1915)”, *Actas*, pp. 12-21, consultado el 15 de noviembre de 2016, disponible en <<http://eprints.uanl.mx/10293/1/una%20empresa%20en%20peligro.pdf>>.

México Evalúa

- 2011 *Índice de víctimas visibles e invisibles de delitos graves*, consultada el 10 de noviembre de 2016, disponible en <http://www.casede.org/BibliotecaCasede/MexicoEvalua-INDICE_VICTIMAS-2011.pdf>.

Reguillo, Rosana

- 2000 “Los laberintos del miedo. Un recorrido para fin de siglo”, *Revista de Estudios Sociales*, enero, núm. 5, consultado el 25 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81500507>>.

Salazar, Salvador

- 2014 “Systemic Violence, Subjectivity of Risk, and Protective Sociality in the Context of a Border City: Ciudad Juarez, Mexico”, *Frontera norte*, 26 (51), pp. 137-156, disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722014000100006>.

Sanjurjo, Liliana y Gabriel Feltrán

- 2015 “Sobre lutos e lutas: violência de estado, humanidade e morte em dois contextos etnográficos”, *Ciência e cultura*, vol. 67, núm. 2, abr-jun, consultado el 22 de septiembre de 2016, disponible en <http://cienciaecultura.bvs.br/scielo.php?pid=S0009-67252015000200013&script=sci_arttext>.

Encuesta del INEGI

Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE)

- 2012 Principales resultados, consultado el 22 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/ENVE-2012-V06.pdf>>.

Referencias hemerográficas

El Norte

- 2017 (7 de enero) Verónica Ayala y Ángel Ramos, “Cierra 2016 con récord de extorsiones”, consultado el 7 de enero de 2017, disponible en <<http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1018129&v=3>>.

Milenio

- 2014 (12 de mayo) “Es cobarde quien se va de Monterrey: Lorenzo Zambrano”, consultado el 6 de enero de 2017, disponible en <http://www.milenio.com/negocios/cobarde-va-Monterrey-Lorenzo-Zambrano_0_297570638.html>.

Proceso

- 2013 (6 de mayo) La redacción, ““Zetas” organizan fiestas y regalan juguetes por el “Día del Niño”, consultado el 31 de octubre de 2017, disponible en <<http://www.proceso.com.mx/341134/zetas-organizan-fiestas-y-regalan-juguetes-por-el-dia-del-nino>>.

Capítulo 5

Buscaglia, Edgardo

- 2016 “Prólogo”, en Ricardo Ravelo, *Ejecuciones de periodistas. Los expedientes*, México, Grijalbo, pp. 11-23.

Durin, Séverine

- 2006 “Indígenas en Monterrey. Redes sociales, capital social e inserción urbana”, en Pablo Yanes, Virginia Molina y Óscar González (coords.), *El triple desafío. Derecho, instituciones y políticas para la Ciudad Pluricultural*, Ciudad de México, Gobierno del Distrito Federal/Universidad Autónoma de la Ciudad de México, pp. 163-197.

Gibler, John

2015 *Mourir au Mexique. Narcotrafic et terreur d'Etat*, Toulouse, Collectif des Métiers de l'Édition.

Lastra, Gilberto

2013 “La batalla entre la información y las balas”, Variopinto, mayo, Mimeo.

Massey, Douglas *et al.*

1991 *Los ausentes. El proceso social de la migración internacional en el Occidente de México*, Ciudad de México, Alianza/Conaculta.

Nava, José Carlos

2014 *Desde la agresión centrada en el reportero al atentado corporativo-organizacional: el caso de la Comarca Lagunera en Coahuila y Durango*, Reporte de Investigación Cualitativa, Maestría en Periodismo y Asuntos Públicos, Ciudad de México, CIDE.

Ravelo, Ricardo

2016 *Ejecuciones de periodistas. Los expedientes*, Ciudad de México, Grijalbo.

Torres, Karla

2012 *Los impactos de la violencia en el trabajo de los periodistas que cubren Nuevo León. Antes y después del 2006*, tesis de maestría, EGAP, Tec de Monterrey.

De León, Salvador

2012 *Comunicación pública y transición política*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Referencias electrónicas

CEPET-Libertad de expresión

2011 (15 de febrero) “Atacan instalaciones de Radiorama y Multimedia en Torreón; asesinan a un empleado”, consultado el 3 de febrero de 2017, disponible en <<https://libexmexico.wordpress.com/2011/02/15/atacan-instalaciones-de-dos-medios-en-torreon-asesinan-a-un-empleado/>>.

2012 (28 de marzo) “Atacan con granada instalaciones de Televisa Matamoros”, consultado el 3 de febrero de 2017, disponible en <<https://libexmexico.wordpress.com/2012/03/28/atacan-con-granada-instalaciones-de-televisa-matamoros/>>.

Del Palacio, Celia

- 2015 “Periodismo impreso, poderes y violencia en Veracruz 2010-2014. Estrategias de control de la información”, *Comunicación y Sociedad*, núm. 24, julio/diciembre 2015, pp. 19-46, consultado el 20 de enero de 2017, disponible en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n24/n24a2.pdf>>.

Documentemos los agravios

- 2010 (4 de marzo) “Presuntos miembros del crimen organizado secuestraron y liberaron torturados a dos periodistas en Tamaulipas”, consultado el 24 de enero de 2017, disponible en <http://losagravios.blogspot.fr/2010_03_01_archive.html>.

López, Martha Olivia

- 2015 *Tamaulipas: La construcción del silencio*, Freedom House, consultado el 1 de febrero de 2017, disponible en <<https://freedomhouse.org/sites/default/files/Tamaulipas-La%20construccion%20del%20silencio.pdf>>.

Misión de Observación de Periodistas

- 2014 *Gregorio: asesinado por informar. Informe de la Misión de Observación de Periodistas y organizaciones de la libertad de expresión por el asesinato de Gregorio Jiménez de la Cruz*, México, Reporteros Sin Fronteras/Periodistas de a Pie/Casa de los Derechos de los Periodistas/Sociedad Interamericana de Prensa, consultado el 3 de febrero de 2017, disponible en <<http://issuu.com/cencos/docs/informe-gregorio>>.

Periodismo en Las Américas

- 2016 (21 de junio) “Periodista asesinada en Tamaulipas, México, el segundo periodista muerto en ese país en menos de 24 horas”, consultado el 13 de enero de 2017, disponible en <<https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-17231-periodista-asesinada-en-tamaulipas-mexico-el-segundo-periodista-muerto-en-ese-pais-en>>.

Proyecto Impunidad Crímenes Contra Periodistas

- 2006 (19 de julio) María Idalia Gómez, “Caso de Rafael Ortiz Martínez, desaparecido desde el 8 de julio del 2006, Monclova, Coahuila, México”, consultado el 13 de enero de 2017, disponible en <http://www.impunidad.com/caso_detail.php?id=27&pub=251&idioma=sp>.

Reguillo, Rosana

- 2000 “Los laberintos del miedo. Un recorrido para fin de siglo”, *Revista de Estudios Sociales*, enero, núm. 5, consultado el 25 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81500507>>.

Romero Puga, Juan Carlos

- 2015 “Los años que le robaron al periodismo”, *Letras Libres* Núm. 193, 8 de enero 2015, consultado el 24 de enero de 2017, disponible en <<http://www.letraslibres.com/mexico-espana/politica/los-anos-que-le-robaron-al-periodismo>>.

The Narco Times

- 2010 (25 de junio) “Balean oficinas de Televisa en Torreón”, consultado el 13 de enero de 2017, disponible en <http://thenarcotimes.blogspot.fr/2010_06_01_archive.html>.

Wikileaks

- 2009 Cable de Bruce Williamson, Consul General de Monterrey, 27 de julio, consultado el 24 de enero de 2017, disponible en <https://wikileaks.org/plusd/cables/09MONTERREY284_a.html>.

Wikipedia

- 2013 “Dolores Guadalupe García Escamilla”, consultado el 1 de febrero de 2017, disponible en <https://en.wikipedia.org/wiki/Dolores_Guadalupe_Garc%C3%ADa_Escamilla>.

Organismos de derechos humanos

Artículo 19

- 2013 Campaña Impunidad Mata, consultado el 27 de enero de 2017, disponible en <<https://vimeo.com/channels/535640>>.
- 2016a “Periodistas asesinados en México”, consultado el 22 de octubre de 2016, disponible en <<http://articulo19.org/periodistas-asesinados-mexico/>>.
- 2016b “México, el país con más periodistas desaparecidos; 23 casos en doce años”, 9 de febrero de 2016, consultado el 22 de octubre de 2016, disponible en <<http://articulo19.org/mexico-el-pais-con-mas-periodistas-desaparecidos-23-caso-en-doce-anos/>>.

CENCOS

- 2014 “Impunidad de crímenes contra periodistas, un problema mundial”, 2 de noviembre, consultado el 27 de enero de 2017, disponible en <<http://www.cencos.org/blog-cencos/impunidad-de-crimenes-contra-periodistas>>.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

- 2013 Recomendación 20 sobre agravios a periodistas en México y la impunidad imperante, consultado el 27 de enero de 2017, disponible en <http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5310858&fecha=19/08/2013>.
- 2016 “Difunde CNDH la recomendación general 24 sobre el ejercicio de la libertad de expresión en México, que Terra, enfrenta momentos críticos y complejos”, 11 de febrero, consultada el 25 de octubre de 2016, disponible en <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2016/Com_2016_039.pdf>.

Committee to Protect Journalists (CPJ)

- 2010 [11 de marzo de 2010] “Violencia del narcotráfico pone en peligro a la prensa en Reynosa”, consultado el 1° de agosto de 2019, disponible en <<https://cpj.org/es/2010/03/violencia-del-narcotrafico-pone-en-peligro-a-la-pr.php>>

Observatorio de la Libertad de Prensa en América Latina (OLPLA)

- 2010 “México. Periodistas muertos y asesinados”, consultado el 13 de enero de 2017, disponible en <http://www.infoamerica.org/libex/muertes/atentados_mx.htm>.

Reporteros sin Fronteras

- 2016 “Clasificación mundial 2016. Análisis. América: Periodismo a punta de fusil y a golpes de porra”, 20 de abril, consultado el 22 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.rsf-es.org/news/clasificacion-mundial-2016-analisis-america/>>.
- 2016 “Informe anual. México”, consultado el 1 de noviembre de 2017, disponible en <<http://www.informeannualrsf.es/news/mexico2/>>.

Referencias hemerográficas

Al Margen

- 2012 (19 de marzo) “Una explosión en el exterior del periódico Expreso, de Ciudad Victoria, daña cinco autos”, consultado el 3 de febrero de 2017, disponible en <<http://almargen.mx/una-explosion-en-el-exterior-del-periodico-expreso-de-ciudad-victoria-dana-cinco-autos/>>.

Animal Político

- 2011 (16 de noviembre) “Atacan edificio de El Siglo de Torreón”, consultado el 3 de febrero de 2017, disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2011/11/atacan-edificio-de-el-siglo-de-torreon/>>.
- 2012 (15 de mayo) “El Mañana de Nuevo Laredo decide ya no cubrir temas del narco”, consultado el 3 de febrero de 2017, disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2012/05/el-manana-de-nuevo-laredo-decide-ya-no-cubrir-temas-del-narco/>>.
- 2012 (10 de julio) “Reportan nuevo ataque contra periódico *El Norte*”, consultado el 3 de febrero de 2017, disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2012/07/reportan-nuevo-ataque-contra-periodico-el-norte/>>.
- 2012 (11 de julio) “Atacan instalaciones de Grupo Reforma y El Mañana”, consultado el 3 de febrero de 2017, disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2012/07/atacan-instalaciones-de-grupo-reforma-y-el-manana/>>.
- 2013 (11 de marzo) “Zócalo de Saltillo decide ya no publicar información sobre narco”, consultado el 3 de febrero de 2017, disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2013/03/zocalo-de-saltillo-decide-ya-no-publicar-informacion-sobre-narco/>>.
- 2015 (25 de marzo) “El caso Aristegui sí es un asunto de libertad de prensa y es “preocupante”, precisa RSF”, consultado el 22 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2015/03/reporteros-sin-fronteras-el-despido-de-aristegui-si-es-un-asunto-de-libertad-de-prensa-y-es-preocupante/>>.
- 2015 (26 de mayo) “El segundo del año: explota una granada en la sede de Televisa Matamoros”, consultado el 3 de febrero de 2017, disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2015/03/el-segundo-del-ano-explota-una-granada-en-la-sede-de-televisa-en-matamoros/>>.

El País

- 2013 (6 de marzo) Javier Garza Ramos, consultado el 27 de enero de 2017, “Leciones bajo metralla”, disponible en <http://elpais.com/elpais/2013/03/05/opinion/1362502943_780681.html>.
- 2014 “La misteriosa desaparición de una ‘tuitera’ contra el narco en México”, consultado el 13 de enero de 2017, disponible en <http://internacional.elpais.com/internacional/2014/10/22/actualidad/1413940436_183708.html>.

Expansión

- 2013 (8 de febrero) “El Siglo de Torreón decide no dar detalles del secuestro de cinco empleados”, consultado el 3 de febrero de 2017, disponible en <<http://expansion.mx/nacional/2013/02/08/el-siglo-de-torreon-decide-no-dar-detalles-del-secuestro-de-5-empleados>>.
- 2015 (26 de marzo) “Un artefacto explosivo es arrojado cerca de Televisa Matamoros”, consultado el 3 de febrero de 2017, disponible en <<http://expansion.mx/nacional/2015/03/26/un-artefacto-explosivo-es-arrojado-cerca-de-televisa-matamoros>>.

La Crónica

- 2006 (11 de marzo) “Acribillan en Nuevo Laredo al periodista Ramiro Téllez”, consultado el 13 de enero de 2017, disponible en <<http://www.cronica.com.mx/notas/2006/230555.html>>.

La Jornada

- 2005 (25 de octubre) “Un periodista y un cura asesinados en otra jornada violenta en el país”, consultado el 13 de enero de 2017, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2005/10/25/index.php?section=politica&article=030n2pol>>.

Milenio

- 2014 (2 de abril) “¿Quién era Benjamín Galván Gómez?”, consultado el 13 de enero de 2017, disponible en <http://www.milenio.com/región/Benjamin_Galvan_Gomez-ex_alcalde_Nuevo_Laredo-Benjamin_Galvan_NL_0_273572862.html>.

Proceso

- 1986 (2 de agosto) “En Matamoros todos conocen a los asesinos, pero se esfumaron”, consultado el 19 de enero de 2017, disponible en <<http://www.>>

proceso.com.mx/144182/en-matamoros-todos-conocen-a-los-asesinos-
pero-se-esfumaron>.

- 2010 (15 de agosto) “Lanzan granada contra Televisa Monterrey”, consultado el 3 de febrero de 2017, disponible en <<http://www.proceso.com.mx/102584/lanzan-granada-contra-televisa-monterrey>>.
- 2012 (30 de julio) “Condena la Segob ataque al diario El Norte”, consultado el 3 de febrero de 2017, disponible en <<http://www.proceso.com.mx/315542/denuncia-el-norte-inoperancia-de-policia-sampetrina>>.

Radiofórmula

- 2012 (10 de octubre) “Lanzan artefacto explosivo contra Televisa Matamoros. Con Denise Maerker”, consultado el 3 de febrero de 2017, disponible en <<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=276157&idFC=2012>>.

Terra

- 2012 (12 de mayo) “Diario “El Mañana” de Nuevo Laredo sufre nuevo atentado”, consultado el 3 de febrero de 2017, disponible en <<https://noticias.terra.com.mx/mexico/seguridad/diario-el-manana-de-nuevo-laredo-sufre-atentado,34eb1273c1147310VgnVCM4000009bcecb0aRCRD.html>>.

Zócalo Saltillo

- 2013 (8 de marzo) Editorial, consultado el 24 de enero de 2017, disponible en <<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/editorial-1362992877>>.
- 2014 (21 de agosto) “Asesinan a puñaladas a reportera en Nuevo León”, consultado el 13 de enero de 2017, disponible en <<https://web.archive.org/web/20140821160601/http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/asesinan-a-punaladas-a-reportera-en-nuevo-leon-1408635455>>.

Capítulo 6

Chabat, Jorge

- 2010 “La respuesta del gobierno de Felipe Calderón al desafío del narcotráfico: entre lo malo y lo peor”, en Arturo Alvarado y Mónica Toussaint (coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior*, Los Grandes Problemas de México XV, México, Colmex, pp. 20-39.

Estévez López, Ariadna

- 2012 “Asilo y derechos humanos en Estados Unidos y Canadá. Cuestionamientos a Giorgio Agamben”, *Norteamérica*, año 7, núm. 1, enero-junio, pp. 183-206.

Fassin, Didier

- 2017 *Le monde à l'épreuve de l'asile. Essai d'anthropologie critique*, Société d'Ethnologie, Nanterre, Conférence Eugène Fleischmann.

Fassin, Didier y Richard Rechtman

- 2011 *L'empire du traumatisme. Enquête sur la condition de victime*, París, Flammarion.

Giménez, Gilberto

- 2005 “Culturas e identidades”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. Especial 1939-2004, México, pp. 77-99.

Larissa Adler Lomnitz y Marisol Pérez Lizaur

- 1993 *Una familia de la élite mexicana, 1820-1980. Parentesco, clase y cultura*, Ciudad de México, Alianza Editorial (Colección Raíces y Razones).

Mummert, Gail

- 2011 “Todo queda en familia (transnacional): Niños mexicanos a cargo de cuidadores alternativos”, in Françoise Lestage y María E. Olavarría (coords.), *Parentescos en un mundo desigual. Adopciones, lazos y abandonos en México y Colombia*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana/Miguel Ángel Porrúa, pp. 103-132.

Sandoval, Efrén

- 2010 *Infraestructuras transfronterizas. Etnografía de itinerarios en el espacio social Monterrey-San Antonio*, Ciudad de México, CIESAS.

Soto, Perla

- 2016 *Éxodo de mexicanos a The Woodlands*, Estados Unidos, Ibukku.

Referencias electrónicas

City of McAllen

- 2012 *El centro regional EB5 en McAllen*, consultado el 28 de septiembre de 2016, disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=zrd2BZDVE3c>>.

Homeland Security

- 2017 *Refugees and Asylees*, consultado el 6 de noviembre de 2017, disponible en <<https://www.dhs.gov/immigration-statistics/refugees-asylees>>.

Hunt Realty Investments

- 2017 Consultado el 18 de agosto de 2017, disponible en <<http://www.huntrealty.com/sharyland-plantation.aspx>>.

Jaramillo, Ana María, Marta Inés Villa y Luz Amparo Sánchez

- 2004 *Miedo y desplazamiento. Experiencias y percepciones*, Medellín, Corporación Región, consultado el 26 de octubre de 2016, disponible en <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/region/miedo.pdf>>.

Warren, Robert y Donald Kerwin

- 2017 “The 2,000 Mile Wall in Search of a Purpose: Since 2007 Visa Overstays have Outnumbered Undocumented Border Crossers by a Half Million”, *Journal on Migration and Human Security*, pp. 124-136, consultado el 8 de marzo de 2017, disponible en <<http://jmhs.cmsny.org/index.php/jmhs/article/view/77>>.

U.S. Citizenship and Immigration Services

- 2016 “Víctimas de actos criminales: estatus U de no inmigrante”, consultado el 28 de septiembre de 2016, disponible en <<https://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/victimas-de-la-trata-de-personas-y-de-otros-crimenes/victimas-de-actos-criminales-estatus-u-de-no-inmigrante>>.
- 2016 “Estatus de Protección Temporal”, consultado el 28 de septiembre de 2016, disponible en <<https://www.uscis.gov/es/TPS>>.
- 2016 “E2 inversionista por Tratado Comercial”, consultado el 28 de septiembre de 2016, disponible en <<https://www.uscis.gov/es/trabajar-en-los-estados-unidos/trabajadores-temporales/e-2-inversionistas-por-tratado/e-2-inversionistas-por-tratado-comercial>>.
- 2016 “Visa L1A”, consultado el 28 de septiembre de 2016, disponible en <<https://www.uscis.gov/es/trabajar-en-los-estados-unidos/trabajadores-temporales/l-1a-gerentes-y-ejecutivos/l-1a-transferencia-de-ejecutivos-o-gerentes-dentro-de-una-misma-empresa>>.

U.S. Department of Justice

- s.f. *Statistical Yearbook*, consultado el 28 de septiembre de 2016, disponible en <<https://www.justice.gov/eoir/statistical-year-book>>.
- s.f. *Asylum Statistics FY 2010-2014*, consultado el 30 de septiembre de 2016, disponible en <<https://www.justice.gov/sites/default/files/eoir/pages/attachments/2015/03/16/fy2010-fy2014-asylum-statistics-by-nationality.pdf>>.

Referencias hemerográficas

Reporte Tamaulipas

- 2014 (15 de abril) “Ex Sheriff de Hidalgo, Texas se declara culpable de lavado de dinero”, consultado el 9 de marzo de 2017, disponible en <<http://reporte-tamaulipas.com/ex-sheriff-de-hudalgo-texas-se-declara-culpable-de-lavado-de-dinero/>>.

Capítulo 7

Ávila, Ernestine y Pierrette Hondagneu-Sotelo

- 1997 “I’m here, but I’m there: the meanings of Latina transitional motherhood”, *Gender and Society*, vol. 111, issue 5, octubre, pp. 548-571.

Azaola, Elena

- 2016 *Informe especial. Adolescentes: vulnerabilidad y violencia*, Ciudad de México, CNDH/CIESAS.

Barth, Fredrik

- 1976 *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*, Ciudad de México, FCE.

Berger, Peter y Thomas Luckmann

- 1986 *La construcción social de la realidad*, Madrid, Amorrortu-Murguía.

Chang, Grace

- 2000 *Disposable Domestic: Immigrant Women Workers in the Global Economy*, Cambridge, Massachusetts, South End Press.

Durin, Séverine

- 2017 *Yo trabajo en casa. Trabajo del hogar de planta, género y etnicidad en Monterrey*, Ciudad de México, CIESAS.

Fuertes, Antonio, José Luis Martínez y Amparo Hernández

- 2001 “Relaciones de amistad y competencia en las relaciones con los iguales en la adolescencia”, *Revista de Psicología General y Aplicada*, núm. 54 (3), pp. 531-546.

Kearney, Michael

- 2008 “La doble misión de las fronteras como clasificadoras y como filtros de valor”, en Laura Velasco Ortiz (Coord.) *Migración, fronteras e identidades*

étnicas transnacionales, Ciudad de México, El Colegio de la Frontera Norte/
Miguel Ángel Porrúa, pp. 79-116.

Mummert, Gail

- 2011 “Todo queda en familia (transnacional): Niños mexicanos a cargo de cuidadores alternativos”, en Françoise Lestage y María E. Olavarría (coords.), *Parentescos en un mundo desigual. Adopciones, lazos y abandonos en México y Colombia*, Ciudad de México, UAM/Miguel Ángel Porrúa, pp. 103-132.

Parreñas, Rhacel Salazar

- 2001 *Servants of Globalization: Women, Migration, and Domestic work*, Stanford, Stanford University Press.

Rodríguez, Juan Antonio

- 2014 “Cuando cae el hombre proveedor. Masculinidad, desempleo y malestar psicosocial en la familia. Una metodología para la búsqueda de la normalización afectiva”, *Masculinidades y Cambio Social*, vol. 3, núm. 2, 2014, pp. 173-190.

Referencias electrónicas

Adams, Tania

- 2012 *Violencia crónica y su reproducción. Tendencias perversas en las relaciones sociales, la ciudadanía y la democracia en América Latina*, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social, consultado el 15 de marzo de 2017, disponible en <<https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Libro%20La%20Violencia%20Cronica.pdf>>.

Chamozzi, Françoise

- 2009 “Risques de l’immigration et déclassé professionnel”, *Hommes et migrations*, núm. 1281, pp. 112-121, consultado el 14 de marzo de 2017, disponible en <<http://hommesmigrations.revues.org/391>>.

Giménez, Gilberto

- 1997 “Materiales para una teoría de las identidades sociales”, *Frontera Norte*, vol. 9, núm. 18, julio-diciembre, consultado el 29 de marzo de 2017, disponible en <http://www.colef.mx/fronteranorte/articulos/FN18/1-f18_Materiales_para_una_teor%EDa_de_las_identidades_sociales.pdf>.

Jiménez, Cecilia

- 2011 “¿Empobrecimiento o desclasamiento? La Dimensión simbólica de la desigualdad social”, *Trabajo y Sociedad*, núm. 17, vol. XV, invierno, consultado el 29 de septiembre de 2016, disponible en <<http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/17%20JIMENEZ%20ZUNINO%20Desclasamiento.pdf>>.

Save the Children

- 2016 *Las y los adolescentes que México ha olvidado*, consultado el 24 de marzo de 2017, disponible en <<https://www.savethechildren.mx/sci-mx/files/d7/d797cdaa-914f-4068-8bfc-0ef299feb2c7.pdf>>.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)

- 2005 “Definición de la infancia”, *La Infancia Amenazada. Estado Mundial de la Infancia 2005*, consultado el 16 de marzo de 2017, disponible en <<https://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>>.

Xabelia. Cuéntame un cuento

- 2014 Consultado el 16 de marzo de 2017, disponible en <<http://xabelia.blogspot.fr/2014/02/cuentame-un-cuento.html>>.

Referencias hemerográficas

Proceso

- 2015 (4 de abril) Juan Alberto Cedillo, “Éxodo estudiantil por narcoviolenia en la frontera norte”, consultado el 22 de marzo de 2017, disponible en <<http://www.proceso.com.mx/400264/exodo-estudiantil-por-narcoviolenia-en-la-frontera-norte>>.

Capítulo 8

Durin, Séverine

- 2013 “Los desplazados por la guerra contra el crimen organizado en México. Reconocer, diagnosticar y atender”, en Óscar Tórrens (coord.), *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su análisis y reflexión*, Ciudad de México, CIESAS/Colson/Senado de la República, pp. 155-194.

Durin, Séverine (coord.)

2010 *Etnicidades urbanas en las Américas. Procesos de inserción, discriminación y políticas multiculturalistas*, Ciudad de México, CIESAS/EGAP/ITESM.

Frémont, Armand

1976 *La région, espace vécu*, París, Presses Universitaires de France.

Goffman, Erving

2003 *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu.

Iturriaga, María Eugenia

2011 *Las élites de la ciudad blanca: racismo, prácticas y discriminación étnica en Mérida*, Yucatán, tesis de doctorado en Antropología, Ciudad de México, UNAM.

Morillas, Pol

2006 “Génesis y evolución de la expresión de la seguridad humana. Un repaso histórico”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 76, pp. 47-58.

Sahlins, Marshall

1976 *Age de pierre, âge d’abondance*, París, Editions Gallimard.

Referencias electrónicas

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal AC (CCSPJP)

2011 “Ciudad Juárez, por tercer año consecutivo, la urbe más violenta del planeta”, 12 de enero, consultado el 11 de mayo de 2017, disponible en <<http://www.seguridadjusticiapaz.org.mx/sala-de-prensa/329-ciudad-juarez-por-tercer-ano-consecutivo-la-urbe-mas-violenta-del-planeta>>.

Facebook

s.f. “Regios en Mérida”, consultado el 18 de marzo de 2016, disponible en <<https://www.facebook.com/Regios-en-M%C3%A9rida-238865589496821/?fref=ts>>.

Inmobilia

2016 Las 5 ciudades más seguras para vivir en México, consultado el 11 de mayo de 2017, disponible en <<https://info.inmobiliamx.com/blog/las-5-ciudades-mas-seguras-para-vivir-en-mexico>>.

Jaramillo, Ana María, Marta Inés Villa y Luz Amparo Sánchez

- 2004 *Miedo y desplazamiento. Experiencias y percepciones*, Medellín, Corporación Región, consultado el 26 de octubre de 2016, disponible en <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/region/miedo.pdf>>.

México Evalúa

- 2011 *Índice de víctimas visibles e invisibles de delitos graves*, consultado el 9 de diciembre de 2016, disponible en <http://www.casede.org/Biblioteca/Casede/MexicoEvalua-INDICE_VICTIMAS-2011.pdf>.

Naredo Molero, María

- 2002 “Seguridad urbana y miedo al crimen”, Polis [en línea], febrero, publicado el 30 de noviembre, consultado el 10 mayo de 2017, disponible en <<http://polis.revues.org/7923>>.

Telesur

- 2016 “Xenofobia, fenómeno social presente en Yucatán”, 18 de marzo, consultado el 16 de mayo de 2017, disponible en <<https://www.facebook.com/telesuryucatan/videos/vb.1560886337465973/1720763314811607/?type=2&theater>>.

Referencias hemerográficas

El Diario de Yucatán

- 2016 [18 de abril de 2016] El Cartón de Tony “Comienza el éxodo”

Capítulo 9

Azaola, Elena

- 2012 “Reflexiones sobre la violencia en Monterrey”, Conferencia impartida en el CIESAS Noreste con motivo de la inauguración de sus nuevas instalaciones, 29 de agosto.

Durin, Séverine

- 2018 “Huir presos del terror. Masacres y desplazamiento forzado en los pueblos del noreste de México”, en Efrén Sandoval (coord.), *Violentar la vida al norte de México. Estado, tráfico y migraciones en la frontera con Texas*, CIESAS, Plaza y Valdés, México, pp.221-255.

- Frémont, Armand
 1976 *La région, espace vécu*, París, Presses Universitaires de France.
- Giménez, Gilberto
 2001 “Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas”, *Alteridades* 11 (22), pp. 5-22.
- Goffman, Erving
 2003 *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Harvey, David
 2003 *El nuevo imperialismo*, Madrid, Ediciones Akal.
- Levitt, Peggy
 1998 “Social remittances: migration driven local-level forms of cultural diffusion”, *International Migration Review*, vol. 32, pp. 926-948.
- Maldonado, Salvador
 2013 “Geografía de la violencia en México”, *Boletim Gaúcho de Geografia*, núm. 40, mayo, pp. 13-33.
- Polanyi, Karl
 1983 *La grande transformation. Aux origines politiques et économiques de notre temps*, París, Editions Gallimard.
- Ramos, Raquel
 2016 *Entre músicas y silencios. La cohesión y construcción social de un pueblo en las fiestas de Los Ramones, Nuevo León México*, tesis de maestría en Antropología Social, CIESAS Noreste, Nuevo León.
- Rouse, Roger
 1988 *Mexican Migration to the United States: Family Relations in the Development of a Transnational Migrant Circuit*, tesis doctoral, California, Departamento de Antropología-Universidad de Stanford.
- Sassen, Saskia
 2015 *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*, Buenos Aires, Katz Editores.
- Zibechi, Raúl
 2015 *Latiendo resistencia. Mundos nuevos y guerras de despojo*, Nuevo León, Edición Cero.

Referencias electrónicas

Alianza Mexicana contra el Fracking

- s.f. Consultado el 9 de junio de 2016, disponible en <<http://nofrackingmexico.org/>>.

Business News America

- s.f. “Iberoamericana de Hidrocarburos, S.A. de C.V.”, consultado el 31 de mayo de 2017, disponible en <<http://www.bnamericas.com/company-profile/es/iberoamericana-de-hidrocarburos-sa-de-cv-ihsa>>.

Barrueta, Eduardo

- 2016 “Gas de lutitas en la Cuenca de Burgos. La continuación de la formación Eagle Ford en el estado de Texas brinda un gran potencial para la explotación de shale gas al lado mexicano de la frontera”, consultado el 1 de junio de 2016, disponible en <<http://energiaadebate.com/gas-de-lutitas-en-la-cuenca-de-burgos/>>.

Correa-Cabrera, Guadalupe

- 2014 “Desigualdades y flujos globales en la frontera noreste de México. Los efectos de la migración, el comercio, la extracción y venta de energéticos y el crimen organizado transnacional”, desigualdades.net Working Paper núm. 64, consultado el 1 de junio de 2016, disponible en <<https://www.deutsche-digitale-bibliothek.de/item/ANDPHUTQP5UHNBNM5MAUJEIK6C5LWP3K>>.

Keep Tap Water Safe

- s.f. Consultado el 8 de junio de 2016, disponible en <<https://keeptapwatersafe.org/global-bans-on-fracking/>>.

Pemex Gas y Petroquímica Básica

- 2013 (30 de abril) “Sesión informativa del proyecto Ramones Fase II”, consultado el 31 de mayo de 2017, disponible en <<http://www.gas.pemex.com/portaIpublico/GNPopUp/Presentaci%C3%B3n%20Los%20Ramones%20Fase%20II%2030%20abril%202013.pdf>>.

Referencias hemerográficas

Animal Político

- 2017 (15 de mayo) “Ellas y ellos son las madres y padres asesinados por buscar a sus hijos desaparecidos”, consultado el 29 de mayo de 2017, disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2017/05/madres-padres-hijos-desaparecidos/>>.

Anónimo

- 2016 “El éxodo de China, Nuevo León”, consultado el 9 de noviembre de 2017, disponible en <<http://literate1.webnode.mx/news/el-exodo-de-china-nuevo-leon/>>.

Aristegui Noticias

- 2013 (21 de diciembre) “Documento: los tres cambios constitucionales de la reforma energética”, consultado el 31 de mayo de 2017, disponible en <<http://aristeguinoticias.com/2112/mexico/documento-los-3-cambios-constitucionales-de-la-reforma-energetica/>>.

El Economista

- 2014 (3 de diciembre) Karol García y Mauricio Ubí “Opera ya el gasoducto Los Ramones Fase 1”, consultado el 8 de junio de 2016, disponible en <<http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/12/03/opera-ya-gasoducto-ramones-fase-i->>.

El Expreso

- 2016 (31 de octubre) “Saquean españoles el gas de Tamaulipas”, consultado el 31 de mayo de 2017, disponible en <<http://expreso.press/2016/10/31/saquean-espanoles-el-gas-de-tamaulipas/>>.

El Financiero

- 2014 (10 de febrero) Axel Sánchez, “Los diez puntos de la reforma energética de Peña”, consultado el 31 de mayo de 2017, disponible en <<http://www.elfinanciero.com.mx/archivo/los-10-puntos-de-la-reforma-energetica-de-pena-1.html>>.

El Norte

- 2010 (31 de mayo) Moisés Ramírez, “Devalúa narco fincas rurales”.
- 2011 (20 de marzo) *El Norte/staff*, “Rematan fincas por inseguridad”.
- 2011 (20 de marzo) *El Norte/staff*, “Expropia crimen fincas campestres”.
- 2011 (23 de marzo) *El Norte/staff*, “Rematan por violencia ganado en Tamaulipas”.

El Universal

- 2017 (20 de mayo) “Condena ONU homicidio de Miriam Rodríguez”, consultado el 24 de mayo de 2017, disponible en <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/05/20/condena-onu-homicidio-de-miriam-rodriguez>>.

Hora Cero

- 2013 (6 de diciembre) “Prosperidad para San Fernando primer lugar en la Cuenca de Burgos: Mario de la Garza”, consultado el 31 de mayo de 2017, disponible en <<http://horacerotam.com/regional/prosperidad-para-san-fernando-ocupar-primer-lugar-en-la-cuenca-de-burgos-mario-de-la-garza/>>.

Milenio

- 2017 (31 de mayo) “Proyectos petroleros deben madurarse en Tamaulipas”, consultado el 31 de mayo de 2017, disponible en <http://m.milenio.com/negocios/proyectos_petroleros_Tamaulipas_0_591540899.html>.

Capítulo 10

Cyrulnik, Boris

- 2002 *Un merveilleux malheur*, París, Odile Jacob.

Fassin, Didier y Richard Rechtman

- 2011 *L'empire du traumatisme. Enquête sur la condition de victime*, París, Flammarion.

Ibarra, Carlos Emilio

- 2014 *Migración forzada interna: El trastocamiento de la identidad de los desplazados internos en la ciudad de Mazatlán*, tesis de maestría en Ciencias Sociales con énfasis en estudios regionales, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán.

Jimeno, Myriam

- 2008 “Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia”, en Vena Daas (coord.), *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia/Pontificia Universidad Javeriana, pp. 261-291.

Levi, Primo

- 1987 *Si c'est un homme*, París, Julliard.

Nuñez, Maribel

- 2014 *La deuda nuestra de cada día: Estrategias económicas y autocuidado en la vida cotidiana de mujeres en un Club de Nutrición Herbalife al suroriente de Ciudad Juárez*, tesis de maestría en Antropología, CIESAS, Ciudad de México.

Querales, May-ek'

- 2013 *Desde el valle de Juárez: procesos de exilio hacia El Paso, Texas, entre 2008 y 2012*, tesis de maestría en Antropología Social, CIESAS, Ciudad de México.

Semelin, Jacques

- 2005 *Purifier et détruire. Usages politiques des massacres et des génocides*, París, Editions du Seuil.

Referencias electrónicas

Aguado, José Carlos

- 2004 *Cuerpo humano e imagen corporal. Notas para una antropología de la corporeidad*, Ciudad de México, UNAM.

Azaola, Elena

- 2012 “El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad”, *Desacatos*, núm. 40, pp. 159-170, consultado el 29 de junio de 2017, disponible en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n40/n40a11.pdf>>.

CerebroFIT

- 2017 Consultado el 19 de junio de 2017, disponible en <www.cerebroFIT.com>.

Conger, Lucy

- 2014 “The private sector and public security: The cases of Ciudad Juárez y Monterrey”, en David A. Shirk, Duncan Wood y Eric L. Olson (coords.), *Building resilient communities in Mexico: Civic responses to crime and violence*, Washington, The Wilson Center, pp. 173-211, consultado el 6 de julio de 2017, disponible en <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Resilient_Communities_Mexico.pdf>.

Demera, Juan Diego

- 2007 “Ciudad, migración y religión. Etnografía de los recursos identitarios y de la religiosidad del desplazado en Altos de Cazuca”, *Theologica Xaveriana*, vol. 57, núm. 162, abril-junio, pp. 303-320, consultado el 6 de julio de 2017, disponible en <<http://www.redalyc.org/html/1910/191014782005/>>.

Diario Oficial de la Federación (DOF)

2013 Ley General de Víctimas, 9 de enero, consultado el 8 de junio de 2017, disponible en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgv.htm>>.

2017 Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas, 3 de enero, consultado el 8 de junio de 2017, disponible en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgv.htm>>.

Diccionario de la Real Academia Española

s.f. Consultado el 16 de junio de 2017, disponible en <<http://dle.rae.es/?id=SBOxisN>>.

Durkheim, Emile

1912 “Les formes élémentaires de la vie religieuse. Le système totémique en actualité”, *Quatridge*, consultado el 6 de julio de 2017, disponible en <https://archive.org/details/Les_Formes_elementaires_de_la_vie_religieuse>.

Fassin, Didier

2009 “Les économies morales revisitées”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, junio, pp.1237-1266, consultado el 6 de julio de 2017, disponible en <<https://www.cairn.info/revue-Annales-2009-6-page-1237.htm>>.

Galtung, Johan

2004 “Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia”, consultado el 4 de junio de 2018, disponible en <<http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/081020.pdf>>.

Gatti, Gabriel y María Martínez

2016 “Les victimes peuvent-elles parler et agir ? Deux paradoxes à l'ère des citoyens-victimes”, *Pensée Plurielle*, pp. 155-167, consultado el 6 de julio de 2017, disponible en <<https://www.cairn.info/revue-pensee-plurielle-2016-3-page-155.htm>>.

Mansilla, Miguel Ángel

2012 “Del trago al trigo... Imágenes y propuesta del alcoholismo en el pentecostalismo chileno en la primera mitad del siglo xx”, *Estudios Cotidianos*, núm. 1, pp. 6-12, consultado el 30 de junio de 2017, disponible en <<http://estudioscotidianos.com/index.php/estudioscotidianos1/article/view/16/pdf>>.

Reyes Tiro, Roberto Jahaziel y José Antonio O'Quinn Parrales

- 2013 "La comunicación gubernamental de la guerra contra el narcotráfico", *México Espacios Públicos*, vol. 16, núm. 36, enero-abril, 2013, pp. 55-75, consultado el 29 de junio de 2017, disponible en <<http://www.redalyc.org/pdf/676/67626913006.pdf>>.

Rodríguez, Myriam, Martha Liliana Fernández, Mirna Luz Pérez y Reinaldo Noriega

- 2011 "Espiritualidad variable asociada a la resiliencia", *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, vol. 11, núm. 2, pp. 24-49, consultado el 30 de junio de 2017, disponible en <http://m.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/cuadernos_hispanoamericanos_psicologia/volumen11_numero2/articulo_2.pdf>.

Shirk, David A., Duncan Wood y Eric L. Olson (coords.)

- 2014 *Building resilient communities in Mexico: Civic responses to crime and violence*, Washington, The Wilson Center, consultado el 6 de julio de 2017, disponible en <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Resilient_Communities_Mexico.pdf>.

Smilde, David

- 2013 "Confrontando la inseguridad: estrategias de los evangélicos", *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, vol. 22, núm. 2, abril-junio, pp. 245-263, consultado el 30 de junio de 2017, disponible en <<http://www.redalyc.org/html/122/12226914004/>>.

Villagran, Lauren

- 2014 "The victims' movement in Mexico", en David A. Shirk, Duncan Wood y Eric L. Olson (coords.), *Building resilient communities in Mexico: Civic responses to crime and violence*, Washington, The Wilson Center, pp. 121-142, consultado el 6 de julio de 2017, disponible en <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Resilient_Communities_Mexico.pdf>.

Wieviorka, Michel

- 2003 "L'émergence des victimes", *Sphera Publica*, núm. 3, pp. 19-38, consultado el 6 de julio de 2017, disponible en <<http://www.redalyc.org/pdf/297/2970302.pdf>>.

Wikipedia

- 2017 "Régime paléolithique", consultado el 19 de junio de 2017, disponible en <https://fr.wikipedia.org/wiki/R%C3%A9gime_pal%C3%A9olithique>.

Organismos de derechos humanos

Freedom House

- 2017 Disponible en <<https://freedomhouse.org/nosotros>>, consultado el 30 de junio de 2017.

Nuestra Aparente Rendición

- 2003 Disponible en <<http://nuestraaparenterendicion.com/>>, consultado el 26 de junio de 2017

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

- 2013 *Informe del grupo de trabajo sobre el Examen, El Universal*, 11 de diciembre, consultado el 25 de octubre de 2016, disponible en <http://www.hchr.org.mx/images/doc_pub/InformeGpoMxEPU_ES.pdf>.

Conclusiones

Adams, Tania

- 2012 *Violencia crónica y su reproducción. Tendencias perversas en las relaciones sociales, la ciudadanía y la democracia en América Latina*, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social.

Azaola, Elena

- 2016 *Informe especial. Adolescentes: Vulnerabilidad y violencia*, Ciudad de México, CNDH/CIESAS.

Cyrulnik, Boris

- 2002 *Un merveilleux malheur*, París, Odile Jacob.

Durin, Séverine

- 2012 “Los que la guerra desplazó: familias del noreste de México en el exilio”, *Desacatos*, núm. 38, pp. 29-42.

Fassin, Didier y Richard Rechtman

- 2011 *L'empire du traumatisme. Enquête sur la condition de victime*, París, Flammarion.

Ibarra, Carlos Emilio

- 2014 *Migración forzada interna: El trastocamiento de la identidad de los desplazados en la ciudad de Mazatlán*, tesis de maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Estudios Regionales, Universidad de Sinaloa, Culiacán.

Marcus, George

- 2001 “Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multi-local”, *Alteridades*, 11 (22), pp. 111-127.

Morris, Stephen

- 1992 *Corrupción y política en el México contemporáneo*, Ciudad de México, Siglo XXI.

Pérez, Brenda

- 2013 *Desplazamientos internos generados por la violencia en México, en la región de la sierra, Durango, 2006-2012*, tesis de maestría en Estudios Regionales, Instituto Mora, Ciudad de México.

Querales, May-ek'

- 2013 *Desde el valle de Juárez: procesos de exilio hacia El Paso, Texas, entre 2008 y 2012*, tesis de maestría en Antropología Social, CIESAS, Ciudad de México.

Rubio, Laura

- 2014 *Desplazamiento interno inducido por la violencia: una experiencia global, una realidad mexicana*, Ciudad de México, ITAM/Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Referencias electrónicas

Conger, Lucy

- 2014 “The private sector and public security: The cases of Ciudad Juárez y Monterrey”, en David A. Shirk, Duncan Wood y Eric L. Olson (coords.), *Building resilient communities in Mexico: Civic responses to crime and violence*, Washington, The Wilson Center, pp. 173-211, consultado el 6 de julio de 2017, disponible en <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Resilient_Communities_Mexico.pdf>.

Galtung, Johan

- 2004 “Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia”, consultado el 4 de junio de 2018, disponible en <<http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/081020.pdf>>.

International Institute for Strategic Studies (IISS)

- 2017 *The Military balance 2017*, consultado el 2 de octubre de 2017, disponible en <<http://www.iiss.org/en/publications/military-s-balance>>.

Morillas, Pol

- 2006 “Génesis y evolución de la expresión de la seguridad humana. Un repaso histórico”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, núm. 76, pp. 47-58, consultado el 10 de julio de 2017, disponible en <<http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/55706>>.

Pérez, Brenda y Montserrat Castillo

- 2019 “Huir de la violencia. Las víctimas ocultas de la guerra en México”, *Encartes*, vol. 2, núm. 3, pp. 112-143, consultado el 6 de septiembre de 2019, disponible en <<https://encartesantropologicos.mx/mexico-desplazamiento-forzado/>>.

Secretaría de Gobernación (Segob)

- 2016 Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género Contra Las Mujeres Estado de Nuevo León, consultado el 3 de octubre de 2017, disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/168993/Declaratoria_de_AVGM_Nuevo_Leon.pdf>.

Organismos de derechos humanos

Ciudadanos en Apoyo a los derechos Humanos (CADHAC)

- 2016 Desapariciones en Nuevo León, desde la mirada de CADHAC. Informe 2009-2016, Ciudad de México, CADHAC/Embajada de Alemania en México.

Coalición Pro Defensa del Migrante y de American Friends Service Committee

- 2016 *Vidas en la incertidumbre. La migración forzada de mexicanos hacia la frontera norte de México. ¿Y nuestra solidaridad?*, consultado el 23 de septiembre de 2016, disponible en <<https://www.afsc.org/sites/afsc.civicaactions.net/files/documents/Vidas%20en%20la%20Incertidumbre.pdf>>.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

- 2015 *Violencia, niñez y crimen organizado*, Washington DC, Organización de los Estados Americanos.

Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

- 2018 Desplazamiento interno forzado en México. Cifras 2017, consultado el 5 de junio de 2018, disponible en <<http://cmdpdh.org/temas/desplazamiento-interno-forzado-cifras-2017/>>.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

- 2016 *Informe especial sobre desplazamiento interno forzado interno (DFI) en México*, mayo, Ciudad de México.
- 2017 Recomendación 39/2017 Sobre el caso de 2,038 personas víctimas de desplazamiento forzado interno en el estado de Sinaloa, consultado el 5 de junio de 2018, disponible en <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2017/Rec_2017_039.pdf>.

Encuestas del INEGI

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)

- 2017 Principales resultados, consultado el 2 de octubre de 2017, disponible en <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2016/>>.

Referencias hemerográficas

Animal Político

- 2016 (18 de noviembre) “Declaran alerta de género para cinco municipios de Nuevo León”, consultado el 3 de octubre de 2017, disponible en <<http://www.animalpolitico.com/2016/11/declaran-alerta-genero-cinco-municipios-nuevo-leon/>>.

Excelsior

- 2012 (22 de agosto) “Globos aerostáticos vigilarán la frontera con México”, consultado el 20 de septiembre de 2017, disponible en <<http://www.excelsior.com.mx/2012/08/22/global/855036>>.

El Economista

- 2017 (18 de enero) Ruy Alonso Rebolledo, “¿Por qué ocurrió el tiroteo en el colegio de Monterrey?”, consultado el 3 de octubre de 2017, disponible en <<http://eleconomista.com.mx/sociedad/2017/01/18/que-ocurrio-tiroteo-colegio-monterrey>>.

La Tarde

- 2017 (14 de enero) Rubia Nivera Juárez, “Abrirán centros de bienestar, paz y reconciliación”, consultado el 6 de junio de 2018, disponible en <<http://www.latarde.com.mx/abrirancentrosdebienestarpazyreconciliacion-447255.html>>.